AÑO XXXV
N° 47
Segundo Semestre
2022

ISSN 2469-0732 (en línea)

SECCIÓN HISTORIA

Instituto Superior del Profesorado N° 3
"Eduardo Lafferière"
Villa Constitución

HISTORIA REGIONAL

Presentación e Indice
Historia Regional. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución,
Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-4, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

HISTORIA REGIONAL 47

Sección Historia

Instituto Superior del Profesorado Nº 3
"Eduardo Lafferrière"

Instituto Superior del Profesorado Nº 3
Director: Miriam de Lucía
Regentes: Fabián Triches, Claudia Gaede y Lorena Gambini

Sección Historia
Jefe de Sección: Pablo Callegari

Comité Editorial
Irma Antognazzi (Grupo de Trabajo Hacer la Historia); Sarah Bak-Geller Corona (Universidad de Guadalajara); Mónica Cejas (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco); Matt Karush (George Mason University, Arlington); Laura Pasquali (UNR); Pablo Pozzi (UBA); Ernesto J. Rodríguez (ISP 3); Graciela Sosa (ISP 3 – IDF 127); Oscar R. Videla (UNR – CONICET); Berta Wexler (JPEH Santa Fe)

Director
Oscar Videla

Secretaria de Redacción
Aldana Pulido (ISP Nº 3 – ISHIR/CONICET)
Diego Diz (ISP Nº 3)

Secretaría Técnica
Darío Moroni (ISP Nº 3)
Florencia Mangold (ISHIR/CONICET)
Victorio Zuliani (ISP Nº 3)
Carlos A. Álvarez (UNR)
Nicolás López Calvino (ISHIR/CONICET)

Comité Académico
Susana Bandieri (UNCo-CONICET); James Brennan (University of California, Riverside); Nicolás Iñigo Carrera (PIMSA-CONICET-UBA); Gabriela Dalla Corte (†) (Universitat de Barcelona); Ruri Ito (Hitotsubashi University, Tokio); Ana Lau Jaiven (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco); Sandra Mc Gee Deustsch (University of Texas, El Paso); Gerardo Necoechea Gracia (ENAH, México); Eduardo Azcuy Ameghino (CIEA-UBA); Sergio Grez Toso (Universidad de Chile, Chile); Carlos Barros (Universidad de Santiago de Compostela, España); Raúl Fradkin (UNLu-UBA); Hernán Ramírez (Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil); Victoria Basualdo (FLACSO / CONICET); Andrea Andújar (UBA CONICET)

Villa Constitución, Diciembre 2022

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Historia Regional, Año XXXV, N° 47; es una publicación de la **Sección Historia** del **Instituto Superior del Profesorado Nº 3** "Eduardo Lafferrière".
Gral. Estanislao López 1331. (2919) Villa Constitución - República Argentina. TE (54) 03400 473048. e-mail: secretaria@historiaregional.org

Declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de Santa Fe (Expediente N° 00401-0136812-4, Resolución N° 461 del 16 de junio de 2004)

Advertencia: Los conceptos vertidos por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente las opiniones del Equipo Editorial, de la Sección Historia o el ISP 3.

Diciembre, 2022.
Permitida la reproducción citando la fuente
Hecho el depósito que marca la Ley 11723 (Registro de la Propiedad Intelectual N° 349948)
ISSN 0329-8213
ISSN (en línea) 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Historia Regional, Año XXXV, N° 47, Julio-Diciembre 2022
Sección Historia. **Instituto Superior del Profesorado Nº 3**

ÍNDICE

Indice

Dossier: "La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX". Coordinadorxs: Natacha Bacolla (UNR/UNL/CONICET). María José Ortiz Bergia (UNRC/CONICET).

* Natacha Bacolla y María José Ortiz Bergia: *Presentación*

* Germán Soprano: *Dispositivos de administración burocrática en el Ejército y prestación del servicio de sanidad en unidades militares del territorio nacional (Argentina, 1907-1910)*

* Natalia Luis y Cecilia Raffa: *La acción de Obras Sanitarias de la Nación en Mendoza: infraestructura y saneamiento entre acuerdos y conflictos (1918-1928)*

* Carolina Villar Laz: *Una nueva experiencia educativa en el marco de la modernización y escolarización del Territorio de Neuquén (1932-1938): la Escuela Granja Hogar para niños indígenas Ceferino Namuncurá*

* Federico Martocci: *El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965)*

* María José Ortiz Bergia: *Participes necesarios: Centralización nacional, elites locales y políticas sanitarias en Córdoba 1946-1955*

* Alejandra Salomón: *La descentralización vial en tiempos desarrollistas (Argentina, 1955-1966)*

Artículos

* Marcelo Gabriel Anachuri: *Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII*

* Patricio Andrés Klimezuk: *Una introducción al conocimiento de los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino*

* Pablo Sebastián Chávez Zúñiga: *El surgimiento de la medicina para tratar las enfermedades de la niñez, Santiago de Chile 1870-1901*

* Andrés Ernesto Francel-Delgado, Carolain Hilene Varón-Gómez y Derly Dayana

Encizo-Montoya: *Restitución tridimensional de la plaza fundacional de Ibagué, Colombia*

* José Benclowicz: *Trayectoria de Luis Ramicone (Buenos Aires, 1901-1977). Defensa de las libertades, identidad obrera y militancia socialista*

* Alfredo Azcoitia: *Cabalgando la historia con el diario* Río Negro*. Cambios y desplazamientos discursivos en torno al desarrollo y la relación con Chile (1960-1996)*

* Laura Luciani: *Juventud y Partido Socialista de los Trabajadores. Experiencias de organización juvenil en el trotskismo argentino. 1972-1982*

* Natalia Casola: *La labor de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF). De la emergencia humanitaria a la convergencia con el movimiento de derechos humanos (1973-1992)*

* Marcelo Jarque y Pablo Becher: *Rebelión en la chacra. La huelga de Indupa en Bahía Blanca: prácticas de resistencia y organización obrera (1993)*

* Bruno de Jesus Rahmer: *La violencia interpartidista como catalizador del conflicto armado en Colombia. Una breve aproximación histórica*

Materiales de trabajo para la cátedra

* Romina De Luca: *La escuela santafesina y la pandemia del COVID-19: tendencias previas, evolución e impacto, 2020-2021*

Aprendiendo el oficio

* María Eugenia Demarchi: *"Los convertidos": Surgimiento e institucionalización de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela*

Textos

* Comité Editorial Historia Regional: *Presentación de la Sección Textos: Conmemoraciones y Homenajes: A los treinta y cinco años de nuestra revista* Historia Regional

* Irma Antognazzi: *Qué democracia, qué participación*

* Irma Antognazzi: *Poder hacer otra sociedad. Un desafío para el pueblo argentino y todos los pueblos latinoamericanos*

* Irma Antognazzi: *Un debate necesario: batalla cultural para que los pueblos recuperen al marxismo*

Revista de libros

* MAURO, Diego (coordinador), **Devociones marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina. Desde el siglo XIX a la actualidad**, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2021. Por Carla Aguirre (UNR)

* LISSANDRELLO, Guido; **A desalambrar: izquierda y cuestión agraria en la Argentina de los '70**, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2021, 584 pp. Por Juan Cruz Mondino (UNR)

Presentación e Indice

* CANDIOTI, Magdalena; **Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en Argentina**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2021, 270 páginas. Por Marcos Ristorante (UNR)

Historia Regional
Sección Historia. ISP Nº 3
Villa Constitución, Argentina
ISSNe 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

DOSSIER

La Sección **Dossier** albergará artículos que expongan resultados originales de investigaciones en el campo de la historia en su más amplio sentido y horizontes de análisis, pero haciendo hincapié en una perspectiva que sostenga y consolide la orientación hacia la historia local y regional que pregonamos. La Sección apunta a generar y/o fortalecer problemas y temas de vacancia relativa con un alto grado de especialización. El Comité Editorial define por propia iniciativa o a partir de propuestas los problemas a tratar en los mismos.

"La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX"

Coordinadoras: Natacha Bacolla y María José Ortiz Bergia

Germán Soprano

Natalia Luis y Cecilia Raffa

Carolina Villar Laz Namuncurá

Federico Martocci

María José Ortiz Bergia

Alejandra Salomón

Bacolla, Natacha y Ortiz Bergia, María José; "Presentación al dossier. La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-6, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Presentación al dossier. La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX

Natacha Bacolla(*) y María José Ortiz Bergia(*)

Resumen

Esta introducción presenta algunas reflexiones sobre los hallazgos y argumentos desplegados por los autores que participan en este dossier en torno a los rasgos de las políticas nacionales y su actuación en el interior de la Argentina en el transcurso del siglo XX. A partir de los avances aquí reunidos –relativos a casos, temporalidades, espacialidades y políticas diversas- proponemos algunas consideraciones provisorias en torno a una pregunta que consideramos medular para los estudios históricos y sociales del Estado en Argentina: ¿con qué dimensiones, escalas, geografías y puntos de observación abordar el fenómeno estatal y sus efectos en los balances de poder entre el plano nacional y subnacional, para construir una explicación que otorgue densidad y carnadura a la compleja relación entre nación y provincias?

Palabras clave: Estado Nacional; Provincias; Argentina; Siglo XX.

National State in the provinces: Knowledge, agencies and national public policies in the hinterlands. Argentina, 20th century

Abstract

This introduction offers some reflections on the findings and arguments deployed by the authors contributing to this dossier regarding the features of national policies and their performance in the provinces of Argentina during the 20th century. Based on the evidence presented here - concerning different cases, temporalities, spatialities and policies - we propose some provisional reflections on a key issue for historical and social studies of the state in Argentina: which dimensions, scales, geographies and points of observation should be used to approach the state phenomenon and its effects on the balances of power between the national and sub-national levels, in order to construct an explanation that gives density and substance to the complex relationship between the nation and the provinces?

Keywords: National State; Provinces; Argentina; 20th century.

(*) Profesora en Historia (Universidad Nacional del Litoral. UNL). Magíster en Sociología y Ciencia Política (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario. UNR). Investigadora Independiente (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora Titular (UNL y UNR). Argentina. Email: nbacolla@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9821-9742

(*) Profesora, Licenciada y Doctora en Historia (Universidad Nacional de Córdoba. UNCórdoba). Investigadora Adjunta (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente (UNCórdoba). Argentina. E-mail: ortizbergia.mj@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7966-8112

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Presentación al dossier. La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX

El interrogante sobre el Estado nacional en provincias constituye un desafío de conocida complejidad. Es posible discutir sobre su temporalidad, esto es desde cuándo podemos hablar del Estado nacional y las provincias y su asunción como una unidad territorial co-constitutiva, así como promover un debate extenso respecto a la precedencia de una sobre otra. También es posible disputar sobre la naturaleza de la estructura jurídica federal invocada desde las constituciones decimonónicas en adelante y las cambiantes relaciones entre estos niveles jurisdiccionales –sin contar con la complejidad que incorpora la cuestión municipal en dicha querella–.

Algunos consensos historiográficos han comenzado a adoptarse en torno a esas polémicas. En lo que hace al primer problema, como ha demostrado José Carlos Chiaramonte (1983), el proceso de construcción y consolidación del Estado nacional durante la primera mitad del siglo XIX partió de la fortaleza provincial-regional para arribar a su reconfiguración en favor de la conformación de una entidad estatal central. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los procesos políticos abiertos por la Revolución y la demorada organización estatal, dieron lugar a la formación de un poder central destinado a regular un balance de influencias y potestades entre Buenos Aires y el resto de las unidades territoriales del interior. Los gobiernos provinciales adoptaron la conformación de un Estado nacional fuerte capaz de disciplinar al conjunto, al que le fueron gradualmente transfiriendo algunas competencias y atribuciones. Ese proceso de centralización estatal se sustentó en dinámicas contradictorias, como el ejercicio de la coerción militar conjuntamente a la negociación entre elites nacionales y provinciales. En ese desenlace incidió también la activa adhesión de la población al proyecto nacional a instancia de sus logros materiales y la difusión de bienes simbólicos que gestaron su legitimidad. En ese nuevo orden estatal, la centralización de la autoridad, los recursos y las competencias en el Estado nacional no fue contradictoria con el fortalecimiento de las estructuras provinciales a instancias de las transformaciones socioeconómicas y políticas del último cuarto del siglo XIX (Oszlak, 2004; Alonso y Bragoni, 2015; Bragoni y Míguez, 2010; Buchbinder, 2004).

Las investigaciones más recientes también han explicado que la reconfiguración de los equilibrios provinciales a favor de la conformación de una entidad estatal central –una mutación si se quiere "sociológica"–, fue acompañada por un conjunto de operaciones jurídicas y desplazamientos en los usos del lenguaje político por los cuales, durante la segunda mitad del XIX,

> …la vieja impronta jurisdiccional que ligaba la soberanía provincial a los fueros históricos, dio paso a una noción de autonomía esencialmente vinculada al lenguaje de la descentralización, con todos sus presupuestos implícitos de estatalidad y centralización originaria. Desde entonces, la reconstrucción histórica del federalismo, bajo esos presupuestos, llevará implícito un sentido limitativo de la experiencia que se manifiesta en la opción por la palabra autonomía y que estaba ausente en la antigua "soberanía provincial" (Agüero, 2014, p. 390).

Avanzando en el tiempo, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, los gobiernos argentinos promovieron un renovado impulso al proceso de centralización y penetración territorial del Estado nacional sobre las provincias a través de renovadas funciones económicas y políticas. Girones en ese proceso fueron la creación de empresas públicas de saneamiento y transporte, así como la expansión de las instituciones militares y educativas (Jauregui, 2012; Regalsky, 2010; Zimmermann, 2007). Con su capacidad para estimular el crecimiento económico y asegurar la presencia territorial del Estado central, esas intervenciones estatales constituyeron poderosos instrumentos de integración física, simbólica y política. Ahora bien, en simultáneo, la evidencia empírica compilada por estudios en escalas más reducidas, e incluso a

ras de suelo, ha delineado para este período trazos de una imagen que complejiza el crecimiento uniforme y regular de las capacidades centralizantes del Estado nacional. Así pues, agencias nacidas del reformismo de cambio de siglo, como la Dirección Nacional de Higiene o el Departamento Nacional del Trabajo, constituyen buenos ejemplos al respecto. A pesar de haber puesto en un lugar central en la agenda problemas como el de la sanidad pública, las regulaciones del mundo del trabajo o la educación básica, sus propuestas enfrentaron una gran dificultad para plasmarse en herramientas efectivas de acción más allá de la Capital Federal, en muchos casos, sin incidir en demasía en los Territorios Nacionales y menos aún en las provincias.

Consideramos que este recorrido extremadamente sintético sobre la compleja trayectoria del Estado nacional en provincias revela la vitalidad de la pregunta sobre cómo en distintos momentos históricos las agencias nacionales atravesaron los desafíos de generar leyes, saberes, reparticiones, consensos, recursos y agentes con los cuales asegurar la implementación de políticas públicas en contextos espaciales alejados de la Capital del país. Lo que se ha dado en denominar el problema de "expandirse para adentro" (Agüero et al., 2018, p. 18). Algunas respuestas a este interrogante han comenzado a elaborarse a partir del relevamiento de las singularidades de los contextos locales, tanto allí donde avanzaba la construcción del orden estatal como en donde fracasaba. Estas evidencias empíricas han posibilitado elaborar nuevas conceptualizaciones, explicaciones y exponer la diversidad de temporalidades de un mismo proceso histórico. De igual modo, han permitido deconstruir una imagen homogénea y cuasi monolítica de las instituciones estatales, sus lógicas, actores y prácticas (vg. Ortiz Bergia, 2015; Soprano, 2010; Di Liscia y Soprano, 2017; Bacolla, 2016, 2020).

En ese contexto historiográfico, la publicación de este dossier tiene como propósito analizar los rasgos de las políticas nacionales y su actuación en el interior de la Argentina en el transcurso del siglo XX, a través de investigaciones dedicadas a instituciones, períodos, lugares y políticas públicas diversas. En ese sentido, algunas de las preguntas que guiaron las pesquisas realizadas fueron qué agencias y agentes nacionales aseguraron la penetración territorial del país; Cuáles fueron los principales desafíos económicos, políticos y sociales que atravesaron; De qué manera se desplegó la estructura nacional, quiénes fueron sus agentes, agencias e instrumentos de conocimiento e intervención; Qué vínculos entablaron con los agentes subnacionales y cuáles fueron sus efectos en los balances de poder entre estados nacional y subnacionales.

Cada uno de los autores convocados a su modo emprendió entonces la tarea de visibilizar la variabilidad de políticas nacionales diseñadas e implementadas en el tiempo y en el espacio. Un recorrido por los artículos muestra, en consecuencia, desplazamientos entre coyunturas en las que predominaron los impulsos fuertemente centralizadores y nacionalizadores, hacia momentos en donde la gestión y resolución de problemas se depositaron sobre actores locales. De manera semejante, las contribuciones problematizan los diversos registros y temporalidades con que las distintas regiones se insertaron en el proyecto estatal nacional. Poniendo a su vez en evidencia que dichas reconfiguraciones trastocaron las propias relaciones interprovinciales y sus inserciones en términos regionales. Así, los cambios sufridos por estas "geografías" respondieron a los parámetros con que sucesivos proyectos políticos imaginaron los ordenamientos subnacionales –como ilustran claramente los casos estudiados en este dossier en el marco de los reformismos de entresiglos, la modernización conservadora, la planificación peronista o la desarrollista-. Pero además, estos mapas revelan tracciones, superposiciones y nuevas fronteras perfiladas por las propias lógicas técnicas que dieron su fundamento y razón de ser a las delimitaciones jurisdiccionales de las agencias nacionales en territorio –sanitarias, viales, militares, agronómicas o educacionales para ilustrar la idea con los casos estudiados aquí-.

En esta introducción sintetizamos, entonces, algunos de los principales resultados que se destacan en el conjunto. Los trabajos tienden a identificar dos ritmos que no siempre se acompasan, el de la política y el de la administración, discusión que está particularmente presente en los textos de Luis y Raffa, Villar Laz, Martocci y Salomón. En esos trabajos, las herencias institucionales, como las denomina Skocpol (1985), son un dato no menor al abordar esta superposición de tiempos y procesos. En conjunto, estas indizan el desarrollo de patrones siempre cambiantes en las relaciones entre Estado y sociedad (Rosanvallon, 1993), que junto a

los debates propiamente políticos obligan a recuperar la agencia de las organizaciones estatales y la imbricación de sus acciones con el desarrollo de los campos de experticia.

En lo que hace a los condicionamientos que explican la trayectoria de las políticas nacionales en las provincias, los artículos destacan en parte las limitaciones que la estructura federal y la organización institucional de los estados locales impusieron desde sus inicios a los proyectos de centralización –apelando al mencionado concepto de autonomía política y administrativa–. Asimismo, se ha destacado la falta de recursos materiales, fenómeno amplificado en algunas coyunturas por las restricciones presupuestarias y el impacto de sucesivas crisis políticas. Más precisamente, el desenvolvimiento de las políticas nacionales tuvo un importante factor limitante en las asimetrías poblacionales y socioeconómicas del territorio, junto a los mayores costos asociados a la edificación y distribución de insumos en espacios periféricos.

Otro elemento nada desdeñable en la trayectoria del Estado central fue, sin duda, la variable disposición de los actores provinciales y municipales a colaborar en contextos políticos complejos. En consecuencia, las políticas nacionales dependieron, en parte, de las condiciones de posibilidad que permitieron, u ocluyeron, las resistencias provinciales y municipales en unos casos, y la factibilidad de articulación institucional y técnica en otros. Incluso fue relevante la conformación de un consenso social y político que asimiló solo lentamente el bienestar colectivo como parte de los derechos ciudadanos o la expansión de infraestructura pública como requisito de modernización material.

Finalmente, la viabilidad técnica constituyó un aspecto no menor en varios sentidos. La formación de cuadros expertos fue necesaria para llevar adelante estas nuevas visiones de la gestión y la administración, en especial, en una estructura estatal que concentraba sus recursos técnicos en la Capital del país. Así pues, las investigaciones compiladas ponen en evidencia el difícil aprendizaje que los agentes estatales atravesaron para adquirir los saberes específicos con los que abordar las problemáticas sanitarias, educativas y económicas de las distintas regiones. En esos términos, en diálogo, conflicto y cooperación con las administraciones locales, los usuarios y los destinatarios, los burócratas y funcionarios nacionales modelaron las intervenciones estatales, gestaron conocimientos y construyeron intervenciones de impacto disímil sobre la población.

Respecto a esta última cuestión, las contribuciones de este dossier permiten recuperar en múltiples escalas los fenómenos de circulación de ideas y prácticas en las configuraciones locales del Estado y sus agencias. La recuperación de estos prismas posibilita una lectura descentrada –como la desplegada por el trabajo de Martocci, pero también el de Soprano– en la cual se ponen en juego más que la recepción acrítica de experticias, un enorme trabajo de reelaboración y diálogo en su puesta en práctica. Cabe destacar por igual que los artículos aquí reunidos ponen en primer plano las condiciones por momentos más azarosas de las prácticas del Estado nacional en provincias, a veces ligadas a trayectorias biográficas muy particulares, tanto individuales como colectivas, como muestran los casos analizados por Soprano y Ortiz Bergia. En dichos artículos es posible aprehender no solo el rol de las instituciones, sino también el de las individualidades, las relaciones y prácticas informales, que llevaron a la fusión de proyectos personales con otros de carácter político. A ello cabe agregar la necesidad de una compleja ingeniería institucional de coordinación de las políticas a escala federal. En ese registro, el fortalecimiento de las capacidades de intervención y coordinación a escalas locales se delinearon como precondición para el proceso de centralización nacional.

Por último, vale la pena recalcar que los trabajos reunidos en este dossier llaman la atención sobre cómo el "Estado nacional" distó de ser el único protagonista de estas historias centradas en sus intervenciones en el territorio. Por el contrario, las distintas contribuciones presentan análisis empíricos en los que las agencias nacionales en el interior del país se vinculan de manera estrecha con una multiplicidad de actores locales y regionales. De tal modo, es posible reconocer que los procesos de expropiación subyacentes al fenómeno de centralización estatal, pero también de negociación, colaboración y mutua conveniencia entre los diferentes actores políticos del momento. Esto implica asumir que las estructuras de poder del Estado central fueron conformadas también a instancias de prácticas e instituciones políticas construidas tanto en el centro como en la periferia.

En definitiva, las contribuciones de este dossier apuntan en su conjunto a enfatizar cómo la formación del Estado nacional no puede ser vista como un proceso lineal, evolutivo e inevitable de construcción de agencias, saberes y políticas que comenzaron a desplegarse en el siglo XIX para alcanzar su clímax y declive en el transcurso del XX. En cambio, resulta necesario pensar la expansión, retracción y reconfiguración de las intervenciones nacionales en distintos ámbitos de políticas públicas y escenarios provinciales. Esto implica atender a la variabilidad estatal en el tiempo producto de la multiplicidad de problemas públicos, regímenes estatales, saberes de estado, contextos, intereses y actores involucrados.

Entrando en los trabajos de manera más detallada, en su artículo Germán Soprano indaga sobre los servicios de sanidad militar desplegados en el territorio argentino durante la primera década del siglo XX. Para ello, pasa revista a los desafíos sanitarios, sociales y territoriales de la estructura burocrática del ejército al introducir la conscripción militar obligatoria en el cambio de siglo en la Argentina. Las necesidades de información veraz, la ausencia de edificios e insumos, la escasez de recursos humanos capacitados, la ausencia de una logística adecuada a la diversidad social, geográfica y epidemiológica del país fueron solo algunas de las cuestiones que agentes y saberes al servicio de la sanidad militar debieron dirimir en esa coyuntura.

En su trabajo Natalia Luis y Cecilia Raffa investigan el temprano accionar de Obras Sanitarias de la Nación en la provincia de Mendoza en los años veinte durante los gobiernos lencinistas. Las autoras ahondan en la estructura administrativa de la empresa en la provincia, los condiciones y límites de su accionar, el desconocimiento y las dificultades para operar sobre determinadas problemáticas locales, así como las relaciones de cooperación y conflicto que entablaron con los actores locales. A través de la reconstrucción de ese complejo escenario técnico, político e institucional, las autoras revelan la variabilidad existente en el tratamiento del problema del agua a instancias de las distintas coyunturas nacionales y locales que se desarrollaron durante esos años. En especial ponen en evidencia la incidencia de las pujas políticas locales en el tratamiento, receptividad y discusión de las políticas nacionales en el territorio provincial.

Por su parte, Carolina Villar Laz examina la creación de la "Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá para niños indígenas" en el Territorio Nacional de Neuquén durante los años treinta. A través de una descripción de las instituciones educativas en el territorio, la autora ahonda en la multiplicidad de políticas de escolarización fijadas por las autoridades nacionales destinadas a adaptarse a las particularidades de la población y el territorio neuquino. La reconstrucción de ese escenario institucional le permite identificar la singularidad del proyecto político de la Escuela Granja Hogar, institución que en los años treinta intentó promover la asimilación cultural, política y social de la "minoría mayoritaria" indígena del territorio neuquino.

La contribución de Federico Martocci, por su parte, analiza durante el período 1937 y 1965 la circulación de saberes, técnicas y políticas gestadas entre los estados nacional, provinciales y territorianos alrededor de los suelos áridos de la pampa central. Esto permite al autor avanzar sobre problemáticas relativas a la circulación de saberes, agencias y burocracias vinculadas a la política agropecuaria, área poco atendida aún por la historiografía. Su lectura también ayuda a comprender la manera en que determinadas problemáticas se instituyeron progresivamente en problemas públicos, la multiplicidad de actores que interactuaron a su alrededor, así como la complejidad de los procesos de institucionalización, de formación de saberes y de recursos técnicos que demandaron una temporalidad ajena a los ritmos de la política.

Siguiendo en esta línea de indagación, María José Ortiz Bergia realiza un estudio de caso destinado a indagar en las intervenciones y atributos de las políticas sanitarias en un momento de máxima centralización de la autoridad en el Ministerio de Salud Pública de la Nación, los años finales del peronismo histórico. La autora indaga específicamente en cuáles fueron las condiciones locales que permitieron esa exitosa concentración del poder a través de la actuación en el territorio de una agencia nacional, la Dirección General de Sanidad del Centro, las personas que la conformaron y las intervenciones que desplegaron entre 1950 y 1955. Este análisis le permite mostrar cómo los agentes locales, mediante el uso de sus relaciones y cuotas de autoridad, aseguraron la adhesión provincial a las normativas nacionales de mediados del siglo XX.

Finalmente, el artículo de Alejandra Salomón ahonda en la descentralización de la política vial durante el desarrollismo y su impacto en las capacidades y autonomías provinciales. El análisis sobre la política vial desarrollista permite a la autora esbozar una mirada de largo plazo sobre una política pública de amplia significancia historiográfica en los estudios sobre el Estado y de gran impacto político y material en los espacios provinciales. El análisis resulta innovador al mostrar los alcances de los esfuerzos de descentralización que el desarrollismo imprimió a la política vial mediante la transferencia de competencias administrativas y de recursos fiscales. Vale la pena destacar que la autora indaga en las dinámicas que incidieron en la transformación de la Dirección Nacional de Vialidad y en la provincia de Buenos Aires, permitiendo ahondar en el efecto gestado por esa descentralización nacional en el incremento de la autonomía y las capacidades fiscales y técnicas provinciales en el área de los caminos.

Para concluir entonces, este dossier aspira a abrir un abanico amplio de puntos de mira en la construcción de los estudios históricos y sociales del Estado, incorporando preguntas sobre cuál es el punto de observación, la escala y las dimensiones más apropiadas para pensar el fenómeno estatal argentino, en dónde debemos focalizar la mirada, en qué nivel estatal, sobre qué políticas y en qué geografías. Las contribuciones señalan algunos caminos para encarar esas respuestas confluyendo en la hipótesis de que la historia del Estado central en el territorio, es tan compleja como la de la administración central en su ciudad cabecera y las 24 jurisdicciones que lo conforman.

Bibliografía

Agüero, A. (2014). Autonomía por soberanía provincial. Historia de un desplazamiento conceptual en el federalismo argentino (1860-1930). *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico*, n. XLIII, pp. 341-392 Recuperado de http://www.centropgm.unifi.it/quaderni/43/index.htm

Agüero, A., Slemian, A., & Sotelo, R. D.-F. (2018). *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: Configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Alonso, P., & Bragoni, B. (2015). *El sistema federal argentino: Debates y coyunturas (1860-1919)*. Buenos Aires: Edhasa.

Bacolla, N. (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. Instituciones y políticas sanitarias en la provincia de Santa Fe primera mitad del siglo XX. *Trabajos y comunicaciones*, UNLP, (44). Recuperado de https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe023

Bacolla, N. (2020). Saberes y políticas del trabajo. La institucionalización de los tribunales laborales de la provincia de Santa Fe. En J. M. Palacio (ed.). *Demandando al capital. El peronismo y la creación de los tribunales del trabajo en la Argentina* (pp. 111-132). Rosario: Prohistoria.

Bohoslavsky, E. & Soprano, G. (2010). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina. En E. Bohoslavsky & G. Soprano (Eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad*) (pp. 9-55). Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.

Bragoni, B., & Míguez, E. J. (2010). *Un nuevo orden político: Provincias y estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

Buchbinder, P. (2004). *Caudillos de pluma y hombres de acción: Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Chiaramonte, J.C. (1983). La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación. En Palacios, M. *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad* (pp. 31-55). México: El Colegio de México.

Di Liscia, S. & Soprano, G. (2017). *Burocracias estatales: problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX).* Rosario: Prohistoria-EdUNLPam.

Jauregui, A. (2012). Obras públicas y eficiencia burocrática (1932-1943). *Travesía: Revista de Historia económica y social*, 14-15, 79-106. Recuperado de http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/numero14/04-jauregui.pdf

Ortiz Bergia, M. J. (2015). El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión. *Estudios Sociales del Estado*, 1(1), pp. 59-85. Recuperado de https://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/download/24/24

Oszlak, O. (2004). *La formación del estado argentino: Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.

Regalsky, A. (2010). De Buenos Aires a las Provincias. La formación de una gran empresa pública: Obras sanitarias de la Nación, 1891-1930. *Desarrollo Económico*, 50(199), 455-483.

Rosanvallon, P. (1993). *L'État en France. De 1789 à nos jours*. París: Éditions du Seuil.

Zimmermann, E. (2007). Centralización, justicia federal y construcción del Estado en la organización nacional. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 46, 265-292. Recuperado de https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/46_10_zimmermann.pdf

Soprano, Germán; "Dispositivos de administración burocrática en el Ejército y prestación del servicio de sanidad en unidades militares del territorio nacional (Argentina, 1907-1910)". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-18, ISSNe 2469-0732. http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Dispositivos de administración burocrática en el Ejército y prestación del servicio de sanidad en unidades militares del territorio nacional (Argentina, 1907-1910)

Germán Soprano(*)

Resumen

En la Argentina del cambio del siglo XIX al XX, la incorporación masiva de soldados conscriptos en unidades militares del Ejército en el territorio nacional produjo efectos en la salud de la tropa y planteó problemas sanitarios de compleja resolución a los oficiales médicos. Este artículo comprende el diseño e implementación de dispositivos sanitarios de administración burocrática destinados a asegurar una adecuada organización y funcionamiento de la Inspección General de Sanidad durante la gestión de Francisco de Veyga como inspector general entre 1907 y 1910. En particular, analiza dispositivos relacionados con la producción de información estadística, profilaxis de enfermedades infecciosas, higiene individual del soldado y de las unidades militares, la construcción de cuarteles modelo y la dotación normalizada de material y equipo para el cuerpo de sanidad en todo el país.

Palabras clave: Ejército Argentino; Sanidad militar; Administración burocrática; Francisco de Veyga.

Devices of bureaucratic administration in the Army and provision of the health service in military units of the national territory (Argentina, 1907-1910)

Abstract

In Argentina from the turn of the nineteenth to the twentieth century, the massive incorporation of conscript soldiers in military units of the Army in the national territory produced effects on the health of the troops and posed health problems of complex resolution to medical officers. This article includes the design and implementation of sanitary devices of bureaucratic administration aimed at ensuring an adequate organization and functioning of the General Inspectorate of Health during the leadership of Francisco de Veyga as inspector general between 1907 and 1910. In particular, it analyzes devices related to the production of statistical information, the prophylaxis of infectious diseases, the individual hygiene of the soldier and military units, the construction of model barracks and the standardized provision of material and equipment for the health corps throughout the country.

Key words: Argentine Army; Military health; Bureaucratic administration; Francisco de Veyga.

(*) Doctor en Antropología Social (Universidad Nacional de La Plata. UNLP). Investigador Independiente (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. UNLP. Profesor Titular de Teoría Política (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. Argentina. Email: gsoprano69@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4028-4207

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Dispositivos de administración burocrática en el Ejército y prestación del servicio de sanidad en unidades militares del territorio nacional (Argentina, 1907-1910)

Introducción

En 1888, en la Argentina se sancionó la ley 2.377 Orgánica del Cuerpo de Sanidad del Ejército y la Armada que creó un cuerpo de sanidad para cada una de estas Fuerzas. En otros trabajos se ha analizado para el Ejército su organización y funcionamiento (Soprano, 2019), doctrina en el nivel táctico (Soprano, 2020), la formación, perfil y trayectorias profesionales de sus oficiales, sargentos y cabos (Soprano, 2021a, 2022, 2021b) y las concepciones y experiencias de los oficiales sobre su desempeño en unidades militares (Soprano, 2021c) en el cambio del siglo XIX al XX. Este artículo está enfocado en otros cambios suscitados por los proyectos y procesos de modernización, burocratización y profesionalización de la sanidad militar (García Molina, 2010; Dick; 2014; Cornut, 2018; Soprano, 2019): el diseño e implementación de dispositivos de administración burocrática destinados a garantizar la prestación del servicio sanitario en el Ejército. Dichos dispositivos comprendían formas de intervención institucional sobre diferentes realidades castrenses que los médicos militares definían como materia de su competencia conforme a un repertorio de saberes y prácticas médicas y militares. Particularmente, este trabajo se ocupa de las iniciativas desarrolladas durante la gestión de Francisco de Veyga como inspector general de Sanidad entre los años 1907-1910 en relación con la producción de información estadística, la profilaxis de enfermedades infecciosas, la higiene individual del soldado y de las unidades militares, la construcción de cuarteles modelo y la dotación normalizada de material y equipo para el cuerpo de sanidad en todo el país.[1] A tal efecto, me serviré del análisis documentación oficial del Ejército y publicaciones especializadas como los *Anales de Sanidad Militar* y el *Boletín de Sanidad Militar*.

¿Por qué estudiar el diseño e implementación de esos dispositivos en esos años?[2] Por un lado, porque las conscripciones de 1896, 1897 y 1898 y la puesta en práctica de la Ley 4.301 de Servicio Militar Obligatorio de 1901 conllevaron complejos desafíos para la conducción superior y oficiales del Ejército, tales como organizar el reclutamiento, instrucción y adiestramiento de una enorme masa de jóvenes conscriptos.[3] Los oficiales de sanidad, en particular, advirtieron que la conscripción imponía la necesidad de ocuparse de la salud de esos jóvenes con el objetivo de asegurar sus capacidades psico-físicas como combatientes y evitar la proliferación de enfermedades infecciosas, venéreas u otras en campamentos, cuarteles y en operaciones militares en el terreno en tiempo de paz y de guerra. Por tal motivo, el último quinquenio del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX fue una coyuntura crítica *sui generis* para el Ejército, determinada por problemas militares, sanitarios y, más ampliamente, sociales que acarreaba esa masiva incorporación de jóvenes conscriptos. Vale la pena, pues, analizar cómo los oficiales médicos proyectaron sus intervenciones sanitarias sobre el conjunto de las unidades militares del territorio nacional.

En esa coyuntura crítica, entre 1907 y 1910, el inspector general de Sanidad Francisco de Veyga promovió iniciativas significativas –entre otras- en el diseño e implementación de dispositivos de administración burocrática para asegurar una adecuada organización y funcionamiento del cuerpo de sanidad a nivel nacional. Pero la elección de su gestión no sólo está relacionada con dichas iniciativas, sino también con la importancia de su perfil y trayectoria como oficial de sanidad con un extendido reconocimiento social e inscripciones en diversas esferas académicas y profesionales civiles vinculadas con la salud pública. Ese perfil y trayectoria en los medios civiles, si bien era excepcionalmente extendido en el caso de de Veyga, no constituía una

[1] Para una conceptualización de los términos analíticos modernización, burocratización y profesionalización en el Ejército Argentino de principios del siglo XX remito a Soprano (2021d).

[2] Si bien diferenciamos analíticamente entre diseño e implementación de dispositivos de administración burocrática, dicha distinción no debe asumirse como una taxativa en la interpretación histórica, dado que los procesos de implementación de un dispositivo suelen suponer ajustes e incluso reformulaciones significativas en relación con lo previamente diseñado.

[3] Hugo Quinterno (2014) y Aldo Avellaneda (2017 y 2019) han analizado sistemáticamente las normativas y perspectivas militares destinadas a proveer de soldados al ejército de línea o el ejército nacional desde la década de 1860 hasta la primera década del siglo XX. También Avellaneda y Quinterno (2021).

excepción en la época. Tal como se ha demostrado en otros trabajos (Soprano, 2021a y 2022), los médicos militares se formaban en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (en menor medida en la Universidad Nacional de Córdoba), completaban su formación médico-militar en el Ejército y muchos desarrollaban sus carreras castrenses desempeñándose simultáneamente como profesores universitarios, miembros de sociedades científicas y profesionales y de otras instituciones estatales y de la sociedad civil.[4]

Francisco de Veyga, inspector general de Sanidad (1907-1910)

Francisco de Veyga asumió como inspector general de Sanidad del Ejército el 29 de abril de 1907 como cirujano de ejército —equivalente al grado de coronel—, el 2 de diciembre de 1908 ascendió a la jerarquía de cirujano mayor —general de brigada— y se desempeñó como inspector general hasta el 21 de noviembre de 1910 cuando solicitó una licencia por enfermedad. Concluyó su carrera militar en actividad el 27 de junio de 1912. Había nacido el 19 de agosto de 1866 en Villa de Guanabacoa en Cuba. Su padre era cubano y su madre boliviana. Ingresó como empleado de la administración pública del Estado nacional argentino en 1881 como escribiente de la Dirección de Correos y Telégrafos y entre 1882 y 1888 se desempeñó en la Contaduría General de la Nación como escribiente, oficial y luego jefe de oficina. Simultáneamente hizo sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), graduándose como médico en 1890 con la tesis "Contribución al estudio del tratamiento de la fiebre tifoidea". Fue practicante de la Asistencia Pública durante la epidemia de cólera en la ciudad de Buenos Aires en 1886 y miembro de la Comisión Sanitaria enviada a La Rioja en la epidemia de cólera de 1887-1888.
Entre 1888 y 1892 prestó servicios en el cuerpo de sanidad de la Armada como practicante principal y cirujano de primera clase —teniente de navío—. En abril de 1890 fue comisionado a Francia para perfeccionarse en cirugía, higiene y medicina legal en la Escuela de Aplicación Militar de Val-de-Grâce y en el Hospital Militar de Saint Martin en París. También efectuó viajes de estudios para conocer institutos y hospitales militares en Italia, Inglaterra y Francia. En 1891 participó en Notley —Inglaterra— del VIII Congreso Internacional de Higiene y Demografía en representación de la Armada Argentina. Entre 1891 y 1892 realizó cursos sobre bacteriología en el Instituto Pasteur —París— y regresó a la Argentina en julio de este último año.[5]
En Buenos Aires solicitó el pase al cuerpo de sanidad del Ejército, el cual le fue concedido el 12 de agosto de 1892 como cirujano de brigada —mayor—, quedando a cargo del servicio de las Salas 5º y 7º del Hospital Militar Central. En 1893 ascendió a cirujano de división —teniente coronel— y fue destinado a unidades y comandos militares desplegados en el Litoral que participaron de la represión de las fuerzas revolucionarias levantadas contra el gobierno nacional. En 1894 continuó su desempeño en otras unidades, comandos y comisiones de servicio. Ese año recibió la ciudadanía argentina. En 1895 fue designado para integrar una comisión destinada a la compra de materiales y equipos sanitarios en Europa. Regresó a la Argentina en 1896 y solicitó la baja del Ejército para participar de la guerra de independencia de Cuba, la cual le fue concedida el 27 de julio de 1896; pero no concretó el viaje y solicitó su reincorporación, que obtuvo el 11 de septiembre de 1897. En 1898 fue nombrado director interino del Hospital Militar Central y ascendió a cirujano de ejército —coronel—. Entre septiembre de 1902 y diciembre de 1905 solicitó licencia por enfermedad y autorización para trasladarse a Europa. En septiembre de 1903 asistió en representación del gobierno argentino a la Conferencia Internacional de Ginebra –reunida para considerar modificaciones al convenio firmado el 22 de agosto de 1864–. De regreso al país, entre febrero y abril de 1906 fue director

[4] Actualmente no se dispone de una historia del cuerpo de sanidad del Ejército y, por tanto, un estudio más comprehensivo de dicho servicio debería dar cuenta en el futuro de las gestiones de todas sus autoridades entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX: Eleodoro Damianovich (1888-1997), José María Cabezón (1897), Alberto Costa (1897-1900), Marcial V. Quiroga (1900-1905), Carlos L. Villar (1905), Marcial V. Quiroga (1905-1907), Francisco de Veyga (1907-1910), Pacífico Díaz (1910-1914), Isidro Lobo (1913), Nicómedes Antelo (1914-1922), Julio R. Garino (1922-1929), Leónidas Facio (1929-1930), Alberto Levene (1930.1932) y Eugenio A. Galli (1932-1939).
[5] Ejército Argentino. Legajo Personal 13591. General de brigada Francisco de Veyga. Archivo General del Ejército.

del Hospital Militar Central y –como se ha dicho- en abril de 1907 asumió como inspector general de Sanidad.[6]

En la UBA, en 1894 de Veyga fue designado profesor suplente en la Facultad de Ciencias Médicas y en 1899 profesor titular de la cátedra de Medicina Legal, donde enseñó jurisprudencia médica, tanatología, traumatología, criminología y psiquiatría forense. En 1897 impartió el primer curso dictado en el país sobre Antropología y Sociología Criminal; el Departamento Nacional de Higiene le encomendó una compilación comentada de legislación y jurisprudencia sobre profesión médica y disciplinas asociadas; el intendente municipal de Buenos Aires lo designó médico ayudante del servicio del doctor José Penna en la Casa de Aislamiento; y cumplió funciones como secretario de la Inspección General de Sanidad del Ejército. Para que los estudiantes tuvieran instancias de clínica práctica en su formación estableció un convenio con la Jefatura de Policía de la Capital Federal para desempeñarse como médico *ad honorem* del Depósito de Contraventores. De esa iniciativa nació el Servicio de Observación de Alienados, del cual de Veyga fue director. En 1901 nombró a su colega y amigo José Ingenieros como jefe de Clínica de dicho Servicio y desde 1902 éste lo reemplazó como director. En 1901 de Veyga fue designado secretario de la Comisión Directiva de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

En 1902 tuvo una participación decisiva en la fundación de la revista *Archivos de Criminología, Medicina Legal, Psiquiatría y Ciencias Afines.*[7] En 1905 con Ingenieros asistió como delegado argentino al V Congreso Internacional de Psiquiatría en Roma.[8] En 1906 la Facultad de Ciencias Médicas lo nombró miembro de la comisión encargada de la Morgue e Institutos anexos de dicha casa de estudios. Entre este último año y 1910, fue profesor de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y en 1908 miembro fundador de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires. En 1907, con Antonio Ballvé creó el Instituto de Criminología de Buenos Aires dependiente de la Penitenciaria Nacional; y fue vocal de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Médica Argentina. Fue designado presidente de la Subsección Medicina y Cirugía Militar del Congreso Nacional de Medicina e Higiene celebrado en Buenos Aires en 1910 y ese mismo año fue nombrado vocal honorario del Departamento Nacional de Higiene. Durante su licencia en Europa y tras su pase a situación de retiro absoluto representó al gobierno argentino en la Oficina Internacional de Higiene Pública con sede en París. Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 11 de octubre de 1948.[9]

Si destaco en forma sintética este perfil y trayectoria académica y profesional de Veyga es para enfatizar que su doble condición como médico y militar lo situaba en las intersecciones de dos esferas estrechamente conectadas en esos años. Por tanto, sus concepciones acerca de los proyectos y procesos de modernización, burocratización y profesionalización militar estaban informadas, a la vez, por saberes y prácticas médicas y militares. Su perfil y trayectoria son representativos de los médicos que dotaron al servicio de sanidad del Ejército de las capacidades institucionales necesarias para afrontar los problemas militares, sanitarios y sociales que imponía esa coyuntura crítica de incorporación masiva de soldados conscriptos a las unidades de todo el país.

El servicio de sanidad del Ejército y el servicio militar obligatorio

En agosto de 1908, la Inspección General de Sanidad contaba con 230 miembros, de los cuales 133 eran oficiales, 81 suboficiales enfermeros y 14 civiles. Los oficiales en su mayoría eran

[6] Ejército Argentino. Legajo Personal 13591. General de brigada Francisco de Veyga. Archivo General del Ejército.

[7] Entre 1903 y 1913 esa publicación pasó a denominarse *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines* y desde entonces como *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* (Dovio, 2012).

[8] Para Alejandra Mailhe (2016), de Veyga, Ingenieros, José María Ramos Mejía, Lucas Ayarragaray y otros, conformaron un grupo intelectualmente cohesionado –una constelación intelectual- en torno del cual se organizaron los conocimientos en psiquiatría y criminología en la Argentina del cambio del siglo XIX al XX.

[9] Ejército Argentino. Legajo Personal 13591. General de brigada Francisco de Veyga. Archivo General del Ejército. De Veyga ha sido considerado uno de los protagonistas principales de la historia de la génesis de psicología, psiquiatría y criminología positivista en la Argentina (Vezzetti, 1985; Guy, 1994; Zimmermann, 1994; Salesi, 1994; Salvatore, 2001; Caimari, 2004; Sozzo, 2011; Dovio, 2012; Pérgola, 2014; Mailhe, 2016; Allevi, 2017; Plotkin, 2021). Sin embargo, la historiografía no ha profundizado en su historia como médico-militar en el Ejército.

médicos, pero también había farmacéuticos y unos pocos dentistas.[10] A partir de información del Ministerio de Guerra, Aldo Avellaneda (2019, p.213) estima que en 1908 el Ejército poseía unos 11.610 soldados conscriptos, 1.155 soldados voluntarios y unos 700 individuos entre clases —sargentos y cabos— y oficiales. La atención sanitaria de esos 13.465 hombres dependía de esa reducida planta de personal del cuerpo de sanidad destinada en la Inspección General de Sanidad, el Hospital Militar Central, el Parque Sanitario Central, en el Colegio Militar de la Nación y en la Escuela de Clases, en el Hospital Militar Campo de Mayo y los Hospitales Regionales de Córdoba, Paraná y Salta, los comandos de las Regiones Militares 1° Capital Federal, 2° Sur, 3° Litoral, 4° Centro y Cuyo y 5° Norte y las unidades de infantería, caballería, artillería, ingenieros y elementos de logística de esas Regiones.

El servicio de sanidad no sólo atendía a las necesidades cotidianas de los comandos, institutos y unidades operativas del Ejército. La implementación del servicio militar obligatorio -sancionado por ley 4.301 de 1901- suponía encargarse de la revisión médica de los ciudadanos convocados en cada distrito militares del país. Como el cuerpo de sanidad no daba abasto con su personal, el Poder Ejecutivo Nacional debía nombrar médicos civiles como integrantes de las Juntas de Excepción Transitorias que exceptuaban a algunos ciudadanos de prestar dicho servicio por tener impedimentos psicofísicos.

De Veyga, sostenía que la sanidad del Ejército dependía de la situación sanitaria de los medios civiles de los cuales provenían los soldados conscriptos antes de su incorporación, de aquella existente en los medios civiles con los cuales interactuaban las tropas incorporadas en el curso de su vida cotidiana en campamentos y cuarteles o en el terreno durante las operaciones militares, y del estado sanitario de los propios campamentos y cuarteles. Una de las primeras órdenes que impartió como inspector general para mejorar el servicio fue suspender el traslado de pacientes con enfermedades infecto-contagiosas desde las unidades acantonadas en Campo de Mayo hacia el Hospital Militar Central en la ciudad de Buenos Aires, pues de ese modo se destruía "de golpe todo un sistema que, además de contravenir a las más elementales reglas del buen servicio, constituía un perjuicio grave para cierta clase de enfermos y un peligro no más serio para los pasajeros de la línea de evacuación y las poblaciones del tránsito" (de Veyga, 1908a, p. 25).[11] También dispuso que esta orden se ejecutara en las otras jurisdicciones militares y el 26 de septiembre de 1909 presentó al ministro de Guerra un proyecto de creación de pabellones de aislamiento destinados a enfermos infecciosos que debieran recibir tratamiento médico en los hospitales miliares (de Veyga, 1909d).

Estos cambios acarrearon mejoras efectivas. Sobre la base de la información producida por los servicios de sanidad de las Regiones Militares del Ejército y sistematizada por la Inspección General de Sanidad, la comparación interanual 1906-1907 sobre morbilidad -número de enfermos- arrojó una disminución en las unidades de todas las Regiones Militares.[12] Desde la Inspección General de Sanidad consideraban que la disminución estaba asociada con ese mayor control sobre los efectos provocados en las unidades y hospitales militares por las enfermedades infecto-contagiosas, especialmente la influenza. La morbilidad cayó en un 40% respecto de 1906[13] y la mortalidad –cantidad de fallecidos- en un 50% en la comparación interanual (Ministerio de Guerra, 1908:6-7; de Veyga, 1908a, p. 10).[14]

Las mejoras en el servicio propiciadas y concretadas en 1907, no obstante, dejaban pendientes tres problemas graves no resueltos. El primero en orden de importancia eran los aspectos sanitarios no debidamente atendidos en el reclutamiento de los soldados conscriptos. De Veyga, el cirujano de brigada —mayor— Julio Garino y el cirujano de regimiento —capitán— Pedro Barbieri consideraban que las revisiones médicas a los ciudadanos convocados no se efectuaban

[10] Inspección General de Sanidad, 1908, pp. 225-230.

[11] El Hospital Militar Central de Buenos Aires localizado en la zona sur de la ciudad recibía enfermos provenientes de unidades de la Guarnición Militar de la Capital Federal, de Campo de Mayo y Liniers.

[12] De acuerdo con de Veyga (2008), la disminución de los casos hospitalizados no había implicado un aumento de casos tratados en las enfermerías de las unidades o en las cuadras de la tropa.

[13] Como veremos, las enfermedades venéreas constituían el segundo grupo de dolencias –detrás de las enfermedades infecto-contagiosas- que afectaban las unidades del Ejército.

[14] En términos absolutos, en 1906 se registraron 135 fallecimientos (47 en el Hospital Militar Central, 15 en Campo de Mayo, 20 en la 3º Región Militar, 11 en la 4º Región Militar y 43 en la 5º Región Militar) y en 1907 fueron 70 (19, 31, 8, 9 y 3, respectivamente). El único caso de incremento interanual correspondió a Campo de Mayo, pero de Veyga sostuvo que se trató por una causa extraordinaria ajena al servicio que no especificó.

con suficiente rigurosidad, pues la necesidad de incorporar soldados en un breve período de tiempo contravenía la realización de un adecuado examen y selección de los incorporados de los que a menudo se esperaba –decían- "quien sabe si siempre con verdadera razón y prudencia, que el patriotismo servirá de contrapeso a la debilidad física o a las dolencias" que traían de su vida en el medio civil y que las exigencias del servicio militar y las fatigas de las campañas en el terreno agravaban (de Veyga, Garino y Barbieri, 1910, p. 366).[15] Las deficiencias en los exámenes médicos y atención sanitaria no sólo concernían a la instancia del reclutamiento sino durante el período en que los soldados conscriptos incorporados al Ejército prestaban el servicio militar; una vez incorporados tampoco eran objeto de un control sanitario adecuado. Por tal motivo, consideraba que era preciso verificar:

> … que una vez entrados al medio militar, dichos elementos den prueba, en un plazo prudencial, de poseer el vigor que se requiere para soportar las fatigas de la nueva vida a la que se somete; es decir, hay que observarlos y aclimatarlos. Procediendo como actualmente se hace, ingresa a las filas un número considerable de hombres que, tan pronto sufren las consecuencias del cambio de medio, se enferman y aun se inutilizan para continuar en el servicio, sobre todo si llegan a adquirir enfermedades de larga duración. Puede afirmarse, sin temor de exageración, que todo soldado que cae atacado de ciertas enfermedades infecciosas al poco tiempo de su incorporación a las filas, es una baja segura para el Ejército; porque la convalecencia es lenta y precaria, cuando no lo coloca en condiciones de receptividad para nuevas afecciones o lo inutiliza, como ya dijimos, para continuar su servicio (de Veyga, 1908a, p. 28).

Este primer problema era de compleja resolución, dado que la Inspección General de Sanidad no contaba con una dotación de recursos de oficiales médicos, dentistas y farmacéuticos cuantitativamente adecuada para atender a la masa de oficiales, suboficiales y soldados del Ejército; en tanto que para efectuar el examen de aptitudes psicofísicas a ciudadanos convocados al servicio militar obligatorio, en virtud de ese déficit, se debía completar el cuadro de oficiales con médicos civiles contratados por algunos meses para que participaran de las revisiones médicas en los Distritos Militares distribuidos en todo el país.[16]
El segundo problema aludido por de Veyga era la falta de una adecuada higiene en cuarteles y campamentos. Esto se debía a que en el cambio del siglo XIX al XX las unidades militares transitaban el paso de lo que se ha denominado como el "ejército nómade" –cuyas unidades mudaban de emplazamiento conforme las misiones encomendadas- a su inscripción lugares que devinieron en su "asiento natural". Ese cambio requirió –como veremos más adelante- reformas en los cuarteles existentes y de nuevos cuarteles, así como el abandono progresivo de campamentos.[17] Por último, el tercer problema era la falta de hospitales y materiales para atención sanitaria, pues, fuera del Hospital Militar Central de Buenos Aires, en el Ejército no existían establecimientos "dignos de ese nombre" (de Veyga, 1908a, p. 29).[18]

[15] Las excepciones en el cumplimiento del servicio militar obligatorio estaban motivadas en el reconocimiento de afecciones del cráneo, cara, fracturas y luxaciones de huesos; boca, ojos, nariz y oído, cuello, tórax, corazón y mediastino, abdomen, vejiga y órganos genitales; columna vertebral, pelvis, periné y miembros inferiores y superiores; enfermedades infecciosas y no infecciosas, del sistema nervioso, piel, músculos, tendones y sinoviales, vasos linfáticos y sanguíneos; intoxicaciones; enfermedades provocadas o simuladas de las vías digestivas, aparato respiratorio y circulatorio, órganos genitourinarios, de la visión y audición, de la piel y del tejido conjuntivo, del sistema locomotor; simulación de neurosis, epilepsia, neurastenia e histeria; simulación de enfermedades de alienación mental (manía, melancolía, demencia, delirios parciales); heridas simuladas y mutilaciones voluntarias (Inspección General de Sanidad, 1903, pp. 779-785).
[16] Conforme este diagnóstico de de Veyga, el ministro de Guerra informó al Congreso de la Nación que su cartera necesitaba recursos presupuestarios para: 1) construir hospitales y cuarteles con una infraestructura adecuada a los requerimientos sanitarios; 2) depurar eficazmente el contingente de ciudadanos convocados anualmente a prestar el servicio militar obligatorio mediante las revisiones médicas, a fin de reclutar sólo aquellos que estén en adecuadas condiciones sanitarias; 3) mejorar el tren logístico para la movilización del servicio en tiempos de paz con la construcción de un depósito especial para el material sanitario que, hasta entonces, se hacinaba en la Intendencia General de Guerra (Ministerio de Guerra, 1908, p. 7-8).
[17] Sobre el diagnóstico y las propuestas de los médicos militares para atender este problema: Soprano (2021c). Sobre la arquitectura militar del Ejército en la Argentina de las primeras décadas de siglo XX: Avellaneda (2021).
[18] Sobre la construcción del Hospital Militar Central y los Hospitales Divisionarios: Soprano (2019).

Estadísticas de la sanidad militar

Para adoptar resoluciones en bien del servicio era preciso contar con un sistema de información precisa y actualizada que permitiera establecer diagnósticos del estado sanitario de cada una de las unidades y comandos del Ejército en el territorio nacional. La producción de esa información no sólo dependía del recurso a saberes y prácticas académicas y profesionales de los oficiales médicos, sino del diseño e implementación de dispositivos de administración burocrática que sustentaran su adquisición y toma de decisiones por parte del cuerpo de sanidad en sus distintos niveles de conducción.
De acuerdo con el Ministerio de Guerra, el sistema de estadística llevado hasta 1907 no era suficientemente completo y, por tal motivo, fue modificado ese año para que las futuras estadísticas tuviesen en cuenta los factores cuyo estudio eran tenidos como importantes.[19]
¿Cómo podía mejorarse la producción de información para proveer de insumos necesarios para diagnosticar el estado sanitario del Ejército y tomar decisiones con la mayor brevedad y precisión posible? El insumo básico con que contaba la Inspección General de Sanidad eran las "planillas estadísticas" -estandarizadas por el servicio de sanidad- que eran completadas en cada unidad militar registrando el estado sanitario de sus oficiales, suboficiales y soldados. Dichas planillas clasificaban tipo de enfermedades y cantidad de casos. Esa información era remitida desde cada unidad al comando de Región Militar y desde allí a la Inspección General de Sanidad para su sistematización y la publicación de resultados por unidades y totales a nivel del Ejército.
¿Qué información procedente de las unidades y comandos militares consolidaban esas planillas elaboradas por la Inspección General de Sanidad? Por cada unidad de infantería, caballería, artillería, ingenieros y elementos logísticos anualmente se reunía la siguiente información:

1. Morbilidad general en cada unidad y total del Ejército, clasificando los casos en tres tipos de enfermedades: infecciosas, venéreas y comunes.
2. Enfermedades infecciosas en cada unidad y total del Ejército, clasificando los casos en once tipos de enfermedades: fiebre intermitente, influenza, fiebre tifoidea, parotiditis, roséola, sarampión, escarlatina, difteria, disentería, erisipela y tuberculosis.
3. Enfermedades venéreas en cada unidad y total del Ejército, clasificando los casos en tres tipos de enfermedades: blenorragia, chancro blando y sífilis.

El empleo de esas planillas estadísticas permitió reconocer que -incluso tras los cambios introducidos en 1907 en la administración de las enfermedades infecciosas- los casos de enfermedades registrados en el Ejército a nivel general y en cada unidad continuaban siendo elevados en términos absolutos:

Cuadro 1. Cantidad de casos de enfermedades infecciosas, venéreas y comunes en el Ejército. 1907.

Armas	Infecciosas	Venéreas	Comunes	Total
Infantería	1.837	741	4.735	7.313
Caballería	696	290	2.034	3.020
Artillería	678	353	1.295	2.326
Ingenieros	314	121	436	871
Tren	46	40	66	152
Total	3.571	1.545	8.566	13.682

Fuente: elaboración sobre la base de información en: de Veyga (1908a, p.11)

[19] Ministerio de Guerra, 1908, p.7.

Cuadro 2. Cantidad de casos de enfermedades infecciosas, venéreas y comunes en regimientos de infantería. 1907.

Unidades/cuerpos	Infecciosas	Venéreas	Comunes	Total
Regimiento 1	107	45	226	378
Regimiento 2	129	20	151	300
Regimiento3	67	51	276	394
Regimiento 4	103	51	204	358
Regimiento 5	52	68	374	494
Regimiento 6	161	58	312	531
Regimiento 7	122	59	400	581
Regimiento 8	109	37	182	329
Regimiento 9	30	118	431	579
Regimiento 10	141	85	504	730
Regimiento 11	133	18	166	317
Regimiento 12	68	9	192	269
Regimiento 15	46	12	61	119
Regimiento 16	57	31	428	516
Regimiento 17	270	8	227	505
Regimiento 18	136	33	160	329
Regimiento 19	64	25	277	366
Regimiento 20	42	13	163	218
Total	1.837	741	4.735	7.313

Fuente: elaboración sobre la base de información en: de Veyga (1908a, p.12).

En 1908, el cirujano de división (teniente coronel) Pío Isaac Acuña propuso la implementación de dos registros de administración sanitaria para nominalizar, ampliar y precisar la información del servicio de sanidad. Por un lado, la "Libreta Individual Médico-Militar" para registro de información "física" e "intelectual", "antecedentes patológicos" y otros datos "etnológicos" y "etnográficos" de la tropa —sargentos, cabos y soldados—.[20] Dicha Libreta –complementaria de la Libreta Militar existente- sería de uso indispensable para el oficial médico y el jefe de la unidad; la misma sería completada en la unidad de destino de la tropa. La Libreta Individual Médico-Militar contendría la siguiente información (Acuña, 1908a: 311-325):

- Reclutamiento y unidad de destino: números de orden, sorteo y matrícula; región militar, zona, distrito, regimiento/grupo/batallón/escuadrón/ compañía; sargento/cabo/ soldado, fecha de ingreso al Ejército, tiempo de servicio, fecha de baja del servicio.
- Personal: nombre y apellido, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad del padre y la madre, estado civil (soltero/casado/viudo), lugar de residencia al momento de su reclutamiento, profesión, clase.
- Antropométrica: raza (blanca/negra/indígena/mestiza), piel (albina/blanca/ morena/de coloración normal), estatura, altura de busto, medida de la abertura de brazos, medida de longitud de la cabeza, forma y clasificación del cráneo, cabello y color del cabello, barbar y color de la barba, frente, nariz, cejas, párpados, globo ocular, labios, boca, mentón, orejas, perfil y contorno de la cara, surcos y pliegues en la piel de la cara, ángulo facial, tórax, corpulencia, manera habitual de andar, gesticulaciones y mímica facial, hábitos particulares, modo de hablar, manera de vestir y su adaptación al cuerpo del individuo y su clase social, marcas particulares, peso en kilogramos, fuerza, grado de instrucción militar; modificaciones el peso, perímetro torácico y talla debidos al servicio.
- Sanitaria: salud de los padres, enfermedades heredadas y padecidas antes de su incorporación (sarampión/viruela/varicela/escarlatina/coqueluche/difteria/paperas/fiebre

[20] Las aptitudes físicas de los oficiales se consignaban desde 1905 en la *Foja de Concepto* y desde 1915-1916 en el Informe *Anual de Evaluación*.

tifoidea/ fiebre palúdica/sífilis/reumatismo/ neumonía/otras) y relación de esas enfermedades con el medio y condición social.
- Vacunación y revacunación y resultados de la o las mismas.
- Examen de órganos y examen psíquico al ingresar al servicio.
- Aseo personal de la cabeza, boca, pies y otras partes del cuerpo.
- Enfermedades y tiempo de permanencia en la cuadra, enfermería u hospital.
- Huellas dactiloscópicas.

Por otro lado, Acuña proponía la creación de un "Registro Sanitario de Acuartelamiento" que debía llevarse en cada unidad y hospital militar para determinar "el valor higiénico de los cuarteles, naturaleza de las enfermedades reinantes y medidas profilácticas propias para combatirlas" y determinar las causas que producían los efectos consignados en las "planillas estadísticas" sanitarias (Acuña, 1908b, p. 485). Debía ser cumplimentado por el médico de la unidad o el director del hospital militar, conservando un ejemplar y enviado otro a la Inspección General de Sanidad. El Registro debía reunir datos sobre el perfil sanitario de la tropa, alimentación, vestimenta, equipo, ejercicios físicos y aseo personal. Esta información se obtenía principalmente de la sistematización de lo relevado en la Libreta Individual Médico-Militar de la tropa. El Registro también debía incorporar información sobre la infraestructura del cuartel y características de su entorno social:

- Topografía médica de la ciudad o localidad; disponibilidad de aguas de alimentación; letrinas y depósitos de inmundicias.
- Topografía del cuartel: historia del terreno del acuartelamiento y de sus construcciones; características y estado sanitario de las construcciones (diseño, amplitud del espacio, materiales, ventilación, calefacción, iluminación, etc.); disponibilidad de enfermería.
- Condiciones de vecindad: densidad de habitantes y salubridad del entorno del cuartel; establecimientos e industrias insalubres o peligrosas en los alrededores.
- Epidemiología del cuartel/hospital y de la ciudad/localidad en que aquel se sitúa: enfermedades habituales; receptividad comparada entre la población militar y la civil bajo influencias patógenas locales; morbilidad y mortalidad; mejoras y refacciones importantes que debieran hacerse concernientes a la higiene.

En febrero de 1910, el jefe del servicio sanitario de la 1º Región Militar —Capital Federal— presentó un informe a la Inspección General de Sanidad con los resultados de morbilidad de dicha Región en 1909. El informe se había elaborado sobre la base de las planillas estadísticas recientemente diseñadas. El cirujano de ejército —coronel— Modesto Lema Maciel se había hecho cargo de la sanidad en dicha Región en septiembre de 1909. Sostenía que las causas principales de morbilidad eran comunes en todas las Regiones Militares y consistían en enfermedades infecciosas, sarampión, parotiditis epidémica e influenza, especialmente, entre los meses de mayo y julio y principalmente en Campo de Mayo. Las enfermedades infecciosas que revestían mayor gravedad por la frecuencia de las complicaciones ocasionadas en el aparato respiratorio de los enfermos eran neumonía y bronco-neumonía asociadas en numerosos con el sarampión, las cuales ocasionaron una mortalidad superior a la de años anteriores (Lema Maciel, 1910, p. 51-52).
El reclutamiento e incorporación de soldados conscriptos procedentes de diversas partes del país a las unidades militares concentradas en Campo de Mayo era considerada la principal fuente de problemas sanitarios de la 1º Región Militar. De acuerdo con Lema Maciel:

> Estas infecciones son desde años atrás un cortejo fatal de los primeros tiempos de cada conscripción. Algunas veces el origen de la infección, para el sarampión principalmente, remonta a los sitios de procedencia de los contingentes, en otras es importada durante el año por destacamentos que se reincorporan a su unidad después de haber permanecido en la Capital Federal en épocas epidémicas, pero en cualquier caso es el hacinamiento en los primeros momentos de la incorporación, la

> deficiencia en el aseso personal y en la higiene de los locales donde se concentran, que determinan su propagación con carácter epidémico, acrecienta la virulencia de sus gérmenes y hace ilusoria su extinción por las prácticas del aislamiento y desinfección (Lema Maciel, 1910, p. 52).

Lema Maciel proponía medidas profilácticas para mantener separados por un tiempo a los contingentes de soldados recién incorporados o que llegaban a Campo de Mayo procedentes de la Capital Federal o del interior del país de aquellos conscriptos que estaban asentados allí previamente. El tiempo prudencial de aislamiento era el que correspondía al período de incubación de las enfermedades infecciosas predominantes, siendo normalmente unos quince días.

También era preciso conocer cuáles eran las enfermedades prevalentes en las regiones o localidades de procedencia de los contingentes de soldados. A tal efecto, cabía elaborar un mapa de enfermedades correspondientes a la geografía y poblaciones de la Argentina, una iniciativa que el cuerpo de sanidad del Ejército irá concretando en los años siguientes.[21]

El aislamiento de los contingentes recién llegados y las medidas profilácticas no era de sencillo cumplimiento teniendo en cuenta que la deficitaria infraestructura militar de Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo. Esa realidad no escapaba al diagnóstico de Lema Maciel:

> En los Cuarteles de la Guarnición —Capital Federal—, Liniers y Campo de Mayo los alojamientos son en general higiénicos para un efectivo determinado de ochenta a cien hombres por cuadra, pero este número es generalmente pasado con exceso, lo que les hace perder sus condiciones de confort e higiene. Se agrega a ello, en el Campo de Mayo, la falta de agua en cantidad suficiente para uso de la tropa, implicando un hacinamiento en las peores condiciones de aseo personal… Los cuarteles no tienen locales especialmente construidos para enfermerías, habiéndose habilitado con ese fin secciones de un pabellón en algunos u otro local que por lo general no responden a las exigencias para esta clase de alojamientos (Lema Maciel, 1910, p. 54).

Entre las enfermedades contagiosas que años anteriores habían presentado elevada cantidad de casos en Campo de Mayo se contaba la fiebre tifoidea. Lema Maciel señalaba que en 1909 sólo ocurrieron tres casos y fueron importados. Esa notable reducción de casos y el hecho de que no fueran de origen local se debían a la eliminación del abastecimiento de agua para la tropa procedente de pozos, tras demostrarse con estudios bacteriológicos que estaban contaminados.[22]

En la Guarnición de la Capital Federal, asimismo, se habían producido cuatro casos de fiebre tifoidea, pero de personal procedente de fuera de esa jurisdicción. También allí se habían reducido a cuatro los casos de viruela porque se había procedido a una 4º revacunación de los negativos anteriores en circunstancias en las que esta enfermedad se recrudecía en la población civil.

A su vez, los casos de peste bubónica fueron cuatro e inmediatamente se desinfectaron los cuarteles de Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo mediante el empleo del "Aparato Marot". Y las enfermedades venéreas –como se dijo más arriba- presentaban una abundante casuística, tanto en individuos que habían sido incorporados al servicio militar obligatorio poseyéndolas como en otros que las adquirían en el curso de la prestación militar. Lema Maciel señalaba que regularmente se impartían "conferencias" a los soldados para que tuvieran "cuidados preventivos" y, en el caso de Campo de Mayo, se coordinó con las autoridades civiles para adoptar medidas para evitar la "contaminación de la tropa".[23]

[21] En otro trabajo en proceso de elaboración nos ocuparemos de la producción por parte de la sanidad militar del Ejército de un mapa de enfermedades existentes en la Argentina que afectaban a las tropas a principios del siglo XX.

[22] Sobre las medidas profilácticas respecto de la fiebre tifoidea: de Veyga (1908b y 1909c).

[23] En otro trabajo (Soprano, 2021c) se aludió a cuáles eran esas medidas que en este informe Lema Maciel no refiere, pero sobre las que abundó en otro informe en 1903 (Lema Maciel, 1903).

Profilaxis de las enfermedades infecciosas

Considerando este diagnóstico sanitario del Ejército, desde la Inspección General de Sanidad se diseñaron e implementaron medidas para prevenir la aparición y difusión de enfermedades infecciosas en campamentos y cuarteles. La profilaxis –decía el inspector general- resultaba de las prescripciones técnicas producidas por los médicos de sanidad y puestas en ejecución por el comando militar correspondiente en cada Región Militar, Guarnición o por el jefe de una unidad, comprendiendo tres tipos de medidas: higiene individual, higiene colectiva e inmunización por vacunación. Ese "trípode" tenía su "primera protección" en la higiene individual del soldado; pero, ésta, por sí sola no alcanzaba, pues era preciso asegurar la higiene del ambiente cotidiano. La vacunación, por último, inoculaba sustancias en el cuerpo de los individuos que actuaban de forma refractaria contra las enfermedades infecciosas (de Veyga, 1910a).

La vigilancia cotidiana del estado de la salud de los soldados en las unidades militares requería de los cuidados e intervención del personal de sanidad y también de oficiales, sargentos y cabos de las armas del cuerpo combatiente. El orden y la disciplina castrense –a diferencia de lo que sucedía en los medios civiles- eran considerados dispositivos eficaces para la profilaxis, pues, como decían de Veyga, Garino y Barbieri, "hace practicables ciertos procedimientos sobre cuya rigidez de ejecución hay que contar a fin de que las medidas preventivas produzcan el resultado que de ellas es dado esperar" (de Veyga, Garino y Barbieri, 1910, p. 357).

Mediante la identificación temprana y el aislamiento de los casos de enfermedades infecciosas en campamentos y cuarteles, los médicos militares podían contrarrestar o impedir la propagación de epidemias. Cuando existían enfermedades infecciosas debían proceder a la desinfección de todos los objetos personales de los soldados afectados. Si la epidemia se propagaba, el aislamiento no sólo debía comprender a los enfermos sino a todos aquellos que hubieran tenido contacto estrecho con los primeros o fuesen sospechosos de ser portadores de la enfermedad, llegando incluso a aislar toda la unidad militar hasta tanto su personal fuese declarado inocuo, se probara su inmunidad o fuesen dados de alta preferentemente tras un examen bacteriológico. Si el personal afectado por una enfermedad infecciosa solicitaba autorización para una "salida" al "medio civil" –cualquiera fuese el motivo- sólo podría obtenerla tras el alta médica para no propagar la enfermedad entre los civiles. En lo posible debía demorarse el reclutamiento e incorporación de nuevos soldados conscriptos procedentes de localidades afectadas por una epidemia, así como evitar incorporarlos a las unidades militares en estado de epidemia, trasladar tropas a campamentos o cuarteles infectados, sumar unidades afectadas por una epidemia o elementos de las mismas a ejercicios militares en el terreno. También se evitaría el traslado de tropa enferma hacia otros cuarteles o campamentos y, cuando fuera necesario, debían extremarse los cuidados para no contagiar a otras tropas o la población civil en los desplazamientos de las unidades o de sus elementos.

Todas estas medidas debían cumplirse rigurosamente y eran responsabilidad del cuerpo de sanidad y de los jefes de unidades y comandos militares. Además, de Veyga formuló instrucciones específicas sobre "profilaxis humana" en relación con cada una de las enfermedades que podían presentarse en las unidades del Ejército: fiebre tifoidea, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, erisipela, paperas, influenza, fiebre intermitente, neumonía aguda infecciosa, meningitis cerebro-espinal epidérmica, carbunclo, tétanos, lepra, rabia, fiebre amarilla, peste bubónica y difteria (De Veyga, 1910a y 1910b; Inspección General de Sanidad, 1910a).

Las instrucciones de "profilaxis humana" debían ser impartidas por los médicos militares en las unidades ante oficiales, suboficiales y soldados y debían hacerlo de un modo no doctrinario, sino por medio de una "enseñanza" y "propaganda" que se sirva de un lenguaje "esencialmente práctico" adaptado a los conocimientos legos del auditorio. Los médicos militares debían visitar diariamente a la tropa en los sitios en que se encontrase y efectuar quincenalmente una revisión exhaustiva de la misma. A su vez, a mediano plazo, el cuidado de la sanidad de la tropa se vería beneficiado con nuevas obras de infraestructura y mejoras en los cuarteles, incorporando los adelantos de la "ingeniería sanitaria" en relación con su ubicación, ventilación, provisión de

agua potable, alojamientos de desperdicios y materias fecales y excrementicias.[24] También se insistía en que la importancia de la calidad de la alimentación, higiene de los alimentos y el agua potable en la saludad de la tropa (de Veyga, Garino y Barbieri, 1910).

Higiene individual del soldado y de las unidades militares

Un Ejército "fuerte y vigoroso" requería no sólo de adecuadas medidas de profilaxis en campamentos y cuarteles y en el terreno en campaña, sino del cuidado de la higiene individual del soldado. Los cirujanos de división —tenientes coroneles— Enrique Pietranera y Pedro G. Rivero sostenían que era necesario instruir a los soldados en la "cultura del sentimiento de limpieza corporal". Dicha cultura –decían- no había sido adquirida por los soldados en los medios civiles. De modo que el Ejército debía impartir una "educación esmerada y constante" e inculcar un "sentimiento de moralidad e higiene personal" con el fin de "perpetuar una raza fuerte, vigorosa y moral" y desarrollar un "sentimiento de la dignidad personal" aunada al "sentimiento de patria" (Pietranera y Rivero, 1910, pp. 674-675).
La desinfección individual del soldado en tiempo de paz y de guerra era importante en la profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas y debía llevarse a cabo en soldados sanos –a efectos de disponer de un combatiente preparado para el tiempo de guerra– y en soldados enfermos –para reducir la morbilidad y mortalidad–. En tiempo de paz la desinfección individual debía comenzar con los cuidados de la piel de la incidencia de sustancias externas –polvo, parásitos, partículas de ropa– y de otras emanadas del cuerpo –sudor, secreciones, sebáceas, restos epiteliales–. "El soldado entonces debe ser limpio para beneficio propio y el de sus compañeros; es esta una verdad de la que todo militar debe estar absolutamente convencido y a cuya difusión todos estamos obligados a contribuir" (Pietranera y Lavalle, 1910, p. 676).
Para garantizar ese objetivo era necesario un baño diario de lluvia —no de inmersión— con agua caliente o fría –dependiendo de la estación del año- y con jabón. Los oficiales o suboficiales debían vigilar que los soldados siguiesen el procedimiento de mojarse, jabonar todas las partes del cuerpo y enjuagarse –todo en un tiempo previsto de no más de cinco minutos-. El corte de pelo y la limpieza del cuero cabelludo eran fundamentales para evitar parásitos. A los soldados afectados por "piojos", "ladillas" y sus "liendres" debía aplicárseles por fricción una "pomada mercurial doble" y eliminar las "liendres" con ácido acético caliente diluido. Para los ácaros de la sarna debía recurrirse a pomadas a base de azufre. También debía cuidarse la higiene de la nariz y orejas; para la boca y los dientes emplear cepillo de dientes y jabón y hacer gárgaras con antisépticos para la garganta. La revisión odontológica era necesaria. Se debía prestar especial atención a la higiene de las axilas, pies y órganos genitales. Los soldados recibían, además, instrucciones específicas de limpieza antes y después del coito (Pietranera y Lavalle, 1910, pp. 676-680).
En tiempo de guerra o en campaña las exigencias en los cuidados de la sanidad de la tropa debían intensificarse, pues los soldados estaban mucho más expuestos a enfermedades como consecuencia de las exigencias físicas y morales y las condiciones de salubridad deficiente o insalubre del terreno. El teatro de operaciones, no obstante, no siempre hacía posible el cumplimiento de tales exigencias. La higiene del cuerpo podía realizarse con un paño humedecido. Las manos debían limpiarse especialmente después de defecar. El cepillo de diente debía integrar el equipo individual del soldado. El personal militar de sanidad y de las armas debía prestar especial atención a las enfermedades infecciosas que afectaban a los intestinos y el cuidado de los pies –ampollas, escoriaciones e infecciones producidas en las marchas, los efectos de una prolongada exposición al agua, humedad, transpiración, polvo y frío– (Pietranera y Rivero, 1910, pp. 686-688).

Construcción de cuarteles modelo

Se ha señalado en otros trabajos (Avellaneda, 2021; Soprano, 2021c) que los campamentos y cuarteles que disponía el Ejército en el cambio del siglo XIX al XX no estaban preparados para

[24] Sobre los procedimientos para provisión, purificación y conservación de agua potable: Acuña (1910) y Lavalle (1910).

alojar en condiciones higiénicas de soportar la incorporación masiva de soldados conscriptos. La precariedad de los campamentos militares era una situación transitoria esperable, pero las deficiencias de los cuarteles debían ser subsanadas, en particular, las construcciones defectuosas, los alojamientos improvisados y antihigiénicos y la superpoblación de los locales. Su desinfección era una medida profiláctica que debía seguirse conforme instrucciones precisas (Pietranera y Rivero, 1910, pp. 698-737). Desde principios del siglo XX, algunos médicos militares instalaron un concepto orientador de las reformas constructivas que requerían las instalaciones militares: el "cuartel higiénico" o "cuartel modelo" (Cabezón 1903).

El cirujano de ejército (coronel) José María Cabezón consideraba que los factores que determinaban la construcción y localización de los cuarteles eran el clima, los materiales de construcción disponibles y las costumbres y hábitos locales en cada región del país; por ello, era aconsejable diseñar desde un punto de vista "científico" y "racional" tres tipos de "cuarteles modelo": 1) de clima frío extremo; 2) de clima cálido; 3) de zona templada.

Los cuarteles de clima frío extremo para la Patagonia y Tierra del Fuego debían poseer construcciones de estilo ruso, noruego o sueco con pabellones aislados para no más de 20 o 25 hombres, con paredes gruesas de ladrillo, adobe o piedra, de madera con doble tabique o de cemento armado, con excelente calefacción y ventilación interior, con puertas y ventanas orientadas al Norte-Este para aprovechar el calor e iluminación solar diurna, con las cuadras comunicadas por galerías cubiertas y con puertas o mamparas corredizas que permitan su aireación, con salas de día para reunión de la tropa y baños de lluvia de agua caliente (Cabezón, 1910, p. 778-779). Los cuarteles de clima cálido para el noroeste y noreste argentino debían tomar como modelo construcciones coloniales europeas con edificios conectados por amplias galerías y verandas, ventilación y aireación refrigerante, grandes piletas de natación, gimnasios, patios con jardines y arboledas para soportar las altas temperaturas en verano (Cabezón, 1910, p. 779). Por último, para los cuarteles de zona templada servían de modelo las modernas construcciones que se estaban haciendo en Campo de Mayo o el cuartel de Caballería de Barrancas de Belgrano. Este último cuartel fue concluido en 1909:

> Su orientación, insolación, disposición de pabellones para tropa, de una capacidad total para 500 hombres con sus caballerías, es irreprochable: bien elegidas y distribuidas todas sus dependencias, así como su material de construcción, de cemento armado, le aseguran una duración indefinida. Las cuadras son pabellones aislados y paralelos con galerías y corredores cubiertos por sus cuatro costados, y unidos entre sí por galerías techadas y con veredas. Amplios patios y jardines lo circundan. Su vista de conjunto es admirable. Los pabellones son suficientemente ventilados e iluminados por grandes vitrinas, ventanas y puertas que en número suficiente se abren a cada costado lateral; capacidad de aire por persona bien asegurada, y caben 57 soldados por cada una. Piso impermeable de baldosa. Lechos de hierro de levantar durante el día. Lavatorios, baños y letrinas en el fondo, deficientes en los detalles, y algo anticuados. Lo mismo las cocinas de tropa. Deberían ser eléctricas. Los comedores excelentes. Las caballerizas bastante buenas. La iluminación, eléctrica. Hay tanques sépticos, y servicio cloacal; el agua de superior calidad se extrae de la tercera napa, por bombas a vapor, y se distribuye en un gran depósito de capacidad suficiente para todas las necesidades, a 25 metros de altura. Los comedores espaciosos y ventilados, bien alumbrados, sirven de sala de descanso de día. Hay billares y cantinas. Magnífico y lujoso el gran edificio de altos que sirve para la Dirección y Mayoría del Cuerpo (Cabezón, 1910, p. 780-781).[25]

Todo "ingeniero sanitario" o el "higienista militar" –decía Cabezón– debía tener en cuenta las siguientes variables para diseñar y construir un "cuartel modelo": 1) clima y materiales de construcción; 2) orientación del sol, naturaleza del suelo, secado y drenado; 3) disposición paralela de los pabellones para la tropa, con capacidad para 30 hombres, aislados,

[25] El único importante defecto que tenía era que carecía de calefacción; pero Cabezón decía que esto podía subsanarse.

comunicándose entre sí por galerías o corredores exteriores ventilados, iluminados y con buen cubaje de aire respirable; 4) alumbrado artificial eléctrico con maquinaria propia; 5) ventilación; 6) producción de agua potable con maquina propia; 7) sala para baños diarios urinarios y letrinas con inodoros con agua de circulación continua; 8) vestuarios; 9) salas de día; 10) cocinas eléctricas; 11) calefacción general automática y horno crematorio de basuras; 12) enfermería y sala de primeros auxilios; 13) aguas filtradas y estufa de desinfección a vapor; 14) paredes revocadas y pisos impermeables; 15) ventiladores en los techos de las cuadras; 16) teléfonos, tubos acústicos y avisadores; 17) pintura general de color blanco; 18) jardines en patios amplios; 19) gimnasios y juegos, bibliotecas, casinos; 20) despensas con heladeras, puertas y ventanas de alambre en las cocinas y carritos de transporte de comida con sistema de calentamiento; 21) pararrayos y bocamangas de incendios en los edificios; 22) caballerizas alejadas de los edificios y orientadas a los vientos; 23) salivaderas y pequeños depósitos para basura (Cabezón, 1910, pp. 781-782).

La construcción de un "cuartel modelo" implicaba una importante erogación pública. Sin embargo, Cabezón decía que si los edificios del Poder Legislativo y Judicial, de la universidad e incluso de algunas escuelas y hospitales se construían conforme a modernas normas de confort y estricta higiene pública:

> ¿Por qué no aspirar a que nuestro ciudadano armado, que ofrece su vida a la patria, no esté igual y dignamente alojado, como el niño escolar, el enfermo, en palacios dignos de la culta ciudad, de la ciencia moderna, de nuestro adelanto militar y social? … no se concibe por qué el ciudadano en armas que servirá a su patria un año, dos años consecutivos y que debe alojarse y vivir la mayor parte del día y de la noche en sus cuarteles, no se concibe por qué motivo no debe disponer también de edificios análogos a los que disponen transitoriamente los demás ciudadanos, en las otras funciones variadas de la vida colectiva (Cabezón, 1910, pp. 783-784).

Los ejércitos europeos como el británico o el alemán poseían cuarteles que constituían referencias indispensables. Cabezón sostenía que en la Argentina se estaba abriendo una "nueva era" en la construcción de cuarteles. Es por ello que de Veyga, le encomendó ocuparse de los proyectos en curso sobre el tema en el Ejército, pues las estadísticas demostraban que la morbilidad y mortalidad era muy superior entre los militares alojados en edificios inadecuados y antihigiénicos, y que hasta la disciplina y el espíritu militar y de cuerpo se fortalecían cuando la tropa estaba alojada en "cuarteles cómodos y confortables, sanos e higiénicos" (Cabezón, 1910, p. 784).

Normalización del material y equipo de las unidades sanitarias

Otro dispositivo burocrático administrativo que adoptó de Veyga fue normalizar el tipo y cantidad de materiales y equipos sanitarios que de cada unidad militar (regimiento, escuadrón, grupo o batallón) conforme a la composición de su personal y aquellos que demandaba las operaciones y el medio ambiente en que se encontraba su asiento y donde se desplegaban. El 15 de julio de 1907 elevó una nota al ministro de Guerra con el proyecto de decreto de creación de las Unidades Sanitarias del Ejército para el servicio en tiempo de paz. De Veyga buscaba resolver un problema: en 1907 cada unidad solicitaba a la Inspección General de Sanidad los materiales y equipos que consideraba necesitaba y ésta los proveía de acuerdo con su disponibilidad en el Parque Sanitario Central de Buenos Aires. Este mecanismo era económicamente deficiente por derroche y generaba desigualdades en la provisión de recursos entre las unidades militares. De modo que, normalizó la dotación de materiales y equipos que dispondría cada unidad y fijó las reglas para su aprovisionamiento y reaprovisionamiento; y propuso crear a mediano plazo Parques Sanitarios en las Regiones Militares de todo el país y reorganizar el Parque Sanitario Central.

La dotación de materiales y equipos sanitarios –tanto por su cantidad como por sus características- debía ser distinta según correspondiera a enfermerías de cuerpos o de unidades, hospitales de cuerpos, de brigada o divisionarios/regionales. El material y equipo se clasificaba

en medicamentos, sustancias desinfectantes (sustancias y aparatos), útiles y envases de farmacia, instrumentos de cirugía, instrumentos y aparatos clínicos, instrumentos de curación, material de enfermería, impresos y útiles de escritorio; material hospitalario de toda clase (cama, ropa, útiles de cocina, de servicio, rancho y mesa) y mobiliario para el servicio administrativo. Para administrar este sistema, la Inspección General de Sanidad elaboró planillas de cinco columnas para enfermerías de cuerpo y hospitales militares que definían: 1) tipo de material o equipo; 2) unidades (por ejemplo: paquetes, pastillas, envases, etc.); 3) cantidad de unidades; 4) elemento del Ejército que proveía el material o equipo; 5) observaciones (de Veyga, 1909a, pp. 61-89).

La iniciativa de de Veyga recibió aprobación por decreto del presidente Figueroa Alcorta el 23 de mayo de 1909.[26] El decreto clasificaba las Unidades Sanitarias del Ejército en: 1) Enfermerías de Cuerpo destinadas a la asistencia temporal de enfermos de tropa no hospitalizables asistidos en su propio regimiento, escuadrón, grupo u otro elemento. 2) Hospital de Guarnición de 2º Clase para asistir a los enfermos hospitalizables en las guarniciones compuestas por un solo cuerpo o unidad. 3) Hospital de Guarnición de 1º Clase para enfermos hospitalizables de guarniciones de más de un cuerpo o unidad o de tropas equivalentes. 4) Hospital Divisionario para enfermos de tropa hospitalizables en guarniciones o acantonamientos superiores a mil hombres (de Veyga 1909b). A cada una de esas Unidades Sanitarias se le asignaba de modo normalizado una determinada dotación de recursos en materiales y equipos. Por ejemplo, en marzo de 1910, el Depósito Sanitario Central, efectuó un movimiento mensual de materiales y equipos a las Regiones Militares que incluyó: cajones de medicamentos, fardos de algodón y latas, tubos de anhídrido sulfúrico, libros e impresos, un carro sanitario de dos ruedas y un carro de transportes de heridos, un cajón de útiles varios, bañaderas, barricas y carpas reglamentarias completas (Inspección General de Sanidad, 1910b).

Reflexiones finales

Desde la sanción en 1888 de su Ley Orgánica, el cuerpo de sanidad del Ejército no fue ajeno a los procesos de modernización, burocratización y profesionalización militar proyectados y desarrollados en el cambio del siglo XIX al XX. Dichas iniciativas, sin embargo, no se produjeron sin dificultades en su implementación, marchas y contra marchas en las tomas de decisiones y resistencias u oposiciones a los cambios provocadas por actores o por determinaciones sociales que contravenían sus orientaciones. Por tal motivo, dichos procesos no fueron lineales ni obraron en forma teleológica.

En esta oportunidad, nos centramos en la gestión de Francisco de Veyga como inspector general de Sanidad entre 1907-1910. En el curso de la misma se diseñaron e implementaron dispositivos de administración burocrática destinados regular la prestación del servicio sanitario del personal militar y los soldados en campamentos, cuarteles y en campaña, prescribiendo sus formas y empleos en tiempo de paz y de guerra. Tal como demostró la historiografía sobre la historia de la psicología, psiquiatría y criminología en la Argentina, por sus conocimientos, experiencias y liderazgo académico, profesional e institucional, de Veyga ha sido reconocido como una referencia decisiva en esas disciplinas en la universidad, en diversas agencias estatales y asociaciones profesionales y científicas. Sin embargo, su perfil y trayectoria como militar es poco o mal conocida. Y dada su simultánea circulación personal y la de sus ideas entre las esferas civil y castrense de la época, es necesario relacionar su condición y producción académica y profesional como militar con aquello que la historiografía conoce mejor, cual es, su contribución al desarrollo de la psicología, psiquiatría y criminalística. En este sentido, este trabajo es complementario de los resultados alcanzados por la historiografía de estos últimos tres campos disciplinares acerca de de Veyga y su participación –como sostiene Alejandra Mailhe (2016)– en esa constelación intelectual, a la cual hay agregar el universo castrense.

Respecto de los dispositivos de administración burocrática diseñados y/o implementados en la gestión de de Veyga como inspector general de Sanidad, se concluye que, por un lado, algunos

[26] De Veyga elevó el proyecto de decreto de reorganización de aprovisionamiento y reaprovisionamiento sanitario al ministro de Guerra en octubre de 1908.

se concretaron entre 1907 y 1910 e introdujeron mejoras sensibles o resolvieron problemas sanitarios existentes en el Ejército. Tal fue el caso de: 1) La elaboración sistemática de estadística sanitaria por unidad, comando de Región Militar y general del Ejército empleada como diagnóstico y para la toma de decisiones por parte de las diversas jerarquías de la conducción militar en todo el territorio nacional. 2) Las instrucciones para la profilaxis de enfermedades infecto-contagiosas en campamentos y cuarteles. 3) Las instrucciones para la higiene individual del soldado y de las unidades militares. 4) La sanción de un reglamento para aprovisionamiento y reaprovisionamiento normalizado de materiales y equipos sanitarios de las unidades, hospitales militares y comandos regionales.

Por otro lado, otros dispositivos sólo fueron propuestos o diseñados en esos años, por ende, los problemas que buscaban resolver continuaron reproduciéndose en el Ejército. Este fue el caso de los dispositivos concebidos para: 1) Mejorar los procedimientos de la revisión psico-física de los ciudadanos convocados en los Distritos Militares del país para el servicio militar obligatorio, a fin de contar con una tropa mejor preparada para esa prestación militar y evitar la incorporación de soldados portadores de enfermedades infecto-contagiosas. 2) Dotar al Ejército de cuarteles modelo o bien efectuar reformas estructurales en los existentes. 3) Implementar la Libreta Individual Médico-Militar y el Registro Sanitario de Acuartelamiento. 4) Conformar Parques Sanitarios Regionales y reorganizar del Parque Sanitario Central en el marco de un proceso de descentralización del servicio de sanidad.

Estos dispositivos diseñados y/o implementados durante la gestión de de Veyga buscaron atender problemas sanitarios reconocidos por los médicos militares argentinos en la coyuntura crítica abierta por la incorporación masiva de jóvenes al Ejército con las conscripciones de 1896, 1897 y 1898 y desde 1901 con la implementación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Este artículo es una contribución parcial a la comprensión de esa coyuntura desde el estudio de las perspectivas y experiencias de los médicos militares y en el marco de una investigación de más largo aliento sobre la historia del cuerpo de sanidad del Ejército desde la sanción de su Ley Orgánica en la década de 1880 hasta los cambios orgánicos producidos en esa Fuerza en vísperas de la Segunda Guerra Mundial.

Bibliografía

Acuña, P. I. (1908a). Proyecto de Libreta Individual Médico-Militar. *Boletín de Sanidad Militar*, VII (7), 485-491.

Acuña, P. I. (1908b). Proyecto de Registro Sanitario de Acuartelamiento, etc. para nuestro Ejército. *Boletín de Sanidad Militar*, VII (5), 311-325.

Acuña, P. I. (1910). Purificación y conservación de agua de consumo para tropas en campaña. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (6), 384-463.

Allevi, J. I. (2017). La creación clínica de normas sexuales. Nosología, patologización y contramodelos sexuales en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires (Argentina, 1901-1904). *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 26, 126-147. Recuperado de: https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/28222

Avellaneda, A. (2017). El ciudadano de las barracas. Genealogía del servicio militar como problema y preocupación en los cuadros militares argentinos en la esquina de los siglos XIX-XX. *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional,* 4 (1), 57-86. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070376

Avellaneda, A. (2019). Mundo militar y gobierno a distancia. Redes para el enrolamiento y sorteo militar de los jóvenes entre 1880 y 1910 en Argentina. *Pasado Abierto*, 10, 204-241. Recuperado de: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3659

Avellaneda, A. (2021). El soldado y sus canteras. Hacia una nueva arquitectura en los espacios militares de las primeras décadas del siglo XX en Argentina. *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, 20, 146-180. Recuperado de: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6742

Avellaneda, A. y Quinterno, H. (2021). Nuevas claves para el estudio de la historia militar argentina. Por una mirada más allá de la "Ley Riccheri". *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 26-27, 67-102. Recuperado de: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/33554

Cabezón, J. M. (1903). Construcción de cuarteles y hospitales. *Anales de Sanidad Militar*, V (11), 1101-1109.

Cabezón, J. M. (1910). El cuartel modelo según los diversos climas y las exigencias actuales de la higiene militar. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (9-12), 773-784.

Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Cornut, H. (2018). *Pensamiento militar en el Ejército Argentino (1920-1930). La profesionalización, causas y consecuencias*. Buenos Aires: Argentinidad.

De Veyga, F. (1908a). El estado sanitario del Ejército durante el año 1907. *Boletín de Sanidad Militar*, VII (1), 9-30.
De Veyga, F. (1908b). Profilaxia de la fiebre tifoidea en el Ejército Argentino. *Boletín de Sanidad Militar*, VII (6), 415-418.
De Veyga, F. (1909a). Las unidades sanitarias en tiempo de paz del Ejército Argentino y su reaprovisionamiento. *Boletín de Sanidad Militar*, VIII (2), 61-89.
De Veyga, F. (1909b). La nueva reglamentación de unidades sanitarias del Ejército. *Boletín de Sanidad Militar*, VIII (8), 341-344.
De Veyga, F. (1909c). Instrucciones para el estudio de las aguas potables en los establecimientos militares. *Boletín de Sanidad Militar*, VIII (5), 169-182.
De Veyga, F. (1909d). Pabellón de aislamiento para asistencia de enfermedades infecto-contagiosas en los hospitales militares. *Boletín de Sanidad Militar*, VIII (10), 461-465.
De Veyga, F. (1910a). Las actuales instrucciones sobre profilaxia humana para el Ejército. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (4), 173-208.
De Veyga, F. (1910b). Las actuales instrucciones sobre profilaxia humana para el Ejército (continuación). *Boletín de Sanidad Militar*, IX (5), 265-297.
De Veyga, F.; Garino, J. y Barbieri, P. (1910). Profilaxis de enfermedades infecto-contagiosas en tropas y expediciones terrestres. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (6), 357-371.
Dick, E. (2014). *La profesionalización del Ejército Argentino (1899-1914).* Buenos Aires: Academia Nacional de Historia.
Dovio, M. A. (2012). La noción de "mala vida" en la revista *Archivos de psiquiatría, criminología, medicina legal y ciencias afines* en relación al higienismo argentino. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates. Recuperado de: https://journals.openedition.org/nuevomundo/63961
García Molina, F. (2010). *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico.* Buenos Aires: Eudeba.
Guy, D. (1994) [1989]. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955.* Buenos Aires: Sudamericana.
Inspección General de Sanidad (1908). Situación de revista del personal del cuerpo de sanidad del Ejército. *Boletín de Sanidad Militar*, VII (3), 225-230.
Inspección General de Sanidad (1903). Programa de Medicina Legal y Legislación Militar de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar del Ejército. *Anales de Sanidad Militar,* V (8), 779-782.
Inspección General de Sanidad (1910a). Epidemiología. Instrucciones para la profilaxis de la disenteria. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (4), 227-231.
Inspección General de Sanidad (1910b). Movimiento del Depósito Sanitario Central. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (5), 259.
Lavalle, F. P. (1910). La purificación del agua para uso del Ejército en campaña. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (7), 738-749.
Lema Maciel, M. (1903). Sección Oficial. *Anales de Sanidad Militar*, V (7), 665-668.
Lema Maciel, M. (1910). La morbilidad en la primera Región Militar durante el año 1909. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (2), 51-62.
Mailhe, A. (2016). *Archivos de psiquiatría y criminología 1902-1913: concepciones de la alteridad social y del sujeto femenino*. La Plata: Biblioteca Orbis Tertius.
Ministerio de Guerra (1908). El servicio sanitario del Ejército durante el año 1907. *Boletín de Sanidad Militar*, VIII (1), 6-8.
Pérgola, F. (2014). *Historia de la medicina argentina.* Buenos Aires: Eudeba.
Pietranera, E. y Rivero, P. G. (1910). Desinfección individual y de locales en tiempo de paz y de guerra. *Boletín de Sanidad Militar*, IX (7), 674-737.
Plotkin, M. (2021). *José Ingenieros. El hombre que lo quería todo*. Buenos Aires: Edhasa.
Quinterno, H. (2014). *Fuego amigo. El Ejército y el poder presidencial en la Argentina (1880-1912).* Buenos Aires: Teseo.
Salessi, J. (1994). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina (Buenos Aires: 1871-1914).* Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
Salvatore, R. (2001). Sobre el surgimiento del Estado médico-legal en Argentina (1890-1940). *Estudios Sociales*, 20, 81-114. Recuperado de: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/2464
Soprano, G. (2019). El servicio de sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del ejército argentino (1888-1938). *Salud Colectiva*, 15, 1-18. Recuperado de: http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2160
Soprano, G. (2020). La táctica de la sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército Argentino a principios del siglo XX. *Investigaciones y Ensayos*, 69, 1-25. Recuperado de: https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/194
Soprano, G. (2021a). Formación y perfil profesional de los médicos del Ejército Argentino a principios del siglo XX. *Trabajos y Comunicaciones*, 53, 1-19. Recuperado de: https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe133
Soprano, G. (2021b). La formación de los suboficiales de sanidad en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército Argentino (1902-1935). *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 24, (3), 19-123. Recuperado de: http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/3399

Soprano, G. (2021c). Médicos militares y sanidad de los soldados en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército en el cambio del siglo XIX al XX. *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, 20, 181-212. Recuperado de: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6743

Soprano, G. (2021d). ¿De qué hablamos cuando decimos modernización, burocratización y profesionalización militar en la Argentina de principios del siglo XX? Problemas y enfoques historiográficos a propósito de esta cuestión. *Estudios del ISHIR*, 11 (31). Recuperado de: https://web3.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/article/view/1558

Soprano, G. (2022). Trayectorias profesionales de médicos militares en el Ejército Argentino: de la etapa fundacional a la consolidación del servicio de sanidad moderno (1888-1938). *História UNISINOS*, 26 (2) (en prensa).

Sozzo, M. (2011). Los exóticos del crimen. Inmigración, delito y criminología positivista en Argentina. *Delito & Sociedad*, 2 (32), 33-54. Recuperado de: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5647

Vezzetti, H. (1985). *La locura en la Argentina.* Paidós: Buenos Aires.

Zimmermann, E. (1994) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916.* Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés.

Recepción: 03/11/2021
Evaluado: 10/02/2022
Versión Final: 14/02/2022

Luis, Natalia y Cecilia Raffa; "La acción de Obras Sanitarias de la Nación en Mendoza: infraestructura y saneamiento entre acuerdos y conflictos (1918-1928)". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-16, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

La acción de Obras Sanitarias de la Nación en Mendoza: infraestructura y saneamiento entre acuerdos y conflictos (1918-1928)

Natalia Luis(*) y Cecilia Raffa(**)

Resumen

En este artículo nos proponemos analizar la gestión de Obras Sanitarias de la Nación en Mendoza durante el periodo de gobernaciones lencinistas, haciendo hincapié en el vínculo Nación- Provincia. Nos interesa indagar en un período signado por fuertes conexiones iniciales entre esas escalas y por momentos de ruptura marcada por las intervenciones federales que se suscitaron en Mendoza. Pero que además está atravesado por la creciente profesionalización de los equipos estatales. Específicamente abordaremos la vinculación entre autoridades provinciales y nacionales en relación con la propuesta y ejecución de políticas públicas de ampliación y mejoramiento de las redes de servicios sanitarios. El trabajo observará acciones conjuntas, el rol de los vecinos, la visibilidad de agentes claves en las negociaciones, así como las formas de resolver conflictos o llegar a acuerdos. Las fuentes sobre las que nos apoyamos son la prensa local, documentos oficiales editados por el Ejecutivo provincial, documentación gráfica de la repartición nacional y diarios de sesiones legislativas.

Palabras clave: Infraestructura sanitaria; Nación; Provincia; Mendoza.

The action of Obras Sanitarias de la Nación in Mendoza: infrastructure and sanitation between agreements and conflicts (1918-1928)

Abstract

In this article, we intend to analyze the management of Obras Sanitarias de la Nación in Mendoza during the period of Lencinist governments, emphasizing the Nation-Province link. We are interested in investigating a period marked by strong initial connections between these scales and by moments of rupture marked by the federal interventions that arose in Mendoza. But it is also affected by the growing professionalization of state teams. Specifically, we will address the link between provincial and national authorities in relation to the proposal and execution of public policies for the expansion and improvement of health service networks. The work will observe joint actions, the role of neighbors, the visibility of key agents in the negotiations, as well as ways to resolve conflicts or reach agreements. The sources on which we rely are the local press, official documents published by the Provincial Executive, graphic documentation of the national distribution and newspapers of legislative sessions.

Key words: Sanitary infrastructure; Nation; Province; Mendoza.

(*) Doctora en Historia (Universidad Nacional de Cuyo). Becaria posdoctoral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Miembro del equipo Historia y Conservación Patrimonial en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Argentina. Email: nluis@mendoza-conicet.gob.ar ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5745-907X
(**) Arquitecta (Universidad de Mendoza), Magister en Arte Latinoamericano y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Cuyo). Investigadora Independiente (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Argentina. Email: craffa@mendoza-conicet.gob.ar ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5109-2679

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

La acción de Obras Sanitarias de la Nación en Mendoza: infraestructura y saneamiento entre acuerdos y conflictos (1918-1928)

Introducción

El agua es un recurso escaso, ordenador del poblamiento y la urbanización y su administración es determinante para la organización de cualquier territorio y particularmente lo es en Mendoza, provincia semiárida emplazada al Oeste de Argentina. Desde el periodo hispánico las autoridades regularon su uso a través de distintas disposiciones y reglamentos que se transformaron en antecedentes para la sanción de la Ley de Aguas (1884), cuyos principios fueron consagrados luego en la Constitución Provincial de 1916. Esa Carta Magna, determinó que la concesión del agua se realizara mediante una ley específica; se estableció que el derecho de riego pertenece al predio y no pueden venderse separadamente; que los regantes participarían en el manejo del agua mediante la elección de autoridades de canales que conformarían las inspecciones de cauces; que las grandes obras hidráulicas debían ser aprobadas por la Legislatura; y por último, fue creado un organismo especializado con autonomía, estabilidad política y autarquía financiera, la Dirección General de Irrigación (Ortega, 2021).

La importancia de la base hídrica puede observarse también, en el desarrollo urbano. La ciudad adoptó desde principios del siglo XVI un patrón de crecimiento -por bandas y escalonado- que le impuso el sistema de aprovisionamiento del agua. Aún después del terremoto de 1861, con la construcción de la Ciudad Nueva y la reconstrucción de la antigua, Mendoza no abandonó esta norma tan esencial a su existencia. La emergente espacial de ese proceso fue la progresiva transformación de las acequias-madres en calles principales, hasta bien entrado el siglo XX y la consolidación del sistema "ciudad oasis"[1] en el que las acequias urbanas tuvieron, hasta la organización de las formas modernas de alimentación y evacuación del agua por medio de cañerías, un rol fundamental al constituirse simultáneamente en proveedora y evacuadora del líquido elemento (Ponte y Cirvini, 1998, p.11).

Si bien la construcción de la infraestructura necesaria para organizar las redes de distribución de este servicio básico y su administración, quedó en diversas ciudades europeas y americanas bajo el dominio municipal a fines del S. XIX, ante los inconvenientes de su manejo por parte de privados (Solveiro, 2014, p.129), en Argentina, el proceso fue diferente. El mismo consistió en sacar de la órbita provincial o municipal el manejo de los sistemas sanitarios, para construir una red de servicios federalizados en la segunda década del siglo XX, sistema que funcionó hasta avanzado ese siglo, cuando los mismos volvieron a provincializarse.

En este marco, este trabajo es un avance inicial sobre la gestión del sistema sanitario en Mendoza a partir de la acción de Obras Sanitarias de la Nación (en adelante, OSN) durante el periodo de los gobiernos lencinistas (1918-1928), la que transcurre a poco de que el control de los servicios de agua potable y cloacas se tornara federal. Nos interesa indagar en el vínculo entre las escalas nacional y provincial, en un período inicialmente signado por fuertes conexiones políticas entre Mendoza y la Nación, pero que terminó redefiniéndose por una serie de rupturas marcadas por las intervenciones federales que se suscitaron en la provincia. Y que además está atravesado por la creciente profesionalización de los equipos estatales. Específicamente analizaremos el rol de las autoridades provinciales y nacionales en relación con la propuesta y ejecución de políticas públicas de ampliación y mejoramiento de las redes de servicios sanitarios. El trabajo observará acciones conjuntas, el papel de los vecinos, la visibilidad de agentes claves, así como los conflictos y/o acuerdos logrados. Entendemos que, particularmente en este período, la ejecución por momentos errante de obra pública vinculada al sanitarismo puede deberse tanto al contexto político signado por rupturas del orden constitucional, como a la centralización del servicio por parte de Nación, lo que limitaba las posibilidades de planificación y acción desde la escala provincial que era la que efectivamente tenía conocimiento y dominio del territorio donde las obras se ejecutaban.

[1] El sistema ciudad oasis, se constituyó a partir de la coordinación de tres factores: edificación, forestación y sistema de riego, representados en los elementos: fachada/árbol/acequia. Ese sistema permitió transformar un área semiárida en un lugar de condiciones ambientales para desarrollar la vida (Raffa y Henríquez, 2021, p.113 y ss.).

Estudios anteriores se refieren a la extensión de los servicios de agua potable y red cloacal en Mendoza. Entre ellos se pueden mencionar los aportes de Cirvini y Ponte (1998), quienes han analizado la importancia de las acequias y las obras hidráulicas en Mendoza, ocupándose de las primeras obras de provisión de agua potable. En la misma tónica, Raffa (2007) ha indagado sobre las condiciones sanitarias de la ciudad de Mendoza a fines del siglo XIX centrándose en las obras de salubridad implementadas durante la intendencia de Luis Lagomaggiore.
Por su parte, Ponte (1987) desde la perspectiva de la historia cultural urbana, se refiere a las propuestas y primeras ejecuciones de obras de saneamiento en la capital mendocina; además, ha relatado la historia de la capital provincial a partir del sistema hídrico, entendiendo que el agua impuso sus condiciones y sus consecuencias sobre la forma y la estructura urbana, describiendo las primeras obras en relación con la red de agua potable (Ponte, 2006). Richard Jorba (2011) avanzó sobre las condiciones de vida y salud de los sectores populares durante el período lencinista y menciona, sin profundizar, las gestiones provinciales ante el gobierno nacional para que OSN ampliara la red de agua potable y construyera la red cloacal en Mendoza. Por último, Luis (2020) ha indagado en la extensión de los servicios sanitarios de agua potable y red cloacal en Mendoza durante el mismo período, haciendo hincapié en la gestión provincial. A nivel nacional, entre otros, destaca el aporte de Regalsky (2009; 2010), quien profundiza sobre la formación de OSN y analiza el pasaje de la institución, de un organismo ocupado de lo local (saneamiento de la ciudad de Buenos Aires), a otro de alcance nacional, y su transformación en un ente autárquico dentro del Ministerio de Obras Públicas. Solveira (2014), por su parte, analiza las dificultades que enfrentó la ciudad de Córdoba en su intento por establecer los servicios de aguas corrientes y de saneamiento, y las polémicas suscitadas en torno a las modalidades de gestión.
Resta avanzar, para el caso de Mendoza, en el estudio de la relación entre el Estado Nacional y el Estado Provincial en los proyectos y ejecuciones de obras públicas vinculadas a salubridad, así como en la identificación del rol de los agentes que participaron en los procesos de negociación/ ejecución de obras; aspectos que pretendemos comenzar a abordar. Las fuentes sobre las que nos apoyamos son la prensa local, documentos oficiales editados por el Ejecutivo provincial y la repartición nacional y diarios de sesiones legislativas.

Las obras sanitarias durante el lencinismo: metodología, acuerdos y conflictos

Durante el ciclo lencinista (1918-1928), hubo tres gobernaciones y cuatro intervenciones federales, lo que generó escasa continuidad de las propuestas políticas en marcha. Las gobernaciones, todas interrumpidas por el gobierno nacional, estuvieron encabezadas por José Néstor Lencinas (1918- 1920), Carlos W. Lencinas (1922-1924), y por Alejandro Orfila (1926-1928). A la inestabilidad política, se sumó la inestabilidad económica que conllevó a que muchos de los planes ideados por los dirigentes lencinistas no pudieran concretarse o se retrasara su ejecución.[2] Nos referimos a proyectos vinculados a la vivienda social, a la vialidad, a la arquitectura hospitalaria, entre otros.
Obras Sanitarias de la Nación, por su parte, tuvo cuatro presidentes distintos en el ciclo que abordamos, ellos fueron: Francisco Wright —octubre 1918- mayo 1919—, Marcial Candioti —mayo 1919- noviembre 1924—, Máximo Paz, en carácter de interino —noviembre 1924-febrero 1925— y Pablo Nogués —enero 1925- octubre 1928— (Tartarini, 2007, p. 51). La estructura técnica de esta agencia, constaba hacia 1918 de una serie de inspectores generales y jefes de sección —de agua, cloacas, entre otros— y se había dividido en distritos a las provincias —salvo Buenos Aires—, a cuyo cargo estaba un jefe. Mendoza, San Juan y San Luis constituían un distrito a cargo por entonces del ingeniero Ludovico Ivanissevich. A medida que avanzó la década del ´20, el organigrama institucional se fue complejizando conforme se extendían los servicios en el territorio nacional. Así en 1923 se dividió el país en diferentes secciones, Mendoza formó parte de la División zona Cuyo junto a San Luis y San Juan, a cargo nuevamente de Ivanissevich hasta 1926. En 1927 este agente fue reemplazado por el ingeniero Luis Valencón. Además, desde la administración central, se designó a un ingeniero a cargo de

[2] Se alternaron épocas de auge a las que siguieron crisis financiera. Al respecto: Barrio (2014 y 2018).

algunos distritos de provincias (probablemente los más poblados) y territorios nacionales, lo que supuso que en algunos casos se duplicara la representación del organismo en las provincias. Para la Sección Mendoza (que abarcaba Capital y la zona urbana de Godoy Cruz y Guaymallén), se designó al ingeniero Jorge Bacigalupi entre 1926 y 1927 (OSN, Memorias del Directorio 1918-1931); y a José María Speroni en 1928 (Orfila, 1928, p. 24).
Los servicios de salubridad en Mendoza, dependieron desde fines del siglo XIX de la jurisdicción provincial, pero en 1900 se transfirieron las obras sanitarias al Estado Nacional (Ley N° 3.967), otorgando competencia nacional a la Comisión de Obras de Salubridad, convertida luego en la Dirección General de Obras de Salubridad, dependiente del Ministerio del Interior. Si bien la gestión dependió de la provincia, hasta la efectivización del traspaso en 1906,[3] Mendoza acudió a la Nación para los proyectos y la ejecución de obras sanitarias. Los primeros trabajos sistemáticos en torno a la provisión de agua potable se hicieron bajo la asistencia técnica del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nación en 1876. Luego intervino un especialista, el ingeniero sueco Carlos Nystromer, enviado también por el Ejecutivo nacional, quien realizó un estudio para dotar a Mendoza de agua corriente, proyecto se concretó varias décadas después (Cirvini, 1989, p. 127-129). La escala municipal también fue protagonista en aquel momento: en la capital provincial bajo la intendencia de Luis Lagomaggiore —1884-1888—, se amplió el servicio de agua corriente llegando a 300 conexiones domiciliarias (Raffa, 2007, p. 16).
Fue en 1912, cuando se creó Obras Sanitarias de la Nación (Ley Nº 8889), que comenzaron a centralizarse en un solo organismo de alcance nacional el diseño, planificación y ejecución de las obras de agua potable y saneamiento en la mayor parte de las jurisdicciones del país.[4]

Mendoza: metodología de acción

A partir de entonces, el procedimiento consistió en el pedido a la máxima autoridad del organismo, por la extensión o construcción de determinada red por parte de las autoridades provinciales y/o municipales, y la posterior firma de convenios entre el representante local que correspondiere y el director de OSN. En éstos se explicitaban las características de la prestación y el tendido específico que abarcaría la red. Los planos de construcción y ampliación de las redes eran efectuados por personal técnico de OSN considerando datos estadísticos de población y crecimiento estimado de la urbanización, lo que le daba un marco técnico-científico a la ejecución de obras. Para el caso de Mendoza, los convenios eran ratificados mediante proyectos de ley en la legislatura provincial. Además de legalizarlos, se preveía declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos necesarios para las obras proyectadas o afectadas por servidumbres, y se establecía que el pago de los gastos que se originaran sería adjudicado a Rentas Generales de la Provincia, con imputación a la misma. Se definía, además, que la construcción y explotación de las obras, así como la percepción de la renta que produjeran estarían a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, hasta que la Provincia (o el departamento o villa) finalizara el pago de los trabajos, momento en el cual las obras pasarían a manos de la provincia para su explotación.
Los contratos se hacían considerando la Ley n° 10998,[5] que autorizaba al presidente de OSN a suscribir estos compromisos en representación del Poder Ejecutivo Nacional y, por otro lado, mediante decretos de los gobiernos provinciales se facultaba a determinados agentes para que en representación de éstos, firmaran el convenio respectivo. Para la construcción de las obras se llamaba a concurso público y la empresa ganadora se hacía cargo de los materiales y edificación

[3] Desde ese año y hasta 1980, la provisión de agua potable y cloacas estuvo bajo el fuero del Estado Nacional.
[4] En algunas jurisdicciones los servicios no fueron transferidos a OSN y dependieron de la gestión municipal (como en Maipú, en Mendoza). En otras provincias hubo prestación a su vez de empresas privadas, como en el caso de la ciudad de Rosario. Ver: Lanciotti y Regalsky, 2014.
[5] Esta ley fue promulgada durante la gestión de Marcial Candioti, graduado como ingeniero civil en la Universidad de Buenos Aires y doctorado en Ciencias Físico Matemáticas. Ocupó diversos cargos en la gestión pública en la provincia de Santa Fe, donde llegó a ser ministro de Hacienda, Justicia y Obras Públicas en 1906, y Diputado Nacional en 1908. En 1914 el presidente Victorino de la Plaza lo nombró presidente de Obras Sanitarias de la Nación, cargo que desempeñó por diez años (Agua y Saneamientos Argentinos, 2013).

de las redes. Las convocatorias eran anunciadas en la prensa, así como el resultado de las licitaciones.
Las cañerías propias de las conexiones domiciliarias se dividían en dos secciones: la parte exterior, comprendida entre la cloaca colectora o el caño de distribución de agua y el muro del edificio, o el punto más próximo a ésta y la parte interior, que comenzaba en el punto de enlace con el exterior, y comprendía todas las obras que debieran ejecutarse dentro de las propiedades. La ejecución de la primera, estaba a cargo de OSN, en tanto los propietarios estaban obligados a construir las conexiones interiores en los plazos que estipulara OSN, respetando el reglamento que para esa clase de obras aprobara el Poder Ejecutivo Nacional, y bajo la dirección y supervisión del personal que designara OSN. Además, debían abonar una cuota para cubrir los gastos en concepto de administración e inspección durante el período de realización de sus obras y a limpiar, cegar o desinfectar y cubrir debidamente todo sumidero, pozo de agua, o de cualquier género que sea que existiera.
Se estipulaba también, que el servicio de agua y cloacas fuera obligatorio para todo inmueble habitable, ubicado dentro del área donde se hubieran instalado cañerías de distribución de agua y cloacas colectoras (Luis, 2020).[6]

Prensa, vecinos, política e infraestructura

Mendoza, al igual que otras provincias argentinas, tuvo un importante crecimiento poblacional entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. El incremento de la edificación como consecuencia de ese fenómeno alimentado por la llegada de inmigrantes y los movimientos migratorios hacia los distintos centros urbanos de la provincia, pero particularmente a la capital, hizo sentir con mayor intensidad la deficiencia del sistema sanitario, particularmente por falta de infraestructura, pese a los avances que pudieron existir en la materia. El flujo poblacional comenzó en la década de 1870 y fue paulatinamente en aumento, elevándose de manera significativa a partir de la llegada del ferrocarril. Diez años después de ese hecho, la provincia había casi duplicado su población (Paredes, 2004, p. 220). En 1924, Mendoza tenía 347.736 habitantes y al finalizar el periodo de gestiones lencinistas en 1928, un total de 401.024 habitantes.[7]
En este contexto, la prensa aludía permanentemente a la necesidad de extender el servicio de agua potable y el establecimiento de desagüe cloacal para mejorar la salubridad de la provincia. Se publicaban en los periódicos las solicitudes de vecinos, que aún sin estar organizados en asociaciones o uniones vecinales,[8] fueron actores fundamentales en la acción de peticionar, ya que en numerosos casos traccionaban la ejecución de las obras, dirigiéndose a las autoridades para que realizaran las gestiones pertinentes. Luego de elevadas, las peticiones eran atendidas por dirigentes provinciales —legisladores o representantes del Ejecutivo—, que eran quienes vehiculizaban la extensión del servicio:

> Un numeroso núcleo de vecinos con residencia en la parte sudoeste de esta capital, en el radio comprendido por las calles Coronel Rodríguez a Paso de los Andes y de Colón a Observatorio, se ha dirigido a la administración de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitando la ampliación de la red de cañerías de aguas corrientes, hasta el punto de referencia.[9]

Del mismo modo, *La Palabra*[10] se refería a la solicitud de los vecinos del departamento de Rivadavia, quienes se habían dirigido al diputado nacional Carlos Gallego Moyano pidiéndole que se ocupara de las aguas corrientes en aquel departamento. Años después la prensa seguía publicando las solicitudes de los vecinos del departamento de San Carlos, por ejemplo, quienes

[6] Diario de Sesiones Cámara de Diputados, Mendoza, 20 de abril de 1922.
[7] Dirección General de Estadísticas, *Anuarios* 1924-1928.
[8] No hemos detectado peticiones a través de organizaciones vecinales, entendemos que aunque puedan haber existido, las demandas vecinales a las que nos referimos, se daban desde agrupamientos espontáneos de vecinos. Las mismas han sido detectadas a través de la prensa escrita, como fuente primaria.
[9] *Los Andes*, Mendoza, 22/4/1922.
[10] *La Palabra*, Mendoza, 28/03/1921.

habían peticionado a la municipalidad que realizara las gestiones pertinentes para proveer de agua potable al municipio.[11]

Los dirigentes manifestaban también preocupación e interés por extender el servicio de agua potable y red cloacal tanto en la capital como en el resto de los departamentos. Durante el ciclo lencinista, más allá del discurso y las propuestas, efectivamente se sancionaron cinco proyectos de ley sobre extensión de los servicios de salubridad. Por un lado, se propuso ampliar el servicio de agua potable y establecer cloacas en la capital y, por otro, extender el servicio de la primera hacia los departamentos dando respuesta a esa necesidad urbano-sanitaria, como se detalla a continuación.

Para la ciudad de Mendoza, se reglamentaron dos leyes, una en 1922 y en 1927 la segunda. Ya en 1918, OSN había presentado un proyecto de ampliación del servicio, pero se retrasó la firma del convenio respectivo, pese a que se habían terminado los estudios referentes a verificar estas obras, y el Poder Ejecutivo había aprobado en noviembre de ese mismo año el proyecto confeccionado por OSN y encargado en este caso a un diputado para que gestionara la resolución respectiva, que no se efectivizó.[12] Al respecto, el organismo responsabilizaba a la provincia por el atraso, ya que, como encargada de suscribir el contrato a través de un representante, no había realizado la gestión correspondiente. Ese requisito, aludía OSN, suponía que no podía avanzarse en ningún trabajo que signifique el principio de ejecución de las obras, pese a tener ya la asignación de fondos aprobada en el presupuesto de 1921.[13] Este atraso, marca tempranamente en nuestro ciclo de estudio las dificultades en el accionar conjunto de las escalas nacional y provincial para la ejecución de infraestructura, ya sea por la dilación de plazos, ya sea por la falta de acción de los sujetos intermediarios que formaban parte del engranaje del sistema de peticionar/conceder.

Por su lado, la Ley n° 773 sancionada en 1922,[14] durante la gestión de gobierno de Carlos W. Lencinas, avaló el convenio por el cual el gobierno de la Nación se comprometía a ejecutar la obra de construcción de cloacas colectoras, ampliación del servicio de aguas corrientes y aprovechamiento de energía eléctrica en la ciudad de Mendoza. Un año después, en noviembre de 1923, se realizó el acto inaugural del inicio de las obras sanitarias en la Capital. En él, Carlos W. Lencinas expresaba:

> (…) toca en suerte a mi gobierno presidir este acto (…) nuestra capital habrá de incorporar a breve plazo la obra pública de mayor importancia en el organismo moderno, ya que ella constituye la más sólida garantía para la salud y la vida de la población. (Suárez, 1924, pp. 427-430).

En el mismo acto, el ingeniero Candioti, por entonces a cargo de OSN, decía: (…) en este país al poco tiempo todo nos resulta chico (…) es por eso que ahora se ha estudiado y calculado el proyecto (…) que podrá abastecer a una población de cerca de 250000 habitantes a 300 litros por día por habitante (Suárez, 1924, p. 433).

Candioti aclaraba que para realizar los cálculos se habían basado en las cifras de los censos de 1895 y de 1914, y en las características del crecimiento de la ciudad. Así se mostraba cómo los datos estadísticos eran una herramienta básica para planificar y ejecutar políticas públicas, y cómo nación y provincia podían trabajar mancomunadamente en la mejora de las condiciones sanitarias de la población. En 1923, la Dirección de Estadísticas registró por única vez en la década de 1920 la cantidad de litros de agua consumida por habitante en la Capital, estimada en 158 litros por día.[15]

[11] *Los Andes*, Mendoza, 10/12/1927.
[12] Diario de Sesiones Cámara de Diputados, Mendoza, 22 de marzo de 1922.
[13] Obras Sanitarias de la Nación (OSN), *Memoria del Directorio 1921*, p. 281.
[14] El proyecto fue tratado y aprobado en primer lugar en la Cámara de Diputados el día 22 de marzo de 1922, y posteriormente pasó a ser revisado por la Cámara de Senadores, quien le otorgó aprobación definitiva al día 20 de abril del mismo año (Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores, 1922).
[15] Dirección General de Estadísticas, *Anuario 1923*.

El servicio de agua potable se fue extendiendo también hacia los diferentes departamentos de Mendoza.[16] Estas propuestas formaban parte del proyecto general de los gobiernos lencinistas que buscaban medidas tendientes a extender la infraestructura básica de servicios no sólo en la Capital, sino en las poblaciones de menor tamaño. De hecho, es posible observar este fenómeno de igual forma en otros asuntos relativos a la salud, como la construcción de centros asistenciales (Luis, 2019). En su discurso pre-electoral, José N. Lencinas prometía fomentar obras de salubridad pública:

> Los hombres de ese funesto régimen de cincuenta años (…) jamás se ocuparon de cuidar a ese pueblo a quien tanto han deprimido. Para ellos la salubridad pública fue siempre un asunto secundario y cuando iniciaron algo a ese respecto, como lo sucedido con los célebres pozos sépticos resultó un verdadero desastre en la verdadera acepción de la palabra. Hay, pues verdadera urgencia en llegar a solucionar este punto que es de capital importancia para la vida y la salud de nuestros habitantes. Tiene que ser la principal preocupación de todo gobernante que ame a su pueblo y desee que Mendoza sea la primera capital de provincia argentina en llenar ese claro, que tantas vidas está costando (Nieto Riesco, 1926, pp. 251-252).

Con Leopoldo Suárez como Ministro de Obras Públicas de la provincia, el gobierno local firmó en 1923 un convenio con OSN para extender el servicio hacia San Rafael, Rivadavia, Junín y San Martín —Ley N° 813— y en 1924, a Tunuyán —Ley Nº 870—.[17] En 1926, la legislatura aprobó otro contrato para dotar de agua potable al departamento General Alvear y Pueblo Luna —Ley Nº 887—. Del mismo modo, aunque sin exigir ratificación legislativa del documento, en 1925 se había aprobado el convenio para ampliar el servicio a Las Heras. La falta de aprobación de las Cámaras, se produjo cuando OSN informó al Ministerio de Obras Públicas de la provincia no ser requisito indispensable para la ejecución de las obras la aprobación legislativa del expresado convenio, un aviso que desestimó el procedimiento establecido en el fuero provincial, pero que probablemente haya servido a los fines políticos locales para vehiculizar la obra con mayor rapidez.[18] Pese a la indicación, desde el Poder Ejecutivo provincial se continuaron los procesos de ratificación a través de las Cámaras para otros proyectos, procedimiento que entendemos, ralentizó la ejecución de las obras. De hecho, a pesar de las propuestas y convenios con OSN, durante el periodo analizado se extendió efectivamente el servicio al departamento de Guaymallén, cuyas conexiones domiciliarias fueron libradas al servicio público en diciembre de 1922[19] y a San Rafael y Tunuyán en 1928.[20]

Algo similar ocurrió en Capital, donde más allá de los avances formales, a mediados de la década de 1920, continuaba el problema de la escasez de agua potable. La prensa denunciaba la insuficiencia en ciertas zonas. Los Andes, por ejemplo, expresaba que este problema se debía principalmente al surgimiento de nuevos barrios que carecían de servicio en la zona del Oeste: "…la única de que disponen es la que circula por las acequias, turbia y saturada de residuos, lo que crea un molesto estado de cosas para ese denso núcleo de población, porque además de no ser permanente, es inapta para el consumo".[21]

En 1927, para dar respuesta al crecimiento urbano y a las necesidades sanitarias el Poder Ejecutivo provincial presentó un nuevo proyecto y se aprobó otro convenio mediante el cual se

[16] A principios de siglo, se había prolongado a Luján (1908-1919), Godoy Cruz (en 1917 se terminaron las obras) y a Maipú en 1918, con aporte de fondos nacionales y municipales (Nieto Riesco, 1926, p. 273).

[17] Suárez, uno de los pocos funcionarios que acompañó todo el ciclo del radicalismo lencinista en la provincia (1918-1928). Se desempeñó como superintendente General de Irrigación, ministro de Industrias y Obras Públicas (Julio de 1919 a enero de 1920 y 1922-1924), e interventor de la Dirección General de Escuelas. Durante su gestión en el ministerio se construyeron obras de irrigación y se ideó la construcción de una nueva usina hidroeléctrica sobre el río Mendoza en Cacheuta, en acuerdo con la ley de concesión n° 824, y una línea aérea para la conducción de la energía eléctrica desde la usina principal hasta la ciudad de Mendoza, y desde la usina hasta el kilómetro 40, donde estaría la represa, y las termas de Cacheuta (Rodríguez Vázquez y Barrio, 2016).

[18] En 1924 se había realizado el convenio para otorgar agua potable a Las Heras, y el 11 de julio de 1924 se había remitido a la Cámara de Senadores. El Poder Ejecutivo lo ratificó en febrero de 1926 y dispuso el retiro del expediente de la Legislatura.

[19] OSN, *Memoria del Directorio 1922*, p. 259.

[20] OSN, *Memoria del Directorio 1928-1931*. Entonces, a mediados de la década del '20 OSN había extendido el servicio sólo a dos departamentos aledaños a la Capital: Godoy Cruz y Guaymallén.

[21] *Los Andes*, Mendoza, 17/06/1924.

preveía dotar de agua potable del Río Blanco y afluentes a la ciudad de Mendoza —Ley N° 931—. Además, estipulaba declarar de utilidad pública la totalidad del caudal del Río o Arroyo Blanco para asegurar la conservación y pureza del agua. En el mismo proyecto se establecía que la Provincia cedería una manzana de terreno a la Nación a fin de que pudiera establecer sus instalaciones administrativas —Ley N° 932—. Para concretarlo se aprobó un Decreto en junio de 1918, ratificado mediante la Ley N° 285. Ahora bien, el traspaso de la propiedad era temporario, ya que OSN emitiría bonos con los cuales pagarían a la empresa constructora, y una vez que esos bonos, pagados por los contribuyentes en retribución de los servicios que obtuvieran, se hubieran amortizado, el gobierno de la Nación se comprometía a devolver la propiedad a la Provincia. La construcción del edificio se retrasó debido a la intervención federal de 1928, siendo finalmente inaugurado en 1931.

Imagen 1

Edificio de la administración de OSN en Mendoza. Fuente: OSN, Memoria del Directorio 1937:347.

Acuerdos y conflictos

Al ímpetu inicial por la ejecución de obras sanitarias que estamos describiendo, se contraponen, como también hemos relatado, una serie de conflictos y demoras. Los principales están relacionados al orden político-partidario. Por un lado, se pudo observar que durante las etapas de intervención federal las obras se vieron frenadas, tal como ocurrió con otras obras públicas proyectadas durante ese tiempo. De hecho, en múltiples oportunidades fueron los municipios o la misma provincia, los que se hicieron cargo de cubrir la falta de provisión de agua potable. Así lo demuestran crónicas periodísticas al referenciar que la Intendencia Municipal, haciéndose eco de las justas peticiones de los vecinos de los barrios del Oeste de la Capital Mendocina, había distribuido agua potable mediante el servicio de tanques para el uso domiciliario, mientras se establecía el esperado servicio domiciliario.[22] O las notas de agradecimiento al Ejecutivo provincial por el empeño puesto para la instalación de una cañería de agua potable sobre la calle Colón de Ciudad, por ejemplo.[23] Simultáneamente, la prensa denunciaba a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, diciendo que no se ocupaba de Mendoza:

> El gobierno nacional continuamente invierte grandes cantidades de dinero en la construcción de diversas obras públicas, en el interior del país. Esa preocupación no es equitativa, en cuanto varias provincias, especialmente Mendoza, no perciben los beneficios del poder federal (…). En cuanto a las obras de carácter público,

[22] *Los Andes*, Mendoza, 5/7/1928.
[23] *Los Andes*, Mendoza, 20/9/1924.

> puede decirse que su carencia es absoluta y origina serios trastornos, como ocurre con los servicios sanitarios, especialmente el del agua potable; constituyendo ello un problema que reclama impostergable solución.[24]

Si bien el presidente Marcelo Torcuato Alvear —1922-1928— había pactado con los lencinistas —como con otras tendencias anti yrigoyenistas provinciales—, las obras públicas nacionales a efectuar en Mendoza no constituían una prioridad, según lo reflejado en la prensa. Con anterioridad a la elección de Alvear, ya se vislumbraba en el partido radical una división a nivel nacional, repercutiendo también en las provincias.

Por un lado, se encontraba el grupo encabezado por Yrigoyen —yrigoyenistas/personalistas—, y por otro el grupo dirigido por Alvear —alvearistas / anti-yrigoyenistas/ antipersonalistas—. De hecho, si bien en abril de 1927 se constituyó la Convención Nacional de la UCR Antipersonalista, esta escisión comenzó a manifestarse aún antes de que el radicalismo triunfara en las elecciones presidenciales de 1916. Alrededor de Alvear se agruparon los sectores antipersonalistas del partido radical que trataban de instrumentar una fuerza oficialista para conservar los resortes del poder. Decían interpretar los mandatos del fundador del radicalismo, Leandro N. Alem, mandatos que su heredero político había desvirtuado. Buscaban propiciar un radicalismo institucional y liberal que exaltara el individualismo democrático en abierta oposición al liderazgo de quién, al evitar una postura programática clara y firme, había convertido al radicalismo en un movimiento regenerador de carácter populista que apelaba más a los sentimientos que a la razón. La escisión era el resultado de un largo proceso de enfrentamiento y lucha por el poder en el interior del partido, proceso durante el cual operaron distintas variables: discurso ideológico, participación en la dirección del partido, relaciones entre comités provinciales y organismos partidarios de conducción nacional, ambiciones personales, entre otras (Piñeiro, 2007).

Existieron, además, conflictos derivados de la escasa articulación entre las autoridades de OSN y los dirigentes políticos de Mendoza. Un momento de tensión en el vínculo nación- provincia se vivió a fines de 1926, cuando el entonces ministro de Obras Públicas de Mendoza, José Aguilar, le enviara al director de OSN, una carta a raíz de la imprecisión con que se desarrollaban las obras relacionadas al sistema de agua potable en Mendoza. En la misiva se hacía referencia a las dudas del gobierno provincial respecto a que efectivamente OSN estuviera realizando lo necesario para paliar la escasez de agua en la ciudad. Además, se refería a la calidad del agua del Río Blanco —afluente con que la Nación proyectaba servir ciertas áreas de la provincia— y a la necesidad de ampliar el radio de provisión de agua de lo ya proyectado, entre otros.

El cargo de director de Obras Sanitarias de la Nación era ocupado entonces por el ingeniero Pablo Nogués,[25] quien respondió la carta de Aguilar, y defendió la gestión de la repartición que dirigía en relación con los trabajos efectuados en la provincia diciendo que ya se habían efectuado los depósitos de agua para paliar la escasez de líquido potable en la capital provincial,[26] y que como demostración de la buena predisposición de la institución nacional con el gobierno provincial, había ordenado se preparara un proyecto "de máxima" para la ampliación de las obras de provisión de agua del Río Mendoza.[27]

Efectivamente, el intendente de Capital había solicitado a OSN con anterioridad al reclamo provincial, la construcción de los depósitos de agua antes mencionados para paliar la escasez.[28] Del mismo modo, el municipio capitalino, había dispuesto el reparto de agua en barrios, mediante un servicio de tanques apropiados al uso para los domicilios que no tuvieran conexión domiciliaria, o se hallaran lejos de los surtidores públicos.[29] Este entrecruce muestra cómo, al

[24] *Los Andes*, Mendoza, 8/11/1926.

[25] Fue ingeniero y dirigió varias reparticiones y empresas públicas de Argentina en la primera mitad del siglo XX. Ocupó varios cargos entre los que destaca particularmente su actuación en la Dirección General de Ferrocarriles, donde trabajó desde 1911 hasta 1918, y posteriormente desde 1932 hasta su muerte. En 1924 el presidente Marcelo T. de Alvear lo nombró al frente de la Dirección General de Obras Sanitarias de la Nación, donde trabajó hasta la finalización del mandato presidencial en 1928 (Salerno, 2020).

[26] Los nuevos depósitos aumentaron la capacidad de las reservas de 12000 a 34000 metros cúbicos, poniéndolo a cubierto de las contingencias que puedan ocurrir en el conducto principal (OSN, *Memoria del Directorio 1927*, p. 409).

[27] *Los Andes*, Mendoza, 17/2/1927.

[28] *Los Andes*, Mendoza, 6/11/1926.

[29] *La Palabra*, Mendoza, 5/7/1928.

tratarse de un recurso indispensable, distintas escalas de gobierno accionaban para impulsar u obtener la concreción de obras, un procedimiento que, aunque formalmente establecido, desplazaba a la provincia del centro de las negociaciones y podía ocasionar duplicación de demandas. Así en esta trama, dos extremos resultaron fundamentales: el municipio por su acción directa frente a los vecinos y a OSN, y el Ministerio de Hacienda de la Nación, a través del organismo nacional, al otorgar los fondos necesarios para la ejecución de las obras de mediana complejidad como los depósitos.[30]

Imagen 2

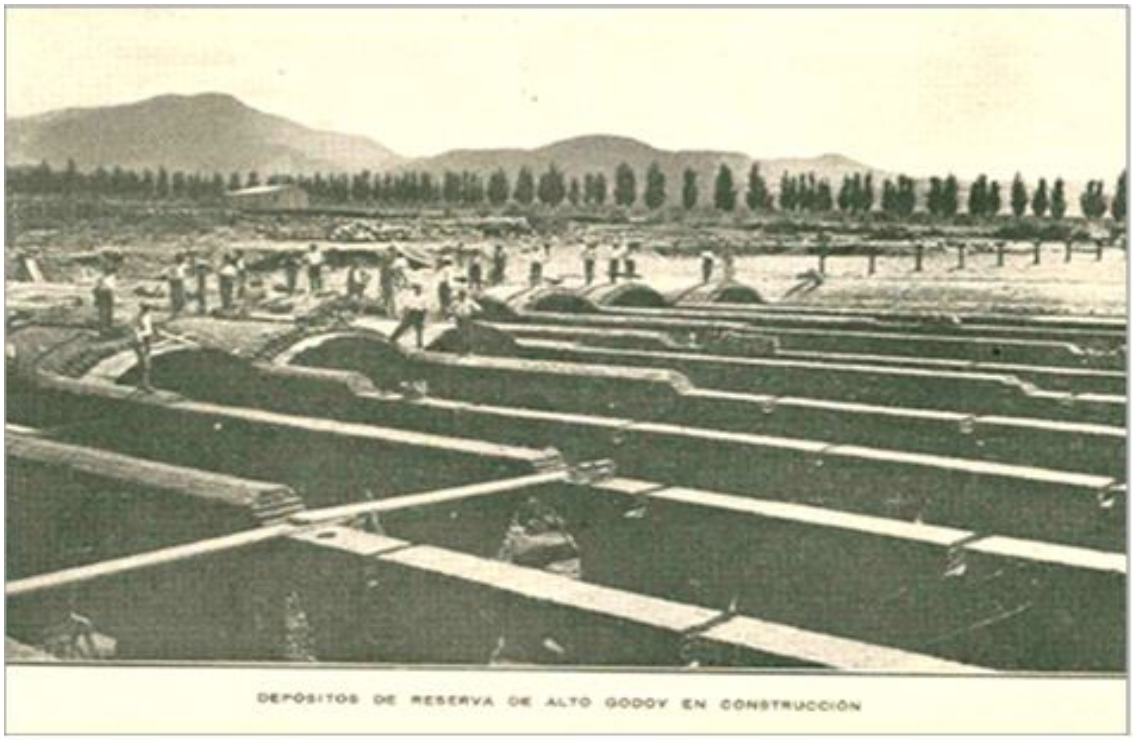

Nuevos depósitos de reserva en Alto Godoy, 1927. Fuente: OSN, Memoria del Directorio 1927.

Al igual que el gobierno provincial, la prensa criticaba la gestión de OSN en relación con la construcción de la red cloacal, señalando la incoherencia de haber proyectado la red sin contar con el líquido necesario para desagüe, requisito indispensable: "esto lo sabía el directorio de Obras Sanitarias y sus dependencias técnicas, puesto que conocen las penurias que la ciudad de Mendoza sufre por lo exiguo de la dotación de su agua corriente".[31]

Sobre esto, la dirigencia de OSN respondía a través del mismo medio, volviendo a responsabilizar al Ejecutivo provincial de los retrasos y de la ineficacia de las obras sanitarias por no cumplir con su parte en los acuerdos.[32] Se indicaba, que el retraso en la ampliación del servicio de líquido potable en capital se debía a los funcionarios provinciales no habían realizado las gestiones pertinentes para declarar de utilidad pública la totalidad del caudal del Río Blanco, solicitada por la institución en julio de 1924.[33] Señalaban que si bien los dirigentes mendocinos se quejaban de la escasez, estos habían aceptado previamente el proyecto, es decir, no habían objetado los planos de ampliación para la zona de capital aledaña a la calle Colón y a ciertas regiones de departamentos circunvecinos. Por lo cual, toda urbanización posterior al proyecto, tendría que ser objeto de gestiones separadas.

No obstante, la explicación desde OSN, el principal periódico mendocino marcaba que las autoridades de ese organismo vinculadas a la sección Mendoza habían realizado múltiples reclamamos de fondos que no habían sido atendidos, por lo cual entendía que había llegado la

[30] *Los Andes*, Mendoza, 14/12/1926.
[31] *Los Andes*, Mendoza, 18/12/1926.
[32] *Los Andes*, Mendoza, 17/02/1927.
[33] OSN, *Memoria del Directorio 1926*, p. 379.

hora que "el gobierno de la provincia interponga una reclamación enérgica ante las autoridades nacionales".[34] Además de continuar refiriéndose a la escasez de agua potable en la Capital, la prensa criticaba la propuesta de OSN de realizar un acueducto mediante la perforación de la montaña y la construcción de un túnel de más de quince kilómetros en el cual se instalaría un caño que se serviría de las aguas del Río Blanco. Se alegaba que esa obra implicaría mucho tiempo de ejecución —se calculaban 10 años— y un presupuesto mucho mayor al que se había estipulado, con el consecuente perjuicio económico para la provincia. Ante esta situación, se proponía entonces dejar de lado la obra proyectada, y se postulaba que el procedimiento más viable, más económico y rápido sería la colocación de un caño supletorio que, conectado con las fuentes del Río Blanco, "promueva el aumento de la provisión de agua potable y resuelva, bien que transitoriamente, el gravísimo problema".[35]

La construcción del túnel proyectado desde la Nación se fue dilatando tanto por el alto costo que la obra demandaba, como por el fracaso de las licitaciones. Fue entonces cuando el Poder Ejecutivo provincial comenzó a acelerar las acciones necesarias para comenzar la obra del Río Blanco:[36] Desde la provincia se declaró de utilidad pública la totalidad del caudal del río y se sancionó la ley ratificando el mencionado proyecto de extensión en diciembre de 1927.[37] No obstante, la obra no se efectivizó en ese tiempo, ya que luego de sancionada la ley y aprobando el convenio respectivo, la provincia sufrió una intervención federal por dos años, como antesala al golpe de Estado de 1930.[38] De esta manera, la escasa articulación entre el ente nacional y las autoridades de Mendoza, sumado a la inestabilidad política y las dificultades financieras propias del periodo generó retraso en la ejecución de las obras sanitarias, con lo cual deducimos que la responsabilidad sobre la deficiencia del servicio estuvo repartida. De hecho, la misma prensa terminó indicando que "responsabilizar a los poderes públicos", aludiendo que la escasez de agua potable permanecería "en ese estado mientras el gobierno y Obras Sanitarias permanezcan en esa postura de indiferencia".[39]

Un año después, en 1928, los cruces se trasladaron al servicio cloacal. El director de Salubridad de la provincia, Juan Antonio Orfila,[40] le dirigió una carta al ingeniero jefe de OSN sección Mendoza, José M. Speroni, para pedirle un informe sobre el estado de la red cloacal. Speroni contestó que había elevado la consulta a la "superioridad de Buenos Aires (...) a los efectos de evacuar algunos de los datos solicitados". Asimismo, aclaraba que en unos días recibiría una "respuesta directa" (Orfila, 1928, p. 24).

Entonces, nuevamente Nogués respondió al gobierno provincial y comunicó que en julio de 1927 se habían contabilizado 710 cloacas domiciliarias conectadas con la red, sobre un total de 5000 planificadas. A la consulta sobre si el agua suministrada alcanzaba para el buen funcionamiento de las colectoras, el funcionario indicó que las instalaciones habían llegado al límite de su capacidad, razón por la cual el abastecimiento se efectuaba con ciertas restricciones, habiéndose suspendido las prolongaciones de cañerías de la red distribuidora de líquido para desagüe. El ingeniero explicaba, además que, por el mismo motivo, la limpieza de las colectoras se realizaba mediante el uso de los canales Jarillal y Tajamar. En este ida y vuelta, observamos cómo en la interacción nación-provincia en torno a las obras sanitarias, participaban el directorio de OSN, por un lado; y el Ministerio de Obras Públicas provincial, por el otro; especialmente a través de la Dirección Provincial de Salubridad, repartición encargada del mejoramiento del estado sanitario provincial.

---

[34] *Los Andes*, Mendoza, 7/11/1926.

[35] *Los Andes*, Mendoza, 23/11/1927.

[36] En la Memoria de gobierno se referían específicamente a las gestiones del gobernador y del ministro de Obras Públicas ante el Directorio de OSN (notas, cartas, entrevistas) para solicitarle que acelerara los trámites necesarios (Aguilar, 1928, p. 158).

[37] Mendoza ya se proveía de agua del Río Blanco, pero mediante el convenio se pretendía ampliar la provisión de líquido. Había un conducto principal de 54 km que bajaba desde el Río Blanco en Potrerillos hasta los depósitos de reserva y distribución instalados en Alto Godoy (OSN, *Memorias 1918*, pp.182-183).

[38] En 1937 OSN presentó un mapa de ampliación desde el Río Blanco mediante el acueducto proyectado, por lo que consideramos que la obra recién fue inaugurada durante los años 40, ya que se calculaba que los trabajos abarcarían un plazo mínimo de 3 años de ejecución.

[39] *Los Andes*, Mendoza, 21/1/1927.

[40] Orfila fue médico radiólogo que tuvo mucha incidencia en las políticas de salud provinciales, estuvo a cargo del primer Servicio de Radiología de la provincia, encabezó la Dirección de Salubridad de Mendoza y propuso un plan de reformas sanitarias entre las que destaca la reforma de la ley sanitaria de 1927 (Ley n° 926) (Luis y Cirvini, 2021).

El pedido de datos de Orfila, y la respuesta de Nogués muestra la falta de control y conocimiento de la provincia sobre los servicios sanitarios que se ofrecían en su territorio y el centralismo de esa información por parte del ente nacional. Tal como marca Solveiro (2014) para el caso de Córdoba, en vez de cooperar con los gobiernos locales para la realización de las obras en lo financiero o lo técnico, pero sin construirlas ni administrarlas, lo que hizo el Estado Nacional fue intervenir a través de un organismo federal en la construcción y operación de los sistemas sanitarios, desplazando a las municipalidades y las provincias en la prestación de los servicios urbanos de agua potable y cloacas. Probablemente esto haya ocurrido porque se trataba de un recurso fundamental para la vida (y por ende era un tema político ineludible), lo cierto es que, las esferas provincial y municipal también constituían parte del poder político y, como ya marcamos, eran las que poseían el mayor grado de conocimiento y contacto con las realidades sanitarias en el territorio. Posiblemente estas escalas de gestión pudieron haber administrado el recurso a partir del manejo de fondos derivados desde la Nación.

En relación con esto, la prensa denunciaba justamente que la dirigencia de OSN no atendía las necesidades reales de la población mendocina. Por ejemplo, en ocasión del proyecto de construcción del acueducto Los Andes interpretaba que el gobernador Alejandro Orfila, al decir que "el gobierno de la nación no ha prestado ni presta la atención necesaria a este factor de vida", aludía circunstancialmente a "la carencia de valor práctico de dicho proyecto y reconoce que la población, entre tanto, se halla expuesto a los múltiples peligros que se derivan de la falta de agua potable".[41]

Simultáneamente, la prensa criticaba la gestión de OSN en relación con el corte del suministro de agua potable a los usuarios que no abonaban el servicio. Se acusaba a la entidad de estar más interesada en el rédito económico que en perseguir el bien público, ya que se trataba de un recurso esencial para la vida y para la salud de la población. Esta crítica surgió a partir de que OSN suspendiera el suministro de agua corriente en el departamento de Tunuyán porque los beneficiarios del servicio no habían pagado la tarifa correspondiente a su prestación. La prensa acusaba al organismo de proceder como una empresa privada que ponía en vigencia medios coercitivos y la suspensión del suministro general, hasta tanto los vecinos acataran el plan tarifario.[42] Lo cierto es que OSN, tenía comprometida buena parte de sus recursos financieros en la ejecución del plan de saneamiento para la capital nacional. Esto suponía desarrollar en unos pocos años una inversión superior a la realizada en el distrito a lo largo de varios decenios, e implicaba la disminución de recursos para las provincias, que finalmente no resultaron del todo afectadas (Regalsky, 2010, p. 468), pero hacía necesario, entendemos, que el sistema de recaudación de fondos de los contribuyentes, funcionara.

Ejecución de obras: logros y dificultades

Otro aspecto importante a considerar en este análisis, es el derivado del retraso en la ejecución de las obras proyectadas, ya fuera por cambio de dirigentes provinciales producto de las intervenciones federales o demoras administrativas. Observamos que no siempre el tiempo de la política —proyectos, sanción de leyes de extensión del servicio, etc.— fue, y es, igual al tiempo de las obras públicas. En relación a esto la prensa denunciaba la obsolescencia de proyectos, como en el caso de la red en Guaymallén, que habiéndose pensado un lustro atrás, eran insuficientes por el aumento de la población, hecho que obligaría a aumentar el presupuesto de gastos e instalación.[43] Algo similar, ocurrió con el proyecto de ampliación de la dotación de agua potable en Capital, que comenzó a gestarse en 1918, pero al finalizar el periodo de gestiones lencinistas solo se habían efectuado trabajos parciales, entre los que estaban la construcción de nuevos depósitos de agua, a los que hemos aludido, pero sin la ejecución de las obras de infraestructuras mayores.

En el vínculo nación-provincia que abordamos, resulta particular que teniendo desde 1917 un representante de OSN en la región de Cuyo, el ingeniero Ludovico Ivanissevich, como jefe distrital, el mismo no tuviera un papel relevante a la hora de tomar decisiones. Entendemos que

[41] *Los Andes*, Mendoza, 9/6/1927.
[42] *Los Andes*, Mendoza, 13/7/1928.
[43] *Los Andes*, Mendoza, 30/12/1927.

tanto Ivanissevich, como sus sucesores —recordemos el papel de Speroni como mensajero entre Orfila y Nogués— cumplieron un rol de mediación, y de contralor de las obras realizadas desde la Nación y que las negociaciones de ampliación y mejora se hicieran entre los extremos interesados, como fue posible advertir en la prensa local y en la Memoria de la Dirección de Salubridad. Era la estructura del personal superior de OSN, particularmente el Directorio,[44] y también la cúpula de la Sección Técnica, la que manejaba la mayor información sobre el suministro en general y no las dependencias distritales a pesar de la complejización del organigrama institucional y de la vinculación de algunos de ellos por largos períodos con la gestión de la repartición nacional en la provincia.

Tal es el caso de Ivanissevich, como mencionamos, el primer representante de OSN en la provincia que aparece en la prensa cumpliendo particularmente el rol de responsable técnico en la ejecución de las obras. Vinculado a Mendoza desde 1910, este ingeniero civil, fue jefe del Distrito Mendoza, San Juan y San Luis en 1917, jefe de la División Cuyo en 1922 e Inspector General de la Sección Comercial a partir de 1925-26;[45] para luego ocupar el cargo de Inspector General dentro de la Dirección Técnica de la repartición hasta 1930, al menos (Regalsky, 2010, p. 475). Resultó ser el funcionario nacional que mayor interrelación tuvo con la gestión lencinista. Durante su jefatura, se concretaron las obras de ampliación de provisión de agua potable en Capital y en los departamentos circunvecinos y se comenzó la construcción de la red cloacal. Además, fue el momento en que se firmaron los convenios de provisión de agua para los departamentos de San Rafael, San Martín, Junín, Rivadavia, y Tunuyán. Al mismo tiempo dirigió las obras realizadas en San Juan y Jáchal.[46]

Ahora bien, más allá de los agentes y entendiendo a partir de nuestro análisis, que eran las escalas institucionales que tenían real peso en las decisiones, sobre los resultados concretos de la interacción nación-provincia, podemos decir que en el caso del servicio de cloacas, los trabajos que comenzaron a fines de 1923, arrojaron hacia 1926, 170 conexiones domiciliarias, y en julio de 1927 se contabilizaron 710 conexiones domiciliarias conectadas con la red, sobre un total de aproximadamente 5000 planificadas.[47] En 1926 se habían construido un total de 118.454, 20 metros de cañerías de desagüe cloacal.[48]

Para el caso del servicio de agua potable sabemos que en 1914 había 3981 conexiones domiciliarias de las cuales 3791 correspondían a la zona de la Capital y 190 a Godoy Cruz, estos datos fueron los últimos tomados por la Dirección de Estadísticas de la provincia de Mendoza,[49] que no vuelve a tomar este parámetro para incluir en sus estadísticas hasta avanzada la segunda mitad del siglo XX, cuando vuelve a provincializarse el servicio.

Por datos incorporados en las Memorias del Directorio de OSN, conocemos que al comenzar el periodo de gestiones lencinistas en 1918 había un total de 4468 de las cuales 3902 correspondían a Capital y 566 a Godoy Cruz. Hacia 1925 el número total de instalaciones en Mendoza Capital ascendía a 4802, con 623 medidores instalados, sirviendo a unos 57500 habitantes,[50] lo que supone una total de tan solo 1000 instalaciones ejecutadas en once años. En 1925, el servicio llegó a cubrir un promedio del 81, 47 % de la población de la ciudad de Mendoza.[51] Para el caso de Godoy Cruz, otro de los departamentos que conformaron el Gran Mendoza, habían 1125 instalaciones domiciliarias, con 83 medidores, un 90% más de

[44] Desde los tiempos de la primera Comisión provincial, los cargos principales de la repartición nacional fueron el de Presidente (que encabezaba una Comisión Directiva integrada por entre 6 y 8 vocales) y el de Ingeniero Jefe, titular ejecutivo de la sección técnica, secundado por otros dos ingenieros con rango de inspectores generales, que conducían la oficina de explotación y la de cloacas domiciliarias y construcciones, respectivamente (Regalsky y Salerno, 2009).

[45] En 1925 y por un corto plazo ocupó el cargo de Superintendente General de Irrigación en Mendoza (Ortega, en prensa).

[46] De acuerdo a Regalsky (2010), Ivanissevich fue uno de los técnicos cuya carrera más rápidamente se consolidó como parte de la tecno-burocracia de OSN. Fue nombrado para inaugurar la cátedra de Ingeniería Sanitaria en la UBA (1937), y fue contratado por el gobierno de Bolivia para proyectar la provisión de agua a la ciudad de La Paz (1930). En 1940 fue nuevamente contratado por el gobierno de Mendoza para dirigir la modernización de las obras de riego y en 1941 fue presidente del Primer Congreso Argentino del Agua, entre otras actividades (*Ciencia y Técnica*, 1957, p. 99).

[47] *Los Andes*, Mendoza, 10/8/1928.

[48] OSN, *Memoria del Directorio 1926*. El sistema utilizado para el desagüe cloacal hasta entonces, y que continuó por mucho tiempo, eran pozos de profundidad y diámetro variables, revestidos con mamposterías de ladrillos o palomar, o simplemente cubiertos con una bóveda. La duración de esta era menor a veinte años, con lo cual las casas antiguas contaban con 5 o 6 pozos colmados, constituyendo un riesgo sanitario (Suárez, 1924).

[49] Dirección General de Estadísticas, *Anuario 1914*.

[50] OSN, *Memoria del Directorio*, 1925, pp. 313-314.

[51] De un total de 70.500 habitantes, eran servidos 57500.

instalaciones que las informadas once años antes. Un año después ya se habían tendido 213.826 metros de cañerías de agua potable en toda la provincia.[52]
En 1928 el número total de conexiones de OSN a nivel provincial llegó a 8.017, habiendo arribado ese año el servicio a los departamentos de San Rafael, con 831 conexiones y a Tunuyán con 117.[53] Los datos demuestran que en el caso de la provisión de agua potable la extensión de los servicios fue lenta, probablemente afectada por las múltiples razones que hemos expuesto en el trabajo, pero principalmente por el retraso en la ejecución de las obras debido a la desarticulación de las acciones necesarias entre el ente nacional y las autoridades provinciales.

Cuadro 1

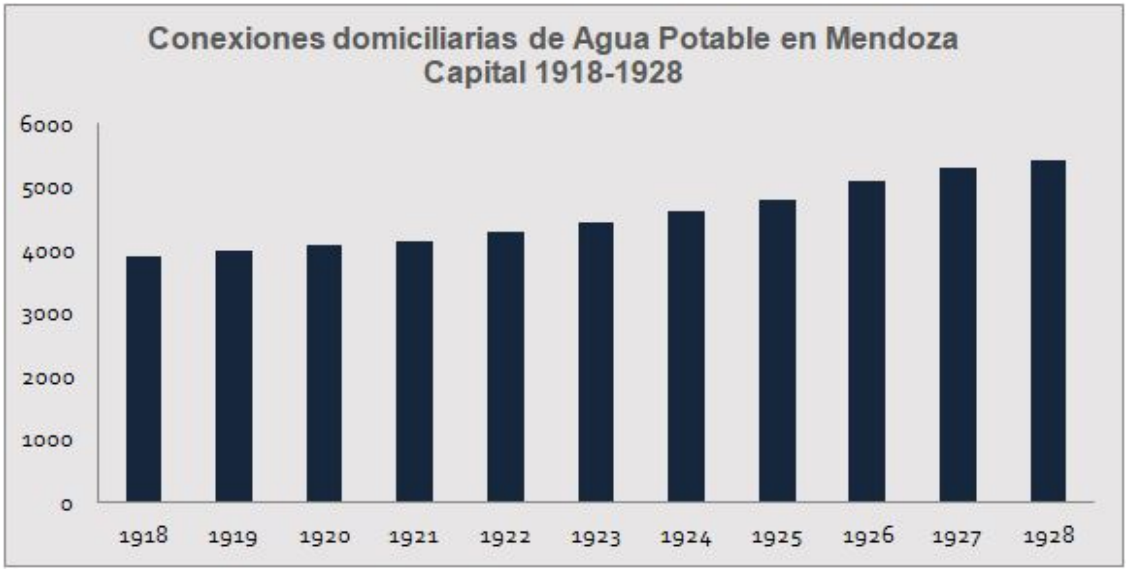

Conexiones domiciliarias en Capital. Fuente: OSN, Memorias del Directorio 1918-1931.

Consideraciones preliminares y agenda de trabajo

La dicotómica relación nación- provincia durante la década de 1920, se dio respecto del servicio de saneamiento en el marco de un proceso político que dificultó las relaciones estables y la continuidad en las obras, varias de las cuales, al llegar a ejecutarse, quedaron inmediatamente obsoletas. En ese vínculo operaron tanto aspectos políticos —intervenciones federales, recambio constante de autoridades—, la complejización de los organigramas de gobierno provincial, que suponía mayores injerencias, pero también mayor necesidad de coordinación, así como el propio proceso de conformación de OSN como parte de un "Estado empresario" que se iría fortaleciendo al promediar el siglo. A esto podemos sumar la inestabilidad que pudo suponer la pérdida de control de un recurso vital para el Estado mendocino, tanto en el orden fáctico, ya que seguía siendo el principal destinatario de los reclamos por efecto de la cercanía al problema; como en términos simbólicos, por la pérdida de capital político que suponía que la ejecución de las obras públicas vinculadas al agua, no estuviera en sus manos.
Si bien los principales responsables del servicio sanitario eran nación y provincia, en la trama de acciones aparecieron otros actores: la participación de los municipios fue del mismo modo relevante a la hora de acordar la extensión o construcción de los servicios y sobre todo de la ejecución de soluciones parciales (como el reparto de agua en los barrios) para paliar la escasez del líquido potable. Al ras del suelo, los vecinos, fueron indispensables en la "marcación" de lo que efectivamente se necesitaba. Entre todos, la prensa funcionó como un eficiente canal tanto de solicitudes y reclamos, como de reconocimiento de los trabajos efectuados. Esta multiplicidad de actores al tiempo que complejizaba el proceso, podía o bien vehiculizar con mayor eficacia la ejecución de obras, o bien retrasarlas por las dificultades de coordinación o

[52] OSN, *Memoria del Directorio* 1926.
[53] OSN, *Memoria del Directorio* 1928-1931.

comunicación entre las partes. Esto, aunque entendemos, que las responsabilidades sobre la deficiencia de los servicios estuvieron divididas entre nación y provincia, que eran quienes concentraban las posibilidades reales en la concreción material de las políticas de Estado que propugnaban.

El debate sobre el tipo de gestión de las obras a cargo de OSN, tanto en su construcción como en su explotación, fue permanente. El organismo que tomó desde inicios del siglo XX la iniciativa de la formación de equipos técnicos especializados y fue punta de lanza en la imposición de controles de calidad sobre ciertos materiales como el cemento y el hormigón armado (Silvestri, 2004), operó desde la capital nacional, con limitado conocimiento del resto del país. Es notable que pese a la clara organización técnico-administrativa que logró OSN en relativamente poco tiempo, la representatividad en las provincias, particularmente en Mendoza, no tuviera un peso preponderante en el espacio social, tal como indicamos, en relación con el papel que cumplía el jefe distrital. Esto lo marcamos entendiendo, además, que en todo el proceso analizado, las acciones del Estado están apoyadas en profesionales y técnicos que realizaron tareas técnicas (cálculos, relevamientos, etc.) para la correcta ejecución de las obras sanitarias: se utilizaron conocimientos estadísticos y de ingeniería para proyectar y ejecutar esas obras públicas.

El desarrollo que hemos realizado, supone la apertura de interrogantes que resultan necesarios para completar un abordaje más amplio del ciclo haciendo hincapié en la relación nación-provincia, entre ellos: ¿cuál era la conformación del equipo técnico- administrativo que operaba en la provincia más allá del jefe distrital? ¿Fue sumando atribuciones y poder de decisión la gestión local de OSN, más allá de lo meramente técnico? Y para los períodos políticos subsiguientes ¿Se modificó la dinámica de funcionamiento nación- provincia con la radicación de la sede de OSN en Mendoza?

Bibliografía

Agua y Saneamientos Argentinos S.A (Ed.). (2013). *La Ingeniería Sanitaria en Argentina* Buenos Aires: Lazos de Agua Ediciones - Editoriales AYSA.

Barrio, P. y Rodríguez Vázquez, F. (2016). Instituciones, saberes y expertos para un Estado provincial: Leopoldo Suárez, de agrónomo a funcionario itinerante del lencinismo, Mendoza, 1918-1930.*Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, (44), 78-107. Recuperado en: http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6850/6065

Barrio, P. (2014) Regulación e intervención estatal en tiempos turbulentos. El caso de la vitivinicultura mendocina entre 1918 y 1923. En: F. Rodríguez Vázquez et al., *De la regulación a la intervención en tiempos de cambio. Las prácticas y vínculos estatales en la provincia de Mendoza, 1916-1970*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Barrio, P. (2018). Finanzas públicas y vitivinicultura durante el lencinismo. Mendoza 1923-1928. *Folía Histórica del Nordeste* (31), 1-26. Recuperado en: http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/2906/0

Cirvini, S. (1989). El ambiente urbano en Mendoza a fines del siglo XIX. La higiene social como herramienta del proyecto utópico del orden. En: M. Rodríguez Lapuente y H. Cerutti Guldberg (Comps.). *Arturo Roig. Filósofo e historia de las ideas*. Guadalajara: Universidad de México, 107-143.

Cirvini, S. y Manzini, L. (2010). Las casas de la Constructora Andina. Vanguardia arquitectónica del primer Centenario de Mayo. *Revista de Historia Americana y Argentina* (45), 135-175. Recuperado en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8097/12-cirvini-rhaya.pdf

Luis, N. (2019). *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política lencinista en el espacio público mendocino* (Tesis de doctorado), Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, Argentina.

Luis, N. (2020). Agua potable y red cloacal. La extensión de los servicios sanitarios en Mendoza durante las gobernaciones lencinistas (1918-1928). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 55 (1), 115-153. Recuperado en: https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/3477/2483

Luis, N. y Cirvini, S. (2021). Políticas sanitarias durante el Lencinismo (1918-1928). El proyecto de Hospital de niños de Mendoza. *Revista de Historia de América* (160), 207-239. Recuperado en: https://revistasipgh.org/index.php/rehiam/article/view/487

Ortega, L. (2021). De "juez de aguas" a la cuantificación del recurso: transformaciones en la gestión del Departamento General de Irrigación (Mendoza, 1932-1943). *DAAPGE* (36). Recuperado en: https://doi.org/10.14409/daapge.2021.36.e0011

Paredes, A. (2004). Los inmigrantes en Mendoza. En: A. Roig, A. et al. *Mendoza a través de su historia.* Mendoza: Caviar Bleu, 209-244.

Piñeiro, E. (2007). *Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916-1943* (Tesis de Doctorado). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: https://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/901

Ponte, R. (1987) *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Mendoza: Municipalidad de la Capital.

Ponte, R. (1999) *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1885/1910*. Mendoza: Fundación Cricyt.
Ponte, R. (2005). *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. cinco siglos de historia de acequias. zanjones y molinos*. Mendoza: INCIHUSA-CONICET.
Ponte, R. y Cirvini, S. (1998) *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia. Obras hidráulicas coloniales y la cultura del agu*a. Mendoza: Departamento General de Irrigación.
Raffa, C. (2007) El imaginario sanitario en Mendoza a fines del siglo XIX: Obras salubridad durante la intendencia de Luis Lagomaggiore higiene (1884-1888). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (2) XI, 173-200. Recuperado en: https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/169
Raffa, C. y Henríquez, L. (2021) Intervención urbana y patrimonio. Miradas críticas sobre el espacio público mendocino, Argentina. En: C. Egea Jiménez, et al. (Coords.) *Resignificación de los espacios públicos en Latinoamérica. Prácticas de renovación urbana para reflexionar y debatir*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 107-124.
Regalsky, A. (2010) De Buenos Aires a las provincias. La Formación de una gran empresa pública: Obras Sanitarias de la Nación, 1891-1930. *Desarrollo Económico,* 50(199), 455-483. Recuperado en: https://www.jstor.org/stable/41219128
Regalsky, A. y Salerno, E. (2009). El Estado empresario y la formación de élites tecno-burocráticas en la Argentina: una comparación de los casos de Ferrocarriles del Estado y Obras Sanitarias de la Nación, 1900-1930. Ponencia presentada en la Segunda Jornada de Historia de Industria y los servicios, FCE- UBA, Buenos Aires. Recuperado en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23245
Richard Jorba, R. (2011). Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular, 1918-1924. Rupturas y continuidades con el orden conservador. *Avances del Cesor* (9), 31-62. Recuperado en: https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/12661
Rodríguez Vázquez, F. y Barrio, P. (2020) Entre la expertise y la sociabilidad: los aportes de los técnicos extranjeros a una agroindustria regional (Mendoza, Argentina) (1880-1924), *Quinto Sol* 24 (2), 1-19. Recuperado en: https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/4054/4962
Salerno, E. (2020). Los Ferrocarriles del Estado durante la década del 30: una aproximación a la gestión de Nogués. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*7 (2). Recuperado en: https://cdsa.aacademica.org/000-108/965.pdf
Silvestri, G. (2004): Arquitectura sanitaria; Obras Sanitarias de la Nación; Obras de Saneamiento; Higienismo. En: F. Liernur y F. Aliata (dirs) *Diccionario de arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 6 vol. Recuperado en: http://www.iaa.fadu.uba.ar/omp/index.php/iaa/catalog/book/diccarqarg
Solveira, B. (2014). Agua y saneamiento en la ciudad de Córdoba (Argentina) (1880-1935). *TST*, (26), 128-160. Recuperado en: https://www.tstrevista.com/tstpdf/tst_26/articulo26_06.pdf
Tartarini, J. (2007). *Obras Sanitarias de la Nación 1912-1950. Origen y apogeo de la primera empresa estatal de saneamiento*, Buenos Aires: OSN.

Fuentes

Diario de Sesiones Cámara de Senadores. Sesión correspondiente al día 22 de abril de 1922. (Caja 1891), Biblioteca de la legislatura de Mendoza.
Diario de Sesiones Cámara de Diputados, sesión correspondiente al día 20 de abril de 1922 (Caja 476), y sesión correspondiente al día 21 de diciembre de 1927 (Caja 479), Archivo de la Cámara de Diputados de Mendoza.
Obras Sanitarias de la Nación. *Memorias del Directorio*, 1918, 1919,1921. Buenos Aires: Casa de Moneda.
Obras Sanitarias de la Nación. *Memorias del Directorio*, 1922, 1923, 1925, 1926, 1927, 1928-1931. Buenos Aires: Imprenta OSN.
Nieto Riesco, J. (1926). *José Néstor Lencinas. Jefe de Estado*. Mendoza: Talleres Gráficos Argentinos I.J. Rosso
Suárez, Leopoldo. (1924). *Memoria presentada a la honorable legislatura de Mendoza por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez. Año 1922-1923*. Mendoza: Imprenta Oficial
Aguilar, José (1928). *Memoria presentada a la honorable legislatura de Mendoza por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero José E. Aguilar. Año 1926-1927*. Buenos Aires: Coni.
Dirección General de Estadísticas, *Anuarios*, 1914, 1923, 1924, 1927-1929. Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA.
Los Andes, Mendoza.
La Palabra, Mendoza.
Revista *Ciencia y Técnica*, Mendoza.
Revista *La Semana*, Mendoza.

Recepción: 15/02/2022
Evaluado: 16/04/2022
Versión Final: 29/04/2022

Villar Laz, Carolina Vanessa; "Una nueva experiencia educativa en el marco de la modernización y escolarización del Territorio de Neuquén (1932-1938): la Escuela Granja Hogar para niños indígenas Ceferino Namuncurá". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-17, ISSNe 2469-0732. http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Una nueva experiencia educativa en el marco de la modernización y escolarización del Territorio de Neuquén (1932-1938): la Escuela Granja Hogar para niños indígenas Ceferino Namuncurá

Carolina Vanessa Villar Laz (*)

Resumen

En este artículo nos interesa presentar el contexto histórico institucional en el que se crea nuestro caso de estudio: la "Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá para niños indígenas", fundada en 1937, siendo ésta una experiencia original tanto por su condición urbana como por su misión pedagógica, destinada exclusivamente a los hijos de caciques de las comunidades indígenas asentadas en diversas zonas del territorio neuquino. Para ello, indagamos las diversas propuestas educativas creadas por el Estado Nacional en el Territorio Nacional de Neuquén, desde 1932 a 1938. Sostenemos como hipótesis de trabajo que dicha experiencia escolar fue un punto de ruptura en un proceso de intentos de incorporación estatal y de debates en torno a la educación de estos niños indígenas, llevada a cabo durante la década "nacionalizadora" de 1930 en la Argentina. Realizamos una reconstrucción histórica a partir de fuentes de primera mano, tales como censos escolares, memorias de gobernadores, estadísticas, revistas de la época, entre otros documentos. A partir de ello podemos avizorar que en el transcurso de estos seis años se produjeron grandes cambios en el proceso de escolarización de la población neuquina.

Palabras clave: Educación indígena; Territorio Nacional; Escuela Granja; Agencias estatales; Neuquén.

A new educational experience in the framework of the modernization and schooling of the Territorio Nacional de Neuquén (1932-1938): the Farm Home School for Ceferino Namuncurá for indigenous children

Abstract

In this paper we are interested in presenting the institutional historical context in which our case study is created: the "Ceferino Namuncurá Farm Home School for indigenous children", founded in 1937, this being an original experience both for its urban condition and for its mission. pedagogical, aimed exclusively at the children of caciques of indigenous communities settled in various areas of Territorio Nacional de Neuquén. To do this, we investigate the various educational proposals created by the National State in the Territorio Nacional de Neuquén, from 1932 to 1938. We maintain as a working hypothesis that said school experience was the result of a process of state incorporation attempts and debates around the education of these indigenous children, carried out during the "nationalizing" decade of 1930 in Argentina. We carry out a historical reconstruction from first-hand sources, stories such as school censuses, governors' memoirs, statistics, magazines of the time, among other documents. From this we can see that in the course of these six years there will be great changes in the schooling process of the population of Neuquén.

Key words: Indigenous education; Territorios Nacionales; Farm school; State agencies; Neuquén.

(*) Profesora en Historia (Universidad Nacional del Comahue / UNCo). Doctoranda en Historia (Universidad Nacional de La Plata). Becaria doctoral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente Historia Argentina S. XIX (UNCo). Argentina. Email: villarlazcarolina@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4646-9026

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Una nueva experiencia educativa en el marco de la modernización y escolarización del Territorio de Neuquén (1932-1938): la Escuela Granja Hogar para niños indígenas Ceferino Namuncurá

Introducción

En el Territorio Nacional de Neuquén, hasta bien avanzado el siglo XX, el grupo poblacional mayoritario estaba constituido por descendientes de las poblaciones indígenas, que 50 años antes habían sido controladas a través de una serie de campañas militares (Masés, 2010; Delrío, 2005). Estos pobladores, todavía en 1930, tenían una escasa integración a las prácticas cívicas, a las actividades económicas formales y a la formación escolar. En el presente trabajo, nos enfocamos en este último aspecto de la incorporación estatal de la 'minoría mayoritaria'[1] de la población territoriana argentina. Al respecto, se han desarrollado algunas reconstrucciones históricas del desenvolvimiento del sistema educativo de Patagonia (Ossanna, 2010; Méndez, 2011; Baeza, 2009) y puntualmente, para el caso neuquino también del proceso histórico educativo del Territorio y la posterior provincia de Neuquén (Teobaldo, 2000; Méndez y Polubne, 2015).

Sin embargo, ninguno de ellos ha logrado incorporar un análisis integral respecto del destino de estos hijos de los sobrevivientes a las campañas militares dirigidas por el Estado central. Son estas infancias quienes se vieron progresivamente incorporadas por las agencias estatales que cobraban fuerza en los territorios alejados del poder central hacia 1930, siendo una preocupación central del Estado nacional resolver la "cuestión indígena" a fin de consolidarse (Lobato, 2019; Argeri, 2005). Dentro de estas estrategias estatales, la educación fue uno de los dispositivos más poderosos mediante los cuales se los trató de incorporar al sentir nacional y al orden ciudadano que se pretendía consolidar como proyecto de nación desde la élite política a cargo de la Argentina. Atendiendo a esta principal encrucijada que podemos observar en el sujeto 'infancias indígenas', y su experiencia histórica durante la primera mitad del siglo XX, es que venimos señalando en distintos trabajos propios una posible interpretación respecto de una incorporación al sistema educativo de los territorios nacionales patagónicos.

Dentro de esas opciones institucionales, la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá para niños indígenas (EGHCN) ha sido un hallazgo interesante. Esta línea de investigación y su archivo da pistas de la compleja relación de las agencias estatales con estas poblaciones, así como de la importancia política que esta escuela tuvo para el gobierno de Enrique Pilotto (1934-1943) en el Territorio neuquino (García en Teobaldo, 2000; Sánchez, 1999; Villar Laz, 2020). En términos amplios, este trabajo pretende ser un aporte a la historia territoriana de Neuquén deudora, en general, de estudios sistemáticos y en profundidad en torno a la inclusión de la sociedad indígena -población eminentemente mayoritaria en términos demográficos- a la hora de explicar el proceso de consolidación del estado nacional durante las primeras décadas del siglo XX.

Este trabajo tiene por objetivo posicionar la experiencia educativa llevada a cabo en la EGHCN en su contexto histórico e institucional. En este sentido, nos proponemos dar cuenta del marco histórico de escolarización en el Territorio Nacional de Neuquén y puntualmente, referenciar la presencia de niños indígenas en estos establecimientos educativos. Por ello, intentaremos abordar los siguientes interrogantes que servirán de referencias orientadoras de este escrito. En primer lugar, nos preguntamos ¿qué propuestas escolares llevó a cabo el Estado Nacional en el Territorio neuquino hacia 1930? ¿Podemos establecer una categorización de los tipos de escuelas que se ponen en funcionamiento en este contexto? ¿Cuáles de estas propuestas incluían o se destinaban a niños indígenas? ¿Qué importancia cobra la apertura de la EGHCN en función de su misión destinada a los indígenas del Territorio neuquino?

Con respecto a las cuestiones metodológicas, nuestro recorte temporal abarca el período 1932-1938. Consideramos algunos aspectos que son centrales tanto en el proceso de modernización

[1] Con respecto a este concepto, proponemos tener en cuenta dos cuestiones: la primera es que refiere a mayoría en sentido demográfico, particularmente haciendo alusión al espacio rural de Neuquén. En este sentido, la población indígena de esta zona es una minoría étnica desde la mirada del estado nacional, pero una mayoría poblacional y cultural desde una perspectiva histórica.

del Estado —evidenciado en el despliegue integral de agencias estatales y en su profesionalización— como en la institucionalización del sistema educativo en Neuquén. En términos político-institucionales, 1932 marca el inicio del gobierno nacional de facto de Agustín P. Justo (1932-1938) y, a nivel territoriano, de Carlos H. Rodríguez (1932-1934). Es también un año importante en términos educativos puesto que se llevó a cabo el Censo educativo que nos sirve de fuente histórica. Durante este período, tiene lugar un proceso de intenso debate sobre el progreso de la escolarización que coincide con la primera gobernación de Enrique Pilotto (1934-1937) y con la creación, en 1937, de la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá, a propuesta del gobernador. Sin embargo, por cuestiones burocráticas, el funcionamiento de la misma no se ve plenamente normalizado hasta 1938, año en que Pilotto regresa a la gobernación. De este modo, logramos tender un puente hacia atrás de la década de 1930 considerando lo que no se hizo hasta el momento y que comienza a ser abordado a partir de 1932, y también pretendemos tender ese puente hacia adelante, considerando lo avanzado en estos años y lo que viene hacia fines de esta década modernizadora.

Respecto de las fuentes utilizadas, principalmente, vamos a trabajar con fuentes primarias. Dentro de ellas, analizamos los documentos elaborados por los funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública en esta época —censos escolares, informes de los inspectores sobre la Patagonia), pero también analizamos las publicaciones más relevantes de la época (revistas de El Monitor de la Educación Común, por ejemplo—. Además, retomaremos lo escrito por los Gobernadores del Territorio Carlos H. Rodríguez y Enrique E. Pilotto en sus Memorias anuales. Finalmente, abordamos el Archivo Histórico de la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá, tanto su libro histórico como otros documentos pertenecientes a este repositorio.

Este artículo se organiza en tres partes, la primera de ellas apunta a presentar el escenario histórico en el que se encuentra el Territorio Nacional de Neuquén hacia la década de 1930. En ello se consideran los principales elementos políticos e institucionales como así también, la situación social en la que se desarrolla el comienzo de la modernización del estado a partir de la asunción del gobierno de Carlos H. Rodríguez. En un segundo apartado, se intenta presentar un análisis profundo del escenario escolarizador del Territorio neuquino durante estos seis años, haciendo hincapié en los tipos de escuelas que se ponen en ejecución, las zonas en las que se llevan a cabo estas experiencias escolares, las poblaciones a las que incluye, los objetivos que persiguen, entre otros elementos. Con ello se pretende tener una descripción más acabada del escenario histórico-institucional del sistema educativo neuquino durante esta década. Finalmente, en el último apartado, vamos a detenernos en el caso de estudio de la EGHCN, comenzando por ubicarla en el panorama escolarizador neuquino y puntualmente, en el escenario de las propuestas escolares destinadas a niños indígenas. En este sentido, dicha institución viene a romper el curso del proceso iniciado años anteriores para incorporar a estas poblaciones y es por ello que resulta clave presentar el análisis necesario para conocer las características de su fundación y los protagonistas que encabezan este proceso. Finalmente, se abordarán algunas conclusiones que pretenden, a modo de reflexión, pensar en la importancia de este análisis y dejar planteadas las líneas posibles para continuar trabajando en el marco de esta temática.

Territorio Nacional de Neuquén: una apuesta al progreso y la modernización

La década de 1930 inició con el golpe de Estado que interrumpió el funcionamiento institucional democrático a nivel nacional e instaló una política estatal en la que la preocupación, al menos desde el discurso, fue reforzar la nacionalidad argentina. Este objetivo contrastaba sensiblemente con la intención de implementar un plan económico que tenía como meta la incorporación sin restricciones de la Argentina y todos sus territorios al mercado internacional; siendo así necesario encauzar políticas de modernización a lo largo y a lo ancho del territorio (Rappoport, 2000; Korol, 2001).

En complemento, en lo político, se avanzó hacia la conformación de una estructura institucional que tenía como base la conformación incipiente de una ciudadanía y ciertos vestigios de autonomía que comenzaban a vislumbrarse en Neuquén en tanto territorio nacional (Ruffini, 2007; Arias Bucciarelli, 2012). Mientras que en el plano social se perdió la dinámica del

civismo lograda en las décadas anteriores en detrimento de trabajar sobre un proyecto de cultura nacional al que se abocaron los dispositivos estatales. En efecto, se buscó fortalecer las festividades y todo lo que evitase conflictos internos y que promoviera la armonía en el seno de una sociedad diversa como lo era la argentina de entreguerras, apuntando a la consolidación de una identidad nacional (Bertoni, 1996; Zaidenwerg, 2016). Estas políticas se desplegaron con claridad durante el gobierno de Agustín Pedro Justo (1932-1938) quien se propuso construir una Argentina antiliberal y nacionalista y delegó una fuerte responsabilidad en los agentes estatales a cargo de las instituciones nacionales en los territorios. Según esta intención, el gobierno de Justo intentó crear un 'nuevo nacionalismo defensivo' para la Patagonia, el cual se expresó en la fundación de agencias estatales tales como la Gendarmería Nacional (1938), la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, las zonas de seguridad de las fronteras y la política de expansión y regulación de Parques Nacionales (Alcobre, 2020, p. 4). De este modo, se intentaba consolidar el territorio controlado por el Estado nacional de la mano de sus agencias a lo largo y ancho de todo el territorio.

En el caso del Territorio neuquino este proceso modernizador también tuvo lugar durante la década de 1930, de la mano de los Gobernadores territorianos, siempre designados por el Poder Ejecutivo nacional. Este derrotero ya había sido iniciado durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, sin embargo, por las particulares características geográfica e histórica de Neuquén, no había logrado dar los resultados esperados. Con esto nos referimos a que el territorio forma un triángulo característico, en el que su lado mayor corresponde a la cordillera de los Andes, y los lados menores son grandes ríos —al norte el corredor hídrico de los ríos Colorado-Neuquén, al sur el río Limay— que convergen en su vértice en la famosa región de la Confluencia; históricamente la población indígena se centró en el norte, en la región andina y en el sur, espacios ecológicos particulares en los que se encuentran los recursos naturales aptos para la vida como pasturas, agua, madera, tierras fértiles, etc. (Bandieri, 2005). La situación en 1935 indicaba que la mayor parte de la población neuquina estaba distribuida en el ámbito rural, es decir, donde se hallaban los recursos necesarios para las actividades agrícolas, ganaderas o mineras, mientras que los poblados principales se vertebraban alrededor de las vías del ferrocarril. Las autoridades territorianas tenían como sede la ciudad de Neuquén, ubicada en la Confluencia, lugar en el que también se instaló a principios de siglo la sede central de la Inspección escolar; esto generaba problemas de desplazamiento, sobre todo en invierno.

En lo que respecta particularmente a las agencias educativas, los funcionarios nacionales que realizaban su trabajo en Neuquén lograron conocer a fondo estas particularidades. Por ello, tuvieron voz y voto en el desarrollo de este proceso. A partir del análisis realizado por los Inspectores escolares Nicolás Avellaneda y José Rezzano decidieron reubicar la Inspección en Zapala, epicentro administrativo y económico con sitio en el centro del territorio.[2] Esto respondía, por un lado, a una cuestión logística claramente vinculada con la movilidad, pero sobre todo a una realidad demográfica: la mayor parte de la población rural se asentaba en la subregión pre cordillerana de Neuquén, dependiendo para su subsistencia de la trashumancia ganadera y del trabajo en grandes propiedades pecuarias ubicadas sobre todo al sur del territorio.

Ésta es la situación socioeconómica y demográfica que las autoridades territorianas de principios del siglo XX no justipreciaron. Sin embargo, a partir del quiebre institucional que se da a escala nacional desde 1930, en los territorios patagónicos comenzaron a sentirse las oleadas modernizadoras (Bohoslavsky; 2009, Méndez, 2011). En el caso de Neuquén en 1932 es designado gobernador del territorio el Coronel Carlos H. Rodríguez, quien ejerció ese cargo hasta su muerte en 1934. Este gobernador realizó un profundo relevamiento del territorio en términos de obras, caminos, situación demográfica, condiciones de vida —sobre todo de la numerosa población indígena—, escenario productivo, etc. Todo esto lo relevó en sucesivos viajes durante los dos años de su gobierno y lo plasmó en lo que fue un auténtico 'Plan

[2] Exp.2257/C/936, *Informe sobre la jira de inspección por las escuelas de Neuquén de los vocales Nicolás A. Avellaneda y José Rezzano*. Actas de las Sesiones del C.N. de E., Nº 6, celebrada el 3/2/1936. El Monitor de la Educación Común, Año LV, nº 758, febrero de 1936, p. 115. Citamos este documento como [INFORME]. Sobre el tema de los inspectores escolares se recomienda: Teobaldo, M. (2011) *¡Buenos días, Sr. Inspector! Historia de los inspectores escolares en la Patagonia Norte: Río Negro y Neuquén. Perfil y funciones (1884-1962)*. Córdoba: Editorial FFyH - UNC.

Director'[3] en 1934 con el cual se dirigiría al Estado central para solicitar los recursos necesarios para la modernización y desarrollo de Neuquén. Comenzó así un claro e intenso proceso de desarrollo de Neuquén, no sólo en las mejoras burocráticas en el estado sino también propugnó por la creación de numerosos centros de salud, escuelas, centros de asistencia, entre otros. Tal como puede verse en sus Memorias,[4] Rodríguez expresaba su preocupación por conocer y resolver la situación socioeconómica de la población del territorio: "Solicita que se generen políticas tendientes al equilibrio social, ya que la pobreza que se ve en el norte neuquino es preocupante".[5] Del mismo modo, propone la importancia de otorgar las tierras a las tribus indígenas y mejorar su situación a fin de garantizar la producción agropecuaria.[6]
Este Plan no pudo ser ejecutado por él mismo, pero fue retomado unos años más tarde. Esto a partir de la designación de un Gobernador que tenía acceso y reconocimiento en las esferas nacionales para plantear los inconvenientes, hacer los reclamos y exigir las respuestas necesarias para llevar a cabo los cambios institucionales. El coronel Enrique Raimundo Pilotto estuvo al mando del Territorio Nacional de Neuquén desde 1934 a 1937 y de 1938 a 1943, siendo un agente fundamental en la consolidación y modernización del Estado territoriano. Pilotto gestionará los fondos ya solicitados por Rodríguez dedicando una parte importante de los mismos a la construcción de caminos que conecten el territorio neuquino con el resto del país, pensando en la actividad turística y la vinculación de las principales poblaciones; el ferrocarril, que tenía como proyecto llegar hasta la frontera con Chile, en 1913 avanza hasta Zapala que quedará como la punta de rieles hasta la actualidad.

Educar y modernizar: el avance de las escuelas neuquinas

Para situar históricamente el proceso de escolarización de la población de Neuquén, se deben tener en cuenta algunos antecedentes relevantes. En primer lugar, la creación del Consejo Nacional de Educación en 1881 que sienta las bases para la organización institucional del sistema educativo a escala nacional; en el año 1884, como segundo elemento de relevancia, se sancionó la Ley de creación de los Territorios Nacionales (Ley N° 1532) y, en el mismo año, la Ley de Educación común (Ley N° 1420) (Puiggrós, 2003). Nos interesa remarcar que esta norma de incidencia nacional se fue implementando según las particularidades de cada lugar y espacio. Sumado a ello, este proceso de construcción de escuelas ad hoc al contexto territoriano se vio complementado con diversos dispositivos estatales, tales como la creación en 1890 de la Inspección de Escuelas Primarias —a cargo de Raúl Díaz—, organismo que creó planes y programas para resolver las deficiencias de la educación en esas áreas alejadas del poder central (Fiorucci, 2015). Estos avances legales se vieron complementados por la Ley Lainez -N° 4874- de 1905 que representó un gran avance para el sistema educativo de las provincias (Bustamante Vismara, 2020, p. 29). Las diversas políticas implementadas durante las próximas décadas tuvieron como resultado notables avances en la instauración del modelo educativo nacional como así también dejaron traslucir los retrocesos ocasionados a causa de los problemas institucionales, políticos, fronterizos, entre otros, originados en los territorios.
Si intentamos reducir aún más la escala de análisis y ponemos la lupa en las acciones de estos agentes nacionalizadores, podemos ver con más claridad que el modelo educativo para las poblaciones patagónicas fue conformándose a paso firme. Tal como se menciona en el

[3] Con este concepto -de nuestra autoría- pretendemos definir que se trata de un proyecto político integral, en el cual se recaba información, se proponen líneas de acción y se solicita al Estado central los recursos necesarios para concretarlas. Consiste así en un plan complejo de modernización del territorio que combina de forma articulada la situación de la población, la infraestructura, el desarrollo de las agencias estatales, la asignación de presupuesto, entre otros aspectos.
[4] Al final de cada año, el gobierno territoriano elabora una síntesis de su gestión que es elevada al Ministerio del Interior y luego se analiza en el Congreso de la Nación, siendo aprobado (con su respectivo presupuesto) o desaprobado. Estos documentos no sólo confieren gran relevancia en términos de resumen de 'gestión' sino que dan cuenta de la interconexión de los aspectos de gobierno que se llevan adelante, siendo parte conjunta de un proyecto integrado y modernizador. En este trabajo se analizan las Memorias de los dos gobernadores que corresponden al período de estudio, siendo los siguientes documentos: Memorias de Carlos H Rodríguez (1931-1934) y Memorias de Enrique Pilotto de 1934 y 1938, ambas pertenecientes a la Sección Memorias de Gobernadores del Sistema Provincial de Archivos de Neuquén.
[5] Memorias de Carlos H. Rodríguez, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1931-34, p. 51.
[6] Memorias de Carlos H. Rodríguez, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1931-34, p. 11.

documento *Educación Común* de 1932,[7] los territorios patagónicos contaban con 1.086 escuelas en funcionamiento, con una asistencia de 104.796 alumnos, atendidos por 3.809 maestros.[8] En los próximos años esos números crecieron sensiblemente a partir de las acciones políticas estatales concretas en la creación de nuevos cargos docentes, de nuevas áreas de trabajo —como las escuelas para analfabetos adultos—, y en la construcción de nuevos edificios.

Podemos ver en este documento, entre otros analizados, información acerca de las particularidades de este proceso de crecimiento y cómo los agentes escolares intentaron resolver distintas situaciones problemáticas a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los programas escolares. De hecho, uno de estos problemas organizativos específicos en función de las características de cada territorio y las actividades socioeconómicas de sus poblaciones fue la planificación de las actividades educativas en turnos diferentes. Por ejemplo, en Santa Cruz y Tierra del Fuego por cuestiones climáticas las escuelas funcionaban de septiembre a mayo; y en Neuquén y Río Negro se sumaba además el período de marzo a noviembre.[9] Esto también se detalla en la Reunión de Inspectores Escolares realizada en 1934: "Un tema importante es el 'estudio de los horarios'. Plantean la necesidad de reducir la jornada a 3 horas a fin de garantizar la limpieza del ambiente. Además, se deben establecer distintos horarios de iniciación en las zonas en función del clima".[10]

Con todo, podemos constatar que atender a estas especificidades llevó aparejada una serie de solicitudes al Estado nacional por parte de los agentes educativos territorianos orientadas a aumentar las partidas presupuestarias asignadas a cada Territorio. En este sentido, es común encontrar documentación de la época en la que se relatan numerosos reclamos por parte de los funcionarios locales hacia el Estado nacional respecto del financiamiento deficiente y sobre la falta de recursos y de personal (Duarte, 2015; Ascolani, 2015; Teobaldo, 2000; Pierini y Rotman, 2009). Enrique Pilotto narra en sus *Memorias*[11] la dificultad de conseguir presupuesto, al que define como "por demás exiguo" y aclara que el principal problema sigue siendo la obtención de un local para las escuelas.

Es por ello, que podemos encontrar registros de muchos proyectos escolares que se declaran como "nuevas escuelas" y sin embargo, no llegaron a concretar su apertura ni su funcionamiento. Del mismo modo, algunas escuelas tuvieron un determinado régimen escolar que en la práctica se fue transformando para dar respuesta a la propia comunidad educativa a la que pertenecía, por ejemplo, escuelas primarias comunes que se convierten en escuelas rurales, que implementan regímenes flexibles o ambulatorios, que incorporan internados u opciones de traslado a los niños, entre otros casos. Estas adaptaciones fueron más la regla que la excepción y se ven reflejadas en la correspondiente legislación educativa de la época.

A continuación, intentaremos realizar un repaso por los tipos de escuelas y sus particularidades en el territorio neuquino entre 1930 y 1938. A fin de llevar a cabo esta tarea analítica haremos hincapié puntualmente en tres momentos claves: 1930/32, 1935 y 1937/38. En el primer momento podemos señalar el comienzo del gobierno de Carlos H. Rodríguez y su importancia en la ejecución del plan escolarizador, del mismo modo, se acompaña del primer Censo escolar elaborado en 1932 que nos brinda información sobre el contexto educativo a comienzos de la década. En un segundo momento, 1935 es el año en el que se elaboran los primeros documentos de balance del gobierno de Enrique Pilotto —a partir de lo realizado en su primer año de gestión—, sumado a ello, en este año se efectúa la síntesis que realizan los Inspectores educativos nacionales en la Patagonia, en la cual puntualizan en la situación de Neuquén. Finalmente, 1937 y 1938 es un momento clave en este proceso, ya que Pilotto asume su segundo mandato y decide tomar las riendas del proceso escolarizador a partir de nuevas iniciativas, entre ellas la creación de la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá. Finalmente,

[7] *EDUCACIÓN COMÚN en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación*, Bs. As., Talleres Gráficos del Consejo de Educación, (1932)1934. Se aclara que este primer censo fue ejecutado entre los años 1930 y 1931, sin embargo fue editado en 1932, pero, recién en el año 1934 fue publicado, razón por la cual se utiliza esa fecha de referencia en el presente trabajo. Este tipo de documento vuelve a elaborarse con fines similares en el año 1939, momento en el cual se realiza un nuevo relevamiento del sistema educativo de todo el territorio nacional. Esta fuente histórica también se referencia en el presente escrito con la misma abreviatura (CENSO).

[8] CENSO, 1934, p. 203.

[9] CENSO, 1934, p. 205.

[10] CENSO, 1939, p. 148.

[11] Memorias de Enrique Pilotto, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1934, p. 1.

en el año 1939 se realiza un nuevo censo escolar que permite visualizar los cambios originados en estos años y el innegable avance de esta modernización educativa. De este modo, podemos ver que estos años fueron centrales para comprender el proceso de conformación del sistema educativo y la inserción de la población indígena en el mismo.

Dicho esto, proponemos ahora repasar algunos datos del Territorio de Neuquén, de los cuales queremos resaltar dos cuestiones: la situación edilicia y el déficit de presupuesto para sostener las escuelas. El censo de 1932 señala la existencia de 104 establecimientos escolares, con una inscripción de 7246 alumnos. El diagnóstico es complejo, tal como se menciona en la fuente: "aun cuando en los últimos cinco años se ha intensificado la construcción de edificios, son muchas las escuelas que reclaman la casa propia, amplia, higiénica y confortable, acentuándose esa necesidad en Neuquén, territorio que suma mayor número de locales deficientes".[12] A partir de este diagnóstico es que en los próximos años el Consejo de Educación organizará recorridas de inspección por los territorios nacionales.[13] En el censo escolar de 1932, se contabilizaron en Neuquén 12.100 infantes de 5 a 13 años, calculando que unos 5.450 no concurren a la escuela. Otra cuestión central a considerar es la condición rural de la población neuquina, que es para esta década de un 80% (Teobaldo, 2000) y más aún, a la movilidad vinculada con el ciclo de desplazamientos estacionales que fundamentan la trashumancia. Bajo estas características, se desarrollaron diversas propuestas educativas que intentaron dar respuesta y ser eficaces para la escolarización de las infancias neuquinas.

En primer lugar, cabe mencionar que, en la Argentina, de las décadas iniciales del siglo XX, existieron principalmente tres tipos de "Escuelas Privadas": étnica, religiosa o particular.[14] En estos primeros años de la década de 1930, durante el gobierno de Carlos H. Rodríguez, se tiene registro de al menos una Escuela Particular, ubicada en la Ciudad de Neuquén. En este caso, corresponde a una institución a cargo de la sociedad civil, destinada a una población poseedora de ciertos recursos que garantizan obtener lucro a sus dueños. Sumada a ella, encontramos registro de una Escuela Religiosa: el Colegio María Auxiliadora en Junín de los Andes.[15]

En segundo término, y apuntando a una necesidad más específica, encontramos en estos primeros momentos la creación de una "Escuela de alfabetización". Estas se encuentran destinadas exclusivamente a cumplir la función inicial de la escolarización -alfabetizar- ya sea para niños o adultos que no conocen el idioma español, siendo posible que en su mayoría se trate de poblaciones indígenas. Resulta interesante destacar aquí que en los territorios el promedio de analfabetismo ronda el 37, 2 %; en las provincias el 31, 6 %; pero en Neuquén ese número asciende al 45 %.[16] A esta situación se suma el analfabetismo entre adultos, que en el caso de Neuquén se aborda en una única escuela. Así, se propone para 1933 la creación de una Escuela (n°2) en el territorio neuquino dedicada exclusivamente a adultos analfabetos. Esta contaría con un total de 24 inscriptos y estaría a cargo del profesor Evaristo Lucero.[17]

Por último, podemos mencionar que el grueso de las escuelas primarias fueron construidas en la zona cordillerana. Es así como en la Memoria de Carlos H. Rodríguez[18] se aclara que existen muchos habitantes en esas zonas sin escuela, por lo que se solicita la instalación de 7 establecimientos y se mencionan muchas para solicitar refacciones —al menos 20—. Esto hace

[12] CENSO, 1934, pp. 203-204.

[13] Estas visitas las llevaron adelante Nicolás Avellaneda y José Rezzano en 1935, vocales del Consejo. Avellaneda era un médico Vocal del Consejo, mientras que Rezzano, maestro y médico, era el Inspector General, a quien se lo reconoce como uno de los reformadores pedagógicos durante las décadas de 1920 a 1940. [INFORME] Exp.2257/C/936 – Informe sobre la jira de inspección por las escuelas de Neuquén de los vocales Nicolás A. Avellaneda y José Rezzano. Actas de las Sesiones del C.N. de E., Nº 6, celebrada el 3/2/1936. *El Monitor de la Educación Común*, Año LV, nº 758, febrero de 1936, pp. 115-121.

[14] La primera de ellas corresponde a las escuelas creadas especialmente para los inmigrantes a principio de siglo, con el objetivo de preservar su cultura, historia e idioma. Las segundas, estuvieron mayoritariamente en manos de la Iglesia Católica, aunque también los demás cultos hicieron sus experiencias escolares (en menor medida). Por último, las escuelas particulares son las que surgen de la decisión y gestión de individuos de la sociedad civil y tienen fines de emprendimiento o lucro. (Fiorucci-Vismara, 2020, p.124). Esta clasificación ha sido modificada con el paso de las décadas a partir de nuevos avances historiográficos, sin embargo, resulta esclarecedora y apropiada para el contexto histórico de la década de 1930.

[15] Estas escuelas correspondieron principalmente a la orden salesiana (Nicoletti, 2011) y desarrollaron su obra pedagógica con la población indígena especialmente. Cabe aclarar que en este trabajo nos focalizamos en las propuestas escolares estatales, razón por la cual este tema no será desarrollado en las presentes páginas.

[16] CENSO, 1934, p. 362.

[17] INFORME, 1936, p. 122.

[18] Memorias de Carlos H. Rodríguez, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1931-34, p. 63.

referencia a la necesidad de adaptar lo que se entiende en el siglo XX como Escuela Común[19] a las propuestas escolares acorde al escenario que Neuquén presenta.
Dentro de estas adaptaciones, la opción más recurrente a partir de 1930 y durante toda la década son las Escuelas ambulantes: estas escuelas cumplen la función de incluir a los niños que no pueden asistir a la escuela con una frecuencia tal como la requiere la escuela común debido a que sus rutinas escolares se ven interrumpidas por las tareas familiares de cosecha o traslado de animales en las temporadas correspondientes. Es por ello por lo que la escuela busca acercarse a los sectores rurales a fin de que los niños continúen asistiendo, así como también, modifican los períodos de escolarización para adaptarse a esta situación. Este tipo de escuelas fueron propuestas por el inspector Raúl Díaz a comienzos de siglo, y continuaron desempeñándose hasta inclusive la década de 1970.[20]
En este sentido, estas Escuelas Móviles se caracterizan por ser propias del ámbito rural, categoría que aún en la actualidad se utiliza para denominar a las escuelas del campo. Siendo un poco más específicos, cabe aclarar:

> Por las restricciones presupuestarias y para multiplicar el número de escuelas en el campo, se implantaron las escuelas de maestro único, con régimen de plurigrado. La retención escolar fue otro gran problema, debido a que muchos alumnos estaban afectados al trabajo infantil y sus hogares estaban muy alejados de las escuelas (Ascolani, 2007, 2017).

Sin embargo, en este escenario, la escuela rural es más que un espacio de enseñanza-aprendizaje: en la década de 1930 el aumento de las funciones asistenciales favoreció la escolarización y se introdujeron aprendizajes destinados a garantizar la subsistencia y a paliar las necesidades de los hogares rurales (Ascolani, 2005; Fiorucci y Bustamante Vismara, 2020, p.136). Ante este difícil escenario, el Gobernador Carlos H. Rodríguez es pionero en la propuesta de los Internados Escolares, considerando que sería una gran solución para estas problemáticas. Tal como expresó en sus memorias:

> He podido constatar que el internado escolar en este territorio, sería la mejor solución que podría darse al problema de la enseñanza, especialmente al punto de vista social. Nueve meses de enseñanza continua en cuyo tiempo los niños adquieren hábitos de trabajo y prácticas morales, forman una base sólida y superior al régimen actual, debido a que lo que lo pueda hacer el maestro en pocas horas de escuela queda destruido por el mal ejemplo del hogar y la acción disolvente del ambiente.[21]

Al mismo tiempo, se preocupa por mejorar la calidad de vida de estas poblaciones rurales, y por ello solicita que se generen políticas tendientes al equilibrio social, ya que la pobreza que se ve en el norte neuquino es preocupante. Puntualmente, el Gobernador Rodríguez presenta una propuesta al Estado Nacional a fin de ayudar a mejorar la vida de estos niños escolarizados, propuesta que será retomada y concretada por Enrique Pilotto: "Distribuir a las escuelas, capotes, chaquetillas, pantalones, y mantas de las que quedan en desuso en la Policía o el Ejército, lo cual se vende a precio vil en el comercio".[22]
A partir de 1934 comienza una nueva etapa en este proceso, ahora a cargo de la gobernación de Enrique Pilotto, quien toma las directivas de su predecesor y profundiza el proceso iniciado a comienzos de la década. Estas medidas se evidencian en el documento que elaboran los Inspectores educativos luego de la "Gira de Inspección por la Patagonia".[23] En éste se establece

[19] Durante el siglo XX se fue expandiendo la idea de la escuela pública como la "escuela común", esto se referencia en la idea de construir un 'espacio común' en el que las diferencias políticas, culturales y religiosas que cada uno traía debían desaparecer por completo ... la opción político-pedagógica es la de la 'inclusión por homogeneización' (Fiorucci en Bustamante, 2020, p. 152).
[20] Se debe considerar que acá comienzan a transformarse en Escuelas móviles, de las cuales actualmente continúa existiendo sólo una en la localidad de Huncal. (*Monitor de la Educación Común*, 1904, p. 1236).
[21] Memorias de Carlos H. Rodríguez, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1931-34, p. 50.
[22] Memorias de Carlos H. Rodríguez, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1931-34, p. 52.
[23] INFORME, 1936, pp. 3-6.

que el principal objetivo es combatir con éxito el analfabetismo en la campaña "hallarle solución a este problema, como uno de los más graves y trascendentes de nuestra gestión en el gobierno de la escuela primaria".[24] Por ello, para Neuquén, los inspectores del Consejo proponen la creación de cursos dedicados a la alfabetización de adultos en 4 de las 6 principales localidades del territorio: San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Las Lajas y Zapala.[25]
Paralelamente, se profundiza el proceso de creación de escuelas en las zonas alejadas de la ciudad de Neuquén, intentando abarcar el conjunto de las poblaciones. Todo este plan se estructura en un expediente que es presentado al Consejo de Educación,[26] proponiendo realizar los aportes económicos para construir 24 escuelas auxiliares,[27] incorporando o reubicando al personal docente necesario,[28] fortaleciendo el funcionamiento escolar en Neuquén en dos ciclos. El ciclo escolar de marzo a noviembre, cubre las expectativas de la población urbanizada; el ciclo de septiembre a mayo y, proponiendo la conformación de un sistema de becas económicas para solventar la asistencia de alumnos con dificultades. Podemos ver que los Inspectores revalorizan la importancia estratégica de este tipo de escuelas, tal como se afirma a continuación: "Pueden funcionar en locales reducidos y modestos, sin director, con un maestro a su cargo, dependientes de las escuelas más próximas, especie de tentáculos que estas desprenden hacia los lugares más alejados". Además, cubren otra necesidad institucional, controlar a los maestros. "La escuela auxiliar así concebida no sería sólo un instrumento para la mayor difusión de la cultura primaria, sino que cumpliría una alta finalidad nacional eslabonando a lo largo de la cordillera una cadena casi ininterrumpida de centros de educación".[29]
Por su parte, en las áreas urbanas del territorio también se dio un proceso de crecimiento constante en esta etapa. Se tiene registro de al menos 12 escuelas urbanas y en el año 1935 se solicita la creación de 24 escuelas comunes. Además de ello, Pilotto expresa en estos años profunda preocupación por la situación presupuestaria y solicita continuas refacciones a los establecimientos que se encontraban en funcionamiento. Así, se especifica que en 1934 están funcionando un total de 107 Escuelas comunes, y sin funcionar 9 escuelas. Se proyecta la creación de al menos 20 escuelas para el año siguiente. Sumado a ello, según el censo escolar del territorio, existe un total de 12.200 niños escolares, de los cuales 9866 se encuentran dentro de un distrito escolar, sin embargo, la asistencia promedio ronda el 50%.[30]
Finalmente, existe otra línea de formación escolar que comienza a definirse en estos años, producto del avance sostenido del sistema educativo en Neuquén. Esto refiere a que los inspectores observan que, una vez finalizada la escolarización primaria, los infantes no tienen opciones que complementen su formación; es por ello por lo que sugieren la fundación de "institutos de formación media [… con] cursos prácticos especiales relacionados con las industrias y ocupaciones habituales de los habitantes de la región", muchos de estos tomaron forma de escuelas-internados.[31]
A partir de 1938 se pueden ver ciertas continuidades en el proceso de desarrollo del sistema escolar, sin embargo, comienzan también una serie de transformaciones en función de las preocupaciones que presentan las autoridades de esta época. Dentro del proceso de continuidad podemos ver que la alfabetización de la población neuquina sigue siendo un tema de vital importancia, tanto en su permanente relevamiento como en la búsqueda de soluciones: "la población escolar analfabeta del territorio alcanza un total de 4556 niños, cifra por demás

[24] INFORME, 1936, p. 4.
[25] INFORME, 1936, Actas de las Sesiones del C.N. de E., Nº 6, p. 122.
[26] INFORME, 1936, p. 119.
[27] Los datos son mencionados en el INFORME (1936: 118): las 24 escuelas auxiliares propuestas se distribuyen entre los departamentos de sur a norte: (2) Lacar, (1) Huilliches, (3) Aluminé, (1) Collón Curá, (1) Picún Leufú, (1) Zapala, (3) Catan Lil, (3) Ñorquín, (2) Picunches, (1) Chos Malal, (1) Minas, (2) Pehuenches, (2) Añelo, (1) Confluencia; teniendo como objetivo incorporar escolarmente a unos 923 niños.
[28] En estos años, se hizo necesario formar docentes especializados en escuelas rurales, ya que las mismas, aunque se creaban, no daban resultados ni resolvían el analfabetismo en las zonas extrapampeanas.
[29] INFORME, 1936, p. 116.
[30] Memorias de Enrique Pilotto, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1934, pp. 94-96.
[31] INFORME, 1936, p. 118.

elevada si se tiene en cuenta que existe un total de 8054 niños inscriptos en las escuelas de la seccional".[32]

Por esta razón se continúa en el proceso de seguimiento de esta problemática, su difusión en escalas nacionales y su abordaje territorial. Sumado a ello, la construcción de nuevas escuelas y, sobre todo su adaptación a las necesidades locales sigue siendo un motor de la política escolar de Pilotto, quien no descansa en su intención de mejorar y complejizar el sistema educativo, así, para 1938 informa:

> Existen 119 escuelas comunes registradas: 3 de ellas no han sido creadas, pero deberán serlo en este año; 4 de ellas además están vinculadas con una Escuela Auxiliar. Estas se ubican en zonas difíciles de llegar, reforzando el esquema de la escuela común ubicada en el poblado más cercano, en algunos casos tienen más alumnos que la escuela común. Por ejemplo: La escuela n° 63 se ubica en Villa del Agrio y cuenta con 24 estudiantes, mientras que su Escuela Auxiliar se ubica en Bajada del Agrio y cuenta con una matrícula de 37 niños.[33]

Sin embargo, algunas transformaciones comienzan a tomar forma más definida. Acercándonos al final de esta década, podemos ver la existencia de un nuevo tipo de Escuela, focalizado en la preocupación del gobierno por poder dar herramientas útiles para la supervivencia a los infantes escolarizados (Assaneo, 2018). Es así, que las Escuelas Granja se convierten en una alternativa viable para modernizar indirectamente el sistema productivo, mediante la enseñanza de técnicas agropecuarias.

En el territorio neuquino parecen haber existido 3 de estas experiencias —Escuela Granja n°1, n°2 y n°9— muchas de ellas fueron transformándose en escuelas comunes con el paso de los años. En un primer momento pretendieron cubrir necesidades vinculadas al trabajo rural de sus estudiantes y la mejora en el funcionamiento de técnicas agrícolas para que las mismas sean trasladadas a sus comunidades. En palabras de Pilotto:

> Una vez completado el mínimo de instrucción (3er grado), en cuyas circunstancias hállese el niño en el límite de la edad obligatoria (porque por deficiencias de organización de la enseñanza -falta de personal- ésta marcha lentamente), los alumnos desertan de la escuela porque la tarea de aprender les resulta monótona, y, más que todo, inocua para las perspectivas que la vida ofrece en su condición de futuro obrero del campo.[34]

La principal preocupación en esta instancia es insertar a los estudiantes en el trabajo rural con las herramientas adecuadas, lo cual proponen hacerlo desde la reorientación de los Programas: "persiguiendo el propósito de completar la educación que proporcionan los programas generales en vigor, con una sólida y bien dirigida orientación agropecuaria que facilite al futuro trabajador rural las nociones fundamentales sobre aprovechamiento e industrialización del suelo". Asimismo, la deserción escolar también sigue siendo un problema tanto en Territorios como el resto del país, a lo cual hipotetizan que "los alumnos desertan de la escuela porque la tarea de aprender les resulta monótona y, más que todo, inocua para las perspectivas que la vida le ofrece en su condición de futuro obrero de campo".[35]

Hacia fines de la década, algunas ideas y planteos de comienzo de los '30 son retomados y revalorizados, tal como es el caso de las propuestas de Escuelas Hogares con Internado: estas ideas persisten y son reforzadas a fines de la década. Llama la atención que del conjunto del país, los Territorios de Chaco y Neuquén se ven nuevamente como prioridades para el CNE, probablemente por sus alarmantes cifras y por la gran cantidad de población rural e indígena que contienen. Es así que "de las 129 escuelas proyectadas para —excluyendo provincias y capital federal— el año en curso, al territorio de El Chaco le corresponden 43, a Neuquén

[32] Memorias de Enrique Pilotto, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1934, pp. 1-2.
[33] CENSO, 1939, pp. 5-7.
[34] CENSO, 1939, p. 14.
[35] CENSO, 1939, pp. 105-106.

32…".[36] Sumado a ello, están en las cifras más elevadas de estudiantes que reprueban —cerca del 50%— o abandonan su curso, probablemente por las razones desfavorables antes mencionadas. Finalmente, están entre los dos territorios con peores condiciones socioeconómicas de su población. Todas estas razones ayudan a pensar lo difícil que se hace consolidar un sistema escolar con buenos resultados en ambos territorios. Esto explica el énfasis puesto por los inspectores y el gobernador en la necesaria creación de Escuelas con Internados en las zonas rurales:

> Por eso se ha recibido con verdadero alborozo la iniciativa de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, en el sentido de establecer escuelas-hogares en estas vastas zonas de población esparcida, ya que ello constituye la única solución práctica para combatir el analfabetismo rural y disminuir las cifras de niños que no pueden concurrir a clase.[37]

Estos elementos novedosos: la importancia del trabajo rural y la valorización de la propuesta de escuelas hogares con internado, nos dan una idea más clara del contexto de surgimiento de la EGHCN, siendo una síntesis de este proceso escolarizador que venimos desarrollando en este trabajo.

La incorporación de los niños indígenas: la Granja Hogar Ceferino Namuncurá

El proceso de escolarización de los niños indígenas tuvo su especificidad, incluso enmarcado en la política educativa general que brindó la Ley 1420. Para los territorios nacionales hubo ciertas flexibilizaciones, tales como discutir el carácter laico que esta ley estableció desde un principio. Durante los primeros cincuenta años de aplicación del marco regulatorio, el indígena (infante, joven o adulto) conformó una figura disputada tanto por funcionarios laicos como religiosos; Iglesia y Estado coinciden en la importancia de impartir la civilización (Nicoletti, 2009; Nagy, 2017). Del mismo modo, los referentes a cargo de este proceso no encontraron consenso respecto de cómo podría acelerarse el proceso de aculturación apelando a la segregación de los indígenas en escuelas 'particulares' o manteniendo su permanencia en escuelas comunes (Artieda, 2015). Respecto a los contenidos también existieron debates: se discutió si diferenciarlos o no entre los indígenas y los campesinos "criollos". Aunque, finalmente, en ambos casos se apuntó al trabajo en taller y huerta, confluyendo en este punto, las diferentes perspectivas. Tal como se afirma en la siguiente cita:

> En 1922 el Estado creó escuelas dirigidas sólo a alumnos indígenas, con el objetivo de lograr su alfabetización. El plan preveía escuelas ambulantes, que seguirían a las tolderías, y escuelas fijas. La iniciativa tuvo una vida breve y un alcance acotado: para mediados de la década de 1930 no existían ninguno de estos establecimientos. Asimismo, una porción notable de niños indígenas fue educada fuera de las escuelas estatales, precisamente por misioneros religiosos (Fiorucci en Fiorucci y Bustamante Vismara, 2020, p. 121).

Sin embargo, observamos que la cita precedente tiene un problema: la autora propone un alcance nacional, a una medida pensada y dirigida al Territorio Nacional del Chaco. En el caso de Patagonia, por el contrario, sucede que, en esos años, se continúa definiendo el rumbo del proceso de incorporación escolar de estos niños. Es interesante señalar como en este punto surge un matiz sobre lo que entendemos por 'infantes indígenas' puntualmente, los agentes se refieren a este grupo con gran preocupación debido a que se trata de una gran cantidad de población, dispersa en el amplio espacio de la región patagónica (y chaqueña), con profundas diferencias culturales respecto de la sociedad argentina. Así, la primera tarea que tuvieron las agencias del

[36] CENSO, 1939, p. 107.
[37] Conferencia de Inspectores de 1935, retomada y reeditada en censo escolar, *EDUCACIÓN COMÚN en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación*, Bs. As., Talleres Gráficos del Consejo de Educación, 1939, p. 153.

Estado argentino de los años '30 trabajando en los territorios nacionales fue lograr la construcción de la categoría "escolar indígena" en el ámbito discursivo, situación que toma forma a partir de las observaciones y referencias de los propios maestros y responsables en el proceso de escolarización primario. Ese 'niño indígena escolarizado' es un actor nuevo, recientemente "descubierto", que se fue instaurando categorialmente - con muchas similitudes a la del 'indio bueno' del siglo XIX - a partir de las primeras décadas del siglo XX, como un sujeto 'históricamente diferenciado' (Artieda y Ramírez, 2009; Nagy, 2017; Herrera Labra, 2002; Arias y Villar Laz, 2022).

Ahora bien, conociendo el diverso y dinámico escenario de escolarización de la década de 1930 en el territorio patagónico en general, y neuquino, en particular, nos preguntamos ¿en cuáles de estas propuestas educativas se incorporaron efectivamente los niños de las comunidades indígenas?, considerando que se trataba de la población mayoritaria de esta región. Y ello nos hace pensar más aún, en un contexto en el que se ensayaron diversas alternativas ¿cómo se explica la creación de la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá destinada a niños indígenas exclusivamente?

Por un lado, y por encima de estas divergencias en las estrategias para escolarizar a los indígenas, a lo largo y ancho de los Territorios surgieron diversas propuestas de origen estatal que intentaron adaptarse a su situación social, cultural y geográfica. Por un lado, encontramos las escuelas que buscaron amoldarse al escenario socio-productivo del territorio. Tal es el caso de las Escuelas Unitarias. En muchos casos este tipo de instituciones fueron las adecuadas para indígenas de la misma comunidad, pero con diversas edades. Caso similar son las escuelas ambulantes y fijas propuestas para la población móvil por el Inspector P. Alemandri. Como ya mencionamos, este tipo de escuelas se desplegaron en el territorio neuquino, estando la mayoría de estos establecimientos en la cordillera.[38]

Por otro lado, se encuentran como una de las principales propuestas para niños indígenas las escuelas fundadas por las misiones religiosas, agencias que promovieron la distinción de estas comunidades respecto del resto de la población subalterna en los territorios. Este tipo de escuelas, originalmente desarrolladas en Chile, también proliferaron en Patagonia desde finales del siglo XIX y la primera mitad del XX (Nicoletti, 2009). Sin dudas, el objetivo de los misioneros era compartido en ambos lados de la cordillera.[39]

En el caso de la Patagonia argentina, desde el principio del siglo XX comenzaron a unificarse las ideas de educar a los indígenas en base a patrones nacionalizadores y en la necesidad de reeducarlos moralmente, alejados de sus familias y comunidades de origen, siendo cada vez más auspicioso el sistema de internados para desplegar este diagrama de poder. Asimismo, en el círculo de discusión de los Inspectores del Consejo de Educación, el Internado también iba ganando adeptos en tanto propuesta educativa que podría sortear los problemas ocasionados por la falta de presupuesto y las condiciones de las escuelas comunes. En este marco se desarrollaron diversos proyectos escolares con forma de Internado en Patagonia, aunque sólo algunos de ellos pudieron concretarse. Una de las propuestas más destacadas de la época fue la que elaboró Thomas Harrington, quien fue Maestro a cargo de la dirección de la Escuela N° 19, en Nahuelpán, Territorio Nacional de Chubut. En 1936 respecto de la creación de un Internado para indígenas en el Territorio de Chubut, Harrington escribió:

> La lengua paterna, los malos hábitos, las creencias, el ejemplo, **la influencia toda del hogar, esterilizan casi completamente la obra escolar** ... Sería menester dictar una ley especial e **instituir el Internado** a cargo del Estado, que separe al niño de la malsana influencia hogareña desde los siete hasta los catorce años

[38] Este es el caso de las Escuelas para Aborígenes de Chaco y Formosa. Las ambulantes acompañaron el traslado de los indígenas siguiendo los ciclos del trabajo de la producción azucarera, actividad en la que también trabajan los niños.

[39] Se debe considerar que en las décadas anteriores, estas experiencias fueron fundadas en la región chilena. En este sentido, el proceso escolarizador de las sociedades indígenas es contemporáneo en ambos lados de la cordillera, razón por la cual sus protagonistas se relacionan, observan y comunican. Los casos estudiados por diversos autores para la región sur de Chile refieren así una importancia en el marco de esta investigación, siendo parte del contexto político y educativo. Un ejemplo de estas instituciones implementado en este período fue la escuela misional de los Capuchinos bávaros en la región de la Araucanía (en Chile) planificada 'para' los mapuche. En el sur de Chile los Internados convivieron con las demás propuestas educativas, siendo éstos los que se ubicaban en la cabecera del territorio misional y lo compartían con numerosos 'externados' a los cuales se dirigía la población del lugar.

> [*destacados son míos*].[40]

En el mismo documento, el maestro pone énfasis en la urgencia de atender la especificidad de la escolarización indígena ya que la lentitud que avizora en la incorporación de esta sociedad a las instituciones educativas estarían retrasando "el progreso moral, material e intelectual de Neuquén, la Patagonia y Tierra del Fuego", territorios que se encontraban para 1936 compuestos de un 95% de indígenas. Sin embargo, propone que las escuelas estatales no estarían siendo suficientes para abordar esta problemática.[41]
Es precisamente en este contexto de discusión en el que se inserta la creación de la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá en el año 1937, institución dependiente del Consejo Nacional de Educación, integrante a su vez del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Puntualmente, en 1936 el Gobernador Pilotto destacaba en su informe al gobierno nacional sobre la necesidad de crear una escuela distinta en la capital del Territorio del Neuquén, que iba a transformarse en una suerte de experiencia indiciaria, tal como expresa la siguiente cita:

> Esta escuela, que se ocupará de la instrucción general de la niñez indígena del Territorio, tendrá por especial objeto enseñarles un oficio o profesión para que al egresar de ella, vuelvan a sus antiguos hogares educados y capacitados para, no sólo servirse a sí mismos, sino para orientar a los demás e infiltrarles, por reacción natural, mejores normas de vida, haciendo desaparecer la inercia y despreocupación que hoy les domina … Todo hace pensar, pues, que con este establecimiento se ha dado ya un importantísimo paso, en lo que respecta al problema indígena.[42]

La EGHCN ha sido estudiada por algunos autores como Norma Beatriz García (Teobaldo, 2000); Fernando Sánchez (1999) y Carolina Villar Laz (2020). Gracias a estos trabajos, como así también, a la numerosa documentación que originó este establecimiento, podemos afirmar a modo de hipótesis que esta Escuela-Internado funcionó entre los años 1937 y 1955 en la capital del territorio neuquino. Parte de las tareas educativas que se realizaron en ella refieren al aprendizaje de la historia nacional. Como también, la ponderación que se hace de las normas de comportamiento de estos niños y su contexto social y moral del que provienen. La misma se encontró abierta en tanto Granja Hogar hasta 1955, fecha en la que se decide su cierre y su continuidad como Escuela n° 132, respondiendo así al nuevo contexto nacional educativo y sus lineamientos. Es desconocido por nosotros el número final de alumnos que la Granja Hogar pudo albergar, sin embargo, se tiene registro de al menos 150 niños que atravesaron esta experiencia educativa en los primeros años de su funcionamiento (1937-1946), dando un indicio de que el número debió ser aún mayor en los años venideros.
Esta propuesta escolar vino a romper con el esquema planteado en las décadas previas respecto de la necesidad de acercarse a las poblaciones indígenas mediante la instauración de escuelas ambulantes y esta vez, decidieron llevar a los niños indígenas a la ciudad. Esta es una de las principales características de este establecimiento, además de tratarse de la única experiencia dedicada de forma exclusiva a estas poblaciones en el territorio neuquino. Asimismo, confiere gran relevancia al momento de analizarla en su contexto de creación ya que reúne dos de las características que para 1938 se consideraban importantes por parte de las autoridades: su carácter de Granja y su sistema de Hogar —Internado—. Respecto del primer aspecto, podemos detallar que los niños indígenas realizaban tareas de campo en el predio escolar, además de ser capacitados por parte de la Gobernación en talleres de oficio como por ejemplo carpintería,

[40] *El Monitor de la Educación Común*, n° 765, 1936, p. 74.
[41] Cabe considerar que la exposición de Harrington tomó peso nacional y fue reconocida en las principales esferas de discusión nacional ya que la publican en "El Monitor" como un artículo específico y la discuten en los ámbitos correspondientes. El reclamo y las ideas del maestro sureño se hacían escuchar.
[42] Memorias de Enrique Pilotto, Memorias de Gobernadores, Sistema Provincial de Archivos de Neuquén, 1936, p. 11.

albañilería, entre otros.[43] De este modo, se formaban como obreros y campesinos, modernizando la forma de trabajo heredada de sus familias y comunidades de origen.
Sobre el segundo aspecto, su carácter de Granja Hogar parece ser un requisito prioritario ya que la escuela apunta a traer a los niños de diferentes localidades del territorio hacia la ciudad de Neuquén, siendo así una forma de alejarlos de sus familias y costumbres de origen, tal como se afirmó en la cita de Enrique Pilotto. Este punto es uno de los elementos analíticos de mayor relevancia al momento de insertar el caso de estudio en el campo de la historia de la educación y puntualmente, de la educación de los niños indígenas. Como mencionamos anteriormente, el énfasis del modelo escolarizador estuvo focalizado en crear escuelas que se adapten a las necesidades de una población rural y dispersa, llegando así a los lugares más recónditos del territorio, sin embargo, esta escuela propone un mecanismo alternativo y apunta a la importancia de alejar a los niños de sus comunidades, y en consecuencia interrumpir el traspaso generacional de las pautas culturales. Esta misión cobra mayor relevancia cuando se considera que estos niños eran en general hijos, sobrinos o hijastros de los jefes de las comunidades indígenas,[44] siendo cuidadosamente seleccionados por estos líderes y enviados de forma voluntaria a la EGHCN, por intermedio de las Comisarías locales.
Sumado a ello, los niños que forman parte de la matrícula escolar provienen de diversos puntos del territorio. Esos centros mayoritarios corresponden a la zona Sur de la Provincia, destacando las ciudades de Aluminé y Junín de los Andes, aportando 12 y 14 niños respectivamente. Cabe aclarar que los estudiantes provienen de zonas rurales en las que se encuentran sus comunidades (Chiquilihuín, Chimehuín, Quila Quina, por ejemplo). La segunda zona del territorio de Neuquén que posee ciudades con mayor número de estudiantes enviados es la zona Centro, particularmente las ciudades de Zapala, Picún Leufú, Loncopué y Piedra del Águila esta zona aporta un total de 23 estudiantes, muy similar a la zona Sur. Mientras que en un lugar minoritario encontramos la zona Norte y algunas localidades del valle y del centro que en su mayoría aportan de 1 a 3 niños en el transcurso de todos los años de funcionamiento de esta institución,[45] sin embargo constituyen un elemento de análisis importante debido a que se encuentran como partícipes del proyecto escolar, incluso muchas de ellas en su fundación.
Esto da cuenta de que el proyecto de Pilotto pretendía abarcar el conjunto del territorio y a la mayoría de las comunidades indígenas, formando parte -como casi todas sus políticas- de un plan integrador para Neuquén. Con todo, el archivo escolar de esta institución nos permite visualizar esta relación conflictiva entre minorías indígenas y agencias del Estado nacional. De este modo, la integración estaba signada por una serie de intentos de asimilación cultural, moral, física, política, económica, psicológica y pedagógica; siendo un dispositivo que actuaba en múltiples facetas de la pretendida normalización.

Conclusiones

En este trabajo se intentó realizar un aporte al estudio de las agencias estatales nacionales en los Territorios patagónicos durante la primera mitad del siglo XX. Puntualmente, reconstruimos parte del contexto histórico nacional en la década de 1930, a fin de situar un proceso que resultó clave en términos de políticas de nacionalización, organización del estado y modernización del modelo económico-social hasta entonces vigente. Pudimos observar que la preocupación de los agentes estatales estaba puesta en los territorios más periféricos, sobre todo de las regiones del Chaco y de la Patagonia, en las que todavía, en las primeras décadas del siglo XX faltaba consolidar la presencia de agencias de control estatal.

[43] Sobre este tema existe numerosa documentación perteneciente al Archivo Histórico de la Escuela GHCN.
[44] Cabe aclarar que durante la década de 1930 los liderazgos comunitarios étnicos se encontraban atravesando una fuerte transformación (Argeri, 2005; Masés, 2011), sin embargo, consta en la numerosa documentación que hemos analizado que los inscritos corresponden a quienes se reconocen como líderes a la hora de comunicarse con el gobierno territoriano y son reconocidos hacia y desde el estado. En consecuencia, es posible afirmar que estos niños son sus parientes directos y son elegidos por ellos para ser parte del proyecto escolar. Este tema forma parte de nuestro actual trabajo de investigación, razón por la cual será profundizado en futuros escritos.
[45] Legajos Personales, 1937-1938. Estos Legajos Personales corresponden a las Caja n°1 y 2 del Archivo Histórico Escuela GHCN. Cabe aclarar que estos números provisorios surgen del inventario realizado de los Legajos Personales y de otra documentación oficial consultada.

En este escrito se puso el foco en uno de estos territorios 'periféricos': el Territorio Nacional de Neuquén. En este caso, para la década de 1930 afirmamos que se puede hablar de la década modernizadora ya que se inicia en 1932 un proceso de grandes transformaciones del estado y la sociedad neuquinas. Esta avanzada se da de la mano del gobernador Carlos H. Rodríguez y es continuada, con marcas claras de profundización en las medidas, en el gobierno de Enrique Pilotto. Este proceso político fue explicado en el presente trabajo, poniendo el foco en la que consideramos la principal agencia a cargo de la nacionalización y la construcción de nuevas pautas culturales unificadas: la Escuela. Durante estos dos gobiernos de la década de 1930 en el Territorio de Neuquén, uno de los principales focos de acción estuvo puesto en el sistema escolar: reflejado en la construcción incesante de escuelas, la revisión continua de su funcionamiento, la formación de los docentes en función de las particularidades de su población, las solicitudes de presupuesto para destinarlo a las refacciones de los edificios, entre otros registros que dan cuenta de la importancia dada por los gobernadores a mejorar y afianzar el sistema escolar en Neuquén.

En este marco, pudimos repasar a lo largo de estas páginas, la diversa cantidad de propuestas escolares que se presentan ante la misma diversa realidad que tenía la población neuquina. Estas diferentes opciones iban desde una escuela 'común' en el ámbito urbano a unas particulares opciones pedagógicas como las 'escuelas ambulantes' o las 'escuelas auxiliares' desplegadas en las zonas rurales y sobretodo cordilleranas, donde además adaptaron su funcionamiento y reglas a la vida y el sistema socioeconómico de la población habitante de la zona a fin de poder incorporarlos a la escolarización. Esta situación permite considerar que las poblaciones indígenas se intentaron incorporar en estas opciones escolares rurales, compartiendo esta experiencia con la población habitante de estos espacios alejados de la ciudad principal del territorio. Sin embargo, es difícil precisar qué tan efectiva fue la escolarización de estas poblaciones en el tiempo, como así también, el nivel alcanzado de avance pedagógico. Sobre este tema, podemos señalar que, durante 1937, plantea un horizonte de posibilidades a seguir analizando en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo durante la provincialización. Eje que se puede seguir trabajando en adelante.

Lo que podemos afirmar es que en 1937 luego de casi cinco años de sostenido y progresivo avance del modelo escolarizador en Neuquén, se decide -a cargo de Enrique Pilotto- la creación de la Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá, institución que propone escolarizar mediante un Internado a los niños indígenas de forma exclusiva. De este modo, esta escuela viene a romper el esquema escolar rural propuesto e instaura en el medio de la Ciudad de Neuquén un espacio educativo para estos infantes. En este sentido, la propuesta permite vislumbrar un cambio de rumbo o al menos, una divergencia en lo desarrollado en términos de política educativa y de política indígena hasta el momento. Por ello consideramos de gran relevancia continuar con su análisis en profundidad debido a que se trata de un caso único en este contexto histórico por su excepcionalidad para ayudarnos a repensar el proceso de incorporación al estado de estas minorías.

Bibliografía

Alcobre, M. (2020). *El afianzamiento del nacionalismo en la educación argentina: el Consejo Nacional de Educación (1933-1938)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en educación, FLACSO, Argentina. Recuperado de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/16526

Argeri, M. (2005). *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia 1880-1930*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas del Instituto de Historia, Colección tierra nueva y cielo nuevo, N°51.

Arias Bucciarelli, M. (coord.). (2012) *Diez territorios nacionales y 14 provincias*. Buenos Aires: Prometeo.

Arias, F. y Villar Laz, C. (2022). Propuestas de escolarización de las infancias indígenas en el Territorio Nacional de Neuquén (1930-1938). *Páginas*, (En prensa, aprobado para su publicación el 03/02/22).

Artieda, T. (2015). Educación ¿común y laica? para la infancia indígena en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, 1900 a 1930 (circa). *Historia de la Educación, Anuario SAHE*, vol. 16, n° 1, pp. 8-24. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772015000100003

Artieda, T. - Ramírez, I. (2009). Relaciones entre escuela y pueblos indígenas en Argentina. Génesis y cambios en el campo discursivo entre finales de los siglos XIX y XX. *Historia Caribe*, Colombia, n° 15, pp. 69-83. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/937/93717229004.pdf

Ascolani, A. (2015). Ruralidad, analfabetismo y trabajo en la Argentina. Proyectos y acciones del Consejo Nacional de Educación (1930-1940). *Cuadernos de historia de la educación*, vol. 14, n° 3, pp. 853-877. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/10737
Assaneo, A. (2018). Frontera, Escuela e Identidad: la disputa territorial en la región del Nahuel Huapi a través de la educación. *Revista TEFROS*, Vol. 16, N° 1, enero-junio: 69-88. Recuperado de URL: file:///C:/Users/emaun/Downloads/Dialnet-FronteraEscuelaEIdentidad-6297707%20(2).pdf
Baeza, B. (2009). *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007).* Rosario: Prohistoria Ediciones.
Bandieri, S. (2005). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
Bertoni, L. (1996). Soldados, Gimnastas y Escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Estudio de Historia argentina y latinoamericana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 13, primer semestre, pp. 35-57.
Bohoslavsky, E. (2009). *El Complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Prometeo.
Delrío, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943.* Ba. As: Universidad Nacional de Quilmes.
Duarte, D. (2014). Origen y función de El Monitor de la Educación Común. Una herramienta fundamental para la tarea educativa (1881-1888). *Páginas*, Año n° 6, N° 10, pp. 129-149. Recuperado de: https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/44/44
Fiorucci, F. (2015). Ideas e impresiones de un funcionario viajero: Raúl B. Díaz el primer inspector de Territorios Nacionales (1880-1916). *Historia de la Educación, Anuario SAHE*, Vol. 16, n° 2, pp. 88-92.
Fiorucci, F. y Bustamante Vismara, J. (2019) *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. CABA: UNIPE / Editorial Universitaria.
Herrera Labra, G. (2002). Los docentes indígenas. Breve historia. *Reencuentro*, N° 33, México, pp. 31-39. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/340/34003304.pdf
Korol, J. C (2001). La economía. En: A. Cattaruzza (Dir.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, tomo VII.
Lobato, M. (2019). *Infancias argentinas*. CABA: EDHASA.
Masés, E. (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*. Buenos Aires: Prometeo.
Méndez, L. (2011). (Dir.). *Historias en movimiento. Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884-1945*. Rosario: Prohistoria.
Méndez, L y Poludbne, A. (2015) (comp). *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia Norte, 1910-1955.* CABA: Prometeo.
Nagy, M. (2017). Educación y Pueblos indígenas: Ayer y hoy. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 5 (1), 55-78. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/77694/CONICET_Digital_Nro.990b5a7a-66a2-417d-a676-084b42a39eb2_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
Nicoletti, M. (2009). Los indígenas de la Patagonia en los libros de texto de la congregación salesiana: la construcción de los otros internos (1900-1930). *Tefros*, Vol. 7 N°1-2, diciembre. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512009000100007
Nicoletti, M. (2011). *Indígenas y misioneros en la Patagonia. Huellas de los salesianos*. Buenos Aires: Editorial Continente. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512009000100007http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512009000100007
Ossana, E. (2010). *Educación en la Patagonia Austral: el rol del Estado*. Rosario: Prohistoria, 1° edición, v3, 282pp.
Pierini, M. - Rotman, S. (2009). La escuela como presencia del Estado Central en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Ponencia presentada en las *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de https://cdsa.aacademica.org/000-008
Puiggrós, A. (2003). *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente.* Buenos Aires: Galerna.
Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
Sánchez, F. (1999). El Internado para niños indígenas Ceferino Namuncurá. Un caso paradigmático de educación asimilacionista. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa*, UNCo, Cipolletti.
Teobaldo, M. (2000) (Dir.). *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la Educación desde la Historia. Neuquén*, 1884-1957. Rosario: ArcaSur.
Teobaldo, M. (2011). *¡Buenos días, Sr. Inspector! Historia de los inspectores escolares en la Patagonia Norte: Río Negro y Neuquén. Perfil y funciones (1884-1962)*. Córdoba: Editorial FFyH - UNC.
Villar Laz, C. (2020). La Escuela Granja Hogar Ceferino Namuncurá (Territorio Nacional de Neuquén, 1937-1943): una experiencia de educación nacionalizadora, civilizatoria y asimilacionista. *Identidades*, Nº 19, Trelew, pp. 101 a 117. Recuperado de: https://iidentidadess.files.wordpress.com/2020/10/6-identidades-19-10-2020-1.pdf
Zaidenwerg, C. (2016). *Amar la patria. Las escuelas del territorio rionegrino y la obra argentinizadora en el Sur*. Rosario: Prohistoria.

Fuentes históricas

El Monitor de la Educación Común. Año 24, Nº 379, Año 1904, p. 1236.
EDUCACIÓN COMÚN en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación, Bs. As., Talleres Gráficos del Consejo de Educación, (1932)1934.
Memorias de Carlos H. Rodríguez, Sección Memorias de Gobernadores (1931-1934), Sistema Provincial de Archivos de Neuquén.
Memorias de Enrique Pilotto, Sección Memorias de Gobernadores (1934-1938), Sistema Provincial de Archivos de Neuquén.
Avellaneda, N.: "Ecos de la gira de inspección por las escuelas de la Patagonia", *El Monitor de la Educación Común*, LIV, nº 751, julio 1935, p. 5.
Harrington, Tomás. "Una escuela para el Chubut", *El Monitor de la Educación Común*, n° 765, Septiembre - 1936, pp. 69-74.
Informe sobre la jira de inspección por las escuelas de Neuquén de los vocales Nicolás A. Avellaneda y José Rezzano. Actas de las Sesiones del C.N. de E., Nº 6, celebrada el 3/2/1936. *El Monitor de la Educación Común*, (1936) Año LV, nº 758, Exp.2257/C/936.
EDUCACIÓN COMÚN en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación (1939). Bs. As., Talleres Gráficos del Consejo de Educación.

Recepción: 25/02/20221
Evaluado: 18/04/2022
Versión Final: 11/05/2022

Martocci, Federico; "El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965)". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-17, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965)

Federico Martocci(*)

Resumen

Pese a que la historiografía argentina se ocupó en las últimas décadas de revisar con renovada atención las agencias, burocracias y saberes de Estado, aún se observan vacíos significativos en ciertas áreas, como la que se vincula con la generación de conocimientos especializados y el despliegue de políticas públicas para el sector agrario. Para aportar a dicha línea de análisis, aquí proponemos focalizar en un tópico clave respecto del accionar estatal, durante el período estudiado, en una región que comprendía el oeste de la provincia de Buenos Aires, el sur de Córdoba, el este de La Pampa y una parte de San Luis. Dicho tópico era el proceso erosivo, que acarreó como consecuencia la pérdida de la fertilidad del suelo en espacios donde la producción primaria era una actividad económica importante. El artículo se concentra en la etapa que se inicia a fines de los años treinta, un momento signado por la extrema sequía, la creación de dependencias estatales y el comienzo de estudios sobre esa problemática, y culmina al promediar la década del sesenta, cuando el tema continuaba muy vigente en la agenda oficial e incluso había adquirido mayor trascendencia internacional.

Palabras clave: Estado; Región; Erosión del suelo; Argentina.

Argentinian State and the Erosion in the Country's Central Region—Agencies, Policies and Knowledge Sharing (1937-1965)

Abstract

While during the past few decades Argentinian historiography has renewed its attention on the State agencies, bureaucracy and knowledge, there are still significant gaps in certain areas, such as the generation of specialized knowledge and the deployment of policies for the agrarian sector. In contribution to this line of analysis, we propose to focus on a key topic related to the Sate action during the studied period in an area covering Western Buenos Aires province, Southern Cordoba, Eastern La Pampa, and a part of San Luis. Such topic was the erosion resulting in the soil fertility loss in locations where the primary production is an important economic activity. This work focuses on the phase starting by late 1930s, a period marked by extreme drought, the creation of State agencies and the start of research on this issue, and ending by mid 1960s, when the issue was still on the official agenda and had even gained international relevance.

Key words: State; Region; Soil erosion; Argentina.

(*) Licenciado en Historia, Especialista y Magíster en Estudios Sociales y Culturales (Universidad Nacional de La Pampa. UNLPampa). Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (Universidad Nacional de Quilmes). Investigador (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente de postgrado (UNLPampa). Argentina. Email: fedmartocci@hotmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3243-3057

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965)

"La exteriorización más elocuente de la sequía que azotó a esta región
el año próximo pasado se produjo el día 26 de diciembre [de 1962],
cuando la Capital Federal fue oscurecida por una tormenta de tierra de nuestras pampas.
Este fenómeno debe ser interpretado como seria advertencia, pues puso de manifiesto,
una vez más, el proceso de destrucción de nuestro
patrimonio fundamental: el suelo" (Kugler, 1964, p. 59)

Introducción

En las últimas décadas, desde las ciencias sociales en Argentina se ha revisado el despliegue estatal, la emergencia y desarrollo de agencias específicas, la consolidación de burocracias en diferentes puntos del país y el rol de la circulación de saberes en lo que respecta a la formación de recursos humanos y la aplicación de políticas en áreas concretas.[1] Sin embargo, aún existen vacíos en cuanto a las iniciativas para formar especialistas, generar conocimiento y gestar políticas para un sector clave de la economía nacional: el agropecuario. Aunque se han realizado aportes interesantes, mayormente se concentran en el período que va desde las postrimerías del siglo XIX hasta mediados del XX, con énfasis en la etapa que se abre en 1956-57, a partir de la creación e inicio de las actividades del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), institución que concitó la atención de numerosas investigaciones.[2]

Aquí proponemos focalizar en un tópico clave respecto del accionar estatal en una región que comprendía el oeste bonaerense, el sur cordobés, el este pampeano y una parte de San Luis: la erosión eólica incentivada por la extrema sequía y la consecuente pérdida de la fertilidad del suelo. Ello generó dificultades económicas en dichas zonas, por eso concitó la atención del Estado (en sus diversas escalas), ya que el proceso erosivo afectaba negativamente a una extensa área productiva. Para paliar la situación, impulsaron estudios desde la instancia estatal, crearon agencias y dependencias del Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN), proyectaron acciones tendientes a resolver los inconvenientes productivos, pusieron en marcha nuevas instituciones educativas y experimentales, e impulsaron políticas públicas que tenían como objetivo frenar la intensidad de los vientos y formar recursos profesionales para intervenir en las zonas afectadas. Estas iniciativas no ameritaron un tratamiento historiográfico adecuado, pese a que a fines de la década del treinta comenzó una etapa signada por la organización de dependencias estatales y el estudio de dicha problemática, situación que no desapareció de la agenda en los decenios siguientes.

Proponemos aquí un abordaje que se inicia en 1937, cuando el problema de la sequía y la erosión alcanzó una intensidad notable, y que concluye al promediar la década de 1960, cuando todavía no estaban completamente superadas las consecuencias del proceso erosivo y, a raíz de ello, se proyectaban acciones en ese sentido. El recorte temporal nos permitirá, al mismo tiempo, una exploración que comprenda desde las primeras iniciativas que se desplegaron en el MAN hasta las que tuvieron lugar entre los años cincuenta y sesenta, cuando las regiones áridas y semiáridas se posicionaron como un tema de interés para diversos países de América Latina. En ese marco, no solo se acrecentó la circulación de técnicos —y saberes— sino también la participación de especialistas argentinos en eventos internacionales organizados para discutir en torno a la temática. Con el fin de aportar en esa línea de análisis, focalizaremos en las principales iniciativas y políticas estatales vinculadas con la conservación del suelo en el país, un tema que ingresó en la agenda oficial en las postrimerías de la década de 1930. Como demostraremos aquí, ello se explica por lo que acontecía entonces en el centro del país, pero también por lo ocurrido en Estados Unidos a partir del *Dust Bowl*, fenómeno erosivo similar al

[1] Ya que la producción es voluminosa, aquí solo citamos libros colectivos: Bohoslavsky y Soprano (2010), Frederic, Graciano y Soprano (2010), Plotkin y Zimmermann (2012a y 2012b), Casullo, Gallucci y Perren (2013), Di Liscia y Soprano (2017) y Rodríguez y Soprano (2018).

[2] Para ese extenso período, se pueden consultar los trabajos de Girbal-Blacha (1992), Graciano (1998, 2001, 2017), Losada (2005), Martocci (2011, 2014, 2020), Gárgano (2011), Rodríguez Vázquez (2013), Djenderedjian (2014), Moyano (2014) y de Arce y Salomón (2018), entre otros.

de Argentina pero de dimensiones superiores —que habilitó una gran producción historiográfica y literaria—.[3] A diferencia de lo sucedido con el *Dust Bowl*, evento contemporáneo de sequías que afectó (entre 1932 y 1939) las llanuras y praderas desde el Golfo de México hasta Canadá, con profundos efectos en el oeste de Kansas, sudeste de Colorado, parte de Oklahoma, norte de Texas y noreste de Nuevo México, en el centro de Argentina no quedaron registros fotográficos de calidad y abundancia que dieran cuenta de las tormentas de arena. Aunque tanto en el caso estadounidense como en el argentino la erosión eólica fue una de las evidentes consecuencias, las acciones estatales desplegadas en uno y otro caso fueron diferentes, a la vez que merecieron tratamientos analíticos de diversa intensidad.

En Estados Unidos, el gobierno abordó el tema con premura: en 1933 fue establecido el Servicio de Erosión del Suelo y en 1935 este fue reemplazado por el Servicio de Conservación del Suelo (SCS), dependencia esta última que se concentró en relevar las zonas afectadas y en buscar alternativas para resolver el problema. En 1934 ya se había publicado un reconocimiento del proceso erosivo, y dos años después el SCS difundió un mapa con las áreas afectadas, el cual a su vez fue ampliado en 1937 y se incluyeron detalles más específicos (Hornbeck, 2009). Además, existen estudios históricos que toman como base dichos mapas del SCS confeccionados en los años treinta para realizar un análisis de la situación en ese momento (Cunfer, 2011), así como también investigaciones que se detienen en la política gubernamental norteamericana en ese contexto, ya sea para abordar líneas específicas de acción vinculadas con el uso del suelo en las grandes llanuras durante el *New Deal* (Cunfer, 2001) o para revisar, en un período temporal más amplio, las políticas oficiales orientadas a recomponer la situación de los productores rurales que sufrieron el *Dust Bowl* (Grant, 2002).

En la Argentina, en contraposición, no existen abordajes que intenten aprehender esta problemática desde el mirador que ofrecen las iniciativas estatales puestas en marcha desde fines de la década de 1930, aunque sí se realizaron investigaciones en las que se tratan aspectos puntuales. Hay trabajos que se detienen en los planteos de botánicos, naturalistas y técnicos estatales sobre la crisis agroecológica y su impacto en el Territorio Nacional de La Pampa (TNLP),[4] con énfasis en la relación existente entre la puesta en producción de ese espacio y la explotación del bosque nativo —cardenal— (Di Liscia y Martocci, 2012), en tanto que otros mostraron cómo a partir de dicha crisis la enseñanza agrícola, la creación de agencias estatales orientadas al asesoramiento técnico y la formación de recursos humanos para el agro ingresaron en la agenda oficial de las autoridades pampeanas (Martocci, 2011). Sin embargo, no tenemos aún estudios que permitan explicar, desde una perspectiva holística, las políticas implementadas a partir de esos años por el Estado, así como el rol asumido por profesionales argentinos en el concierto latinoamericano durante las décadas de 1950 y 1960, en un marco en el que la conservación del suelo adquirió enorme significación.

A continuación, revisaremos en primer lugar, las iniciativas estatales para atender los principales problemas productivos generados a raíz de la crisis agroclimática durante la década de 1930 e inicios de la siguiente. En segundo lugar, analizaremos las líneas de acción proyectadas durante el peronismo en uno de los epicentros del problema —la provincia Eva Perón—,[5] así como la sanción de leyes tendientes a la conservación del suelo y la creación de instituciones específicas en una de las zonas más afectadas por el proceso erosivo. En tercer lugar, abordaremos el rol de las agencias y los actores estatales entre fines de la década de 1950 y mediados de la siguiente, etapa en la que la temática alcanzó relevancia y los especialistas locales se posicionaron en ámbitos transnacionales para intercambiar sobre los problemas en zonas áridas y semiáridas. Como se advierte en el epígrafe, aún en ese momento avanzado del siglo XX los funcionarios nacionales creían que era preciso insistir en la necesidad imperiosa de conservar el suelo, lo que en el caso de Walter F. Kugler resultaba significativo por tratarse del

[3] Ver Worster (1979) y Cunfer (2005).

[4] Los Territorios Nacionales fueron creados en 1884 y contaban con una legislación específica (la ley nº 1.532) a partir de la cual se pueden observar las diferencias que estos tenían con las provincias. Esa normativa regía para los Territorios de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chaco, Formosa y Misiones. Los pobladores de Territorios Nacionales poseían derechos políticos restringidos, ya que no elegían presidente ni tenían representación parlamentaria, a la vez que las autoridades de estas gobernaciones (que eran designadas por el Poder Ejecutivo nacional) no contaban con demasiada autonomía y con recursos económicos para diseñar e implementar políticas públicas específicas.

[5] En 1951 se provincializó el TNLP y pasó a llamarse Eva Perón, denominación que conservó hasta 1955.

secretario de Agricultura y Ganadería y, a su vez, de un experto en la problemática. Asimismo, como veremos aquí, la crisis agroclimática de la década de 1930 continuaba siendo en esos años el punto de comparación para evaluar cambios y continuidades en lo que respecta a la erosión del suelo en las pampas argentinas.

El accionar estatal entre fines de los años treinta e inicios de los cuarenta

En esa crítica coyuntura, el gobernador del TNLP, Evaristo Pérez Virasoro, no dudaba en afirmar que la historia de la producción agropecuaria local no registraba "una situación igual o parecida" (Pérez Virasoro, 1938, p. 63). Pero la sequía de 1937 tenía otro componente adicional: afectaba a una extensa región del centro del país, que incluía el centro y norte del TNLP y las provincias de San Luis, Córdoba y Buenos Aires —Santa Fe también la padecía, aunque en menor medida—. Esta situación era planteada también en la prensa agraria nacional, donde tomaban datos de la Dirección de Economía Rural y Estadística del MAN e informaban sobre la perspectiva desfavorable para las cosechas en diferentes zonas a raíz de la extrema sequía, los vientos fuertes, la caída de granizo y, en algunas provincias, las heladas tardías. Ello se observaba en el estado de los cultivos, ya que incluían un mapa del año agrícola 1937-1938 en el que grandes manchas negras —que representan la situación mala de las Sementeras— daban cuenta de la incidencia de la sequía en términos productivos.

Mapa 1

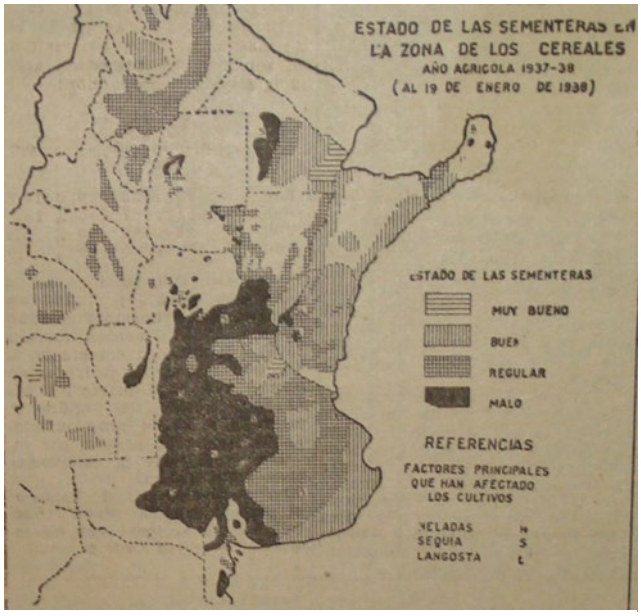

Fuente: Acción Rural, Buenos Aires, 20/01/1938, n° 171.
Archivo Histórico Municipal, Santa Rosa (La Pampa)

El gobernador del TNLP se encargaba de aclarar que no era la primera vez que la región padecía un episodio de sequía, pero la intensidad y extensión de entonces eran extraordinarias. En algunas zonas del TNLP el ganado moría en los caminos mientras eran trasladados para que pudieran pastar, y en otras se iniciaba el "éxodo" de colonos.[6] En ese marco, el mandatario encabezó una delegación que se entrevistó con el ministro de Agricultura, cuyo objetivo era solicitar ayuda oficial a fin de atender las problemáticas de los productores del Este pampeano, en especial mediante la entrega de semillas y el otorgamiento de créditos a largo plazo. El ministro les prometió ocuparse del tema y recorrer las zonas afectadas junto con técnicos de su

[6] *Gobierno Propio*, Santa Rosa, 15/01/1938, n° 1.895.

cartera.[7] Por supuesto, este último recibió solicitudes de otras personas afectadas, como por ejemplo de productores del Sur de Córdoba que atravesaban los mismos problemas.[8]
A partir de las diferentes peticiones formuladas por las autoridades de zonas afectadas y sectores rurales, el gobierno nacional tomó medidas, entre ellas la autorización al Banco de la Nación Argentina a otorgar créditos especiales para que los productores sin recursos compraran semillas y forraje, o adquirieran animales de labranza y recursos para la subsistencia familiar. Además, ese mismo Banco daría un plazo de un año a los deudores perjudicados por la sequía, el Banco Hipotecario Nacional suspendería los remates de propiedades rurales ubicadas al Sur de las provincias de Córdoba y San Luis y el Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico realizaría rebajas en las tarifas para el transporte de cereales, forrajes, animales de labranza y ganado que debía ser trasladado ante la falta de pasto en las zonas afectadas por las condiciones climáticas. Los gobiernos de las provincias de Córdoba y San Luis, por su parte, también habían tomado medidas para paliar la situación. El tema fue abordado por el ministro en 1938, cuando en un discurso planteó que cualquier programa de acción agrícola debía "estar fundado en el conocimiento del valor del suelo". La situación erosiva en el centro del país era una muestra de los errores cometidos a raíz de cultivos inadecuados, la inconsulta eliminación de masas boscosas y la excesiva explotación ganadera, según el funcionario, razón por la cual las tareas de investigación y contralor en esa materia no podían "quedar a cargo de los particulares" y debía "afrontarla el Estado, organizando los servicios con laboratorios y personal especializado para estudiar los problemas del suelo, fijar y difundir las normas que exige su mejor explotación y establecer las zonas adecuadas para un cultivo determinado".[9] Eso es lo que haría el gobierno a partir de una dependencia específica en el seno del MAN, como analizaremos luego.
Sin duda, muchos productores habrán accedido a los créditos y prorrogas bancarias que se gestionaron desde el gobierno nacional, pero los años siguientes no fueron mejores. En 1939, la prensa publicada en Buenos Aires daba cuenta de la "trágica situación" que atravesaban los colonos del TNLP y el sudoeste bonaerense "ante el avance de las arenas" que transformaban "en eriales a [las] tierras que fueron en otra época fructíferas y ricas". El problema erosivo era de tal magnitud que "una fuerte nube de tierra castigó a todo Buenos Aires y llegó hasta la capital, como si fuera un llamado para despertar el interés de los hombres de gobierno", de acuerdo a la crónica periodística.[10] El gobierno nacional reiteró entonces algunas de las medidas previas, como el otorgamiento de créditos a través del Banco de la Nación Argentina para la compra de semillas a los colonos del suroeste bonaerense y el sureste del TNLP. Sin embargo, lo indicado por el Ejecutivo también reconocía que en esa región del país existía un problema que no podía "ser encarado con medidas anuales de emergencia" y, quizás, hasta ameritaba "la sanción de leyes especiales". En ese sentido, y como "las nubes de tierra del último verano fueron como un aviso que llegaba a golpear hasta en las ventanas de la Casa de Gobierno", se hablaba de frenar la erosión, cambiar los cultivos de acuerdo a las condiciones del suelo, modificar la estructura económica de la zona y trasladar colonos a campos más aptos. Todo esto, requería una "política especial", y no ya soluciones parciales en "zonas que nunca debieron haber sido agrícolas".[11]
Tal como se puede observar, es elocuente que la problemática se posicionó en la agenda de las máximas autoridades del país, aunque aún a fines de la década se reclamaban acciones de fondo. Mientras que desde el TNLP se solicitaba la instalación de nuevas agencias del MAN, en especial de más agronomías regionales y estaciones experimentales y una escuela de agricultura para la región (Martocci, 2014), el gobierno nacional desplegó comisiones de técnicos del MAN para que recorrieran y estudiaran las zonas afectadas. A comienzos de 1940, estos últimos dieron a conocer las conclusiones alcanzadas, entre las que se incluía una medida orgánica de fondo: la necesidad de sancionar "una ley sobre conservación de la fertilidad del suelo" que le permitiera al Estado tener facultades para prohibir aquellas prácticas agrarias que perjudicaban la conservación de dicho recurso. Además, de acuerdo a la experiencia nacional y extranjera,

[7] *Acción Rural*, Buenos Aires, 26/01/1938, n° 175.
[8] *Acción Rural*, Buenos Aires, 06/04/1938, n° 223.
[9] *Acción Rural*, Buenos Aires, 20/08/1938, n° 311.
[10] *Edición Rural*, Buenos Aires, 04/04/1939, s/n°.
[11] *Edición Rural*, Buenos Aires, 26/04/1939, s/n°.

aquellas regiones erosionadas debían someterse a un "régimen especial". Ese régimen implicaba que, mediante el asesoramiento de técnicos del MAN, había que prohibir los sistemas de explotación que incentivaban la erosión, así como pautar normas de rotación, épocas de laboreo y difundir las variedades sugeridas para la siembra y los porcentajes adecuados de pastoreo en cada zona. A su vez, era imprescindible fomentar la activa plantación de árboles y la formación de franjas forestales protectoras, medidas destinadas a frenar la intensidad de los vientos.[12]

De acuerdo a las fuentes oficiales, los espacios afectados por la erosión del suelo a comienzos de la década de 1940 eran el Este del TNLP, el Oeste bonaerense, el Sur de Córdoba y partes de San Luis y Santiago del Estero. Algunas de esas zonas habían sido clasificadas como "marginales" para el cultivo de trigo, y por eso los técnicos recomendaban la reorientación de las explotaciones y el fomento de la crianza de ganado y el cultivo de forrajes. Planteaban claramente que la erosión se debía a los "factores climáticos adversos" y la "remoción de las tierras por el arado" —de rejas—. Por su parte, la comisión encargada de estudiar la situación de aquellos colonos afectados por la sequía se ocupaba de las tareas tendientes al posible traslado a otras regiones productivas.[13]

En 1940, las comisiones del MAN habían estudiado el problema en dos zonas: San Luis y el suroeste de Córdoba, por un lado, y centro, Norte y Sur del TNLP, por otro. En esta última, lo que se sugería era adoptar sistemas de cultivo especiales —como el *Lister*—, respetar las épocas de siembra, hacer rotación de cultivos, difundir la chacra mixta, evitar la roturación del suelo entre junio y septiembre —meses ventosos— y realizar "una reja liviana" en el suelo luego de levantada la cosecha para incorporar materia orgánica y conservar la humedad. En un área puntual del Sur del TNLP, además, señalaban la necesidad de abandonar el cultivo de cereales y oleaginosas para orientar las tierras a la producción de forraje para pastoreo.[14] Como tarea complementaria a esos estudios, el ministro de Agricultura resolvió iniciar una "campaña educativa" entre los agricultores de las zonas afectadas.[15] En el marco de esa iniciativa, se llevaron a cabo tres reuniones en las que se convocó a los agricultores y a las que asistieron técnicos y funcionarios del MAN, entre ellos el director general de Agricultura y Ganadería y el jefe de la División Agrónomos Regionales. Estos eventos tuvieron lugar en Villa Mercedes —San Luis—, General Pico (TNLP) y Bahía Blanca —Buenos Aires—, en los que fueron presentados a los productores los resultados de los estudios que se habían realizado desde el MAN sobre la problemática erosiva.[16]

Esta última, por supuesto, también formó parte de los principales temas contemplados por los gobernadores pampeanos. Si ya Pérez Virasoro había insistido en la importancia de crear en el TNLP nuevas dependencias del MAN, quien lo sucedió como mandatario entre 1939 y 1945, Miguel Duval, no solo insistió al respecto, sino que impulsó otras iniciativas. Para sustentar sus planteos en datos precisos, este último expuso en su *Memoria* abundante información cuantitativa que evidenciaba la crítica situación productiva. Por ejemplo, mostraba que en la campaña 1928/29 se habían producido en el TNLP 773.800 t. de trigo, cifra que cayó a 187.920 t. en la de 1929/30, que fue muy mala por la sequía reinante, y luego se recuperó progresivamente hasta alcanzar las 562.323 t. en 1934/35. Sin embargo, desde ese momento volvería a descender: 115.000 t. en 1935/36, 101.897 t. en 1937/38 y 315.200 t. en 1939/40 (Duval, 1941, p. 161). A la vez que criticaba el monocultivo de trigo y la "improvisación" de los agricultores locales, destacaba los efectos nocivos del viento. Para aminorar la intensidad del viento, y en consonancia con las recomendaciones del MAN, Duval llevó a cabo una intensa campaña forestal, que era una de sus "preocupaciones permanentes".

A fines de 1939, los agrónomos regionales del MAN que trabajaban en Santa Rosa y General Pico presentaron a dicha cartera un proyecto para forestar 2.500.000 has. en el noreste pampeano y el Sur de Córdoba. A partir del proyecto, se preveía forestar unas 370 leguas en franjas de 30 m. de ancho, con un total de 7.300.000 árboles (Duval, 1941, p. 14). Con el fin de justificar sus iniciativas forestales, Duval refería a la inversión en millones de dólares que había

[12] *Edición Rural*, Buenos Aires, 29/02/1940, n° 206.
[13] Ministerio de Agricultura de la Nación (1940a, pp. 257-258).
[14] Ministerio de Agricultura de la Nación (1941, pp. 269-273).
[15] *Edición Rural*, Buenos Aires, 01/04/1940, n° 275.
[16] *Edición Rural*, 10/04/1940 y 22/04/1940, n° 282 y 289.

realizado el gobierno de Estados Unidos para colocar "cordones de árboles de millares de kilómetros de extensión" en las zonas de producción triguera afectadas por la intensa erosión de la década de 1930 (Duval, 1940, pp. 17-19).

Desde luego, el gobernador del TNLP no era el único que en Argentina por ese entonces remitía a la experiencia norteamericana para tomar decisiones en cuanto a la lucha contra los problemas generados por la erosión del suelo. El accionar de ese gobierno, como podremos ver aquí, sería ejemplificador para las autoridades argentinas, pero además la situación que había atravesado Estados Unidos circuló en la prensa local. En 1938, por caso, se informaba en medios de prensa orientados al sector rural que, una vez más, se veía amenazada la cosecha de trigo en el denominado "tazón de polvo", ya que la sequía volvía a azotar con especial intensidad a los Estados del Oeste norteamericano, entre ellos Nebraska y el occidente de los de Kansas, Texas y Oklahoma, donde la situación era "grave".[17] Aunque desde las postrimerías de los años treinta se habían tomado medidas para estudiar la problemática en el centro de la Argentina y el MAN trató de llegar con sus agencias y técnicos a los agricultores de una amplia región, era evidente que las iniciativas no alcanzaban para satisfacer a los sectores del agro. Una muestra clara en este último sentido era que, a comienzos de la década siguiente, un periódico editado por sectores del agro titulaba que el MAN era "la cenicienta del presupuesto de la Nación" a pesar de que custodiaba "los intereses más vitales del país".[18] Para 1940 era elocuente que la erosión y la pérdida de la fertilidad del suelo constituían problemas serios para las autoridades argentinas. En ese marco, el Estado nacional dio un paso más y, en 1944, organizó una agencia específica. Detengámonos finalmente en este punto.

Las tareas orientadas al "estudio sistemático del suelo del país" habían comenzado en los años treinta en el marco del "laboratorio de Química de la Dirección de Agricultura", aunque con escaso personal técnico y recursos materiales, situación que "no permitió encarar ese problema integralmente y en toda su importancia", de acuerdo a las fuentes oficiales. A fines de esa década, en 1938, se creó la División de Suelos en el MAN, que contaba con un laboratorio dividido en las secciones Análisis Mecánico, Análisis Químico, Física y Agrotecnia, Físico-Química y Fertilidad.[19] Como demostramos antes, no fueron pocas las acciones emprendidas desde el MAN durante los complejos años treinta, pero la intensidad del problema, según algunas opiniones, ameritaba mayores recursos para alcanzar los resultados esperados. Lo cierto es que, hacia 1940, no se había avanzado aún en el relevamiento sistemático y el estudio en profundidad de las regiones afectadas por la erosión. Esa tarea sería afrontada en los años siguientes, ya que la problemática no perdió vigencia, y para proyectar las actividades en Argentina la experiencia norteamericana fue una suerte de brújula desde el punto de vista técnico.

Según Julio Ipucha Aguerre (un especialista en el tema), en 1944 comenzó a funcionar el Instituto de Suelos y Agrotecnia (ISyA), cuya base organizativa provenía de la mencionada División de Suelos y continuó trabajando en la elaboración de un inventario del proceso erosivo que afectaba a un extenso espacio que incluía a varias provincias y el TNLP. La citada División había avanzado entonces con "el reconocimiento preliminar de la erosión eólica en el centro de la República", puesto que "antes de esa época la conservación del suelo era prácticamente ignorada en nuestro medio, tanto en el ámbito campesino como en el nivel cultural y en el administrativo". De acuerdo al planteo de Ipucha Aguerre, quien fue además técnico del ISyA, hasta la fecha de creación de la dependencia en la que trabajaba las acciones desarrolladas para proteger los suelos en Argentina, "aunque meritorias en sus intentos", no habían tenido sino "limitadísima repercusión". Entre 1944 y 1945 el ISyA realizó un estudio que, en la segunda mitad de los años cuarenta, fue publicado por el MAN bajo el título *La erosión eólica en la región Pampeana y plan para la Conservación de los Suelos*. Podría decirse, si nos hacemos eco de este especialista, que con el ISyA cambió "radicalmente" la perspectiva y el concepto de la conservación empezó "a conocerse, a valorarse y a expandirse en la Argentina". Además, hasta ese momento solo se le había prestado atención al efecto erosivo del viento y se descuidó el desgaste provocado por el agua, aspecto que también fue atendido. En el programa del ISyA

[17] *Acción Rural*, Buenos Aires, 22/02/1938, n° 194.
[18] *Edición Rural*, Buenos Aires, 15/05/1940, n° 304.
[19] Ministerio de Agricultura de la Nación (1940b, p. 76).

se incluía el relevamiento de la erosión —eólica e hídrica—, la identificación de sus causas, una clasificación de aptitud de las tierras afectadas, la realización de investigaciones y ensayos experimentales para evaluar las pérdidas del suelo y proyectar acciones preventivas, así como la implementación de campañas demostrativas entre los productores y otras personas a fin de difundir los beneficios de la conservación del suelo (Ipucha Aguerre, 1964a, pp. 5-6).
Resulta claro que la crisis agroecológica puso de manifiesto la necesidad de organizar, desde la instancia estatal, una dependencia específica para estudiar el tema y poder definir acciones. Es elocuente, además, que las iniciativas estatales no fueron tan inmediatas como en Estados Unidos y que tampoco hubo una clara línea proyectiva para resolver los problemas de los agricultores afectados. No obstante, hay que señalar que se aplicaron medidas, por cierto, la organización de la División de Suelos y luego del ISyA se explica solo si tenemos en cuenta el proceso erosivo. Y cabe agregar que la experiencia norteamericana jugó un papel fundamental para las autoridades argentinas. Al reseñar el origen de las tareas institucionales para la conservación, Ipucha Aguerre señalaba que para confeccionar el programa inicial se apeló a los Estados Unidos, un "país que venía reaccionando de modo admirable frente a los estragos que la erosión provocara en su vasto territorio". Para ello, enviaron a un técnico de la mencionada División a ese país (que fue el primer becario que se especializó en conservación en Argentina) para que observara el funcionamiento del SCS, quien a su regreso elaboró un informe que fue la base para proyectar las actividades del ISyA. Pese a los "exiguos" presupuestos disponibles, esas actividades se materializaron, según el ingeniero agrónomo Ipucha Aguerre, en diferentes y apartados lugares del país. De las fotografías que incluía para ilustrar la nota, se desprenden acciones concretas en Luan Toro y Guatraché —localidades del TNLP—, en Manfredi —Córdoba— y en Loreto —Misiones—, todas ellas en la segunda mitad de los años cuarenta (Ipucha Aguerre, 1964a, pp. 6-7). Como veremos luego, durante el peronismo el ISyA tuvo un desempeño importante y sus técnicos tuvieron un rol central en la localización de instituciones enclavadas en el TNLP.

El peronismo ante un problema heredado: instituciones e iniciativas

Durante las gestiones de Juan Domingo Perón a nivel nacional algunas problemáticas adquirieron mayor complejidad en el plano provincial, por ello recuperamos aquí esa escala con el objetivo de mostrar la incidencia de las políticas nacionales y también ciertas particularidades locales, ya que en 1951 el TNLP se convirtió en provincia Eva Perón. No obstante, en la segunda mitad de la década de 1940, pese al arribo de Perón al gobierno, las autoridades pampeanas de su mismo signo político no tuvieron un margen de maniobra mucho más significativo para hacerle frente a la problemática que habían heredado. Al asumir el gobernador Juan L. Páez, a fines de 1946, planteaba, entre otras cosas, que adoptaría "medidas enderezadas al fomento forestal del Territorio", impulsaría la "racional" explotación del bosque y sostendría "el inmejorable proyecto de ley de protección forestal" que contenía el Primer Plan Quinquenal (Páez, 1948, p. 7). En esta coyuntura, y con esa novedad que incorporaría la gestión peronista —materializada en la sanción de la Ley 13.273 en 1948—, el gobernador local planteaba a su vez que fomentaría la construcción de una planta industrial piloto para la destilación de madera, similar a lo que se proyectaba en dicho Plan para otras zonas del país y en un marco en el que la actividad maderera tenía mucha relevancia económica en La Pampa (Lluch y Comerci, 2011, pp. 30-31). Como se observa, las iniciativas en materia forestal que inició Duval en la primera mitad de esa década permanecieron en la agenda estatal con Páez, aunque en este último caso con mayor cobertura tal vez a raíz de las políticas peronistas en la materia.[20]
Si el accionar forestal del gobernador daría cuenta de resultados concretos, en cambio las peticiones gubernamentales no fructificaron: al igual que en la década previa, el reclamo de Páez para que se crearan nuevas dependencias del MAN no logró resultados inmediatos y dilató un pedido que tenía antecedentes. De manera contemporánea a los reclamos de Páez, algunos referentes de la enseñanza agrícola en Argentina habían llamado la atención respecto de la falta de escuelas de agricultura y ganadería en ciertas zonas del país. Por caso, el ingeniero agrónomo

[20] Respecto de estas políticas, ver Zarrilli (2005).

Guillermo Aubone preparó a mediados de la década del cuarenta un plan a realizarse en cinco años en el que se contemplaba la creación de institutos de enseñanza agrícola y la ampliación de escuelas ya existentes. En dicho plan advertía que no había escuelas de este tipo en ninguno de los Territorios Nacionales hacia 1946, por ello los incluía en el listado de lugares donde se crearían estos establecimientos: allí figuraba, entre otras, el proyecto de crear una institución de estas características en Victorica, al centro-oeste del TNLP (Aubone, 1948, pp. 59-64). Esto pudo concretarse en 1952, cuando la Provincia Eva Perón —así como también las de Buenos Aires, San Luis y Córdoba— atravesaba nuevamente un período de intensas sequías. Pero la Escuela de Agricultura y Ganadería (EAyG) de Victorica no fue la única institución creada en la zona durante el peronismo para atender esa problemática.

En 1954 se instaló en Anguil, localidad cercana a Santa Rosa, una Estación Experimental Agropecuaria (EEA) que tendría en las décadas siguientes una enorme influencia entre los productores, tanto en La Pampa como en el oeste bonaerense e incluso el sur de Córdoba. La EAyG se orientó a la formación de Prácticos Rurales y se especializó en explotación forestal y producción ganadera, actividades importantes en la zona en la que estaba enclavada. Más aún, de acuerdo a los documentos institucionales, la EAyG tenía entre sus metas el fomento de una "conciencia popular" sobre la preservación del bosque nativo, por eso su primer director brindó, en 1952, una conferencia en la institución sobre la Ley 13.273 y el ordenamiento del caldenal.[21] La EEA, por su parte, bajo la dirección del ingeniero agrónomo Guillermo Covas, tuvo como objetivos iniciales la conservación del suelo y la búsqueda de forrajes adecuados para la región semiárida, como se lo comenzará a denominar al amplio espacio del centro del país que incluía zonas de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y San Luis, tal como se observa en el mapa de la época.[22]

Mapa 2

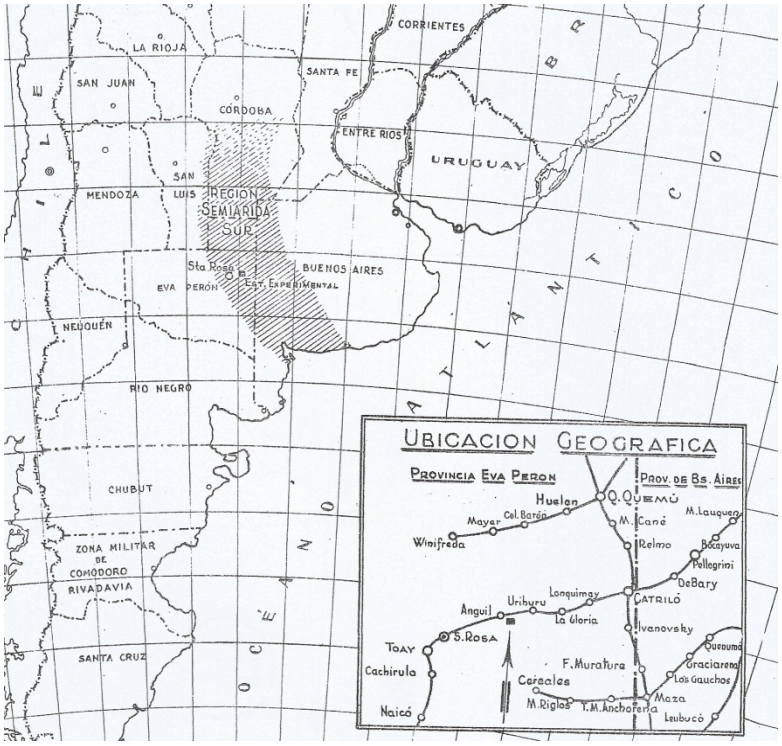

Fuente: Prego, Tallarico, Bellón y Calcagno (1955, s/n). Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires.

[21] *Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica* (1952, p. 43).
[22] En cuanto a las tareas realizadas inicialmente en la EAyG y la EEA, ver Martocci (2018).

A inicios de los años cincuenta, mientras se organizaban dichas instituciones, la sequía volvió a azotar al centro del país, situación que no pasó inadvertida a los ojos de las autoridades nacionales. En ese contexto desfavorable, ya que la situación afectaba el ingreso de divisas en un momento en el que el gobierno de Perón pretendía incrementar las exportaciones para paliar las dificultades económicas (Girbal-Blacha, 2002), la conservación del suelo ocupó una vez más un lugar central en la agenda estatal. Varios técnicos del ISyA participaron, junto con otros especialistas, en un simposio en el que se abordó el descenso de la fertilidad del suelo. Dicho evento fue auspiciado por la Sociedad Argentina de Agronomía, y los aportes discutidos allí luego los publicó el ISyA mediante el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En ese momento, las provincias mencionadas arriba atravesaban un período de sequías y, según coincidían los especialistas, la devastación del suelo se debía a la erosión, la degradación y el agotamiento. En ese sentido, la provincia Eva Perón, a diferencia de otras ubicadas en la pampa húmeda, presentaba en algunas zonas casos de semiaridez anual o permanente y ello se debía a la escasez de lluvias anuales. Por dicha razón, los técnicos recomendaban para las zonas comprendidas entre las isohietas de los 500 y 700 mm. desarrollar actividades agrícolas, pero siempre de manera complementaria o auxiliar dentro de la explotación mixta. Del análisis técnico se desprendía que la subregión más "crítica" en lo que respecta al descenso de la fertilidad del suelo era la occidental, donde estaba la provincia Eva Perón (Molfino, Prego, Offermann, Zaffanella y Reichart, 1952, pp. 73-79 y 92-115).

En este marco, signado nuevamente por la adversidad climática, asumió el gobernador Salvador Ananía en 1953, primer mandatario electo de la provincia. Para ese entonces, no solo el gobierno nacional atravesaba una compleja situación macroeconómica (Belini y Korol, 2012), sino que al mismo tiempo se hallaba en curso la "vuelta al campo", iniciativa que no produjo resultados inmediatos a inicios de los años cincuenta justamente debido a las sequías que afectaron a varias provincias del centro del país. Se ha afirmado que fue recién en 1952 cuando comenzó el proceso que permitió el incremento de la producción agrícola (Barsky y Gelman, 2005, p. 309), así como también que hacia 1953 el ministro de Agricultura de la Nación destacaba en sus intervenciones el arduo trabajo de los técnicos de su cartera, la defensa de los recursos naturales, el fomento de las investigaciones agropecuarias y las actividades de asesoramiento a productores (Girbal-Blacha, 2002). Entre las investigaciones que mencionaba el funcionario, estaban las que llevaba adelante el ISyA, cuyos técnicos ya contaban entonces con prestigio. Esto último puede advertirse mediante la presencia que tenían en ámbitos específicos, situación que al mismo tiempo denota la articulación entre la escala nacional y la regional. Por ejemplo, el ingeniero agrónomo Salvador Morán, quien trabajaba en el ISyA, ofreció una charla en la EAyG sobre los principales inconvenientes que causaba la erosión y las alternativas para afrontarlos, a la vez que otros especialistas del ISyA, Luis A. Tallarico y José E. Calcagno, estuvieron en dicha institución escolar con el fin de realizar un estudio del suelo, ocasión en la que además ofrecieron clases sobre esa temática a los alumnos.[23]

El accionar de quienes se desempeñaban en el ISyA se puede advertir de manera mucho más clara si se considera la intervención que tuvieron antes de la organización de la EEA. Fueron integrantes de esa dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería quienes se encargaron de hacer el relevamiento del área en el que se emplazó la institución experimental. De acuerdo al relato de los actores, ya cuando el ISyA había reconocido, entre 1944-1945, la situación general de suelos y los efectos de la erosión en el sector semiárido de la región pampeana, una de las conclusiones a la que arribaron los técnicos estatales era la necesidad de crear "un gran centro experimental especializado" en ese espacio para estudiar y resolver los problemas vigentes. En la década siguiente, la creación de nuevas instituciones de este tipo se incentivó con la sanción de la Ley 13.254 de organización de investigaciones agropecuarias, y en el caso de la estación para la provincia Eva Perón se incluyó en el Segundo Plan Quinquenal.

En concordancia con este último, en 1953 se nombró una comisión para definir la ubicación y fijar las bases para adquirir las tierras más aptas para instalar esta suerte de laboratorio orientado a buscar alternativas para la producción agrícola y ganadera en esa región marginal de las pampas argentinas. En esa comisión actuaron los ingenieros agrónomos Walter F. Kugler,

[23] *Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica* (1952, pp. 28 y 53).

Ernesto F. Godoy, José Gorostegui y Antonio Prego, quienes coincidieron en que la zona adecuada para erigir el centro experimental era la que se extendía entre Santa Rosa y General Pico. Además, estuvieron en contacto con el gobernador Ananía y este último ofreció expropiar una fracción de tierra y donarla al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Como fundamento complementario para la elección del lugar, se apoyaron además en los ensayos que había realizado el ISyA en la zona desde 1945. A su vez, Prego, Tallarico, Calcagno y Carlos A. Bellón hicieron el relevamiento del área y el informe que elaboraron fue publicado por el ISyA (Prego, Tallarico, Bellón y Calcagno, 1955). De este modo, la creación del centro experimental, que tendrá un gran desempeño en cuanto a la conservación del suelo durante las décadas siguientes, se explica a partir del interés de las autoridades locales, pero también de las gestiones del gobierno nacional y, en especial, en función de la masa crítica acumulada por el ISyA.

Ahora bien, si focalizamos en el papel del gobernador Ananía ante las problemáticas que aquejaban al agro, hay aspectos destacables. Uno de ellos es la sanción de leyes específicas: sin duda, una de las que tuvo mayor significación, por su carácter pionero en Argentina, fue la ley nº 155 (sancionada en 1955), que, además de declarar de interés público la conservación del suelo, facultaba al Poder Ejecutivo provincial para establecer las regiones o áreas de suelos erosionados y adoptar las medidas más convenientes para la protección del suelo. Además, el gobernador podía limitar o prohibir la explotación de la tierra en zonas proclives a la erosión.[24] A pesar de que en su artículo 13º se afirmaba que el Poder Ejecutivo reglamentaría esta ley, sin embargo dicha acción quedó inconclusa hasta 1969. Hacia 1955, cuando concluyó la gestión de Ananía a causa del derrocamiento de Perón, la reglamentación de dicha ley era una de las grandes cuestiones pendientes. No obstante, es claro que se había avanzado en otros aspectos: existían instituciones para atender el problema erosivo, se iniciaron investigaciones a escala regional y era fluida la interacción entre agencias estatales que funcionaban en la provincia y los técnicos del ISyA. A su vez, integrantes de este último estaban trabajando en ese momento en el estudio de la erosión en una zona pampeana: en 1955, el Ministerio de Agricultura y Ganadería publicó el *Mapa de erosión de los suelos de la región pampeana. Primera contribución noroeste de la provincia de La Pampa*, coautoría de Tallarico, Ipucha Aguerre, Calcagno y Casiano Quevedo (Ballari y Ander Egg, 1960, p. 47). Como veremos seguidamente, la caída del peronismo a nivel nacional y local no implicó el abandono de los trabajos en curso vinculados con la problemática. Por el contrario, la creación del INTA complejizó el panorama y marcó el paso del ISyA al seno del nuevo organismo estatal.

La conservación del suelo en un contexto desarrollista: políticas públicas y circulación de técnicos

Existe un amplio consenso en cuanto a que la conformación de un organismo estatal orientado a generar la oferta tecnológica apropiada para reubicar a las actividades agropecuarias de Argentina en niveles que fueran competitivos, en el plano internacional, era una sugerencia incluida en el informe elaborado por el economista Raúl Prebisch durante los inicios de la autodenominada Revolución Libertadora. En concordancia con este planteo, en 1957 inició su actividad el INTA. A partir de ese momento, según un actor clave, la masa crítica y los técnicos del ISyA ingresaron en la órbita de dicha institución nacional (Ipucha Aguerre, 1964a, p.7). Sin embargo, es relevante señalar que, para ese entonces, la utilización del suelo en regiones con características agroecológicas específicas era un tema de agenda a nivel internacional. En 1951, de acuerdo a un integrante del ISyA que estaba entre los principales especialistas argentinos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) empezó a trabajar de manera orgánica para mejorar el conocimiento sobre las tierras áridas. Asimismo, en 1958 esa temática adquirió mayor significación en Argentina y se creó el Comité de Estudio de las Regiones Áridas y Semiáridas, cuyo primer presidente fue el ingeniero agrónomo Antonio Piñeiro, quien se destacaba, entre los especialistas argentinos en la materia, junto con Arturo Ragonese, Alberto Soriano, Prego y Covas. En ese contexto, en 1960 se realizó

[24] *Leyes sancionadas durante el año 1955. Leyes 122 a 190* (1955, pp. 345-346).

en la capital de La Pampa la Primera Reunión de Defensa contra la Sequía y la Erosión en la Región Pampeana Semiárida. En 1962, tuvo lugar en la ciudad de Mendoza la Primera Reunión Nacional para el Estudio de los Problemas de las Regiones Áridas y Semiáridas, organizada por dicho Comité. En esta Reunión se aprobó el Estatuto del Comité Argentino para el Estudio de las Regiones Áridas y Semiáridas y se eligió la primera Junta Directiva, que tuvo como presidente al ingeniero agrónomo Soriano, destacado profesor de la Facultad de Agronomía de la UBA (Prego, 1967, pp. 6-7).

A dos años del inicio de sus actividades, desde el INTA daban cuenta de las acciones realizadas para afrontar la "difícil situación económica" argentina. Allí indicaban que, si bien persistía en el país el "espejismo" de la "natural fecundidad de la región pampeana", era otra la realidad, ya que para entonces había "34 millones de hectáreas afectadas por la erosión". Más aún, señalaban que el problema de la erosión en dicha región requería "soluciones tecnológicas urgentes para evitar el desastre económico de los productores", y ejemplificaban con una fotografía de una chacra de La Pampa en la que el suelo fértil se había volado. Para enfrentar esos inconvenientes, destacaban allí los estudios llevados a cabo en la EEA, donde se había

> …encarado con criterio técnico y muy buenos resultados prácticos el problema de la conservación de los suelos, la retención de la humedad en los mismos, la erosión eólica que causa grandes destrozos en la zona y se han ensayado y difundido numerosas forrajeras de utilidad inmensa en la región.

Esto último, era esencial para incrementar la producción ganadera en una zona en la que, al menos desde los años treinta, habían quedado de manifiesto sus limitaciones para la agricultura de secano. Por ello destacaban pasturas como sorgo negro, festuca y variedades de cebada y centeno.[25] Desde luego, dichos resultados se debían a las tareas realizadas desde 1954, situación que destacaba Ipucha Aguerre al cumplirse los diez años de labor, momento en el que según este reconocido técnico del ISyA la institución contaba con "sólido prestigio" gracias a la "experta conducción" de Covas (Ipucha Aguerre, 1964b, pp. 16-18).

El Estado provincial en La Pampa, por ejemplo, depositó su confianza en el INTA, en especial en la EEA, a la vez que el gobernador no escatimó esfuerzos para que se cumplieran las medidas aconsejadas en la Primera Reunión de Defensa contra la Sequía y la Erosión en la Región Pampeana Semiárida (Amit, 1961, p. 41). Además, su gobierno montó "un laboratorio de suelos" e instaló también el Centro de Observaciones del Oeste en La Humada, que según el mandatario era el "primer centro argentino de observación en zona árida" (Amit, 1965, pp.61-63). Pero dicho accionar hay que abordarlo a la luz de lo actuado en esa etapa por el gobierno nacional. En 1963, este último instituyó por decreto el Día de la Conservación del Suelo el 7 de julio, en homenaje a Hugh Hammond Bennett, quien tuvo un papel fundamental en materia conservacionista en Estados Unidos.[26] El fin de instalar esa fecha simbólica en el calendario era "activar la formación de la conciencia conservativa que los suelos y el progreso del país esperan", iniciativa proyectada por el ISyA y propuesta por el INTA. Al año siguiente, se realizó en la Estación Experimental de Marcos Juárez —Córdoba— el Segundo Coloquio sobre Tecnología de Suelos, que reunió a especialistas de todo el país. Solo para citar algunos, en representación de la EEA de Anguil habían disertado Covas y Martín Monsalvo, en tanto que Heriberto Fisher lo hizo por la Estación Experimental de Manfredi, Juan Musto por la Estación Experimental de Pergamino, Antonio Marchi y Atilio Galvani expusieron la situación en de San Luis a partir de la labor de la Estación Experimental de Villa Mercedes y Ernesto Godoy y Pedro Novello explicaron lo realizado en la región triguera de Córdoba y Santa Fe.

Por su parte, Ipucha Aguerre y Quevedo presentaron una "Contribución preliminar para un programa nacional de conservación de suelos". Allí, advertían limitaciones para abordar problemas vigentes: entre ellas, mencionaban la falta de técnicos especializados, el carácter descoordinado de ciertas tareas y la carencia de un mapeo completo que brinde información sobre la magnitud del proceso erosivo. En definitiva, era preciso, de acuerdo a los técnicos del

[25] INTA, 1959, pp. 1-17 y 36-38.

[26] El gobierno de La Pampa adhirió a esa iniciativa nacional y, además, publicó un folleto titulado *Día de la Conservación del Suelo* (1964) para concientizar a la sociedad en ese sentido.

ISyA, avanzar en un "ordenamiento metódico de los empeños" tendientes a la conservación e impulsar las tareas de investigación, experimentación y extensión, acciones todas que requerían un "organismo rector": de no crearse un servicio nacional de conservación en Argentina, dicha función la podía cumplir el ISyA (Ipucha Aguerre y Quevedo, 1964, pp. 72-75).
A su vez, el INTA puso en marcha en esos años el "Plan de extensión en conservación de suelos y establecimiento y manejo de pasturas para la región pampeana semiárida". En diciembre de 1963, cuando el secretario de Agricultura y Ganadería Walter Kugler inauguró esta campaña en la capital pampeana, recordó que las sequías de los primeros años de la década —que habían afectado en especial al sudoeste bonaerense y el sudeste de La Pampa— no eran un fenómeno novedoso y tenían antecedentes en los decenios previos. Y agregó que era necesario "extraer enseñanzas" de los errores y evitar la "agricultura expoliadora", con el objetivo de promover "una verdadera conciencia nacional sobre la necesidad de conservar nuestro suelo". La campaña educativa que lanzaba el INTA, con el apoyo de los gobiernos de Córdoba, San Luis, La Pampa y Buenos Aires, era una forma de avanzar en ese sentido y difundir técnicas que eran sencillas y económicas. Y señalaba que muchas de ellas —como el cultivo bajo cubierta— habían sido desarrolladas para regiones semiáridas en Estados Unidos luego del *Dust Bowl*, cuya aplicación les permitió atenuar los efectos de la sequía en ese país durante el período 1950-1954. Dichas técnicas eran ensayadas y difundidas desde hacía ya tiempo en la EEA, institución que, según el funcionario, realizaba una labor encomiable (Kugler, 1964, pp. 59-62).
Desde luego, además de las señales que el viento había hecho llegar a la casa de gobierno en Buenos Aires, era claro que para la perspectiva oficial la agricultura debía cumplir "la función trascendente de ser el sostén de las fuerzas económicas que necesitan ser movilizadas para facilitar el pasaje de una economía primaria a una más evolucionada". Según este funcionario, la agricultura debía ser el "pivote" para que la Argentina cumpla la etapa del "despegue" y "pueda dar el salto del subdesarrollo al desarrollo". Mientras que otros países hacían "agricultura con dinero", aquí había que obtener "dinero con la agricultura" (Kugler, 1966, p. 5), situación que ilumina bien la relevancia que tenía para el gobierno nacional la resolución de la problemática erosiva a fin de incrementar la producción en el agro.
Ahora bien, si entre las décadas de 1940 y 1950 las consecuencias del proceso erosivo y la prioridad de buscar alternativas para trabajar los suelos en regiones áridas y semiáridas fueron puntos relevantes en las agendas de las autoridades nacionales y locales, a partir de la década de 1960 esas cuestiones adquirieron mayor relevancia en las esferas especializadas, espacios desde los que se interpeló a diferentes gobiernos latinoamericanos. En este sentido, en 1963 se llevó a cabo en Buenos Aires la Conferencia Latinoamericana para el Estudios de las Regiones Áridas, organizada por la UNESCO y a la que asistieron especialistas de América Latina y otros puntos del mundo. Con ese evento concluía un período (1958-1963) que, según Prego, se caracterizaba por la multiplicación de actividades sobre la temática. Y luego brindaba cifras que explicitaban la relevancia de esas actividades en un país que, en términos agronómicos, tenía un 60% de sus tierras en condición de aridez y un 15% de características semiáridas, guarismos que mostraba "la magnitud real del problema" (Prego, 1967, pp. 7-8). Pero, si consideramos las opiniones del director de la Estación Experimental Agropecuaria de La Banda —Santiago del Estero—, Argentina era también el país latinoamericano que contaba con "mayores recursos humanos técnicos", por eso ocupaba una "posición destacada" en el subcontinente (Guillen, 1967, p. 3-4). Como puede verse, a pesar de las limitaciones que entonces identificaban algunos especialistas, no era tan adversa la situación de Argentina en el concierto latinoamericano, cuyos técnicos comenzaron en esos años a interactuar de modo mucho más asiduo.
Como muestra de esto último, en 1966 tuvo lugar el Primer Congreso Panamericano de Conservación del Suelo, con sede en São Paulo —Brasil—. En un *racconto* que hacía luego de su participación en el evento, Ipucha Aguerre (1966b, p. 13) planteaba que "América se moviliza para la conservación del suelo". Al Congreso asistieron casi doscientas personas, y las delegaciones más numerosas fueron las de Brasil, Estados Unidos y Argentina, respectivamente. Pero también había especialistas de Perú, Chile, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Puerto Rico, México, Guayana, Jamaica, El Salvador, Islas Barbados, Guayana Francesa, Surinam, Canadá, Inglaterra e Italia. En especial, el cronista argentino destacaba la "densa y calificada" delegación norteamericana, encabezada por Orville L. Freeman —secretario del Departamento de

Agricultura—, en la que se destacaban "figuras prominentes en la materia", como Donald A. Williams y Wayne Pritchard, el administrador del SCS norteamericano y el secretario ejecutivo de la Sociedad de Conservación del Suelo de Estados Unidos, respectivamente, entidad esta última que editaba el *Journal of Soil and Water Conservation*.
Los representantes argentinos eran delegados de varias instituciones, y entre ellas estaba el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios de La Pampa. Por la EEA de Anguil había participado el ingeniero agrónomo Rafael Silberman, quien presentó un trabajo en conjunto con Casiano Quevedo titulado "Extensión conservacionista en la subregión pampeana semiárida". Además, expusieron en esa oportunidad Prego, Ipucha Aguerre, Piñeiro, Rómulo A. Franchelli, Guillermo Jeckeln y otros especialistas argentinos. En el evento se aprobó, a su vez, la creación de una Comisión Panamericana de Conservación del Suelo integrada por Pritchard —Estados Unidos—, Gladstone Morgan —Jamaica—, José Bertoni —Brasil— e Ipucha Aguerre —Argentina—. Al mismo tiempo, se fijó como objetivo prioritario de la Comisión "fomentar y coordinar en América" las actividades relacionadas con dicha problemática, así como también otros más específicos: la promoción de acciones estatales en diferentes países para avanzar en programas coordinados de conservación y la gestión ante los gobiernos de la región de medidas administrativas que fueran consecuentes con esas tareas, por ejemplo (Ipucha Aguerre, 1966a, pp. 21-25).
Era evidente el peso de Estados Unidos en el primer evento de esas características, y no resulta extraño debido a la trayectoria de ese país en la temática. Desde luego, a ello se le suma la política norteamericana para América Latina en esa etapa, signada por la Alianza para el Progreso. En dicho Congreso de 1966 el SCS de ese país colaboró en la organización del programa para el evento, y además el técnico argentino que relató su experiencia indicaba lo siguiente:

> …satisface comunicar que los recursos técnicos del Servicio de Conservación del Suelo de EE.UU … se están volcando fuera de ese país, para impulsar la conservación bajo un nuevo tipo de convenio de ayuda internacional y que actualmente tiene vigencia en cinco naciones: Brasil, Nicaragua, Nigeria, Túnez y Thailandia (Ipucha Aguerre, 1966a, p. 26).

A su vez, la delegación de Estados Unidos se había mostrado interesada en difundir dicha asistencia y, por eso, distribuyó entre los asistentes una publicación especializada que abordaba el tema. Aunque no en el marco de esta asistencia, vale decir que ya para ese entonces resulta claro que las sinergias entre técnicos argentinos y norteamericanos se habían profundizado.
Algunos elementos ilustran en ese sentido: Robert D. Flannery y Marion F. Baumgardner, asesores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Fundación Ford, respectivamente, asistieron al Congreso de São Paulo con la delegación argentina y presentaron trabajos realizados con profesionales del INTA (Ipucha Aguerre, 1966a, pp. 22-23), en tanto que Covas, a quien ya referimos, en esos años fue becado por el Departamento de Estado norteamericano para participar en el Seminario Internacional sobre Conservación de Aguas y Suelos, que tuvo lugar en Brookings —Dakota del Sur—.[27] En esta coyuntura, no resulta extraño que, ya en el marco de la autodenominada Revolución Argentina, fuera reglamentada la Ley n° 155 en 1969. Esto sucedió durante la gestión de otro técnico del INTA al frente de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, en una provincia muy afectada por la erosión en la década de 1960. En su justificación, el funcionario recordaba:

> Mientras en los años 1937/38 fue de tal magnitud el movimiento de suelos por efecto de la erosión, que se podía penetrar en muchos predios prescindiendo de sus tranqueras ya que la arena sepultaba alambrados por doquier, en la sequía de 1965, conceptuada como una de las más intensas en lo que va del siglo, donde podía

[27] Legajo de Guillermo Covas, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de La Pampa.

> haber volado material edáfico de departamentos enteros sólo se registraron aislados casos de erosión por viento.[28]

A modo de cierre

En este artículo mostramos que, a fines de la década de 1930, el proceso erosivo y la necesidad de conservar el suelo adquirieron un lugar destacado en la agenda del Estado nacional. En ese marco, se crearon comisiones para evaluar las zonas afectadas, se desplegaron acciones cuyo fin era paliar la difícil situación del sector productivo y se acrecentaron las actividades de extensión para brindar asesoramiento a los productores. A su vez, en el seno del MAN se organizaron dependencias concretas orientadas al estudio del suelo: la creación del ISyA marcó el punto cúlmine de un proceso previo y habilitó la realización de investigaciones importantes. Ya desde entonces el punto de referencia era Estados Unidos, país que luego del *Dust Bowl* había reaccionado rápidamente y obtuvo notables resultados en el estudio de la temática. En Argentina, en cambio, las capacidades estatales no alcanzaron una intensidad similar a la norteamericana, pero cabe destacar que la problemática no perdió peso en la agenda oficial con el correr de las décadas. Esa continuidad, evidenciada durante el peronismo y el desarrollismo, se explica a partir de la reiteración de sequías intensas en las décadas de 1950 y 1960, así como también por la relevancia que adquirió la conservación del suelo en espacios áridos y semiáridos desde mediados del siglo XX.

No es casual que, en los años cincuenta, esa región del centro del país que había sido fuertemente afectada por la falta de lluvias en el año productivo 1937/38 adquirió una denominación concreta: era la región semiárida Sur, como se observa en el mapa n° 2. La masa crítica generada por el ISyA se integró al INTA con la creación de este último, y los especialistas argentinos se posicionaron en el escenario profesional latinoamericano abocado al tratamiento de un problema que había rebasado las fronteras nacionales. Los estudios realizados en materia de conservación del suelo durante la etapa analizada, que eran el resultado de persistentes líneas de trabajo en agencias estatales específicas, catapultaron a la agronomía argentina —y, en consecuencia, a algunos de sus principales referentes— a un lugar expectante en el contexto latinoamericano de la época. Estos saberes de Estado, obtenidos a partir del trabajo de diversos técnicos, alcanzarían luego un nivel de circulación mucho mayor, que aquí pudimos apenas bosquejar, razón por la cual ameritan futuros estudios que profundicen en ese sentido.

Bibliografía

Barsky, O. y Gelman, J. (2005). *Historia del agro argentino. De la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori.

Belini, C. y Korol, J. C. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Casullo, F., Gallucci, L. y Perren, J. (2013). *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*. Rosario: Prohistoria.

Cunfer, G. (2001). The New Deal's Land Utilization Program in the Great Plains. *Great Plains Quarterly*, 2258, 193-210. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/23532617

Cunfer, G. (2005). *On the Great Plains: Agriculture and Environment*, College Station: Texas A&M University Press.

Cunfer, G. (2011). The Southern Great Plains Wind Erosion Maps of 1936-1937. *Agricultural History*, vol. 85 (4), 540-559. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/10.3098/ah.2011.85.4.540

De Arce, A. y Salomón, A. (2018). Promover el bienestar rural. Los extensionistas del INTA en el terreno (1956-1980). *Travesía*, vol. 20 (2), 175-201. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-27072018000200008&script=sci_abstract&tlng=en

Di Liscia, M. S. y Martocci, F. (2012). De la abundancia a la desesperación: viajes y representaciones sobre los recursos naturales en el interior argentino (La Pampa, ca. 1880-1940). *Revista Brasileira de História da Ciência*, vol. 5 (1), 11-27. Recuperado de https://rbhciencia.emnuvens.com.br/revista/article/view/279

Di Liscia, M. S. y Soprano, G. (eds.) (2017). *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria.

[28] Conservación del suelo. Ley nº 155 y decreto reglamentario, 1969, p. 3.

Djenderedjian, J. (2014). El Estado, presente. Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la Argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 49 (2), 77-110. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-15492014000200004&script=sci_abstract&tlng=en
Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. (coords.) (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria.
Gárgano, C. (2011). La reorganización de las agendas de investigación y extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Realidad Económica*, nº 258, 120-149.
Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos. *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 29, 369-395. Recuperado de https://www.vr-elibrary.de/doi/pdf/10.7788/jbla-1992-0115
Girbal-Blacha, N. (2002). Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista (1943-1955). *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 3 (5), 1-17. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1515-59942002000200001&script=sci_arttext&tlng=pt
Graciano, O. (1998). Universidad y economía agroexportadora. El perfil profesional de los ingenieros agrónomos, 1910-1930. En N. Girbal-Blacha (dir.) *Agro, universidad y enseñanza. Dos momentos de la Argentina rural (1910-1955)*, pp. 13-72. La Plata: UNLP.
Graciano, O. (2001). La construcción de un espacio profesional agronómico: programa y práctica de los ingenieros agrónomos argentinos, 1890-1910. *Anuario IEHS*, nº 16, 445-469.
Graciano, O. (2017). Ciencia, profesión académica y burocracia en el Estado liberal. La genética vegetal y la gestión de la agricultura. En M. S. Di Liscia y G. Soprano (eds.) *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*, pp. 163-186. Rosario: Prohistoria.
Grant, M. J. (2002). *Down and Out on the Family Farm. Rural Rehabilitation in the Great Plains, 1929-1945*. Nebraska: University of Nebraska Press.
Lluch, A. y Comerci, M. E. (2011). La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001). En A. Lluch y M. S. Di Liscia (eds.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*, pp. 15-56. Santa Rosa: EdUNLPam.
Losada, F. (2005). Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). *Realidad Económica*, nº 210, 21-40.
Martocci, F. (2011). *Enseñar a cultivar en el Territorio pampeano. Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900-1953)*. Anguil: Ediciones INTA.
Martocci, F. (2014). Cultivar al agricultor en la pampa seca. Generación y difusión de conocimientos agrícolas en las primeras décadas del siglo XX. *Mundo Agrario*, vol. 15 (29), 1-26. Recuperado de https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a02
Martocci, F. (2018). ¿Cómo resolver los problemas del agro en el interior argentino? Las iniciativas estatales para la formación de técnicos y el desarrollo de investigaciones científicas en La Pampa (1952-1959). *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XLV (83), 5-36. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0252-18652018000200001&script=sci_arttext&tlng=en
Martocci, F. (2020). *Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.
Moyano, D. (2014). 'El azúcar se forma en el campo'. El papel de las agencias estatales en la modernización de la agricultura cañera tucumana (1880-1910). *Mundo Agrario*, vol. 15 (29), 1-33. Recuperado de https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a04
Plotkin, M. y Zimmermann, E. (comps.) (2012). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
Plotkin, M. y Zimmermann, E. (comps.) (2012). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.
Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (eds.) (2018). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Rosario: Prohistoria.
Rodríguez Vázquez, F. (2013). *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*. Rosario: Prohistoria.
Worster, D. (1979). *Dust Bowl: The Southern Plains in the 1930s*. New York: Oxford University Press.
Zarrilli, A. (2005). Entre el discurso y la realidad. Política forestal peronista. La Ley de Protección a la Riqueza Forestal. En N. Girbal-Blacha *et al.*, *Perfiles históricos de la Argentina peronista (1946-1955). Intelectuales, política y discurso*, pp. 101-122. La Plata: Ediciones Al Margen.

Fuentes

Acción Rural, Buenos Aires, serie 1938.
Amit, I. (1961). *Gobierno de la Provincia de La Pampa. Reseña de la obra ejecutada*. Buenos Aires: Cooperativa Poligráfica Editora Mariano Moreno.
Amit, I. (1965). *Mensaje del Poder Ejecutivo Provincial*. Santa Rosa: Dirección de Imprenta y Boletín Oficial.
Aubone, G. (1948). *Organización de la enseñanza agrícola*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
Ballari, C. P. y Ander Egg, E. (1960). *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana*. Santa Rosa: Secretaría de Asuntos Agrarios.
Conservación del suelo. Ley nº 155 y decreto reglamentario (1969). Santa Rosa: Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

Día de la conservación del suelo (1964). Plan de Promoción Agropecuaria, n° 5, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios. Santa Rosa: Dirección de Imprenta y Boletín Oficial.
Edición Rural, Buenos Aires, serie 1939-1940.
Gobierno Propio, Santa Rosa, serie 1938.
Guillen, P. (1967). II Reunión Nacional para el Estudio de las Regiones Áridas y Semiáridas. Sesión Preparatoria. *IDIA*, nº 19, 3-4.
INTA (1959). *Una etapa en las realizaciones del INTA*, Boletín Informativo nº 1, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Buenos Aires: INTA.
Ipucha Aguerre, J. (1964a). El Instituto de Suelos y Agrotecnia, pionero de la conservación en el país. *IDIA*, n° 13, 5-10.
Ipucha Aguerre, J. (1964b). La Estación Experimental de Anguil. *IDIA*, n° 13, 15-18.
Ipucha Aguerre, J. (1964c). Segundo Coloquio sobre tecnología de suelos. *IDIA*, nº 13, 66-105.
Ipucha Aguerre, J. (1966a). El Primer Congreso Panamericano de Conservación del Suelo. *IDIA*, nº 221, 21-26.
Ipucha Aguerre, J. (1966b). América se moviliza para la conservación del suelo. *Ingeniería Agronómica. Revista del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos*, tomo 24 (2), 13-14.
Ipucha Aguerre, J. y Quevedo, C. (1964). Contribución preliminar para un programa nacional de conservación de suelos. *IDIA*, nº 13, 68-75.
Kugler, W. F. (1964). Plan de extensión en conservación de suelos y establecimiento y manejo de pasturas para la región pampeana semiárida. *IDIA*, nº 13, 59-62.
Kugler, W. F. (1966). *La agricultura en la estrategia del desarrollo nacional*. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
Legajo de Guillermo Covas, Facultad de Agronomía. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.
Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39 (1953). Registro Oficial de Leyes. Santa Rosa: Ministerio de Gobierno.
Leyes sancionadas durante el año 1955. Leyes 122 a 190 (1955). Registro Oficial de Leyes. Santa Rosa: Ministerio de Gobierno y Obras Públicas.
Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica (1952). Dirección General de Enseñanza Agrícola. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.
Memoria técnica de la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil. Centro Regional Pampeano. Período 1º de agosto de 1955 al 31 de julio de 1959 (1960). Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Buenos Aires: INTA.
Ministerio de Agricultura de la Nación, *Memorias del Ministerio de Agricultura*, Buenos Aires, serie 1940-41.
Molfino, R. H., Prego, A., J., Offermann, A. M., Zaffanella, M. J. R. y Reichart, M. A. L. (1952). *La fertilidad del suelo pampeano (Simposio)*. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto de Suelos y Agrotecnia.
Páez, J. (1948). *Por La Pampa y sus hombres (dos años de gobierno del Territorio)*. Santa Rosa: Gobernación de La Pampa.
Pérez Virasoro, E. (1938). *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.
Prego, A. J. (1967). El problema nacional de la aridez y su conocimiento por los argentinos. *IDIA*, nº 19, 6-8.
Prego, A. J., Tallarico, L. A., Bellón, C. A. y Calcagno, J. (1955). *Relevamiento detallado del área de la Estación Experimental de Anguil (Pcia. de La Pampa)*, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Investigaciones Agrícolas. Buenos Aires: Instituto de Suelos y Agrotecnia.

Recepción: 16/02/2022
Evaluado: 18/04/2022
Versión Final: 15/05/2022

Ortiz Bergia, María José; "Partícipes necesarios: Centralización nacional, elites locales y políticas sanitarias en Córdoba 1946-1955". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-15, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Partícipes necesarios: Centralización nacional, elites locales y políticas sanitarias en Córdoba 1946-1955

María José Ortiz Bergia(*)

Resumen

Durante el peronismo histórico fue gestado un proceso de intensa centralización de la autoridad y del control de las políticas públicas en el país que implicó un incremento inédito en las atribuciones y responsabilidades del Estado nacional en las jurisdicciones subnacionales. Con la finalidad de profundizar en la explicación de ese fenómeno, este artículo se interroga por las condiciones locales que hicieron posible la centralización de las políticas sanitarias. Para ello, la investigación se centró en el análisis de la Dirección General de Sanidad del Centro (DGSC), agencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación creada en 1950 en la ciudad de Córdoba con actuación en esa provincia, Santiago del Estero y La Rioja. El estudio sobre el desenvolvimiento y los funcionarios responsables de esta agencia permite conocer algunos de los factores que posibilitaron una experiencia exitosa de centralización de las políticas públicas a mediados del siglo XX.

Palabras clave: Estado intervencionista; Burocracias; Estados subnacionales; Peronismo; Políticas sociales.

Necessary Participants: National Centralization, Local Elites and Health Policies, in Córdoba 1946-1955

Abstract

During historical Peronism, there was a process of intense centralization of authority and control of public policies in the country. This phenomenon implied an unprecedented increase in the powers and responsibilities of the National State in subnational jurisdictions. In that historical context, the purpose of this article is to examine the local conditions that made possible the national centralization of the health policies. To this end, it is focused on the analysis of the Dirección General de Sanidad del Centro (DGSC), an agency under the Ministry of Public Health of the Nation created in 1950 in the city of Córdoba with action in that province, Santiago del Estero and The Rioja. The study of the development and officials of this agency reveals some of the factors that made possible a successful experience of centralization of public policies in the mid-twentieth century.

Keywords: Interventionist State; Bureaucracies; Subnational States; Peronism; Social Policies.

(*) Profesora, Licenciada y Doctora en Historia (Universidad Nacional de Córdoba. UNCórdoba). Investigadora Adjunta (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente (UNCórdoba) E-mail: ortizbergia.mj@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7966-8112

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Partícipes necesarios: Centralización nacional, elites locales y políticas sanitarias en Córdoba 1946-1955[1]

Durante el peronismo histórico, emergió una nueva etapa institucional en el área de la salud pública caracterizada por la creación de un ministerio específico, el incremento de sus capacidades administrativas, la dispersión territorial de su infraestructura institucional y la centralización de la autoridad y el control de la sanidad interna del país (Ramacciotti, 2009). En ese contexto, los estados subnacionales adhirieron a los planes nacionales, revisaron sus organigramas, infraestructura e intervenciones de salud con la finalidad de adecuarlos a los esquemas, nomenclaturas y orientaciones del Estado central. Esto implicó un incremento inédito de las atribuciones nacionales en la definición de la agenda y el diseño de las políticas públicas de las jurisdicciones provinciales. De todos modos, esa centralización de la autoridad no fue acompañada de una concentración semejante de las responsabilidades en la administración y el financiamiento de las políticas públicas.[2] Ambas competencias, en cambio, se mantuvieron como funciones subnacionales en muchas provincias como Mendoza, Córdoba, Tucumán y Santa Fe (Bacolla, 2016; Fernández, 2017; Fernández y Rosales, 2016; Hirschegger, 2016; Ortiz Bergia, 2022).

Las investigaciones realizadas sobre esta temática han mostrado cómo esa centralización de la autoridad sanitaria se instrumentó a través de diversas acciones como conferencias, reuniones, viajes, fiscalización del gasto y asignación de créditos y subsidios. Esto ha permitido conocer cómo esa unificación de competencias fue promovida activamente desde las oficinas centrales en Buenos Aires. Sin embargo, aún sabemos poco respecto al rol cumplido en ese proceso por las agencias y burocracias nacionales en el interior del país. Más precisamente, disponemos de poca información respecto a quiénes fueron los representantes nacionales en el territorio, cómo fueron reclutados, cómo se vincularon con sus pares de las reparticiones subnacionales, qué actividades desarrollaron y qué responsabilidades asumieron en la implementación de esa centralización de la salud pública en la Argentina peronista.

Con la intención entonces de profundizar en las condiciones locales que hicieron posible la concentración de la autoridad y el control sanitario, en este trabajo se analizan las agencias nacionales desplegadas en el territorio durante el peronismo. En este artículo me interrogo por las oficinas, los agentes y las intervenciones del Ministerio de Salud Pública de la Nación en una jurisdicción provincial durante los años cincuenta. Para ello, indago en un caso en particular, la Dirección General de Sanidad del Centro (DGSC), dependencia creada en 1950 en la ciudad de Córdoba con actuación en esa provincia, Santiago del Estero y La Rioja. La DGSC dependía del Ministerio de Salud Pública de la Nación y era responsable de administrar su infraestructura hospitalaria, implementar acciones de medicina preventiva y coordinar con los agentes subnacionales las políticas sanitarias de la jurisdicción. Por lo tanto, la Dirección constituye un caso relevante a partir del cual indagar en las condiciones y actuaciones que posibilitaron el exitoso proceso de centralización de las políticas públicas que caracterizó al peronismo histórico.

El supuesto principal que guía este trabajo consiste en destacar la importancia del rol ejercido por las elites locales –estatales, políticas y técnicas– en la concentración de la autoridad y el control sanitario. Para comprender esto vale la pena retomar una de las claves que explican la formación y centralización estatal en la Argentina a mediados del siglo XIX. Los estudios realizados sobre ese período muestran cómo en la promoción de los procesos de penetración estatal del Estado central no habría sido suficiente la capacidad de los funcionarios nacionales para imponer un esquema de decisiones de manera jerárquica y unidireccional, sino que fue necesario proporcionar incentivos a las elites políticas locales para que adoptaran

[1] Agradezco la lectura atenta de los evaluadores anónimos de este trabajo que me permitieron mejorar el argumento.

[2] En este trabajo partimos de una definición de los procesos de centralización y descentralización estatal que implica reconocer la manera en que afectan de manera diferenciada dimensiones de las políticas públicas como el ejercicio de la autoridad, el financiamiento y/o la administración. Este deslinde implica que esos procesos no se producen en forma uniforme, sino que pueden afectar de manera diversa y hasta opuesta las dimensiones de las políticas públicas. Asimismo, la descentralización o centralización se pueden desarrollar a temporalidades diferentes, hecho de lo que depende los balances de poder entre espacios subnacionales y nacionales (Falleti, 2010).

intencionalmente los marcos normativos nacionales. En ese contexto, las elites provinciales habrían evaluado a las nuevas agencias nacionales como oportunidades e incentivos para la acción política (Alonso y Bragoni, 2015; Bragoni, Cucchi y Lanteri, 2021; Bragoni y Míguez, 2010).[3] Desde esa misma lógica, como veremos en este trabajo, profesionales cordobeses asumieron cargos en la administración sanitaria nacional y mediante el uso de sus relaciones y cuotas de autoridad aseguraron la adhesión provincial a las normativas nacionales de mediados del siglo XX.

El siguiente artículo se divide en cuatro secciones. En el primer apartado, reviso las políticas sanitarias nacionales implementadas en Córdoba durante la primera mitad del siglo XX y presto atención a las características de la infraestructura sanitaria y de las agencias administrativas instaladas en la jurisdicción. En una segunda instancia, busco introducir algunas de las novedades territoriales gestadas por el Ministerio de Salud Pública de la Nación a partir de 1950, para lo cual puntualizo en la creación de la Dirección General de Sanidad del Centro y sus rasgos institucionales. En el siguiente apartado, indago en los atributos políticos y profesionales de quienes conformaron esa Dirección y, en especial, me detengo en sus vínculos con la administración provincial. Finalmente, en la última sección, describo las intervenciones implementadas por la DGSC y la manera en que gestó la adhesión subnacional a las normativas sanitarias nacionales.

Las políticas sanitarias nacionales en la provincia de Córdoba

Durante la primera mitad del siglo XX, el Departamento Nacional de Higiene enfrentó diversos desafíos técnicos, políticos y económicos para asegurar el control de la sanidad interna del país. Entre ellos, se ha destacado la falta de autonomía administrativa y la superposición de sus competencias con otras agencias del Poder Ejecutivo Nacional, los marcos constitucionales que restaron claridad a las jerarquías y jurisdicciones, así como la existencia de una multiplicidad de oferentes sanitarios civiles y estatales, públicos y privados (González Leandri, 2004; Belmartino, 2005; Biernat, 2007, 2015; Di Liscia, 2007, 2017; Ramacciotti, 2009; Biernat y Ramacciotti, 2016). Esos retos impulsaron durante décadas la discusión de alternativas que permitieran ampliar el control del Estado central a través de la nacionalización del sistema de salud, la asignación de ayudas federales o la generación de acuerdos políticos con provincias, municipios y privados. Sin embargo, ningunas de esas alternativas fraguaron en las primeras décadas del siglo XX.

En los hechos, a inicios de los años cuarenta, el Departamento Nacional de Higiene todavía tenía una escasa presencia material en el interior del país. Su acción estaba restringida a la Capital Federal, los Territorios Nacionales y algunas provincias a través de políticas puntuales como el tratamiento del paludismo y las intervenciones materno-infantiles (Álvarez, 2010; Biernat y Ramacciotti, 2013). En lo que hace a la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales, este organismo administraba de manera autónoma una extensa estructura hospitalaria en provincias y Territorios Nacionales. En la provincia de Córdoba dirigía una importante dotación de establecimientos hospitalarios destinados a atender a enfermos de todo el país: dos sanatorios antituberculosos, un neuropsiquiátrico, un sanatorio para el tratamiento de la Lepra y un Hospital policlínico.[4]

En ese contexto institucional, durante décadas, las relaciones interjurisdiccionales entre las reparticiones sanitarias nacionales y provinciales oscilaron entre la colaboración, la omisión y el enfrentamiento. Las autoridades subnacionales parecieron más propensas a colaborar y a permitir la injerencia nacional cuando el Estado central contó con la capacidad para distribuir

[3] Laura Cucchi, al indagar en los procesos de centralización de los años setenta del siglo XIX, describe el uso de las reparticiones nacionales como la justicia, los ferrocarriles, el ejército, las instituciones educativas y científicas nacionales como recursos políticos a ser explotados en la arena electoral (2015, p. 184).

[4] La Comisión proyectó dos hospitales regionales más en el suroeste y noroeste cordobés, en Río Cuarto y Cruz del Eje que, finalmente, fueron inaugurados por la Secretaría de Salud Pública de la Nación entre 1946 y 1947. Para ese período también se instalaron dos nuevos servicios dependientes de la Comisión y de la Universidad Nacional de Córdoba, el Instituto de Cardiología y el Instituto de Puericultura. Ambos espacios se nutrieron de los profesionales locales y, en especial, de las cátedras universitarias que se beneficiaron de la obtención de fondos nacionales. *La Voz del Interior*, Córdoba, 7/8/43, p. 6; *La Voz del Interior*, Córdoba, 11/7/44, p. 8.

insumos sanitarios esenciales no accesibles en el ámbito provincial. Posturas contrarias adoptaron si la cooperación con el Departamento Nacional de Higiene implicaba la reducción de su autonomía sin contribuciones económicas y técnicas en contraprestación (Ortiz Bergia, 2012). En consecuencia, las posturas subnacionales más favorables a la intervención nacional dependieron de la generación de incentivos técnicos y económicos como la asignación de informes, medicamentos, tecnología y subsidios (Biernat, 2007).

A partir de mediados de los años cuarenta, el peronismo recientemente electo impulsó un proyecto de nacionalizaciones, crecimiento de la infraestructura hospitalaria y novedosas intervenciones en salud. En el Primer Plan Quinquenal y el Plan Analítico de Salud Pública, las autoridades nacionales imaginaron un amplio programa de construcciones destinado a eliminar las brechas sanitarias y sociales existentes en la sociedad argentina.[5] Para la jurisdicción cordobesa se previó la instalación de casi 1.500 camas hospitalarias nuevas en más de una docena de localidades dispersas en el interior de la provincia. Además, los técnicos proyectaron servicios monoclínicos y seis institutos especializados para la capital cordobesa (SSPN, 1947, p. 324).[6] El diseño de esos servicios expresaba las ambiciones de las elites técnicas y políticas nacionales tendientes a implementar una penetración territorial inédita del país.

Si bien la mayor parte de lo planificado distó de concretarse, en el espacio cordobés los años 1948-1950 se identificaron por el dinamismo de la Secretaría de Salud Pública de la Nación (SSPN) en la creación de servicios. La infraestructura sanitaria nacional instalada creció durante ese período en el área de la salud mental[7] y mantuvo la importancia que había tenido en el transcurso de las décadas previas en el tratamiento de enfermedades de largo tratamiento. Como consecuencia, los hospitales monoclínicos nacionales en 1954 representaban el 78% de las camas de ese tipo existentes en la jurisdicción (MASSPN, 1954, p. 35; MSPN, 1952, p. 16).[8] Durante los tardíos años cuarenta, también la SSPN instaló servicios ambulatorios sin internado en distintas especialidades médicas especialmente en la capital provincial.[9]

En esos tempranos años de gobierno, además, se creó la primera agencia federal con un perfil de gestión (1947), la Delegación Regional de Salud Pública (MSPN, 1952, p. 41). La oficina tuvo la función de desconcentrar territorialmente el control de los establecimientos nacionales con la finalidad de "centralizar las directivas técnicas y administrativas en cada provincia y territorio, y b) descentralizar de la Dirección General de Administración la parte de las tareas administrativas que puedan ser centralizadas en cada provincia y territorio" (SSPN, 1947, p. 1945). A través de ese tipo de oficinas, las autoridades nacionales buscaron conocer las problemáticas sanitarias e intervenir sobre el conjunto de las jurisdicciones. En las provincias fueron creadas una Delegación Regional, la Inspección Regional y una Junta Consultiva con representantes locales con la finalidad de asesorar sobre la sanidad del territorio (1948). Junto a esta estructura también se proyectaron otras figuras como gestores y juntas locales con la ambición de que los funcionarios nacionales coordinaran su acción sobre la extensa geografía del interior del país. En marzo de 1947, arribó el delegado asignado a Córdoba, Saturnino Díaz Malaver, junto a un secretario, quienes se instalaron en un espacio cedido por el Instituto Cardiológico Nacional.[10]

---

[5] Sobre las implicancias de la "planificación" como instrumento de políticas públicas en la Argentina peronista ver: Berrotarán, 2003.

[6] Se planeaba la instalación de institutos de Cardiología, Gastroenterología, Medicina de Urgencia y Traumatología, Cirugía de Tórax y Neurocirugía. Esto suponía una disposición de institutos semejante a la que se había previsto para la Capital Federal y Santa Fe.

[7] La Colonia-Hogar Vidal Abal de la localidad de Oliva pasó de 2.500 a 4.148 internos.

[8] Según las estadísticas oficiales, para 1954 la Nación administraba 5.537 camas en la provincia de Córdoba (4.148 psiquiátricas, 1.253 tisiológicas y 136 de leprología). Estos servicios se distribuían entre el Sanatorio Puente de San Francisco del Chañar para el tratamiento de la lepra, el Centro Tisiológico Nacional conformado por el Sanatorio Santa María y el Domingo Funes y la Colonia de Alienados Vidal Abal de Oliva.

[9] La instalación de servicios ambulatorios se concentró entre los años 1948, 1949 y 1950 y en su mayoría se crearon en la ciudad de Córdoba. En esa ciudad se crearon: el Instituto Nacional de Hemoterapia, el Centro de Vías Respiratorias, el Centro de Medicina Preventiva y el Centro Serológico/Centro de Higiene Social en 1948; el Instituto de Reconocimientos Médicos y Dirección Nacional de Ayuda Escolar seccional Córdoba, en 1949; y, finalmente, la Dirección de Higiene y Medicina Infantil y el Servicio de Exámenes Periódicos de la Población en 1950. Ese año también se crearon dos centros de Higiene Materno Infantil en Cruz del Eje y Villa de María y un Centro de Salud en Las Varillas.

[10] *La Voz del Interior*, Córdoba, 2/3/47, p. 7.

Ahora bien, a pesar de la expansión material de la SSPN, en esta etapa distó de concretarse la esperada centralización de las políticas sanitarias. Las interrelaciones entre jurisdicciones se desarrollaron más de bien de manera irregular y ocasional. Al respecto, se ha podido constatar que las autoridades cordobesas colaboraron con las campañas de vacunación antivariólica mediante la adhesión a los planes nacionales[11] y desde las agencias locales se agradeció el envío de vacunas y la disposición de centros de vacunación.[12] Por esa misma época, Córdoba, luego de décadas de sancionada, adhirió a la Ley Nacional de Paludismo (Ley 5195) y se dispuso a colaborar en la centralización de la acción sanitaria de la Dirección Nacional de Paludismo.[13] En esa coyuntura, las ambiciones de coordinación interjurisdiccional parecieron reducirse a la generación de acuerdos entre funcionarios.

Para 1949, la SSPN contaba con una diversidad de servicios de salud en la capital cordobesa y en las localidades del interior de la provincia. Esto fue producto del traspaso de los hospitales de la Comisión Nacional y de la creación de nuevos servicios que permitieron a la agencia nacional disponer de una dotación de recursos humanos y técnicos bajo su administración. Esa novedad constituyó un hito respecto a lo que había sucedido años antes en que la labor del Departamento Nacional de Higiene se había limitado a aconsejar e intervenir coyunturalmente en el tratamiento de problemáticas puntuales. En adelante, el Estado central contó con sus propios dispositivos y ámbitos de injerencia en el territorio. Sin embargo, esa etapa se cerró con la realización de pocos avances en la centralización de la sanidad interna del país. Durante los años cuarenta, la agenda de problemas, los diseños institucionales, la inversión y la administración sanitaria siguieron desarrollándose de manera autónoma en cada nivel jurisdiccional.

La Dirección General de Sanidad del Centro

La primera Dirección General de Sanidad fue creada en el Noroeste del país a partir de la herencia dejada por la Dirección Regional de Paludismo bajo la autoridad de Carlos Alvarado. En adelante se establecieron cinco zonas sanitarias en todo el país: Norte, Centro, Sur, Noreste, Buenos Aires-Litoral y Cuyo. La creación de estas agencias tuvo como finalidad aplicar de manera uniforme los planes nacionales a lo largo del territorio. Uno de los medios a través de los que se buscó instrumentar ese propósito fue mediante encuentros federales en los que participaron agentes de las direcciones de todo el país con programas en los que se discutían y planificaban aspectos técnicos y administrativos relativos a la gestión hospitalaria, la política de construcciones y la producción de información estadística uniforme y confiable sobre el movimiento de los establecimientos sanitarios nacionales.[14] Estos encuentros pusieron en funcionamiento al Consejo Central de Sanidad destinado a coordinar la actuación de todas las Direcciones de Sanidad.

En lo que hace a la oficina en la jurisdicción cordobesa, la Dirección General de Sanidad del Centro fue creada a mediados de 1950, luego de que funcionarios nacionales arribaran a la ciudad capital y tuvo como finalidad coordinar la medicina preventiva y asistencial del centro del país.[15] Más precisamente, la DGSC tenía como objetivos colaborar con las diferentes direcciones del Ministerio, investigar los problemas de medicina sanitaria, asistencial y social de la jurisdicción, realizar exámenes periódicos de la población, promover la sanidad animal e impulsar la educación sanitaria. Poco después adquirió un nuevo estatus material. De ocupar una oficina anexa a una repartición existente, se la dotó de un edificio propio. La compra de un inmueble dotó a la DGSC de una ubicación en la zona céntrica de la ciudad (9 de Julio 356).[16]

Respecto a su organización interna, la Dirección se dividió en diferentes secciones como tisiología, epidemiología y endemias, construcciones, demología sanitaria, odontología asistencial, división de farmacias y laboratorios. El organigrama de la Dirección sufrió cambios

[11] *La Voz del Interior*, Córdoba, 10/12/50, p. 7.
[12] *La Voz del Interior*, Córdoba, 29/9/49, p. 11; *Los Principios*, Córdoba, 30/9/49, p. 2.
[13] *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, Dto. 1528 A, p. 10217.
[14] *Los Principios*, Córdoba, 11/12/51, p. 2.
[15] *Los Principios*, Córdoba, 1/7/50, p. 4.
[16] El MSPN adquirió un edificio propio en el cual ocupó sus oficinas de planta baja con consultorios y salón de actos, mientras que el resto del edificio se destinó a renta. Dato proporcionado por el Archivo y Museo de la Dirección Nacional de Arquitectura. Agradezco la colaboración proporcionada en el mismo.

al poco tiempo. La agencia dejó de lado esa división por una estructura destinada a cumplimentar su alcance territorial. La Dirección pasó a organizarse en una Subdirección, un Consejo Regional, el Departamento de Acción Directa Regional (Central de Medicina Sanitaria, Asistencia y Social), el Departamento de Acción Directa Zonal y Distrital, el Departamento de Construcciones y la Administración Regional. Esa estructura se adquirió hacia finales de 1953 y dotó a la autoridad nacional de instrumentos operativos para impulsar su actuación en el territorio.[17]

Para los años cincuenta, la DGSC tenía responsabilidades en la medicina asistencial, sanitaria y social de la provincia. Y, en pocos años, adquirió presencia pública y una identidad específica en el plano local a instancias de su constante participación en iniciativas sanitarias que adquirieron amplia difusión por medio de la prensa.

La burocracia sanitaria nacional en Córdoba

Para comprender el papel jugado por la Dirección General de Sanidad del Centro en el proceso de centralización normativa es necesario ahondar un poco más en cómo se conformó esa repartición. El personal profesional de la DGSC constituía un grupo heterogéneo con médicos que alternaban su labor entre cargos políticos y profesionales, quienes eran reconocidos por sus conocimientos técnicos y quienes podían identificarse como agentes propiamente estatales con una trayectoria prolongada en la administración pública nacional y provincial. En otras palabras, los médicos integrantes de esa burocracia tenían diferentes perfiles como los de "médicos-políticos", "expertos" y "técnicos estatales".

En el reclutamiento de personal para la DGSC se habrían movilizado algunas redes locales. Miguel Vocos, Ricardo Zaldarriaga y Roberto Villafañe Centeno habían pertenecido a la Delegación de Salud Pública, antecedente inmediato de la Dirección.[18] A partir de la creación de la DGSC, también se sumaron varios profesionales vinculados a José Verna y al Instituto de Tisiología de la Universidad Nacional de Córdoba. Este médico fue un reconocido tisiólogo, asesor y vicedirector de la DGSC, que sucedió en su cátedra universitaria a Gumersindo Sayago, luego de que este fuera exonerado en 1943 por razones políticas. Verna constituyó un experto clave del peronismo cordobés, ocupando en dos momentos críticos la máxima autoridad sanitaria provincial: la Dirección de Salud Pública, luego de la intervención federal de 1947, y el Ministerio de Salud Pública, durante el recambio político de 1951/1952.[19]

Verna tenía a su alrededor un grupo de médicos con quienes trabajaba en el Instituto de Tisiología y publicaba sobre temáticas relativas a su especialidad. Estos médicos ocuparon puestos relevantes en reparticiones nacionales como Carlos Ludueña Funes, Santos Sarmiento, Hugo Butori y Horacio Fernández Búa. Mario Víctor Menso, sucesor de Verna como Ministro de Salud Pública de la provincia de Córdoba en 1952, también estaba vinculado a este grupo.[20] Algunos de estos médicos retornaron a la función pública en los años setenta. Incluso, durante el decanato de Menso en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, crearon la Escuela de Salud Pública (1973).[21]

Al igual que sucedía a nivel nacional, otro espacio relacional importante para la elite médica peronista en Córdoba pareció ser la Sanidad Militar. Integrantes de la misma fueron profesionales como Pedro Baggio y Victorio Vicente Olguín. Baggio revistió el cargo de primer ministro de Salud Pública provincial en 1949 y Olguín fue asesor de la DGSC. Asimismo, José

[17] En Córdoba los distritos sanitarios agrupaban diferentes departamentos (Capital; Ischilín, Punilla y Cruz del Eje; Santa María y Calamuchita; Colón y Totoral; Roque Sáenz Peña y General Roca; Marcos Juárez y Unión; Tulumba, Sobremonte y Río Seco; Río Cuarto y Juárez Celman; Río Primero y Río Segundo; Tercero Arriba y General San Martín; San Justo; Pocho, Minas, San Alberto y San Javier) y en La Rioja y Santiago del Estero la estructura de la dirección se dividía en un jefe sanitario de zona y cuatro distritos sanitarios. MASSPN, 1954, pp. 199-200; *Los Principios*, Córdoba, 19/1/54, p. 2.

[18] *Córdoba*, Córdoba, 19/10/50, p. 3; *La Voz del Interior*, Córdoba, 9/11/54, p. 4.

[19] Hacia finales de 1951 renuncia el gobernador de la provincia, Juan Ignacio San Martín, para ocupar el cargo de Ministro de Aeronáutica de la Nación.

[20] *Archivos de la Secretaría de Salud Pública*, enero 1947, vol. 1; marzo 1947; UNC, 1949, 1954.

[21] En esa creación estuvieron involucrados otros médicos vinculados con la DGSC como Bernardino Santos Fernández y Leonardo Obeid. Incluso, en la iniciación de ese emprendimiento serían asesorados por Lorenzo García, funcionario nacional en los años cincuenta y director de la Escuela de Sanidad de la Universidad del Litoral, "Dr. Ramón Carrillo". Entre los primeros docentes, también, estaba María Luisa Aguirre una profesional con una destacada trayectoria en la función pública entre los años treinta y cincuenta (Castro Troschi y Martínez, 2005).

Urrutía, a cargo del rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba en 1948, trabajó como médico militar y ejerció el cargo de director del Hospital Militar (UNC, 1952).

Los burócratas nacionales en Córdoba contaban, entonces, con distintos perfiles y procedencias profesionales. Compartían en cambio algunos atributos como su adhesión al peronismo y, en muchos casos, su pertenencia simultánea a la administración pública provincial y nacional. En las siguientes páginas analizo más detenidamente ambas cuestiones.

Uno de los hitos críticos en la conformación de ese grupo profesional fue el efecto disruptivo producido por la política universitaria en el campo médico cordobés. En 1946, el conflicto se consolidó a instancias del desplazamiento de quienes habían sido profesionales centrales durante las entreguerras como Sayago, Agustín Caeiro, Temístocles Castellanos y Severo Amuchástegui.[22] En ese contexto, parte de la elite médica se volvió antiperonista e intentó gestar trayectorias alternativas a las dependencias estatales mediante viajes[23] y la conformación de espacios privados de investigación y trabajo.[24]

Las pujas políticas al interior del campo médico se trasladaron a las reparticiones estatales. Durante esos años, se realizaron acusaciones por la incidencia de criterios políticos en los nombramientos estatales[25] y se denunció públicamente a quienes ocuparon cargos vacantes por razones políticas.[26] En lo que hace a las agencias nacionales, se produjeron conflictos públicos por designaciones arbitrarias en la Cátedra de Pediatría de la Universidad y en el Instituto Cardiológico.[27] En el ámbito del Estado provincial, sus autoridades eran enfáticas respecto a la importancia de los criterios partidarios en el reclutamiento y retención de empleados. Para 1946, legisladores oficialistas afirmaban que los ministros tenían la prerrogativa de remover al personal políticamente adverso y eliminar a los "enemigos de la Revolución".[28] Y, para 1952, el gobernador de la provincia afirmaba que "todo el personal de la administración en el aspecto político debe pensar lo mismo que sus gobernantes."[29]

Al margen del extendido uso de la confianza partidaria como criterio de reclutamiento local de las agencias nacionales y provinciales,[30] es necesario reconocer que los médicos fueron un núcleo importante de la dirigencia peronista que lideró el poder político cordobés en los años cincuenta. En su mayoría procedentes de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, los médicos ocuparon posiciones claves dentro del gobierno provincial como la gobernación, con Atilio Antinucci primero[31] y Raúl Lucini después.[32] Asimismo, el personal cordobés de la DGSC tuvo una activa militancia partidaria. Antonio Llorens fue legislador durante los años cuarenta (1946-1947) y conformó junto a Adela Montenegro de Llorens la Junta Central de los Centros Femeninos de Ayuda Social (Spinetta, 2017). Para los años cincuenta, Llorens, Ricardo Zaldarriaga y Bernardino Santos Fernández integraban el Comando Ejecutivo del Departamento de Asistencia y Acción Social del Partido Peronista de Córdoba junto a otros médicos

[22] Algunos de los que fueron restituidos en sus cargos en 1955 fueron: Alberto Urrets Zavalía, Guillermo Stuckert, Juan Martín Allende, Gumersindo Sayago, Tomas Villafañe Lastra, Luis Moreyra Berman, Raúl Velo de Ipola, Severo Amuchástegui, Enrique Moisset de Espanes, Jorge Orgaz, Gabriel Oddone, José Peréz, Antonio Sartori e Issacc Wolaj. *La Voz del Interior*, Córdoba, 6/11/55, p. 6.

[23] En la revista del Círculo Médico de Córdoba se describían las vinculaciones con establecimientos hospitalarios chilenos en donde jóvenes médicos hacían sus prácticas, "quienes más que becarios eran expatriados pues o se les impedía la entrada en nuestros hospitales, o se les imponía subordinaciones que un espíritu libre no podía aceptar" (Pereira, 1955, p. 376).

[24] Ejemplo de ello fueron el Centro de Atención Social de la Tuberculosis, el Instituto de Investigación Médica "Mercedes y Martín Ferreyra" y el Hospital Privado de Córdoba.

[25] En 1950, la Federación Médica de Córdoba enviaba una nota al gobierno provincial demandando que los cargos, en el recientemente creado Ministerio de Salud Pública provincial, se asignaran mediante concurso público porque "Hasta el presente todas las designaciones se han realizado por nombramientos directos, donde se ha tenido en cuenta, no la capacidad de los beneficiados, sino sus vinculaciones amistosas o políticas" *Revista del Colegio Médico*, 1950, p. 19.

[26] El Colegio Médico denunciaba a sus socios que ocupaban en la provincia los cargos de médicos cesanteados (*La Voz del Interior*, Córdoba, 29/11/46, p. 7).

[27] *Los Principios*, Córdoba, 23/11/51, p. 2; *La Voz del Interior*, Córdoba, 18/4/52, p. 4.

[28] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 1946, p. 162.

[29] *La Voz del Interior*, Córdoba, 4/6/52, p. 4.

[30] De acuerdo con lo que hemos analizado en otra parte, los gobiernos cordobeses que se sucedieron entre 1930 y 1955 tuvieron como práctica recurrente adoptar criterios partidarios en la designación y permanencia del personal sanitario (Ortiz Bergia, 2022).

[31] Antinucci fue electo senador provincial en 1946 y asumió la gobernación por acefalía luego de la renuncia de Juan Ignacio San Martín y de la muerte del vicegobernador Bernardo Pío Lacasse (1950). Luego de su breve período como gobernador fue electo senador nacional por Córdoba por el período 1952-1958.

[32] Raúl Lucini fue diputado provincial entre 1946 y 1947, fue elegido diputado nacional en 1948 y electo gobernador de la provincia para el período 1952-1956.

provinciales.[33] Por su parte, Leonardo Obeid, docente universitario y asesor de la DGSC, fue diputado nacional en 1946 y se lo designó comisionado de la ciudad de Córdoba en 1954. Por lo tanto, algunos de los médicos asociados a la DGSC eran cuadros tanto técnicos como políticos del partido a nivel local.

Además de cargos partidarios, los profesionales integrantes de la DGSC circularon por otras entidades vinculadas a la órbita de las organizaciones peronistas. A inicios de los años cincuenta, se organizaron como Asociación Gremial de Médicos Empleados del Estado, entidad presidida por Llorens y conformada por médicos provinciales y nacionales con la finalidad de "defender los derechos e intereses gremiales, y sustentar con autoridad y firmeza, los principios fundamentales de la Constitución Nacional y los de la doctrina Justicialista".[34]

Los profesionales integrantes de la DGSC también compartieron emprendimientos médicos privados de filiación peronista. Varios trabajaron de manera voluntaria o por honorarios en hospitales y servicios sindicales. José Verna integró el plantel del Policlínico "Eva Perón" perteneciente al gremio de los bancarios[35] y atendió los consultorios de la CGT junto a otros profesionales como el director de la DGSC Miguel Vocos, el director del Instituto Cardiológico Nacional, Miguel Manzur, médicos nacionales como Santiago Conti y Cajal así como provinciales como Antonio Sánchez Leite, Roberto Carena y Armando Bustos.[36] Esa circulación de los médicos vinculados a la DGSC por ese conjunto de instituciones estatales, políticas y sindicales permite reconocer tanto su integración a la dinámica política y profesional local como su identificación y participación activa dentro del movimiento peronista.

Ahora bien, otro rasgo importante compartido por muchos de los médicos que conformaron la DGSC fue su alternancia entre cargos dependientes de las agencias sanitarias provinciales y nacionales. Ese fue el caso de Roberto Villafañe Centeno quien desde 1916 ejerció como inspector de Higiene de la provincia de Córdoba, médico del Consejo Nacional de Educación, médico pediatra del Dispensario Cardiológico Nacional de Córdoba, secretario de la Delegación de Salud Pública de la Nación, director de Salud Pública de la provincia[37] y director de Medicina Infantil de la DGSC.[38]

José Verna también se identificó por esta convivencia entre la administración provincial y nacional. Verna fue médico del hospital de beneficencia Tránsito Cáceres de Allende y máxima autoridad sanitaria provincial en 1947 y nuevamente en 1952. Luego su sucesor lo nombró responsable de la Dirección de Lucha Antituberculosa Provincial con carácter *ad honorem*. En lo que hace a la Nación, trabajó en el Sanatorio Santa María, en el Centro de Vías Respiratorias, fue asesor de la DGSC y su vicedirector en 1954. Vinculado a José Verna, hizo su carrera Carlos Ludueña Funes quien trabajó en el Centro de Exámenes Periódicos de la Población de la Nación en 1949 y en 1952 simultáneamente fue director General de Salud Pública provincial, director del Hospital Tránsito Cáceres de Allende y médico tisiólogo de la Nación. Al año siguiente asumió el cargo de jefe de Acción Directa Regional en la DGSC.

La trayectoria de estos médicos peronistas no fue excepcional en el contexto subnacional dado que la existencia de una "burocracia compartida" ha sido identificada en otras jurisdicciones como Jujuy, en donde los médicos repartieron sus jornadas entre las dependencias nacionales y provinciales (Jerez, 2016). El multiempleo habría sido un rasgo recurrente de los profesionales médicos con cargos en el Estado en donde lo más común era la jornada reducida. Sin embargo, lo que resulta llamativo de la DGSC fue que esa multiplicidad de inserciones laborales involucrara dos espacios institucionales definidos por su rol de manera simultánea como gestores técnicos y administrativos de la política sanitaria nacional y provincial. En otras palabras, una misma persona ejerció la autoridad delegada en dos niveles estatales contemporáneamente.

Un caso paradigmático fue el de Antonio Llorens quien estuvo a cargo al mismo tiempo de la Dirección de Medicina Sanitaria de la DGSC y de la misma dirección en el Ministerio

[33] *Córdoba*, Córdoba, 7/4/53, p. 3.
[34] *Los Principios*, Córdoba, 25/2/51, p. 3.
[35] *Los Principios*, Córdoba, 1/6/52, p. 2.
[36] *Los Principios*, Córdoba, 6/6/54, p. 2.
[37] Fue designado en el cargo durante la intervención federal de 1948. AGPC, Ministerio de Gobierno, 1948, t. 2, 3/7/48, f. 117r.
[38] *La Voz del Interior*, Córdoba, 9/11/54, p. 4.

Provincial de Salud Pública y Asistencia Social. Como consecuencia, cuando esas agencias efectuaron campañas sanitarias conjuntas, Llorens ejerció una doble representación. Así, en la campaña contra la enfermedad de Chagas en 1954, la prensa informaba que se habían realizado estudios sobre el grado de infestación "por intermedio de la Central de Medicina Sanitaria de la Dirección General de Sanidad del Centro del Ministerio de Salud Pública de la Nación y Dirección de Medicina Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia, organismos ambos a cargo del doctor Antonio P. Llorens."[39] Por lo tanto, en Llorens recaía la responsabilidad de decidir la agenda, el diseño y la implementación de las políticas de medicina sanitaria de las agencias nacionales y provinciales en Córdoba. Esa burocracia compartida implicaba, entonces, que las mismas personas ejercían cargos con competencias semejantes en dos jurisdicciones estatales distintas.

Algunos indicios permiten suponer que esa burocracia compartida no constituyó un fenómeno azaroso. Varios de los integrantes de la DGSC compartieron ese atributo. Tal como se ve en la siguiente tabla, Antonio Llorens, Ludovico Bussaglia, Ricardo Zaldarriaga, José Verna, Luis A. Vita y Bernardino Santos Fernández ejercieron durante el mismo período cargos similares en la Dirección Nacional y en el Ministerio provincial.

Tabla 1. Funcionarios provinciales y nacionales en Córdoba, 1943-1955

Médico	Año	Cargo nacional	Cargo provincial
Ludovico Bussaglia	1954	Jefe Regional de Acción Odontológica Asistencial	Sub Jefe del Departamento Odontológico
César Cuestas Carnero	1947		Sección Asistencia Médico Social
	1948	Centro Exámenes Periódicos de la Población	Secretario General de Salud Pública
	1949	Centro Exámenes Periódicos de la Población	
	1951	Director del Centro Exámenes Periódicos de la Población	
Antonio Llorens	1944		Director Internado Dermatológico
	1952		Jefe sección Profilaxis
	1953/5	Jefe de la Central de Medicina Sanitaria	Director Medicina Sanitaria
Carlos Ludueña Funes	1951	Centro Exámenes Periódicos de la Población	
	1952	Médico Tisiólogo	Director del Hospital Tránsito Cáceres de Allende – Director General de Salud Pública
	1953	Jefe de Acción Directa Regional	Director del Hospital Tránsito Cáceres de Allende
Bernardino Santos Fernández	1953	Jefe de la Central de Medicina Social	Secretario Técnico de Medicina Sanitaria
	1954	Jefe de la Central de Medicina Social	Jefe del departamento de planificación prov
	1955	Jefe de la Central de Medicina Social	Subdirector de la Dirección de Medicina Social
José Verna	1947		Presidente CPH
	1950	Director del Centro de Vías Respiratorias	Director de la Lucha Antituberculosa

[39] *Los Principios*, Córdoba, 25/1/54, p. 2.

	1951	Director del Centro de Vías Respiratorias // Director División de Tisiología //Decano de la FCM-UNC	Director de la Lucha Antituberculosa
	1952	Asesor Técnico	Ministro de Salud Pública
	1953	Sub Director General de Sanidad del Centro	Director de la Lucha Antituberculosa
	1954-5	Sub Director General de Sanidad del Centro // Delegado interventor FCM-UNC	Director de la Lucha Antituberculosa
Luis A. Vita	1945		Jefe de Medicina Veterinaria
	1953	Médico Asesor	
	1954	Jefe de campañas sanitarias	División de Zoonosis
	1955	Jefe de la División Zoonosis	
	1950	Dirección de Higiene y Medicina Infantil	
Ricardo Zaldarriaga	1952	Médico Inspector	
	1953/54	Inspector Médico Regional	Director de Medicina Asistencial

Elaboración propia. Fuentes: *La Voz del Interior*, Córdoba, 1943-1955; *Los Principios*, Córdoba, 1943-1955; AGPC, Ministerio de Gobierno, 1943-1949; *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 1943-1955; AGPC, Ministerio de Gobierno, serie decretos de salud, 1949-1955.

Asimismo, esa política de reclutamiento se replicó en los criterios de elección de otro tipo de cargos técnicos de la DGSC. El arquitecto Nicolás Juárez Cáceres fue un representante destacado de la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Córdoba en los años treinta y, desde la construcción del Hospital Córdoba (1942), se especializó en arquitectura hospitalaria.[40] En los años cincuenta, Juárez Cáceres ejerció su cargo en la provincia mientras ocupó la jefatura de la sección construcciones de la DGSC.[41]

Las mismas autoridades locales dejaban entrever que esa política de reclutamiento burocrático era buscada intencionalmente. Entre los argumentos utilizados para nombrar a José Verna como director de Tisiología de la provincia, el decreto de designación destacaba tanto su actuación en la cátedra universitaria como su posición en la DGSC. A través del nombramiento de Verna existía la ambición de que el nuevo organismo alcanzara sus objetivos mediante "una adecuada como efectiva coordinación en íntima relación con los organismos sanitarios nacionales o municipales".[42]

Lo que resulta difícil discernir es si esta captura de las administraciones provinciales y nacionales por un mismo grupo político y profesional constituyó un esquema intencionalmente gestado por los funcionarios nacionales desde Buenos Aires, el resultado involuntario del aislamiento político peronista entre los profesionales liberales en Córdoba, una expresión de sus ambiciones por acaparar posiciones de poder o de las estrategias de las elites provinciales en un contexto de intensa concentración del poder político. En cualquiera de esos casos, como veremos en el siguiente apartado, la creación de esa burocracia compartida generó las condiciones estatales adecuadas para implementar la mentada centralización de la autoridad sanitaria en la provincia mediterránea.

Las intervenciones de la Dirección General de Sanidad del Centro en Córdoba

Durante los años cincuenta, la DGSC desarrolló una labor muy intensa. En lo que hace a la medicina asistencial, su responsabilidad consistió en controlar los consultorios externos, los hospitales y los centros de salud de jurisdicción nacional en Córdoba y en las provincias de

[40] Nicolás Juárez Cáceres constituyó un arquitecto de destacada trayectoria en Córdoba vinculado a la arquitectura modernista y asociado a obra icónicas de los años treinta como las escuelas sabattinistas. A partir de la construcción del Hospital Córdoba, en 1942, se especializó en arquitectura hospitalaria realizando los proyectos del Hospital Rawson y secciones del Hospital San Roque. Renunció a su cargo como Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia en 1962 (Bustamante, 1988, p. 49).

[41] *La Voz del Interior*, Córdoba, 23/2/53, p. 4.

[42] *La Voz del Interior*, Córdoba, 26/9/52, p. 5.

Santiago del Estero y La Rioja. La agencia llegó a ejercer su autoridad sobre un hospital central y otro regional, tres vecinales, uno local y cinco rurales. También administraba tres Centros Sanitarios, 14 Centros de Salud, el Instituto Nacional de Puericultura y el Hospital Climático de Termas de Río Hondo. La zona contaba con cerca de 1.484 camas de internación policlínica y 240.428 consultas anuales (MASSPN, 1954). Dependiente de la Dirección General de Sanidad del Centro, además, existían una serie de servicios de consulta médica como el Centro Sanitario, el Servicio de Vías Respiratorias, el Servicio de Exámenes Periódicos de la Población, el Servicio de Higiene Social y el Servicio de Reconocimientos Médicos de la Administración Pública (MSPN, 1954). En el caso cordobés, la infraestructura hospitalaria bajo control de la DGSC implicaba casi un quinto de las camas totales de la jurisdicción. Al interior de esa red asistencial, la Dirección asumió la responsabilidad de asegurar el control financiero, técnico y administrativo de los servicios. Incluso, el gobierno provincial autorizó al director de DGSC y al inspector regional a asumir esa tarea "a solo título informativo" en los hospitales subnacionales.[43]

Los funcionarios de la Dirección además tuvieron una intervención activa en la llamada "medicina sanitaria" a tono con las directivas emanadas por el Ministerio Nacional que buscaba asegurar una "conciencia sanitaria nacional" (Carrillo, 1975, p. 85).[44] Así pues, la agencia desde su conformación adoptó como una de sus principales funciones organizar y promover las campañas dedicadas a la "medicina de la salud" con la atención de la niñez, la edad pre escolar, la maternidad, el trabajo y el deporte.[45] Para ello, la oficina organizó programas de conferencias en escuelas, fábricas y reparticiones estatales que se multiplicaron en determinadas fechas como la Semana del Trabajo, el día de la Higiene Social y la Semana del Cáncer.

La dinámica de esas intervenciones consistía en organizar un público particular en su ambiente natural: la oficina estatal, la escuela o la fábrica. Según Rafael Garzón, asesor de la DGSC, en estos actos de "divulgación profiláctica" "el público ha sido seleccionado en grupos que guardan un mismo nivel cultural, a fin de adoptar las conferencias ilustradas con películas cinematográficas, de acuerdo al estado particular de cada ambiente." La Dirección Nacional de Higiene Social denominaba a estas acciones "actos de educación colectiva", en los que se pasaban películas, propaganda mural, se entregaban cartillas explicativas a cada concurrente, para luego dar lugar a la charla de un médico (Garzón, 1952, p. 3).

La intervención estatal en el tratamiento de la Hidatidosis muestra la amplia batería de instrumentos implementados en estas actividades. La campaña involucró censos, vacunaciones, controles y desparasitación de animales, junto a una intensa labor de educación sanitaria: "la prensa en sucesivos artículos; las radiodifusoras locales con disertaciones breves; el reparto de prospectos, volantes explicativos y afiches murales, los cuales versarán sobre la Hidatidosis, causa, síntomas, propalación, profilaxis, etcétera." El material también se difundió entre las intendencias municipales, escuelas, sindicatos y fábricas. La tarea de divulgación se completó con el dictado de conferencias por funcionarios encargados de la medicina sanitaria y la división de zoonosis.[46]

Pero en el despliegue de estas acciones la DGSC no actuaba sola, sino que coordinaba sus actividades con sus pares subnacionales. Las tres jurisdicciones –nación, provincia y municipios– intervenían de manera concurrente en la implementación de estos programas. Para 1954, las metas eran fijadas de manera cuatrimestral por el Ministerio de Salud Pública Nacional, o así se intentaba transmitirlo a través de la prensa periódica:

> Nuevos actos de Cultura Sanitaria se realizarán en el día de hoy organizados por la Dirección General de Sanidad del Centro del Ministerio de Salud Pública de la Nación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia en cumplimiento de los propósitos esenciales contenidos en el

[43] *La Voz del Interior*, Córdoba, 20/2/52, p. 5.

[44] La historiografía ha aseverado que esa centralidad de la medicina preventiva constituyó una estrategia de posicionamiento del Ministerio para los años cincuenta. Así pues, el Ministerio de Salud Pública de la Nación impulsó la "medicina sanitaria" como una política tendiente a sostener su presencia pública en un contexto de reducción presupuestaria y de competencia con la Fundación Eva Perón y los sindicatos (Ramacciotti, 2009).

[45] *Los Principios*, Córdoba, 1/7/50, p. 4.

[46] *Los Principios*, Córdoba, 22/3/54, p. 2.

> Segundo Plan Quinquenal de la Nación y Plan Cuatrimestral para 1954 elaborado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón Carrillo.[47]

En poco menos de un lustro, la DGSC, el Ministerio provincial y los municipios llevaron a cabo un programa muy extenso de medicina sanitaria a través del impulso dado a la revacunación antivariólica (1950, 1953, 1954, 1955),[48] la realización de un catastro sanitario de la población de la capital (1951, 1953),[49] la reevacunación y la ejecución del programa chagásico en el norte cordobés (1952),[50] de los programas de dedetización (1951, 1955),[51] desratización (1952)[52] y desinfección general,[53] la campaña contra las enfermedades transmisibles,[54] la campaña de educación sanitaria, catastro tubeculínico, chagásico, vacunación antidiftérica y censo de lisiados del interior provincial,[55] el plan de lucha contra la rabia y la hidatidosis a través de difusión sanitaria, censo canino, vacunación y desparasitación,[56] el plan de difusión y cultura sanitaria en las escuelas de la provincia.[57]
Las tres jurisdicciones coordinaron esas acciones a través de distintos mecanismos. Para 1953 se hacía referencia a que todos los miércoles se reunían los referentes de la provincia, la Nación y el municipio de la capital para resolver los problemas sanitarios de la jurisdicción.[58] Pero hacia finales de ese año quedó conformado de manera permanente un Comité de Lucha contra las Enfermedades Transmisibles involucrado en el control de las afecciones infectocontagiosas.[59]
De todos modos, la coordinación se vio facilitada producto de la existencia de esa burocracia compartida analizada en el apartado anterior. Para realizar una campaña sanitaria en las ciudades cordobesas de Marcos Juárez y Leones había sido

> …designada una comisión médica integrada por el sub director general de Sanidad del Centro, profesor doctor José F. Verna; jefe de la Central de Medicina Sanitaria y director de Medicina Sanitaria de la Provincia, doctor Antonio P. Llorens; jefe de Central de Medicina Social y secretario técnico de Medicina Sanitaria de la Provincia, doctor Benardino Santos Fernández…[60]

Tres meses después, en el departamento Eva Perón (ex Pocho) dos funcionarios realizaron una campaña odontológica encarnando simultáneamente a Nación y provincia:

> Del examen buco-dental llevado a cabo en la población escolar, personalmente por el director de Medicina Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y jefe de la Central de Medicina Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor Antonio P. Llorens y el jefe regional de Acción Odontológica Asistencial del Ministerio de Salud Pública de la Nación y sub-jefe del Departamento de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia, doctor Ludovico Bussaglia…[61]

---

[47] *Los Principios*, Córdoba, 16/2/54, p. 2.
[48] *La Voz del Interior*, Córdoba, 10/12/50, p. 7; *Los Principios*, Córdoba, 29/1/54, p. 2; 17/11/54, p. 2; 28/3/55, p. 2; *Córdoba*, Córdoba, 17/9/53, p. 4.
[49] *La Voz del Interior*, Córdoba, 19/7/51, p. 7, *Córdoba*, Córdoba, 19/1/53, p. 3.
[50] *Córdoba*, Córdoba, 19/1/52, p. 3.
[51] *La Voz del Interior*, Córdoba, 20/12/51, p. 5; 2/2/55, p. 4.
[52] *La Voz del Interior*, Córdoba, 5/11/52, p. 6.
[53] *Los Principios*, Córdoba, 22/4/53, p. 2.
[54] *Los Principios*, Córdoba, 20/12/53, p. 2.
[55] *Los Principios*, Córdoba, 29/1/54, p. 2; *La Voz del Interior*, Córdoba, 7/2/54, p. 4; *Los Principios*, Córdoba, 29/1/55, p. 2.
[56] *La Voz del Interior*, Córdoba, 23/3/54, p. 6; 2/4/54, p. 6.
[57] *La Voz del Interior*, Córdoba, 3/6/54, p. 4.
[58] "Ayer tarde alrededor de las 17 horas, y como lo hace todos los miércoles, se reunió en el despacho del ministro de salud pública de la provincia, la comisión que integran representantes del ministerio de salud pública provincial, nacional y de la secretaria de salud pública de la comuna, tratándose en el curso de la misma diversos asuntos de interés público relacionados con la preservación de la salud de la población y la adopción de medidas profilácticas contra las enfermedades estivo-otoñales." *Córdob*a, Córdoba, 2/4/53, p. 3.
[59] *Los Principios*, Córdoba, 20/12/53, p. 2.
[60] *Los Principios*, Córdoba, 29/1/54, p. 2.
[61] *Los Principios*, Córdoba, 2/4/54, p. 3.

Ese solapamiento de representaciones en agentes como Llorens y Bussaglia facilitaba la coordinación al eliminar la autonomía existente entre ambas jurisdicciones y reducir la controversia o la disputa en torno a la agenda, el diseño y la implementación de las políticas sanitarias.
La existencia de esa burocracia compartida permitía asegurar la transmisión de los planes nacionales, la adhesión activa de las agencias subnacionales y la centralización de la autoridad sanitaria. Por lo tanto, uno de los principales mecanismos de coordinación interjurisdiccional de las políticas sanitarias fue la actividad desplegada por un grupo de profesionales con una fuerte identificación con la gestión política oficialista y participación simultánea en puestos políticos claves nacionales y provinciales.

Conclusiones

Durante los primeros años del gobierno peronista (1946-1949), la actuación de la Secretaría de Salud Pública de la Nación en Córdoba implicó un quiebre respecto a la trayectoria que había tenido el Departamento Nacional de Higiene en la jurisdicción durante la primera mitad del siglo XX. El traspaso de los servicios de la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales y la creación de algunos establecimientos de salud ambulatorios le otorgaron una presencia institucional inédita en la provincia. De todos modos, la SSPN contó con una cuota reducida de autoridad sobre las políticas sanitarias cordobesas.
En contraposición, a partir de los años cincuenta, el Ministerio de Salud Pública de la Nación tuvo una participación distinta en la provincia mediterránea. En esos años, su accionar se concentró en promover una activa política de medicina sanitaria, que permitió instalar la problemática en la agenda pública y concentrar el dinamismo de las agencias cordobesas. Esto incentivó la planificación e implementación de numerosas campañas dirigidas a prevenir diversas afecciones. A su vez, a partir de esa década, la repartición nacional también se destacó por el ejercicio de una nueva autoridad sobre la estructura sanitaria de la jurisdicción. La oficina bajo las órdenes de Ramón Carrillo logró incidir sobre el diseño de la agenda, la agencia y las políticas sanitarias cordobesas.
Ahora bien, en este trabajo he intentado profundizar en el análisis de este último proceso a través de un estudio más detallado sobre el desenvolvimiento de las oficinas nacionales en el espacio local. Para ello, he ahondado en la actuación de la Dirección General de Sanidad del Centro y su responsabilidad en la gestación de esa centralización de la autoridad sanitaria. Al respecto, es posible reconocer cómo la instalación permanente de la DGSC otorgó al Ministerio nacional un brazo operativo a nivel local y sirvió de exitosa correa de transmisión de las directivas nacionales entre las reparticiones subnacionales. Sin embargo, esa coordinación interjurisdiccional no solo se implementó mediante la sanción de leyes y la realización de planes y acuerdos formales, sino también de la instrumentación de arreglos más bien informales, producto de la acción de determinadas personalidades y de sus vínculos sociales, profesionales y políticos. El caso de la DGSC muestra cómo la centralización de la autoridad sanitaria dependió en parte del accionar de un grupo de profesionales locales caracterizados por su identificación con el peronismo y su pertenencia simultánea a la administración nacional y provincial.

Bibliografía

Alonso, P., y Bragoni, B. (2015). *El sistema federal argentino: Debates y coyunturas (1860-1919).* Buenos Aires: Edhasa.
Álvarez, A. (2010). *Entre muerte y mosquitos: El regreso de las plagas en la Argentina (siglos XIX y XX).* Buenos Aires: Editorial Biblos.
Bacolla, N. C. (2016). Nuevas capacidades estatales para una sociedad transformada. *Trabajos y Comunicaciones, 44*. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56220
Belmartino, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX: Instituciones y procesos.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
Berrotarán, P. (2003). *Del plan a la planificación. El estado durante la época peronista.* Buenos Aires: Imago Mundi.
Biernat, C. (2007). Médicos, especialistas, políticos y funcionarios en la organización centralizada de la profilaxis de las enfermedades venéreas en la Argentina (1930-1954). *Anuario de Estudios Americanos, 64(1),* 257-288. DOI: https://doi.org/10.3989/aeamer.2007.v64.i1.40

Biernat, C. (2015). Interferencias políticas e interinstitucionales al proyecto de centralización de la administración sanitaria nacional (1943-1945). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 15. Recuperado de: https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn15a11

Biernat, C., y Ramacciotti, K. (2013). *Crecer y Multiplicarse: La Política Sanitaria Materno-infantil: Argentina 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.

Biernat, C., y Ramacciotti, K. I. (2016). Dossier: Nación, provincias y municipios en la centralización del sistema sanitario argentino, 1900-1955. *Trabajos y Comunicaciones, 44*. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr7507

Bolcatto, V. G. (2019). *La centralización sanitaria santafesina 1932-1935 (Maestría en Ciencias Sociales)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Bragoni, B., y Míguez, E. J. (2010). *Un nuevo orden político: Provincias y estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.

Bragoni, B., Cucchi, L., y Lanteri, A. L. (Eds.). (2021). *Las tramas del poder: Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*. Mendoza: INCIHUSA. Recuperado de: http://incihusa.mendoza-conicet.gob.ar/jspui/handle/9999/551

Bustamante, J. L. (1988). La obra del Arq. Nicolás Juárez Cáceres en Córdoba. *DANA, 26*, 43-51.

Carrillo, R. (1975). *Planes de salud pública, 1952-1958*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Castro Troschi, R. A. y Martínez, G. (2005). La Escuela de Salud Pública: sus orígenes. *Revista de Salud Pública*, IX (2), 79-82.

Cucchi, L. (2015). El Estado nacional en las provincias: El Juzgado Federal de Córdoba en la antesala de 1880. En: P. Alonso y B. Bragoni (Comp.). *El sistema federal argentino: Debates y coyunturas (1860-1919)* (pp. 177-198). Buenos Aires: Edhasa.

Dirección General de Sanidad del Centro (1952). *Antibióticos y quimioterápicos. Aplicación clínica*. Córdoba.

Di Liscia, M. S. (2007a). Dificultades y desvelos de un Estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior argentino. La Pampa, 1930-1946. *Anuario IEHS, 22*, 93-123.

Di Liscia, M. S. (2017b). Del brazo civilizador a la defensa nacional: Políticas sanitarias, atención médica y población rural (Argentina, 1900-1930). *Historia Caribe, XII (31).* DOI: https://doi.org/10.15648/hc.31.2017.6

Falleti, T. G. (2010). *Decentralization and Subnational Politics in Latin America.* Cambridge: Cambridge University Press.

Fernández, M. E. (2017). *La salud: Instituciones, espacios y actores.* Gobierno de Tucumán.

Fernández, M. E., y Rosales, M. del C. (2016). Trayectorias locales y proyecciones nacionales en el proceso de centralización sanitaria en Tucumán (1900-1950). *Trabajos y Comunicaciones, 44.* Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56221

Garzón Rafael (1952). Plan de Coordinación de la lucha antivenérea en la Provincia de Córdoba. *Revista de la FCM, 10 (1-2)*, 3-36.

González Leandri, R. (2004). El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una elite profesional al servicio del Estado. Argentina, 1880-1900. *Anuario de Estudios Americanos, 61(2)*, 571-593. DOI: https://doi.org/10.3989/aeamer.2004.v61.i2.133

Hirschegger, I. (2016). La Salud Pública frente a un Estado centralizado: Establecimientos y servicios asistenciales en la provincia de Mendoza durante el primer peronismo. *Trabajos y Comunicaciones, 44*. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56234

Hirschegger, I. (2018). El sistema sanitario durante neoconservadurismo en Mendoza: Problemas y propuestas de cambio entre 1932 y 1943. *Anuario del Instituto de Historia Argentina, 18(2)*, e078. Recuperado de: https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AIHAe078

Jerez, M. (2016). La política sanitaria del peronismo en Jujuy (1946-1952): Emilio Navea y la transformación del sistema de salud pública. *Trabajos y Comunicaciones, 44.* Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr7512

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación (1954). *Síntesis Estadística de la labor realizada por los establecimientos médico-asistenciales de dependencia nacional y provincial.* Buenos Aires.

Ministerio de Salud Pública de la Nación (1952). *Memoria correspondiente al período junio 1946 a mayo 1952.* Departamento de Talleres Gráficos, Buenos Aires.

Ministerio de Salud Pública de la Nación (1954). *Estructura, Organización y Funciones. Guía permanente de establecimientos, servicios y distritos sanitarios*. Buenos Aires.

Ortiz Bergia, M. J. (2012). Provincia y Nación en el proceso de construcción de un Estado centralizado: Políticas sanitarias en Córdoba (1943-1946). *Quinto Sol, 16.* Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v16n1/v16n1a05.pdf

Ortiz Bergia, M. J. (2022). *La salud como problema provincial. Políticas públicas y estado subnacional en Córdoba, Argentina, 1930-1955*. Buenos Aires: Biblos en prensa.

Pereira Julio (1955). Memoria anual y balance. *Revista Médica de Córdoba*.

Perón, J. D. (1950). *Habla en el acto de clausura de la Conferencia de Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales*, Buenos Aires.

Ramacciotti, K. (2009). *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Secretaría de Salud Pública de la Nación. (1947). *Plan analítico de salud pública*. Buenos Aires.

Spinetta, M. (2017). Una aproximación a la participación política femenina: entre los Centros Cívicos y la primera constitución del Partido Peronista Femenino (Córdoba, 1946-1949), *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad, 19*. Recuperado de: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/21287/30886

Universidad Nacional de Córdoba (1948). *Acto de toma de posesión del Rectorado por el Prof. Dr. José M. Urrutia*. Córdoba.
Universidad Nacional de Córdoba (1949). *Temas de tisiología.* Córdoba.
Universidad Nacional de Córdoba (1954). *Temas de tisiología.* Córdoba.

Publicaciones periódicas

Archivos de la Secretaría de Salud Pública, Buenos Aires
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Córdoba
Córdoba, Córdoba
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, Córdoba
La Voz del Interior, Córdoba
Los Principios, Córdoba
Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Córdoba
Revista del Colegio Médico, Córdoba

Recepción: 14/03/2022
Evaluado: 02/05/2022
Versión Final: 30/05/2022

Salomón, Alejandra Laura; "La descentralización vial en tiempos desarrollistas (Argentina, 1955-1966)". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-18, ISSNe 2469-0732. http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

La descentralización vial en tiempos desarrollistas (Argentina, 1955-1966)

Alejandra Laura Salomón(*)

Resumen

A partir del estudio de la configuración institucional y las políticas públicas de la Dirección Nacional de Vialidad (Argentina) entre 1955 y 1966, el trabajo procura aportar evidencia empírica –en base al análisis de contenido de memorias gubernamentales, normativa, informes técnicos, conferencias y publicaciones periódicas– sobre los procesos de construcción de competencias y jurisdicciones de una agencia estatal poco conocida más allá de su etapa fundacional. A fin de periodizar y problematizar su actuación, en un contexto en que los expertos exaltaban el valor de la infraestructura como una de las claves del desarrollo regional, se estudiará en qué sentido el nuevo régimen vial alteraba el margen de libertad y maniobra que detentaban los gobiernos provinciales en cuanto a recursos y atribuciones. La hipótesis es que a mediados del siglo XX el aliento a la descentralización –fiscal y administrativa– en materia vial redefinió una morfología estatal que potenció las autonomías provinciales, aunque los resultados efectivos dependieron de las capacidades de los actores políticos de cada jurisdicción.

Palabras clave: Vialidad; Descentralización; Desarrollismo; Argentina.

Road decentralization in developmental times (Argentina, 1955-1966)

Abstract

Based on the study of the institutional configuration and public policies of the National Highway Directorate (Argentina) between 1955 and 1966, the work seeks to provide empirical evidence - based on the content analysis of government reports, regulations, technical reports, conferences and publications periodic - on the processes of construction of competencies and jurisdictions of a little-known state agency beyond its founding stage. In order to periodize and problematize their performance, in a context in which experts exalted the value of infrastructure as one of the keys to regional development, it will be studied in what sense the new road regime altered the margin of freedom and maneuver that the provincial governments in terms of resources and powers. The hypothesis is that in the middle of the 20th century, the encouragement of decentralization –fiscal and administrative– in road matters redefined a state morphology that strengthened provincial autonomies, although the effective results depended on the capacities of the political actors in each jurisdiction.

Keywords: Roads; Decentralization; Developmentalism; Argentina.

(*) Profesora en Historia (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Historia (Universidad Torcuato Di Tella) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes. UNQ). Investigadora Adjunta (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora de grado y posgrado (UNQ). E-mail: alejandralaurasalomon@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3533-5391

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

La descentralización vial en tiempos desarrollistas (Argentina, 1955-1966)

Introducción

En materia de infraestructura vial, la historiografía especializada constata un proceso de cimentación de herramientas de intervención estatal a nivel nacional desde la creación de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que implicó una firme centralización junto a un gran activismo en la construcción de caminos para el uso del transporte automotor. Instituida en 1932 como una repartición autárquica del Estado nacional bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas, sus proyectos y la propia conformación de la burocracia se asociaron a la consolidación del conocimiento técnico y a la conversión de esta especialidad en "saber del Estado", cuyos discursos defensores de la racionalidad y la eficiencia apuntaban a la edificación de un Estado moderno (Ballent, 2008; Piglia, 2014; Gómez y Tchordonkian, 2016; Gruschetsky, 2019 y 2021). La coyuntura abierta por el golpe de estado de 1943 y los gobiernos peronistas (1946-1955) implicaron reformas en el funcionamiento de la repartición nacional, merced a la pérdida de autarquía, a la reformulación de prioridades y a la absorción de facultades de sus pares provinciales. Los cambios de gestión tras la interrupción del orden institucional en 1955 significaron una visagra para la DNV (Gómez y Tchordonkian, 2019), la cual se jerarquizó al interior de los organigramas estatales y cobró nuevos bríos, traccionada por la lógica del desarrollo. Varias iniciativas tendientes a la construcción territorial constituyeron la expresión política que posicionó al transporte automotor y a los caminos modernos y pavimentados en el centro de la escena pública (Müller, Parera y Shmidt, 2017; Szupiany, 2021; Costa, 2020), aunque la compleja realidad afectó negativamente las ambiciosas intenciones.

Esta última etapa es la que nos interesa abordar en este trabajo, enfocándonos en la configuración institucional y las políticas públicas de la DNV entre 1955 y 1966, a fin de aportar evidencia empírica –en base al análisis de contenido de memorias gubernamentales, normativa, informes técnicos, conferencias y publicaciones periódicas– sobre los procesos de construcción de competencias y jurisdicciones de una agencia estatal poco conocida más allá de su etapa fundacional y cuya importancia estratégica no se corresponde con la atención académica. A fin de periodizar y problematizar su actuación, en un contexto en el que los expertos exaltaban el valor de la infraestructura como una de las claves del desarrollo y del despegue regional, se dilucidará en qué sentido el nuevo régimen vial alteraba el margen de libertad y maniobra que detentaban los gobiernos provinciales en materia de recursos (técnicos y financieros) y atribuciones administrativas necesarias para diseñar, implementar y monitorear políticas públicas. La hipótesis es que a mediados del siglo XX el impulso a la descentralización –fiscal y administrativa– en materia vial redefinió una morfología estatal que potenció las autonomías provinciales, aunque los resultados efectivos dependieron de las capacidades de los actores políticos de cada jurisdicción.

Los estudios sobre el Estado y sus capacidades –entre ellos, los de Sckcopol (1989), Rosanvallon (2003), Evans (1996) y Mann (2006)– permiten desvelar en qué sentido se han podido instrumentar con eficacia los objetivos oficiales y han mutado las pautas de relación entre agencias estatales (nacional y provinciales). Además, la teoría de la autonomía relativa del Estado, que plantean Oszlak y O'Donnell (1976), constituye una herramienta valiosa que necesita ser abordada a través del análisis de estructuras organizativas concretas. El concepto de *autonomía relativa* se concibe como el margen de libertad y maniobra que detentan las diversas instancias y/o segmentos que conforman el Estado al momento de diseñar, implementar y monitorear las diferentes políticas públicas. Por su parte, las categorías desarrolladas por Falleti (2006) ayudan a comprender los múltiples y desacoplados procesos de descentralización, que no han sido examinados para la epata previa a 1990 en materia vial. La autora distingue tres tipos que interactúan dinámicamente entre sí e involucran a una amplia gama de actores políticos y sociales: administrativa, fiscal y política. A los fines de este trabajo, pondremos en el centro de la escena a las dos primeras, entendidas como un conjunto de instrumentos tendientes a fortalecer la autonomía de decisión y de control de los recursos, las responsabilidades y las

competencias provinciales. Si bien en la Argentina la vialidad se erigió tempranamente como una atribución de los tres niveles de gobierno, a partir de 1958 la descentralización fiscal y administrativa de la DNV reforzó las competencias que los gobiernos subnacionales ya ejercían.
Los aportes realizados por la historiografía argentina respecto a la descentralización ejecutiva inducida tras la caída del peronismo se han condensado en otras áreas, como las de salud y educación. Estos trabajos, al identificar las dinámicas signadas por la historia política y la circulación transnacional de ideas, ayudan a iluminar las particularidades institucionales, ideológicas y políticas de los años sesenta, así como los cambios y las continuidades con las etapas precedentes y sucesivas. Nuestra contribución, con la lupa colocada en la vialidad, apunta a dialogar con las anteriores. Puntualmente, se propone detectar de qué modo las transformaciones institucionales de la DNV tras la "Revolución Libertadora" (1955-1958) y durante las presidencias de Arturo Frondizi (1958-1962), José María Guido (1962-1963) y Arturo Illia (1963-1966) afectaron la relación planteada entre la nación y las provincias. Para ello, primero revisaremos el proceso de construcción institucional vial entre 1932 y 1955, para luego rastrear las representaciones sociales sobre la infraestructura vial y las políticas públicas que redefinieron la estructura organizativa y el funcionamiento de la repartición nacional a partir de 1955, en el marco del auge del desarrollismo y del influjo de los organismos internacionales. A continuación, el análisis del decreto-ley 505 y sus derivaciones hasta 1966 brindará indicios para evaluar el proceso de descentralización vial. Posteriormente, nos detendremos en la actuación de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires (DVBA), una de las más destacadas y activas por aquellos años, a fin de ponderar el impacto de las nuevas racionalidades políticas embanderadas a nivel nacional en materia de racionalización, eficiencia y descentralización. Por último, esbozaremos algunas reflexiones finales e interrogantes pendientes.

La nacionalización de la política vial, entre el ímpetu y la desaceleración: 1932-1955

La vialidad asumió en la década de 1930 un rol protagónico dentro de la agenda estatal, en cuanto política de reactivación económica y modernización del Estado (Ballent, 2008; Piglia, 2014). En este marco, la Ley Nacional de Vialidad 11.658, promulgada en 1932, representó un punto de inflexión en tres direcciones.[1] Primero, consagró la clasificación tripartita del sistema caminero, coincidente con las jurisdicciones nacidas de la organización político-administrativa del país –nacional, provincial y municipal– y señaló el ente gubernativo –nación, provincia o municipio– que asumía la responsabilidad de la construcción, el mantenimiento y la policía de tránsito de las redes respectivas. Para que se encargara de la red troncal de caminos, creó un organismo técnico-administrativo autárquico dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la DNV, dirigido durante el primer lustro por el prestigioso ingeniero Justiniano Allende Posse. Según el espíritu fundacional, la presencia en su directorio de asociaciones agrarias, entidades automovilísticas y empresas del transporte lo revestía de un aura de eficiencia. Entre sus amplias facultades, la DNV podía designar su propio personal y elevar directamente al Poder Ejecutivo su presupuesto general de gastos y el cálculo de recursos. Segundo, la ley instauró un sistema de financiación permanente, el Fondo Nacional de Vialidad (FNV), basado en el impuesto a la nafta como su fuente principal. Otra parte del gravamen, de carácter fijo, se destinaba a los Fondos Provinciales de Vialidad. Un tercer aspecto fundamental de la ley lo constituye la ayuda federal (conformada por el 40% del FNV), mecanismo tendiente a nivelar las diferentes potencialidades de las 14 provincias de entonces, al financiar con regularidad obras de la red complementaria y de acceso a la troncal a cambio de una inversión similar de aquellas.
De este modo, la nueva normativa rubricó el comienzo de una dinámica política vial nacional de largo alcance. Su organismo ejecutor, la DNV, no sólo centralizó la administración del sistema caminero, también imprimió un sesgo particular en la relación entre técnica y política, al favorecer el avance de las burocracias técnicas y la implementación de los últimos adelantos

[1] Luego modificada por la ley 12.625/1939. República Argentina. *Boletín Oficial*, 8/10/1932, núm. 11.509. República Argentina. *Boletín Oficial*, 17/19/1939, núm.13562.

asociados a modelos y experiencias desarrollados en el extranjero (Gruschetsky, 2019). Con mayores presupuestos que la extinta Dirección General de Vialidad, y junto a su obra constructiva, la novel repartición inauguró una etapa trascendental en el progreso carretero del país. Todas las provincias dictaron leyes adhiriendo al régimen instituido por la ley y, al amparo de las mismas, emprendieron una vigorosa, aunque desigual labor.

No obstante, el poder real de intervención de la agencia nacional sobre todo el territorio no estuvo exento de limitaciones. Más articulado con la vialidad urbana, su abanico de acción soslayó obras en espacios rurales, con excepción de aquellas que los integraban con los centros de comercialización. Por un lado, debido a la escasez de recursos, tanto económicos como técnicos, para proyectar la actuación de la DNV más allá de las grandes ciudades. Por otro, influyeron las valencias en el plano simbólico, signadas por una visión funcional-productivista y económica del espacio, y cristalizadas en una preferencia por el sistema troncal de bajo costo.

Tras la interrupción del orden institucional de 1943 y durante los gobiernos de Perón, la DNV fue intervenida y cambiada su denominación: Administración General de Vialidad Nacional. En un administrador ayudado por un Consejo de Administración, en reemplazo del directorio, recayó el manejo del organismo, con lo cual se concentró el poder decisorio. En 1946, la anulación de la autarquía redundó en la incapacidad de designar o remover personal administrativo y técnico, centralizándose tal facultad en el Poder Ejecutivo. De igual modo, la necesidad de que éste ratificara cada una de las obras significó una traba a la labor, por la tardanza en la aprobación de los planes, las dificultades posteriores para su modificación y la intervención burocrática en los permisos de obras.[2] Esta regulación centralizada, en aras de la planificación y sumada a las constricciones técnico-económicas, ralentizó el accionar de la Administración General de Vialidad Nacional.

De hecho, las estadísticas permiten apreciar un relativo descenso de las construcciones proyectadas y consumadas respecto a la etapa anterior –exceptuando algunos años, como 1947–, aunque al interior del plan de obras públicas las viales acarrearon significativas inversiones dentro de los presupuestos.[3] El encarecimiento de la mano de obra, los insumos, los equipos y los fletes, junto al deterioro de la maquinaria y la falta de financiamiento externo, obró en detrimento de las previsiones, por lo que el sistema de gravamen fijo a la nafta debió complementarse con otras fuentes que aun así resultaron insuficientes. Asimismo, repercutieron el menoscabo de recursos y el desvío de gran parte de lo producido por los gravámenes específicos hacia otros destinos, especialmente al sector energético. A estos factores se agregó el aumento del valor intrínseco de las obras debido a los nuevos requerimientos de las calzadas, que debían poseer mayor ancho y superior capacidad de resistencia a cargas, velocidades e intensidad del tránsito, frente al vertiginoso incremento del transporte carretero, causado en gran parte por la decadencia del sistema ferroviario.

En consecuencia, los gastos de conservación se incrementaron, en tanto el gobierno restringió las partidas para invertir en obra nueva. Otras prioridades gubernamentales, ligadas a las políticas sociales, y la inflación cercenaban el margen de maniobra para costear planes viales de largo aliento. Más idóneo para intervenir en el área social, el Estado peronista carecía de capacidades de planificación nacional necesarias para erigir una infraestructura vial moderna y eficaz, adaptada a los nuevos tiempos. En rigor, se avanzó muy poco en este período (Gruschetsky, 2021), más allá de las oscilaciones en cuanto a fondos e inversiones. De todos modos, la red caminera siguió dotada de alta visibilidad y sugiriendo un nutrido imaginario asociado a un bien colectivo y a un proyecto futuro.

La escasez de recursos también afectó la distribución hacia las provincias, aún más porque en el prorrateo no se consideraba la totalidad del FNV.[4] La ayuda federal se redujo sensiblemente, del 22,5% de las inversiones en 1933 al 6,1% en 1950.[5] A esta situación cabe añadir otra: el reparto de fondos beneficiaba especialmente a las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe

[2] Vic, M. (1967). *Evolución, economía y organización vial*. Tomo 1. Buenos Aires.
[3] Administración General de Vialidad Nacional (AGVN). *Memoria*. 1954-1955-1956, p. 9.
[4] Asociación Argentina de Carreteras (AAC) (1957). *Carreteras*, 9, pp. 7-8.
[5] Cámara Argentina de la Construcción (1952). *El problema vial. Conferencias y debates públicos organizados por la Cámara Argentina de la Construcción*. Buenos Aires, p. 38.

(debido a su población y superficie), que hacia 1952 absorbían el 62% de los recursos viales.[6] Por otra parte, resultaba prácticamente irrisoria la fracción del impuesto a los combustibles consignada a los Fondos Provinciales de Vialidad, la cual se había mantenido fija a pesar del proceso inflacionario.[7] Justiniano Allende Posse expresa con claridad el panorama financiero: en 1933, un 48% de los ingresos viales se destinaba a las rutas nacionales y un 52% a las obras provinciales, en cambio, hacia 1956 el 36% de ellos servía a la nación y sólo el 4% iba a las provincias, mientras que el 60% se desviaba para otros fines.[8]

En suma, hacia 1955 es posible identificar el debilitamiento de las capacidades estatales para expandir y atender convenientemente una red nacional conformada por 60.185 km de caminos. De éstos, sólo el 27,8% gozaba de tránsito permanente (poseía pavimento o mejorado), ya que el resto eran calzadas naturales y huellas.[9] Las redes provinciales, por su parte, tenían una extensión de 140.000 km, estimándose que el tránsito permanente alcanzaba tan sólo al 8%. La evaluación del nivel de la oferta vial con relación a las necesidades globales puede encararse de distintas formas. Si cotejamos la situación del país con otras naciones, encontramos que contaba con una malla relativamente densa con relación a su número de habitantes y cantidad de vehículos en circulación. En cambio, si efectuamos la comparación tomando solamente en cuenta los caminos de tránsito permanente, los guarismos dejan de ser favorables, lo mismo si contemplamos la fisonomía radial que en muchos casos impedía interconexiones múltiples. Conjuntamente a la pérdida de la autarquía, la DNV enfrentó la dificultad de profundizar la integración territorial, situación que impuso la priorización de la actividad caminera en las zonas núcleo y la absorción de recursos en el plano nacional en detrimento del provincial.

Desarrollo y descentralización: directrices para la reestructuración de la Dirección Nacional de Vialidad

En el plano político, en 1955 el derrocamiento de Perón inauguró recambios de dirigencias, elencos técnicos y agendas públicas. Tal viraje se identifica en la institucionalidad vial bajo el gobierno provisional de Pedro Aramburu. Pascual Palazzo, un ingeniero de extensa trayectoria en la profesión, la vida universitaria y la gestión pública, asumió como interventor al frente de la Administración General de Vialidad Nacional, con la misión de elaborar un plan de reorganización del organismo. El mismo se concretó inicialmente con la recuperación de la autarquía, en diciembre de 1956. Junto a ella, la repartición recobró su denominación original (DNV) y volvió a su plena vigencia la ley 11.658 que le había dado vida y le había proporcionado recursos de afectación especial.[10] Así, la intervención del poder central se redujo a sólo dos aspectos: el contralor previo de la gestión financiera y la rendición de cuentas.

La disposición, que suponía la autonomía financiera, fue justificada en aras de la libertad de decisión, el privilegio de la técnica sobre la política y la agilidad de realizaciones. La autarquía, vista como la solución para revertir un ordenamiento administrativo disfuncional y responsable de las deficiencias, implicaba la dilatación de atribuciones en cuanto a la designación de personal, la formulación de presupuestos y planes de obras y la recaudación de fondos. Dirigida y administrada por un directorio de siete miembros escogido por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado,[11] la estructura orgánica de la DNV apuntaba a encarnar un sesgo democrático y a desconcentrar el poder de decisión, incorporando intereses privados. Por supuesto, la modernidad, la eficiencia y el carácter rupturista eran representaciones de la política

[6] Ponencia presentada por el ingeniero Antonio López Airaghi en: Cámara Argentina de la Construcción (1952). *El problema vial…*, p. 211.

[7] Ilustrativamente, la nafta, que en 1933 se vendía a $ 0,25 por litro al consumidor, incluía $0,05 como impuesto nacional y $0,02 para integrar los Fondos Provinciales de Vialidad. En 1956, su precio ascendió a $2, habiéndose incrementado a $0,20 el impuesto nacional, pero manteniendo el provincial al valor original.

[8] AAC (1957). *Carreteras*, 11, p. 6.

[9] Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1959). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1957.* Buenos Aires, p. 345.

[10] Decreto 22.297. En AGVN. *Memoria*, 1954-1955-1956, pp. 11-12.

[11] El organismo estuvo encabezado inicialmente por Justiniano Allende Posse. Tras su renuncia, en julio de 1958, lo sucedió hasta diciembre de 1962 el también reconocido ingeniero Pedro Pétriz, quien presidía la DVBA. Desde entonces, y hasta junio de 1966, estuvieron sucesivamente a cargo de la repartición nacional Horacio Zubiri, Belgrande Magno y Enrique Laiseca. Luego del golpe de estado, un administrador general asumió las funciones correspondientes al presidente y directorio. Queda pendiente para futuros trabajos el estudio del perfil de estos y otros funcionarios que estuvieron al frente de las agencias de vialidad.

que sustentaban el discurso estatal, no obstante, resultan insoslayables los puntos de continuidad que enlazaban esta etapa que se inauguraba con la década de 1930, estimada fundacional. Tras la búsqueda de este antecedente, las autoridades procuraban borrar las huellas del pasado más reciente.

Bajo el influjo de las ideas desarrollistas y antiperonistas, el balance perpetrado por las autoridades acerca de la herencia vial recibida en 1955 fue compactamente negativo, tal como formulara el ministro de Obras Públicas Pedro Mendiondo: déficit, parálisis y decadencia, producto de una etapa "oscura" y de "atraso".[12] En el mismo sentido, Pedro Pétriz planteó: "nuestro sistema de transportes está en crisis y es uno de los factores determinantes de la difícil situación económico-financiera".[13] Sus dichos, al señalar los motivos (distorsiones, crítica situación financiera, obsolescencia de equipos, falta de personal especializado, etc.) que tornaban apremiante una política de planificación y coordinación a largo plazo de los sistemas de transporte, expresan un clima de época que revitalizaba el rol de la infraestructura vial en la modernización del aparato productivo y el saneamiento de las finanzas nacionales.

Este paradigma abrevaba en las concepciones desarrollistas que, insertas en dinámicas transnacionales, propiciaban el papel decisivo del Estado en la promoción del desarrollo económico, social y cultural de los países dependientes (Altamirano, 1998; Sikkink, 2009). Dentro de la Argentina, resulta ilustrativo que lo que habría de popularizarse como el *Plan Prebisch* aconsejara una intervención estatal integral, en conexión con la iniciativa privada, a fin de subsanar las falencias en materia de comunicaciones. En este marco, una de las áreas de mayor actuación del Estado dentro del campo de la obra pública fue la vialidad, que dilató su presencia dentro de las políticas públicas, jerarquizándose al interior de los organigramas estatales y logrando resultados significativos (como las mejoras en la conservación caminera, las nuevas trazas y, fundamentalmente, la pavimentación) –aunque sin parangón respecto a los años treinta–. La valorización de la infraestructura como instrumento de progreso económico y social se visibilizó también en el incremento de la inversión vial por parte de la repartición nacional. De hecho, a fin de avanzar en tal dirección, el gobierno dispuso la incorporación de recursos al FNV.[14]

La mayor atención a la infraestructura también intentaba materializar las sugerencias de los organismos internacionales (Banco Mundial, Organización de Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina, etc.). Como ha sido señalado por la historiografía, la Conferencia de la Organización de Estados Americanos celebrada en Punta del Este en 1961, y que dio forma a la Alianza para el Progreso, preveía respaldo económico para la ejecución de obras públicas –a partir de préstamos a los gobiernos– y fomentaba la inversión privada en América Latina (Aguirre, 2010; Morgenfeld, 2012). Los especialistas coincidían en que la escasez de conocimientos técnicos y los bajos niveles de tecnología constituían dos de los principales frenos al desarrollo, a partir de lo cual ganó terreno la idea de asistencia de los países más desarrollados. En respuesta a las recomendaciones, en gran parte del continente se crearon organismos de planificación con el fin de confeccionar planes nacionales de desarrollo y de este modo recibir ayuda externa. En la Argentina, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), fundado en 1961, fue la cristalización institucional más acabada de esta experiencia, puesto a que su especificidad se añadió la considerable influencia ejercida en la administración pública (Jáuregui, 2014-2015).

De este modo, la planificación, que colaboró con el perfeccionamiento de la estadística pública y los estudios de economía nacional, se convirtió en una herramienta nodal para la movilización de recursos estatales y sociales destinados a sortear las dificultades de la exportación primaria y alentar la industrialización basada en el mercado interno. Bajo este contexto y en forma similar a lo que ocurría en otros terrenos, la vialidad despertó nuevos temas y maneras de enfocar los desafíos del desarrollo. De allí que imprimiera una incidencia no despreciable en la fijación de una agenda pública. El reto radicaba en asignar prioridades a través de planes plurianuales, así como programar las inversiones para orientar la actividad pública y privada y canalizar eficazmente la llegada de fondos externos. A tono con esta matriz conceptual planificadora, para

[12] AAC (1956). *Carreteras*, 9, p. 4.
[13] Dirección Nacional de Vialidad (DNV) (1960). *Conferencias sobre temas viales*, vol. 51. Buenos Aires, p. 5.
[14] Entre otros, el decreto-ley 23.033/56. En AGVN. *Memoria*, 1954-1955-1956, pp. 15-16.

las nuevas autoridades la elaboración de un plan a largo plazo no sólo representaba el único medio de lograr un efectivo avance de la red vial y posibilitar el otorgamiento de créditos internacionales. También garantizaba a las empresas contratistas y los proveedores de maquinarias y materiales la continuidad de su accionar, incitándolos a una modernización tecnológica que derivaría en la reducción de costos, el acortamiento de los plazos y la superior calidad de las obras.

Dentro de los planes viales adquirió peso la descentralización material y ejecutiva a nivel regional, provincial y comunal, también en sintonía con las recomendaciones internacionales. Inscripta en una visión de largo plazo, la infraestructura vial era concebida por funcionarios y expertos como un medio para generar fuentes de riqueza y revertir la concentración poblacional, económica y política de los principales núcleos urbanos. Su funcionalidad se imbricaba con un imaginario que, inscripto en la guerra fría, apuntaba a frenar el avance del comunismo y del peronismo. Según los diagnósticos, ambos hallaban terreno más fértil en las grandes ciudades, azotadas por el crecimiento de la población y la marginalidad. Tales preocupaciones, unidas al afán por la industrialización y la diversificación de la economía, operaron como telón de fondo del interés por la descentralización de las vías de comunicación. En un contexto jalonado por el auge del desarrollismo, se buscaba acelerar el progreso y vigorizar determinadas regiones a fin de volverlas atractivas para la inversión privada. Al mismo tiempo, prevalecía la idea de que las redes camineras constituían sistemas conjugados en los que la ineficiencia de uno de los componentes afectaba al conjunto.

Paralelamente, al menos discursivamente, primaba el interés gubernamental por la eficacia de gestión, la modernización técnica y la depuración de la cúpula del Estado de cualquier influencia peronista. A estos propósitos apuntaron las estrategias descentralizadoras tendientes a consolidar las agencias viales provinciales y municipales, así como al sector empresarial y a las organizaciones civiles comprometidas con la vialidad. Así, se advierte a mediados de los años cincuenta una trama sólidamente asociada a la perspectiva de descentralización, una visión que trasciende a la mera intercomunicación, al suponer la dispersión o distribución de funciones y poderes fuera de una autoridad o ubicación nodal con la finalidad de lograr un desarrollo armónico e integral. En efecto, al interior de los congresos de vialidad, el rescate e impulso de las iniciativas locales como vía al desarrollo demuestra el ponderado rol del municipio y de los vecinos, capaz de contribuir al quebrantamiento de la concentrada estructura productivo-comercial, al arraigo rural, al rápido crecimiento y al bienestar de las zonas marginales.

Este hecho nos conduce a revisar el impacto del comunitarismo, nutrido por las ideas emanadas de los organismos internacionales y del principio de subsidiariedad del Estado defendido por la Doctrina Social de la Iglesia (Gomes, 2011; Giorgi, 2014-2015; Osuna, 2017). En el caso vial, implicaba la creación y el fortalecimiento de organizaciones territoriales y comunitarias (comisiones viales municipales, consorcios, asociaciones vecinales) encargadas de promover y gestionar el trazado y el mantenimiento de caminos vecinales mediante su propio esfuerzo (traducido en dinero, mano de obra, materiales o servicios). Ligados a la descentralización ejecutiva, estos organismos –de carácter consultivo y no deliberativo– generarían espacios de participación y compromiso social funcionales al desarrollo. El rastreo de estas propuestas, y su traducción en experiencias concretas, atestigua que el comunitarismo como política estatal formaba parte del horizonte de lo deseable a finales de la década de 1950, con anterioridad al golpe militar de 1966.

Sobre la base de los conceptos esbozados, el gobierno lanzó en 1956 el Plan de Caminos de Fomento Agrícola, a fin de mejorar la red comunal complementaria de las rutas nacionales y provinciales. Este plan inédito estipuló que la repartición nacional administrara e invirtiera directamente una fracción de los fondos –mediante consorcios camineros con la activa intervención de las comunas– (Fondo B), mientras que las provincias se ocuparían de otra fracción (Fondo A) (Salomón, 2018). Asimismo, concedió autonomía a los organismos viales provinciales para el empleo de estos recursos, aunque la DNV se reservaba el derecho de contralor. Tras la asunción de Frondizi, las políticas de la DNV se focalizaron en la atracción de inversiones privadas, la racionalización administrativa y el equipamiento. Aunque se advierte cierta línea de continuidad programática respecto a la gestión anterior, salta a la vista el alineamiento más contundentemente desarrollista. Las nuevas orientaciones respecto a la

rentabilidad empresarial, al capital extranjero, la industria básica y la inversión estatal en obras de infraestructura profundizaron las tendencias delineadas previamente. De acuerdo a la lectura de Frondizi, a fin de lograr un salto en la productividad y el despegue regional, debían estimularse, entre otras políticas, caminos eficientes y transportes fluidos, que se retroalimentarían con el proyecto industrializador y la modernización agropecuaria.[15] A tono con la visión de la planificación y la integración como herramientas del desarrollo nacional descentralizado, la DNV lanzó un ambicioso conjunto de trabajos para el decenio 1959-1969, que luego –frente a las múltiples dificultades (entre ellas, la inflación y la reducción de los fondos viales)– fue complementado por un plan trienal (1963-1965) durante la gestión de Arturo Umberto Illia.

El decreto-ley 505/58 y sus derivaciones

Tanto para los contemporáneos como para los académicos que han tratado estos temas, el decreto-ley 505/58 que reformó la Ley Nacional de Vialidad constituye un hito fundamental. Nacido tras dos años de debates entre representantes nacionales y provinciales –en los que estos últimos reclamaron mayor autarquía de los organismos provinciales y la incorporación de sus delegados a la estructura de la DNV a favor de la eficacia, la coordinación y la descentralización[16]– instituyó un nuevo Estatuto Orgánico que reforzó la autarquía administrativa y financiera de la DNV, asimilándola a un organismo descentralizado de la administración pública.[17] El optimismo que destilaba se refleja en las palabras de Pedro Pétriz: "Es el instrumento sobre el cual se apoya, firmemente, nuestra recuperación caminera".[18] En virtud de la disposición, quedó establecido un nuevo régimen de funcionamiento, similar al de la ley 11.658, aunque con algunas diferencias, particularmente referidas a la ampliación y distribución de los fondos viales.
Por un lado, y junto a otras modificaciones financieras de menor impacto, el ajuste del impuesto de los combustibles a la inflación (de fijo pasó a ser porcentual: 35% para la DNV y 15% para las vialidades provinciales) engrosó tanto las partidas administradas directamente por la DNV (Gráfico 1) como aquellas destinadas a las por entonces 22 provincias.

Gráfico 1: Índices de fondos de la DNV y recaudación de impuestos a los combustibles, 1939-1964. Índice 1939=100.

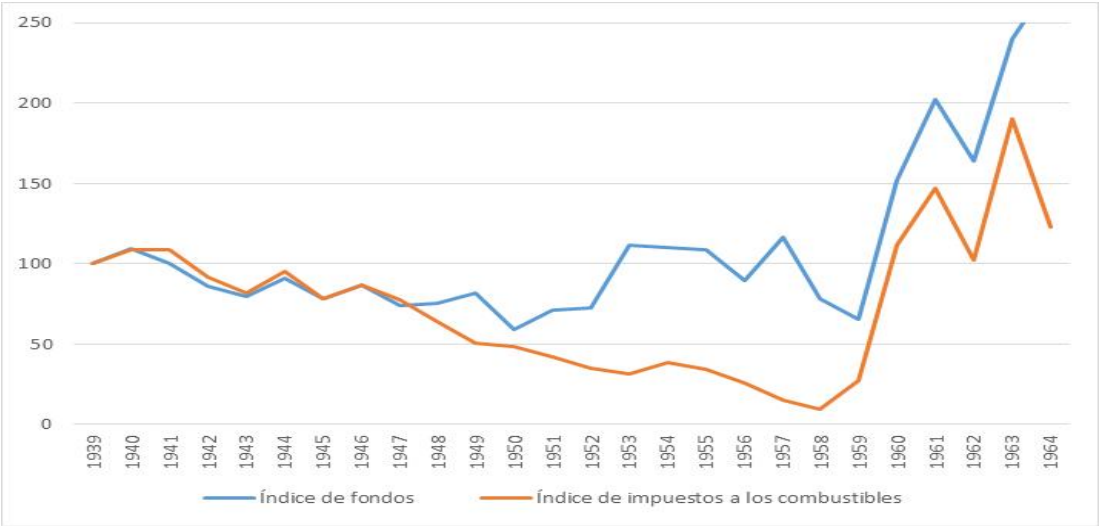

[15] Frondizi, A. (1965). *El problema agrario argentino*. Buenos Aires: Desarrollo.
[16] DNV (1958). *El estudio de las reformas a la Ley de Vialidad- Fondos del Plan de Caminos de Fomento Agrícola. Conferencia de los delegados de las 22 provincias.* Buenos Aires.
[17] República Argentina. *Boletín Oficial*, 22/1/1958, núm.18.569. La ley se reglamentó el 3/10/1958.
[18] AAC (1959). *Carreteras*, 19, p. 8.

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos (1959). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1957.* Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos (1974). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1973.* Buenos Aires.

Cabe aclarar que la aplicación integral del gravamen no fue inmediata, sino que se implantó una forma progresiva hasta alcanzar una total vigencia en noviembre de 1960. La recaudación, sin embargo, no escaló en la forma esperada, pues los organismos expendedores de combustibles no acreditaron la totalidad de los montos. A pesar de ello, la percepción de los impuestos a los combustibles recuperó el protagonismo dentro de los fondos globales, y éstos –más allá de algunas oscilaciones producto de normas posteriores– aumentaron considerablemente.
Por otro lado, el decreto-ley actualizó la ley de 1932 en cuanto a la distribución del FNV: 65% para la red troncal nacional (Fondo I) y el 35% restante para carreteras provinciales complementarias (Fondo II). En virtud de este último, denominado régimen de coparticipación federal, las provincias llevaban a la práctica planes viales cofinanciados. Desde entonces, el prorrateo del 90% del Fondo I ponderaba no sólo la superficie (30%), la población (20%) y el consumo de nafta y gas oil (20%) de cada provincia, también comprendía una suma igualitaria entre todas (30%, frente al 5% anterior). Sin duda, esta última distribución amparó a aquellas menos favorecidas. En cuanto al Fondo II, a pesar de que el porcentaje se redujo levemente respecto a la normativa anterior, en la práctica las partidas crecieron, al quitárseles deducciones previas. Para su reparto se adoptó similar criterio respecto al Fondo I, pero tomando distintos índices.
Estos cambios beneficiaron considerablemente a las provincias, pues obtenían en concepto de transferencias sumas más vastas a las anteriormente correspondidas (Gráfico 2). Los guarimos son claros: mientras en 1956 aquellas invirtieron el 2,9% del FNV, en 1964, el 30,2%. A partir de ese año la curva experimenta una baja, más pronunciada desde 1966. Cabe aclarar que la posibilidad de que el Fondo I pudiera incrementarse con otras fuentes, como rentas generales y créditos, explica la superación del 65% estipulado.

Gráfico 2: Inversiones de Vialidad Nacional y trasferencias a las provincias (en porcentajes), 1939-1968.

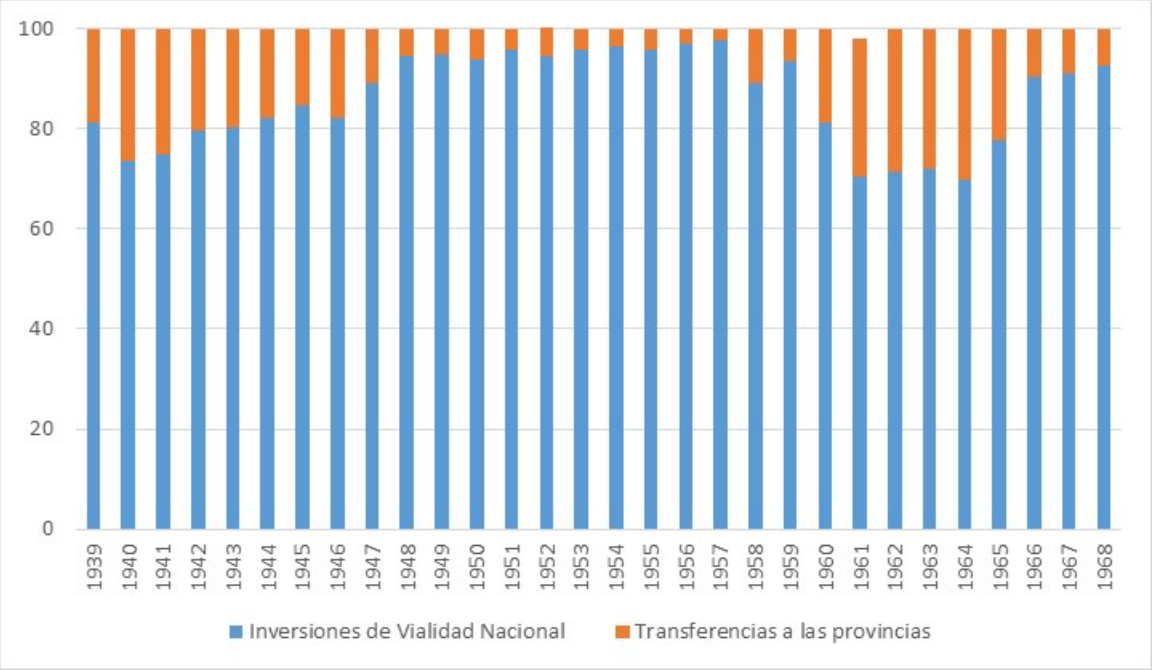

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos (1959). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1957.* Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos (1974). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1973.* Buenos Aires.

Aclaración: A partir de 1958 las transferencias a las provincias incluyen no sólo los fondos de Coparticipación Federal (Fondo II), también los de Caminos de Fomento Agrícola (Fondo A). En 1961 se suman los derivados de la ley 15.274.

Resulta pertinente destacar que las transferencias a las provincias no sólo mejoraron en términos porcentuales dentro del FNV. Medidas en índices, experimentaron un salto pronunciado a partir de 1959 (mucho mayor que el de inversiones de Vialidad Nacional), revirtiendo –exceptuando el alza de 1958– la tendencia decreciente desde 1942 (Gráfico 3). Hasta el momento, la coparticipación no repercutía decisivamente en términos financieros. Además, lo que las provincias recibían de la nación por la vía del impuesto a los combustibles resultaba insignificante, de allí que debían apelar casi exclusivamente a sus propios recursos –como los provistos del gravamen territorial y la contribución por mejoras de las propiedades beneficiadas por la construcción de caminos– y, especialmente, a las rentas generales. La nueva distribución de recursos puede interpretarse entonces como una acentuación de las autonomías provinciales, al fortalecer los valores de coeficientes de compensación. Es decir, el nuevo régimen les proveyó bases financieras para asumir con mayor solvencia una responsabilidad que ya les correspondía. Para acogerse a estos beneficios, debían crear organismos viales autárquicos y aportar de sus arcas por lo menos una cantidad igual a la recibida de este sistema.

Gráfico 3: Índices de inversiones de Vialidad Nacional y transferencias a las provincias, 1939-1964. Índice 1939=100.

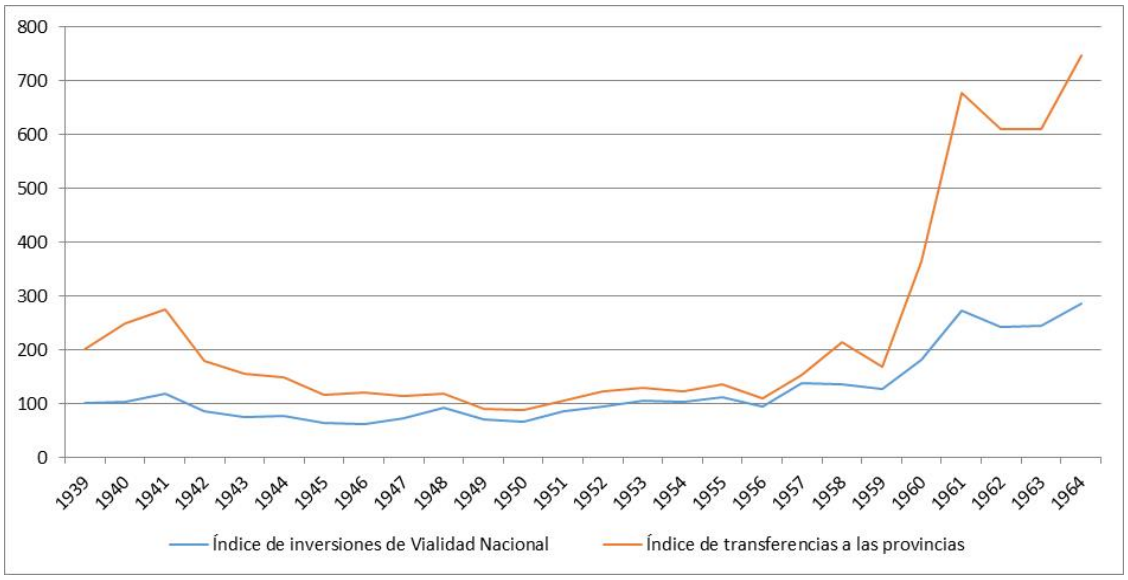

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos (1959). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1957.* Buenos Aires. Instituto Nacional de Estadística y Censos (1974). *Anuario Estadístico de la República Argentina, 1973.* Buenos Aires. Índice del costo de construcción para la Capital Federal tomado de Vic, M. (1967). *Evolución, economía y organización vial*. Tomo 1. Buenos Aires.
Aclaración: A partir de 1958, las transferencias a las provincias incluyen no sólo los fondos de Coparticipación Federal (Fondo II), también los de Caminos de Fomento Agrícola (Fondo A). A partir de 1961, se suman los de la ley 15.274.

La asignación de mayores recursos permitía a las provincias cumplir sus atribuciones, en tanto que el organismo nacional se resguardaba su función rectora y vigilante para asegurar la realización de las obras y la buena administración. "La nueva ley es de una estructura rígidamente federal…, está hecha con criterio netamente provinciano" aseguró Justiniano Allende Posse.[19] Para sus defensores, no sólo representaba un instrumento legal que facilitaba la solución de los problemas técnicos y financieros de los entes viales del país, sino que ratificaba

[19] AAC (1958). *Carreteras*, 15, p. 37.

el facto federal consagrado en 1932.[20] En tal sentido, por un lado, preveía la transferencia total o parcial de recursos, equipos, instalaciones y personal a las provincias, procurando una efectiva descentralización y una más racional prestación de servicios (art. 38). Y, por otro, la normativa instituyó el Consejo Vial Federal (art.12) como ámbito de colaboración y tratamiento de problemas comunes de los organismos viales nacional y provinciales, el cual se erigió finalmente en 1960.[21] De todos modos, más allá de la arenga a favor de la coordinación y la unidad, su creación estuvo envuelta de cierta vaguedad, limitándose a escasas normas generales. Absorbió la labor desplegada por el Comité Permanente de Direcciones Provinciales de Vialidad, reunido en 1956, y sigue vigente en la actualidad, aunque aún no ha concitado atención académica. Compuesto por cinco comisiones zonales (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo y Patagónica), su origen trasunta la exaltación de lo regional y la descentralización, mediante la vinculación de los organismos viales de las distintas áreas geográficas que comparten similares características físicas y problemas.

Durante la etapa bajo estudio la DNV amplió su intervención a través de un esquema geográficamente coordinado que distribuía recursos y también capacitación y asesoramiento entre los distintos espacios provinciales. Por ejemplo, el Consejo Vial Federal actuaba como un organismo de estudio y enlace afín al logro de la racionalidad y la eficiencia, en tanto que acuerdos con universidades permitían brindar cursos para la formación de recursos humanos. Para reforzar el perfil técnico de la repartición y posibilitar el recogimiento de experiencias internacionales, se promovieron reuniones con ingenieros latinoamericanos y norteamericanos, becas en el extranjero, conferencias y múltiples informes; de estas instancias participaban delegados provinciales.[22] Es decir, el proceso de descentralización no se desenvolvió de modo excluyente, ya que la repartición nacional asumió las funciones de financiamiento y asesoramiento.

En términos de caminos construidos en la red nacional, los guarimos indican una caída durante la "Revolución Libertadora" y una reversión de la tendencia a partir de 1958 –aunque con vaivenes–; en cambio, la pavimentación evidencia una curva ascendente en todo el período bajo estudio.[23] En el caso de los kilómetros construidos por coparticipación federal, se advierte una tendencia a la baja a partir de 1955, con un repunte entre 1960 y 1965. De las *Memorias* se desprende que, en términos regionales, el 20,8% de las obras en ejecución por el sistema de coparticipación federal entre 1959 y 1966 le correspondía a Buenos Aires, el 33% a la región Centro, el 9,9% a la Patagonia, el 10% a Cuyo, el 17% al Noreste y el 17,3% a Noroeste. Si bien la problemática amerita estudios más pormenorizados, una preliminar lectura de las fuentes evidencia un incremento en la cantidad de las obras de coparticipación entre el período 1959-1962 y 1963-1966 (de 257 a 645), pero no una variación sustantiva en cuanto a la alteración de la localización de las mismas, puesto que el grueso se emplazaba en la zona núcleo de la producción agropecuaria. La distribución de los importes contractuales de coparticipación corrobora lo anterior: entre 1959 y 1962 el 58,4% les concernía a Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Más allá de las cifras, lo importante para nuestro análisis consiste en destacar que, si bien las realizaciones durante el gobierno de Aramburu no lograron la economía de recursos prevista ni avanzaron en propuestas modernizadoras (Gómez y Tchordonkian, 2019), encarnaron una nueva matriz conceptual e institucional. Al interior de la DNV, la misma se tradujo en una serie de instrumentos centrados fundamentalmente en la restructuración de las áreas de gestión y los esquemas de financiamiento. Entre otras consecuencias, ambos allanaron el camino para el avance de la descentralización, más notoria durante los gobiernos de Frondizi, Guido e Illia.

Como expresión de ello, conviene detenerse en otros dos fenómenos. Primero, la proliferación de convenios de la DNV con las provincias para que éstas invirtieran parte de sus fondos de coparticipación federal en la construcción y el mejoramiento de rutas nacionales dentro de su jurisdicción, según muestran las *Memorias* de la repartición. La firma de estos contratos permitía combinar la centralización del planeamiento con la descentralización de la ejecución de

[20] AGVN (1960). *Memoria*, 1957-1958, p. 19.
[21] DNV (1960). *Constitución del Consejo Vial Federal*. *Actas-Sesiones-Resoluciones*. Buenos Aires.
[22] DNV (1960). *Conferencias sobre temas viales*, vol. 51. Buenos Aires.
[23] AGVN. *Memoria*, *1954-1955-1956*. AGVN (1960). *Memoria*, *1957-1958*, p. 9. DNV. *Memorias, 1963-1966*, p. 13.

las obras públicas, por cierto, una arenga no completamente novedosa. A esto debe agregarse el aporte financiero de los organismos internacionales para el desarrollo vial regional, en cuyas gestiones tuvo un papel destacado la DNV. Frente a una insuficiente penetración de la infraestructura vial en las áreas marginales, la repartición colaboró con las provincias en su desarrollo, aunque habría que evaluar el impacto efectivo.

Segundo, la transferencia de tareas, bienes y personal, a través de la modificación de la estructura administrativa de la DNV. Agrupadas bajo la denominación "racionalización administrativa", dos medidas ameritan una referencia. La primera trasladaba funciones (con sus correspondientes recursos, equipos, instalaciones y personal) a los organismos viales provinciales, dando cumplimiento integral al art. 38 del decreto-ley 505.[24] Además, estipulaba que la DNV debía contratar el estudio y los proyectos de las obras a profesionales, así como ajustar su estructura orgánica, suprimiendo dependencias y reduciendo el plantel. La segunda medida reajustaba los métodos de trabajo en la conservación de caminos, básicamente achicando instalaciones, apartando equipos obsoletos y suprimiendo obras por administración.[25] Asimismo, la DNV cedía a las provincias las tareas del Plan de Caminos de Fomento Agrícola y a la actividad privada aquellas referidas a la reparación y al mantenimiento de equipos. Entre los considerandos de ambos decretos se señalaba que al Estado nacional no le competía cumplir tareas que pudieran desempeñar directa y eficientemente los gobiernos locales y la actividad privada, así como alertaba sobre la urgente necesidad de reducción de la planta burocrática. Se constata así que la descentralización estuvo atravesada por la racionalización y la eficiencia como principios centrales para guiar la acción del Estado.

Básicamente, y junto a la delegación a la actividad privada, las disposiciones cedían a los organismos provinciales un conjunto de caminos y funciones hasta entonces a cargo de la repartición nacional. Bajo este impulso, se aprecia una merma de la longitud de la red nacional, por la cesión a las provincias (en especial, de tierra y ripio). En efecto, la red existente pasó de 57.351 km en 1959 a 46.603 en 1962, es decir, un 18% menos.[26] En 1966, se redujo a 44.043 km, lo cual corrobora la tendencia a la provincialización de parte de la red (debe tenerse en cuenta que en los últimos cuatro años se habían construido casi 3.000 km de nuevos caminos), cuestión que concitó cierta oposición.[27] "Los círculos viales del país, tanto oficiales como privados, recibieron ese decreto con escepticismo e inquietud… Una descentralización… sólo debe lograrse mediante pasos sucesivos bien escalonados" aducía un editorial de *Carreteras*.[28] Entre las críticas, merece mención la insuficiente capacidad funcional de los organismos provinciales –tanto en lo técnico como lo administrativo–, la afectación de la conservación de la red nacional –por la dispersión de equipos, un posible aumento del aparato burocrático estatal y las deficiencias de los organismos provinciales–, la puesta en peligro de los vínculos contractuales ya asumidos y la incertidumbre respecto a los nuevos, junto al incremento del peso financiero soportado por las provincias.

A pesar de las objeciones, la acentuación de la descentralización como configuración institucional, a fin de terminar con la anterior macrocefalia, posibilitó el planteamiento de asuntos más asociados a lo provincial. Además, la descentralización como herramienta para incrementar la eficiencia se asociaba a un discurso antipolítico. Si bien factores exógenos (crisis económica, inestabilidad política, pujas redistributivas) socavaron los objetivos enunciados por la retórica oficial, tras 1955 y especialmente 1958, la trayectoria de la DNV condujo a un cambio en la distribución de poder intergubernamental (con relación a recursos económicos y organizativos). Lo decisivo aquí fue que dicha tendencia no fortaleció, como estaba previsto, las capacidades estatales, medidas en términos de estabilidad de recursos e inversiones. Así y todo, fue un momento de intensificación de la actividad vial y de un sesgo descentralizador, cuyos efectos en los niveles subnacionales dependieron de múltiples factores que hicieron que el proceso difiriera de una provincia a otra.

[24] Decreto 506. República Argentina. *Boletín Oficial*, 2/2/1962, núm. 19.746.
[25] Decreto 2.438. República Argentina. *Boletín Oficial*, 29/3/1962, núm. 19.790.
[26] DNV (1962). *Memoria. 1959-1962,* p. 15.
[27] DNV. *Memorias, 1963-1966*, p. 35.
[28] AAC (1961). *Carretera*s, 26, p. 3.

La repartición vial de la provincia de Buenos Aires

Como hemos planteado, a partir de 1955 desde el ámbito nacional se incentivó la ampliación de la acción del Estado provincial en materia vial, básicamente a raíz de la descentralización. Sin embargo, a lo largo del país tal derrotero se produjo de manera heterogénea, al prevalecer diversos ritmos, alcances y especificidades. Para ahondar en las particularidades regionales, en este apartado analizaremos esquemáticamente el perfil y la actuación de la DVBA, en una provincia extensa y con un fuerte peso económico tanto industrial y comercial como agropecuario. A mediados de la década de 1950, su red total de caminos rondaba los 109.169 km (5,3% nacionales, 35,2% provinciales y 59,5% municipales) y convergía en gran proporción en la capital de la República. En tanto un 57,7% de la red nacional contaba con pavimento, éste apenas alcanzaba un 5% en la red provincial y una proporción aún menor y no mensurada en la red municipal.[29] El estado de precariedad de los caminos de tierra impedía su tránsito permanente.

En la provincia, la descentralización administrativa y financiera habría tenido un efecto positivo sobre la autonomía y el activismo de su organismo vial, y habría potenciado a su vez a los organismos comunales. El aumento de la capacidad organizativa de la repartición estuvo influido por la promoción de la capacitación de los funcionarios, las mayores transferencias del gobierno central y la más dilatada autoridad decisoria para planear, evaluar y decidir en las cuestiones propias. Es decir, se le confirieron atribuciones y, principalmente, mayor proporción de ingresos, gracias a los cuales asumió con mejor solvencia una facultad que ya detentaba. De este modo, la nueva etapa abierta, acompañada de importantes avances tecnológicos y recambios de elencos gubernamentales, dio paso a una intervención vial provincial –aunque no exenta de inconvenientes– más planificada, sistemática y descentralizada, según lo refrendan varios fenómenos.

En primer lugar, la recuperación de la autarquía, en 1956 (decisión de vanguardia en el país, al efectuarse dos años antes que a nivel nacional), le brindó al organismo mayor independencia en el manejo presupuestario, la contratación de obras y la ejecución de planes de trabajo, con lo cual ya no requería de la aprobación de cada una de sus acciones por parte del ministro de Obras Públicas.[30] La simplificación y agilización de trámites de aprobación de proyectos, llamados a licitación, contratación y pago de certificados constituyen los principales beneficios del nuevo croquis de funcionamiento. Además, la presencia de asociaciones civiles en el directorio se mostraba como garantía de democratización, profesionalismo y eficiencia. Con el nuevo esquema se incorporaban formalmente los intereses particulares al Estado y se jerarquizaba al técnico y al usuario. Por otra parte, junto a su reestructuración interna en 1957,[31] que entre otras derivaciones robusteció a las delegaciones regionales (las llamadas Zonas) en procura de una descentralización de servicios, se percibe dentro de la repartición una mayor preocupación por el perfeccionamiento profesional y técnico. Según la AAC, la descentralización rápidamente dio sus frutos: "en menos de dos años ha realizado con un régimen de autarquía una labor que no tiene parangón con la llevada a cabo en un lapso similar de centralizada".[32]

Además de la reorganización institucional, la asignación de recursos a obra vial es un indicador del interés del gobierno en el área. En este sentido, la autarquía fue respaldada financieramente, gracias a la mayor disponibilidad de fondos, que pasaron de m$n 20.000.000 en 1955 a superar los m$n 160.000.000 en 1958.[33] Obró en la superior holgura presupuestaria la restitución de los recursos provenientes del impuesto a los combustibles, la cual se completó a fines de 1960, si bien deben reconocerse las dificultades para la percepción. Aparte de ello, la institución contaba con fondos de la coparticipación federal –que en 1958 casi equipararon a los recursos propios– y del Plan de Caminos de Fomento Agrícola.[34] De este modo, la financiación de gastos pasó a

[29] AAC (1957). *Carretera*s, 11, p. 7.
[30] Decreto-ley 7.823. Provincia de Buenos Aires. *Boletín Oficial*, 8/7/1956, núm.13.233.
[31] Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (MOPBA) (1957). *Organización General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata.
[32] AAC (1958). *Carretera*s, 13, p. 2.
[33] MOPBA. *Memoria. Septiembre 1955-Mayo 1958,* p. 55.
[34] DVBA (1958). *Vialidad*, 3, p. 31.

efectuarse básicamente con recursos propios y otros distribuidos por la DNV, quedando en un segundo plano la recurrencia a rentas generales.
Si bien carecemos de series estadísticas sistemáticas y asumimos las limitaciones que presentan los análisis presupuestarios (ya que son previsiones de gastos que experimentan modificaciones y en este período padecieron una alta inflación), podríamos suponer un incremento en la consignación de fondos. Para 1965, los datos disponibles exhiben un relativo abultado presupuesto de la repartición provincial: m$n 8.500.000.000, equivalente a la tercera parte del que disponía la DNV. Tal monto señalaba la decidida voluntad del gobierno bonaerense de potenciar la labor vial, centrada en la pavimentación. Los fondos propios representaban el 77,38% del total (principalmente, derivados de impuesto a los réditos y del impuesto inmobiliario). La participación provincial en los impuestos a los combustibles alimentaba el 22,33% de los recursos viales, en tanto que el aporte proveniente del sistema de coparticipación federal representaba el 19,52% del total.[35] Con datos fragmentarios, presumimos que este último rubro habría perdido significación con el transcurso de los años, en contraposición a los recursos propios, que aumentaron su intervención en el total.
Las inversiones viales, que representaban alrededor de un 25% de la inversión pública provincial, crecieron especialmente a partir de 1957 (se triplicaron respecto a 1955).[36] Su magnitud tras la restitución de la autarquía se inscribió en lo que fue un rasgo que caracterizó esos años: el rol protagónico del Estado en la promoción de la infraestructura. En términos numéricos y proporcionales, los planes de trabajo, tanto de conservación como de obra nueva, ganaron amplio terreno. De cualquier manera, resulta pertinente destacar que la inversión en obras de la DVBA exhibió vaivenes interanuales. No obstante, en 1957 se alcanzó un nivel elocuentemente superior al verificado en los años previos, para luego mermar ligeramente al año siguiente. Los montos más significativos se observan en el lapso 1959-1960, mientras que en 1961 los importes descendieron levemente.[37] En cuanto a la conservación, las sumas asignadas estuvieron muy por encima del nivel correspondiente al año 1955, en respuesta al reclamo de transitabilidad, que cobró mayor visibilidad por entonces. Ilustrativamente, en el ejercicio comprendido entre octubre 1961 y diciembre 1962, y dentro de un presupuesto global de m$n 4.726,8 millones, el 43% se destinaría a obras por contrato y el 8% al pago de mayores costos.[38] Por su parte, el 13% iría a conservación, el 5,5% a equipos y el 13,7% a sueldos y gastos administrativos. Para 1965, las proporciones se mantuvieron: 14,5% para administración, 14,2% para conservación, 57,7% para construcción, 4,7% para coparticipación vial municipal y 7,7% para equipamiento, entre otros gastos.[39]
Las inversiones viales se tradujeron en un mayor activismo. Emblema de tal ímpetu y como parte de un proyecto más integral enmarcado en los aportes de las teorías del desarrollo y el estructuralismo latinoamericano (Rougier, 2021), el Plan Vial 1959-1963 entrañó un esfuerzo de envergadura al propiciar la pavimentación de más de 3.000 km de nuevos caminos, el ensanche de 450 km, la construcción de accesos por 150 km y la reconstrucción de 30.000 km de caminos de tierra (Salomón, 2019). Dos importantes fuentes de financiamiento del plan, que alcanzaba los m$n 6.699,6 millones, procederían del impuesto a los combustibles (24,2%) y de la coparticipación federal (20,1%). En cuanto a las inversiones, 59,4% se destinaría a obras, 15,1% a reconstrucción de caminos de tierra, 10,8% a equipos, 8,2% al pago de sueldos, 1,5% a gastos administrativos, 4,2% a coparticipación municipal y 0,8% al Plan de Caminos de Fomento Agrícola.[40] La ejecución, si bien no cumplió cabalmente con las expectativas (impactada esencialmente por las dificultades para la cobranza del impuesto a los combustibles, las fluctuaciones de la coparticipación y la inflación), reflejó el incremento de la actividad carretera. Lo expresa el hecho de que, a los 1.920 km de caminos provinciales pavimentados en 1958, a fines de 1963 se sumaron 588 km. Asimismo, en 310 km se habían efectuado

[35] AAC (1965). *Carreteras*, 40, p. 20.
[36] Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Junta de Planificación Económica (1958). La inversión pública provincial. *Desarrollo Económico*, 1 (1), p. 239.
[37] MOPBA. Dirección de Vialidad. *Memoria de obras y servicios públicos. Período 1/V/61 al 31/XII/63.*
[38] DVBA (1961). *Vialidad*, 18, p. 82.
[39] AAC (1965). *Carreteras*, 40, p. 23.
[40] DVBA (1959). *Plan Vial 1959-1963, Tomo 1*, pp. 77-78.

reconstrucciones y en 1.022 km, apertura de traza. Las obras en construcción –con la mitad de su ejecución– abarcaban 2.332 km de caminos (entre ellos, 1.826 km de pavimentos).[41]
Otro rasgo importante en las políticas públicas impulsadas en este período fue el intento por distribuir y mejorar la oferta caminera y orientarla hacia el interior provincial mediante una política orgánica de descentralización; de hecho, tal fue el objetivo del Plan Vial 1959-1963. En la misma dirección apuntaron las reformas descentralizadoras hacia el nivel municipal, en un momento en que una trama de profesionales, asociaciones y espacios de discusión expresaba consensos en torno al rol de los municipios y vecinos en materia de vialidad. Encuadrado dentro del esquema de reestructuración vial provincial y del interés por la promoción de las áreas rurales, el pionero en el país Régimen de Coparticipación Vial Municipal materializó a partir de 1957 la obligación de las comunas de atender con mayor sistematicidad su propia red: la DVBA les entregaba un porcentaje de sus recursos propios para mejorar y conservar los caminos de jurisdicción municipal. Los mayores niveles de transferencias potenciaron la autonomía de las autoridades locales (antes obstaculizada por la falta de financiamiento), al tiempo que las habrían forzado a mejorar la infraestructura institucional para profesionalizar su personal y aumentar sus fondos (Salomón, 2121). De todos modos, los resultados fueron dispares de una comuna a otra y en términos temporales, ya que al mayor dinamismo de los tres primeros años le siguió una decadencia relativa.
Asimismo, otro novel sistema operó en el marco de traspaso de funciones a la esfera local. A partir de 1960, la decisión de la DVBA de acordar con las municipalidades la conservación de los caminos provinciales marcó el inicio de una nueva política, bajo la premisa de que podrían actuar con mayor eficiencia en función de su proximidad. Los contratos estipulaban que éstas se encargaban, por su cuenta o por intermedio de terceros, de realizar las tareas que normalmente efectuaban los camineros con dinero de la repartición, mientas que los jefes de zona controlaban los trabajos.[42] Además, la provincia transfirió caminos a la red municipal. Estos cambios operaron en el marco de la vigencia de la Ley Orgánica de Municipalidades de 1958 que, junto a la admisión de las concesiones a empresas privadas, aceptó a los organismos descentralizados como entidades autorizadas para la prestación de servicios públicos.
En suma, en lo que respecta a la provincia de Buenos Aires, se observa que su organismo vial asumió un plan de realizaciones que representó un aumento considerable de actividades respecto al período anterior, apuntalado por las directrices operadas a nivel nacional pero también sostenido por una política provincial que puso el acento en la descentralización y la especialización de funciones. Varias circunstancias redundaron en una mayor efectividad de las capacidades estatales, entre ellas, la autarquía, la mayor disponibilidad de recursos, el equipamiento, la formación del personal, la planificación, la creación de un clima de confianza favorable a la inversión privada y la descentralización al nivel municipal.

Reflexiones finales

Nos ha interesado abordar las capacidades estatales –concebidas como las formas de problematizar, priorizar y gestionar las cuestiones públicas– en materia vial entre 1955 y 1966, bajo el influjo del desarrollismo. Inscripta en una visión de largo plazo, la infraestructura vial era considerada por elencos profesionales y gubernamentales tanto como una vía de modernización del aparato productivo como de desconcentración social, política y económica, imperativos que exigían eficacia de gestión e innovación tecnológica. En consonancia con los discursos provenientes de los organismos internacionales, las autoridades públicas promocionaron los conceptos de descentralización y de autogestión. Si en los años anteriores la aspiración había sido centralizar y concentrar los resortes financieros, administrativos y legales, a partir de entonces los roles del Estado nacional serán los de asesorar, controlar y delegar aspectos de la gestión en las comunidades y las iniciativas privadas, aun cuando se reservaba para sí la elaboración de programas de desarrollo y la realización de obras de gran envergadura.

[41] DVBA (1963). *Informe sobre el estado de ejercicio de las obras del Plan Vial 1959/63. Octubre 5 de 1963*, p. 1.
[42] DVBA (febrero de 1962). *Boletín Vial Municipal*, 22, p. 3. DVBA (junio de 1962). *Boletín Vial Municipal*, 26, p. 2.

Bajo este paradigma, la institucionalidad pública estatal orientada a la vialidad experimentó innovaciones relevantes: la delegación a las provincias se erigió como una de las consignas de la hora a fin de ganar eficacia. Desde el punto de vista formal, el nuevo régimen de funcionamiento jerarquizaba la cuestión vial e impactó –con distinto ritmo y tenor– en la faceta administrativa, la disponibilidad de recursos y la coparticipación. De todos modos, lejos de constituirse en una política coherente, debe reconocerse –y seguir indagándose– que la vialidad, dentro de un plan de infraestructura de más vasto alcance, se destacó por una gestión paradójica en virtud de la correlación de fuerzas en cierto punto contradictorias.

Más allá de las dificultades, el perfil y la actuación de la DNV revelan una nueva modalidad de intervención en materia vial luego de la autodenominada "Revolución Libertadora". Durante el gobierno de Aramburu, la restructuración del funcionamiento y los esquemas de financiamiento allanaron el camino para el avance de la descentralización, acentuada durante los gobiernos de Frondizi e Illia. Más allá de los matices de gestión, pueden identificarse una serie de transformaciones que, pese a que no agotan las ocurridas en el período, ejemplifican el carácter de los cambios ocurridos. Primero, la restauración de la autarquía de la DNV, acompañada de un crecimiento significativo –aunque oscilante– del presupuesto en base a la recuperación de las bases financieras específicas, contribuyó a un aumento de la capacidad de acción. Presentada como un instrumento de actuación política central, la autarquía administrativa y financiera intensificaba y adecuaba el accionar vial a las exigencias del desarrollo, sustrayéndolo de los vaivenes políticos. Las facultades de su directorio para coordinar la política pública, mediante un mayor control del proceso planificador y presupuestario, se vieron realzadas por medidas tendientes al abultamiento de recursos.

Por su parte, la representación regional en el directorio y la intervención de las reparticiones provinciales en los grandes planteos camineros del país a través del Consejo Vial Federal constituyen, al menos en teoría, expresión del realce del federalismo. En el mismo sentido, la más equitativa distribución de fondos entre la nación y las provincias y las medidas de descentralización previstas en la normativa, referidas a la transferencia total o parcial de servicios, equipos, personal, etc. configuran cambios sustanciales respecto a la etapa anterior. Así, el nuevo régimen no sólo les proveyó a las provincias bases económicas para asumir con mayor efectividad una responsabilidad que ya les correspondía, también les cedió redes y mayor autonomía administrativa y financiera, aunque debían supeditarse al contralor nacional. Fortalecieron así su autonomía relativa, pese a que algunas provincias mantuvieron su hegemonía en términos de cantidad de obras y montos de ejecución.

Como era de prever, el dinamismo y el sesgo descentralizador de la DNV tuvieron efectos en el nivel provincial, aunque éstos dependieron de múltiples factores. En el caso de la provincia de Buenos Aires, una de las más beneficiadas, la descentralización habría tenido un efecto positivo sobre la autonomía y el activismo de su organismo vial, y habría fomentado a su vez a los organismos comunales. La mejor capacidad de intervención de la repartición se vio favorecida por la capacitación de los funcionarios, alzas en la coparticipación y la más dilatada autoridad decisoria, junto a la participación de inversiones privadas y las mejoras tecnológicas. Quedaría en agenda la investigación de otros organismos provinciales, a fin de encarar estudios comparativos.

Para finalizar, cabe detenerse en otro punto. En la Argentina, la descentralización y la transferencia de tareas a provincias y municipios ha quedado enlazada a la crisis del Estado de bienestar, como una de las maneras en que operó la reducción del aparato del Estado y que se tradujo básicamente en una delegación de obligaciones sin traspaso de recursos. En contraste, lo expuesto en esta investigación matiza tal afirmación, al demostrar que la descentralización vial estuvo, al menos a fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, acompañada por un reforzamiento financiero de los organismos subnacionales. Ahora bien, ¿hasta qué punto mejoró la eficiencia de la gestión pública? ¿En qué medida los resultados tuvieron correspondencia con los propósitos enunciados? La ejecución de las obras, ¿fue más equitativa a nivel regional? ¿Se habrían potenciado los conflictos distributivos entre los funcionarios provinciales, al haber incrementado su poder? Estos interrogantes indican que la problemática, lejos haber sido saldada, abre futuras líneas de investigación.

Bibliografía

Aguirre, O. (2010). La Alianza para el Progreso y la promoción en América Latina. *Revista Afuera*, (9), s/p.
Altamirano, C. (1998). Desarrollo y desarrollistas. *Prismas, 2* (21), 75-94. Recuperado de https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Altamirano_prismas2
Ballent, A. (2008). Ingeniería y Estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, *15* (3), 827-847. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3861/386138038013.pdf
Costa, C. (2020). Estado, arquitectura y territorio. Obras para energía, industria y conexiones territoriales. En Müller, L. y Shmidt, C. (Comps.), *Arquitecturas de Estado Empresas, obras e infraestructuras (1955–1975): casos y debates en Sudamérica* (pp. 165-181). Santa Fe: Ediciones UNL. Recuperado de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5623/Libro_Arquitecturas_Muller_Shmidt_DIGITAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Evans, P. (1996). El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, *35* (14), 529-559. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/3467372
Falleti, T. (2006). Una teoría secuencial de la descentralización: Argentina y Colombia en perspectiva comparada. *Desarrollo Económico*, *46* (183), 317-352. Recuperado de https://www.academia.edu/44421481/Una_Teoria_Secuencial_De_La_Descentralizacion_Argentina_Y_Colombia_En_Perspectiva
Giorgi, G. (2014-2015). En los pliegues de la planificación del Onganiato: el comunitarismo como política estatal. *Anuario IEHS*, (29-30), 159-175. Recuperado de http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2014-15/09%20Anuario%20IEHS%2029&30.D1.Giorgi.pdf
Gomes, G. (2011). El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"*, (11), 279-302. Recuperado de https://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000388_1412624516.pdf
Gómez, T. y Tchordonkian, S. (2016). En torno al sistema de transportes en la Argentina. Caminos y vías férreas, 1930-1950. *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicacione*s, (30), 48-79. Recuperado de https://www.tstrevista.com/tstpdf/tst_30/articulo30_02.pdf
Gómez, T. y Tchordonkian, S. (2019). Proyectos y concreciones en el sector vial (1958-1962*). Documentos de Trabajo del CESPA/IIE*, (57), 1-23. Recuperado de http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/DT-N%C2%BA-57-TG.pdf
Gruschetsky, V. (2019). La Dirección Nacional de Vialidad, una repartición modelo del Estado nacional. Técnica y política en la ciudad de Buenos Aires en la década de 1930. En: Menazzi, L. y Jajamovich, G. (Comps.), *Saberes Urbanos. Profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de ciudad* (pp. 77-111). Buenos Aires: TeseoPress. Recuperado de https://www.teseopress.com/saberesurbanos/
Gruschetsky, V. (2021). Infraestructura vial y territorio. El caso del Acceso Norte (1920-1960). En: Zunino Sing, D., Gruschetsky, V. y Pliglia, M. (Coords.), *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica* (pp. 145-165). Buenos Aires: TeseoPress. Recuperado de https://www.teseopress.com/pensarlasinfraestructurasenlatinoamerica/
Jáuregui, A. (2014-2015). El CONADE: organización y resultados (1961-1971). *Anuario IEHS*, (29-30), 141-158. Recuperado de http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2014-15/08%20Anuario%20IEHS%2029&30.D1.Jauregui.pdf
Mann, M. (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (5), 1-43. Recuperado de https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863
Morgenfeld, L. (2012). Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962). *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, *20* (40), 1-29. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37352012000200001
Müller, L., Parera, C. y Shmidt, C. (2017). Las arquitecturas de Estado en Argentina (1955-1971). Una investigación en curso. *Estudios sociales del Estado*, *3* (5), 189-198. Recuperado de https://doi.org/10.35305/ese.v3i5.102
Osuna, M. F. (2017). "El Ministerio de Onganía". Un análisis de la conformación del Ministerio de Bienestar Social (1966-1970). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (11), 69-91. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/17318/17039
Oszlak, O. y O´Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Documento Cedes*, (4). Recuperado de https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3332
Piglia, M. (2014). *Autos, rutas y turismo. El Automóvil Club Argentino y el Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE.
Rougier, M. (2021). La gestión de Aldo Ferrer al frente del Ministerio de Economía y Hacienda de la provincia de Buenos Aires (1958-1960). *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, *8* (2), 103-119. Recuperado de https://eprints.ucm.es/id/eprint/69050/1/21-8-2%28103-119%29.pdf
Salomón, A. (2018). Los caminos rurales desde una perspectiva histórica. Antecedentes y novedades del Plan de Caminos de Fomento Agrícola (Argentina, 1956). *História: Debates e Tendencias, 18* (2), 260-275. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/5524/552459256007/html/
Salomón, A. (2019). Caminos transversales por el interior de la provincia de Buenos Aires: el Plan Vial 1959-1963. *Revista Transporte y Territorio*, (21), 189-211. Recuperado de http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/view/7155
Salomón, A. (2021). Una descentralización controlada: el Régimen de Coparticipación Vial Municipal de la provincia de Buenos Aires (1957). *Estudios Socioterritoriales,* (30), 1-21. Recuperado de https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/1244/1031

Sckcopol, T. (1989). El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. *Zona Abierta,* (50), 71-122.
Sikkink, K. (2009). *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubischek*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Szupiany, E. (2021). Infraestructura e integración regional: la conformación del sistema vial Santa Fe-Paraná entre la conexión de la Mesopotamia argentina y el Corredor Bioceánico Central. *Cuaderno urbano*, *30* (30), 111-137. Recuperado de https://dx.doi.org/10.30972/crn.30304930

Recepción: 15/12/2021
Evaluado: 16/04/2022
Versión Final: 28/04/2022

Historia Regional
Sección Historia. ISP Nº 3
Villa Constitución, Argentina
ISSNe 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

ARTICULOS

La Sección **Artículos** está pensada para albergar trabajos de investigación, síntesis, interpretación, opinión y debates, etc., fundamentalmente sobre historia (en el más amplio de los sentidos) y didáctica de la historia, sin que ello desaliente la presencia de otras perspectivas particularmente interdisciplinarios o que desde otros enfoques disciplinares traten objetos y problemas comunes.

Marcelo Gabriel Anachuri

Patricio Andrés Klimezuk

Pablo Sebastián Chávez Zúñiga

Andrés Ernesto Francel-Delgado, Carolain Hilene Varón-Gómez y Derly Dayana Encizo-Montoya

José Benclowicz

Alfredo Azcoitia

Laura Luciani

Natalia Casola

Marcelo Jarque y Pablo Becher

Bruno de Jesus Rahmer

Anachuri, Marcelo Gabriel; "Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-24, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII

Marcelo Gabriel Anachuri(*)

Resumen

En la América hispana algunos productos vernáculos, como lana de vicuña, alcanzaron consumo mundial, especialmente tras los cambios en los patrones adquisitivos del siglo XVIII. La comercialización de la fibra andina cobró relevancia, impactó en la incipiente industria textil de Occidente e integró los espacios locales a mercados globales de la época. El artículo analiza las características de la exportación de lana de vicuña desde Salta a fines del siglo XVIII. Se identifica los principales comerciantes que invierten en el rubro y la incidencia que le cupo en el conjunto de sus operaciones mercantiles. Se reconoce estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América y se corrobora que las primeras políticas para promover una explotación más sustentable de los camélidos andinos, surgieron, tempranamente, a raíz de estos informes por la Corona. Se plantea que el cuestionamiento del paradigma nacional, desde la órbita de la circulación, aporta miradas más completas sobre la dinámica económica de la Salta virreinal, al establecer conexiones de actores locales con espacios de más vasto alcance y al revelar la integración de la plaza local, en calidad de exportadora, a circuitos americanos y extra americanos.

Palabras claves: Comercio de exportación; Lana de vicuña; Siglo XVIII; Comerciantes de Salta del Tucumán; Virreinato del Río de la Plata.

Export products in the colonial Tucumán. The vicuña wool trade from Salta at the end of the 18th century

Abstract

In Hispanic America, some vernacular products, such as vicuña wool, reached world consumption, especially after the changes in purchasing patterns of the 18th century. The commercialization of Andean fiber became relevant, had an impact on the incipient textile industry in the West and integrated local spaces into global markets of the time. The article analyzes the characteristics of the export of vicuña wool from Salta at the end of the 18th century. The main merchants that invest in the item and the incidence that it had in the set of its mercantile operations are identified. Promotion and regulation strategies enunciated by agents of the Monarchy in America are recognized and it is corroborated that the first policies to promote a more sustainable exploitation of Andean camelids arose early, as a result of these reports by the Crown. It is argued that the questioning of the national paradigm, from the orbit of circulation, provides more complete views on the economic dynamics of Salta viceregal, by establishing connections of local actors with spaces of greater scope and by revealing the integration of the local square, as exporter, to American and extra-American circuits.

Keywords: Export trade; Vicuna wool; Century XVIII; Traders from Salta del Tucumán; Viceroyalty of the Río de la Plata.

(*) Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Salta. UNSa). Especialista y Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes). Docente en UNSa; Universidad Católica de Salta; Instituto Superior Profesorado de Salta N° 6005 e Instituto Superior Dr. Facundo de Zuviria N° 8037. Argentina. E-mail: gabrielanachuri2016@gmail.com / mganachuri@ucasal.edu.ar ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4127-2665 .

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII[1]

Introducción

Las vicuñas del Perú en común sentir es el renglón más admirable que en su tanto que en su tanto se conoce en el Mundo, porque su fruto es excelente, y de mucho balor, y este Animal, tan nada perjudicial, ni gravoso, que asta los pastos de que se mantiene son los mas despreciables, y gran parte de los parages de su residencia de clima tan cruel, que inavitado por otros animales…[2]

El comercio fue una de las prácticas globalizadoras más importantes de los denominados Tiempos Modernos entre los siglos XVI,XVII y XVIII. Generó riqueza y cultura, conectó – directa e indirectamente – distintas áreas del mundo, ocupó a hombres de diversa condición y fortuna, preocupó a pensadores y generó dinámicos sistemas institucionales que interactuaron con la vida política y social de su tiempo. La historiografía se ha interesado frecuentemente en él y su estudio ha experimentado numerosas modificaciones teóricas, metodológicas y conceptuales en los últimos años. Autores como Dannis y Giráldez (1995) datan el nacimiento del comercio mundial en 1571, fecha en la que fue fundada la ciudad de Manila (Filipinas). A partir de entonces, afirman, puede hablarse de un mercado mundial coherente y completo. Más que ninguna otra commodity, es la circulación de la plata americana, el que explica la emergencia de este comercio global. China fue la compradora dominante de plata en estos tiempos y el Imperio español su principal proveedor y Japón, el segundo.

El análisis de las conexiones comerciales desde una perspectiva relacional posibilita deconstruir las afirmaciones que andamiaron la visión eurocéntrica de la historia (Justiniano, 2020). Europa Occidental, a juicio de esta nueva óptica, tuvo un importante rol en el nacimiento del comercio mundial, pero su rol fue simplemente de intermediarios. El "sistema multipolar" dependió de la dinámica de sus partes, en las cuales, con excepción de América, los europeos sólo tuvieron una influencia limitada y más bien aprovecharon las posibilidades que se les ofrecían.[3] Sin la intensiva cooperación e interacción con actores no europeos, esto hubiera sido imposible. De esta forma, surgió un "orden global multipolar" cuyas bases económicas se configuró por la producción manufacturera de Eurasia y los metales preciosos de América (Bonialian y Hausberger, 2018, p. 199-200).[4]

Ahora bien, a lo largo del siglo XVIII, la "temprana globalización comercial" entró en una nueva fase caracterizada por la hegemonía occidental, ante todo británica. China y el espacio asiático comenzaron a retroceder en la gravitación global, para dar paso al control absoluto de los europeos en los circuitos globales de comercio. A partir de entonces, las manufacturas en Medio oriente, la india y China, y asimismo los obrajes latinoamericanos se verían profundamente afectados por la competencia de las jóvenes industrias europeas (ídem, 2018, p. 200). En gran parte de Europa Occidental se produjeron cambios significativos en las pautas adquisitivas de las personas, derivadas, de aquel crecimiento económico. Las economías

[1] El artículo forma parte del proyecto N°. 2340 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y del Consejo de Investigaciones de la Universidad Católica de Salta. Agradezco a las/los evaluadores/as de esta Revista por el tiempo invertido y la pertinencia en sus observaciones y sugerencias. Se aclara que, cualquier, error y/o confusión, es responsabilidad propia.

[2] Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Libro: Reales cédulas y órdenes, Consulado 1771 – 1773. Fs. 13.

[3] Hace ya algunas décadas Gunder Frank (1998) planteó la necesidad de superar la óptica de la historiografía eurocéntrica al analizar los denominados tiempos modernos y adoptar perspectivas globales que contribuya más completamente a la comprensión y explicación de las estructuras y dinámicas de todo el sistema económico mundial como tal y no solo de la parte europea. En sus propios términos, "en lo relativo al ascenso de Occidente pues da la casualidad de que, desde una perspectiva global, Asia, y no Europa, fue el continente que ocupó la posición central en dicho sistema a lo largo de la mayor parte de la historia de la Edad Moderna" (p. 16). Justiniano (2016) señala que la historiografía de los últimos treinta años ha modificado sustancialmente los conocimientos sobre la historia económica de los tiempos modernos. Los enfoques basados en la "excepcionalidad" del proceso histórico europeo, o el "milagro" económico, o "la vía única de la civilización occidental", vienen siendo confrontaos. Los estudios actuales cuestionan esta particular ejemplaridad de Occidente e ilustran que regiones de China tuvieron un semejante nivel de prosperidad entre 1680 y 1780, que se expresó en la extensión de consumos de lujos en los hogares, en la intensificación del trabajo de mujeres y niños, en la expansión de los mercados.

[4] Véase al respecto, Bonialian, 2019; Justiniano, 2020.

domésticas incrementaron su orientación hacia el mercado, mujeres y varones, conformaron prácticas diferentes en sus hábitos de compra. Calatayud (2019) sostiene que en las áreas europeas más dinámicas la llamada revolución del consumo emergió a mediados del siglo XVII. También en la España Mediterránea se produjeron cambios en las pautas adquisitivas de las familias, derivados del excepcional desarrollo económico. Cambios que, a juicio del autor, antes que revolucionarios, fueron estableciéndose gradualmente. Aun así, las transformaciones fueron decisivas y modificaron cabalmente patrones y comportamientos de consumo en gran parte de Occidente.

Las prendas derivadas de los textiles cobraron relevancia como referentes de la cultura material, social y simbólica más que en ninguna otra época. La función social de los vestidos, por encima de preservar los cuerpos, trataron de ofrecer hacia el exterior una imagen de la situación económica de la persona que los portaba y de generar pautas diferenciadoras. La inversión realizada en la vestimenta empezó hacerse pensado en la imagen que proporcionaba más que en la protección de las personas (Calatayud, 2019, p. 423-424). Según Giorgi (2016a) "las distinciones fabricadas a partir de las apariencias vestimentarias colaboraron a la construcción de una imagen social y personal, constituyeron emblema, de esa distinción moderna de los nuevos miembros de sectores socioeconómicos urbanos que, no necesariamente procedían de antiguos linajes nobiliarios. Estas nuevas pautas de consumo estuvieron representadas generalmente por grupos urbanos en ascenso, como comerciantes y profesionales liberales, quienes, se sirvieron de códigos textiles y simbólicos exteriores para representar (y representarse) su propio prestigio y distinción" (p. 110-113).

Estas transformaciones se hicieron más evidentes en los emergentes niveles sociales intermedios. Podemos observar una amplia variedad de prendas de vestir utilizadas por menestrales, comerciantes y hacendados: conjuntos de calzones, capotes, casacas o chupas, elaborados con distintas variedades de tejidos, entre los que debemos destacar los de seda (aldúcar, damasco, nobleza y terciopelo). El valor comercial de las mercancías empleadas en estos atuendos obedecía más al hecho de que estuviera de moda, que al servicio que prestaban para vestir a la persona que las utilizaba. La indumentaria en el siglo XVIII de manera gradual, y con una difusión tanto vertical como horizontal, pretendía marcar la condición de la persona que la lucía, convirtiéndola en un elemento de distinción. Las combinaciones del corte, los adornos, los tipos de tejido utilizados, así como el número y la variedad de las prendas y complementos que estaban a disposición de sus propietarios hicieron que la necesidad, en muchas ocasiones, se viera elevada al lujo. La trasformación en las pautas de consumo adquirió su máxima significación en el vestido de uso personal (Calatayud, 2016). La convergencia de fenómenos sociales y culturales, enmarcados en una coyuntura económica favorable, fomentaron una disolución de las barreras entre los distintos mercados y cultura del consumo tan dispares a fines de siglo ante una creciente variedad en el tipo de textiles, colores y combinación de fibras. Se incrementó el "consumo derrochador" mediante el cual, las personas, se privaban de algunas comodidades y cosas necesarias, con el propósito de poderse permitir la adquisición de determinados tipos de artículos (Calatayud, 2019, p. 440).

Del lado de la oferta se buscó innovar a través de nuevas combinaciones de materiales e ingredientes – procedentes de diferentes partes del mundo- para hacer el producto a la vez accesible y atrayente y captar mayores compradores potenciales. Se asistió a una cierta generalización del "consumo de lujo". Atentos a los cambios que acontecían en gran parte de Occidente, peninsulares progresistas como Juan Sempere y Guarinos, vieron la necesidad de fomentar el consumo de lujo, las artes, la industria y el comercio para beneficio de las arcas reales. En los siguientes términos, el jurista y economista español, expresó:

> … querer evitar un efecto, sin hacer una reforma en sus causas radicales, es un proyecto quimerico, inutil y aun acaso perjudicial. Quando las naciones estan haciendo los mayores esfuerzos para enriquecerse, y sobresalir entre las demas: quando procuran dar á su comercio la mayor extension posible: quando no solamente permiten el exercicio libre de las artes afeminadoras y de puro luxo, sino que buscan, protegen, y premian abundantemente á los inventores, y artistas mas acreditados en ellas: ¿ no es una inqonsequencia notoria el prohibir con graves

> penas ó limitar por otra parte el uso de las mismas? El mayor estimulo de las artes, de la industria y el comercio, consiste en la multiplicacion de los consumos. Cualquiera ley, qualquiera órden que disminuya estos es un golpe indirecto contra las artes … sin consumos no hay despacho de los géneros. Sin despacho les falta á los artistas la paga de su trabajo: se fastidian de un exercicio que no les dá con que subsistir, y mantener sus obligaciones respectivas: dexan los oficios y se abandonan á la ociosidad, la indolencia, la poltroneria, y la mendicidad; vicios…[5]

En otro párrafo sostuvo que la vigencia de Leyes Suntuarias restrictivas al uso, empleo y difusión de algunos géneros en la Península y reinos hispánicos, no hacían más que limitar el despegue de la producción y el consumo; "… prohibiendo el uso de algunos generos comerciables, y mucho mas si se fabrican en el país, disminuyen el número de ocupaciones útiles, y lucrativas, con las que los pobres pueden vivir comoda, y honradamente; circunscriben los límites á que pueden extenderse la industria, y el ingenio; y amortiguan el estímulo mas fuerte del trabajo, que consiste en la esperanza del buen despacho, y paga de las manufacturas…".[6] Por último, argumentó a favor de producir géneros de lujo, ya que favorecería las industrias e incrementaría los intercambios transoceánicos:

> … el consumo de luxo tiene tanta conexion con la industria, y el comercio, que me dá ocasión a su historia alguns veces para notar varios yerros cometidos en diferentes tiempos, sobre las fabricas, artes, y oficios, extraccion de primeras materias, introduccion de manufacturas, y otros puntos pertenecientes a la política económica, poco cultivada entre nosotros. España ha sido en algun tiempo la nacion dominante, y mas poderosa de Europa: y en otros una de las mas infelices, y desdichadas…[7]

La "novísima moda", basada en un modo de vestir más colorido, incrementó la demanda de variedades de colores, tintes, y textiles con fibras más delicadas y finas, apreciadas, hasta por la misma realeza. La receptividad del público a la cada vez mayor variedad de artículos y géneros iba en ascenso y presionó para que las autoridades reales revisen algunas normas vigentes respecto a la prohibición de importar y consumir tejidos, vestuarios y lienzos provenientes de "dominios extranjeros". El 20 de septiembre de 1773 a través de una real cédula Carlos III autorizó el consumo y la comercialización/importación de lienzos y tejidos de algodón provenientes de otras Monarquías, aunque, se evidencia, cierta voluntad política de proteger incipientes industrias textiles en la península.

> Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia, y de lo informado por la Contaduría general de él expuso mi Fiscál, y consultandome sobre ello en diez y siete de Junio de este año; hé resuelto declarar, como por la presente mi Real Cedula declaro, que estando como estan, permitidos á comercio en estos Reynos los lienzos de lino solo, de Fabrica Estrangera, viniendo en blanco, y generalmente en mis dominios, los que de estos tales lienzos, despues de introducidos legitimamente, se pintan ó estanpan en las Fabricas de España, como sucede frecuentemente en las de Cathaluña, pueden igualmente comerciarse los referidos lienzos asi pintados ó estampados, en todos mis Dominios de America…[8]

Giorgi (2009) refiere que "al considerar las coordenadas espacio-temporales de los hábitos textiles, se proclama al vestido como el elemento referencial en los mecanismos y estrategias sociales de la época moderna. En la génesis de esta morfología vestimentaria, la apariencia simbólica –que coloreaba y daba significaciones al actor y protagonista social que se encontraba fagocitado en la coreografía del siècle éclairé– introducía el valor indumentario como reflejo

[5] Juan Sempere y Guarinos, 1788, fs.13.
[6] Juan Sempere y Guarinos, 1788, fs.15.
[7] Juan Sempere y Guarinos, 1788, fs.18.
[8] AGN, Legajo número 13, Reales Cédulas, Gobierno del Río de la Plata, 1773 – 1776, Fs. 62.

ornamental de las nuevas corrientes intelectuales. El ámbito urbano, en el siglo XVIII, se erigió en el mejor espacio escenográfico para el desarrollo cultural de las nuevas formas y tendencias – sobre todo, vestimentarias" (p. 152). Instrumento de clasificación e indicador social, la vestimenta se configuraba como una preocupación para la modernidad occidental, desde su comienzo, convirtiéndose en un dogma textil (Slater, 1999).

El nuevo mercado, impulsado por innovaciones técnicas de navegación, diplomacia comercial, agentes colectivos de negociación, incremento en el poder adquisitivo y adopción de nuevas pautas de consumo y vestuarios, abrieron un nuevo cauce para las economías y productos hispanoamericanos. Los flujos globales de productos americanos, plata y oro especialmente, pero también los tintes, provenientes de la grana de cochinilla (particularmente de Nueva España) y textiles de lana de vicuña (nativas de los Andes sur andinos y las sierras peruanas) cobraron relevancia mundial. La importación masiva de lanas y tintes americanos tuvo un notorio impacto en las pautas de consumo europeo, se crearon tendencias en las modas y consumo de textiles debido al brillo de los colores que las prendas adquirían con tintes como la grana cochinilla y la textura refinada de la lana de vicuñas. El comercio de lana de vicuña procedente de los Andes sur andinos influyeron decididamente en la dinamización y el desarrollo del sector textil europeo y español. La mercantilización y exportación del tejido andino configuró dinámicas redes comerciales que conectó espacios locales a mercados transoceánicos que trascendieron los ámbitos de circulación regional y local. A finales de siglo ya constituía uno de los principales productos americanos de consumo global (Pérez García, 2016). El tejido de intereses entre las corporaciones y los actores locales con la trama global, específicamente en la llamada época borbónica, cobra relevancia cuando se aprecia, a través de las prácticas mercantiles de los sujetos el flujo de relaciones tramadas para romper el ámbito de lo local en una escala global y la inserción de lo global en el espacio local (Ibarra y Jumar, 2016).

A continuación, se analiza las características de la exportación de lana de vicuña desde Salta a fines del siglo XVIII. En un primer momento, se identifica el perfil socioeconómico de los principales comerciantes que invierten en el rubro y la incidencia que le cupo en el conjunto de sus operaciones mercantiles. Luego, se reconoce estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América y se da a conocer que las primeras políticas para promover una explotación más sustentable de los camélidos andinos, surgieron, tempranamente, a raíz de estos informes por la Corona. Por último, se plantea que el cuestionamiento del paradigma nacional, y en menor medida, del colonial, que es su derivado y complemento, desde la órbita de la circulación, aporta miradas más completas sobre la dinámica económica de la Salta virreinal, al establecer conexiones de actores locales con espacios de más vasto alcance y al revelar la integración de la plaza local, en calidad de exportadora, a diversos circuitos americanos y extra americanos.

Para ello se parte de un diverso cuerpo documental disponible en archivos locales, nacionales e internacionales. El relevamiento y análisis de 529 registros en los libros de aduana, disponibles en el Archivo Histórico de Salta (en adelante AHS), para el trienio, 1783-1785 (280 asientos) y 1805-1807 (249 asientos) pese a las limitaciones cronológicas, brinda mayor información sobre las ciudades de destino y origen de los géneros registrados; características de la carga introducida, cantidades, volúmenes y los precios de un sinfín de productos, entre ellos, lana de vicuña. También permite identificar quiénes fueron los principales comerciantes que invierten en el rubro, reinsertándola en el conjunto de las operaciones para dilucidar con claridad el papel del bien en el entramado general de sus productos y acciones.[9] La confrontación con información obtenida de fuentes testamentarias, tasaciones patrimoniales, protocolos notariales, preservados en el AHS; actas de bautismo, defunción y matrimonio, resguardadas en el Archivo del Arzobispado de Salta y el repositorio digital Family Search, permite conocer más sobre el perfil socioeconómico de quienes comercializaron el producto andino. Las Reales Cédulas, correspondencias privadas y demás registros confeccionados por autoridades y agentes de la Monarquía Hispánica, disponibles en el Archivo General de la Nación (AGN) y en el Archivo

[9] Se tomó sólo esos libros de géneros introducidos en Salta y registrados en su Aduana, puesto que son los únicos disponibles en el Archivo Histórico de Salta.

General de Indias (AGI) ayudan a identificar estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América para promover una explotación más sustentable de los camélidos andinos.

Un comercio dinámico e interconectado. Análisis de la órbita de la circulación a través de los registros de Aduana: la comercialización de lana de vicuña

Uno de los rasgos de la historiografía económica regional que renovó su utillaje teórico y metodológico una vez recuperada la democracia en 1983 fue el influjo de los aportes de Carlos Sempat Assadourian. Quien, tempranamente, cuestionó los límites de análisis impuesto por el espacio nacional. Reconoció que la América Hispana estuvo fracturada en grandes zonas económicas. A una de éstas definió como "espacio peruano". Caracterizado por su alto grado de autosuficiencia e integración regional, nucleado en torno a la explotación del enclave minero potosino, integró – y cohesionó- a las economías regionales en torno al complejo minero (Assadourian, 1982, p 110-115). El "Modelo Assadourian" influyó sobre la mayoría de las exposiciones históricas realizadas a nivel del espacio local hasta el día de hoy.[10] Estas perspectivas nutrieron la historiografía colonial, que empezó a abandonar las rígidas demarcaciones nacionales y comenzó a definirse como historia colonial andina. La tesis doctoral de Sara Mata fue el primer esfuerzo de sistematización de la historia de Salta durante el período tardío virreinal. Munida de las herramientas teóricas, metodológicas y de fuentes proporcionadas por Assadourian, la historiadora se ocupó de dar cuenta de cómo se articuló la región con la actividad del centro minero de Potosí. En esta línea explicativa se inscribió la producción histórica salteña que abandonó la concepción de frontera de un espacio político cuyo epicentro era Buenos Aires para proponer la integración de Salta a un espacio mercantil cuyo eje articulador fue el centro minero potosino (Justiniano y Tejerina, 2020, p. 216).

Estas exposiciones históricas escritas en las décadas de los ochenta y noventa enfatizaron en la producción rural y el comercio ganadero como principal fuente de ingresos y riquezas para la región en ese periodo. Los grandes estancieros y hacendados de Salta fueron sindicados como los hombres más ricos y poderosos del espacio beneficiados por el tráfico de ganado en pie hacia al Alto Perú. Señalados, además como personas influyentes de reconocida distinción social por sus contemporáneos, muchos de estos propietarios son identificados como descendientes de los primeros peninsulares que conquistaron la región. Este modo de historiar el pasado salteño sostuvo que la actividad ganadera insertó a la región en los mercados sur andinos, sobre todo a partir de la circulación de mulas que permitió obtener un excedente rentable para los hombres dedicados a esta actividad (Mata, 2000).

La revisión de enfoques centrados en la producción como el motor del crecimiento económico, dieron paso, desde mediados de 1980 a enfoques que prestaron más atención a la circulación como fuente de enriquecimiento de los individuos y de las sociedades. Estos cambios de perspectivas fueron el correlato de momentos particulares en el capitalismo del siglo XX que no son, desde luego, completamente generalizables. La producción historiográfica que enfatizó en la indagación de la esfera de la circulación se incrementó considerablemente desde la década de los noventa a nivel global. Liu (2019) explica este cambio historiográfico por el agotamiento del mercado internismo, de la intervención estatal y de los modelos de desarrollo basado en la industria y el avance de la desregulación comercial y financiera de la etapa posfordista. En resumen, el autor señala que estas transformaciones expusieron los límites de características aparentemente permanentes del capitalismo, que resultaron altamente efímeras e históricamente específicas de las distintas etapas del crecimiento económico moderno y contemporáneo. Justiniano (2016) sostuvo que estas mutaciones y desplazamientos en los modos de conocer de

[10] Utilizamos el término propuesto por Gelman (2012) para quien, el "Modelo Assadourian" alteró radicalmente la historiografía de los 50 y 60 sobre todo en las líneas de investigaciones que predominaban por aquellos años. Por un lado, las haciendas ya no se las podía pensar más como el producto de la crisis del siglo XVII que generaba unas unidades sociales agrarias de tipo señorial y autosuficiente, sino, al revés, como un resultado de la expansión de la minería y de los Mercados Internos. En su obra titulada "Modos de Producción en América Latina" cuestionó algunas de las hipótesis centrales de la escuela de la dependencia al ofrecer una crítica a las interpretaciones de Gunder Frank y otros sobre el comportamiento de las economías latinoamericanas coloniales y postcoloniales. Constituyéndose, de esta manera en una alternativa interpretativa que iba a producir una verdadera revolución historiográfica y desencadenar una oleada de trabajos sobre las economías regionales americanas (p. 5).

la historia económica generaron nuevas propuestas explicativas para comprender la dinámica económica de los tiempos modernos. La naciente perspectiva global empezó a cuestionar e invalidar los antiguos enfoques caracterizados por el nacionalismo metodológico (p. 31).[11]

En los últimos años se comenzó a consolidar una historiografía económica más integradora de las diversas actividades económicas desplegadas por mujeres y varones de la América Hispana que permite superar los límites que suponen las demarcaciones locales, regionales y nacionales de análisis. Estos cambios de perspectivas teóricas y metodológicas nutrieron gradualmente los estudios dedicados al pasado hispanoamericano.

Jumar (2018) expresa que la historiografía renovada sobre el período virreinal hispanoamericano comparte un punto de partida en las críticas del paradigma nacional y, en menor medida, del colonial. Según el autor, los estudios que ponen énfasis en la órbita de la circulación, reconocieron los límites explicativos del marco colonial para estudiar los circuitos comerciales hispanoamericanos no sólo por la existencia de fraude al interior y exterior del sistema legal sino sobre todo por los alcances geográficos de algunas redes de relaciones interpersonales (p. 28). Se evidenció así, la existencia de economías locales/regionales insertas en circuitos mercantiles transoceánicos, aunque de manera diferenciada, a través de las redes comerciales que entretejieron actores locales junto a sus respectivos corresponsales. El tejido de intereses entre las corporaciones y los actores locales con la trama ultramarina, específicamente en la llamada época borbónica, cobra relevancia cuando se aprecia, a través de sus prácticas mercantiles, el flujo de relaciones que rompen con el ámbito local y se insertan en el espacio global. El estudio de las redes de negocios y vínculos interpersonales pueden darnos una escala de medición del complejo tejido que hizo de los espacios locales, ámbitos de circulación de la economía global (Ibarra y Jumar, 2016, p 10). Esta renovada historiografía, con múltiples y complejas facetas, aboga por establecer conexiones entre diversos espacios a través de pequeños hilos que permitiesen comprender las redes comerciales, determinar la circulación de ideas, el tránsito de objetos o de personas en diversos espacios (Pérez, 2015).

Las investigaciones elaboradas hasta ahora insisten en la necesaria problematización de los modelos generales de explicación y los ejercicios comparativos en términos geográficos y temporales, al tiempo que subrayan los reveladores contrastes de escalas entre los espacios locales y regionales y los del ámbito global (Del Valle Pavón, Ibarra y Alcántara, 2017, p. 10-11). Este tsunami de cambios teóricos y metodológicos induce ahondar más sobre las conexiones de los comerciantes de Salta con desarrollos de más vasto alcance, en particular a partir de la creciente integración del mundo, a partir del siglo XVI, a través de la comercialización de fibra de vicuña, uno de los productos americanos de demanda global a mediados del siglo XVIII, reinsertándola en el conjunto de las operaciones para dilucidar así la incidencia y relevancia que le cupo en el entramado general de sus productos.

Los comerciantes de Salta en el siglo XVIII establecieron conexiones mercantiles con distintas partes de Hispanoamérica y del mundo. Formaron compañías para determinadas actividades, prestaban dinero, importaban géneros de ultramar y exportaban productos regionales y llegaron alcanzar importantes cargos en la política mercantil virreinal. El radio de extensión de sus negocios conectó a Salta con mercados al otro lado del Atlántico y del Pacífico.[12] No se dedicaron ni a un rubro específico ni tampoco orientaron sus actividades a un espacio económico determinado. Aunque la mayoría de ellos no veían en la agricultura una actividad económica rentable, se mostraron flexibles ante las diferentes circunstancias sociopolíticas y capacidad por reorientar sus vínculos comerciales según las coyunturas que se presentasen (Anachuri, 2019; 2021). El relevamiento de los libros de aduana y la mirada interna de los actores involucrados ayudan a identificar quiénes fueron los principales comerciantes importadores y exportadores de la Salta de época, profundizar en la órbita de la circulación y obliga a detenernos en la comercialización de lana de vicuña, uno de los productos americanos de circulación global en la época.

[11] La autora aclara que por "nacionalismo metodológico" no debe entenderse como una metodología específica es un concepto de la teoría social, que abstrae como naturales o esenciales las sociedades nacionales o los Estados – nación y por lo tanto son objetos primario de análisis.

[12] Véase al respecto, Anachuri, 2019; Justiniano, Madregal y Anachuri, 2019, Anachuri, 2021.

La presencia de lana de vicuña en los registros del libro de aduana de Salta para el trienio 1783-1785 representó el 4,28% de los asientos registrados en aquellos años. Por más acotado que parezca con relación a otros productos, interesa dilucidar con claridad el papel del bien en el entramado general de productos y en las acciones de los actores. De 280 asientos registrados, 12, dejaron constancia de exportar volúmenes significativos. El promedio de cargas exportadas rondó los 19 sacos y/o sacas (envoltorios usualmente elaborados con cuero de vaca en los cuales se resguardaba la lana transportada) en bruto para su eventual comercialización. Cada saco alcanzó en peso promedio 6,72 arrobas (75 a 77 kilogramos). Sólo, entre 1783 y 1785 se movilizaron 225 sacos/cargas de lana de vicuña con destino a Buenos Aires para remitir hacia Europa. Según Jumar (2002) "los cueros, la lana de vicuña y una parte del tabaco, independientemente de su contribución proporcional en la constitución de los cargamentos de retorno son testimonio de la participación en la economía atlántica de la producción agraria de tres regiones que quedarán incluidas en el Virreinato del Río de la Plata: el Río de la Plata con sus cueros, el noroeste a través de la lana de vicuña y el noroeste con el tabaco" (p. 7). La creciente demanda de la fibra andina en el mundo Occidental fomentó en el espacio local un negocio redondo. Sí tomamos en cuenta que, cada carga, en promedio, pesó 170 libras (77 kilogramos); a finales del siglo XVIII, en Buenos Aires, se pagaba $18 la libra. Estos datos permiten estimar que cada carga transportada hacia la plaza bonaerense para su eventual exportación (con peso promedio de 170 libras) alcanzó valores por $ 3.060 pesos corrientes de a ocho reales (Jumar, 2002, p. 4).[13] Sí tomamos estas cifras como referencia, sólo, en esos tres años, las cargas de lana de vicuña, remitidas desde Salta, alcanzaron valores por $ 688.500.[14]
Al momento de identificar quiénes fueron los actores que destinaron parte del capital mercantil, a la comercialización y exportación de lana de vicuña, observamos, que, muchos de ellos, fueron personajes, de reconocida actividad política y mercantil, como Manuel Antonio Tejada. En esos años remitió hacia Buenos Aires un total de 89 cargas de lana de vicuña en dos oportunidades. Acaparó el 39,56% sobre el conjunto de las exportaciones del producto en el período. Las cargas transportadas alcanzaron valores por $ 272.340. En segundo lugar, Francisco Antonio González y San Millán, quien, para la fecha, integra el grupo de comerciantes ultramarinos, afincados en Salta, de mayor giro en el comercio de larga distancia y el préstamo a escala virreinal. Concentró el 23,11% sobre el total comercializado y acreditó valores por $ 159.120. Entre ambos, concentraron el 62,67% de las remisiones de lana de vicuña a Buenos Aires en esos años. Como puede observarse en la siguiente tabla ambos encabezan la nómina de los principales comerciantes exportadores de lana de vicuña desde Salta.

Cuadro 1
Comerciantes exportadores de lana de vicuña. Salta 1783-1785

Actores	Núm. cargas	% sobre el total	Valores ($)	% sobre el total
Manuel Antonio Tejada	89	39,56	272.340	39,56
Francisco Antonio González y San Millán	52	23,11	159.120	23,11
Ramón Saravia	51	22,67	156.060	22,67
Nicolás Luis Nieto	20	8,89	61.200	8,89
Joseph Ormaechea	6	2,67	18.360	2,67
Thomas Gómez	3	1,33	9.180	1,33
Joaquín Zenarruza	3	1,33	9.180	1,33
Pedro Joseph Otero	1	0,44	3.060	0,44
Totales	225	100,00	688.500	100,00

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección: Hacienda. Libro núm. 468 "Libro de finanzas de los géneros introducidos en esta Jurisdicción de Salta". 280 fojas. Nota: Se tomó como valor referencial de las cargas, los datos ofrecidos por Jumar (2002) quien estimó en 18 reales la libra. Cada carga alcanzó peso promedio de 170 libras. AGI, Sección Indiferente, 1348, Fs. 1.

[13] AGI, Sección Indiferente, 1348, Fs. 1.
[14] En valores nominales.

La mayoría de quienes comercializaron lana de vicuña, combinaron su exportación, con la mercantilización de otros productos ultramarinos, estuvieron abocados al comercio transoceánico y dispusieron de un considerable capital mercantil. Es decir, fueron los grandes comerciantes de larga distancia quienes invirtieron en la circulación del producto andino. Sus prácticas comerciales estuvieron asociadas a actividades económicas propias de la esfera de la circulación, como el comercio y el préstamo. Al recuperar la trama de vínculos que conformaban las configuraciones mercantiles de estos actores, se aprecia, el modo, en el que, trascendieron la actividad de intermediación entre Cádiz y los puertos americanos aprovechando su ubicación privilegiada tanto en los espacios de decisión política como en los circuitos mercantiles tradicionales. De acuerdo con Caula (2011) esa posición privilegiada les permitió lanzarse bajo una audacia especulativa mediante la conquista de nuevas rutas y mercados que conectaban los espacios más alejados del imperio americano con los centros mercantiles de la península a través de intereses que interactúan por múltiples canales del tejido social (p. 155-156).

Manuel Antonio Tejada, principal exportador de lana de vicuña, es un caso emblemático de ascenso social y económico de un inmigrante castellano al interior del Virreinato del Río de la Plata. A través del préstamo y el comercio transoceánico – en el que la lana de vicuña ocupó un papel predominante – logró administrar una de las fortunas más prominentes de Salta e ingresar al selecto grupo de las personas más ricas a nivel virreinal.[15] Su trayectoria de vida, las formas de lograr prestigio y fortuna social, a la vez que ratifica la acertada estrategia del matrimonio con descendientes de las familias consideradas beneméritas; obliga a considerar que la construcción de riqueza en la época también estuvo asociada con actividades económicas propias de la esfera de la circulación. Las prácticas comerciales de este hombre trascendieron el espacio regional sur andino, orientándose a diversos espacios americanos y extramericanos.

En 1789, momento en el cual, realizó la segunda tasación de bienes, la fortuna declarada se había incrementado 134% en relación a la primera, de 1781.[16] Francisco Ansede y Graña y Pablo Lesser tasaron "…los bienes que tiene en administración y suyos propios la cantidad de 137.367 pesos, siete y medio reales…".[17] La fortuna de Tejada de acuerdo con la tasación de 1789 pasa a constituirse ahora en la más importante de la Salta tardo virreinal e ingresa al selecto grupo de las riquezas más holgadas del Virreinato del Río de la Plata.[18] Superó con creses la del Gobernador Intendente Nicolás Severo de Isasmendi ($ 111.483) señalado como la fortuna más grande de Salta en el período 1750-1810 y duplicó a la de su par Juan Antonio Moldes ($ 73.000) (Mata, 2000, p. 110-111; Anachuri, 2019; Justiniano, Madregal y Anachuri, 2019; Anachuri, 2020). En disonancia a sus contemporáneos dedicados a la producción rural y

[15] Para una aproximación más detallada de la trayectoria mercantil de Manuel Antonio Tejada, véase Anachuri, 2020.

[16] Algunas fuentes históricas inéditas arrojan luz sobre el rápido ascenso económico que tuvo el inmigrante en Salta. Sí, en 1773, realizaba su primera inversión en el comercio de "120 cortos picos" con su socio Juan Antonio Moldes, para 1781, ocho años después de aquella primogénita inversión, poseía $ 58.788 de patrimonio. La fortuna de Tejada de acuerdo a la tasación de 1781 se encontraría entre la tercera más importante de la región, después del gobernador intendente Nicolás Severo de Isasmendi y de Victorino Martínez de Tineo. Para aquellos años ya supera la de Juan Antonio Moldes, y quintuplicaría a su pariente político Valeriano Arias Velázquez, quien está enlistado en el onceavo lugar, según la nómina realizada por Mata (2000).

[17] Según Giorgi (2016) a mediados del siglo XVIII los grupos urbanos, vinculados a actividades comerciales y administrativas, encabezaron el uso de códigos textiles y símbolos exteriores para representar su propio prestigio y distinción. La exhibición de la apariencia tenía que ver con la competencia de los grupos sociales entre sí. La moda vestuario empezó a ocupar un papel importante en el capital simbólico y social de los miembros de estos grupos. Según la autora, en esos años, cobró mucha relevancia prendas afrancesadas. El atuendo institucionalizado por Luis XIV en Versalles compuesto de casaca, chupa y calzón. En el Mundo Hispánico, pasó a convertirse, en traje cortesano con el nombre de "vestido a la francesa" que dejaba de ser un atuendo foráneo y pasaba a constituirse "en la imagen masculina de las principales ciudades hispánicas como Madrid" (p. 104). El inventario de bienes de Manuel Antonio Tejada, exhibe, que se trató de un hombre, que vistió, acorde a la moda, de época, como demuestra el "vestido de fondo de Italia rosado que se compone de una casaca, chupa y calzón casi nuevo en ciento cincuenta pesos". El Cabriolet, volvía, a ocupar una importante difusión en la década de 1770, como capa con aberturas laterales que solía vestirse para los paseos carroza (Giorgi, 2016, p. 107). Tejada, contó, con "un cabriolé de paño celeste de primera usado en quince pesos". Junto a otras capas, como "una capa de anafalla bien tratadas en cincuenta pesos". También contó con prendas de abrigo difundidas en la moda de estos grupos, como los sortús, un, sobre todo, que definió la moda masculina de la década de los ochenta. Además de vestidos y terciopelos de Italia, Valencia, Flandes e Inglaterra. El nivel de consumo global de este hombre, se evidencia, al poseer una cantidad importante de lozas y cerámicas chinas. Como "las seis docenas de pocillos dorados de loza de la China; una colcha de damasco azul de seda usada con sus flecos … un vestido y retazos de seda china…". AHS, Sección judiciales, Juzgado de 1° instancia en lo civil, expediente núm. 12, Fs. 41-42.

[18] Schlez (2016) sostiene en su estudio sobre las grandes fortunas rioplatense de la época, aquellos individuos que poseen una riqueza valuada entre los entre los 50.000 y los 400.000 pesos ingresan en el grupo de los patrimonios más holgados de la región rioplatense.

el comercio regional, la actividad de prestamista, ocupó un papel importante en sus negocios. Sí tomamos el conjunto de los instrumentos empleados para registrar las transacciones crediticias, a lo largo de su vida, prestó $ 226.282 en créditos físicos y monetarios.[19] Su actividad de comerciante transoceánico también lo coloca en una situación de discordancia frente al resto de sus coetáneos. No sólo importó efectos de Castilla provenientes del comercio mundial, también exportó lana de vicuña a través de Buenos Aires en dos oportunidades por volúmenes significativos. Los valores acreditados mediante las exportaciones del producto andino superaron a la de sus operaciones crediticias. En conjunto sumaron $ 272.340.
La primera vez lo hizo el 12 de junio de 1784, siendo ya alcalde de segundo voto en el cabildo local, ante las autoridades de la hacienda local, Gabriel Güemes, contador y Francisco de Goyenola, escribano de la real hacienda, manifestó:

> … remite a la Capital de Buenos Aires con destino a los Reinos de España ochenta arrobas de lana de vicuña netas; se obligaba y obligó según derecho representar documento que acredite haberlas introducido en la Real Aduana de la expresada Capital y si así no lo hiciera satisfará el cargo que se le forme por estos reales oficios para lo cual otorgo la presente escritura…[20]

Dos años más tarde, de esta primera remisión, el 25 de noviembre de 1785, se presentó nuevamente ante la tesorería general de Salta para "… remitir a la Capital de Buenos Aires y con destino a España nueve sacos de lana de vicuña…".[21]
En el trienio 1783 a 1785 Francisco Antonio González y San Millán registró el mayor número de operaciones de importación / exportación (3,92% sobre el total, 11 sobre 280 asientos). Después de Tejada, logró acaparar el mayor porcentaje de lana de vicuña exportada. Las cargas que el barcelonés, radicado en Salta, registró, corroboran su inclinación por la importación de mercaderías provenientes del mercado mundial a través Buenos Aires para redistribuirlas en plazas altoperuanas. Así, el 4 de marzo de 1784 se obligó ante las autoridades de las Cajas Reales de Salta presentar certificación correspondiente que acredite satisfacer los reales derechos de introducción de la venta que concretó en Potosí de "… dos cajones de acero con nueve y medio arrobas que en su porción introdujo de la capital de Buenos Aires …".[22] Esta no fue la única remisión de mercaderías de Castilla que realizó a Potosí. El 2 de abril de 1784 manifestó ante las autoridades de la aduana de Salta presentar en el término de ocho meses el comprobante de haber satisfecho en Potosí los derechos de introducción de:

> …los efectos que remite para su estipendio con el arriero, que conduce a Don Juan María Rodríguez, cuatro arrobas y media de pimienta en tres retazos de crudos y cuatro cajones de acero con peso de veinte y una arrobas bruto y neto veinte y media, seis cargas de fierro, planchuelas y su peso ciento cincuenta y ocho arrobas y una carga de ojas de lata que contienen quatrocientas y cinquenta … los quales en porcion extrajo con guia de la capital de Buenos Ayres… [23]

A la par de sus actividades de importación de efectos de Castilla, fue otro de los que invirtió, en la comercialización de lana de vicuña, desde Salta vía Buenos Aires, hacia Cádiz y otras plazas europeas. Realizó tres exportaciones exclusivamente de este producto andino. La primera vez lo hizo el 26 de abril de 1785, por 34 sacos de lana de vicuña con destino a España. Más tarde, el

[19] Fuente: elaboración propia con base en AHS, Sección notariales, Letra "T". Protocolos núm. 140, 141, 142, 143, 144, 150, 177. Cajas núm. 13,14,15,16,17,18,19,20,21.
[20] AHS, Fondo Hacienda, Libro n° 468. Fs. 81 v.
[21] Según los cálculos realizados cada saco y/o carga de lana de vicuña equivalía a 6,72 arrobas (73,92 kg). La arroba (@) fue una unidad de masa antigua usada en España e Hispanoamérica que equivalía a 25 libras. Como 1 libra equivale a 0,453 kilogramos, una arroba o carga equivale a 11,339 kilogramos. La exportación de lana de vicuña realizada por Tejada en esos años sumó un total de 89 arrobas = 1.009 Kilogramos (una tonelada). En la actualidad la lana de vicuña andina sigue siendo uno de los tejidos más costosos del mundo. Según la calidad del mechón, se llega abonar por el kilo entre 500 a 600 dólares estadounidenses. La exportación total de una tonelada de lana de vicuña realizada por Manuel Antonio Tejada a finales del siglo XVIII valdría hoy más de medio millón de dólares estadounidenses.
[22] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 44 r.
[23] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 65 v.

27 de mayo de 1785 exportó 11 sacos de "setenta y cuatro arrobas netas de peso con destino a los reinos de España". La última vez que registró una exportación de este producto lo hizo el 22 de julio de 1785. El asiento que se transcribe a continuación demuestra la participación de agentes porteños en la circulación de este tejido andino. Entre ellos se destaca Pedro Díaz de Vivar quien, al momento de recibir la carga remitida por Francisco Antonio González y San Millán desde Salta, es alcalde de segundo voto en el cabildo bonaerense y consiliario del Real Consulado. Años más tarde será designado director de la casa de Niños Expósitos y de su Real Imprenta. En los siguientes términos González y San Millán registraba la remisión de las cargas de lana de vicuña:

> Que por quanto se le había librado guía con el n. 120 para despachar a la Capital de Buenos Ayres con destino a Cádiz diez y seis arrobas de esta lana de vicuña a entregar a Don Pedro Diaz de Vivar y en segundo lugar a Don Juan Francisco de Veracruz, guía se obligaba y obligó con todos sus bienes e la más bastante forma de derecho a precisar dentro del término de ocho meses documento que acredite a ver presentado en la Real Aduana de Buenos Ayres y para que conste lo firmo…[24]

Ramón Saravia se posicionó en el tercer comerciante local de mayor giro en el comercio de importación / exportación (2,14% sobre el total, 6 sobre 280 asientos). Después de Tejada y San Millán, registró el tercer mayor porcentaje de lana de vicuña exportada desde Salta. Nació en un pequeño poblado rural de Castilla la Vieja, llamado Villarcayo de Merindad. Sus padres, Francisco Manuel Saravia y Úrsula de Pereda Velasco, provinieron de los grupos desfavorecidos económica y socialmente de aquella comarca. Emigró hacia América al igual que tantos otros peninsulares de igual condición que anhelaban una mejor calidad y condición de vida. La primera vez que Ramón Saravia figura en los protocolos notariales de Salta lo hizo por una "obligación de pago" a su favor el 5 de junio de 1773 por $ 2.112 de parte de Antonio Ferreyra, comerciante y vecino de Jujuy, procedidos de "varios efectos de Castilla que el dicho Ramon me ha vendido a mi satisfacción y contento…".[25] El contrato permite sostener que, tempranamente, apenas arribado a Salta, orientó sus inversiones en el comercio de ultramar.[26] Esta situación pareciera ser un patrón común de los inmigrantes peninsulares que arriban a Salta en aquellos años, como podemos observar aquí y en estudios anteriores, la mayoría de los "nuevos" actores estuvieron abocados al comercio de larga distancia y la actividad crediticia. Al igual que sus pares, dentro del entramado general de sus operaciones comerciales, la comercialización de lana de vicuña también ocupó un lugar importante. El 2 de marzo de 1785 se presentó en calidad de "vecino y del comercio" de Salta, ante las autoridades de la hacienda local a fin de registrar el envío de 51 sacos de lana de vicuña a Buenos Aires a nombre de Francisco Bernardo de Lamadrid, de reconocida actividad política y mercantil, en el mundo mercantil a nivel virreinal.[27]

La importancia de la fibra de vicuña en los entramados mercantiles de estos actores trascendió las redes locales. Ocupó un papel importante en la dinámica interna de las compañías mercantiles articuladas por agentes afincados en la plaza local con sus corresponsales

[24] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 123 v; 129 r; 133 r. Según los cálculos realizados cada saco de lana de vicuña equivalía a 6,72 arrobas (73,92 kg). La arroba (@) fue una unidad de masa antigua usada en España e Hispanoamérica que equivalía a 25 libras. Como 1 libra equivale a 0,453 kilogramos, una arroba equivale a 11,339 kilogramos. La exportación de lana de vicuña que efectuó San Millán en esos años sumó un total de 318 arrobas = 3.605 kilogramos. En la actualidad la lana de vicuña se ubicaría entre los tejidos más costosos del mundo, según la calidad del mechón, el kilo se llega a pagar 500 dólares estadounidenses. La exportación total de tres toneladas y medio de lana de vicuña que realizó San Millán en 1785 en la actualidad se valuaría en casi dos millones de dólares estadounidense.

[25] AHS, Sección notariales, protocolo núm. 138, caja 13, Fs. 124 r.

[26] Junto a su carrera mercantil, el posicionamiento social y simbólico en la plaza local, fue posible mediante la estrategia del matrimonio con miembros de familias reconocidas descendientes de los primeros conquistadores de la región. Así, el 24 de agosto de 1780, estableció nupcias con Petrona Lurriaga, hija del general Antonio Lurriaga y Josefa Córdoba, quien por herencia paterna era propietaria de grandes extensiones de tierra en el Valle de Lerma. "Argentina, Salta, registros parroquiales, 1634-1972," database with images, *FamilySearch* (https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-H49G-G?cc=1974193&wc=M6VW-RWL%3A257115001%2C257260601%2C257377001: 13 August 2019), Salta > San Juan Bautista > Matrimonios 1673-1809 > image 352 of 536; parroquias Católicas (Catholic Church parishes), Salta.

[27] AHS, Sección Hacienda, Libro núm. 468, Fs. 107 r. Francisco Bernardo de La Madrid, quien es identificado, en estudios históricos, uno de los principales cargadores de metales preciosos entre 1779- 1794 de la capital virreinal (Camarda, 2015, p. 305; 2016).

bonaerenses. Es el caso de Juan de Zenarruza, uno de los más prósperos comerciantes de efectos de Castilla en Salta (Anachuri, 2019). El 29 de abril de 1784 registró ante las autoridades de la tesorería local el envío de un cargamento con lana de vicuña a Buenos Aires. En el asiento que se transcribe a continuación puede apreciarse que la carga remitida formó parte de los negocios correspondiente a una compañía mercantil virreinal de la cual integró:

> Comparecio en ella Don Juan de Zenarruza vecino a quien habiendosele librado con esta fecha guia con él numero 99 para que pueda remitir a la capital de Buenos Ayres tres sacos de lana de vicuña con trescientas quarenta libras netas con la marca que aparece en los mismos A.R de las que satisfacio el respectivo real derecho de alcabala se obligaba y obligó a satisfacerlas en la real aduana de la capital de Buenos Ayres lo que hará constar con documento que la acredite en el termino de ocho meses…[28]

La comercialización de lana de vicuña también estuvo presente en las operaciones mercantiles de comerciantes ultramarinos afincados en otras ciudades del Tucumán virreinal. El acceso a documentación inédita demuestra que, tal fue el valor alcanzado por estos camélidos andinos que, incluso, pretendieron trasladar ejemplares vivos hacia Buenos Aires. El 12 de diciembre de 1789 Joaquín Correa Morales y Bartolomé Aráoz, vecinos y comerciantes de San Miguel de Tucumán, a nombre de Manuel Antonio Pereyra, avecindado en Buenos Aires, solicitaron intervención de las autoridades correspondientes, para subsanar las demoras acaecidas en el traslado de vicuñas a Buenos Aires, para así, embarcarlas hacia España. En los términos que se transcriben a continuación los litigantes manifestaron:

> **Que por motivo de haberse remitido, años pasados á la Peninsula cierto numero de Vicuñas y Alpacas de las Provincias del Peru**, contrato con los oficiales Reales de Salta su conduccion desde aquel destino hasta esta capital el tropero Don Tomas Delgado, y como se demorase por muchos meses, en el Tucuman, sin verificar el viaje habiendo recibido con antelasion la mitad del importe de los fletes, y por otra parte estrechase el superior gobierno para repetidas ordenes que por el Governador de Salta se comunicaban a mis constituyentes para que activasen la remision de los referidos animales; despues de intimidar a Delgado muchas providencias, a fin de que pusiese en practica la conduccion contratada, y visto el ningun efecto qe producian en él dichas ordenes superiores procedieron en conformidad á ellas al embargo y benta en publica subasta de las carretas de Delgado, y con su producto se pagó a otro tropero que verifico la conduccion y lo fue Don Eduardo Sosa… [29]

Estos testimonios corroboran la centralidad que tuvo la lana de vicuña en el conjunto de operaciones de estos comerciantes ultramarinos. Sí bien, no es posible sostener que destinaron su capital mercantil exclusivamente a la comercialización del producto andino, fue uno de los principales bienes de sus acciones mercantiles. A través del comercio de la lana de vicuña, no sólo pudieron acrecentar considerablemente su capital, sino integrarse a redes mercantiles que trascendieron el ámbito local y regional de circulación.

La relevancia e incidencia de la lana de vicuña en la estructura global de los productos americanos exportados en el siglo XVIII a través del puerto de Buenos Aires, puede observarse a partir de algunas cifras de volúmenes de exportación. Según Jumar (2002) entre 1715 y 1778 los volúmenes exportados de lana de vicuña acreditaron valores superiores a los $ 798.620. Un elemento más que ratifica la importancia, el significado y valor, del tejido andino en las prácticas comerciales de mujeres y varones de la época, es su uso como medio de pago. El autor identifica más de 377 partidas que emplearon lana de vicuña al momento de la transferencia. Las cuales involucraron $ 1.016.127 pesos 3 reales 19 maravedíes en metales preciosos, 92.797

[28] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 72 v.
[29] AGN, SGGI01-a, sección. Tribunales Administrativos, Leg. Núm. 9-2018, Fs. 16 / núm. 937. Las negritas son nuestras.

cueros a los que se les puede asignar un valor en España (y a los efectos de la cancelación de la escritura) de 487.184 pesos 2 reales y 852 libras de lana de vicuña (1.917 pesos) (p. 4-5).

El análisis y relevamiento de las deudas formalizadas como "obligación de pago" ante los escribanos de Salta, también demuestra el uso y empleo de lana de vicuña como material de reintegro de los préstamos registrados en estos contratos notariales por el cual el deudor reconocía la deuda y se obligaba "a dar y pagar llanamente y sin pleito alguno" a su acreedor, ante notario y testigos. Se trató de siete escrituras crediticias, en su conjunto movilizaron valores correspondientes a $40.626. La mayoría fueron créditos vinculados al comercio de efectos de Castilla o préstamos monetarios. Estas escrituras, demuestran que el uso lana de vicuña como material de reintegro de deudas, fue una práctica extendida entre los habitantes del Virreinato del Río de la Plata y brinda más información sobre el precio de la libra/cargas, junto a otras características del producto andino.

El peninsular Manuel Antonio Boedo, uno de los más próspero comerciantes y prestamista afincados en la plaza local en el contexto de las inmigraciones de peninsulares de la segunda mitad del siglo XVIII, recibió, en tres ocasiones, como material de reintegro de los préstamos otorgados, lana de vicuña.[30] La primera vez, el 26 de marzo de 1779, Leandro Altamirano, vecino de Salta, se obligó devolverle $ 966 a Boedo procedidos de la venta de un cargamento de efectos de Castilla. Al momento de establecer plazos y modos de cancelación manifestó hacerlo en lana de vicuña al precio de cuatro reales la libra en el término de seis meses.[31] Asimismo, el 25 de noviembre de 1788 Antonio Baeza, residente en Salta, confesó deberle a Boedo $ 1.001 procedidos de "varios efectos de castilla y la tierra que a mi satisfacción y contento me tiene vendidos y entregados.". El deudor se comprometió cancelar la deuda en el plazo de seis meses en "… lana de vicuña de buena calidad al precio de cinco reales por cada una libra…".[32]

Las escrituras de deudas evidencian que Manuel Antonio Boedo fue otro de los comerciantes ultramarinos locales que incorporó la lana de vicuña en el conjunto de sus operaciones mercantiles. La obligación de pago formalizada el 13 de diciembre de 1788 Jorge Pirola, vecino y comerciante de Buenos Aires, residente en Salta, en la cual se obligó pagarle $ 417 a Boedo en plata efectiva corrobora esta conjetura. En el contrato que se transcribe a continuación puede apreciarse que ambos sujetos mantenían negocios en común, y la comercialización de lana de vicuña, ocupó un papel importante en sus prácticas mercantiles. También es posible observar precios y los cuidados requeridos para conservar y comercializar la lana "limpia y de buena calidad" para así obtener una mejor cotización del producto andino en el puerto de Buenos Aires antes de su exportación. Al momento de establecer los plazos y forma de reintegro Pirola expresó:

> Y como liquido, llano, y verdadero deudor que soy, y me constituyo de ella me obligo a darsela y pagarsela en **lana de Bicuña limpia y de buena calidad** en esta ciudad de mi cuenta, costo y riesgo en todo el mes de Marzo del venidero año de ochenta y nueve, siendo expresa condicion que para dicho mes **soy obligado a remitirle dos mil libras de la referida lana y su calidad al precio de sinco y medio rrs cada una y no verificandolo asi, me abonara solamente sinco y quartillo rrs. por libra por los perjuicios que pueden resultarle con la demora**. Y yo el expresado Don Manuel Antonio Boedo me obligo igualmente á pagarle al dicho Don Jorge Pirola, ó a quien mas su derecho representare luego que reciva las dos mil libras de lana contratadas todo el importe a que ascienden rebajandose de el los quatroscientos diez y siete pesos que tengo entregados y exigiendo el resto (caso de cumplir el dicho Pirola con la contrata) en todo el mes de dicho Marzo y año, sin innovacion alguna respecto al **precio estipulado de sinco y medio rrs. por libra entendiendose ser la dicha lana de Bicuña limpia y de buena calidad**; y si dentro del prefijado plazo me recibiere, y entregare por dicho Pirola, ó por quien el mande, de mayor porcion de libras de la expresada calidad de la de las dos mil en que emos convenido me obligo asimismo a comprarsela toda la sobrante al

[30] Sobre el itinerario de Manuel Antonio Boedo, véase, Anachuri, 2018.
[31] AHS, Sección protocolos notariales, Carpeta 15, protocolo núm. 149, Fs. 100 v.
[32] AHS, Sección protocolos notariales, Carpeta 16, protocolo núm. 160, Fs. 98 v.

> mismo precio de sinco y medio rrs, y siendo pasado el plazo sinque el referido haya satisfacido la remision que entrega de las dos mil libras dichas de lana, aunque remita mayor porsion de libras que emos contratado al precio de sinco y quartillo rrs por cada una…[33]

Aquellas obligaciones de pago que registran lana de vicuña como material de reintegro brinda más información al respecto. Permiten considerar que la lana extraída de estos camélidos en Salta, posiblemente atravesó, cierto proceso manufacturero en talleres de la plaza local o en las haciendas ubicadas en los Valles Calchaquí antes de remitirse a Buenos Aires. Por lo general consistió en la selección, clasificación y lavado de las fibras, basado en quitar la mayor cantidad de tierra y materia grasa (lanolina) posible. En el léxico de los documentos aparece bajo la descripción "limpia y de buena calidad". Es aquí el momento que se produce la primera transformación de la fibra, ya que su aspecto cambia totalmente y, además se agregaban algunos ingredientes al proceso para mejorar la textura y la calidad del tejido. El 3 de agosto de 1790 Nicolás Severo de Isasmendi, propietario de la hacienda Molinos, ubicada en el valle Calchaquí, y último gobernador intendente de Salta, se obligó por la cuantiosa suma de $ 26.944 a favor de Jaime Alcina, residente en Salta y vecino de Buenos Aires, procedidos de "varios efectos de Castilla". Al momento de establecer los plazos y modos de cancelación de la deuda, puede observarse que, dicho proceso manufacturero de la fibra de vicuña, en la plaza local fue posible y, se confirma, que el precio de la lana de vicuña fue mayor a la de otros camélidos de la región, como el "guanaco".

> Y como liquido, llano y verdadero deudor que soy, y me constituyo de ella, me obligo a darsela y pagarsela dentro del termino de treinta y seis meses contados desde el dia veinte y dos del proximo mes pasado en adelante, **en las especies de lana de vicuña y guanaco, limpia, bien acondicionada, sin adicion alguna y ensacada en cueros de baca, de suerte qe forme cada saca la hechura**, ó construccion de un tercio de yerva; puestas de mi quenta, costo, y riesgo en la Aduana de dicha Capital de Buenos Ayres, donde se pesará con asistencia de la persona, o personas que Yo nombrase; revajandoseme por razon de talla dos libras en cada arroba; y abonandoseme, por dicho acreedor, ó su poderhabiente á **siete reales por cada una libra de la de Biguña, y á tres y siete octavos reales por la de guanaco:** bien entendido qe por especial convenio qe emos celebrado hasta la cantidad de seis mil pesos me há de abonar solamente a seis y tres quartillos reales por cada libra de la de biguña y por la de guanaco a tres y cinco octavos reales vajo la precisa obligacion qe dicho Don Jaime Alsina, ó a quien su poder hubiere en qualquier tiempo qe dentro del referido plazo yo le remitiese, en la especie y calidades de lana sobre dichas las partidas que sean las há de recibir á cuenta de pago de esta escritura como tambien las que en dinero corriente asimismo le remita todas de mi quenta y riesgo puestas en dicha Capital…[34]

Probablemente la lana de vicuña comercializada atraviese algún nivel de proceso manufacturero antes de partir a España. Desde hace algunas décadas la historiografía señaló cabalmente que en Hispanoamérica prevalecían básicamente dos tipos de establecimientos relacionados con la producción textil, entendiéndose por ésta la conformación técnica y organizativa de la manufactura: por un lado, el taller artesanal; por otro, la manufactura de paños (obraje). Las herramientas y las máquinas se utilizaban en la técnica de producción del artesanado sólo como complemento del trabajo manual. Los talleres artesanales fueron protegidos por la Corona española a través de regulaciones especiales. En relación con su dimensión, eran pequeñas empresas, cuya tecnología apenas sufrió cambios a través de los siglos (Bernecker, 2014). La política de los gobiernos borbónicos, tendió, por una parte, a estimular la iniciativa privada, a través de la concesión de privilegios fiscales (continuando en este punto las medidas adoptadas

[33] AHS, Sección protocolos notariales, Carpeta 16, protocolo núm. 160, Fs. 112 r. Las negritas son nuestras.
[34] AHS, Sección notariales, protocolo núm. 164, carpeta 17, Fs. 99 r. Las negritas son nuestras.

en tiempos de Carlos II) y de la creación de las compañías de comercio, y, por otra, a suplir las insuficiencias de aquella iniciativa mediante la inversión pública que materializaban las manufacturas reales así nació – por ejemplo – la fábrica de Guadalajara que estuvo encargada por muchos años de la producción y manufactura textil del mundo hispánico. La Corona borbónica otorgó a la flamante fábrica la concesión para procesar las fibras de vicuñas que llegaban desde Sudamérica. Así, el 3 de abril de 1779 Manuel de Girón y José Gálvez dejaban constancia de remitir cargas de lana de vicuña para su eventual procesamiento manufacturero:

> Por la adjunta copia de carta de estos oficiales Reales acreditará V.E el exacto cumplimiento que han dado á la orden que les comuniqué, en virtud de la que V.E me dirigió de la de S.M con fecha de 22 de octubre de 1777 para la remision anual de cinquenta arrovas de lana de vicuña, que conduze el navio Buen Consejo, bajo partida de registro, de cuya primera remision doy aviso al Presidente de la Casa de Contratacion de Cadiz, para que de allí puedan seguir á las Fabricas de Guadalajara, como S.M lo tiene dispuesto…[35]

A pesar de evidenciarse una voluntad política de la Corona por "proteger" y/o "monopolizar" la producción manufactura en las incipientes fábricas de la Península, en América, cierto proceso manufacturero fue posible. De acuerdo con Quirós (2008) la manufactura en el período colonial americano ha sido vinculada casi de manera exclusiva a los llamados obrajes textiles, cuando en realidad, la actividad transformativa en gran escala se manifestó también en las más diversas actividades rurales. En sus términos "antes que los resultados de la revolución industrial empezaran a hacerse notar desde finales del siglo XVIII, no había una gran diferencia en la base productiva de Europa e Hispanoamérica, dado que ambas se fundaban en la producción artesanal y manufacturera" (p. 16). En Salta, las principales industrias derivadas de la transformación de la tierra y de la ganadería fueron, vinos y algún aguardiente, harinas, azúcar, miel y alfeñiques y tejidos en corta cantidad (Acevedo, 1965). Cierta mentalidad empresarial demandó la racionalización de trabajo con la producción de materia prima, instalación fabril y el despliegue de infraestructura y logística del transporte.[36] En todo el ámbito de la intendencia, los telares domésticos tejían lana y algodón producidos en la región. De algodón eran los lienzos que se fabricaban en Salta, Catamarca y Santiago del Estero. De lana de oveja se tejían las bayetas – desde la liviana bayetilla hasta el abrigado bayetón-, cordobanes y picotes que tenían buen mercado en Córdoba y Buenos Aires. La artesanía de la lana alcanzó su mayor expresión en la producción de ponchos de lana de oveja, de llama y de muy fina vicuña. Los de lana de oveja se tejían en color crudo, sin teñir, a otros se les daba color azul con añil u otro tinte de plantas silvestres, y pocos se teñían de rojo porque la grana extraída de la cochinilla era escasa (Miller Estrada, 1997, p. 344-345).

Sí bien en todos los pueblos indígenas del extenso territorio platense había artesanías textiles, podemos distinguir dos áreas. La primera es el territorio de las misiones jesuíticas – con la denominación de lienzos de algodón-, los pueblos del Tucumán y, en menor medida Cuyo, donde se alternan el algodón y la lana tanto de los camélidos andinos como de cabras y ovejas introducidas por los europeos. Lo que caracterizaba a la mayor parte de estas artesanías textiles en el siglo XVIII era una división sexual del trabajo muy peculiar, en la cual, las mujeres hilaban y los hombres tejían; los telares eran el resultado mestizado de técnicas indígenas y europeas. Durante el siglo XVIII, la mercancía textil más importante de los circuitos internos del Virreinato fue el poncho (Fradkin y Garavaglia, p. 72-73). La circulación de estos bienes, generalmente, se complementaban con otros productos regionales. Los registros de los libros de

[35] ES.41091.AGI/26/LIMA,660, N.12.

[36] Miller Astrada (1997) identifica diversos desarrollos de cultivos industriales en la Salta virreinal. Entre los cuales se destaca la aclimatación de la caña de azúcar traída del Perú por el propietario de la hacienda de San Isidro de Campo Santo. Demostrativo de la importancia que adquirió el ingenio de moler caña fundado y desarrollado por Fernández Cornejo, incluyendo las instalaciones de un trapiche que fabricaba azúcar en panes, chancaca, miel y aguardiente. Francisco Gavino Arias Rengel, propietario de la hacienda de San Francisco de Vista Alegre en Cobos, inició una plantación de añil, tintórea complementaria de otra de moreras para la cría de gusanos de seda, paso previo a la iniciación de una industria sedera de proyección internacional. Domingo Antonio Patrón fue otro de los innovadores privados de la época que exportó importantes remesas de cuero al puerto para embarcar hacia Europa (p. 341-342).

Aduana corroboran la diversidad de géneros que conformaban los cargamentos asentados ante las autoridades de la hacienda. Así, el 17 de febrero de 1783 Ventura de Mariegui, comerciante de San Salvador de Jujuy, declaraba transportar a la ciudad altoperuana La Plata (actual Sucre) "… 7 cargas de fierro, planchuelas con 21 quintales, dos cargas de poncho ordinario, un cajón de bozales, dos cargas de sebo que expresa ser para agosto, dos cargas de arroz…". [37] Asimismo, el 3 de abril de 1783, Manuel Toribio Caviedes enviaba a Potosí "39 ponchos, 27 de ellos baladrones de distintos colores y los doce restantes mestizos o de palo".[38] Joseph Sobrecasas, el 31 de mayo de 1783, declaraba remitir al Potosí "20 pellones de algodón y 80 ponchos de segunda". [39] De toda esta variedad de tejidos, la lana de vicuña, por sus características textiles, particularmente la fineza de sus fibras, constituyó uno de los bienes americanos más demandados en el mundo Occidental.

Hasta aquí, el artículo, buscó plantear un análisis sobre las características, relevancia e incidencia que le cupo a la circulación de lana de vicuña en el conjunto de operaciones del entramado general de productos de comerciantes transoceánicos afincados en Salta, al interior del Virreinato del Río de la Plata. A mediados de Siglo, ya conformaba uno de los productos americanos de demanda global, cuya comercialización a la vez que permitió obtener importantes réditos, integró el espacio local a los mercados globales de la época. Agentes de la Monarquía no desatendieron los grandes beneficios que podían obtener sí lograban consensuar mayores políticas de promoción y control sobre la producción y mercantilización del bien. La consulta y análisis de una diversidad de informes y testimonios de funcionarios peninsulares en Sudamérica respecto a la explotación de la vicuña permite inferir que las primeras políticas para promover un aprovechamiento más sustentable de los camélidos andinos surgieron tempranamente a finales del período monárquico.

A través de diversos informes que nos han llegado hasta el día de hoy, las autoridades reales en América, a mediados del siglo XVIII, ya advertían sobre los efectos nocivos del impacto humano/económico sobre la población de los camélidos sudamericanos.

La lectura de las fuentes demuestra que, para la segunda mitad del siglo XVIII, cierta intervención ambiental alcanzó su momento álgido, marcado por una notoria degradación de la capacidad reproductiva y ecológica de las vicuñas. Tales alteraciones sobre la población de estos animales fueron considerablemente altas, al punto, de alarmar a las autoridades, ante una posible extinción de la especie. En efecto, empezaron a buscarse y/o plantearse alternativas de extracción de la lana más sostenibles, sin necesidad de llegar a la ejecución del animal, como hasta ese momento se lo hacía. Uno de ellos, Ventura Argumosa, director de las fábricas de paños de Guadalajara y Brihuega (Castilla – La Mancha) el 6 de septiembre de 1768 emitió una exhaustiva crítica sobre la vigencia de técnicas de extracción de lana nociva que terminaba por matar al camélido. Manifestó la imperiosa necesidad de evitar ejecutar las vicuñas por "dos perjuicios de consideración: uno que puede extinguirse o disminuirse y el otro que se pierde mucha lana siendo arrancada". En su lugar propuso:

> Para evitar estos inconvenientes desearía el Rey que no se matasen las vicuñas, ni se las arrancase las lanas, sino que las esquilasen soltándolas después, como se practica con nuestro ganado lanar, si se pudiese. Y me mandó Su Majestad prevenir a V.E que á este efecto se dedique por los medios más oportunos, y eficaces que halle conducentes, encargando a V.E al mismo tiempo procure remitir a estos Reynos asta doce vicuñas entre machos y embras, y tambien alguna porcion de lana, todo de quenta de la Real Hacienda…[40]

Las diversas opiniones y tratados sobre la manera más eficáz de extraer la lana de vicuña, consensuaron en la necesidad de lograr una explotación más "sustentable", acompañada por políticas de promoción y regulación de las autoridades reales, para acrecentar los beneficios

[37] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 6 r.
[38] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 20 v.
[39] AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 24 v.
[40] AGN. Legajo: Reales Cédulas, Gobierno del Río de la Plata, 1765-1768. Cédula Núm. 47 "Real orden a fin de impedir la matanza de vicuñas y fomentar la esquila".

económicos para una Monarquía ávida de ingresos. El 15 de febrero de 1771 Antonio Joseph del Castillo, capitán de milicias de Huancavélica, presentó uno de los proyectos más significativos e influyentes. Según el funcionario, las fibras de vicuña eran una de las lanas más valoradas a nivel mundial. Agregaba que "habitan una de las geografías más abruptas y los climas más extremos de América del Sur. Único lugar en el mundo donde pueden encontrarse". En su propuesta puede encontrarse varias similitudes al proyecto de Ventura Argumosa, respecto a la necesidad de imponer la técnica de la transquilación a través de la cual sería posible "… resguardar – y aumentar – el número de vicuñas, evitar su exterminio y obtener redituables ganancias". En los términos que se transcriben a continuación señalaba a la Corona española responsable de otorgar mayor importancia a la comercialización y protección del camélido andino para favorecer las arcas reales al nivel de la importancia otorgada a la explotación minera:

> A lo largo de estos Puertos se estienden las Vicuñas cosa de 700,, leguas, y desde 20,, á 40,, de ancho: Dejándolas vivir el que luego asciendan á siete millones no es mucho respecto al terreno, y a la seguridad de su multiplico, sobre que **haciendo una regulacion desperdiciada reportara al Real Herario su Decima mas de tres cientos mil pesos al año**, por que dispuesto el mejor modo de enrredarlas, y estimando las que se cojan en cinco millones, y cada una para que salgan menos falible la regulacion en 8,, onzas de Lana Limpia…se ara un Vasto comercio que enriquezera á los Vasallos, y al Real Erario en los derechos de traerlas á estos Reynos, y retorno de su producido, se agregara un aumento que confieso sinceramente no soy capaz de graduar…[41]

En otras líneas, Del Castillo, insistía en la necesidad insoslayable, de declarar a estos animales patrimonio real, a fin de resguardarlos y preservarlos y evitar su extinción a toda costa. Manifestó que era menester mantenerlas vivas en el proceso de extracción de lana y propuso instruir con ordenanzas y reales cédulas el método a adoptar para llevar a cabo dicho proceso. En sus propios términos expresó:

> Para que esto se consiga combiene que V.M declare que estos Animales son del Real Patrimonio, y que, qualquiera que los mate incurrira en el delito, y penas de defraudador de Real Acienda, pero que solo se reserba á esta en el aprobechamiento de Lanas la decima, cediendo por un acto de benignidad las nuebe partes restantes á los Vasallos de qualesquiera condicion, ó castas que siendo vecinos de las Provincias donde se crian las Vicuñas, se empleen en la batida, y encierro de ellas, y en transquilarlas dejandolas vivas … Hasta el presente an tenido de cazarlas es indispensable el que mueran la mayor parte, y que el resto queden estropeadas, por que de no usar con ellas del rigor del Lazo, y bolas (armas arrojadizas de los Indios) al arrimarse á cojerlas á mano se les uyen en rompiendo chaco (red aparente con que se las engañan para poseerlas o tiro de lazo, y bolas) pero subrogando el seno de este una red que forme tres frentes de un quadro, y dejando de ella, la porcion compettente para cerrarla luego que las Vicuñas esten dentro, quedaran sugetas á dejarse coger, y trasmitirlas vivas, sin el riesgo de que se escapen. Para que todo esto tenga el devido cumplimiento se instruirá á dichas Provincias con ordenanzas que les prevenga el modo de coger, y trasquilar las Vicuñas: el tiempo que no sea en estacion que se mueran por su desnudez ni el en que esten inmediatas al Parto ó recien paridas por que parecera el multiplo: ni el de sementera, ó cosecha por que se perjudicarian estas tareas , ó por escasez de gente se malograria la vatida de Vicuñas…[42]

[41] AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes. Consulado 1771-1773. Foja 12-ss. Las negritas son nuestras.
[42] AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes. Consulado 1771-1773. Foja 13-ss.

La propuesta de Antonio Joseph del Castillo, de convocar al vecindario y/o a la comunidad aledaña al habita de las vicuñas a participar de la batida de los camélidos para lograr una extracción lo más sustentablemente posible sin dañar al animal, realizada en momentos específicos del año (particularmente entre los meses de noviembre y diciembre) persistió en el tiempo, incluso hasta el día de hoy.[43] En los siguientes términos, el funcionario peninsular, aludió a la ceremonia conocida como "Chaku" que consistió – y consiste - en el arreo de vicuñas silvestres hacia un cerramiento, donde se las esquila para después liberarlas con todos los cuidados necesarios a fin de evitar el estrés del animal:

> Y asi mismo el metodo de combocarse los vecindarios para salir á la vatida: el de como se an de portar los de unas Provincias con otras para obiar quimeras, litigios, y el de repartir las Lanas […] se proivira para evitar desgracias el que á las batidas, y trasquiladeros se lleven vevidas que causen embriaguez; y sera veneficio conceder el que mientras duren estas faenas, no se pueda cobrar devito alguno á los Empleados en ellas, ni en 15, dias despues en el efecto de Lanas, para qe assi se libren los Indios de engaños y tengan algun lucro…[44]

A fines del período monárquico las matanzas de vicuñas alcanzaron hasta el número de 90.000 por año. Situación que agravó el estado de conservación de la especie, al punto de hallarse en peligro de extinción. Ello produjo un efecto nocivo a largo plazo sobre las poblaciones de estos auquénidos sur andinos. Así, algunos estudios, calculan, que para 1967 quedaban solamente unas 10.000 en todos los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. En Argentina se estima que solo quedaban unas 2.000 vicuñas en todo el Altiplano de Jujuy, Catamarca, Salta, San Juan y La Rioja (Jorge Baldo, Yanina Arzamendia y Bibiana Vilá, 2013, p. 20-22). Las fuentes consultadas y el análisis realizado hasta el momento, permiten inferir, que las primeras políticas por proteger a los camélidos andinos, nacieron del ceno de la propia Monarquía Hispánica gracias a los informes de sus agentes en Hispanoamérica. Tales políticas, sí bien, fomentaron la producción y comercialización, de la fibra de lana de vicuña, en momento en el cual, los cambios en las modas y patrones de consumo, en el mundo Occidental, acrecentaron notablemente su demanda, buscaron regular la explotación y avanzar hacia aprovechamientos más sostenibles al prohibir cazar al animal. Estas políticas "sustentables" aparecen tempranamente, antes de los procesos revolucionarios, a diferencia de lo que se planteó y difundió usualmente.[45] Las primeras medidas para frenar la extinción fueron reglamentadas por la Monarquía Hispánica, basándose en los informes técnicos de funcionarios como Antonio Joseph del Castillo o Ventura Argumosa, en época en la cual, la corona borbónica desplegó acciones para muchos otros bienes en sus reinos. A través de decretos reales, finalmente se legisló la prohibición de cazar vicuñas en América del Sur. Tanto en el Virreinato del Perú como en el Virreinato del Río de la Plata se estableció la esquila del animal en compañía de personas nombradas por el corregidor o justicia del lugar para realizar los controles correspondientes del proceso como única y oficial técnica de extraer la lana. En los siguientes términos, el 22 de julio de 1774 Manuel de Amat y Junyent, virrey del Perú, acusaba recibo de las cédulas reales emanadas el 5 de febrero de 1774 sobre el modo de limpiar la lana de vicuña:

> En vista de la copia de oficio que pasó el señor Don Miguel Muzquiuzsobre el modo de limpiar la lana de vicuña que V.E me remite de orden del Rey de 5 de febrero de este año de 1774. Procurare aplicar las mas activas diligencias que combengan á esforzar á estos manipulantes á fin de que entren sin el recelo del insulto esperimentando de que informé en carta señalada con el numero 807 de qe se hizo cargo asentando la uniformidad de efectos el Director de las Reales

[43] Véase al respecto (Lichtenstein, Gabriela, and Carlos Cowan Ros, 2021).
[44] AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes. Consulado 1771-1773. Foja 12-ss.
[45] En el informe los/las autores/as plantean "…partir de la conquista de los españoles a América, se trajeron armas de fuego y la situación de la vicuña comenzó a empeorar. Aunque los originarios no querían quedarse sin vicuñas, en Europa se valorizaba la fibra y la matanza comenzó muy fuertemente. Algunos de nuestros grandes próceres como Manuel Belgrano y Simón Bolívar intentaron poner freno a estas cacerías y escribieron decretos y ensayos sobre la importancia de esta especie…"

> Fabricas de Guadalajara qe insiste en qe es mas util esquilar este ganado que arrancarle la lana lo que por acá tambien se conoce igualmente que la dificultad de ajecutarse en unos Animales de suio ferinos que no dejan aprehenderse sino en la caza, siendo dificil ó poco menos que imposible domesticarlos ni ver a las manos su piel sino despues de muertos. Sin embargo, aplicaré los medios factibles, y abisaré de las resultas…[46]

En el Virreinato del Río de la Plata el acatamiento llegó más tarde. El 30 de agosto de 1777 se ordenó que en todos los territorios circunscriptos a la jurisdicción virreinal:

> Virrey Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. Por Real orden de quince de Febrero de mil setecientos setenta y uno, expedida por la via reservada mandé ami Virrey del Peru, informase sobre tres proyectos presentados a mi Real Persona, por Don Antonio Joseph del Castillo, Capitan de Milicias de Huancavelica, y residente en esta Corte. El uno de estos proyectos fue sobre nuevo metodo para reglar la Crianza, y cazeria de las Vicuñas declarándose su propiedad a favor de mi Real Patrimonio a fin de que su Lana produjese al comercio, y mi Real Herario los aumentos que congeturaban. En su cumplimiento informó quanto se le ofrecia sobre el asumpto en Cartas de diez y nueve, veinte y cinco de Noviembre de mil setesientos setenta y dos. Y visto todo en mi Consejo de las Indias con lo que informo su Contaduria general, y dijo mi Fiscal, he resuelto expidais, como os lo mando, las mas estrecha ordenes á los Corregidores de todo el distritto de nuestra Jurisdiccion, para que por ningun motivo permitan que los Indios maten las Vicuñas en aquellas cazerias que voluntariamente, ó de orden de sus Curas, ó Corregidores suelen practicar; y les adviertan que lo que unicamente pueden, y deben hacer con dichos animales, es, el esquilarlos en presencia de la persona, ó personas que para esta operación les han de acompañar, y fueran nombradas por el Corregidor, ó Justicia del respectivo Partido, ó Provincia; previniendo á estos que semejantes nombramientos los hagan en sugetos de la mayor confianza y satisfaccion para asegurar el puntual cumplimiento de esta providencia, y que de qualquier contravencion, ó descuido se hará cargo en sus residencias a los mismos Corregidores, ó Justicias, y vos cuidareis de su observancia.[47]

Ante el incremento sostenido en la demanda de la fibra del camélido andino en el mundo Occidental, los agentes de la Corona borbónica en América, no desatendieron, los beneficios económicos que generaría a las arcas reales promocionar y regular su comercialización. Este interés promovió la elaboración de informes técnicos y la búsqueda por estudiar y comprender –más minuciosamente- características morfológicas, ecológicas y morfoestructurales de las vicuñas, junto a los rasgos de su hábitat y función vital que cumplían en el ecosistema andino. Pese a acordar que las geografías y climas de algunas áreas sudamericanas fueron los únicos lugares del mundo aptos para la conservación de estas especies, tan valorada llegó a ser la fibra de vicuña entre la realeza, que, a solicitud de Carlos III, a través de una real cédula del 9 de noviembre de 1772, se embarcaron con destino a Cádiz, doce ejemplares con el propósito de experimentar el posible poblamiento de estos camélidos en la península ibérica. El testimonio que se transcribe a continuación, a la vez que, ratifica el alto valor social y económico de la fibra andina, exhibe, que para aquellos años ya se contaba con ciertos conocimientos acerca de las condiciones morfológicas y morfoestructural de las vicuñas. Esto puede comprobarse en los detallados cuidados que se exigía tener con los animales en la travesía transatlántica por los cambios climáticos atravesados en los trópicos y concretar así, con éxito el proyecto de la Corona. El 19 de junio de 1768 la real ordenanza estableció:

[46] AGI, Lima, 653, N.12.
[47] AGN. Legajo: Reales Cédulas, Virreinato, 1777-1779. Foja 91.

> Para que con mas seguridad se logre el fin de remitir á España las doce vicuñas machos y hembras que se dijo á V.E en fcha. de 22 de febrero ultimo halla el Rey combeniente se observen las precauciones siguientes. Que las Vicuñas se crien desde un mes despues de nacidas en Pueblo situado en temperamento calido, y con comestibles caceros, hasta el tiempo de embarcarlas (que esto debe ser á lo menos á la edad de un año) para preparar su naturaleza al aguante de los calores que se experimentan en la navegacion dentro de los tropicos porque estos animales buscan el temperamento mas frigido como son las Punas, y Hileras de las Cordilleras nevadas del Peru y Chile. Que se crien con manjár cacero que no sea calido por la imposibilidad que hay de traer a bordo la yerba fina de que ahí suelen comer. Y que si alguna de las vicuñas muriese en la navegacion dentro de los Tropicos ó inmediacion de la linea equinoccial, y se jusgase fuese causado por el calor se trasquilen á las demas sin llegar mui inmediato al pellejo.[48]

A modo de cierre

La emergente narración del pasado hispanoamericano, desplegada a partir de un amplio espectro metodológico, operó sobre un desplazamiento analítico que se posicionó bajo la perspectiva de los intereses y expectativas de quienes habitaron la América hispana. En el ámbito comercial se empezó a demostrar la existencia de economías regionales/locales más dinámicas e interrelacionadas de lo que se había supuesto e integradas a un abanico de espacios económicos continentales y mundiales, aunque de manera diferenciada. El artículo centró su análisis en la circulación y exportación de lana de vicuña desde Salta a fines del siglo XVIII. Producto americano que en aquellos años ya conformaba una de las fibras más valoradas en el mundo Occidental ante los cambios en las modas y patrones de consumo.

A través del presente estudio se demostró que el bien ocupó un papel central en el conjunto de las operaciones y entramados mercantiles de los principales comerciantes ultramarinos afincados en Salta. Mucho, de ellos, eran peninsulares que optaron por Salta, para radicarse. Es posible corroborar a partir de la acción de estos actores, que la mayoría, comercializaron con distintas partes de Hispanoamérica y del mundo. Formaron compañías para determinadas actividades, prestaban dinero, importaban géneros de ultramar y exportaban productos regionales – entre los cuales se destaca la lana de vicuña - y llegaron alcanzar importantes cargos en la política mercantil virreinal. El radio de extensión de sus negocios permitió la integración del espacio local a mercados transoceánicos de la época. La mayoría no veían en la agricultura ni en la producción rural un rubro rentable sino más bien orientaron sus inversiones a actividades económicas propias de la esfera de la circulación, como el comercio de ultramar y el préstamo y mostraron flexibilidad para reorientar sus vínculos comerciales según las coyunturas que se presentasen. Se revela así, la necesidad de empezar a develar las conexiones de los actores con desarrollos de más vasto alcance, de pensar la región no sólo como receptora de bienes ultramarinos, sino también exportadora e integrada a múltiples espacios económicos americanos y extra americanos. Se trata en suma de cuestionar y superar el "nacionalismo metodológico" en los análisis sobre la dinámica comercial de la Salta tardo virreinal y avanzar hacia miradas más completas que prioricen la mirada interna de los actores, sus vínculos, redes y conexiones suprarregionales.

A la vez, se abre la posibilidad de ahondar más, sí es que cierto proceso manufacturero de la lana de vicuña fue posible en Salta, antes de su remisión a Buenos Aires. Las fuentes consultadas hasta el momento ratifican esta conjetura. El proceso de selección, limpieza y acondicionamiento de la lana, que expresan los documento bajo el léxico "limpia y de buena calidad" o incluso la fabricación de bultos de cuero de vaca empleado para resguardar las cargas de lana, exigieron, desde luego, de alguna "especialización" y "división" del proceso productivo y demandó de ciertas habilidades, destrezas y conocimiento técnico sobre estos camélidos andinos. Resta indagar más sobre la organización interna de estos talleres, los medios de

[48] AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes, 1766-1780. Tomo 5, núm. 60, Fs. 199 r.

financiamiento, las personas involucradas y la relevancia que tuvieron en la dinámica económica de la Salta fini virreinal.

El acceso a documentación inédita permitió reconocer y analizar estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América y exhibir que las primeras políticas para promover una explotación más "sustentable" de los camélidos andinos surgieron tempranamente a raíz de estos informes. A finales del siglo XVIII la vicuña andina ya era considerada una especie amenazada en vía de extinción. Reales cédulas prohibieron ejecutarlas para extraerles la lana y establecieron la esquila como técnica oficial para lograr un aprovechamiento más sostenible.

Por último, el estudio, invita a valorar la función social del conocimiento de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, en constante diálogo con el presente. Hoy en día, la vicuña, es una especie clave del ambiente puneño y altoandino de América del Sur por sus contribuciones reguladoras a la calidad de vida de las personas. Al ser él herbívoro silvestre que aporta mayor biomasa al ecosistema, por poseer adaptaciones anatómicas y fisiológicas, lo convierte en un pastoreado de bajo impacto. Según un informe técnico del 2015 la población de estos camélidos americanos ascendió a 367.530 especies. Distribuidas entre los actuales países de Perú (161.450 43,93%); Argentina (127.072 34,57%); Bolivia (61.000 16,60%); Chile (15.553 4,23%) y Ecuador (2.455 0,67%).[49] La fibra de vicuña sigue siendo la más cara del mundo por ser la más fina. Según algunas publicaciones, un kilo de fibra de vicuña puede costar entre US$500 y US$600. Y un chal confeccionado con su hilo, más de US$2.229, lo que lo mantiene como una prenda de lujo y consumo refinado.

La perspectiva histórica permitió comprender que la significación social y económica del bien andino surgió a lo largo del siglo XVIII ante las transformaciones en los patrones de consumo de Occidente. Los agentes y las autoridades de la Monarquía Hispánica fueron tal vez las primeras personas en gestionar políticas más "sustentable" para frenar la caza furtiva y evitar su extinción. Tras los diferentes informes y testimonios remitidos desde América, finalmente, la esquila se estableció como técnica oficial y autorizada por la Corona. Práctica que pervive hasta el día de hoy y que las diversas comunidades andinas le otorgaron un significado no sólo económico comunitario sino también – y tal vez lo más importante- social y cultural, con estrecha vinculación con sus propias idiosincrasias.

En Argentina, según la Categoría Nacional de Conservación 2019 la vicuña está categorizada por ser de "Preocupación Menor" respecto a su existencia. Esto quiere decir que, si bien, no dejó de ser un animal protegido, ya no se encuentra en vía de extinción. Distribuidas a lo largo y ancho de la Puna, la extracción de sus fibras, continúa siendo, una ceremonia en la que participan, personas que se preparan todo el año, para esquilarlas, son acompañadas por personal capacitado, que controla y asiste a los animales. La gestión del aprovechamiento de las vicuñas como un bien común es una construcción histórica y cultural en la que intervienen múltiples agentes. Resulta de las negociaciones y acuerdos de sujetos que operan desde diferentes instituciones, posicionamientos sociales e intereses económicos, de las características morfológicas, morfoestructural de estos camélidos y de su hábitat, de la vigencia y complementariedad de prácticas comunitarias y ancestrales con la normativa y reglamentación estatal. En síntesis, es posible, considerarlo, un modelo de desarrollo regional / local, circular, integral, más sustentable y alternativo al neoextractivismo, en el que intervienen múltiples saberes y significaciones y contribuye a la integración glocal.[50]

Bibliografía

Acevedo, E. (1965). Establecimiento de la Intendencia. En E. Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata* (pp. 110-162). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Anachuri, M. G. (2018). Salta, tierra de oportunidades a finales del siglo XVIII: "de criados a empresarios virreinales y funcionarios reales. *Revista de la Escuela de Historia, 17*(1), 1-23. Recuperado en: http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/1429

[49] https://www.produccion-animal.com.ar/produccion_de_camelidos/camelidos_general/07-CAMELIDOS_miniagri.pdf

[50] Al respecto véase Ros, 2019.

Anachuri, M. G. (2019). Créditos y fortunas. El caso de Juan Antonio Moldes en la Salta de fines del siglo XVIII. *América Latina en la Historia Económica*, *26*(3), 1-25. Recuperado en: http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/e972

Anachuri, M. G. (2019). Entre riesgos, especulación e incertidumbre global. géneros, circulación y comerciantes ultramarinos en la Salta tardo-virreinal. *Revista de la Escuela de Historia*, 1-25. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1669-90412019000200004

Anachuri, M. G. (2021). Crédito, negocios y fortunas: Manuel Antonio Tejada, vecino y del comercio de Salta. Fines del siglo XVIII. *El Taller de la Historia*, 1-27. Recuperado en: https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/eltallerdelahistoria/article/view/3420

Ibarra, A y Jumar, F. (2016). Introducción. Imperio poroso y redes sociales: del espacio local al mundo global. *Illes i imperis*(18), 9-17. Recuperado en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10877/pr.10877.pdf

Assadourian, C. S. (1982). Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico. En C. S. Assadourian, *El sistema de la economía colonial: Mercado interno, regiones y espacio económico* (pp. 110-113). Lima: IEP.

Astrada, L. M. (1997). El perfil de los grupos sociales. En L. M. Astrada, *Salta hispánica. Estudio socio-económico desde el siglo XVI hasta la primera década del siglo XIX* (págs. 85-158). Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.

Bernecker, W. (2014). Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial ya principios de la independencia. En E. C. México, *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización* (pp. 21-48). México: El colegio de México .

Bonialian, M. (2019). *La América española, entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política.* México: Colegio de México. Recuperado en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/126987

Calatayud, L. M. (2019). La evolución de las pautas de consumo de las familias valencianas. Una aproximación a los cambios de comportamiento en el siglo XVIII. *Cuadernos diesiochistas*, 417-442. Recuperado en: https://redib.org/Record/oai_articulo3253668-la-evoluci%C3%B3n-de-las-pautas-de-consumo-de-las-familias-valencianas-una-aproximaci%C3%B3n-a-los-cambios-de-comportamiento-en-el-siglo-xviii

Calatayud, L. R. (2016). Moda, la sociabilidad y nuevos patrones de consumo en el reino de Valencia en el Siglo XVIII. El caso de la Ciudad de Xátiva. *Revista de Historia Moderna*, 155-176. Recuperado en: https://roderic.uv.es/handle/10550/63348

Camarda, M. (2015). Una aproximación a los grandes comerciantes de la Región Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Temas de historia argentina y americana*, 53-80. Recuperado en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11095/pr.11095.pdf

Caula, E. (2011). Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*(11), 154-181. Recuperado en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5249/pr.5249.pdf

Flynn, Dennis O., and Giráldez, A. (1995). Arbitrage, China, and world trade in the early modern period. *Journal of the Economic and Social History of the Orient/Journal de l'histoire economique et sociale de l'Orient*(12), 429-448.

Frank, A. G. (1998). *Reorient Global Economy in the Asian Age.* Valencia: Universidad de Valencia.

Gelman, J. (2012). Una historia dada vuelta. Los aportes de C. S. Assadourian a la historia económica y agraria rioplatense. *Nuevo mundo, mundos nuevos*, *1*(12), 1-23. Recuperado en: https://journals.openedition.org/nuevomundo/64714

Giorgi, A. (2009). La ciudad se viste. Vestido e imagen en el siglo XVIII. En O. R. López, *El mundo urbano en el siglo de la ilustración* (págs. 151-162). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Recuperado en: https://digital.csic.es/handle/10261/219141

Giorgi, A. (2016). Nuevas prendas para los nuevos tiempos. El cambio indumentario de las élites hispanas a las postrimerías del Antiguo Régimen. *Investigaciones históricas*, 102-112. Recuperado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5748764

Giorgi, A. (2016). Sastres y roperos en Madrid: la imagen cotidiana de la moda del siglo XVIII. *Estudios humanísticos*, 55-68. Recuperado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6092098

Del Valle Pavón, G, Ibarra, A y Alcántara, A . (2017). Introducción. En G. d. Ibarra, *Redes, coorporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX* (pp. 7-26). México: Instituto Dr. Luis Mora.

Baldo, J, Arzamendia, Y y Vilá, B. (2013). *La vicuña. Manual para su conservación y uso sustentable.* Buenos Aires: Programa de Promoción de Vocaciones Científicas perteneciente a la Dirección de Relaciones Institucionales del CONICET.

Jumar, F. (2002). Algunas consideraciones del comercio ultramarino del Río de la Plata en el siglo XVIII. *XVIII Jornadas de Historia Económica*, (pp. 1-28). Mendoza. Recuperado en: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2006

Jumar, F. (2018). El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense. *Historia crítica*(70), 23-44. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/328009814_El_mundo_hispanico_durante_el_Antiguo_Regimen_desde_los_circuitos_mercantiles_y_el_espacio_economico_rioplatense

Justiniano, M. F. (2016). Ser o no ser. El dilema del Estado Moderno en la exposición histórica escrita actual. En R. G. Guillermo Nieva, *El principe, la corte y sus reinos. Agentes y prácticas de gobierno en el mundo hispánico (S. XIV-XVIII)* (pp. 421-437). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras- UNT.

Justiniano, M. F. (2016). The Problem of Economic Growth in Early Modern Europe: From Eurocentric to Asia-Centric and Polycentric Perspectiv. *Tiempo y economía*, 19-37. Recuperado en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2768399

Justiniano, M. F. (2020). Las vías occidental y oriental de la revolución industriosa y la plata americana. *Tiempo y economía*, *7*(2), 62-89. Recuperado en: https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/TyE/article/view/1619
Liu, A. (2019). Production, Circulation, and Accumulation: The Historiographies of Capitalism in China and South Asia. *The Journal of Asian Studies*, *78*(4), 1-22. Recuperado en: https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-asian-studies/article/abs/production-circulation-and-accumulation-the-historiographies-of-capitalism-in-china-and-south-asia/71EBF084A725603BBB2958ACA3892678
Justiniano, M.F y Tejerina, M.E. (2020). Ecos eurocéntricos en la historia económica regional latinoamericana. El caso de los estudios históricos del norte de Argentina en tiempos de independencia. *Ensayos de economía*, *30*(56), 210-229. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2619-65732020000100210
Justiniano, M.F, Madregal, C. y Anachuri, M.G. (2019). Juan Antonio Moldes: De criado a comerciante global y funcionario regio (Salta, Buenos Aires, Cádiz, Filipinas, 1764-1804). *Revista de Indias*, *79*(276), 433-457. Recuperado en: https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1103
Bonialian, M y Hausberger, B. (2018). Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX. *Historia de México*, *68*(1), 197-244. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312018000300197
Mata, S. (2000). Los señores de la tierra. Riqueza, estatus y poder. En S. Mata, *Tierra y poder en Salta. El noroeste Argentino en vísperas de la Independencia* (pp. 181-243). Sevilla: Diputación de Sevilla.
Pérez, M. (2016). Mercados globales en la América española: El comercio de lana vicuña y grana cochinilla en el siglo XVIII. *América Latin*, *23*(1), 184-222. Recuperado en: http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/68
Pérez, M. C. (2015). Introducción al dossier: Redes y conexiones en la historia. *Historia Crítica*(53), 13-17. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172015000100002
Quiros, F. (2008). *Artesanos y manufactureros en Lima colonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos .
Fradkin, R y Garavaglia, J.C. (2016). El Río de la Plata durante el siglo XVIII. Producción y circulación en un mosaico de regiones. En R. F. Garavaglia, *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI al XVIII* (pp. 65-87). Buenos Aires: Siglo XXI.
Ros, C. J. (2019). Manejo comunitario de vicuñas en silvestría como gestión de un bien común en Yavi, Argentina. *Brazilian Journal of Development*, 9705-9732.
Schlez, M. M. (2016). La medición de la ganancia mercantil en el Río de la Plata colonial: el caso de Diego de Agüero y Compañía (Río de la Plata, 1770-1820). *Revista de Indias*, *76*(268), 751-788. Recuperado en: https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1033
Slater, D. (1999). *Consumer Culture and Modernity.* Cambridge: Polity Press.

Recibido: 28/09/2021
Evaluado: 03/02/2022
Versión Final: 08/03/2022

Klimezuk, Patricio Andrés; "Introducción al conocimiento de los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-16, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Una introducción al conocimiento de los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino

Patricio Andrés Klimezuk(*)

Resumen

El presente trabajo se propone la realización de un análisis prosopográfico de tres Alcaldes de la Hermandad del Partido de Pergamino que fueron elegidos entre los años 1785 y 1821, cuando el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires decidió su reemplazo por los Jueces de Paz. A partir del perfil social que tuvieron esos funcionarios, podremos tener una primera aproximación de cuál fue el grupo social que encabezó el primer elenco gobernante en la región y cuáles fueron las diferencias entre ellos. También se profundizará el alcance de sus funciones, tanto las determinadas por las normativas vigentes como las decididas por las autoridades superiores. Por otra parte, se revisará su relación con los otros poderes establecidos en la zona y la relación que mantuvieron con los Alcaldes Provinciales y los Ordinarios del Cabildo porteño. Las fuentes que se utilizarán en el trabajo serán diversas: los partes de los Comandantes de Frontera; los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires; el Empadronamiento de 1779; el Padrón de la campaña de 1779; el Censo de Hacendados de 1789, y; el Censo de 1815, entre otros.

Palabras claves: Alcaldes de Hermandad; Cabildo; Río de la Plata; Pergamino.

An introduction to the knowledge of the Brotherhood Mayors of the Pergamino

Abstract

The present work proposes the realization of a prosopographic analysis of three Mayors of the Brotherhood of the Pergamino Party who were elected between the years 1785 and 1821, when the Government of the Province of Buenos Aires decided to replace them with the Justices of the Peace. From the social profile that these officials had, we will be able to have a first approximation of which was the social group that headed the first ruling cast in the region and what were the differences between them. The scope of its functions will also be deepened, both those determined by current regulations and those decided by higher authorities. On the other hand, their relationship with the other powers established in the area and the relationship they maintained with the Provincial Mayors and Ordinaries of the Buenos Aires City Council will be reviewed. The sources that will be used in the work will be diverse: the parts of the Border Commanders; the Agreements of the extinct Cabildo of Buenos Aires; the Registration of 1779; the Register of the 1779 campaign; the Census of Landowners of 1789, and; the 1815 Census, among others

Keywords: Mayors of Brotherhood; Cabildo; Río de la Plata; Pergamino.

(*) Licenciado en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires). Maestrando en Ciencias Sociales con mención en Historia Social (Universidad Nacional de Luján). Argentina. E-mail: patricioklimezuk@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3691-5942

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Una introducción al conocimiento de los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino[1]

Introducción

El presente artículo es parte de una investigación en curso para la realización de un trabajo que permita a su autor la acreditación de la finalización de sus estudios de posgrado.[2] Como parte de ese recorrido, acá presentaremos las historias de vida y el perfil de tres Alcaldes de Hermandad de Pergamino,[3] y al hacerlo, intentaremos determinar algunas características comunes a todo el grupo. De esta manera, en un acercamiento prosopográfico, describiremos su origen, las actividades comerciales, productivas y laborales que realizaron en el pasado y que estaban llevando adelante en el momento de su asunción al cargo.

Por su parte, y a partir de la variedad de fuentes que se indagaron, se observará la relación que los mismos mantenían con otros actores de la comunidad local, como los capellanes o los comandantes de frontera, y la que sostenían con las autoridades jurisdiccionales superiores asentadas en la Ciudad de Buenos Aires. También se podrá ver cuáles eran las tareas que cumplían, tanto las establecidas por la normativa vigente como otras encargadas por las jurisdicciones superiores. Y cuáles eran las demandas que los Alcaldes les hacían a esas mismas autoridades.

Sin embargo, lo distintivo será que este recorrido nos permitirá aproximarnos a una tipología de las diferentes situaciones socio-político-económicas de cada uno de estos funcionarios, ubicándolos en uno de los tres conjuntos mayores que hemos construido.[4]

Estos grupos juntan a Alcaldes de Hermandad que reúnen características comunes entre sí y que los diferencian de los que se encuentran en los otros conjuntos, intentando plantear que los hombres que ocuparon el cargo presentaban diversas posiciones en la estructura social local y que no todos ellos formaban parte del sector más acomodado de la población pergaminense.

Los Alcaldes de la Santa Hermandad: jurisdicción y funciones

La institución de los Alcaldes de la Santa Hermandad no es una invención del derecho indiano ni una creación *in situ* de las autoridades de este lado del Atlántico. Hunde sus raíces en la baja edad media española. Según Abelardo Levaggi (2009), "la Santa Hermandad fue una institución permanente, creada por los Reyes Católicos en 1476 para Castilla, constituida por alcaldes y cuadrilleros, destinada a perseguir y castigar a quienes cometían delitos en despoblado" (p. 318).

Una vez producida la conquista, la institución comenzó a ser utilizada también para el gobierno de la campaña en el mundo rural americano. Barriera asegura que "la designación de éstos está registrada para Buenos Aires desde 1606" (Barriera, 2010, p. 46).

Hubo dos clases de Alcaldes para el gobierno de la campaña: el Provincial, con jurisdicción en toda una provincia; y los partidarios, con jurisdicción territorial menor. En el primer caso, se trató de un cargo venal, con superioridad jerárquica frente a los segundos, por lo que tenían capacidad de ser instancia de apelación, y con residencia en el Cabildo de Buenos Aires, aunque esta situación y la jurisdicción que le correspondía siempre fueron motivos de disputas con los Alcaldes de primer y segundo voto, electos entre los vecinos más destacados, en la primera sesión del año del gobierno de la Ciudad.

---

[1] Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el "V Congresso Internacional História, Regiões e Fronteiras", de la Universidad de Passo Fundo.

[2] La tesis de maestría tiene como título: "Los Alcaldes de la Hermandad en Pergamino: un estudio de caso en el Virreinato del Río de la Plata" y será presentada en la Universidad Nacional de Luján. Es dirigida por la Doctora María Sol Lanteri y codirigida por el Doctor Alejandro Fernández. Agradezco a ambos sus aportes. También, los comentarios y sugerencias de los evaluadores externos de la revista, que me han permitido revisar ciertas cuestiones del artículo e intentar mejorarlo. Por último, quisiera agradecer a mi esposa, Lorena, y a mis hijos, Andrés y Pedro, por su permanente acompañamiento.

[3] Pergamino se encuentra en la campaña norte bonaerense (Barral y Fradkin, 2005, p.14), distante aproximadamente unos 220 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires. En la época colonial, formaba parte de la jurisdicción del Cabildo de Buenos Aires.

[4] Hacia el final del artículo, en el apartado "Aspectos metodológicos", brindaremos más precisiones en torno a la utilización del método prosopográfico y de la forma en que la hemos construido la tipología.

La norma que regulaba los casos en los que tenían que intervenir los Alcaldes de Hermandad era la Ley 2, Título 13, Libro 8 de la Recopilación Castellana. Sin embargo, y como señala Levaggi (2009), "además de las normas generales...las hubo particulares" (p. 319), tanto delegadas por el Cabildo, que era la institución que los había elegido, como por las autoridades superiores a esa corporación municipal, como los Gobernadores/Intendentes o los Virreyes, que por otra parte se encargaban de la confirmación de las elecciones.

Básicamente, los Alcaldes de la Hermandad tenían jurisdicción en lo que se conocía como los cinco casos de hermandad. El Cabildo de Buenos Aires recordaba con frecuencia cuáles eran, a su entender, las funciones que debían desempeñar, y a la vez, cuáles eran las delegaciones de facultades que, sin estar normadas, las autoridades superiores los habilitaban para intervenir.

Así, por ejemplo, en el Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 21 de marzo del año 1787, se lee la solicitud de la Real Audiencia para que la institución le brinde un informe sobre la elección y las facultades que tenían estos jueces, en la que estos responden lo siguiente:

> Estos ultimos no han tenido otro titulo ni han disfrutado de mas autoridad que la que les confirio el Excelentisimo Señor Primero Virrey de estas Provincias con fecha treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y siete, y los primeros han tenido igual titulo que los Alcaldes ordinarios, á saber la eleccion y confirmacion, y han exercido Jurisdiccion ordinaria en los cinco casos de Hermandad que prescrive la Ley segunda, titulo trece libro octavo de Castilla, ceñida solamente á la aprehension de los delinquentes, formacion de el Sumario, y remision de el unas veces á los Señores Governadores, y otras á los Alcaldes ordinarios, y delegada con limitacion, asi en los demas negocios, que no son de Hermandad como en los Civiles, de corta entidad desde el año pasado de ochenta y cinco, en que dichos Alcaldes ordinarios movidos de la distancia de los territorios, y de la dificultad de ocurrir por ellas á tantas urgencias como las que se presentan les concedieron y cada año les conceden la delegacion como resulta de dicho testimonio (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo VIII - Libros XLVII al XLIX- Años 1786 a 1788)

Sobre el tema, Darío Barriera (2013) aseguró, que, en líneas generales, los Alcaldes de Hermandad "podían resolver in situ y oralmente la mayor parte de los conflictos en los que intervenían" y que estos eran "robos a casas, carretas, asaltos en el camino o insultos, golpes o reyertas que terminaban con alguna herida" (p. 27). En el caso de que la disputa entre partes involucrara un monto económico superior a los 50 pesos, debían levantar un sumario, lo cual la mayoría de las veces se hacía de forma oral y una vez llegados a la Ciudad, para que interviniera el alcalde ordinario del cabildo.

Una situación similar se producía cuando se trataba de un homicidio: también tenían que realizar un sumario y trasladar al acusado a la justicia ordinaria. Si del pleito participaban indios, levantaban el sumario y llevaban a los implicados ante el alcalde de primer voto, "excepto que se tratara de robo de ganados, delito frente al cual podían conocer y sentenciar oralmente" (Barriera, 2013, pp. 27-28).

Según el autor, es probable que gran parte de su trabajo no llegara a la sumaria escrita: una de sus funciones primordiales fue la mediación -cuyo objeto podían ser peleas entre vecinos pero también conflictos de tipo económico o diferencias de opinión sobre términos de tierras o marcas de ganado- tarea que no dejaba registro escrito (Barriera, 2013, p. 28).

No obstante, las tareas, como hemos señalado, eran susceptibles de ser ampliadas a requerimiento de las autoridades superiores; por ejemplo, podían incluir la realización de padrones de la campaña, como lo atestiguan el caso de Don Florencio Villalta en 1789 y el de Don Manuel Acevedo y Olmos, en 1815; o la recaudación de los impuestos fijados por el Cabildo de Buenos, como sucedió con un establecimiento de bochas, que el cuerpo autoriza a funcionar el 20 de junio de 1809.

En particular, y continuando con el aspecto normativo, para el Partido de Pergamino, fue fundamental lo plasmado en el Acuerdo del 30 de diciembre de 1784, en el que el Cabildo recibe un oficio del Gobernador/Intendente Francisco de Paula Sanz, porque para la localidad

significó el documento que la designa como Partido y habilita la elección de la primera autoridad política.
En primer lugar, De Paula Sanz rechaza el pedido del cuerpo para elevar el número de Regidores, que las autoridades municipales habían fundamentado en el nuevo contexto que vivía la Ciudad, ahora residencia de, entre otros, el Virrey, la Real Audiencia, la Superintendencia General de la Real Hacienda, el Tribunal de Contaduría.
Por otra parte, el Gobernador/Intendente les pide que se elijan un número suficiente de Alcaldes de Hermandad para evitar “quanto sea posible los exzesos indicados”, en referencia a los incidentes que se producían en la campaña (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo VII - Libros XLIV al XLVII- Años 1782 a 1785).
No obstante este oficio, en la lectura de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires hemos encontrado una designación de Alcalde de Hermandad previa a 1785 para la localidad de Pergamino.
Don Florencio Villalta fue elegido en 1784. Evaluamos esta información como significativa porque recién a fines de ese año se dio a conocer el oficio al que hacíamos mención anteriormente. Lo cierto es que a los que se eligieron en el año 1783 para el Pago de la Magdalena (Don Francisco Ballesteros y Don Francisco Santos Jiles), para el Pago de la Matanza (Don Francisco Fernández), para la Costa y Conchas (Don Juan José Castro), para los Arroyos (Don José Molina), para Arrecifes (Don José Antonio Castaño) y para la zona norte y sur de la Ciudad (Don Simón Thadeo Sosa y Don Juan de Ausía, respectivamente); en el año 84 se sumaron la elección de un Alcalde de Hermandad para Areco (Don Pedro José Pinero) y Pergamino (Don Florencio Villalta), comicios que por otra parte, fueron confirmados por el Gobernador/Intendente Francisco de Paula Sanz.
La particularidad es que Pinero efectivamente asumió su cargo el día 4 de mayo de 1784, con el debido cumplimiento de juramento ante el Cabildo porteño, pero Villalta nunca tomó el suyo. Esto significa que en el caso que estamos estudiando, a la ampliación de designaciones que se dio en 1785, la precedió una durante el año anterior, que no podemos determinar a qué se debió pero que se encuadra en una preocupación creciente en la cabecera de la jurisdicción sobre el gobierno de la campaña y sus crecientes poblaciones.
Algunas cuestiones relevantes a tener en cuenta sobre la función de los Alcaldes de Hermandad son las siguientes:
- En primer lugar, que si bien el mandato duraba un año, no cesaba hasta que el próximo entrará en funciones. De esta manera, el Cabildo se protegía y protegía a la localidad ante la posible negación de una persona a asumir el cargo, lo que, no obstante, generó quejas de los que debían permanecer en el cargo durante períodos más prolongados de tiempo;
- En segundo lugar, que la comunicación con los Alcaldes de Hermandad se producía mediante chasques, que comunicaban los sucesos de Buenos Aires en la campaña y viceversa;
- En tercer lugar, creemos que la elección de una autoridad determinada para un partido dependió de varias cosas, independientemente del mayor o menor conocimiento que hubiera de esa persona en Buenos Aires. E incluso, para salvar esa situación, existían una serie de procedimientos, como la conformación de ternas de candidatos por los alcaldes vigentes en el cargo. Sin embargo, existían otros procedimientos, como la consulta a personalidades notables de la localidad.

Quiénes fueron los Alcaldes de la Hermandad de Pergamino

Si bien nos referiremos a tres casos específicos, aportamos en el Cuadro N°1 el nombre de todos los Alcaldes electos y la fecha de asunción en el caso que correspondiese.

Cuadro N° 1: Los Alcaldes de Hermandad de Pergamino

Alcalde	Año	Fecha de elección	Fecha de asunción
Don Florencio Villalta	1784	1-ene	No asumió (1)
Don Pedro Baños	1785	1-ene	7-feb
Don Diego Trillo	1786	27-ene	22-mar
Don Eusebio Dabila	1787	1-ene	27-mar
Don Florencio Villalta	1788	1-ene	16-abr
Don Florencio Villalta	1789	1-ene	Reelección (2)
Don Jacinto de la Fuente	1790	1-ene	20-abr
Don Thomas Aquino Benites	1791	1-ene	4-mar
Don Gregorio Díaz	1792	1-ene	20-abr
Don Anselmo Cardenas	1793	1-ene	14-mar
Don Gerónimo Morales	1794	1-ene	No asumió (3)
Don Gerónimo Morales	1795	1-ene	No asumió (3)
Don Pablo Salías	1796	1-ene	15-mar
Don Gerónimo González	1797	1-ene	19-abr
Don Fructuoso Rodríguez	1798	1-ene	12-abr
Don Francisco Borja Ludueña	1799	1-ene	4-abr
Don Andres Leiba	1800	1-ene	18-abr
Don Martín Rivero	1801	1-ene	24-mar
Don Juan Guardiola	1802	1-ene	18-mar
Don Manuel Pombo	1803	1-ene	17-mar
Don Manuel Pombo	1804	1-ene	Reelección (2)
Don Manuel Pombo	1805	1-ene	Reelección (2)
Don Juan Guardiola	1806	1-ene	22-mar
Don Vicente Roldan	1807	1-ene	4-may
Don Vicente Roldan	1808	1-ene	Reelección (2)
Don Vicente Roldan	1809	1-ene	Reelección (2)
Don Vicente Roldan	1810	1-ene	Reelección (2)
Don José Lino Echeverría	1811	1-ene	No asumió (3)
Don Leandro Figueroa	1812	1-ene	No asumió (3)
Don Leandro Figueroa	1813	1-ene	No asumió (3)
Don Francisco Xavier Azevedo	1814	1-ene	Pidió exoneración (4)
Don Manuel Acevedo y Olmos	1814	15-mar	22-abr
Don Fulgencio Azevedo	1815	1-ene	Pidió exoneración (4)
Don Santiago Gutierrez	1815	31-mar	Pidió exoneración (4)
Don Prudencio Segovia	1815	30-jun	No asumió (3)
Don Ramón Montes	1816	2-ene	5-mar
Don Juan Bautista Azevedo	1817	2-ene	No asumió (3)
Don Mariano Figueredo	1818	Sin registro propio (5)	
Don Miguel Olmos	1819	Sin registro propio (5)	
Don José María Nuñez	1820	13-ene	No asumió (3)
Don Ramón Montes	1821	9-ene	23-mar

Fuente: Elaboración propia en base a información registrada en los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Notas: 1) La situación con Don Florencio Villalta fue mencionada en la nota N°1; 2) Cuando un alcalde era reelegido en su función, no debía concurrir al Cabildo para la toma de posesión de su cargo, lo que no indica que no haya estado efectivamente en ejercicio; 3) Cuando en el cuadro se dice que un individuo "No asumió", es porque no se acercó al Cabildo para la toma de posesión de su cargo; 4) En el caso del pedido de exoneración, hay situaciones particulares planteadas por cada uno de los Alcaldes que la solicitaron; 5) Por último, en el caso que figura "Sin registro propio", los datos fueron tomados del historiador Rafael Restaino al no contar con los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires para esos dos años. Acá hemos considerado para los distintos cálculos que se realizarán, como que no han asumido sus cargos.

Veamos los datos concretos: se eligieron 37 veces Alcalde de Hermandad para el Partido de Pergamino. Para cubrir el cargo, se seleccionaron 30 personas distintas. Una primera mirada indica que si para 37 años se eligieron 30 personas, hubo varios que fueron reelegidos. Y así fue. Cinco personas fueron elegidas 2 veces, y entre ellas, 3 (Florencio Villalta, Gerónimo Morales y Leandro Figueroa) lo fueron consecutivamente y 2, no (Juan Guardiola y Ramón

Montes). Una persona fue elegida 3 veces (Manuel Pombo) y una 4 (Vicente Roldan). En cuanto a los que no asumieron el cargo, tenemos 13 mandatos que no fueron cubiertos por quienes habían sido elegidos. Es decir, que si tomamos los 37 años y sacamos un porcentaje de cobertura del cargo, tenemos que en el casi 73% de las ocasiones, el mismo fue cubierto.
No obstante, si hacemos la evaluación a nivel personal, el porcentaje desciende hasta ubicarse en un 63,33%. De las 30 personas que fueron elegidas para ocupar el cargo, no asistieron a su asunción o pidieron su exoneración 11.[5]
Más allá del panorama general, es indudable que, a simple vista, hubo un extenso período que abarca 1785-1810 en donde, más allá de comenzar en los últimos años del mismo un proceso re eleccionario, la norma fue la asunción y que después de esa fecha, los pedidos de exoneración y las ausencias a tomar el cargo prevalecieron.
De los 26 mandatos que se sucedieron, entonces, entre 1785 y 1810, sólo dos no fueron cubiertos por las autoridades electas durante esos años. Esto da un porcentaje de cobertura de la función de más del 92%. Por su parte, entre 1811 y 1821, el porcentaje desciende abruptamente y se ubica en menos del 30%. Solamente en 1814, en 1816 y en 1821 hubo un Alcalde de la Hermandad electo que se acercó al Cabildo a asumir su cargo. Y cabe un recordatorio: en los dos últimos años en cuestión, se trata de la misma persona, Don Ramón Montes.
Para completar la información del conjunto de los Alcaldes de Hermandad, la edad promedio que pudimos determinar para la asunción del cargo fue de 42 años, tomando en cuenta los 14 funcionarios sobre los que pudimos establecer el dato bastante aproximadamente.
En cuanto al uso de la distinción de “Don”, más allá de la denominación taxativa al respecto que realizó el Cabildo de Buenos Aires cuando los nombró, la prácticamente totalidad de los Alcaldes de Hermandad lo recibieron en algún momento de su vida, aunque algunos de ellos ni antes ni durante el ejercicio del cargo, sino en momentos posteriores.
Esta situación abre el interrogante sobre qué llevaba a una persona a ser distinguida de esa manera. Por la investigación que estamos llevando adelante, y refiriéndonos específicamente al reconocimiento de la propia comunidad, juzgamos que son una serie de elementos los que intervienen en el proceso: en primer lugar, el grupo social al que pertenecía la persona en cuestión, es decir, si era criollo o español, indio, etc.; en segundo lugar, su situación patrimonial; en tercer lugar, las relaciones sociales y políticas que el sujeto hubiera construido en el pago.
En cuanto a las nacionalidades, solo dos Alcaldes electos declararon haber nacido en Pergamino: Don Francisco Borja Ludueña y Don Fulgencio Azevedo. En el resto de los casos, tenemos cuatro que provienen de España (uno de Jerez de la Frontera, uno de España sin definir el lugar específico, uno de Galicia y uno de La Coruña); cinco que migraron desde localidades cercanas (tres desde Arroyos, uno desde Rosario y uno desde Areco); uno que lo hizo desde Portugal y otro desde Chile. Solamente uno figura en una de las fuentes analizadas como “Natural”, Gregorio Díaz.
Ahora sí, pasaremos al análisis de tres casos que, creemos, pueden ser representativos de cada uno de los conjuntos en los que hemos dividido a la totalidad de los Alcaldes de Hermandad.

1785: Don Pedro Baños

Don Pedro Baños fue elegido Alcalde de la Hermandad el 1° de enero de 1785 y asumió el cargo el 7 de febrero de ese año. El hecho se produjo luego de la orden emanada por el Gobernador/Intendente Francisco de Paula Sanz al Cabildo hacia fines de 1784 para que se

[5] Darío Barriera registra una situación similar para el caso de la jurisdicción del cabildo de Santa Fe: “Según mi registro, 308 hombres ejercieron alcaldías de la hermandad santafesinas al menos en una ocasión entre 1616 y 1816. Estos 308 hombres cubrieron 428 puestos/año del oficio; una estadística abstracta indica que `cada hombre´ habría ocupado 1,38 veces el puesto. El dato puro solo sirve para afirmar que hubo una tasa de `monopolización´ del puesto bastante baja; la información detallada de la base de datos, no obstante, indica que entre 1616 y 1686 solo 11 hombres ocuparon el cargo dos veces (y dos, Sebastián de la Cruz y Juan Rodríguez Bracamonte, en tres ocasiones) y entre 1687 y 1816, fueron 57 los que lo hicieron dos o más veces (durante este periodo hubo quienes ejercieron el oficio hasta en seis ocasiones, que es el caso de Francisco de Frías).” Por otra parte, nuestra investigación se dirigió por un camino similar al que planteó el autor: “Este relevamiento sirvió para detectar los nombres más repetidos y para plantear la búsqueda de datos prosopográficos según recortes por región”. Como veremos más adelantes, los perfiles socio-político-económicos de los Alcaldes de Hermandad de Pergamino nos permitió la realización de una tipología para encuadrar las diferentes situaciones en las que se encontraban csada uno de ellos. (Barriera, 2021)

acrecienta el número de Alcaldes de Hermandad que permitan ejercer mayor control sobre los territorios sobre los que ejercía su jurisdicción.[6]

Rafael Restaino (2015) pudo rastrear que una década antes de su nombramiento como Alcalde de Hermandad, Don Pedro Baños ya estaba asentado en la localidad de Pergamino. Según el historiador, el dato lo aporta una carta fechada el 11 de junio de 1775, en la cual Baños le solicita al Comandante del Fuerte que a pesar de haberse radicado recientemente necesita que se tomen medidas de seguridad que son numerosos los robos de hacienda (p. 82).

Don Pedro Baños aparece empadronado en el Partido de Pergamino en el relevamiento que se llevó adelante en 1779. Ahí aparece bajo la distinción de "Don", de uso muy restrictivo en ese padrón, y mencionado en tercer lugar, todas características que pueden dar a entender un ascendente sobre el pequeño pago, que por entonces no cuenta ni con 400 personas si a las que en ese momento se encontraban en Pergamino se les sumaran las que había pasado al poblado de Rojas.

El futuro Alcalde de Hermandad vive con su esposa y un esclavo, lo que nos permite apuntar dos cuestiones: en primer lugar, que se trata de un esclavo en una población que en total tenía 15 y en la que solamente 3 vecinos tenían más de uno y dos de ellos, 4: la viuda de Gomes (así figura en el padrón) y Don Juan Núñez; en segundo lugar, que el precio de los esclavos era en ese entonces una de la principales inversiones que tenía un productor, porque el costo de la tierra, en un momento de relativo fácil acceso a la misma, se mantenía bajo.

A estos indicadores, le podemos sumar una fuente particular: Alonso Quesada, autoridad militar de la zona, además del empadronamiento, le brindó otros listados con información de la localidad al Comandante de Frontera, Francisco Balcarce, que amplían información sobre la población pergaminense.

Con fecha 23 de julio de 1779, Balcarce remitió a Buenos Aires un informe con datos sobre la Capilla de Nuestra Señora de la Merced, en la que se pueden observar, entre otras cosas, aporte de vecinos a la Iglesia por distintos motivos, entre ellos por defunciones.

En ese sentido, Don Pedro Antonio Baños, contribuyó con 4 pesos por su suegra María Baldes el 1 de febrero de 1779, por derechos parroquiales vinculados a su deceso. Resaltamos la distinción de "Don", porque en el mismo documento aparecen otros futuros Alcaldes de Hermandad, también realizando aportes, que no reciben ese reconocimiento: Fructuoso Rodríguez y Gregorio Díaz.

Los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia de Nuestra Señora de la Merced nos ayudan a reforzar el ascendente que Don Pedro Baños tenía sobre la población, a la vez que conocer vinculaciones que el futuro Alcalde mantenía con el poder eclesiástico y militar de la localidad, por ese entonces, los únicos reconocidos institucionalmente.

En primer lugar, podemos mencionar que la primera entrada que registra el libro de bautismo de la ahora parroquia de Pergamino, informa sobre un nacimiento que "por necesidad" se llevó adelante en la casa del recién nacido "por Don Pedro Baños", a la postre padrino junto a su esposa, Gabriela Troncoso (Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Bautismo: Libro N° 1, Folio N° 1).

De acá se desprenden dos cuestiones: una, que para fines de la década del `70 y principios de la del `80, Pedro Baños ya era reconocido no solo por las autoridades militares, como vimos en el Empadronamiento de 1779, sino también por las eclesiásticas, con el uso de "Don". Por otra

[6] Para conocer los límites que los contemporáneos asignaban al nuevo Partido, podemos remitirnos a los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires en donde tenemos una primera respuesta. El 10 de septiembre de 1787, el Virrey marqués de Loreto le solicita a las autoridades porteñas información sobre las poblaciones y partidos a su cargo. El Cabildo la recepta pero evidentemente nunca responde (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo VIII - Libros XLVII al XLIX- Años 1786 a 1788) El 22 de marzo de 1790, su sucesor en el cargo, Nicolás de Arredondo, se queja de la situación en los siguientes términos: "No haviendose recivido en este Superior Govierno la relación, que pidió a V.S. mi inmediato Antecesor de los Partidos, y Pueblos de la Jurisdicción de esta Ciudad, y de sus Distancias á ella, y á su Capital respectiva, prevengo á V.S. la forme, y me la pase á la mayor vrebedad, comisionando al efecto Persona que tome, y le ministre los conocimientos necesarios". Para esa labor, el Alcalde Provincial, muchas veces criticado por sus colegas de Cabildo, fue de vital importancia, lo que indica que tenía cierto conocimiento de la campaña bonaerense. Diego Mantilla y los Ríos señala que el curato de Pergamino "se estiende desde el lindero de el curato de Areco al Sur hasta el lindero de el Curato de el Pergamino á el Poniente, como diez leguas, y de Lebante á Poniente, hasta topar con la Guardia de el Salto como doce leguas". La relación confeccionada por Mantilla y los Ríos lleva fecha del 17 de septiembre de 1789, por lo que podemos concluir que el Cabildo había resuelto la labor encargada por la autoridad superior pero nunca había entregado la información. (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo IX- Libros XLIX, L, LI y LII- Años 1789 a 1791).

parte, como también sucederá con otros Alcaldes de Hermandad, Fray Escudero, entonces a cargo de la parroquia, no cuestiona su capacidad para bautizar a niños y niñas, como sí sucederá con otras personas en otros registros.
Sin embargo, los fuertes contactos que mantuvo el futuro Alcalde con los poderes de la zona quedan más claros cuando sea padre: el 15 de abril de 1783, él y su mujer, Doña Josepha Troncoso, bautizaron a su hijo Pedro Manuel de 3 días de edad. El padrino fue el cura y vicario de la parroquia, Don Juan Manuel Ximenez, lo que obligó a que la ceremonia sea presidida por el capellán del fuerte de Rojas, José Borda (Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Bautismo: Libro N° 1, Folio N° 28 y 29).
También su siguiente hija, Ana María, fue apadrinada por un clérigo: el presbítero y cura vicario de la parroquia de San José de Arrecifes (Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Bautismo: Libro N° 1, Folio N° 40).
Por lo dicho, podemos apuntar que Don Pedro Antonio Baños era un vecino con presencia en la localidad, reconocido por las autoridades del lugar, que le otorgan la distinción de “Don”, pero aún en términos de la época no podríamos hablar de un gran hacendado. Más bien, parecieran confirmar los distintos datos que fuimos recolectando, que se trata de un productor rural entre pequeño y mediano, al que su reciente llegada al pago impide que podamos rastrearlo hacia atrás y que no figura en el Registro de Hacendados de 1789, por lo que también es difícil encontrarlo después del ejercicio de su cargo.

1792: Don Gregorio Díaz

Don Gregorio Díaz fue electo el 1° de enero de 1792 y asumió el cargo el 20 de abril de ese año. Su presencia en Pergamino es de larga data, ya que aparece como “soldado” miliciano participando en la Compañía con residencia en la localidad de las fuerzas que en ese momento comandaba Don Francisco Sierra. En ese listado, que con fecha 29 de diciembre de 1770 es remitido a Buenos Aires, aparecen varios de los futuros Alcaldes de Hermandad, algunos ya con un lugar destacado dentro de las tropas y otros, como Gregorio Díaz, que en aquél entonces era un soldado raso y no era reconocido con la distinción “Don” que sí reconocía a otros integrantes de la compañía (AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino).
Al igual que Don Pedro Baños, Gregorio Díaz también aparece entre aquellos que aportaron a la Iglesia de la Merced a partir de un deceso en su familia. En su caso, el 1° de julio de 1779, entregó dos reses por el valor de 4 pesos “por su difunta muger” (AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino).
No obstante, estimamos que este último dato es relevante porque nos permite identificar a Gregorio Díaz como un pastor de ganado, ya que, ante la necesidad de abonar los derechos correspondientes al sacramento del fallecimiento de su esposa, decide entregar dos reses para cumplir con el pago a la Iglesia de la Merced.
Sin embargo, a diferencia de Baños, y a 9 años del anterior registro que habíamos examinado, las autoridades continuaban negándole la distinción de “Don”. Esto no se puede cotejar con el empadronamiento de 1779, porque Don Gregorio Díaz no aparece en dicho padrón.
Pero sí se puede comparar con su situación en el Padrón que se levantó en la campaña en 1779, en la que un indicador podría darnos un indicio de por qué nunca se lo reconoció como “Don”, más allá del nombramiento del Cabildo porteño: Allí, Gregorio Díaz figura en el listado de “naturales yndios solteros”, es decir, como indio. Esto lo comprobamos porque tanto españoles como criollos blancos aparecen denominados como “españoles casados”, “españoles solteros”, “españoles viudos” o “españoles párvulos”, y en esas categorías son mencionados otros futuros Alcaldes de Hermandad.
Hay allí, empero, un dato interesante. El censista lo registra como soltero; no obstante, y como vimos, ese año Díaz hace una contribución por su difunta mujer. Creemos que eso se debe a que Don Francisco Laprida no registró a los “naturales” viudos, como sí hizo con “españoles” y “españolas”. Los “naturales” eran casados, solteros o párvulos. Teniendo en cuenta que el libro de la Iglesia asegura que la mujer de Díaz falleció antes del 1° de julio, que es cuando entregó las dos reses, y el padrón está fechado en diciembre, podemos señalar que por eso aparece como soltero.

Estimamos que su elección se debe a su vieja pertenencia al servicio miliciano, en la que pudo tomar contacto con Don Diego Trillo y Don Eusebio Davila, entre otros, Alcaldes de Hermandad en años precedentes a su asunción del cargo.
Esas relaciones que pudo haber tejido durante tantos años, sumado a la predilección que parecieran demostrar las autoridades porteñas por la elección de hombres vinculados a las armas en los primeros años del poblado, pudieron ser definitivos para el nombramiento de Gregorio Díaz.
Estas características que hemos reseñado, más su ausencia en los libros de la parroquia de la Merced, nos lleva a pensar en una persona con un patrimonio modesto y sin grandes contactos o vínculos con personalidades más destacadas de la zona.

1802 y 1806: Don Juan Guardiola

Don Juan Guardiola fue una personalidad de notable importancia en el pago de Pergamino. No sólo por lo que puede observar a partir de los datos que nos aporta el censo de 1815, en el que su unidad censal es una de las más significativas del partido, sino por las relaciones sociales y políticas que mantuvo y por su participación en la vida social de la localidad.
Guardiola nació en La Coruña, España, y tenía 42 años al momento del censo, por lo que asumió el cargo de Alcalde por primera vez con 29 años, joven si tenemos en cuenta el promedio con el que en general se tomó posesión del mismo.
Su actividad estaba vinculada al comercio, por eso el censista lo menciona como “mercader”. En su propiedad vivían 17 personas: él; su mujer Doña María del Rosario, originaria de Arrecifes y de 35 años; 6 hijos, todos nacidos en Pergamino y el mayor ya de 15 años, llamado Felipe; y 9 esclavos: un matrimonio entre un africano y una parda de 27 y 24 años, con un hijo de 3 y uno de 2, ya liberto y otros 4 de 22, 16, 12 y 9.
Por las edades de los esclavos, apuntamos que Don Juan Guardiola contaba con un valioso aporte de fuerza de trabajo extrafamiliar. Y no descartamos que haya utilizado mano de obra libre, ya que en unidades censales cercanas a su propiedad se encontraban jornaleros y labradores.
Don Juan mantuvo relaciones con otros personajes que ocuparon distintas posiciones de prestigio social o que tuvieron un patrimonio económico considerable. Por ejemplo, el 11 de noviembre de 1814, bautizó a su hijo, que fue apadrinado por un presbítero, Don Pedro Gómez (Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Bautismo: Libro N° 4, Folio N° 102).
Su presencia en la zona fue rápidamente reconocida, ya que como hemos visto, fue Alcalde de Hermandad a una edad muy temprana. Sin embargo, eso ya quedaba reflejado cuando bautizó a su primera hija, María Tomasa, que morirá a los pocos meses. En la inscripción por parte del cura de la parroquia, se lee que los padres de la niña son Don Juan Guardiola y Doña María del Rosario Rodríguez (Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Bautismo: Libro N° 1, Folio N° 156). El padrino es otra persona reconocida como “Don”, Santiago Quintana. La administración del sacramento estuvo a cargo del entonces Teniente de Cura, Don Eusevio José Trillo, hijo de Don Diego Trillo.
Don Juan Guardiola asumió los dos mandatos en los que el Cabildo porteño lo eligió como “Juez”: el primero, el 18 de marzo de 1802 y el segundo el 22 de marzo de 1806 (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo I- Libros LVII, LVIII y LIX- Años 1801 a 1804 y Tomo II- Libros LIX, LX, LXI y LXII- Años 1805 a 1807).

Relaciones con otros poderes

Luego del análisis que hemos realizado sobre los tres Alcaldes de Hermandad, nos quedan por observar dos cosas: la relación que mantuvieron con los distintos poderes locales y algunas acciones en concreto que desarrollaron y de las que quedaron registro.
El primer punto es el que nos convoca en este acápite. El examen de los perfiles de los Alcaldes nos permitió reflexionar y mirar con más detenimiento ciertos vínculos que se establecieron con otros poderes locales, especialmente la Iglesia y las autoridades militares.

En ese sentido, cuando narramos el perfil de Don Pedro Baños, primer Alcalde de Hermandad, contamos que sus dos hijos fueron apadrinados por distintas autoridades eclesiásticas, y que él mismo tenía la capacidad de bautizar niños y niñas, lo que no fue puesto en duda en su caso y en otros que tuvieron facultades para la administración de sacramentos otorgada por el clero.
A lo largo de los perfiles, vimos que en el caso de las personalidades más destacadas, las vinculaciones entre las autoridades políticas, militares y eclesiásticas se consolidaba y se nutría de múltiples conexiones; aunque era más relativa para aquellos que ocuparon el cargo y no tenían un gran ascendente en la población, seguramente porque su origen social y su patrimonio económico no era relevante.
No obstante, la presencia de varios actores operando en la jurisdicción podía generar distintos problemas e incluso, malestares entre ellos. Un ejemplo de ello se produjo en 1814. El 27 de septiembre, una queja llega al Cabildo porteño. El alcalde en funciones de Pergamino envía un oficio en el que expresa su malestar con el comandante del fuerte de Rojas que, según él, no lo dejaba desempeñar las funciones de su cargo con normalidad.
El Acuerdo del Cabildo lo expresa de esta manera:

> Se leyó un oficio del Alcalde de Hermandad del Pergamino D. Manuel de Azevedo y Olmos quexandose de que el Comandante Militar de la Frontera de Roxas le impide el que pase a exercer los actos y funciones de su oficio en el vecindario, y jurisdicción, siendo perteneciente a aquel Curato, a fin de que se provea lo que se tenga por conveniente; Y los SS. acordaron se eleve al Supremo Director con el correspondiente oficio (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo IV- Libros LXIX a LXXIV - Años 1814 a 1815).

Si bien el Cabildo, al menos en este caso, le pasa el problema al Supremo Director de las Provincias Unidas, la queja que expresó el Alcalde de Pergamino tenía antecedentes en otras localidades. Y respecto a las autoridades militares, también apuntaba a la falta de auxilio para el cumplimiento de las funciones que demandaba el puesto.
Otro ejemplo de las tensiones entre distintos actores políticos y sociales que operaban en el pago lo encontramos en 1800. El cura párroco de la iglesia de la Merced, José Saturnino Hernández, le envía una carta al Virrey Marques de Avilés, fechada en Pergamino el 26 de junio de ese año, dos meses después de la asunción de Don Andrés Leiba.
En la misiva, el capellán le relata al Virrey la situación que se vive con una persona que vive en amancebamiento. Evidentemente, la respuesta de las autoridades locales no satisfacía la pretensión de la autoridad eclesiástica, que buscó respuestas en Buenos Aires.
Hernández asegura que:

> El no haver entendido señor en este asunto los jueces del partido, ha sido porque el padre del citado Machado vive en buena feé, no se sospecha nada, como es natural, de su hijo, y en las ausencias que hace le deja encargado el cuidado de su casa, y tambien porque estas causas son dificiles en estos destinos de reducirlas al metodo ordinario judicial, de donde resulta el delito averiguado, y cierto, y temen los jueces repitan contra ellos y queden desairados (Archivo General de la Nación, Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6-Pergamino)

La crítica a las autoridades políticas no podía ser más dura de parte del cura párroco, que además la elevó para su conocimiento por parte de las autoridades con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

Los Alcaldes de Hermandad en acción

En esta última sección y antes de las conclusiones, vamos a examinar dos casos en concreto para analizar la actuación de los Alcalde de Hermandad del Partido de Pergamino para ver cómo era la dinámica de sus funciones y a qué cuestiones prestaban más atención. Entre ellos, en uno participará uno de los funcionarios antes reseñados: Gregorio Díaz.

El 17 de abril de 1791, el Alcalde recién asumido de la Santa Hermandad, Don Tomas Aquino Benites, remite una carta a Buenos Aires en la que informa que está trasladando a la Ciudad a cinco presos. En la misma se puede leer que al frente de la comitiva se encontraba el cabo Don Pedro Bera y nueve hombres de custodia de:

> sinco presos en calidad de bagos, cuios nombres, patria, estado y hedad son los que constan en la adjuntada minuta estos son sumamente perjudiciales pues no tienen mas vida que entregados al osio al juego y andar de en pago en pago sin oficio ni exercicio y como en mi auto de vuen govierno que hize promulgar luego que me puse en posecion de la vara de Hermandad de este partido de el Pergamino mandase que toda gente baga ociosa y mal entretenida saliese de mi jurisdiccion en el termino de oho dias, no habiendo estos cumplido con este precepto los remito a la superior disposicion de V.E. para que les de el destino que fuese de su superior agrado" (Archivo General de la Nación, Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6-Pergamino).

En la minuta adjunta, elaborada por Don Tomas Aquino Benites, en cumplimiento de las órdenes dadas a los Alcaldes de Hermandad para que levanten sumario y envíen a los presos a la Ciudad, aparecen los perfiles de los cinco presos:

> Joseph Andrés Ferreira natural de la Ciudad de Cordova de Hedad de treinta años poco mas o menos casado que no asiste a sus obligaciones; Santos soltero natural de la jurisdiccion de Santiago del Estero su Hedad de veinte y seis a treinta años; Joseph Medina natural del rio Segundo jurisdiccion de Cordova soltero su Hedad como de veinte y dos años; Juan Joseph Bustamante natural del rio Seco jurisdiccion de Santiago del Estero mozo soltero su Hedad es de veinte y nueve años; Juan Manuel Sambrano natural de Santa Fée soltero su Hedad poco mas de veinte años segun muestra y no tiene ninguno de los expresados segunda fé de bautismo (Archivo General de la Nación, Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6-Pergamino)

En las fuentes correspondientes a este caso se observa qué actitud tomaron en Buenos Aires respecto a los presos remitidos y qué importancia le daban a la opinión del Alcalde. Consultaron primero cuáles de ellos tenían actitudes para reforzar el Regimiento de Infantería y se concluyó que dos de ellos podrían sumarse a dicha fuerza, por lo que les dictaron cuatro años de servicio. A los otros tres, que según la persona que los analizó no contaban con las suficientes aptitudes, los encarcelaron durante cuatro meses en el presidio.

En cuanto a Gregorio Díaz, que asumió su cargo en 1792, el 27 de agosto de ese año, escribió una carta a Buenos Aires, que acompaña el traslado de un mulato llamado "Andres Ribarola", en la que informa que "andaba en ilicita amistad con una viuda llamada Catalina" y que se encontraba "en la ociosidad, y que asi mismo es el dicho casado en Montebideo, por todo lo qual lo remito a la disposicion de esa capital" para que allí se tome una decisión respecto a ese caso (Archivo General de la Nación, Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 Pergamino).

En Buenos Aires, las autoridades resolvieron a fines de septiembre, remitir "en la primera oportuna ocacion" a Andres Ribarola a disposición del Gobernador de Montevideo "noticiandole la causa por que ha sido remitido a esta Real Carcel, encargandole zele sobre su conducta y haga se junte con su muger, que segun se dice en esta parte reside en Montevideo" (Archivo General de la Nación, Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 Pergamino).

El fin de una era: los Jueces de Paz reemplazan a los Alcaldes de Hermandad

En las décadas del '20 y el ´30, en las diferentes jurisdicciones del ex Virreinato del Río de la Plata, el cargo de Alcalde de la Hermandad fue dando paso a la aparición de nuevos funcionarios. Darío Barriera (2013) apunta la siguiente cronología: "Los primeros suprimidos

fueron los de las villas entrerrianas de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay (1820), luego de Buenos Aires y Luján (1821), La Rioja en 1822, Corrientes, Córdoba, San Juan y Tucumán en 1824, Mendoza y Salta en 1825, Catamarca y San Luis en 1828, Santa Fe en 1832, Santiago del Estero en 1833 y Jujuy en 1838” (p. 29).

En la jurisdicción del Cabildo de Buenos Aires, fueron las nuevas autoridades del gobierno de Martín Rodríguez las que decidieron cesar las funciones del cuerpo porteño y prescindir de las alcaldías de la hermandad. Estos últimos fueron reemplazados por los Jueces de Paz.

El plan y la ejecución de las medidas fueron tomadas en un lapso de tiempo relativamente corto: a fines de noviembre, se conoce el proyecto de decreto del Gobierno que propone la supresión de los Cabildos, que fue enviado a la Honorable Junta de Representantes.

La iniciativa fue acompañada por una serie de decisiones que buscaron esmerilar el poder del cuerpo porteño, facilitando su disolución: el 1° de diciembre, y mediante un decreto, el Gobierno provincial pasa toda la recaudación de impuestos desde el Cabildo al Ministerio de Hacienda.

El Cabildo porteño discutió la nueva situación el 4 de diciembre de 1821, y sus autoridades decidieron, a propuesta del Síndico, reclamar ante el Gobierno por considerar que se trataba de “una propiedad de Cavildo de que se le despoja”. No obstante, el cuerpo era consciente de su debilidad, por lo que acordaron “se eleve la reclamacion al govierno concebida en terminos decorosos y moderados” y avanzar ante diversos pedidos que el Ejecutivo provincial le efectuaba (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo IX- Libros LXXXIII a LXXXVIII - Años 1820 a 1821).

El 10 de diciembre, el Gobierno remite a la Honorable Junta de Representantes el proyecto de ley sobre supresión de los Cabildos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

En ese sentido, y al día siguiente, el cuerpo recibe un oficio del Ejecutivo, fechado el 7 de diciembre, en el que decide suspender las elecciones para cargos municipales, lo que se condecía con su objetivo, cada vez más evidente, de producir transformaciones institucionales en el área bajo su jurisdicción.

Otra vez, y viéndose y sintiéndose acorralado, el Cabildo trata de no perder su presencia e impulso, haciendo equilibrio entre mantener una relación amable con el Gobierno, aunque marcándole que su autoridad deriva del “pueblo” y no del Ejecutivo provincial. En ese acuerdo se puede leer lo siguiente:

> (...)Se vio un oficio del superior govierno fecha siete del corriente, en que avisa haver dispuesto se suspendan las elecciones de los individuos que deben sostituir en el año entrante á los SS. Capitulares del presente, hasta tanto se comunique al Ayuntamiento otra determinacion: Los SS. acordaron se oficie al govierno, haciendole presente que el Cavildo esperará esa determinacion que se indica, siempre que ella no sea posterior al treinta y uno de Diziembre, en la inteligencia de que pasado este dia no exerzeran el Cavildo ni sus Capitulares funcion alguna, proque desde él creen que espiran las facultades, que limitadamente recivio del Pueblo y no de otra autoridad para solo un año, cuias facultades no pueden prorrogar otro que no sea el mismo Pueblo, por lo que este expresamente decidio para las elecciones del año anterior, cuio hecho se explanará en el oficio, concluiendo con que si el cavildo en su concepto há desempeñado tal qual la confianza del Pueblo, no quiere incurrir en una nota que ataca las prerrogativas de este; no haviendo sido de este sentir el Señor D. Joaquin de Achaval, quien salvó su voto (Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Tomo IX- Libros LXXXIII a LXXXVIII - Años 1820 a 1821).

Sin embargo, los hechos se precipitan y la Honorable Junta de Representantes aprueba hacia fines de diciembre la supresión de los Cabildos. En cuanto al Gobierno de la campaña, en la misma iniciativa se modifica el marco institucional y la representación política en el interior bonaerense.

El 28 de diciembre se conoce cómo será la nueva estructura: la Provincia se dividirá en tres departamentos y Pergamino quedará en el tercero, cuyos límites serán el Río Areco y el Arroyo

del Medio, y comprenderá, además, a San Pedro, Baradero, Arrecifes, Salto, Rojas y San Nicolás.
Un nuevo decreto, está vez del 29 de diciembre, elige a los diferentes jueces en lo civil y criminal de cada uno de los departamentos y Don Mariano Andrade es el escogido para el tercer departamento, con residencia en San Nicolás de los Arroyos.
El 31 de diciembre se publica la Ley aprobada por la Honorable Junta de Representantes en la que se suprime el Cabildo porteño, perfilándose un nuevo mapa político en la Provincia de Buenos Aires. También figuran los jueces de paz, las nuevas autoridades de los Partidos, con sus atribuciones y su reemplazo de los Alcaldes de Hermandad.

Aspectos metodológicos: análisis prosopográfico y construcción de una tipología

Una serie de autores han probado las ventajas del análisis prosopográfico[7] para el estudio de los Alcaldes de Hermandad de diferentes jurisdicciones de la campaña bonaerense y rioplatense en general (Barriera, 2013; Birocco, 1998; Galarza, 2012; Garavaglia, 2009; Polimene, 2017a y 2017b).
Según Ferrari (2010), la prosopografía es una "técnica específica para hacer biografías colectivas" (p. 530). La autora asegura que el primer paso es la delimitación de un grupo de individuos que integran un actor colectivo. En un segundo momento, a cada uno de los miembros de ese conjunto mayor, se le hace un cuestionario común relativo a sus características personales y atributos. En nuestro caso, en el siguiente paso, intentamos recuperar la multiposicionalidad de los individuos.
Ferrari (2010) señala que:

> Una vez procesada esa información es posible describir los perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los individuos del mismo o de diferentes campos, o entre los individuos y otros actores colectivos para, finalmente, contribuir a explicar al actor colectivo como una configuración social siempre cambiante y de fronteras lábiles, que actúa dentro de una sociedad en un tiempo determinado (pp. 530-531).

En funciones de los objetivos que nosotros nos hemos propuesto, consideramos que la principal ventaja de este abordaje es que, al relevar el perfil individual y colectivo de las primeras autoridades políticas del Partido de Pergamino, podremos en un siguiente paso confeccionar una tipología que demuestre las hipótesis planteadas.
Para dicha construcción, hemos armado tres dimensiones, cada una con una serie de indicadores, que nos permitan en una siguiente instancia, colocar a cada uno de los Alcaldes en un conjunto mayor que los agrupe y los diferencie de los demás, para poder probar las afirmaciones que se compartieron en este trabajo.
Las dimensiones a las que hemos aludido son tres:

1. una referida a la situación económica;
2. una que evalúa la participación institucional y los vínculos políticos;
3. y una última que interroga las relaciones y el ascendente social.

En cuanto a la primera dimensión, los indicadores propuestos para observar en las fuentes y habilitar la clasificación fueron: -propiedad de la tierra y tamaño; -propiedad de la tierra en otra localidad; otras actividades ganaderas; stock ganadero; producción agraria; posesión de esclavos; posesión de criados y/o domésticos; peones y/o jornaleros trabajando en su Unidad Censal.
Por su parte, en la segunda dimensión, buscamos relevar los siguientes indicadores: -otros cargos políticos a nivel local; otros cargos políticos a nivel regional; -si fueron oficiales milicianos o militares.
En la última dimensión, los indicadores que fueron considerados fueron: -partícula "Don" en el

7 Por su parte, autores y autoras que han desarrollado las características del método: Stone, 1971; Ferrari, 2010; Burkholder, 1977; Angeli, 2011.

Censo de 1815; -partícula “Don” en padrones regionales; -partícula “Don” en padrones locales; -partícula “Don” en registros parroquiales; -relaciones con otras personalidades locales.
A partir de estas dimensiones e indicadores, pudimos recolectar información de una serie de Alcaldes; en el caso de este artículo, compartimos la trayectoria de tres de ellos que estimamos representativos de un conjunto mayor que los agrupa y los diferencia de los demás.
Específicamente, juzgamos que los Alcaldes se pueden dividir de la siguiente manera:
- El primer grupo es el que está compuesto por los grandes productores, grandes comerciantes o personalidades sumamente relevantes en la comunidad, que en general establecieron entre ellos significativas vinculaciones, conformando el sector más poderoso de Pergamino. Además, mantuvieron relaciones con otros actores locales, sean otras instituciones, como la eclesiástica o militar, u Alcaldes de Hermandad de menor influencia. Y, en algunos casos, tuvieron contacto con autoridades por fuera de la localidad. Entre los casos analizados, ubicaríamos en este conjunto a Don Juan Guardiola.
- El segundo grupo es a nuestro modo de ver, el más numeroso, porque tenemos en cuenta, como señalamos, aspectos económicos, sociales y políticos. Acá se encuentran toda una miríada de productores de pequeños a medianos y de medianos a grandes, algunos con influyentes vínculos políticos y sociales, incluso entre ellos, y otros a los que hasta le costó el reconocimiento dentro de su propia comunidad. Entre ellos, no detectamos ningún caso que se haya dedicado a otra actividad que no sea la agrícola-ganadera. El caso de Don Pedro Baños entraría entre estos.
- Y un último grupo en el conviven Alcaldes de la Hermandad con cierto ascendiente social, a los que se les reconoce el uso de “Don”, con otros que llegaron a esa distinción después de un largo camino, y unos últimos que no lo obtuvieron. Se trata de productores o comerciantes muy pequeños, con escasas relaciones de significación dentro del pago y cuyo paso por la localidad queda registrado en pocos documentos, lo que avala el argumento sobre la relevancia de este sector. Entre los tres casos que analizamos, Gregorio Díaz es el que ingresaría en este conjunto.

Conclusiones

En este artículo comenzamos analizando de dónde surgía y cómo llegaba al Río de la Plata la función de los Alcaldes de Hermandad, a la vez que rastrear en la normativa y en la práctica concreta de los agentes cuál era la jurisdicción que les correspondía y qué tareas tenían que llevar adelante en sus respectivos pagos. Desde ese momento, fuimos revisando una serie de casos concretos para respaldar nuestras afirmaciones e intentar expandir la mirada para ver qué sucedía en cada territorio, más allá de lo que se establecía o se decía en Buenos Aires. Intentamos entablar un diálogo entre las distintas fuentes relevadas para definir cuestiones que, entendemos, no habían sido precisadas, y determinar cuál era el perfil de cada uno de esos jueces de campaña.
En esa búsqueda, creemos haber podido mostrar las diferentes situaciones personales que los Alcaldes elegidos tenían, lo que a la postre configuraba un escenario donde el cargo no fue hegemonizado, ni mucho menos, por los más poderosos de la localidad.
Las relaciones con otros poderes y la actividad que desempeñaban los Alcaldes se transformaron en miradores desde donde calibrar con mayor precisión cuáles de ellos tenían vínculos y cómo eran esos contactos con actores locales, regionales y de Buenos Aires, lo que amplío nuestro análisis sobre estos funcionarios.
Consideramos, entonces, que podemos dividir a los Alcaldes de la Hermandad en tres grupos. Cabe señalar que la división no responde solo a aspectos económicos, sino también a lo que pudimos ir relevando sobre el ascendiente sobre la población o las relaciones políticas y sociales que el sujeto en cuestión manejaba y que, en resumidas cuentas, habilitaba a cada uno de ellos a una diferente significación dentro del Pergamino de la última etapa colonial y la primera independiente.
La investigación, que continúa, se propone el análisis lo más pormenorizado posible del resto de los Alcaldes de Hermandad, intentando construir un perfil socio-político-económico que respalde su inclusión dentro de alguno de los grupos que hemos construido, que termine por

afianzar una indagación de conjunto, detectando semejanzas y diferencias entre todos ellos y entre cada conjunto de funcionarios.

Bibliografía

Angeli, S. (2011): Prosopografía de un tribunal Americano. La primera audiencia de Lima (1544-1548). *Revista de Historia del Derecho, 41*, Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842011000100002&lng=es&nrm=iso

Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. (1987). *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789.* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Universidad de Buenos Aires.

Barral, M. y Fradkin, R. (2005): Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 27. 7-48). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/pdf/bihaar/n27/n27a01.pdf

Barriera, D. (Director) (2010a). *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*. Rosario: Ediciones del ISHIR-CONICET.

Barriera, D. (2010b). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review, 15*, University of New México, Alburquerque, 377-418. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/monarquia_barriera.pdf

Barriera, D. (2013). Justicias rurales: el oficio de Alcalde de la Hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de La Plata, siglos XVII a XIX). *Andes*, 24, 17-61. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12730581001

Birocco, C. (1998): La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: las alcaldías de la Santa Hermandad de los partidos de Areco y la Cañada de la Cruz (1700-1790). En Gresores, G. y Birocco, C., *Tierra, poder y sociedad en la campaña bonaerense colonial, Buenos Aires*, volumen n°5 de la serie "Cuadernos del P.I.E.A". Recuperado de https://www.academia.edu/17675361/La_estructuraci%C3%B3n_de_un_espacio_de_poder_local_en_la_campa%C3%B1a_bonaerense_las_alcald%C3%ADas_de_la_Santa_Hermandad_de_los_partidos_de_Areco_y_la_Ca%C3%B1ada_de_la_Cruz_1700_1790_

Burkholder, M. y Chandler, D. S.: *Biographical Dictionary of Audiencia Ministres in the Americas, 1687-1821*, Connecticut, 1997.

Dupuy, A. (2004). *El fin de una sociedad de frontera en la primera mitad del siglo XIX. Hacendados y Estancieros en Pergamino*. Mar del Plata: Editorial Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ferrari, M. (2010): Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antítesis, 3*(5) 529-550. Recuperado el 10 de marzo de 2022 de la siguiente url: https://www.redalyc.org/pdf/1933/193314432023.pdf

Galarza, A. (2012): ¿Quiénes son las autoridades? Un análisis socioeconómico de las autoridades locales en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 y 1821. *Anuario del Instituto de Historia Argentino, 12*, La Plata. Recuperado de https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn12a03/pdf_3

Galimberti, V. (2018): Las prácticas electorales coloniales y la conformación de un habitus electoral. El cabildo de la Villa del Luján entre 1771 y 1821. *Prohistoria*, XXI, *29*, 43-67. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/3801/380155972015/

Garavaglia, J. (2009): *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina.* Rosario: Prohistoria Ediciones.

Giménez Colodrero, L. (1945): *Historia de Pergamino hasta 1895*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales, pp. 350.

Hespanha, A. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Lanteri, S. (2011): *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".

Levaggi, A. (2009): La alcaldía de hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810) (Casuística y jurisprudencia). *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXXI, Valparaíso, Chile, 317-348. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0716-54552009000100012&lng=es&nrm=iso

Néspolo, E. (2006): *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. (Tesis Doctoral) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperada de http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4151

Polimene, M. (2017a): El estudio del gobierno de una jurisdicción rural en el siglo XVIII. Derroteros historiográficos y lineamientos metodológicos. En Fernández, S. y Polimene, M. (Coordinadoras), *Historia regional. Agenda y resultados recientes*, Rosario: Prohistoria Ediciones y Universidad Nacional de Rosario pp. 51-73. Recuperado de https://www.academia.edu/36001218/_El_estudio_del_gobierno_de_una_jurisdicci%C3%B3n_rural_en_el_siglo_XVIII_Derroteros_historiogr%C3%A1ficos_y_lineamientos_metodol%C3%B3gicos_

Polimene, M. (2017b): Los alcaldes de la Hermandad en el Pago de Bajada del Paraná. La justicia rural en el siglo XVIII. En Barriera, D. y Salduna, B. (Directores), *Historia Institucional del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos (1573-2017)*. Paraná: Ediciones del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, pp. 45-62. Recuperado de https://www.academia.edu/36001269/_Los_alcaldes_de_la_Hermandad_en_el_Pago_de_Bajada_del_Paran%C3%A1_La_justicia_rural_en_el_siglo_XVIII_

Restaino, R. (2015). *Historia del Partido de Pergamino*. Pergamino: Fondo Editorial Municipal – Gobierno de Pergamino.
Stone, L. (1971): Prosopography. *Daedalus*, *100*(1), Historical Studies Today, 46-79.
Toscani de Churin, A. (2003). *Pergamino. Una historia de la frontera bonaerense. 1780-1825*. Pergamino: Editorial Impresos Grafiper, pp. 168.
Toscani de Churin, A (2005). *La construcción de la familia en el Partido de Pergamino durante el proceso independentista. Una mirada sobre algunas de sus mujeres*. Trabajo presentado en las X° Jornadas Interescuelas, Rosario, Argentina. Recuperado de https://cdsa.aacademica.org/000-006/100.pdf

Fuentes

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Recuperado de: http://biblioteca.legislatura.gov.ar/bibliotecaDigitalDetalle.aspx?id=14
Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 (Pergamino)
Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Legajos 9-7-6: Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1779.
Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala X, Legajos 8-10-5: Padrón de la Campaña de Buenos Aires. Censo 1815.

Recibido: 28/10/2021
Evaluado: 24/03/2022
Versión Final: 14/04/2022

Chávez Zúñiga, Pablo Sebastián; "El surgimiento de la medicina para tratar las enfermedades de la niñez, Santiago de Chile 1870-1901". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-16, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

El surgimiento de la medicina para tratar las enfermedades de la niñez, Santiago de Chile 1870-1901

Pablo Sebastián Chávez Zúñiga(*)

Resumen

El artículo analiza el contexto en que apareció la cátedra universitaria dedicada a tratar las enfermedades de la niñez. A partir de este quiebre reflexiona sobre los factores que explicaban una elevada tasa de mortalidad infantil, la coexistencia entre la medicina científica y las tradiciones de la época, las colisiones entre los actores que se dedicaban a curar las afecciones y los médicos formados en la academia. Se indaga en las dificultades que tuvo la instalación de la pediatría como disciplina médica validada socialmente para tratar las enfermedades en la infancia. En la investigación se estudia el arco temporal que abarca entre 1870 y 1901, décadas en que la mortalidad infantil adquirió una profunda notoriedad y se transformó en uno de los principales problemas de salud pública. Las conclusiones distinguen el desarrollo de una institucionalidad que respaldó la labor de los facultativos y la inauguración de los hospitales de niños como espacio de práctica para los nuevos tratamientos de las enfermedades.

Palabras Claves: Enfermedades de la niñez; Mortalidad infantil; Curanderismo; Hospitales de Niños; Santiago.

The emergence of medicine to treat childhood illnesses, Santiago de Chile 1870-1901

Abstract

The article analyzes the context in which the university chair dedicated to treating childhood illnesses appeared. From this break, he reflects on the factors that explained a high infant mortality rate, the coexistence between scientific medicine and the traditions of the time, the collisions between the actors who were dedicated to curing the conditions and the doctors trained in the academy. It investigates the difficulties that the installation of pediatrics had as a socially validated medical discipline to treat diseases in childhood. The research studies the time span between 1870 and 1901, decades in which infant mortality acquired deep notoriety and became one of the main public health problems. The conclusions distinguish the development of an institutional framework that supported the work of the doctors and the inauguration of children's hospitals as a practice space for new treatments of diseases.

Keywords: Childhood diseases; Child mortality; Quackery; Children's Hospital; Santiago.

(*) Doctor en Historia, mención Historia de Chile (Universidad de Chile). Investigador como personal técnico (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico). Chile. Email: pablo.chavez.zuniga@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1726-7954

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

El surgimiento de la medicina para tratar las enfermedades de la niñez, Santiago de Chile 1870-1901

Introducción

> La idea tan general de que el pobre debe acostumbrarse a todo, es la que mantiene i mantendrá por mucho tiempo tales usos i tales costumbres, que están en abierta oposición con todos los progresos i todos los adelantos, si no con la razón i el sentido común. He oído decir varias veces, a personas de bastante respetabilidad, que el mejor modo de criar a los niños es el de esponerlos, desde que nacen, a todas las consecuencias del frío i de la intemperie, para que así se fortifiquen i crezcan sanos i robustos como los hijos de los pobres, sin fijarse en que el recién nacido necesita de todos los cuidados i de todas las atenciones por el mero hecho de pasar a un medio distinto del que antes se encontraba, i que su delicada organización no puede permitir fuertes sensaciones sin consecuencias más o menos graves. El solo hecho de esas transgresiones, es lo que contribuye a aumentar indudablemente las defunciones de los párvulos.[1]

En esta carta de 1864, el médico Adolfo Murillo escribía a su colega Adolfo Valderrama sobre la mortalidad de los niños en Chile. El documento data de una época en que la mortalidad infantil era un asunto de suma gravedad, con profundas consecuencias demográficas. A lo largo de estas décadas se estaba gestando, lo que a inicios del siglo XX se llamó "la cuestión social", caracterizada por el elevado hacinamiento de las viviendas, las dificultades para acceder al agua potable y la existencia de pobreza en amplios sectores de la población. Así, estos tiempos de claros y oscuros forman una etapa de la historia, donde quedan expuestos estos problemas y en que se configuran las bases para sus paulatinas soluciones.

Este artículo estudia la conformación de la pediatría durante la segunda mitad del siglo XIX y su proceso de reconocimiento como especialidad médica. El arco temporal se centra entre 1870 y 1901, época en que se inicia la cátedra de las enfermedades de la niñez en la Facultad de Medicina, lo que representa la inserción de esta materia en la formación de los futuros médicos y que cierra con la fundación del primer hospital de niños a raíz del agresivo brote de sarampión en 1901. La elección de estos años coincide además con un período trascendental y de varios quiebres en la historia nacional, marcada por la expansión de las fronteras del país hacia el norte, lo que derivó en la Guerra del Pacífico (1879-1883) y en dirección al sur, específicamente la zona de la Araucanía (1883). También la Guerra Civil de 1891 y la epidemia del cólera en 1886, esto último llevó a la creación del Consejo Superior de Higiene Pública, siendo la primera institución de carácter estatal que controló la higiene a nivel nacional, hasta ese momento en manos del Ministerio del Interior. En esa línea, nos ubicamos en un período de desarrollo preliminar de la medicina pediátrica, en el que el surgimiento de esta nueva rama tuvo que definirse en el ámbito académico y legitimarse en la sociedad.

Esta propuesta se interroga por la conformación de una especialidad médica dedicada a estudiar las enfermedades de la niñez, durante la segunda mitad del siglo XIX, surgimiento marcado por una rivalidad con el curanderismo como sistema reconocido en la asistencia a los enfermos, la constitución de una cátedra universitaria y las dificultades para realizar la labor médica. Para dar cuenta de estos fenómenos, la investigación se respalda en múltiples documentos que contemplan literatura médica, revistas de especialidad, publicaciones de prensa, tesis de medicina y otras fuentes que construyen una panorámica de los cambios en los tratamientos de las enfermedades de la niñez. Cabe indicar que estos registros iluminan la temática desde la perspectiva de los médicos, o sea fueron realizados con la finalidad de posicionar sus saberes, justificar sus trabajos y sobre todo, excluir a cualquier otro actor que se arrogara las atribuciones de curar a los enfermos. No es propósito de este análisis explorar los diversos factores de la

[1] "Cartas sobre la mortalidad de los niños en Chile", *El Ferrocarril*, Santiago, 8 de noviembre de 1864.

mortalidad infantil como la vivienda, la alimentación, la pobreza material, ni la falta de alcantarillado.

Historiográficamente, esta investigación se inscribe en los trabajos que han profundizado las trayectorias de profesionalización de las disciplinas médicas. Para el caso chileno, se consideran los abordajes de los métodos que utilizaron los médicos titulados para sostener su autoridad en los tratamientos de salud y, paralelamente, la formación de un monopolio para llegar a ser los únicos encargados del problema. Además, se han problematizado varios conceptos, como el de médico, remedios y práctica médica, todos ellos con claros matices en la segunda mitad del siglo XIX (Correa, 2017; Palma y Ragas, 2019). Asimismo, las aproximaciones han situado la conformación de actores, como los flebótomos, los que gozaron de amplio campo para la práctica de acciones curativas y que posteriormente desaparecieron (Correa, 2020). Todo ello destaca las transformaciones del papel de la medicina en la sociedad. Enfoque que también reconoce la introducción de las observaciones médico obstétricas del embarazo. Siendo la obstetricia otra de las áreas de la medicina que colaboró, enormemente, para reducir la mortandad infantil en el parto (Zárate, 2007 y 2007b).

Las investigaciones también han destacado el debate político chileno frente al tema. En este sentido, las controversias legislativas dan cuenta de las múltiples interpretaciones de los problemas de salubridad pública (Llanos y Lanfranco, 2017). A ello se agregan las propuestas, desde la cultura, que abordan las modificaciones de los sentimientos maternos hacia los hijos, expresados en los tratamientos en momentos de enfermedad (Cavieres, 1999 y 2001). A partir de esa base se establece que las agresiones físicas, el desconocimiento generalizado de las prácticas de higiene y la falta de cuidados, eran factores que redujeron las posibilidades de sobrevivencia de los infantes. Ahí los estudios identifican una serie de etapas ligadas a la conformación de la infraestructura urbana y los efectos de este entorno en la salud infantil (Chávez, 2018; Chávez y Soto, 2019; Chávez y Brangier, 2020). De igual modo, la historia social ha reflexionado sobre la situación paupérrima, la marginalidad y la exclusión en que se encontraban amplios grupos de la población (Salazar, 2007; Illanes, 1993).

En el ámbito académico, el interés por estudiar la noción de experticia ha contribuido a profundizar las relaciones entre su papel y el Estado. Se consideraba que el experto manejaba conocimientos especializados basado en la experiencia y la abstracción de la teoría para su aplicación. La figura del experto debía distinguirse de quienes eran artesanos o prácticos en la materia, para ello requería legitimación, control, acción a distancia e institucionalización (Ash, 2010). Por el importante papel de los expertos en el desarrollo de las ciencias, los historiadores pueden abrir trayectorias que enlazan las especialidades médicas y su actuación en los debates sobre la mortalidad en la infancia. La introducción de la curación científica de las enfermedades de la niñez no fue simple y generó variadas discusiones. Así, como ocurrió en los médicos encargados de las enfermedades en la niñez, otras ciencias y actores como los químicos debieron abrirse campo en la sociedad, lo que en ningún caso fue un proceso fluido y sus expertos no fueron reconocidos automáticamente. Eran personajes nuevos y tuvieron que construir una posición (Dessaux, 2007).

Asimismo, se ha problematizado la definición de experto como actor conocedor y con experiencia en un oficio. Cabe indicar que cada sociedad ha reconocido como experto a un conjunto heterogéneo de personas, donde cada una de ellas ha perfilado su rol y grado de especialización de acuerdo a ciertos problemas (Barrera-Osorio, 2010). Los análisis también han abordado la construcción de los especialistas a partir del apoyo que recibieron desde los gobiernos. Se interrogan acerca de las instituciones, como por ejemplo los laboratorios municipales que sustentaron las intervenciones de los científicos químicos en la comunidad (Scholliers, 2014). Desde los trabajos médicos, se ha demostrado que, durante la industrialización, se produjeron los albores de la pediatría a partir del trabajo de una generación de especialistas que diagnosticó las circunstancias en que se hallaban los niños e impulsaron una serie de medidas para mejorar las condiciones de vida de los infantes (Vargas, 2002). Esta posición permitió que los expertos contribuyeran en la elaboración de medidas y fórmulas, y que sus propuestas intentaran repercutir en públicos más extensos a través de los periódicos.

La hipótesis del artículo sugiere que el desarrollo de los conocimientos pediátricos provocó un cambio en el tratamiento científico de la mortalidad infantil. La comprensión de las

enfermedades en la infancia amplió el horizonte de la especialidad médica y su capacidad de intervención en la salud. En efecto, la emergencia de este nuevo campo estimuló la elaboración de investigaciones que definieron el problema de la mortandad y sustentaron la formación de espacios hospitalarios dedicados a los niños. Asimismo, los médicos se apoyaron en la pediatría para legitimar su autoridad y para implementar políticas de asistencia social. Además, el Estado y la academia construyeron un sistema que definió y delimitó los métodos para tratar las afecciones de los infantes. La consolidación de instituciones permitió densificar la red burocrática y ensamblar el trabajo de especialistas con los emergentes saberes de la pediatría.

A pesar de la gran cantidad de investigaciones que se han realizado sobre los progresos de la medicina en Chile y a nivel continental, es posible establecer un ángulo vacío de estudios dedicados a tratar la profesionalización de la medicina en las enfermedades de la niñez y su aparición como una de las tantas respuestas ante la mortalidad infantil en Santiago durante la segunda mitad del siglo XIX. Para ello, sugerimos una serie de interrogantes: ¿Quiénes eran los médicos que trataban las enfermedades de la niñez? ¿Cómo se institucionalizaron sus conocimientos? ¿Cómo se expresaron en el manejo de las afecciones en los infantes? ¿Cuáles fueron las discusiones frente a estas transformaciones? ¿Incidió esta nueva especialidad médica en las tasas de mortalidad infantil? ¿De qué manera se articularon como precursores de la medicina pediátrica? Este conjunto de preguntas guiará el análisis sobre la dinámica de profesionalización en el tratamiento de las enfermedades infantiles, pero también, sobre sus relaciones con los problemas de salud pública y su contribución en la reducción de las elevadas tasas de mortandad.

Las cifras corroboran que las muertes durante el primer año de vida fue uno de los grandes problemas de salud pública en la segunda mitad del siglo XIX, siendo uno de los índices más elevados entre todos los países que contaban con registros (véase anexo 2). Para calcular la tasa de mortalidad infantil se consideraron datos provenientes de dos instituciones diferentes: en primer lugar, los registros parroquiales (1860-1883) que ocuparon, como criterio de clasificación, todas las defunciones entre el nacimiento y los siete años. En cambio, las anotaciones del Registro Civil (1885-1901) definieron este rango desde el nacimiento hasta el año de vida. Ambos organismos utilizaron métodos distintos para recolectar la información demográfica, no obstante, los resultados siguen marcando números altísimos. En el caso del Cuadro 1 extendimos el marco temporal de la muestra, desde 1902 a 1930, ya que en estas décadas la tasa comienza a manifestar una tendencia a la baja. A diferencia del siglo XIX, en que las cifras tenían fluctuaciones anuales hacia arriba o abajo, pero siempre eran elevadas, marcando índices superiores a las 400 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Cuadro 1
Tasa de mortalidad infantil, Provincia de Santiago, 1865-1930

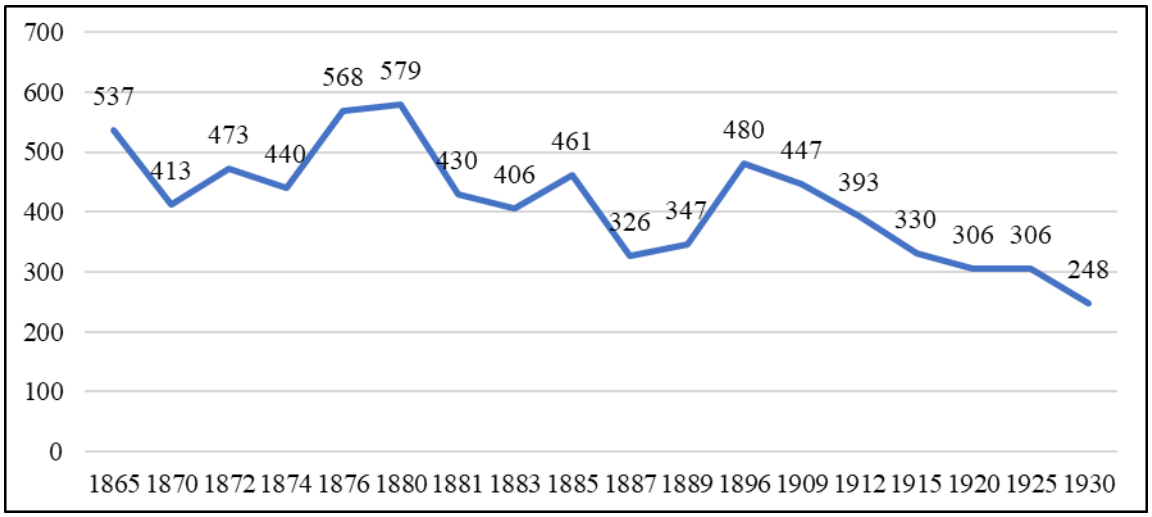

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile, 1848-1930 y registros parroquiales sistematizados por Dávila Boza, 1899.

El curanderismo como tratamiento de las enfermedades infantiles

Cuando emerge la cátedra de enfermedades de la niñez, la ocurrencia de una enfermedad abría tres escenarios diferentes. Cada uno de ellos coexistieron y, de alguna manera, compitieron por aportar nuevas respuestas frente a los problemas que abría el tratamiento de las afecciones. En primer lugar, la inmensa mayoría de los niños que se enfermaban no recibían asistencia médica o solo eran atendidos de manera muy deficiente. Cuando su enfermedad llegaba a un resultado, ya fuera adverso o favorable, lo hacía sin ninguna intervención terapéutica de carácter científico; en segundo lugar, una porción de niños que recibían alguna asistencia médica, pero que en la mayoría de los casos resultaba precaria por lo que enfermedades leves se terminaban agravando y, en tercer lugar, las situaciones que aborda este apartado, las que se originaban cuando el enfermo recibía un tratamiento por medicinas caseras.

En estos años, recién se formalizaban en el ámbito académico los conocimientos sobre las enfermedades de la niñez. Entre la población los curanderos o las *meicas* gozaban de amplio reconocimiento como actores capaces de tratar las enfermedades de los niños. Es más, a nivel popular no estaba arraigaba la noción de la medicina científica. En términos más amplios, y en diálogo permanente con la cultura, cada persona ya sea un boticario, la comadre o la abuela conocían un remedio casero infalible y experimentado que se recomendaba en la comunidad o el entorno para tratar la enfermedad del niño, además se aseguraba que otros casos habían mejorado con el mismo remedio. En cuanto al boticario, si era "antiguo en el barrio, al fin i al cabo llega a conocer las enfermedades dentro de sus dominios i acierta con alguna frecuencia en su tratamiento. De aquí su fama i renombre en media milla a la redonda" (Dávila Boza, 1899, p. 347). En ese marco, la experiencia y la comunidad otorgaba el reconocimiento como alguien con habilidad de sanar las enfermedades a personas que, sin tener título universitario, eran capaces de recetar "medicamentos" o prescribir fórmulas que, en algunos casos, lograban la mejoría del paciente.

Las explicaciones de las enfermedades no resultaban ajenas en una sociedad que validaba la experiencia de los actores locales y sus diferentes métodos para curar las afecciones de los infantes. Si se tiene en cuenta la alta frecuencia con que se presentaban enfermedades en el primer año de vida, la falta de un recinto hospitalario obligaba a encontrar el restablecimiento de la salud sin la colaboración de facultativos, ahí es donde emergía con fuerza el papel del curandero, el práctico o el yerbatero que se encontraba legitimado en la comunidad. Es posible deducir que la mayoría de las personas tampoco podía acceder a una atención médica a nivel doméstico, la visita de un especialista por sus costos solo era posible para quienes disponían de poder adquisitivo.

Los curanderos capitalinos construyeron un conocimiento de las enfermedades que combinaba las explicaciones miasmáticas y la cultura local, esta última argumentaba la aparición de afecciones en el daño, el mal de ojo o el pasmo. El uso de estos remedios era, sumamente, variable y su amplio campo de acción estaba destinado a curar las más diversas enfermedades. Así, se sugerían los remedios caseros, "infusión de plantas de varias especies, aplicación de parches de distinta naturaleza, que por lo general no son dañosos, pero que por lo menos hacen perder tiempo" (Vargas, 1882, p. 13). Asimismo, la farmacopea popular señalaba "los remedios para el empacho, generalmente el azarcón, causa de colitis y nefritis; las plumas quemadas de gallinas, productoras del terrible tétanos del recién nacido y, especialmente, recomendada para la cicatrización de la herida umbilical" (Baeza Goñi, 1924, p. 58). Por ende, muchos de los remedios eran básicamente elementos naturales de fácil acceso entre la población y si bien, la mayoría de ellos no generaban graves complicaciones, retardaban los tratamientos, tiempo en que los cuadros infecciosos podían adquirir gran virulencia haciendo estéril cualquier tipo de asistencia médica.

En ese contexto, los médicos no se limitaron tan solo a describir las prácticas de la medicina, sino también criticaron las acciones y los métodos que aplicaban los curanderos. Una de ellas fue el denominado quiebre de empacho, el que se ejecutaba después de "un masaje de la cutis

que cubre la columna vertebral, hacen un pliegue o dos de ella i tiran hasta separarlo de los tejidos vecinos, el chasquido que da el desgarro o tal vez la piel al reaccionar sobre si misma es lo que llaman quebrar el empacho" (Lisboa Huerta, 1886, p. 21). Ciertos actores se forjaban una reputación por practicar determinadas operaciones, que en caso de resultar exitosas obtenían mayor cantidad de solicitudes por parte de la comunidad.

El proceso de medicalización tiene varios matices, sus propuestas atravesaban límites y fronteras, en los mismos espacios coexistieron métodos de curas de las enfermedades basados en medicamentos químicos y en la farmacopea de las plantas medicinales. Situado en ese terreno híbrido, el médico Adolfo Murillo se preocupó por conocer los atributos medicinales de las plantas, sus dosificaciones y las acciones de estas medicinas en los pacientes. Sus propiedades, "desconocidas en la ciencia, eran utilizadas con tanta fortuna en la medicina popular" (Orrego Luco, 1924, p. 101). Para ello, se contactó con los yerbateros, las personas aficionadas a la medicina o los prácticos que suministraban medicinas en los campos (Murillo, 1861; Murillo y Middleton, 1886). Considerar que en ese momento solo el centro de la capital contaba con boticas para el despacho de remedios. A falta de estos recintos, el médico debía participar en la producción de los medicamentos a partir de hierbas o preparar fórmulas con las sustancias que obtenían de los drogueros.

De igual modo, algunos manuales médicos de cuidados sobre los recién nacidos recomendaron procedimientos que no entraban, necesariamente, en el área de los cánones científicos; por ejemplo, si el neonato tardaba mucho tiempo en expeler la orina, "es conveniente, aplicarle al vientre una ligera cataplasma emoliente, y echarle una ayuda de muy corta cantidad de un cocimiento de malva o de linaza; recurriendo, si estos medios no bastan, a un baño tibio" (Fuentes, 1859, p. 16). Estas habilidades favorecieron la utilidad de los métodos medicinales no convencionales y muestra los límites difusos de los conocimientos médicos científicos que, en este período, todavía eran permeables a planteamientos validados solo por su empleo constante.

Para que la medicina científica infantil fuera ganando terreno en términos de representación en el ámbito político y social era fundamental asegurar el cumplimiento de las certificaciones y las actividades de cada profesión, así como delimitar entre el capacitado y el charlatán. El sistema de profesionalización, solo permitía ejecutarla a quienes exhibían credenciales que los capacitaba y demostraba su experticia en la disciplina. Para la definición efectiva de estos saberes era necesario contar con mecanismos idóneos, para evaluar como ignorantes de las ciencias a los curanderos y, a partir de ese criterio, establecer el personal especializado a nivel profesional.

Según los médicos, uno de los componentes del problema sanitario se relacionaba con el empleo de la medicina por personas que no poseían las calificaciones. El Código Penal para reafirmar esta distinción, desde la justicia, estableció el delito de ejercicio ilegal de una profesión. Este se configuraba cuando "fingiere autoridad o titular de una profesión que, por disposición de la ley, requiera título o el cumplimiento de determinados requisitos, y ejerciere actos propios de dichos cargos o profesiones" (Código Penal de la República de Chile, 1874, artículo 213). Además, los especialistas se encargaron de informar a las autoridades la realización de estas labores, solicitando mayor fiscalización y el cobro de multas. Hacia 1895, los doctores Lucas Sierra y Eduardo Moore, acusaban que "¡Cuántas muertes quedan silenciadas o no son ni sospechadas y que no reconocen como otro factor que el ser atendidos los niños por médicas, comadres, farmacéuticos y charlatanes!" (Sierra y Moore, 1895, p. 29).

Junto con las jefaturas médicas y judiciales, la prensa tuvo un papel crucial en las denuncias a los curanderos y actuaba como caja de resonancia hacia sus labores, indicándolos como una de las explicaciones que ocasionaban la numerosa mortalidad de la población. Desde este punto de vista, los curanderos eran "pillos que esplotan bárbaramente la crédula ignorancia de nuestro bajo pueblo, administrándoles remedios de capricho, que generalmente causan la muerte de los enfermos, que se ponen entre sus manos al amparo de su mentada ciencia".[2] Es posible interpretar que en este momento el concepto de ciencia médica encerraba una multitud de espacios y prácticas. De ahí que muchas de las denuncias, a parte de estar dirigidas hacia los

[2] "La mortalidad i los curanderos", *El Ferrocarril*, Santiago, 27 de enero de 1857.

practicantes de la medicina también destacaba los espacios donde se efectuaban las labores, tales eran los casos de curanderos que en sus casas recibían niños enfermos para curarlos.

La cátedra de enfermedades de la niñez

El libro *Poedoiatreia practica, T. Curatio morborum puerilium* (1722) escrito por Theodor Zwinger III (1658-1724), fue uno de los primeros libros que definió el término pediatría. Sin embargo, hasta mediados del siglo XIX, la especialidad era parte de la obstetricia y la medicina interna. En la época, los conocimientos médicos consideraban que los infantes y los adultos respondían de igual modo frente a las enfermedades. Ahí los estudios europeos, principalmente en Francia y Alemania, fueron definiendo y separando este nuevo campo cuya finalidad era el cuidado, el tratamiento y la prevención de las enfermedades en la infancia. En Francia, el doctor Charles Michel Billard publicó, en 1828, el *Traité des Maladies des Enfants Nouveau-Nés et a la Mamele*, estudio realizado a partir del registro de los niños internados en *Le Hospices des Enfants Trouvés.* Por su parte, en las Universidades alemanas de Berlín y Wurzburgo, se fundaron en 1858 las cátedras de pediatría.

Para la Sociedad Médica de Santiago, los avances en la medicina se generaban por los circuitos de los conocimientos y la transferencia de saberes a través de las influencias por "las discusiones de ciencia pura, talvez muchos términos técnicos nuevos o teorías histolójicas recientes, pues tanto los libros como los periódicos de medicina que cada vapor nos trae, sea del viejo, sea del nuevo mundo, abundan en materiales de esa naturaleza" (Sociedad Médica, 1875, p. 339). A partir de estos canales, se presentaban nuevos medicamentos, planteamientos sobre las enfermedades de la infancia y la difusión de tratamientos para las afecciones. El propósito de estos descubrimientos médico científicos consistía en aliviar alguna patología o disminuir los riesgos del ejercicio profesional, para validarlo a nivel de la comunidad científica y generalizar su aplicación. Los efectos terapéuticos de estos procedimientos requerían pruebas y experiencias para consolidar su implementación, de manera segura y definitiva.

En 1833, el Estado creó la escuela dedicada al estudio de las ciencias médicas para mejorar la salud de la población en el país. El período de instalación estuvo caracterizado por la discusión acerca de los enfoques de la formación, la definición de un lugar de funcionamiento, el programa que seguiría y los cursos que se impartirían. Una década más tarde, con la inauguración de la Universidad de Chile se produjo una regularización de los planes de estudios médicos y la constitución de un cuerpo académico. Con ello, desde la academia se fortalecía la profesionalización de la medicina formada por una organización de contenidos y el establecimiento de etapas de adquisición de saberes, lo que estaba dirigido a un reconocimiento profesional y, desde ahí, se marcaba una frontera entre el experto y alguien aficionado que practicaba la medicina.

La Facultad de Medicina, en 1868, fundó una asignatura dedicada a las enfermedades mentales y nerviosas, dictada por Ramón Elguero y que tenía como actividad principal la asistencia a la Casa de Locos. La enseñanza de esta materia duró solo dos años, lo que demuestra las reformas constantes de los planes de estudio durante esta etapa de instalación. Para su reemplazo, en 1870, fue creada la cátedra de enfermedades de niños y su clínica, la que tuvo como primer profesor al médico Francisco Javier Tocornal, que en ese momento era el encargado de las visitas médicas a la Casa de Huérfanos. Se mantuvo en esta función hasta su retiro en 1882. Según Eduardo Salas, los inicios de esta asignatura se llevaron a cabo "sin instrumentos ni ayudantes, su profesor tenía que circunscribirse a la observación de las más importantes enfermedades y a dar algunas explicaciones sobre ellas" (Salas Olano, 1894, p. 246). En sus primeros años, la cátedra se efectuó en una de las salas del hospital de San Juan de Dios y con un enfoque clínico, similar a otras ramas como la medicina legal, la anatomía y la farmacia.

Una nueva reforma al plan de estudio de medicina, durante 1881, dejó en el sexto año la materia de clínica obstétrica, ginecológica y de niños. Por su ubicación, al finalizar la carrera, los alumnos tendrían mayores grados de competencias (Sociedad Médica, 1881). Años después, la Facultad de Medicina dispuso la separación de los ramos de obstetricia y clínica (seis horas semanales) y la clínica de enfermedades de niños (tres horas semanales), ambas se mantuvieron en el sexto año. Ahí aparece la figura de Roberto del Río, encargado de dictar la cátedra por más

de 22 años, entre 1888 y 1910. Titulado como médico cirujano, en 1883, se especializó en las enfermedades infantiles. Su largo período de permanencia en la función, le permitió otorgar una continuidad al programa de estudios, conformar las bases de los contenidos del curso y contribuir en la formación de las primeras generaciones de pediatras en el país. El doctor Roberto del Río no solo realizó contribuciones a la medicina, sino que además tuvo un papel trascendental en la puesta en marcha del hospital del niño, estando a cargo de la administración del establecimiento por más de una década, hasta 1917, año de su fallecimiento. También cumplió labores en la Junta de Beneficencia, en el Patronato de la Infancia, la Junta de Vacuna y en la Casa de Huérfanos.

Años más tarde, generó controversias la ubicación de la asignatura durante el término de la malla de medicina. En esa etapa, los estudiantes se encontraban abocados a la preparación de los exámenes que los habilitarían para el ejercicio de su profesión por sobre la atención al curso de pediatría, ya que no estaba entre las materias consideradas en las pruebas finales para obtener la titulación. Ismael Valdés, Presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia indicaba al Decano de la Escuela de Medicina, que "los jóvenes médicos salen de la escuela sin la preparación suficiente en una especialidad cuya enorme importancia justifica con exceso por el alto porcentaje de nuestra mortalidad infantil" (Consejo Superior de Protección a la Infancia, 1916, p. 88). Desde el punto de vista de la ciencia, para lograr la profesionalización resultaba fundamental distinguir entre las prácticas legítimas e ilegítimas. Así como perfeccionarse constantemente para resolver las dificultades que proponía la asistencia en esa edad. En efecto, formar un corpus disciplinario definido y cuyo manejo requería una experticia.

Los conocimientos sobre las afecciones de la niñez tenían variados puntos de origen, incluso desde tradiciones con raíces culturales milenarias. En cuando a los que ejercían la profesión médica, recién se comenzaban a realizar manuales para indicar con "precisión i claridad el tratamiento de las enfermedades mas comunes en la infancia" (Hidalgo, 1877, p. V). En una de las publicaciones destacadas del período, el doctor Eduardo Salas difundió un pequeño volumen sobre enfermedades de niños, escrito en francés por el doctor Jorge Petit. Lamentablemente, se desconoce el título y año de edición. En este libro se presentaban las causas, síntomas y diagnósticos de las principales dolencias en los niños, dividido en tratados que abordaban: "de las enfermedades de la piel; de la dentición y sus consecuencias; de las afecciones de la cabeza; de las del pecho; de las del bajo vientre; y de las extremidades" (Salas Olano, 1894, p. 277). Según el facultativo, el aporte de este trabajo consistía en profundizar el estudio sobre las patologías en los niños y era el primero conocido en Chile acerca de esta temática.

En el caso argentino, el doctor Emilio Coni presentó el libro *La mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires. Estudio comparativo con la mortalidad infantil de Rio de Janeiro, Montevideo, Lima, Méjico, y otras ciudades americanas*. El texto comprende cuatro capítulos, en los que se examinaban: las causas de los fallecimientos de los neonatos en la capital argentina, las diversas infecciones que provocaban la mayor cantidad de muertes, la comparación de datos estadísticos con algunas ciudades latinoamericanas y una descripción de los principales establecimientos de beneficencia encargados de velar por los niños. Tras comparar los registros demográficos de las principales capitales del continente, concluía en que, "debemos observar de paso, Chile es uno de los países de la América que ofrece una mayor mortandad infantil" (Coni, 1879, p. 53). Asimismo, en otros países fueron publicados una serie de libros que profundizaron los conocimientos y los cuidados en la infancia, entre ellos Manuel Fuentes, *Higiene de la Infancia* (1859, Perú), Antonio Pinto Ferreira, *O medico da primeira infancia, ou, conselheiro da mulher gravida* (1859, Brasil), Luis Seraine, *De la salud de los niños o sea libro de oro de las madres acerca de la conservación de los niños y de su propia salud durante el embarazo. Crianza y educación física, moral e intelectual de los niños hasta los siete años, y de las principales enfermedades de la infancia* (1861, España).

Una de las mayores causas de muertes de los infantes era la falta de cuidados. Los médicos para mitigar esta situación, se concentraron en la divulgación de folletos breves y simples que abordaban la vigilancia de los niños en sus primeros años. Estos registros tenían gran cantidad de consejos prácticos con el fin de impedir la aparición de alguna enfermedad, se entregaban instrucciones de alimentación, el baño, y en general, la mantención de la higiene en el lactante. En parte, el brote de cólera en 1886 había impulsado la impresión de cartillas higiénicas como

medio de explicación de las características de la enfermedad, el modo de contagio y una serie de prescripciones para evitar el mal.[3] En cuanto a las cartillas para la infancia, el doctor Luis Olivares sugería la elaboración de una instrucción con las anotaciones de "los síntomas principales y el método más sencillo de las enfermedades más frecuentes en la primera infancia, que es la edad en que el niño tiene más probabilidades de morir" (Olivares, 1892, p. 8). Con estas publicaciones se fomentaba la prevención de la salud desde la medicina, aunque paralelamente, las cartillas otorgaban herramientas para ejercer prácticas de autocuidado en el hogar.

El aumento de la mortalidad y la existencia de una gran cantidad de malestares que afectaron a la infancia tuvieron como resultado la constitución de un grave problema de salud pública, pero también evidenciaron la ausencia de medidas por parte de la autoridad para mitigar la situación y la falta de praxis médica para el tratamiento de los casos. Como planteaba, en 1864, el médico Pablo Zorrilla a la Facultad de Medicina, "los médicos no saben curar las enfermedades de los niños" (Zorrilla, 1861, p. 456). Se destaca, la baja complejidad de los conocimientos médicos pediátricos, lo que se expresaba en un trabajo práctico basado en la observación y uso escaso de instrumental. En ese marco, la articulación entre el saber médico y los saberes locales, originó tensiones en las familias frente a la acción de la terapéutica médica, sobre todo "en los primeros momentos de la enfermedad, creyendo que los médicos no conocen las enfermedades de los niños, i que recurrir a ellos es para que los recarguen de medicamentos i los hagan sufrir" (Hidalgo, 1877, p. 142).

Las apariciones de las especialidades médicas tienen fundamentos, raíces y controversias que son rastreables históricamente. La noción de pediatría, por lo tanto, no surgió de modo espontáneo, sino que tiene trabajos científicos precursores. De ahí, que la creación de nuevas asignaturas sea una evidencia de cambios en el ámbito institucional y, con el paso del tiempo, transformaciones en el espacio de la cultura. En ese marco, la inauguración de una cátedra de enfermedades de la niñez representó un avance trascendental en la configuración de una medicina pediátrica en dos direcciones: por un lado, en el conocimiento de este problema de salud pública y por otro, legitimar en la sociedad la medicalización que contribuyó a reducir la elevada mortalidad infantil. La definición de sus contenidos, la identificación de las enfermedades, como resultado de un análisis y cuadros clínicos, ubicó a los médicos como expertos en los diagnósticos y en las recetas propuestas para mejorar a los pequeños enfermos. A medida que se adquirieron mayores conocimientos de las enfermedades fue posible reconocerlas y encasillarlas, lo que aumentó las oportunidades de tratamientos exitosos.

Nuevos espacios y dificultades para el ejercicio de la pediatría

Durante la segunda mitad del siglo XIX, las dificultades para consultar un facultativo, llevaron a que se plantearan medios para combatir las enfermedades ante la falta de un diagnóstico clínico. En este escenario, resultaba fundamental la observación de los síntomas, ya que gran número de las enfermedades de los niños comenzaban de manera poco definida, por ejemplo, los estados febriles eran síntomas de variados cuadros clínicos, como la neumonía, el crup u otra infección; pero luego se desarrollaban con gran magnitud, volviendo estéril cualquier intervención terapéutica. Ahí, la medicina manifestaba la ausencia de conocimientos para combatir los males desde sus primeros síntomas y de los medicamentos para curarlas. Además, la asistencia de los médicos, en ocasiones sin instrumentales, llevaban a considerar solo los síntomas evidentes de las enfermedades. En ese momento, las terminologías de los diagnósticos eran calificadas como inciertas e incompletas, "no es raro encontrar designaciones como: aflicción del corazón, lipidia, pasmo, etc.; lo segundo, porque la mayor parte de esas designaciones son síntomas o afecciones locales sin clasificar como flemon, gangrena, hidropesía, fractura, herida" (Molinare, 1886-1887, p. 461).

A estas dificultades, se agregaba el hiato entre las expresiones que empleaban los cercanos al infante enfermo y la comprensión que lograba el médico con tales informaciones. Aún, a finales del siglo XIX, los canales que tenía un médico para definir una enfermedad eran sus sentidos,

[3] "Cartilla hijiénica", *El Independiente*, Santiago, 5 de enero de 1887.

así para examinar al paciente solo contaba con indicios que a través de la vista, el olfato o el tacto debían arribar a un diagnóstico certero del mal. El médico estaba limitado para efectuar un examen prolijo, ya que se daba una "falta de poder informarse por boca del mismo enfermo del lugar de sus dolencias, la clase de ellas. En una palabra, el médico en tales casos tiene que valerse puramente de la esposición más o menos imperfecta de los interesados",[4] o sea de los familiares. La complejidad estaba en asociar una enfermedad con un grupo de señales que indicaran la correspondencia de aquella y no otra, o sea precisar el avance del mal.

No obstante, las dificultades no solo radicaban en los diagnósticos, sino que tras recetar los remedios, resultaba indispensable seguir un régimen de medicamentos para que tuvieran efectos terapéuticos, o sea conseguir la mejoría del enfermo. De ahí que se necesitaba, desde el punto de vista médico, conocer sus características para no emplear sustancias que podían resultar perjudiciales en las graves enfermedades de los infantes, "los medicamentos no se pueden administrar en su forma natural porque no serían resistidos, i es preciso ponerlos en relación con la capacidad de las fuerzas dijestivas por medio de una preparación conveniente" (Hidalgo, 1877, p. 320).

El trabajo de los médicos se vio dificultado por ausencia de historiales médicos y de cifras. Los inicios de sus labores fueron complejos, en gran medida por escasez de antecedentes o experiencias clínicas previas que eran insumos para abordar nuevas problemáticas. El progreso de cualquier ciencia requiere sistematizar todas las observaciones que podían contribuir al desarrollo de conocimientos. Por falta de estos elementos, los médicos veían reducida su capacidad de diagnóstico e incluso no tenían base para comparar, sintetizar y encontrar situaciones variables. Con esta metodología se logró "el descubrimiento de medicamentos nuevos o aplicaciones nuevas de medicamentos ya reconocidos" (Sociedad Médica, 1894, p. 5). El propósito de estos descubrimientos médico científicos consistía en aliviar alguna patología o disminuir los riesgos del ejercicio profesional, para validarlo a nivel de la comunidad científica. Los efectos terapéuticos de estos procedimientos necesitaban pruebas y experiencias para consolidar su implementación, de manera segura y definitiva.

Cuando el niño fallecía, a falta de un certificado médico, según mandaba la ley, la inscripción de la muerte era realizada en la Oficina del Registro Civil a través de la declaración de dos testigos, los cuales establecían la causal del fallecimiento (Croizet, 1913; Anguita, 1913). Para Luis Calvo Mackenna, "los errores de diagnóstico son, pues, inevitables mientras persistan estas circunstancias" (Calvo Mackenna, 1930, p. 67). La falta de informes médicos y datos precisos repercutía en los cálculos de las causales de mortalidad, lo que hacía imposible determinar de manera fehaciente la cantidad de fallecimientos por tal o cual razón. Por ello, la estadística médica tenía fallas en su origen al no determinar los indicios de los decesos. El desarrollo de una medicina científica, específicamente la pediatría, requería evidencias confiables para conocer las enfermedades que afectaban mayormente a los niños y tener periodicidad para conformar tratamientos de estos malestares. Para el doctor Julio Román, "la estadística, a medida que se regulariza, nos demuestra con la severa elocuencia de los números, los factores principales de esta cuestión" (Roman Añibar, 1900, p. 3). Organizar y comparar los casos clínicos mediante cifras, les entregó a los especialistas herramientas para mejorar las definiciones de las enfermedades que aquejaban a la infancia.

En Santiago, a pesar de su condición de capital del país, solo existían hospitales para hombres y mujeres adultas, más no para los niños. Se encontraban los hospitales San Juan de Dios (1543), San Borja (1776), San Vicente de Paul (1872), El Salvador (1872) y San José (1887). En toda la república no había ningún recinto especial para tratar a estos pacientes, "solamente en Santiago i Valparaíso hai una sala en los hospitales dedicada a la admisión i curación de niños" (Vargas, 1882, p. 13). La ausencia de un recinto de estas características no solo era un freno para la práctica de los médicos; además, culturalmente, impedía instalar la idea de que ante cualquier síntoma de enfermedad se debía trasladar al infante enfermo al hospital, ya que las aplicaciones de los cuidados médicos hospitalarios se concebían solo como destinados a los adultos (Murillo, 1872). Aquí se generaba una distorsión estadística, dado que la mortalidad infantil era tan

[4] "Algunas ideas sobre la excesiva mortalidad de los párvulos i medios profilácticos que podían emplearse", *El médico práctico. Periódico médico quirúrjico*, Santiago, 2 de enero de 1868.

elevada, pero en las cifras otorgadas por las autoridades el número de párvulos muertos en los establecimientos era muy bajo. Según los datos de la tabla 1, la mayoría de los fallecimientos que recibieron atención médica en hospitales se concentró entre los 25 a los 50 años, o sea el segmento de la población económicamente activa.

Tabla 1
Clasificación según la edad de las muertes en los hospitales San Juan de Dios y San Borja Arriarán, Provincia de Santiago, 1859-1887

Año/Edad	Hasta 7 años	De 7 a 15 años	De 15 a 25	De 25 a 35	De 35 a 50	De 50 a 60	De 60 a 70	De 70 a 80	De 80 adelante
1859	88	104	320	433	522	281	82	126	73
1860	36	206	389	516	655	668	223	144	53
1862	108	134	400	503	677	326	271	215	103
1863	151	187	538	604	721	315	190	125	62
1864	213	240	687	708	890	314	303	147	76
1866	200	358	592	659	799	406	238	121	73
1867	204	257	548	541	853	235	272	116	74
1868	122	174	382	773	605	417	271	138	99
1870	270	286	517	626	837	413	205	103	53
1872	222	277	469	541	657	380	245	105	44
1873	109	175	527	697	561	336	215	93	61
1874	87	123	477	690	684	364	247	145	71
1877	71	130	377	502	520	315	212	115	56
1878	155	316	425	500	491	396	223	118	63
1880	66	142	404	621	643	345	255	135	50
1881	81	130	396	551	565	369	276	51	60
1882	60	121	347	485	539	346	257	121	71
1884	77	133	379	444	530	284	228	112	42
1886	33	71	350	409	531	279	229	145	45
1887	25	94	352	510	545	241	126	137	58

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile, 1859-1887

Los hospitales todavía eran instituciones en que los pacientes ingresaban a esperar su fallecimiento y recién, a inicios del siglo XX, se transformaron en lugares para encontrar la cura a los padecimientos y retornar sano a la sociedad. En esa época, no se podría hablar de tratamientos complejos, ni siquiera de llegar a una operación pues, en la mayoría de los casos, significaba una elevada probabilidad de muerte por las infecciones durante la etapa posoperatoria por la ausencia de antisepsia. Además, los establecimientos de beneficencia no contaban con la capacidad suficiente para aceptar enfermos, por la escasez de espacios y instrumentos para la curación, "llega a tal punto la deficiencia en estos servicios que la asistencia pública se ve en el caso de remitir enfermos a las comisarías, para que allí reciban los más elementales cuidados".[5] En este período formativo, el Ministerio del Interior tuvo que dictar medidas para habilitar una sala en el Hospital de San Juan de Dios, destinada a Roberto del Río, quien se desempeñaba como profesor de clínica de enfermedades de niños de la sección universitaria.[6]

Para los médicos que trataban enfermedades de la niñez la construcción de un hospital infantil era un tema relevante. En un contexto en que los infantes se encontraban rodeados de muchos elementos contrarios a la conservación de la salud, la ocurrencia anual de brotes pestosos y las tasas de morbilidades elevadísimas, resultaba fundamental la creación de un establecimiento que

[5] "La mortalidad en Santiago", *El Mercurio*, Santiago, 15 de septiembre de 1916.
[6] Sesiones de la Junta de Beneficencia, *Libro séptimo de acuerdos de la Junta de Beneficencia de Santiago*, sesión del 13 de junio de 1888, fj. 259.

fomentara la investigación a través de la práctica médica y con ello el conocimiento de las enfermedades. La existencia de un hospital infantil mejoraría el aislamiento de los enfermos. Teniendo en cuenta las características de las viviendas, para la mayoría de la población era casi imposible llevar a cabo un aislamiento de los niños afectados de enfermedades contagiosas, donde las condiciones de infraestructura hacían difícil cualquier recuperación de la salud y la alta densidad la convertía en un medio propicio para la propagación.

En la segunda mitad del siglo XIX, dado lo costoso que se consideraba la fundación de un hospital para niños, fueron impulsadas las dispensarías como espacios para ocuparse de las enfermedades de este grupo. A pesar de que existían varias dispensarías en la capital, el médico Pablo Zorrilla explicaba que "a ellas acude toda clase de individuos, i en medio de hombres i mujeres enfermas, es claro que el niño alcanzará menos atención del facultativo" (Zorrilla, 1861, p. 459). Además, los largos viajes y las aglomeraciones aumentaban las probabilidades de que los menores fueran contagiados de alguna afección. En 1890, se creó el dispensario especial para niños denominado "de la Caridad", ubicado en el centro de la ciudad, cercano a la plaza de armas. A este lugar eran trasladados infantes desde diversos puntos, como del Salto, de los Bajos de Mena, de Ñuñoa o del Llano de Subercaseaux. En ocasiones la demanda era tan elevada que se debió "suspender el despacho de los enfermos por ser materialmente imposible continuar" (Dávila Boza, 1899, p. 304). El desempeño de los médicos en estos recintos se vio limitado, cuando era elevada la demanda en corto período de tiempo. El examen era muy breve, lo que se expresaba en una rápida prescripción de remedios y que, en ocasiones, podía tener resultados negativos en el enfermo.

Desde el ámbito médico, el interés puesto en los dispensarios se relacionaba con el concepto de cuidados médicos ambulatorios. Estas instituciones de asistencia contemplaban la distribución de leche, entrega de medicamentos y controles de peso. En un período en que la medicina, en gran medida, se desplegaba de manera rudimentaria en los hogares. A juicio de los médicos, los dispensarios eran insuficientes para responder a las demandas y solo podían recibir afecciones de baja complejidad. No era suficiente prescribir las medicinas, porque los hogares carecían de elementos básicos, necesarios para la curación en los enfermos. Para el doctor Dávila Boza, "no hai por el momento manera de hacer que los niños sean bien atendidos en sus casas durante sus enfermedades, i no queda otro recurso que suplir esa deficiencia por la asistencia hospitalaria".[7]

Como soluciones a los problemas del servicio, los facultativos proponían aumentar "los puestos de médicos y matronas de ciudad y de campo en número tal que puedan servir porciones de la población; éstos asistirían a domicilio a los enfermos e irían acompañados de su respectiva cantina, preparando y suministrando ellos mismos los remedios" (Sierra y Moore, 1895, p. 29).

Más allá del financiamiento o el funcionamiento de los dispensarios, las autoridades como la Junta de Beneficencia de Santiago, la Facultad de Medicina y Farmacia y el Consejo Superior de Higiene Pública, debatieron bastantes años sobre la construcción de un hospital de niños. En 1901, el brote de sarampión fue de tal gravedad que provocó la instalación de un hospital provisorio para niños, localizado en una propiedad de la Congregación de las "Hijas de San José Protector de la Infancia". A juicio del médico Julio Roman Añibar, "como todo lo que entre nosotros tiende a mejoramiento i creación, ha sido menester el azote despiadado de una epidemia para que la palabra de algunos pocos haya encontrado eco entre los más para llevar a la práctica estos proyectos" (Roman Añibar, 1900, p. 54).

Conclusiones

Estudiar el proceso de configuración de la medicina pediátrica y sus repercusiones en la mortalidad infantil entre 1870 y 1901, teniendo como principal punto de vista los planteamientos de los médicos, nos llevó a dar cuenta de una serie de factores poco explorados por la historia de la salud. Esta dinámica académica coexistió con múltiples actores, tales como los boticarios, los curanderos o las *meicas* que se encargaban de administrar métodos de curación a los infantes. A partir del seguimiento de dichos conocimientos pudimos expresar la amplitud de significados que, durante la segunda mitad del siglo XIX, cubrían conceptos como

[7] "Obra nacional. Hospitales para niños", *El Chileno*, Santiago, 7 de octubre de 1900.

medicina, tratamientos médicos o enfermedades. Cada uno de ellos encerraba una variedad de prácticas basadas en la ciencia, que transitaba entre los miasmas y la bacteriología, y la cultura que abarcaba una variedad de tradiciones.

Los cambios en la concepción de la higiene y los avances en la bacteriología repercutieron, directamente, en el cabal conocimiento de la evolución del organismo durante la niñez, llevando a considerar un conjunto de preceptos para protegerlo de una multiplicidad de factores que actuaban como productores de la elevada mortalidad infantil. En esa línea, las funciones fisiológicas de los infantes eran distintas a las de la edad adulta, lo que explicaba la vulnerabilidad de ciertos órganos o aparatos que eran fundamentales en el crecimiento. Así, la pediatría recorta esa realidad y crea una especialidad que se encarga del estudio de patologías muy diferentes a las de los adultos.

Las soluciones de este problema de salud pública requerían organización, esfuerzo y coordinación por parte de múltiples autoridades. En ese marco, el papel del médico aumentó en relación directa con su especialización y cuando dispuso de instrumentales que eran inaccesibles para el curandero. Desde el ámbito institucional, los médicos crearon una Sociedad Médica de Santiago (1869), la que décadas más tarde pasó a ser la Sociedad Médica de Chile (1925), además la fundación de la Sociedad Chilena de Pediatría (1922), con estos órganos se impulsaba la asociación y el trabajo colaborativo entre sus miembros. También contribuyeron a la consolidación del médico diversos actores, como la justicia, la prensa, las revistas médicas y los programas de formación académica, todos ellos llevaron a cabo una serie de acciones para normar y limitar el ejercicio de un área de la medicina.

Junto con la organización institucional, la revolución de las ciencias fue de vital importancia para el desarrollo de la medicina. Con ello se logró una comprensión de las principales funciones del cuerpo humano y específicamente impactaron en los descubrimientos de las características de las afecciones. En un proceso que tomó varias décadas, el cúmulo de nuevos saberes fueron aplicados en el ejercicio de la profesión, lo que conllevó a la inserción de los conocimientos pediátricos en la sociedad y consiguieron una legitimidad por sus éxitos en el tratamiento de las enfermedades. Prueba de estos avances es que en 1921, el Ministerio del Interior, mediante decreto, estableció la administración técnico-profesional de los hospitales, incluidos los infantiles. Con ello solo los médicos podían estar a cargo de la dirección y con la asesoría de un consejo técnico en cada establecimiento. Los nuevos mandos desplazaron de la burocracia hospitalaria a las Juntas de Beneficencia, órdenes religiosas y otros actores que habían participado en su marcha.

El problema de la mortalidad infantil era demasiado complejo y tenía raíces que hacían imposible una solución rápida o en breve tiempo. En el ámbito de la medicina, los tratamientos evolucionaron a lo largo de este período, a medida que la pediatría fue incrementando los conocimientos de las enfermedades y, a partir de esta mirada científica, el Estado amplió la discusión acerca de la salubridad. Desde la ciencia el camino era lento, pero paulatinamente, fue consiguiendo mejoras en la calidad de vida de la infancia. La aparición de la pediatría y la literatura especializada permitió destacar las dificultades sociales que afectaban a la mayoría de la población, sobre todo la acelerada migración campo ciudad que causó deterioro en las condiciones de vida de los habitantes.

Anexo 1: Parámetros demográficos en la Provincia de Santiago 1860-1896

Año	Población	Nacimientos	Defunciones	Fallecidos menores 7 años	Mortalidad infantil
1860	297.884	15.512	11.073	7.711	497.1
1861	296.622	14.806	12.130	6.565	443.4
1862	299.168	14.268	9.534	6.969	488.4
1863	303.902	15.136	11.403	8.406	555.4
1864	307.636	15.219	12.641	9.069	595.9
1865	349.719	13.636	10.964	7.323	537.0
1866	346.695	15.313	9.898	6.731	439.6

1867	352.400	15.629	9.944	6.959	445.3
1869	364.156	16.015	12.505	9.332	582.7
1870	367.775	16.418	10.026	6.796	413.9
1871	374.069	16.484	10.228	6.863	416.3
1872	380.379	16.319	11.683	7.718	473.0
1873	385.395	17.626	11.203	7.643	433.6
1874	391.548	16.748	11.188	7.368	439.9
1876	369.597	16.665	13.907	9.476	568.6
1877	370.355	16.109	11.371	7.744	480.7
1878	379.844	15.414	13.049	8.289	537.8
1879	332.698	17.340	12.957	8.487	489.4
1880	387.081	17.557	15.447	10.170	579.3
1882	395.739	18.256	12.098	8.207	449.6
1883	397.799	18.014	11.283	7.313	406.0
1884	322.019	14.235	6.531	4.308	302.6
1885	329.753	5.390	7.135	2.488	461.6
1896	416.296	8.523	10.631	4.093	480.2

Fuente: Anuario Estadístico de la República de Chile, 1848-1911.

Anexo 2: Mortalidad infantil en ciudades de más de cien mil habitantes, 1899-1907

Ciudades	**1899**	**1900**	**1901**	**1902**	**1903**	**1904**	**1905**	**1906**	**1907**
Londres	168	157	150	140	130	144	129	129	114
Nueva York		214	190	192	168	170	166	165	156
París		121	115	111	101	110	106	108	104
Berlín	220	220	227	177	167	157	246	185	112
Viena	196	207	174	286	168	176	190	178	144
Moscú	369	407	393	369	367	364	267	297	263
Rio de Janeiro	211	171	191	204	194	236	194	178	159
Amsterdam	130	133	141	123	116	120	100	104	89
Madrid	240	212	203	194	207	181	219	238	190
Marsella	123	98	113	102	164	157	150	189	179
Leipzig	227	251	233	184	232	239	228	193	168
Lyon	137	143	138	120	110	135	114	128	115
Colonia	251	256	255	212	205	236	216	243	195
Bruselas	175	173	154	129	147	137	141	155	127
Santiago	**387**	**502**	**371**	**323**	**331**	**315**	**383**	**325**	**439**
Estocolmo	171	142	147	99	119	108	113	102	
Amberes	204	188	166	152	159	108	167	172	168
Génova	154	185	202	151	147	153	144	149	164

Fuente: Commentz, 1913.

Bibliografía

Anguita, R. (1913). *Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1º de junio de 1913*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.

Ash, E. (2010). Introduction: Expertise and the Early Modern State. *Osiris* 25 (1): 1-24. DOI: https://doi.org/10.1086/657254

Baeza Goñi, A. (1924). Mortalidad infantil. La falta de cultura de la madre chilena como causa predominante. *Revista de Beneficencia Pública* VIII (1): 57-59.

Barrera-Osorio, A. (2010). Experts, Nature, and the Making of Atlantic Empiricism. *Osiris* 25 (1): 129-148. DOI https://doi.org/10.1086/657266

Calvo Mackenna, L. (1930). *Encuesta sobre mortalidad infantil en Chile*. Santiago: Imprenta El Esfuerzo.
Cavieres, E. (2001). Ser infante en el pasado. Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950. *Revista de historia social y de las mentalidades* 5 (1): 31-58. Recuperado de: https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/305/300
Cavieres, E. (1999). Salud Pública. Estrategias, políticas fiscales y cambio cultural en la reducción de la mortalidad. Valparaíso, 1920-1960. *Cuadernos de Historia* 19: 195-224. Recuperado de: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134575/Salud-publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Chávez, P. y Brangier, V. (2020). Esa diaria gotera de la muerte: Mortalidad infantil y los albores de la medicina pediátrica en la provincia de Santiago, Chile, 1870-1913. *Salud Colectiva* 16: 1-16. DOI: https://doi.org/10.18294/sc.2020.2727
Chávez, P. y Soto, J. (2019). Historia de la mortalidad infantil en la Casa de Huérfanos de Santiago (1898-1923). *Anuario de Estudios Americanos* 76 (2): 645-677. DOI: https://doi.org/10.3989/aeamer.2019.2.09
Chávez, P. (2018). La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo-ciudad en Santiago (Chile, 1865-1930). *Temas Americanistas* 40: 265-286. DOI: https://doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2018.i40.12
Código Penal de la República de Chile. (1874). Título cuarto. De los crímenes i simples delitos contra la fé pública, de las falsificaciones, del falso testimonio i del perjurio, artículo 213. Santiago: Imprenta de la República.
Commentz, A. (1913). Estadísticas de mortalidad, natalidad y morbilidad en diversos países europeos y en Chile. *Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia. Trabajos y Actas*. Santiago: Imprenta Barcelona.
Coni, E. (1879). *La mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires. Estudio comparativo con la mortalidad infantil de Rio de Janeiro, Montevideo, Lima, Méjico, y otras ciudades americanas*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras.
Consejo Superior de Protección a la Infancia. (1916). *Memoria del Consejo Superior de Protección a la Infancia*. Santiago: Imprenta Nacional.
Correa, M. J. (2017). ¿Quiénes son los profesionales? Justicia, profesionalización y ejercicio médico en el Chile urbano de la segunda mitad del siglo XIX. *Dynamis* 37 (2): 273-293. Recuperado de: https://scielo.isciii.es/pdf/dyn/v37n2/02_dossier.pdf
Correa, M. J. (2020). Sangradores y flebótomos en Chile: la medicina moderna y el arte de sangrar, siglo XIX. *Historia 396* 10 (número especial): 67-96. Recuperado de: http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/428/181
Croizet, E. (1913). *Lucha social contra la mortalidad infantil en el período de lactancia. Conferencia dada en la Universidad de Chile el 7 de septiembre de 1912*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
Dávila Boza, R. (1899). Mortalidad de los niños en Santiago. Sus causas i sus remedios. Informe presentado a la Dirección del Instituto de Hijiene. *Revista Chilena de Higiene* V: 275-377.
Dessaux, P. A. (2007). Chemical expertise and food market regulation in *Belle-Epoque* France. *History and Technology* 23 (4): 351-368. DOI: https://doi.org/10.1080/07341510701527427
Ferreira, A. P. (1859). *O medico da primeira infancia, ou, conselheiro da mulher gravida*. Río de Janeiro: [s.n.].
Fuentes, M. (1859). *Higiene de la infancia*. Callao: tipografía de Agustín Mena y Compañía.
Illanes, M. A. (1993). *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia: historia social de la salud pública, Chile, 1880-1973: hacia una historia social del Siglo XX*. Santiago: Colectivo de Atención Primaria.
Hidalgo, W. (1877). *Medicina doméstica de la infancia, o sea consejos a las madres sobre el modo de criar, cuidar, educar i curar a sus hijos por si mismas*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio.
Lisboa, J. (1886). *Mortalidad de párvulos en Chile: sus causas, modo de evitarlas*. Santiago: Memoria de prueba para el examen de licenciado en la Facultad de Medicina.
Llanos, C. y Lanfranco, M. F. (2017). La discusión política sobre mortalidad infantil en Chile durante la década de 1930. Elementos para una aproximación histórico política. *Anuario de Estudios Americanos* 74 (2): 675-703. DOI: https://doi.org/10.3989/aeamer.2017.2.10
Molinare, L. (1886-1887). Estudio sobre organización de una estadística médica en Chile. *Revista médica de Chile* XV: 458-472.
Murillo, A. (1861). *Memoria sobre las plantas medicinales de Chile i el uso que de ellas se hace en el país*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril.
Murillo, A. (1872). Algunos datos estadísticos. *Revista médica de Chile* I (3): 104-108.
Murillo, A. y Middleton, C. (1886). *Farmacopea Chilena*. Leipzig: Imprenta de F.A. Brockhaus.
Olivares, L. (1892). *La mortalidad infantil y sus causas en la Casa de Expósitos de Santiago*. Santiago: Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia.
Orrego Luco, A. (1924). *Recuerdos de la Escuela*. Santiago: Imprenta Universitaria.
Palma, P y Ragas, J. (2019). Desenmascarando a los impostores: Los médicos profesionales y su lucha contra los falsos médicos en Perú. *Salud colectiva* 15: 1-14. DOI: https://doi.org/10.18294/sc.2019.2162
Roman, J. (1900). *Mortalidad de los menores de un año en Santiago de Chile. Estadística, causas i profilaxia 1895-1899*. Santiago: Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia.
Salas Olano, E. (1894). *Historia de la Medicina en Chile. Con importantes documentos sobre la medicina de nuestros predecesores*. Santiago: Imprenta Vicuña Mackenna.
Salazar, G. (2007). *Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago: LOM Ediciones.
Scholliers, P. (2014). Constructing new expertise: private and public initiatives for safe food (Brussels in the first half of the nineteenth century). *Medical History* 58 (4): 546-563. DOI: https://doi.org/10.1017/mdh.2014.52
Sesiones de la Junta de Beneficencia, *Libro séptimo de acuerdos de la Junta de Beneficencia de Santiago*, sesión del 13 de junio de 1888, fj. 259. Santiago: Museo Enrique Laval, Fondo Establecimientos de Beneficencia.

Seraine, L. (1861). *De la salud de los niños o sea libro de oro de las madres acerca de la conservación de los niños y de su propia salud durante el embarazo. Crianza y educación física, moral e intelectual de los niños hasta los siete años, y de las principales enfermedades de la infancia*. Madrid: Imprenta de M. Galiano.
Sierra, L. y Moore, E. (1895). *La mortalidad de los niños en Chile*. Valparaíso: Imprenta y Litografía Central.
Sociedad Médica. (1875). Algunas reflexiones sobre el estado de la salubridad pública en Chile. *Revista Médica de Chile* 4 (9): 339-348.
Sociedad Médica. (1881). Reforma del plan de estudios médicos. *Revista médica de Chile* 10 (4): 121-124.
Sociedad Médica. (1894). Editorial. El año médico. *Revista médica de Chile* XXII (1 y 2): 5-7.
Vargas, C. (1882). *Movimiento de población en Chile. Mortalidad de párvulos*. Santiago: Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia.
Vargas, N. (2002). *Historia de la pediatría chilena: crónica de una alegría*. Santiago: Editorial Universitaria.
Zárate, S. (2007). *Dar a luz en Chile, siglo XIX*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
Zárate, S. (2007b). De partera a matrona. Hacia la asistencia profesional del parto en Chile en el siglo XIX. *Calidad en la educación* 27: 284-297.
Zorrilla, P. (1861). Reseña sobre las causas de la mortalidad de los niños en Santiago, i medios de evitarlas. *Anales de la Universidad de Chile*: 452-460. Recuperado de: https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/5549

Publicaciones periódicas

El Chileno, Santiago.
El Ferrocarril, Santiago.
El Independiente, Santiago.
El Mercurio, Santiago.

Recibido: 24/01/2022
Evaluado: 03/05/2022
Versión Final: 30/05/2022

Francel-Delgado, Andrés Ernesto, Varón-Gómez, Carolain Hilene y Encizo-Montoya, Derly Dayana; "Restitución tridimensional de la plaza fundacional de Ibagué, Colombia". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-10, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Restitución tridimensional de la plaza fundacional de Ibagué, Colombia

Andrés Ernesto Francel-Delgado(*),
Carolain Hilene Varón-Gómez (**) y
Derly Dayana Encizo-Montoya (***)

Resumen

A partir de las fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX, se realiza la restitución e impresión tridimensional del entorno de la plaza de Bolívar de Ibagué, de acuerdo a las características heredadas de la colonia. Se desarrolla una metodología basada en la relación de diversas fuentes que se articulan en el modelado tridimensional para aportar a los estudios sobre las condiciones urbanísticas y arquitectónicas, antes de su transformación historicista y moderna, acaecida a mediados del siglo XX. El modelado permite verificar las características descritas por los cronistas del periodo republicano y la impresión tridimensional aporta los elementos esenciales para la creación de un museo de arquitectura y urbanismo que permita la sistematización y difusión de la historia local.

Palabras clave: Arquitectura colonial; Historia de la arquitectura; Historia del urbanismo; Impresión 3D; Patrimonio.

Three-dimensional restitution of the foundation square of Ibague, Colombia

Abstract

From the photographs of the late nineteenth and early twentieth centuries, we made the restitution and three-dimensional impression of the surroundings of the Plaza de Bolívar in Ibague, according to the characteristics inherited from the colony. The developed methodology is based on the relationship of various sources that are articulated in three-dimensional modeling to contribute to studies on urban and architectural conditions, before their historicist and modern transformation, which occurred in the mid-twentieth century. The modeling allows to verify the characteristics described by the chroniclers of the republican period and the three-dimensional printing provides the essential elements for the creation of a museum of architecture and urbanism that allows the systematization and dissemination of local history.

Keywords: Colonial architecture; History of architecture; History of urbanism; 3D printing; Heritage.

(*) Universidad del Tolima, Colombia. Email: aefranceld@ut.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3249-3191
(**) Universidad del Tolima, Colombia. Email: chvarong@ut.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6750-6167
(***) Universidad del Tolima, Colombia. Email: ddencizomon@ut.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4648-4296

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Restitución tridimensional de la plaza fundacional de Ibagué, Colombia

Contexto

Ibagué fue fundada en 1550 en un lugar aún discutido (Cardona, 2012; Francel A., 2017) y trasladada en 1951 al espacio que actualmente ocupa (Guzmán, 1987). Sin embargo, no conserva construcciones anteriores al siglo XX, por lo que se asumen unas características infraestructurales genéricas, de acuerdo a las pautas urbanísticas y arquitectónicas coloniales hispánicas (Durán Rocca, 2006; Gutiérrez R. , 2002; Arango, 1989; González Calle, 2006).
Su historia está marcada por los incendios provocados por la resistencia indígena pijao durante la colonia española para reclamar sus territorios (Ramírez, 2003; Ortega Ricaurte, 1949), los terremotos durante el primer siglo de la independencia en 1826 y 1917 (Sarabia Gómez & Cifuentes Avendaño, 2010) y las afectaciones causadas por el mercado inmobiliario sin criterios de conservación ni respeto por el patrimonio desde mediados del siglo XX hasta la actualidad (Ávila, 2017; Alvarez y Francel, 2018).
Hubo un estancamiento económico generalizado, debido en parte a la poca importancia que tenía la ciudad para el dominio español (Cuartas Coymat, 1994), que condujo, inclusive, la emisión de normas que obligaban a ocupar los múltiples solares vacíos durante el siglo XVIII (Guzmán, 1987). Su aspecto empobrecido y detenido en el tiempo, es relatado por viajeros y cornistas como Humboldt, quien, en 1801, la consideró “una mísera aldea en la que probablemente el número de habitantes apenas alcanza a 1000 personas” (Niño, 2014).
Su apelativo como Ciudad Musical, otorgado por el cronista francés conocido con el pseudónimo de Conde de Gabriac en 1886, corresponde a las diversas manifestaciones musicales que se veían en los primeros años de la ciudad, a pesar de carecer de escuelas musicales y escenarios para conciertos (Cuartas Coymat, 2013). Rufino Gutiérrez, quien visitó la ciudad en 1918, afirmaba la miseria de la ciudad, caracterizada por una extensión creciente y carente de lugares propios de una capital de Departamento (Gutiérrez R., 1921).
En este entorno comenzaban a realizarse transformaciones hacia la periferia, propulsadas por la presencia de la comunidad salesiana a partir de 1904 (Ortega Torres, 1941; Clavijo Ocampo, 2004) y de los nuevos urbanizadores del barrio Belén, al noroccidente de la ciudad (Francel A., 2015), aunque el centro de la ciudad conservaba las características heredadas de la colonia (Francel A., 2017).
Las transformaciones en el centro de la ciudad acontecieron de acuerdo al orden jerárquico de las instituciones gubernamentales, de modo que primero se ejerció la transformación de las sedes de las instituciones nacionales (Niño Murcia, 1991), luego las departamentales y finalmente las municipales (Francel y Ojeda, 2016). De este modo, se puede observar la construcción del panóptico hacia 1883 en la periferia norte (Sánchez Rojas y Francel Delgado, 2020), la remodelación de la Gobernación en 1915 (Francel A., 2017) y la Alcaldía hacia 1940 (Francel-Delgado y Uribe-Kaffure, 2021).
Debido a la escasez de fuentes planimétricas para abordar la arquitectura colonial de Ibagué, se diseñó una investigación enfocada en las fuentes fotográficas y la restitución e impresión 3D que pretende complementar estudios y normativas precedentes para la difusión, reconocimiento y preservación del patrimonio cultural (Alcaldía municipal, 2019; Francel y Ojeda, 2016; Concejo Municipal de Ibagué, 2003; Sociedad Colombiana de Arquitectos - Regional Tolima, 2002).

Metodología

El trabajo se dividió en cuatro partes. La primera consta de una búsqueda documental enfocada en las imágenes que se conservan del entorno de la plaza de Bolívar o plaza fundacional de principios del siglo XX, cuyo principal fondo es el archivo de memoria visual del centro cultural Darío Echandía del Banco de la República. La segunda parte consiste en los aspectos técnicos que tienen relación con el modelado 3D. La tercera corresponde a la generación de fichas y planimetría que permite catalogar la información y servir de base documental para próximas

investigaciones. La cuarta fase corresponde a la impresión 3D, realizada en el laboratorio de prototipado 3D del grupo de investigación en Estudios de Arquitectura y Ciudad E-ARC de la Universidad del Tolima.

En cuanto a la primera etapa, se encontraron diez fotografías entre 1901 y 1940 en las cuales se pueden observar las construcciones que conservan las características coloniales, antes de la transformación del entorno de la plaza de Bolívar. A partir de estas fotografías, se revisó el inventario de modelados 3D realizados por el semillero de investigación en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de Ibagué – HARQUI. Se encontró un modelado útil para esta investigación, correspondiente a la catedral con cúpula cónica, heredada de la colonia y que perduró hasta 1905 [*Figura 1*].

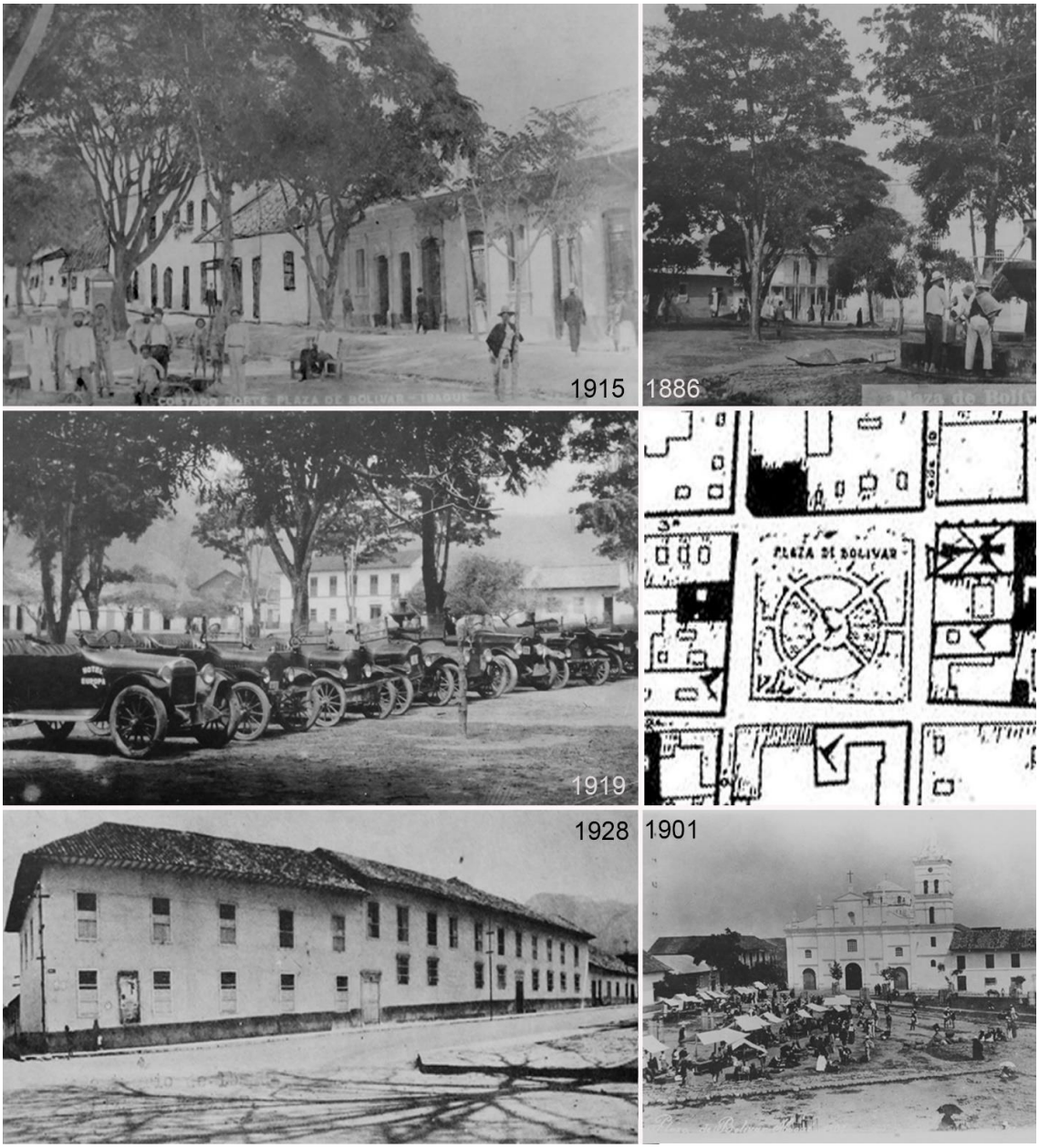

Figura 1. Entorno de la plaza de Bolívar a comienzos del siglo XX. Montaje realizado a partir del plano de 1942 del Instituto Geográfico y Militar, y las fotografías número 3 de 1901, 4 de 1928, 5 de 1919, 6 de 1915, 7 de 1886, de acuerdo al índice del archivo de memoria visual de la biblioteca Darío Echandía del Banco de la República.

La restitución tridimensional a partir de las fotografías, se realizó con la versión estudiantil de *SketchUp*, software popular en el diseño arquitectónico. Estos modelados permiten la observación de las construcciones desde diversos puntos de vista, debido a que la fotografía, al ser una imagen fija, carece de la posibilidad de rotar el volumen y apreciar sus características volumétricas en relación con otras construcciones y con el espacio público [*Figura 2*].

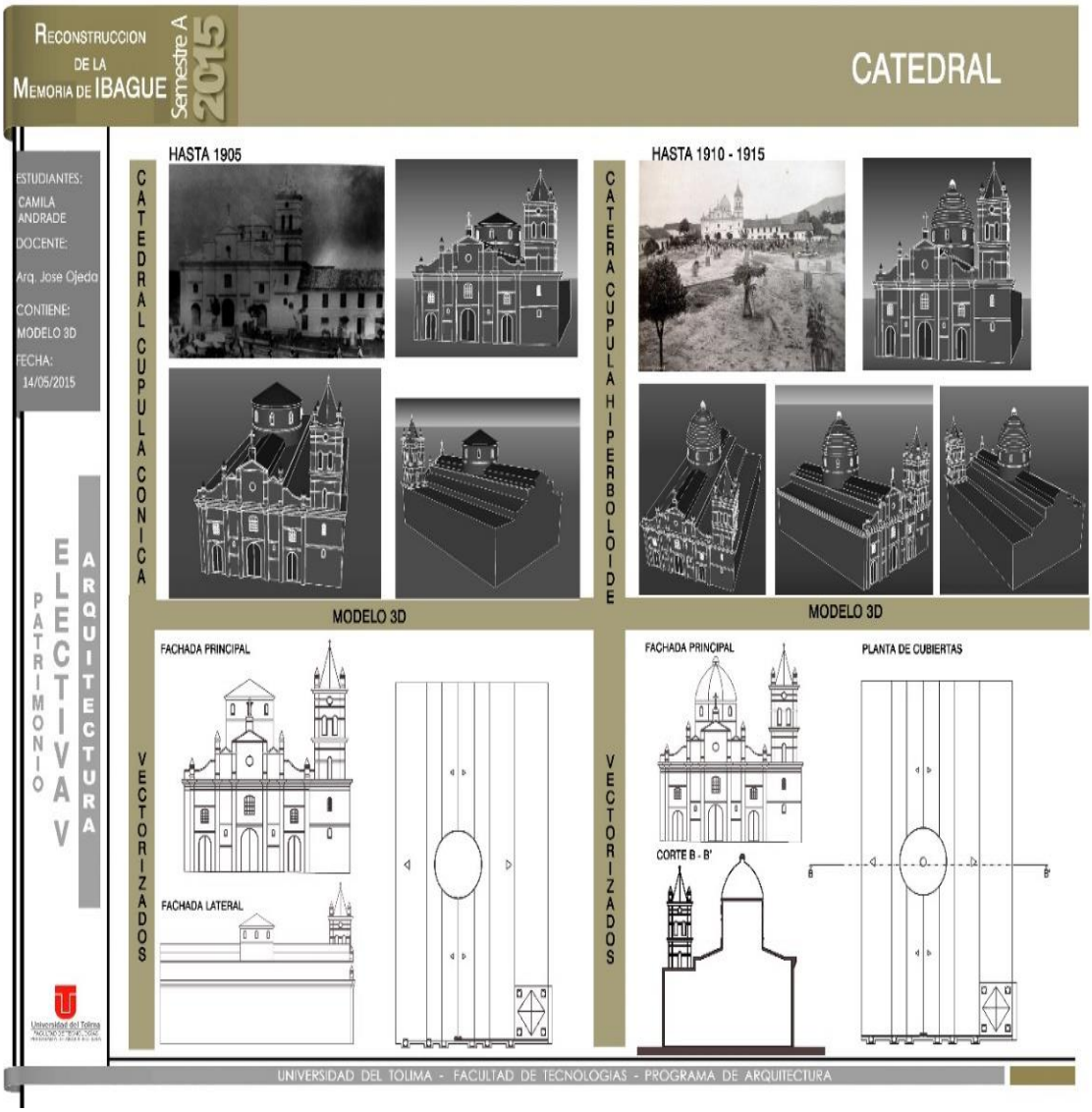

Figura 2. Plancha de las dos primeras versiones de la catedral. Modelado tridimensional realizado por Camila Andrade (2015). Proyecto de la “Reconstrucción de la Memoria de Ibagué”, coordinado por el arquitecto José Alejandro Ojeda en la electiva de Patrimonio. Semillero de Investigación en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de Ibagué.

La elaboración de fichas tomó como base las planchas diseñadas por el semillero de investigación durante el proyecto de *Restitución tridimensional del paisaje histórico* (Francel y otros, 2017) y consistió en la organización de la información fotográfica, cronológica y contextual disponible, junto al modelado tridimensional. Con ello, se logra nutrir el inventario de las transformaciones materiales de la ciudad, que conducirá a la determinación de las capas de crecimiento urbano en etapas posteriores. Como complemento, se elaboran planos de localización de los inmuebles, que servirán para ser incorporados en los Planes de Ordenamiento Territorial como criterios para la definición y conservación de los Bienes de Interés Cultural [*Figura 3*].

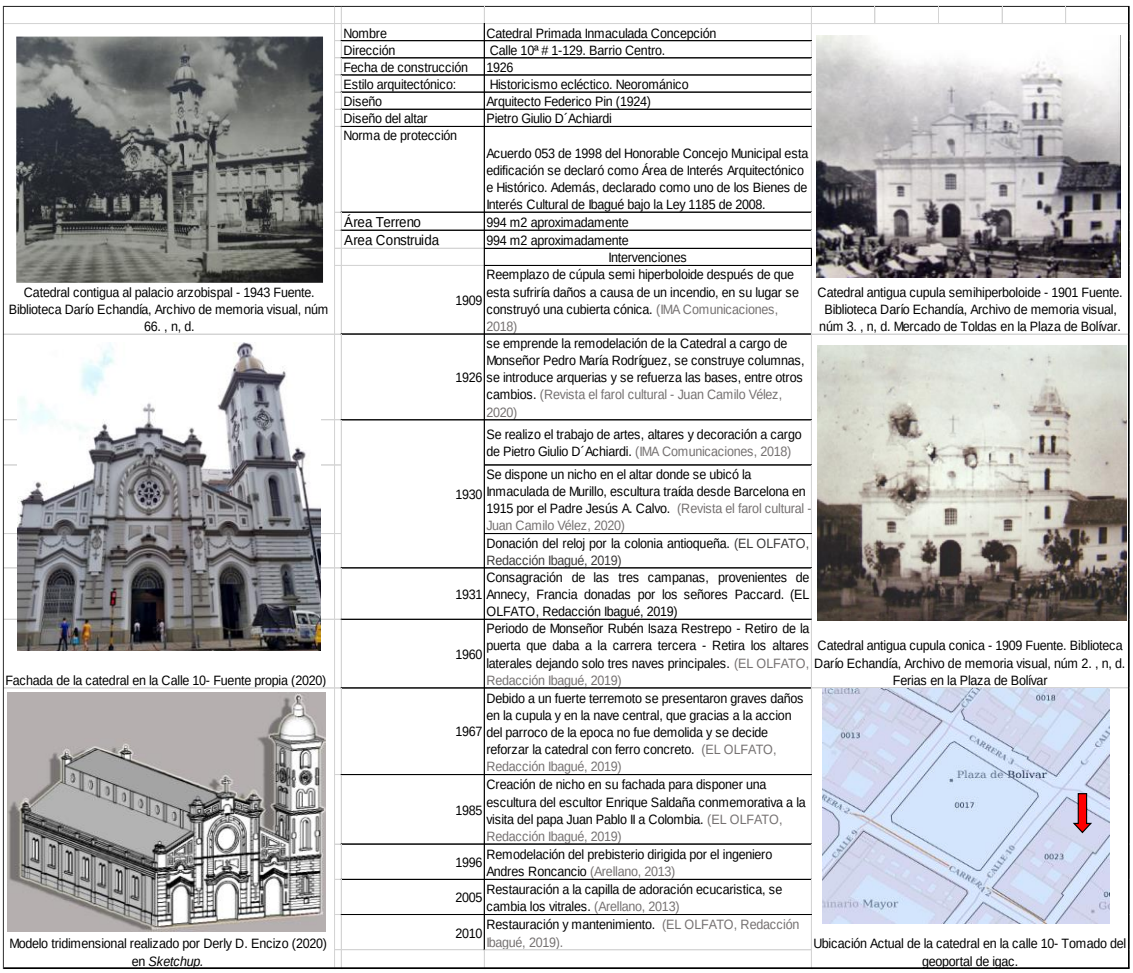

Catedral contigua al palacio arzobispal - 1943 Fuente. Biblioteca Darío Echandía, Archivo de memoria visual, núm 66. , n, d.

Nombre	Catedral Primada Inmaculada Concepción
Dirección	Calle 10ª # 1-129. Barrio Centro.
Fecha de construcción	1926
Estilo arquitectónico:	Historicismo ecléctico. Neorománico
Diseño	Arquitecto Federico Pin (1924)
Diseño del altar	Pietro Giulio D´Achiardi
Norma de protección	Acuerdo 053 de 1998 del Honorable Concejo Municipal esta edificación se declaró como Área de Interés Arquitectónico e Histórico. Además, declarado como uno de los Bienes de Interés Cultural de Ibagué bajo la Ley 1185 de 2008.
Área Terreno	994 m2 aproximadamente
Area Construida	994 m2 aproximadamente

	Intervenciones
1909	Reemplazo de cúpula semi hiperboloide después de que esta sufriría daños a causa de un incendio, en su lugar se construyó una cubierta cónica. (IMA Comunicaciones, 2018)
1926	se emprende la remodelación de la Catedral a cargo de Monseñor Pedro María Rodríguez, se construye columnas, se introduce arquerias y se refuerza las bases, entre otros cambios. (Revista el farol cultural - Juan Camilo Vélez, 2020)
1930	Se realizo el trabajo de artes, altares y decoración a cargo de Pietro Giulio D´Achiardi. (IMA Comunicaciones, 2018)
	Se dispone un nicho en el altar donde se ubicó la Inmaculada de Murillo, escultura traída desde Barcelona en 1915 por el Padre Jesús A. Calvo. (Revista el farol cultural - Juan Camilo Vélez, 2020)
	Donación del reloj por la colonia antioqueña. (EL OLFATO, Redacción Ibagué, 2019)
1931	Consagración de las tres campanas, provenientes de Annecy, Francia donadas por los señores Paccard. (EL OLFATO, Redacción Ibagué, 2019)
1960	Periodo de Monseñor Rubén Isaza Restrepo - Retiro de la puerta que daba a la carrera tercera - Retira los altares laterales dejando solo tres naves principales. (EL OLFATO, Redacción Ibagué, 2019)
1967	Debido a un fuerte terremoto se presentaron graves daños en la cupula y en la nave central, que gracias a la accion del parroco de la epoca no fue demolida y se decide reforzar la catedral con ferro concreto. (EL OLFATO, Redacción Ibagué, 2019)
1985	Creación de nicho en su fachada para disponer una escultura del escultor Enrique Saldaña conmemorativa a la visita del papa Juan Pablo II a Colombia. (EL OLFATO, Redacción Ibagué, 2019)
1996	Remodelación del prebisterio dirigida por el ingeniero Andres Roncancio (Arellano, 2013)
2005	Restauración a la capilla de adoración ecucaristica, se cambia los vitrales. (Arellano, 2013)
2010	Restauración y mantenimiento. (EL OLFATO, Redacción Ibagué, 2019).

Catedral antigua cupula semihiperboloide - 1901 Fuente. Biblioteca Darío Echandía, Archivo de memoria visual, núm 3. , n, d. Mercado de Toldas en la Plaza de Bolívar.

Fachada de la catedral en la Calle 10- Fuente propia (2020)

Catedral antigua cupula conica - 1909 Fuente. Biblioteca Darío Echandía, Archivo de memoria visual, núm 2. , n, d. Ferias en la Plaza de Bolívar

Modelo tridimensional realizado por Derly D. Encizo (2020) en *Sketchup*.

Ubicación Actual de la catedral en la calle 10- Tomado del geoportal de igac.

Figura 3. Ficha de inventario de bienes para la restitución tridimensional.

La etapa de impresión 3D consiste en la generación de copias de los modelos 3D en *Sketchup*, para su limpieza e importación al software *Ultimaker Cura* 4.7, desde el que se realiza su impresión 3D. En este punto se observan los errores posibles en la impresión, lo que permite la corrección inmediata en los modelos. Se realizaron dos tipos de impresión, uno en la máquina Creality-CR10, alimentada con filamento PLA color blanco como materia prima y otro con resina fotosensible a rayos UV, en la impresora 3D *Anycubic Photon*, que utiliza el software *Chitubox 64*. Luego de mejorar, resolver problemas y adecuar cada modelo impreso, como parte del proceso de experimentación, se inició la unificación de las piezas 3D, a partir de la selección de una escala y un área de trabajo.

La escala de impresión estuvo sujeta al volumen de salida de la impresora 3D *Anycubic Photon*, correspondiente a 11,5 centímetros de largo, 6,5 centímetros de ancho y 15,5 centímetros de alto. Por este motivo, se seleccionó una escala de impresión de 1:500 y 1.1250. para la impresora de filamento, cuyo volumen es de 50 centímetros en todas sus dimensiones, se eligieron escalas de impresión de 1:200, 1:500 y 1:1250, con el propósito de que, mediante estas dos últimas, se pudiera realizar un ensamble entre la superficie general del entorno, impreso en filamento y los modelos individuales de las construcciones, impresas en resina.

Antecedentes internacionales

La restitución tridimensional es una técnica utilizada por diversas áreas del saber cómo la arqueología, cuyas aplicaciones en la arquitectura tienen ejemplos en todo el mundo, a partir de los cuales se han realizado las restituciones tridimensionales de diversos momentos de la historia (Liu y otros, 2005; Müller P. y otros, 2006). En América Latina, estos trabajos abarcan desde las civilizaciones precolombinas como la maya (Müller y otros, 2006), Azteca (Serrato-

Combe, 2003) o Tiwanaku (Vranich, 2018), hasta ejemplos de restitución de ciudades actuales como Tunja, en Colombia (Amaya Leyva y otros, 2016).
Existen, igualmente, referentes notorios en el área de la tridimensionalización en arquitectura y urbanismo, como la maqueta de la Roma Imperial, que restituye la ciudad hacia el siglo IV, realizada por el arqueólogo Italo Gismondi (Rodríguez Hidalgo, 2010). Su núcleo se basa parcialmente en el mapa de 1901 de Rodolfo Lanciani, Forma Urbis, mide 17 x 17 metros y fue encargada por Mussolini en 1933 (Oliver-Bonjoch, 2004). En el mundo americano, su equivalente es la maqueta de México-Tenochtitlan, que reconstruye la gran capital azteca, de acuerdo a los relatos y los vestigios prehispánicos (Acosta Sol, 2006).
Los usos de estos modelos virtuales y maquetas urbanas impresas, incluyen el análisis de la influencia de las decisiones administrativas para regular los perfiles urbanos o *skylines* (Moural y otros, 2018; Stamps III y otros, 2005). También, incluyen modelos comerciales para adquirir uno o varios cuadrantes de la ciudad desarrollados por los criterios de la investigación/creación que conducen a la financiación de investigaciones a través de su inserción en el mundo comercial (Berg y otros, 2020).

Verificación de los modelados
Luego de realizar los modelados en Sketchup, se verifican sus superficies para que correspondan con los criterios del software de impresión, un proceso que, si bien es técnico, es fundamental para que la pieza final quede correctamente impresa, pues los criterios del modelado y de la impresión pueden diferir en relación con el espesor de las caras, la profundidad de los vanos o la secuencialidad de los planos que conforman el volumen [Figura 4].

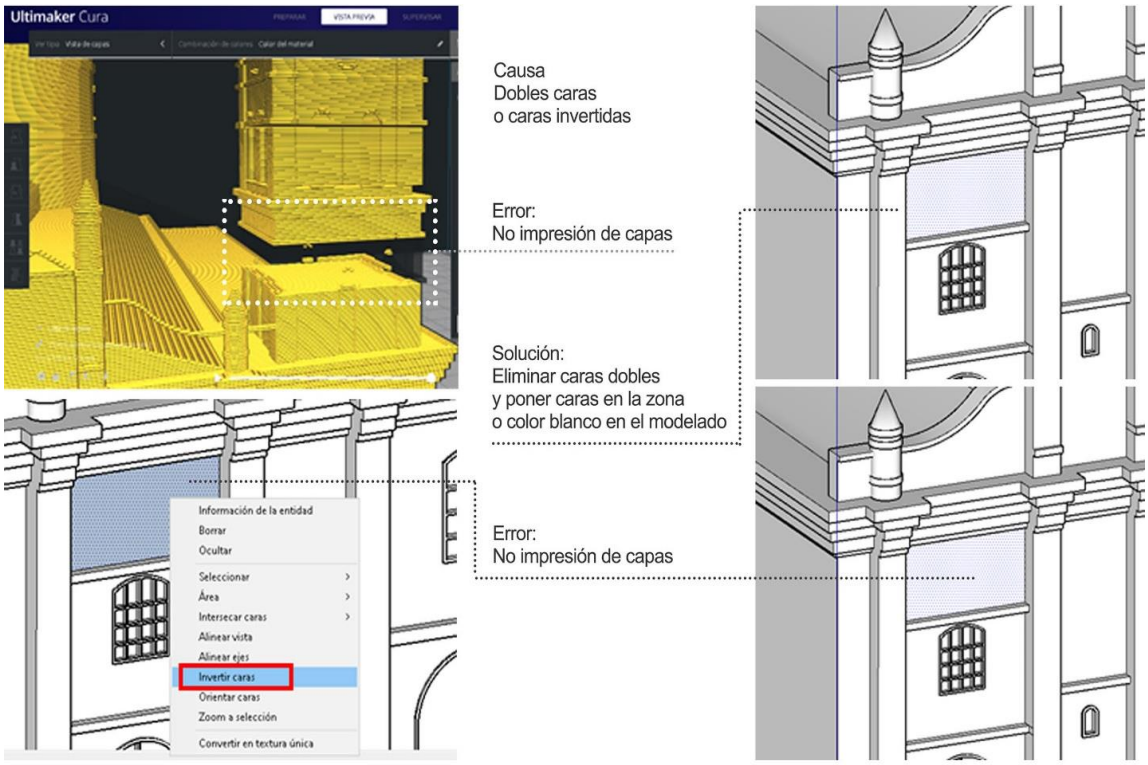

Figura 4. Detección de problemas del modelado antes de la impresión en *Ultimaker Cura*.

El modelado final y las impresiones
La tridimensionalización de las fotografías se agrupó en un modelo que permite observar las características de la plaza de Bolívar de Ibagué a principios del siglo XX, a la que es posible acceder mediante *Sketchup* y generar diversos tipos de experiencias, bien sea con el uso de realidad aumentada, a través de la pantalla del computador o dentro del modelo inmersivo que permiten los sistemas de realidad virtual. En este modelado final se restituyen características

importantes para el estudio de la ciudad, como el canal sinuoso que bordeaba la pila y cruzaba la plaza, en sentido descendente, desde la esquina de la carrera tercera con calle novena, hacia la esquina de la calle diez con carrera segunda. Se corrobora la presencia de solares sin construcción en el marco de la plaza, justo al lado del palacio arzobispal, donde actualmente se ubica la librería Wilches [*Figura 5*].

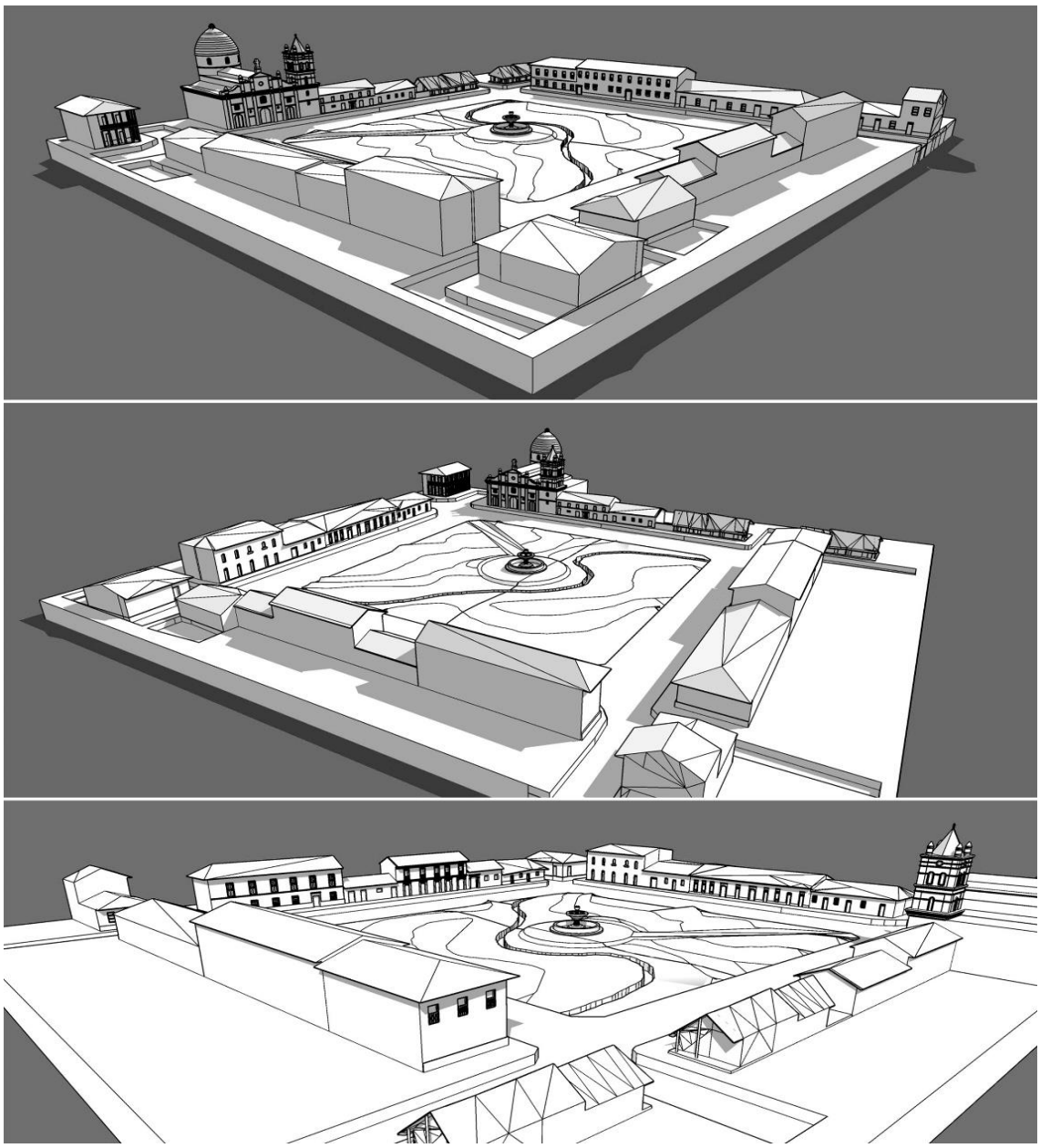

Figura 5. Modelo 3D final.

Se evidencia una jerarquía arquitectónica que tiene como principal altura obvia la catedral, luego los edificios de dos pisos para la casa arzobispal, el seminario mayor, la casa que actualmente es el Palacio de Justicia, el colegio de la Presentación, la alcaldía, la casa consistorial (Francel y Ojeda, 2016; Pardo, 2003) y la Droguería Internacional, en la esquina de la carrera tercera con calle diez, donde actualmente se encuentra Dunkin´ Donuts. De ello, se desprende la necesidad de estudiar este último inmueble, que no ha sido abordado en las investigaciones de historia local.

Finalmente, se realizaron las impresiones tridimensionales del parque y su entorno, para lo cual se eligieron dos escalas, 1:1000 para el modelo sólido en PLA y 1:500 para el modelo mixto, que contó con una base en PLA, de acuerdo al formato de la impresora, y los volúmenes en resina transparente, con lo cual se asignó un código cromático para la base y para las construcciones. En este sentido, se pretendió relacionar la transparencia con la presencia histórica del edificio a pesar de su ausencia material en la ciudad actual [*Figura 6*].

Figura 6.Impresiones totales en resina (arriba) y PLA (abajo).

Conclusiones

El desarrollo del trabajo permitió complementar la construcción de fichas para inventariar cada uno de los inmuebles estudiados, nutrir su cronología, actualización de fuentes en relación con los cambios sociales, culturales, económicos y religiosos entre los años 1876 y 1940 en Ibagué. En este sentido, se fortalece la base de datos sobre la historia de la arquitectura y urbanismo de Ibagué, a través de la restitución tridimensional del entorno de la plaza de Bolívar, heredada del periodo colonial.

Se genera, en consecuencia, una herramienta de trabajo editable que fomenta y permite la continuidad del desarrollo de más modelados 3D de los bienes de interés cultural en diversos momentos de la historia local, así como ahondar en estos temas para la realimentación y difusión de los resultados. Igualmente, la producción de objetos derivados de la investigación conduce, naturalmente, a la generación de un diálogo con la comunidad, ampliando el ámbito académico a través del conocimiento del pasado arquitectónico y urbanístico de Ibagué.

Las herramientas de modelado e impresión tridimensional, permiten la reconstrucción del pasado demolido de la ciudad y brinda posibilidades para revisitarlo constantemente a través de sistemas inmersivos como la realidad virtual o mediante la adquisición de réplicas tridimensionales que lo testimonian. Este tipo de experiencias con el objeto virtual o físico aporta tanto bases como guías para continuar con el desarrollo de la investigación relacionada a la restitución tridimensional arquitectónica de los bienes de interés cultural que han sido demolidos o que aún están en pie. Por lo tanto, futuras generaciones tendrán la oportunidad de retomar este trabajo que sin duda tiene una amplia gama de acción y que podrán aplicar nuevas tecnologías para ampliar el conocimiento sobre momentos en los que se carece de fuentes planimétricas.

La producción de modelados e impresiones tridimensionales es también la muestra de cómo los laboratorios de prototipado 3D pueden aportar al estudio de la historia de la arquitectura y el urbanismo y conducen a la generación de proyectos como el museo de arquitectura y urbanismo de Ibagué, que, esperamos, sea a futuro una de las principales dependencias para almacenar, proteger y producir nuevo conocimiento y nuevas piezas tridimensionales aplicadas a la cotidianidad.

Bibliografía

Acosta Sol, E. (2006). Organización sociourbana de la gran Tenochtitlan. *Revista esencia y espacio* (24). Recuperado de https://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/24874/1/12-OrganizacionSociourbanaTenochtitlan.pdf

Alcaldía municipal. (10 de diciembre de 2019). Resolución 1000-0208. Por medio de la cual se solicita [...] la inscripción en los folios de matrícula de los bienes de interés cultural reconocidos por los planes de ordenamiento territorial. Ibagué: Secretaría de Cultura. Recuperado de https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2019/29518-RES-20191230164938.PDF

Alvarez, M. y Francel, A. (2018). Historical patrimonial study and three-dimensional restitution of the Tolima soft drink factory (1945-2016). *História (São Paulo)*, 37(1), 1-26. Recuperado de: https://doi.org/DOI: http://dx.doi.org/10.1590/1980-436920180000000017

Amaya Leyva, L. P., Santamaría Granados, L. y Mendoza Moreno, J. F. (2016). Ambiente virtual sobre sitios históricos de Tunja para plataformas Android. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (48), 276-294. Recuperado de https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/773

Arango, S. (1989). Historia de la arquitectura en Colombia. Bogotá D.C.: Centro editorial y Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.

Ávila, J. A. (06 de mayo de 2017). Ibagué sin un centro histórico: El olvido que será. *El Cronista*. Recuperado de https://www.elcronista.co/opinion/ibague-sin-un-centro-historico-el-olvido-que-sera

Berg, V., Birkeland, J., Nguyen-Duc, A., Pappas, I. y Jaccheri, L. (2020). Achieving agility and quality in product development-an empirical study of hardware startups. *Journal of Systems and Software* (167), 1-17. Recuperado de: https://doi.org/10.1016/j.jss.2020.110599

Cardona, F. (2012). *La ciudad de Ibagué. La otra versión de su fundación*. Ibagué: Litoimagen impresores.

Clavijo Ocampo, H. (2004). *Educación política y modernización del Tolima en el centenario salesiano en la ciudad musical de Colombia (1904-2004)*. Ibagué: Pía Sociedad Salesiana y Universidad del Tolima.

Concejo Municipal de Ibagué (31 de diciembre de 2003). Acuerdo 028 de 2003. Ibagué, Tolima, Colombia.

Cuartas Coymat, Á. (1994). *Ibagué ciudad histórica*. Ibagué: Pjao Editores.

Cuartas Coymat, Á. (2013). *El Conde de Gabriac en Ibagué*. Ibagué: Alcaldía Municipal de Ibagué.

Durán Rocca, L. (2006). La malla urbana en la ciudad colonial iberoamericana. Apuntes. *Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, *19*(1), 30-7. Recuperado de http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9048

Francel, A. (2015). *Belén: una mujer, un barrio, una historia. Ibagué, 1920-1925*. Ibagué: Caza de Libros Editores. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323916561_Belen_una_mujer_un_barrio_una_historia_Ibague_1920-1926

Francel, A. (2017). Historia y patrimonio de la periferia interior de Ibagué. Ibagué, Colombia: Premio de investigación en patrimonio. Alcaldía de Ibagué. Caza de libros editores. Plan municipal de estímulos. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323812021_Historia_y_patrimonio_dela_periferia_interior_de_Ibague_History_and_heritage_of_the_inner_periphery_of_Ibague

Francel, A. (2017). *Las huellas de San Jorge. Patrimonio y territorio*. Ibagué: Universidad del Tolima.

Francel, A. (2017). Los edificios que pasaron y la institución que queda. La Gobernación del Tolima (Colombia) entre 1886 y 1957. Recuperado de https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/download/55567/html

Francel, A. y Ojeda, J. A. (2016). Arqueología de la arquitectura en el palacio de justicia de Ibague, Colombia, 2015-1918. *Arquitectura y urbanismo*, 37(2), 5-11. Recuperado de https://www.redalyc.org/jatsRepo/3768/376846860001/html/index.html

Francel, A. y Ojeda, J. A. (septiembre-diciembre de 2016). Conceptual and stylistic architecture interactions in the Republican period. Ibagué, Colombia, 1893-1945. *Arquitectura y Urbanismo, XXXVII* (3), 1-19. Recuperado el 15 de enero de 2016, de http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/379

Francel, A., Ojeda, J. A. y Bonilla Marín, Y. A. (2017). Restitución tridimensional del paisaje histórico como técnica de reflexión y proyectación. VI Seminario La Representación del Proyecto. Sostenibilidad y medio ambiente (págs. 136-146). Cali: Universidad del Valle. Recuperado de https://www.academia.edu/35166363/Restituci%C3%B3n_tridimensional_del_paisaje_hist%C3%B3rico_como_t%C3%A9cnica_de_reflexi%C3%B3n_y_proyectaci%C3%B3n

Francel-Delgado, A. y Uribe-Kaffure, C. (2021). The concept of monument in the map of 1942. Ibagué, Colombia. *Anais da Academia Brasileira de Ciências, 93* (4), 1-19. Recuperado de: https://doi.org/10.1590/0001-3765202120191454

González Calle, J. L. (2006). *De la ciudad al territorio. La configuración del espacio urbano en Ibagué 1886-1986*. Ibagué: Aquelarre.

Gutiérrez, R. (1921). *Monografías. Tomo II.* Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de Biblioteca virtual del banco de la República. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/dos/indice.htm

Gutiérrez, R. (2002). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Guzmán, Á. I. (1987). *Poblamiento e historias urbanas del alto Magdalena. Tolima*. Bogotá: Fondo editorial de la Universidad Nacional de Colombia.

Liu, H., Wang, Q., Hua, W., Zhou, D. y Bao, H. (2005). Building Chinese Ancient Architectures in Seconds. *International Conference on Computational Science*, 248–255. Recuperado de https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F11428848_31.pdf

Moural, A., Nordh, H., y Hassan, R. (2018). Tools for planning, design and communication in landscape architecture: from conventional approaches to virtual reality (2018): 3-. *Journal of Digital Landscape Architecture* (3), 163-171. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.14627/537642017

Müller, P., Vereenooghe, T. y Wonka, P. (2006). Procedural 3D Reconstruction of Puuc Buildings in Xkipché. (M. Ioannides, D. Arnold, F. Niccolucci, y K. Mania, Edits.) International Symposium on Virtual Reality, *Archaeology and Cultural Heritage* (7), 1-8. Recuperado de https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.670.9222&rep=rep1&type=pdf

Müller, P., Vereenooghe, T., Ulmer, A. y Van Gool, L. (2006). Automatic reconstruction of Roman housing architecture. En M. Baltsavias, A. Gruen, L. van Gool, y M. Pateraki, *International Workshop on Recording, Modeling and Visualization of Cultural Heritage* (págs. 287-297). London: Balkema Publishers (Taylor & Francis group).

Niño Murcia, C. A. (1991). *Arquitectura y Estado*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Niño, G. (8 de marzo de 2014). Ibagué en 1801. Recuperado de http://www.ghnino.com/2014/03/ibague-en-1801-alejandro-de-humboldt.html

Oliver-Bonjoch, J. (2004). *Arquitectura i societat a la Roma Imperial. L'arquitectura de voltes*. Barcelona: Universitat Politcnica de Catalunya.

Ortega Ricaurte, E. (1949). *Los inconquistables. La guerra de los Pijaos, 1602-1603*. Bogotá: Prensas del Ministerio de Educación Nacional.

Ortega Torres, J. J. (1941). *La obra salesiana en Colombia. Los primeros cincuenta años: 1890-1940*. Bogotá: Escuelas Gráficas Salesianas.

Pardo, C. O. (2003). La educación en Ibagué. En Ramírez, D. y. otros, *Compendio de historia de Ibagué*. Ibagué: Academia de historia del Tolima, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué.

Ramírez, D. (2003). *Compendio de historia de Ibagué*. Ibagué: Academia de Historia del Tolima, Alcaldía de Ibagué.

Rodríguez Hidalgo, J. M. (2010). De la reconstrucción tradicional a la virtual. Una visión desde la Arqueología. *Virtual Archaeology Review, 1* (1), 163-167. Recuperado de https://riunet.upv.es/handle/10251/139916

Sánchez Rojas, F. A. y Francel Delgado, A. E. (2020). La (des)aparición de los monumentos. Materialidad e imaginarios en el panóptico de Ibagué, Colombia. *Páginas, 12*(29), 1-24. Recuperado de: https://doi.org/https://doi.org/10.35305/rp.v12i29.411

Sarabia Gómez, A. M. y Cifuentes Avendaño, H. G. (2010). Análisis histórico de los sismos ocurridos en 1785 y en 1917 en el centro de Colombia. Bogota: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/n19/n19a12.pdf

Serrato-Combe, A. (2003). The Aztec Templo Mayor—A Visualization. *International Journal of Architectural Computing, 1*(3), 313-332. Recuperado de: https://doi.org/10.1260/147807703322987075

Sociedad Colombiana de Arquitectos - Regional Tolima. (2002). Estudio TEURA. *Taller del Espacio Urbano, Restauración y Arquitectura. 1994-1996*

Stamps III, A., Nasar, J. L. y Hanyu, K. (2005). Using pre-construction validation to regulate urban skylines. *Journal of the American Planning Association, 71*(1), 73-91. Recuperado de: https://doi.org/10.1080/01944360508976406

Vranich, A. (2018). Reconstructing ancient architecture at Tiwanaku, Bolivia: the potential and promise of 3D printing. *Heritage Science, 6*(65), 1-20. Recuperado de: https://doi.org/10.1186/s40494-018-0231-0

Recibido: 03/02/2022
Evaluado: 01/05/2022
Versión Final: 03/05/2022

Benclowicz, José; "Trayectoria de Luis Ramicone (Buenos Aires, 1901-1977). Defensa de las libertades, identidad obrera y militancia socialista". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-12, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Trayectoria de Luis Ramicone (Buenos Aires, 1901-1977). Defensa de las libertades, identidad obrera y militancia socialista

José Benclowicz(*)

Resumen

En 1934, el joven diputado socialista Luis Ramicone presentó una iniciativa parlamentaria para poner coto a la represión estatal. La propuesta fue derrotada por escaso margen pero logró abroquelar a la oposición y parte del oficialismo en contra de la política del gobierno. ¿Quién fue este personaje tan poco conocido, obrero gráfico y dirigente gremial, anarquista, socialista de izquierda y finalmente antiperonista tras retornar al Partido Socialista? ¿Qué identidades políticas y tendencias sociales y culturales se expresaron en sus posicionamientos y acciones? Este trabajo aborda estos interrogantes prestando especial atención a su intervención en defensa de las libertades, que incluyó acciones con incidencia en su época, independientes de la línea partidaria dominante y prácticamente desconocidas por la literatura académica. Recurro para eso a entrevistas, publicaciones de Ramicone y documentos oficiales, partidarios y gremiales, desarrollando un enfoque biográfico que indaga más allá de las figuras consagradas y las cúpulas dirigenciales, para aproximarse a los modos en que eran pensadas distintas coyunturas por los militantes socialistas.

Palabras clave: Luis Ramicone; Biografía; Partido Socialista; Argentina.

Trajectory of Luis Ramicone (Buenos Aires, 1901-1977). Defense of freedoms, labour identity and socialist activism

Abstract

In 1934, the young socialist deputy Luis Ramicone presented a parliamentary initiative to stop state repression. The proposal was narrowly defeated but managed to get the support of the opposition and part of the ruling alliance against the government's policy. Who was this little-known character, graphic worker and union leader, anarchist, left-wing socialist, and finally anti-Peronist after returning to the Socialist Party? What political, cultural and social trends were expressed in his positions and actions? This work addresses these questions, paying special attention to his intervention in defense of freedoms, which included actions with incidence in his time, independent of the dominant party line and practically unknown by the academic literature. For this I resort to interviews, publications by Ramicone, official, party and union documents, developing a biographical approach that investigates beyond the established figures and the leadership, to approach the ways in which different situations were thought by the socialist activists.

Key Words: Luis Ramicone; Biography; Socialist Party; Argentina.

(*) Doctor en Historia (Universidad de Buenos Aires). Profesor Universitario (Universidad Nacional de Río Negro). Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Universidad Nacional de Río Negro (CONICET/UNRN). E- mail: jd.benclowicz@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7779-7773

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Trayectoria de Luis Ramicone (Buenos Aires, 1901-1977). Defensa de las libertades, identidad obrera y militancia socialista

Introducción

El 5 de septiembre de 1934, en un contexto caracterizado por la exacerbación de los enfrentamientos políticos e ideológicos en Argentina, fue presentada una iniciativa parlamentaria que buscaba poner coto a la represión desatada por el gobierno de Agustín P. Justo sobre los sectores obreros radicalizados. Como consecuencia de un conjunto de denuncias sobre torturas y otros procedimientos ilegales protagonizados por la denominada Sección Especial para la Represión del Comunismo, dependiente de la Policía de la Capital, la Cámara de Diputados de la Nación discutió la creación de una Comisión Investigadora sobre el accionar policial. La propuesta fue derrotada por escaso margen aunque produjo el infrecuente efecto de abroquelar a la oposición y parte del oficialismo, que se sumó con condenas a la Sección Especial tan enfáticas como sus defensas de las libertades y del estado de derecho. El joven diputado socialista Luis Ramicone[1], autor de la iniciativa, fue presa tal vez de sentimientos encontrados: logró una amplia repercusión, arrastrando incluso a legisladores que apoyaban al gobierno, mientras que los principales dirigentes de su partido acompañaron el proyecto en silencio, sin intervenir en una cuestión que él consideraba central. ¿Quién fue este personaje tan poco conocido, obrero gráfico y dirigente gremial, anarquista, socialista, socialista de izquierda y luego furibundo antiperonista, alineado con la derecha partidaria aunque con una importa clasista? ¿Qué identidades políticas y tendencias sociales y culturales se expresaron en sus posicionamientos y acciones? En esta semblanza abordo estos interrogantes prestando particular atención a su intervención en defensa de las libertades, que incluyó acciones con incidencia en su época, independientes de la línea partidaria dominante y prácticamente desconocidas por la literatura académica.

El papel de los referentes de las izquierdas argentinas no ha merecido mayor atención en las obras biográficas tradicionales, abocadas a recoger sobre todo a las figuras asociadas a la elite política y económica. Aunque no dejaron de ser considerados en ellas figuras ineludibles como los socialistas Juan B. Justo o Alfredo Palacios, la magra presencia de este tipo de dirigentes resulta notorio en esos trabajos.[2] Justo y Palacios en particular fueron objeto de numerosas biografías individuales provenientes primero de la pluma de compañeros de militancia y después también del campo académico, pero existen muy pocos trabajos biográficos más allá de los referentes centrales de cada corriente.[3] Una parte de este vacío vino a ser llenado por la publicación del *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda" (1870-1976)* (Tarcus, 2007), que iluminó la trayectoria de dirigentes que influyeron en sus organizaciones, y a través de ellas, en la sociedad en su conjunto.[4] El presente texto puede ubicarse en cierto sentido dentro de esa línea de trabajo, de hecho, nuestro dirigente gráfico tiene una breve entrada en el diccionario dirigido por Tarcus, el cual comprensiblemente se extiende mucho más cuando se trata de figuras conocidas. Esa entrada considera entre otros los datos que figuran en la *Semblanza de militantes socialistas* de Rodríguez Tarditi (1988), publicado por la editorial La Vanguardia, que incluye a Ramicone junto a otros 84 dirigentes políticos, gremiales y cooperativistas. Este último texto está escrito –como es habitual en este tipo de publicación– con el propósito de exaltar al personaje desde la perspectiva partidaria, pero ofrece, al igual que las líneas del *Diccionario*, un punto de partida para rescatarlo del

[1] En distintas fuentes primarias incluyendo *El Obrero Gráfico* y las Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados así como en algunos trabajos Ramicone aparece como Ramiconi, con un error en la última letra de su apellido; cabe aclarar que se trata de la misma persona.

[2] Véase por ejemplo el *Nuevo diccionario biográfico argentino* de Cutolo (1985).

[3] Un recuento de las biografías sobre militantes socialistas y de los centrados en Justo y Palacios puede verse en Camarero y Herrera (2005).

[4] A esta gran contribución siguieron otros diccionarios biográficos más modestos temporalmente que tomaron el caso de otros países y actualmente se encuentra en construcción un *Diccionario Biográfico de las Izquierdas Latinoamericanas.* Véase Zubillaga (2008) sobre Uruguay, Batalha (2009) sobre Brasil, Taracena Arriola y Monteflores (2014) sobre Guatemala. El *Diccionario Biográfico de las Izquierdas Latinoamericanas*, es organizado por el CeDinCI de Argentina, disponible parcialmente en http://diccionario.cedinci.org/.

olvido. Asimismo, durante las últimas décadas se ha registrado un creciente interés académico por las vicisitudes del socialismo argentino. Desde la publicación del ya clásico texto de Aricó (1999), *La hipótesis de Justo*, se viene profundizando en torno a la cuestión de las tradiciones e identidades políticas partidarias, donde se funden con variada intensidad una perspectiva clasista con elementos propios del liberalismo. El avance de las investigaciones sobre éste y otros temas, entre los que figuran en un lugar destacado la relación con el movimiento obrero, el impacto del peronismo y la evolución del socialismo en el siguiente período pudo verse en la compilación editada por Camarero y Herrera (2005) *El Partido Socialista en Argentina*; desde ese momento se ha registrado una producción sostenida en los estudios sobre el PS.[5] Este trabajo pretende aportar también en este campo.

Al profundizar sobre un personaje considerado menor aunque ampliamente reconocido por sus compañeros, se abre la posibilidad de explorar, más allá de las figuras consagradas y las cúpulas dirigenciales, las ideas de los militantes de base. En otras palabras, atender al caso de un cuadro intermedio y obrero como Ramicone nos permite acceder a una visión del mundo análoga a la del Menocchio de Carlo Ginzburg: nos aproxima al modo en que los militantes combinan distintos elementos doctrinarios y esquemas políticos con su propia experiencia y formación, dando lugar a pensamientos y acciones con rasgos propios que no se pueden asociar sin más a un alineamiento determinado. En este sentido, se trata de un ejercicio biográfico individual con perspectiva colectiva. Realizo este ejercicio sin ninguna pretensión de exhaustividad; las posibilidades de éxito de semejante empresa serían dudosas dado el carácter escaso y fragmentario de las fuentes. Por eso mismo, el resultado final no es ni busca ser equilibrado en cuanto a los períodos abordados. En función de la actuación de Ramicone como legislador a mediados de los años 30, anticipada arriba, me remonto brevemente hacia atrás y avanzo hacia adelante, dejando conscientemente huecos sin cubrir, pero aportando –espero– información relevante sobre las facetas de la militancia e identidad socialistas.

Para construir esta semblanza fue menester, más allá de considerar la información presente en el mencionado texto de Rodríguez Tarditi y del *Diccionario*, reunir datos dispersos en la escasa bibliografía en la que nuestro personaje aparece fugazmente mencionado y relevar distintas fuentes primarias, en especial, el periódico del gremio gráfico y una valiosísima entrevista que se le realizó en el marco del Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella en 1971. Tengo en cuenta a su vez las publicaciones de Ramicone, *Cartas pa' m'hija*, *Fábulas de la resistencia*, *La organización gremial obrera en la actualidad* y *Canto a los ideales de Mayo y Caseros;* memorias de dirigentes; documentos oficiales, partidarios y gremiales y conversaciones con familiares y amigos, entre otras fuentes. El trabajo está organizado de la siguiente manera: en el primer apartado describo brevemente los primeros pasos gremiales y políticos de Ramicone hasta los años 30, en el segundo atiendo a las dos décadas que siguen deteniéndome en su actuación como diputado nacional a propósito de su temprana intervención contra el terrorismo de estado y su vinculación con la izquierda socialista, y en el tercero examino aspectos destacados de sus posicionamientos tras la experiencia peronista. En la última sección presento las reflexiones finales.

Primeros pasos en la militancia gremial y política

Luis Ramicone nació en el seno de una familia obrera numerosa en la ciudad de Buenos Aires, el 17 de enero de 1901. Hijo de un peón de albañil, Luis tuvo 13 hermanos, y aunque se sintió atraído desde chico por la lectura y el estudio, debió empezar a trabajar a los nueve años. Logró completar el cursado de la escuela primaria mientras hacía sus primeras armas como aprendiz de tipógrafo en una imprenta y empezó por ese entonces a militar en el movimiento anarquista, referenciándose en figuras como la de Rodolfo González Pacheco. Tras pasar por distintos talleres tipográficos, empezó a militar en la Federación Gráfica Bonaerense (FGB), donde confluían anarquistas, sindicalistas y socialistas; fue elegido como delegado por sus compañeros

[5] Un recorrido por esa producción puede verse en el capítulo introductorio de la ya citada compilación de Camarero y Herrera (2005) y en ese mismo libro, después de eso, estos temas se siguieron desarrollando en distintos trabajos que considero aquí como los de Iñigo Carrera (2006), Tortti (2009); Martínez Mazzola (2011); Herrera (2006, 2011, 2013 y 2016), Martínez (2016), Ceruso (2017), entre otros.

desde los 17 años.[6] A poco de iniciar su militancia gremial le tocó participar en la oleada huelguística que estalló hacia 1919 en el gremio gráfico en particular, y de la radicalización política que se registraba por entonces al calor de la Revolución Rusa. En ese contexto, la FGB llegó a afiliarse por un breve período a la Internacional Sindical Roja impulsada desde Moscú (Ceruso, 2017). Algo después se sumó a las filas de la Agrupación Gráfica Socialista, mayoritaria en el gremio hacia los años 20 y empezó a militar en el socialismo de la mano del dirigente gráfico Juan Erneta. Más adelante, pasó a trabajar en el taller de *La Vanguardia*.[7] Por ese entonces, el Partido Socialista (PS) se organizaba no sólo en base a centros territoriales, sino que también contaba con agrupaciones de oficios en el movimiento obrero; la Gráfica figuraba entre las más radicalizadas. Sus actividades laborales y militantes le aportaron un marco propicio para desarrollar su formación como autodidacta, a partir de ellas pudo nutrirse en lo doctrinario y literario; incluso, la presencia en los talleres de muchos compañeros judíos que hablaban el *ídish* lo alentaron a aprender algunos rudimentos de ese idioma.[8] Con respecto a su vida familiar, a los 25 años tuvo con su mujer Rosario Marotta a su primera hija, Amanda, y poco después a su segunda, Nelly, quien desarrolló una reconocida carrera en el campo de la danza folclórica. A sus hijas dedicará en los 50s sus primeros libros de versos, con ellas también compartirá vacaciones familiares en la ciudad balnearia de Mar del Plata y reuniones en su casa del barrio porteño de Almagro.[9]

Desde finales de los años 20 y hasta mediados de los 30, Ramicone fue miembro de la Comisión Administrativa de la FGB, luego secretario general y director de *El Obrero Gráfico*, el órgano de prensa del sindicato.[10] Impulsor de la unidad obrera, participó activamente desde un primer momento de las actividades organizadas por la Confederación General del Trabajo (CGT) que se fundó en 1930 a partir de la fusión de la Confederación Obrera Argentina (COA) socialista y la Unión Sindical Argentina (USA) sindicalista, las principales centrales obreras del momento. Fue uno de los oradores del primer acto público de la CGT celebrado en 1931 bajo la dictadura de Uriburu, en el que hablaron además de él Luis Cerutti, secretario general de la organización, y José Negri, ex secretario general de la COA y miembro de la mesa directiva.[11] A diferencia de otros dirigentes socialistas, consideró excluyente la necesidad deliberación asamblearia para la conformación de la central, al punto que en una visión retrospectiva ubicó la creación de la CGT en torno a su Congreso Constituyente de 1936 y no hacia 1930 cuando se celebró el acuerdo entre los dirigentes de la COA y la USA.[12] Bajo la dictadura de Félix Uriburu y los primeros años del gobierno de Justo, la FGB, encabezada entre 1932 y 1933 por Ramicone, figuró entre los gremios que reclamaron con mayor energía el cese de la represión y el desmantelamiento de las bandas fascistas.[13] Hacia 1933 integró la Comisión de Información Gremial (Matsushita, 1987, p. 107; Ceruso, 2017, p. 127) que, en frecuente tensión con la dirección partidaria, impulsaba y coordinaba la acción socialista en los gremios.

---

[6] Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella (1971).

[7] Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella (1971).

[8] Conversaciones con Oscar Benclowicz, militante del PSD en el centro de la 8va a principios de los 70s, conocido de Luis Ramicone y amigo de su yerno Manolo Firszt, referente de ese Centro del PSD (2021).

[9] Conversaciones con Amanda, hija mayor de Luis Ramicone (2021).

[10] La información sobre sus cargos gremiales puede verse en los números de El Obrero Gráfico, órgano de la Federación Gráfica Bonaerense (1929-1936); también en el apartado sobre los gráficos de Di Tella (2003, pp. 153-163) se encuentran datos sobre la actuación Ramicone.

[11] *Boletín de la CGT*, "Divulgación del Programa de la CGT y cumplimiento de la legislación obrera", n° 1, 15 de enero de 1932.

[12] Ramicone (1963, pp. 13-14 y 90-91). Varios años después de la publicación de este libro sobre la organización obrera, al ser entrevistado por Romero en el marco del programa de Historia Oral del Di Tella (1971), Ramicone insistió en fijar la fundación de la CGT en 1936, rechazando las afirmaciones del entrevistador que pretendía corregirlo. Se trata de una elección consciente y no de un olvido, Ramicone tiene en cuenta en el texto citado el inicio del proceso hacia 1930. La insistencia con la fecha sugiere que el dirigente gráfico no concebía la creación de una central obrera sin un Congreso que la constituya. Semejante visión puede contrastarse por ejemplo con la de Jacinto Oddone, dirigente de origen obrero también, quien prologa el citado libro de Ramicone. En su clásico *Gremialismo proletario argentino*, que presumiblemente Ramicone leyó, Oddone (1975, p. 457-458) no sólo considera definitivamente constituida a la CGT para 1930, sino que llega a plantear que los congresos y los debates públicos fueron un obstáculo para la unidad obrera.

[13] A modo de ejemplos, *El Obrero Gráfico*, "Embajada indeseable", n° 282-283, septiembre de 1933; "Ante la reacción", n° 234, octubre de 1933; *La Vanguardia*, "La Federación Gráfica ha elevado un memorial al Ministerio del Interior", 9 de octubre de 1931. Una comparación con otros gremios más moderados puede verse en Matsuchita (1987, pp. 110-112). En sus reclamos para que la CGT adoptara un accionar enérgico, la conducción de la FGB acusó a la dirección de la central de connivencia con las tendencias fascistas, lo que entre otras causas derivó en la expulsión del sindicato gráfico de la CGT controlada por los sindicalistas hacia 1934.

La relevancia que alcanzaba para los primeros años de la década de 1930 como dirigente obrero llevó a que fuera incluido en las listas de candidatos a diputados nacionales por el PS. La proscripción del principal candidato de la Unión Cívica Radical en 1931 y los rasgos claramente fraudulentos de los comicios en buena parte de los distritos cimentaron la política abstencionista del radicalismo; así, el PS obtuvo un caudal extraordinario de votos en la Capital Federal en las elecciones para integrar las Cámaras legislativas. En ese contexto, en 1934 Ramicone figuró entre los 12 candidatos socialistas que resultaron electos como mayoría en la Capital, y que aportaron a la conformación de un influyente bloque de 43 diputados. Aunque sin experiencia parlamentaria, el dirigente gráfico no se limitó a acompañar las iniciativas de las figuras partidarias más prominentes, sino que introdujo en la agenda legislativa, como se verá en seguida, el candente tema de la represión gubernamental.

Un diputado socialista contra la represión

Surgido del fraude y de la proscripción del principal candidato del radicalismo, el gobierno que encabezó Justo desde 1932 supo presentarse como una alianza que se proponía restaurar las instituciones y libertades violentadas por la dictadura que lo precedió, aunque recurrió prácticamente desde el momento de su asunción a un terrorismo de estado que terminó superando en intensidad y en extensión las prácticas que se habían registrado hasta ese momento. Aun así, en un contexto de exacerbación de los enfrentamientos ideológicos, en el que un minoritario nacionalismo autoritario profería amenazas golpistas, la dirección socialista tendió a considerar al régimen de Justo un mal menor y optó en general por sostenerlo. Para 1934 la represión ilegal desatada por el gobierno alcanzaba niveles inusitados en las actuaciones de la recientemente creada Sección Especial para la Represión del Comunismo de la Policía de la Capital. Luis Ramicone acogió entonces las denuncias de Socorro Rojo Internacional (SRI), organización de ayuda humanitaria y jurídica asociada al comunismo, y logró interesar a distintos sectores de la oposición al gobierno e incluso de la alianza oficialista. Junto a representantes de esos sectores visitó distintas dependencias donde eran retenidos ilegalmente y torturados militantes obreros y, a mediados de ese año, impulsó en la Cámara de Diputados, a la que acababa de incorporarse, un pedido de informes al ministro del Interior. El asunto derivó en una iniciativa parlamentaria por parte de Ramicone para crear una Comisión Investigadora sobre los procedimientos de las secciones Especial y de Orden Social de la Policía, protagonistas del accionar ilegal. La propuesta generó un amplio debate en la Cámara de Diputados, en el intervinieron distintos legisladores de la oposición y del oficialismo, y en el que se denunció la violación de las garantías constitucionales, la pasividad de la justicia y quiebre institucional que se producía a propósito de las actuaciones policiales avaladas por el gobierno (Benclowicz, 2019). Finalmente, en una reñida votación que dividió al oficialismo, la mayoría conservadora logró desechar el proyecto de este joven diputado socialista que actuó prácticamente en soledad dentro de su bloque, que opto mayormente por no intervenir en el debate.[14]

El hecho de que las figuras de mayor fuste dentro de los legisladores socialistas en ese momento guardaran silencio y no tomaran esta cuestión como central resulta sugerente con respecto a la diversidad de identidades y perspectivas que convivían por entonces en el Partido. Dos años antes, Alfredo Palacios se había puesto a la cabeza como senador de las imputaciones por las torturas y vejaciones cometidas por el régimen de Uriburu, aunque sus denuncias se referían a los militares de alto rango que habían figurado entre las víctimas de la dictadura y no a militantes obreros. Éste fue justamente el objeto de la intervención parlamentaria de Luis Ramicone. En su defensa irrestricta de las libertades civiles, no son ajenas las trazas de liberalismo presentes en el pensamiento de Juan B. Justo y en el accionar del PS, pero se combinan evidentemente con su experiencia como obrero y activista gremial junto a otras corrientes, y con una perspectiva izquierdista que, al igual que los demás elementos señalados, empaparon a muchos de sus compañeros de militancia. Justamente, esa intervención se diferenciaba de la dirección socialista que parecía apuntalar a un régimen al que debía su nutrida

[14] Con la excepción de Juan Antonio Solari, ex tercerista casado con la escrita libertaria Herminda Brumana (Tarcus: 2007, p. 626) que secundó los planteos de Ramicone. Más adelante, Ambos confluirán en el Partido Socialista Democrático. Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 22-23 de agosto de 1934, pp. 602 a 605; 5 de septiembre de 1934, p. 110-133.

representación parlamentaria y que tendía a ser visto como la mejor opción ante la perspectiva de un mayor avance de las derechas y también de la izquierda revolucionaria, que ganaba posiciones dentro del propio PS. Así, mientras que el comité ejecutivo del Partido pensaba al régimen de Justo como un gobierno constitucional, la izquierda partidaria lo consideraba una continuación de la dictadura (Herrera, 2006).

Tampoco dudó Ramicone en la reivindicación plena de las libertades aunque ello implicara en particular accionar en defensa del comunismo, que era pensado por la cúpula partidaria como un enemigo. Estos hechos, junto a su trayectoria de militante combativo, fortalecieron tal vez su alineamiento con el ala izquierda del Partido, que se perfilaba con creciente vigor hacia mediados de los años 30 exigiendo a la dirección un cambio de táctica en pos de la adopción de posiciones revolucionarias, clasistas y antiimperialistas (Herrera, 2006; Martínez, 2016). Cuando en octubre de 1934 salió el primer número de la revista *Izquierdas*, impulsada por este sector, la iniciativa de Luis Ramicone en la Cámara de Diputados fue incluida entre sus notas.[15]

Hacia esa época Luis alcanzaba posiblemente el punto más alto de su carrera gremial y política: además de diputado nacional, fue elegido nuevamente en 1935 secretario general de la FGB,[16] –cargo en el que se desempeñó hasta 1936– y fue secretario del Congreso Constituyente de la CGT que se celebró ese mismo año.[17] En consonancia con los planteos del ala izquierda del PS, promovió desde las páginas de *El Obrero Gráfico* junto al resto de la comisión directiva de la FGB la campaña por la conformación de un Frente Popular junto con el Partido Comunista (PC) y todas las fuerzas democráticas contra el fascismo y la reacción,[18] y rechazó enérgicamente el proyecto de ley para la represión del comunismo de Matías Sánchez Sorondo, planteando la huelga general como medio para combatirlo.[19] En la misma línea, acogió desde una perspectiva clasista las denuncias contra los abusos y la represión policial del movimiento obrero,[20] y los reclamos del Comité Pro Amnistía a los Presos Políticos y Exiliados de América,[21] antecedente de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, impulsados ambos por el PC. A su vez, las frecuentes notas manifestando la simpatía ante distintos aspectos de la realidad soviética dan cuenta de sus posicionamientos.[22] Con respecto a la cuestión gremial, como secretario general de la FGB encabezó una extensa y exitosa lucha por la reconquista de las condiciones logradas por el sindicato que habían sido abolidas por la dictadura de Uriburu, llegando a declarar la huelga general.[23] Asimismo, durante su ejercicio en ese cargo se impulsó una importante campaña en defensa de los derechos laborales de las mujeres gráficas.[24]

Cuando las tensiones internas en el PS se tornaron insostenibles y fue creado el Partido Socialista Obrero (PSO) en 1937, nuestro dirigente gráfico figuró entre los miembros fundadores junto a figuras como Benito Marianetti y Joaquín Coca (Herrera, 2006; Iñigo Carrera, 2006; Martínez, 2016). Eso no le impidió la colaboración con el PS donde existían

[15] *Izquierdas*, "Prisiones y torturas. Palabras del compañero Ramiconi", n°1, p. 27, 1934.

[16] *El Obrero Gráfico*, "Comisión General Administrativa" n° 249-250, julio y agosto de 1935, p. 2.

[17] Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella (1971); *El Obrero Gráfico*, "Realizose el Congreso Constituyente de la CGT", n° 257, mayo de 1936; "Fueron designados nuestros candidatos a miembros del C. Confederal de la CGT", n° 259, junio y julio de 1936.

[18] Entre otras notas, puede verse *El Obrero Gráfico*, "El Frente Popular y nosotros", n° 253, noviembre de 1935; "'Frente Popular' por el Dr. B. Marianetti", n° 259, junio y julio de 1936.

[19] *El Obrero Gráfico*, "El movimiento obrero debe desarrollarse en un régimen de libertad y democracia", n° 262, noviembre y diciembre de 1936.

[20] *El Obrero Gráfico*, "La Policía y el movimiento obrero", n° 256, marzo de 1936; "Contra las restricciones policiales", "Hay tres hombres que esperan…", n° 257, mayo de 1936.

[21] *El Obrero Gráfico*, "'Amnistía' órgano del 'Comité pro amnistía de pesos y exiliados políticos de América'", n° 257, mayo de 1936.

[22] Véase por ejemplo *El Obrero Gráfico*, "La nueva Rusia" n° 282-283, septiembre de 1933; "La radio en la Unión Soviética", n° 247, mayo de 1935; "Nuevo aniversario de la revolución rusa", n° 253, noviembre de 1935.

[23] Detalles de la evolución de este proceso de lucha pueden verse en *El Obrero Gráfico*, "A la acción", n° 253, noviembre de 1935; "Nuestra campaña de mejoras", n° 254, diciembre de 1935 y enero de 1936; "El pliego de condiciones", n° 255, febrero de 1936; "Con éxito creciente continúa nuestra agitación en el gremio", "La presentación del pliego de condiciones, "A la expectativa", n° 257, mayo de 1936; "Producimos para la cultura ¡Exigimos una vida digna!", n° 258, mayo de 1936; "¡Llegó la hora!", n° 260, Agosto y septiembre de 1936", "Se presentó el pliego de condiciones", "Por la razón y por la fuerza", "¡Triunfaremos!", "Más de 5.000 obreros gráficos proclamaron el pliego de condiciones", n° 261, octubre de 1936; "Después de la batalla", "Como se desarrolló nuestro movimiento", "En una histórica asamblea el gremio declaró la huelga general", n° 262, noviembre y diciembre de 1936.

[24] *El Obrero Gráfico*, "Situación de la mujer obrera en la industria gráfica", n° 255, febrero de 1936; "La mujer que trabaja en la imprenta, no es ajena al gremio gráfico", n° 258, mayo de 1936; "La mujer gráfica y la organización", n° 261, octubre de 1936; "Despierta la conciencia de la obrera gráfica", n° 262, noviembre y diciembre de 1936.

convergencias: hacia 1937 Repetto intervino en la Cámara de diputados impulsando un pedido de informes ante los atropellos policiales contra militantes socialistas y la confiscación de libros de la editorial *La Vanguardia*, Ramicone respaldó la iniciativa ampliando la información sobre la persecución de los opositores en general (Repetto, 1957, p. 120). Como parte de las actividades relacionadas con la defensa de las libertades y los derechos civiles, colaboró en esa época con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (Di Tella, 2003, p. 160), donde confluyeron distintos sectores liberales y de izquierda. Poco antes de eso, había dejado de actuar orgánicamente en el gremio gráfico.[25] El PSO tuvo corta vida, pronto se vio envuelto en una fuerte crisis por el enfrentamiento entre sectores pro-comunistas y pro-trotskistas, entre otros; la voluntad de preservar la identidad socialista y las diversas disputas internas alentaron su reingreso al PS hacia 1939 junto a la mayor parte de los militantes de la Capital que se habían separado del PS.

No se encontraron mayores datos sobre la actuación de Ramicone en los años que siguieron a su reincorporación al PS. Laboralmente, dejó el taller de imprenta para asumir responsabilidades como subadministrador de un diario de la tarde.[26] En este sentido, puede pensarse que su trayectoria se aproxima a la de distintos obreros gráficos que, oscilaron entre una condición obrera y de clase media, hecho asociado al carácter altamente calificado de su labor.[27] Lo cierto es que tras el ascenso del peronismo las actividades gremiales y políticas del socialismo se redujeron significativamente por el acoso del régimen a los opositores y por la pérdida de predicamento entre la clase obrera que experimentaba el Partido.[28] Ramicone rechazó públicamente el cercenamiento de las libertades, la censura y la persecución de los opositores, lo que le valió ser encarcelado durante tres meses por el gobierno en la Penitenciaría Nacional hacia 1951.[29] En disidencia con la línea de la dirección partidaria, que establecía una completa ruptura de relaciones con el Ejecutivo, formó parte de los socialistas que defendían la necesidad de interpelar directamente al gobierno. En ese contexto acompañó en 1952 las presentaciones ante el Ministerio del Interior para solicitar la libertad de los presos políticos, llegado aparentemente a formar parte de la delegación que se reunió con el propio Perón, por lo que fue sancionado junto a otros antiguos referentes del PSO (Herrera, 2011 y 2013). Sin embargo, tampoco siguió la línea de las diversas figuras que decidieron acortar distancias con el peronismo;[30] sus posicionamientos pueden contrastarse en particular con los de Joaquín Coca, con el que compartió, hasta 1945, su trayectoria de dirigente gráfico y disidente izquierdista en el PSO reincorporado al PS en 1939. La persecución de los dirigentes socialistas, la clausura en 1948 de los talleres de *La Vanguardia* donde él había trabajado largamente como gráfico y su destrucción hacia 1953 en el incendio de la Casa del Pueblo perpetrado por seguidores del presidente, fueron hechos que sin duda incidieron fuertemente en los posicionamientos que Ramicone habría de adoptar aunque, como se puede ver, eso no siempre implicó el acatamiento a rajatabla de las orientaciones de la dirección socialista.

En esos momentos de reducción forzada de sus actividades políticas comenzó a ensayar la escritura de fábulas y sonetos y en 1954 publicó "Cartas pa´m´hija", un libro de poemas gauchescos con elementos autobiográficos, en el que recorre las temáticas de la explotación y las injusticias en el ámbito rural. Más allá del contenido, el propio hecho de lanzarse a escribir y poder publicar nos habla de una retribución de la militancia y de la particular labor que desempeñó como obrero gráfico, que contribuyeron a enriquecer su formación. Como otros dirigentes de origen obrero y disposición autodidacta, Ramicone, que apenas había completado la escuela primaria, encontró en el Partido un espacio para formarse, desarrollarse

[25] Aunque siguió vinculado con los dirigentes socialistas que siguieron liderando el gremio como René Stordeur y Riego Ribas, de la izquierda socialista, hasta su desplazamiento hacia 1948. Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella, 1971; Di Tella (2003, p. 160-163).

[26] Ramicone (1958, p. 51).

[27] Referencias sobre esta característica pueden verse en Di Tella (2003, pp. 153,154 y 160); el propio Ramicone comenta que para los años 30 no eran pocos los obreros gráficos que terminaban instalando una pequeña imprenta propia. Véase Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella, 1971.

[28] Tortti (2009, p. 35) menciona a Ramicone entre los dirigentes socialistas que fueron desalojados de los sindicatos por el peronismo, sin embargo, según el propio Ramicone, tras finalizar su mandato como diputado dejó de intervenir en el gremio (Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella, 1971).

[29] Véase la "Carta abierta" del 9 de agosto de 1951, en Ramicone (1958, p. 51-53).

[30] Un panorama de estos acercamientos puede verse en Herrera (2011), entre otros.

intelectualmente e incursionar en las letras.[31] Los versos en cuestión tienden a ubicarse en unos imprecisos años 30 dominados por el caudillismo y el fraude, lo que le permite fustigar indirectamente al peronismo condenando el personalismo y la demagogia; el tiempo escogido es el de período de fuerte influencia del socialismo en la política nacional, donde el propio Ramicone jugaba un papel destacado en el movimiento obrero. Por otra parte, conviven en los relatos sugerencias radicalizadas, como la de la liberación de los campesinos en base a la unidad y la cooperación libre, con llamados a respetar por igual al capital y al trabajo, propias de la línea liberal impulsada con creciente vigor por la dirección del PS, que Luis comenzaba a hacer suya aunque de manera particular. Contaba para eso con el ancla de su propia actuación previa, en la que había desarrollado la defensa de las libertades y la lucha contra la represión incluso con más énfasis que esa conducción y con una impronta de clase que no lo abandonaría.

Tras la experiencia peronista

En 1958 Luis Ramicone publicó *Fábulas de la resistencia*, que reunía, además de distintas fábulas en clave satírica escritas y puestas en circulación clandestinamente durante el gobierno peronista, la citada "carta abierta" de 1951 donde condenaba duramente al régimen, y otros versos de contenido político. En las fábulas de animales, donde aparecen burros parlamentarios, cerdos y loros demagogos, gusanos obsecuentes, una zorra caritativa y un zorro presidente, se denuncia sistemáticamente la corrupción, la falta de libertad y demás reclamos formulados por el conjunto de la oposición, que no dejó de alabar al libro y a su autor: los principales medios gráficos de la época, incluyendo a *La Nación*, *La Razón*, *Noticias Gráficas* y *Clarín* publicaron comentarios elogiosos (Ramicone, 1958, pp. 101-109). El hecho de que este segundo libro de Luis haya sido prologado por Américo Ghioldi, que la dedicatoria de uno de los poemas haya sido dirigida a Nicolás Repetto y otra al médico liberal-conservador Alejandro Dussaut, anuncian el alineamiento de Ramicone con el ala derecha del socialismo que conformó el Partido Socialista Democrático (PSD) ante la escisión de 1958.[32] Encabezado por Ghioldi, Repetto y Solari, el PSD mantuvo, como es sabido, posiciones profundamente antiperonistas y anticomunistas, a diferencia del menos duradero Partido Socialista Argentino (PSA), liderado por Alfredo Palacios y Alicia Moreau, con posiciones más izquierdistas, antiimperialistas y un antiperonismo menos drástico (Herrera, 2016; Tortti, 2009).

En el contexto de la guerra fría, el PSD tendió a abandonar la retórica obrera y socialista en pos de un discurso liberal antitotalitario; Ramicone acompañó ese desplazamiento sin dejar de hacer referencia a la cuestión gremial. Así, en 1963 la editorial Bases, asociada al PSD, publicó *La organización gremial obrera en la actualidad*, una serie de escritos en los que abundaba en los tópicos habituales del PSD: la impugnación completa de la "tiranía", caracterizada como fascista, la crítica a la "Revolución Libertadora" por no llevar a fondo la desperonización de los sindicatos y al presidente Arturo Frondizi por no proscribir a los dirigentes peronistas y por impulsar la ley de Asociaciones Profesionales. Sin embargo, el enfoque de Ramicone pasa por un eje diferente al formulado por la dirección socialista y luego retomado por Gino Germani, anclado en la dicotomía entre la vieja clase obrera esclarecida y la masa inconsciente y disponible que explicaría el fenómeno peronista. En el texto del dirigente gráfico la clave del avance de Perón es la transformación de la CGT en su partido político en base a la cooptación de dirigentes, que sucumben por ingenuos o ambiciosos. En realidad, Jacinto Oddone ya había planteado en su *Gremialismo proletario argentino* de 1949 las cosas en términos muy similares a los escogidos por Ramicone. Parcialmente en línea con lo que luego plantearían Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, los dos apuntaron –acaso por su común paso por el gremialismo obrero– al accionar de militantes gremiales de la vieja guardia que conocieron de

[31] Es el caso también del "patriarca" socialista Jacinto Oddone, quien no llegó a completar la primaria. Miembro de la generación inmediatamente anterior a la de Ramicone, al igual que éste empezó a militar en las filas del gremialismo obrero de adolescente para luego incorporarse al por entonces recién fundado PS. (Ghioldi, 1975: 16-17).

[32] En este punto su trayectoria se volvía a cruzar con la de otro dirigente obrero como Perez Leirós, con quien había integrado la Comisión Socialista de Información Gremial, y que por entonces capitaneaba la intervención del sindicato de municipales bajo el auspicio de la "Revolución Libertadora", apoyada inicialmente por el PS en su conjunto.

primera mano para intentar explicar un fenómeno que supusieron anormal y pasajero,[33] y no tanto a unas masas que Ghioldi en particular había presentado como primitivas y carentes de inteligencia (Herrera, 2016; Tortti, 2009).

Por otra parte, en uno de los escritos de ese libro Luis contrastaba el estado de cosas (de)generado por el peronismo con un pasado idílico en el que primaba la unidad más allá de las diferencias políticas entre las corrientes "naturales" del movimiento obrero –anarquistas, socialistas, sindicalistas y comunistas–. En tensión con lo anterior, condenaba en un texto contiguo a todas las tendencias por divisionistas exceptuando a la socialista, fustigando especialmente a los comunistas, que terminaban siendo igualados al fascismo y al peronismo. Como es de rigor, construía este planteo sobre la base de la oposición del "mundo libre" a los regímenes totalitarios, dentro de los que era incluido también el cubano, que declaraba recientemente su carácter socialista. En la vereda de enfrente, el PSA impulsaba justamente por entonces, como uno de los ejes de la campaña electoral que llevó nuevamente a Alfredo Palacios al Senado Nacional en 1961, la defensa de la Revolución cubana y la condena del imperialismo norteamericano (Tortti, 2009). En ese contexto, Ghioldi, que competía con Palacios por el mismo puesto, ya emparentaba al igual que los candidatos radicales y conservadores al régimen de Fidel Castro con el totalitarismo. Ramicone hizo suyas estas posiciones y las cruzó de manera singular con unas experiencias sindicales y políticas registradas durante una intensa trayectoria militante. En este sentido, es posible pensar que la adopción de una línea política privada de influencia en el movimiento obrero, como lo era la del PSD, no le dejó espacio más que para plantear la vuelta a un pasado en el que el socialismo y él mismo supieron brillar. Así, además de insistir en el carácter irremediablemente corrupto del peronismo, en *La organización gremial* postulaba que en todo el pasado fue mejor, negando cualquier avance social bajo ese gobierno, que habría provocado incluso el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Seguía también en esto a la dirección del PSD, que contra toda evidencia, insistía en el carácter ficticio y demagógico de las mejoras.

Ramicone integró la Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital del PSD, hasta que tras el golpe de estado de 1966 se impuso la disolución de los partidos.[34] Aprovechó entonces la inactividad política forzada para escribir y publicar un tercer libro donde reivindica el ideario liberal contra el revisionismo, *Canto a los ideales de Mayo y Caseros*, de 1970. El alineamiento con la derecha partidaria lo acreditó para ser incluido en la ya citada "Semblanza de militantes socialistas", junto a figuras como la de Nicolás Repetto o la del mismísimo Juan B. Justo (Rodríguez Tarditi, 1988). En este libro editado casi dos décadas más tarde por el PSD se omiten dirigentes de la talla de Alfredo Palacios, entre otros que mantuvieron una postura crítica hacia las derivas liberales, pronorteamericanas y luego abiertamente autoritarias del ghioldismo. Sin embargo, puede aventurarse que ese no era el recorte por el que se hubiera inclinado el dirigente gráfico. En 1971, cuando fue entrevistado para el Proyecto de Historia Oral de la Universidad Di Tella, Palacios se encuentra entre las principales figuras del socialismo que evocaba; también destacaba al anarquista Rodolfo González Pacheco. Por otra parte, reivindicaba el principio de la lucha de clases, al PS como partido del proletariado y a la acción gremial antes que la intervención en el parlamento "burgués", planteos propios de la izquierda partidaria y lejanos a los del PSD. Acaso estas tensiones se expliquen, además de la radicalización del contexto político a principios de los años 70, por el hecho de que a pesar de haberse enrolado en la fracción liberal, Ramicone conservaba un pensamiento clasista cristalizado en 1945 a partir del cual que seguía esperando, 25 años más tarde, la desaparición del peronismo entre la clase trabajadora y la "vuelta del movimiento auténtico, fundado en el principio de la lucha de clases",[35] como manifiesta en la citada entrevista. En este sentido, la idea de que la identidad obrera fue abandonada definitivamente por el PSD (Martínez Mazzola, 2011) debería matizarse. Es cierto que de la mano del ghioldismo el socialismo buscaría –y en cierta medida, lograría– confundirse cada vez más con la tradición liberal argentina, y el último

[33] Ramicone insistiría con la idea del carácter supuestamente pasajero del peronismo al ser entrevistado en la citada entrevista de 1971.
[34] Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella (1971).
[35] Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella (1971).

libro publicado por el propio Ramicone da cuenta de eso. Sin embargo, su testimonio oral indica la persistencia sin duda débil y contradictoria de una identidad obrera entre algunos sectores.[36] Puede pensarse que eso mismo contribuyó a que nuestro dirigente gráfico tomara finalmente distancia de la línea oficial del PSD poco después: cuando se reactivaron las actividades partidarias hacia finales de la "Revolución Argentina", formó parte junto a dirigentes jóvenes como Emilio Corbiére de una tendencia que cuestionaba nuevamente por izquierda a la dirección del Partido. Ésta tenía como uno de sus principales núcleos a la 8va de Boedo, centro al que Luis Ramicone pertenecía desde hacía tiempo. Allí llegaron a organizarse actos de apoyo a Salvador Allende, entre otras actividades que desafiaban la perspectiva del Ejecutivo partidario.[37] Los posicionamientos postreros de Luis habilitan a suponer su disidencia ante el decidido apoyo brindado por parte de la dirección del PSD a la última dictadura militar. Por entonces, la antinomia peronismo-antiperonismo era desplazada por la figura del "subversivo" y el terrorismo de estado, que combatió tempranamente como diputado, alcanzaba niveles cuya magnitud apenas pudo vislumbrar. Luis Ramicone falleció a los 76 años el 27 de agosto de 1977.

Reflexiones finales

Al detenerse en las ideas del personaje más que en su actuación gremial, el recorte que se esboza en estas líneas, arbitrario como cualquiera, procura entrever un mundo que habitualmente permanece en la penumbra, el del modo en que son recepcionados, asimilados y vividos por los militantes de base los ideales y planteos políticos formulados desde las direcciones y los teóricos partidarios. En cierto sentido, podría pensarse que a este cuadro obrero socialista –y a parte de sus compañeros– lo acompañaron de manera sostenida en el tiempo dos ideas-fuerza, una visión clasista de la sociedad y una defensa de las libertades basal. Sin embargo, tales pensamientos se sostienen en contextos históricos, relaciones de fuerza y situaciones concretas que los adaptan y reformulan, dando lugar a distintas combinaciones. Así, su militancia inicial en las filas del anarquismo y el roce permanente con ésta y otras corrientes de la izquierda durante sus años formativos como dirigente obrero evidentemente influyeron en una radicalización y en unos planteos clasistas que no pueden derivarse automáticamente de su posición social y que se apartaban de la línea que fue asumiendo el partido en el que militaba. Asimismo, es razonable pensar que ese mismo roce y la experiencia del activismo gremial, más expuesto a la represión que otras formas de intervención socialista, incidieron en la defensa de las libertades y la denuncia temprana del terrorismo de estado más allá de las especulaciones políticas que atravesaban por entonces al PS. Contribuir al sostenimiento del régimen de Justo ante el peligro supuesto o real del advenimiento de uno peor, o el posible fortalecimiento de ese competidor que por entonces era el comunismo no parecen haber entrado en consideración a la hora de impulsar una intervención parlamentaria tan decidida como a contrapelo de las expectativas de la dirección partidaria.

Pero si lo anterior explica satisfactoriamente su adhesión al sector de la izquierda socialista hacia los años 30, su alineamiento con el ala derecha hacia finales de la década del ´50 invita a detenerse en el impacto que el fenómeno peronista en general y su faz represiva en particular tuvo sobre los militantes obreros socialistas que no abandonaron esta identificación política. En este sentido, resulta central considerar el cercenamiento de las libertades civiles que Ramicone no dejó de denunciar, por lo que sufrió una cárcel que no había conocido en el pasado, ni siquiera en tiempos de la dictadura de Uriburu. La persecución y el hostigamiento sistemático contra los siempre legalistas socialistas –entre otros– no sólo era novedoso, sino que fue a la par de la fuerte pérdida de adhesiones a manos del nuevo régimen, todo lo cual terminó sometiendo

[36] Janello (2013) sostiene la misma tesis que Martínez Mazzola teniendo en cuenta la política editorial del socialismo en el período de postguerra. Sin embargo, la propia publicación del libro de Ramicone *La organización gremial obrera en la actualidad* editado por la editorial Bases en 1963 y los de Pérez Leirós, *Grandezas y miserias de la lucha obrera* y de Oddone, *Gremialismo proletario argentino*, editado el primero en 1974 y reeditado el segundo en 1975 por Líbera en 1975, entre otros, permite suponer la persistencia, aunque sea menor, de una identidad obrera entre ciertos sectores de ese tronco del socialismo: se trata de libros escritos por (ex) obreros sobre el movimiento obrero publicados por editoriales vinculadas al PSD.

[37] Conversaciones con Oscar Benclowicz, militante del PSD en el centro de la 8va a principios de los 70s, conocido de Luis Ramicone y amigo de su yerno Manolo Firszt, referente de ese Centro del PSD (2021).

al PS prácticamente a la impotencia. Si bien no es posible medir el impacto de esta experiencia, no resulta ilógico bajo ese influjo el acercamiento de un Ramicone ya apartado de los ámbitos obreros al ala derecha del Partido, la más fuertemente antiperonista. Eso no impidió que recurriera, en contra de las directivas partidarias, al Ministerio del Interior para solicitar el cese de la represión y la libertad de los presos políticos, ya antes había intervenido en ese sentido bajo un régimen de institucionalidad por lo menos dudosa.

El realineamiento de Ramicone trajo asociada la adopción de un posicionamiento en clave liberal contra el totalitarismo que incorporaba un marcado anticomunismo y avalaba la privación de libertades de los seguidores del régimen derrocado. Sin embargo, sus planteos tienen la particularidad de sostener una visión clasista oportunamente desechada por ese sector del socialismo. En esta línea, las palabras de Ramicone se ajustan sólo parcialmente a la retórica y a los análisis de la dirección del PSD. En la interpretación de Ramicone sobre el peronismo encontramos la ambición o la inocencia de los dirigentes obreros en lugar del aluvión zoológico; en línea con lo que habían plantado otros dirigentes socialistas de origen obrero como Oddone y anticipando en parte a Murmis y Portantiero, se trata sobre todo de lo que hizo la "vieja" clase obrera más que la "nueva". Fuera de eso, el apoyo de figuras como Ramicone contribuía a revalidar los objetados títulos de dirigentes como Nicolás Repetto o Américo Gioldhi entre las filas socialistas. Por su parte, a la sombra del aparato editorial del viejo PS nuestro dirigente gráfico se encontró con una retribución indirecta de la militancia; pudo publicar los fuertemente antiperonistas ensayos políticos y literarios en los que se inició bajo el ostracismo político que le impuso ese régimen. El reconocimiento que obtuvo de los dirigentes socialistas y de la prensa no puede sino haber sido gratificante para alguien que hacía sus primeras armas en la literatura.

Con todo, lo anterior no implicó la desaparición de sus ideas de juventud. El radicalizado contexto de los años 70 contribuyó a su distanciamiento de una dirección del PSD que confluía cada vez más con los elementos conservadores y reaccionarios y a su apoyo a los sectores que planteaban para el socialismo una intervención con contenido clasista y de rechazo a la represión estatal. De distintas maneras, estas ideas-fuerza no dejaron de acompañar a ese perfil de militante socialista del que Luis Ramicone es representativo, en ese poco más de medio siglo en el que se registró el auge y el derrumbe del Partido Socialista en Argentina.

Bibliografía

Aricó, J. (1999) *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Batalha, C. (2009) *Dicionário do movimento operário: Rio de Janeiro do século XIX aos anos 1920*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

Benclowicz, J. (2019). "Un Estado dentro del Estado que ha creado un nuevo Código Penal". La Sección Especial de la Policía y la criminalización del comunismo hacia la década del 30 en Argentina". En *Latin American Research Review*, 54 (3).

Camarero, H. y Herrera, C. M. (2005). El Partido Socialista en Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas. En *El Partido Socialista en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

CeDInCI (2022). *Diccionario Biográfico de las Izquierdas Latinoamericanas.* Disponible en http://diccionario.cedinci.org/

Ceruso, D. (2016). Los trabajadores gráficos entre 1916 y 1943: estructura sindical, influencia de la izquierda y organización en el lugar de trabajo. En *Avances del Cesor*, XIII (14)

Ceruso, D. (2017). El Partido Socialista y la cuestión gremial. Debates internos durante la primera mitad de la década infame. En *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, n° 10.

Cutolo, V. (1985). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Di Tella, T. (2003). *Perón y los sindicatos*, Buenos Aires: Ariel.

Ghioldi, A. (1975). Una vida ejemplar. En Oddone, J. *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires: Líbera.

Herrera, C. M. (2006) Corrientes de izquierda en el socialismo argentino, 1932-1955. En *Nuevo Topo*, 2.

Herrera, C. M. (2011). El Partido Socialista de la Revolución Nacional, entre la realidad y el mito. En *Revista Socialista*, 5.

Herrera, C. M. (2013). El intelectual como partido: Dardo Cúneo y la experiencia de Acción Socialista. En *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 3.

Herrera, C. M. (2016). *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1944-1955)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Iñigo Carrera, N. (2006) Alternativas revolucionarias en los 30: la Alianza Obrera Spartacus y el Partido Socialista Obrero. En Hugo Biagni y Arturo Roig, *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, Tomo II, Buenos Aires: Biblos.

Jannello, K. (2013). Las políticas culturales del socialismo argentino bajo la Guerra fría. Las redes editoriales socialistas y el Congreso por la Libertad de la Cultura. En *Papeles de Trabajo*, 7 (12).
Martínez, I. (2016). El mundo en la mira: prensa partidaria y política internacional en la izquierda socialista argentina, 1929 – 1935. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16 (2).
Martínez Mazzola, R. (2011) Justo, Korn, Ghioldi. El Partido Socialista y la tradición liberal. En *Papeles de Trabajo*, 8.
Matsushita, H. (1987). *Movimiento obrero argentino. 1930/1945*. Buenos Aires: Siglo veinte.
Oddone, J. (1975). *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires: Líbera.
Ramicone, L. (1954). *Cartas pa' m'hija*. Buenos Aires: Borocaba.
Ramicone, L. (1958). *Fábulas de la resistencia*. Buenos Aires: Bases.
Ramicone, L. (1963). *La organización gremial obrera en la actualidad.* Buenos Aires: Bases.
Ramicone, L. (1970). *Canto a los ideales de Mayo y Caseros.* Buenos Aires: Líbera.
Repetto, N. (1957). *Mi paso por la política.* Buenos Aires: Santiago Rueda.
Rodríguez Tarditi, J. (1988). *Semblanza de militantes socialistas.* Buenos Aires: La Vanguardia.
Taracena Arriola, A. y Monteflores, O. (2014). *Diccionario biográfico del Movimiento Obrero Urbano de Guatemala. 1877-1944*. Guatemala: Flacso.
Tarcus, H. (2007) *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Emecé. Disponible parcialmente en http://diccionario.cedinci.org/argentina/
Tortti, M. C. (2009) *El "viejo" partido socialista y los orígenes de la "nueva" izquierda*. Buenos Aires: Prometeo.
Zubillaga, C. (2008). *Perfiles en sombra. Aportes a un diccionario biográfico de los orígenes del movimiento sindical en Uruguay. 1870-1910.* Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Fuentes

Actas de sesiones, Cámara de Diputados de la Nación (1934).
Boletín de la CGT, órgano de la Confederación General del Trabajo (1932-1934).
El Obrero Gráfico, órgano de la Federación Gráfica Bonaerense (1919-1936).
Izquierdas. Crítica y acción socialista, 1934
Conversaciones con Amanda, hija mayor de Luis Ramicone (2021).
Conversaciones con Oscar Benclowicz, militante del PSD en el centro de la 8va a principios de los 70s, conocido de Luis Ramicone y amigo de su yerno Manolo Firszt, referente de ese Centro del PSD, (2021).
Entrevista de Luis Alberto Romero a Luis Ramicone, Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella (1971).

Recibido: 26/11/2021
Evaluado: 02/02/2022
Versión Final: 06/03/2022

Azcoitia, Alfredo; "Cabalgando la historia con el diario *Río Negro.* Cambios y desplazamientos discursivos en torno al desarrollo y la relación con Chile (1960-1996). **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-22, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Cabalgando la historia con el diario *Río Negro*. Cambios y desplazamientos discursivos en torno al desarrollo y la relación con Chile (1960-1996)

Alfredo Azcoitia(*)

Resumen

El presente artículo propone un recorrido por las páginas del diario más influente de la norpatagonia argentina para identificar los desplazamientos de sentido que operaron en su línea editorial en torno a la concepción de desarrollo e integración y a la forma en que estos cambios se proyectaron sobre el significante "Chile". El periodo analizado comienza con la conformación del ALALC en 1960 y se cierra en 1996 con la inclusión de Chile como país asociado al Mercosur. Fueron años signados por el paso del predominio del pensamiento desarrollista, en todas sus variantes, al de la hegemonía de la globalización neoliberal, lo que lo vuelve una etapa por demás significativa para analizar los cambios discursivos de un diario que tuvo como uno de sus rasgos distintivos dar cuenta de los debates centrales de su época.

Palabras clave: Integración; Desarrollo; Norpatagonia; Chile.

Riding the History with the Río Negro newspaper. Changes and discursive displacements around the development and the relationship with Chile (1960-1996)

Abstract

This article proposes an overview of the pages of the most influential newspaper in the Argentine north-Patagonia to identify meaning displacements that operated in its editorial line around the conception of development and integration and the way in which these changes were projected onto the signifier "Chile". The period analyzed begins with the creation of the ALALC in 1960 and ends in 1996 with the inclusion of Chile as a country associated with Mercosur. They were years marked by the passage from the predominance of developmental thought, in all its variants, to the hegemony of neoliberal globalization, which makes it an extremely significant period to analyze the discursive changes of a newspaper that gives an account of the central debates of its time as one of its distinctive features.

Keywords: Integration; Development; North Patagonia; Chile.

* Doctor en historia, (Université Paris 7 Diderot). Magíster en Historia (Université Paris 7 Diderot). Profesor asociado de Estudios Latinoamericanos (Universidad Sorbonne Nouvelle). París, Francia. Email: edward.blumenthal@sorbonne-nouvelle.fr ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0505-1651

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Cabalgando la historia con el diario Río Negro. Cambios y desplazamientos discursivos en torno al desarrollo y la relación con Chile (1960-1996)

"El mundo viene evolucionando y los hombres creen que son ellos los que lo hacen evolucionar; son unos angelitos. Los hombres son el producto de la evolución, no la causa. El mundo evoluciona por factores de determinismo y fatalismo histórico. Hay muchos factores que no los controla el hombre; lo único que éste hace, cuando lo puede hacer, es que cuando se presenta esa evolución fabrica una montura para poder cabalgar en ella y seguirla"

Carlos Menem en el mensaje a la Asamblea Legislativas del 1 de marzo de 1999[1]

Introducción

Durante los siglos XIX y XX, la territorialización de la Patagonia argentina fue moldeándose al calor de una multiplicidad de procesos que la vinculan estrechamente con Chile. Los tempranos intercambios comerciales junto con los continuos desplazamientos de trabajadores y capitales a uno y otro lado de la cordillera, fueron conformando un denso entramado de relaciones económicas, sociales y culturales que constituyen un rasgo distintivo de la región. Otro factor clave en dicho proceso fue la prensa, la cual se asumió como parte de un "avanzada civilizatoria", buscando erigirse en organizadora de la trama cultural y en generadora de modos de imaginar la pertenencia a un colectivo regional y nacional (Prislei, 2001, p.13).

Sin dudas, de las experiencias periodísticas iniciadas en esos años, la de *Río Negro* fue la más exitosa, tanto por su perdurabilidad como por la influencia que logró ejercer a lo largo de más de un siglo de historia. Este periódico fundado en la ciudad de General Roca por Fernando Emilio Rajneri el 1° de mayo de 1912, comenzó siendo una publicación quincenal que al año logró convertirse en semanal. Rápidamente evidenció su pretensión de erigirse en un actor político regional con capacidad de mediar entre los habitantes y los poderes políticos territorianos, vehiculizando las demandas de los primeros y ejerciendo un permanente control sobre estos últimos (Ruffini, 2001). En 1958 se produjeron importantes cambios, el Territorio Nacional de Río Negro se transformó en Provincia mientras que el periódico que lleva su nombre comenzó a publicarse diariamente. Como sostiene Pablo Schleifer, el *Río Negro* logró convertirse en un medio de alcance regional con gran influencia en las provincias de Neuquén y Río Negro, constituyéndose en una referencia ineludible tanto para los actores de los campo político y económico como para los diversos públicos de la zona, lo cual acrecienta su poder simbólico en las disputas por la construcción de una mirada sobre el espacio local y regional (2019, p.157).

Sin embargo, un rasgo distintivo del diario fue el de no circunscribir su agenda informativa solo a la Norpatagonia. En 1997, al cumplirse 85 años de su creación, Julio Rajneri, director emblemático del diario e hijo de su fundador, afirmaba con orgullo que "…el *Río Negro* nunca se limitó a reflejar la vida cotidiana" (AAVV, 1997, p. VII). Así explicitaba la voluntad histórica de este medio de erigirse en una suerte de agente "civilizador" de sus lectores al introducirlos en los grandes debates que marcaron la época en cada momento, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, lejos de limitarse al rol de mero transmisor de las ideas en disputa, el *Río Negro* se asumió como actor en ese escenario sentando posición a través de su espacio editorial en un amplio abanico de temas que recorrían desde las iniciativas de desarme nuclear hasta el mantenimiento y ampliación de las rutas provinciales.

En este sentido, uno de los debates centrales que desde mediados del siglo XX recorrió con intensidad el escenario latinoamericano fue que se dio en torno a la modernización y el desarrollo económico. El proceso de industrialización impulsado tras la crisis del modelo de "crecimiento hacia afuera" comenzaba a evidenciar problemas estructurales que demandaban transformaciones más profundas y complejas. Uno de los postulados del pensamiento económico predominante durante la posguerra establecía que el atraso no era consecuencia de las características propias de la población, o de deficiencias del medio natural, sino que

[1] Recuperado de ttps://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/documentos/mensajes_presidenciales.html.

respondía a condiciones históricas las cuales podían superarse mediante la aplicación de políticas económicas apropiadas.[2] En este marco el concepto de desarrollo fue permeando en diversas experiencias políticas de la región,[3] muchas de las cuales planteaban que en América Latina existían condiciones para impulsar proyectos tendientes a profundizar la industrialización.

Sin embargo, esta fase expansiva del capitalismo mundial de posguerra comenzó a dar señales de agotamiento hacia fines de la década del sesenta. La devaluación de la libra 1967 y del dólar en 1971 generaron condiciones para establecer un nuevo régimen monetario que puso fin al ancla del oro lo que fue acompañado por la progresiva flexibilización de los controles estatales sobre los flujos de capitales. En simultaneo, los aumentos del precio del petróleo impulsados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo a partir de 1973 profundizaron la crisis que atravesaban las principales economías industriales del mundo (Arceo, 2011). En este contexto fue adquiriendo mayor visibilidad el discurso neoliberal, el cual explicaba la crisis como resultado necesario del excesivo poder alcanzado por los sindicatos y del aumento constante del gasto público generado por el Estado de bienestar. Desde esta perspectiva, los incrementos salariales obtenidos por los primeros sumados a la presión impositiva demandada por el segundo eran los responsables de socavar las bases del proceso de acumulación capitalista. La solución demandaba una reducción del Estado a través de la disciplina presupuestaria, la contracción del gasto social, la privatización de empresas públicas, el fin de la regulación a empresas privadas y de los acuerdos entre capital y trabajo, junto con la reducción de impuestos sobre la renta, lo que permitiría restituir una "saludable" desigualdad. (Arceo, 2011, p. 68).

Para fines de la década del setenta, el neoliberalismo había dejado de ser una aventura de dictaduras latinoamericanas para comenzar a plasmar un cambio de época.

En este sentido, David Harvey señala que en 1978 Den Xiaoping comenzó el camino hacia la liberalización económica de China, en mayo de 1979 Margaret Tatcher fue elegida como primera ministra de Gran Bretaña, en julio de ese mismo año Paul Volker asumió al frente de la Reserva Federal, y en 1980 Ronald Reagan fue elegido presidente de los EEUU. Todos adoptaron discursos que circulaban marginalmente en la esfera pública y progresivamente fueron volviéndose mayoritarios (Harvey, 2007).

En función de lo expuesto hasta aquí, el artículo se propone analizar el discurso del diario *Río Negro* entre los años 1960 y 1996 para identificar los desplazamientos de sentido que operaron en su línea editorial en torno a la concepción de desarrollo e integración y a la forma en que dichos cambios se proyectaron sobre el significante "Chile".

La doble integración como vía al desarrollo

Uno de las limitaciones que presentaba el proceso de industrialización a mediados del siglo XX fue el de la escala de producción. En su influyente libro *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*[4] de 1949, Raúl Prebisch[5] advertía que la falta de coordinación entre las economías latinoamericanas había generado un parcelamiento del mercado que impedía a las industrias alcanzar la escala necesaria para maximizar su productividad. En función de ello, desde la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) se realizaron diversos estudios sobre la estructura productiva de las economías de la Región[6] y la factibilidad de conformar un mercado común, los cuales se compilaron en el Informe de la

[2] Desde esta perspectiva el desarrollo se alcanzaría a través de la aplicación de una serie de políticas económicas basadas en la protección arancelaria a la industria manufacturera, la intensificación de la promoción de nuevas industrias sustitutivas de importaciones, el aumento de la inversión en capital general básico, y la programación del desarrollo. (Devés, 2003).

[3] Eduardo Devés Valdés sostiene que se produjo un proceso de "hibridación" entre las ideas de desarrollo y las de las experiencias políticas referenciadas en Lázaro Cárdenas, Getulio Vargas o Juan Domingo Perón. Esta influencia fue particularmente nítida en el socialcristianismo chileno, que sobrepasó una concepción moralistas, conservadora y a veces con parentesco fascista, hacia el desarrollismo. Eduardo Frei Montalva se constituyó quizá en el máximo exponente de este cambio. Por su parte, veteranos líderes del socialismo o del liberalismo social como Víctor Raúl Haya de la Torre, Carlos Quijano, Salvador Allende o José Figueres sufrieron un impacto parecido. (2003, p. 45).

[4] Albert Hirschman lo llamó el Manifiesto latinoamericano.

[5] Sobre la trayectoria de Raúl Prebisch y su aporte al desarrollismo latinoamericano ver "Homenaje a Raúl Prebisch" en *Revista CEPAL* Número 75, diciembre de 2001, Santiago de Chile. pp. 7-114.

[6] En el transcurso del artículo usaremos el término región para referirnos tanto a la unidad supranacional América Latina como a la subnacional Norpatagonia. En el primer caso emplearemos la mayúscula reservando el uso de la minúscula para referir al segundo.

Secretaría Ejecutiva de 1959.[7] La Reunión Interamericana de 1957, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, constituyó un hito en los procesos de integración subcontinental ya que en dicho encuentro la Organización de Estados Americanos encomendó a la CEPAL que trabajara en propuestas concretas para su implementación (Medina Valverde, 2002). Como corolario de este proceso, en febrero de 1960 se celebró el Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio[8] (ALALC), sin lugar a dudas uno de los proyectos más ambiciosos de nuestra historia en materia de integración regional.

En la Norpatagonia, las noticias sobre la creación del ALALC alcanzaron gran repercusión. Para *Río Negro* constituyó un tema por demás relevante, lo cual se plasmó tanto en los numerosos artículos publicados como en la dimensión de sus titulares y el espacio asignado dentro de su superficie redaccional (Azcoitia, 2013). En sus páginas predominaron claramente los discursos que se inscribían en las ideas de desarrollo que marcaron la década del sesenta (Devés 2003). Quizá donde se explicitó de forma más clara esta posición fue a través de una serie de notas de opinión publicadas por Julio Raúl Rajneri, una reconocida figura de la política provincial rionegrina y miembro de la familia propietaria del diario, que por ese entonces se encontraba bajo la dirección su hermano Fernando (Azcoitia, 2013).

Las tres notas publicadas bajo el título "El impacto de los acontecimientos internacionales en América Latina", condensaba las impresiones y testimonios recogidos por Rajneri tras su paso por los cursos de verano de la Universidad de Santiago de Chile. Sus crónicas comenzaban destacando la presencia de candidatos a la presidencia chilena, un ex premier francés, un senador de los EEUU y numerosos intelectuales y políticos latinoamericanos, lo que le imprimía al espacio "…una especial tónica internacional".[9] Los lectores de *Río Negro* podían acceder así a las palabras del diplomático peruano Manuel Seoane sosteniendo que "América Latina, individualista y balcanizada ha errado el camino de su superación"; o del brasileño Josué de Castro[10] identificando la dependencia del sector primario y la desigual distribución de la riqueza, a nivel mundial y en las mismas sociedades latinoamericanas, como los principales problemas que afrontaba la Región.[11] Afirmaba Rajneri que este "Diálogo Internacional" había coincidencia en que "Los pueblos han advertido que sus desarrollos económicos no podrán hacerse por compartimentos estancos y que el curso de los acontecimientos lleva inevitablemente a la cooperación internacional". Citaba luego al candidato presidencial Eduardo Frei Montalva, una de las figuras políticas más relevantes en favor de la integración, preguntándose: "¿Qué presidente latinoamericano hubiese podido decir como el presidente de Ghana "estoy dispuestos a renunciar a la soberanía de mi país en beneficio de la comunidad africana" De haberlo dicho aquí sus adversario lo tildaría de traidor…".[12] En la misma línea, la nota incorporaba a Radomiro Tomic[13] afirmando que la región se encontraba frente a un dilema: "O los países latinoamericanos se unen en una sola comunidad de naciones y encuentran la respuesta adecuada mediante la cooperación democrática o la otra alternativa […] será viable, por la vía de la dictadura". Rajneri concluía sus crónicas destacando la postura "…americanista…" de Brasil y Chile, la cual contraponía a la de la Argentina, advirtiendo que debía "…acentuar su interés latinoamericano y contribuir a estas aspiraciones o aislada y absorta en su exclusivo problema nacional, renunciará a obtener por la vía más factible la concreción de las aspiraciones de progreso de su pueblo…".[14]

---

[7] Este documento identificaba sectores exigentes en materia de escala como la producción de maquinaria y equipos, la industria automotriz y la química, cuyo margen de sustitución de importaciones podría ampliarse a través de acuerdos de especialización y complementación industrial (Bielschowsky, 1998; Ramos, 2020).

[8] La Asociación estuvo conformada inicialmente por la Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, México, Paraguay y Perú. En 1961 lo suscribieron Colombia y Ecuador. Cinco y seis años después lo ratificaron también Venezuela y Bolivia. El objetivo de estos acuerdos era la progresiva eliminación de aranceles en vista a la creación de zona de libre comercio.

[9] *Río Negro*, General Roca, 06/02/1960, p. 4.

[10] Josué de Castro (1908-1973) fue un médico especializado en nutrición, pionero en el estudio de campo de las condiciones de vida de las familias obreras brasileñas. Fue presidente del Consejo Ejecutivo de la FAO (1952-1955) y posteriormente fundó la Asociación de combate contra el hambre (ASCOFAM). Sus libros, Geografía del hambre (1947) y Geopolítica del hambre (1951), fueron traducidos a más de veinticinco idiomas.

[11] *Río Negro*, General Roca, 07/02/1960, p. 4.

[12] *Río Negro*, General Roca, 08/02/1960, p. 4.

[13] Político chileno democratacristiano, nombrado embajador en los EEUU durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970) y candidato a presidente por su partido en las elecciones de 1970 en las que triunfó Salvador Allende.

[14] *Río Negro*, General Roca, 08/02/1960, p. 4.

La preocupación que manifestaba el diario por los procesos de integración y desarrollo a nivel latinoamericano tuvo su correlato en el plano nacional. A comienzos de la década del sesenta se produjeron encendidos debates en torno al tipo de actividades que debían impulsarse en la Norpatagonia y a la forma en que la región tenía que insertarse en el proceso de desarrollo nacional. Varias de estas discusiones[15] tuvieron como telón de fondo los estudios de factibilidad de proyectos considerados estratégicos como la construcción de la represa hidroeléctrica de El Chocón[16] o la explotación minera de Sierra Grande, los cuales se presentaban como oportunidades históricas para el "despegue" de la región (Azcoitia y Núñez, 2013; 2014; Bandieri y Blanco, 2012).

En el caso del proyecto de El Chocón, las notas publicadas en *Río Negro* parecieron cristalizar la confrontación entre dos maneras de concebir la integración productiva. Por un lado, se encontraba la impulsada por el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), el cual concebía la construcción de la represa en función de priorizar el abastecimiento de la creciente demanda energética generada por las industrias del gran Buenos Aires. Frente a este proyecto emergía lo que el diario definía como "posiciones regionalistas", las cuales planteaban que la obra debía propiciar la radicación de nuevas industrias y centros poblacionales en la Norpatagonia, además de permitir la extensión de tierras bajo riego (Azcoitia y Núñez, 2014). En esta trama de sentidos desplegada por el diario, la potencialidad de la región parecía no tener límites, tal como lo demuestran las representaciones a las que apelaban los "entendidos":

> El descubrimiento de carbón, completado con la existencia de yacimientos de minerales de hierro y la existencia en la zona de agua abundante, conformarían para la zona en cuestión los factores que, según la opinión de los entendidos, transformará a la región en una zona minera con características similares a la del Ruhr…[17]

Como sostiene Alejandro Raiter (2001), las creencias previas juegan un papel fundamental en la construcción de las representaciones sociales. En este caso la referencia al Ruhr buscaba anclar la potencialidad de la Norpatagonia en las imágenes construidas por los lectores sobre una economía desarrollada como Alemania y la región que se constituyó en el motor de su industria, lo cual adquiría mayor espesor aún en boca de los "entendido". El diario apelará sistemáticamente a este recurso en las notas referidas a la capacidad productiva de la región.

Para *Río Negro* el ejecutivo nacional, pese a su retórica basada en la "integración" y "desarrollo",[18] solo buscaba consolidar el centralismo económico perdiendo la oportunidad de transformar la represa en punta de lanza de un proceso de industrialización que permitiera revertir las históricas desigualdades regionales (Azcoitia y Núñez, 2013). En la misma línea, el diario cuestionaba lo que entendía como la transformación de Sierra Grande en un "…nuevo apéndice del Plan Siderúrgico Nacional".[19] En la sección "El rumor de la calle" afirmaba con ironía que "…tan distante ha sido la actitud del gobernador de las discusiones tendientes a fijar el destino de los yacimientos ubicados en su provincia, que compensatoriamente se le permitirá decir laudatorio discurso para el presidente…",[20] en referencia al encuentro entre Frondizi y el gobernador Edgardo Castello (1958-1962) que se produciría en el marco de la visita del primer mandatario a las minas rionegrinas. En este punto cabe recordar la cercanía que por esos años

[15] Durante el mes de julio de 1961 se organizó en la ciudad rionegrina de Cipolletti un seminario tendiente a informar y discutir los resultados de la "evaluación técnica" realizada por las consultoras privadas contratadas por el Senado. Este foro se transformó en una arena de disputas discursivas que condensaron las argumentaciones en torno al perfil productivo de la región. (Azcoita y Núñez 2014, p. 15).

[16] Obra emblemática del desarrollo hidroeléctrico en la Patagonia, fue planificada en 1950, debatida en profundidad durante la década del '60 y construida entre los años 1968 y 1970 sobre la cuenca del río Limay, cerca de la confluencia con el Neuquén. (Núñez y Azcoitia 2016).

[17] *Río Negro*, General Roca, 04/03/1961, p. 1.

[18] Mark Alan Healey sostiene que para el desarrollismo de Frondizi el futuro de la nación pasaba por la exitosa incorporación de todo el espacio nacional al proceso de modernización, el cual sería impulsado, planificado y dirigido por el Estado. Sin embargo, concentró sus esfuerzos en la industria pesada de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba y en la explotación de recursos de energía de Mendoza, Salta y la Patagonia (2003, p. 176).

[19] *Río Negro*, General Roca, 20/01/1961, p. 2.

[20] *Río Negro*, General Roca, 20/01/1961, p. 2.

existía entre la familia Rajneri y la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP),[21] lo cual explica en parte la crítica sistemática del diario hacia el gobierno nacional y provincial, ambos pertenecientes a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).

En sus editoriales, el diario también cuestionaba al gobierno nacional por el déficit presupuestario de las empresas estatales, cuya causa atribuía al "…crecimiento constante y desproporcionado de la burocracia en todas las esferas de la administración pública…", lo que definía como un "…cáncer social…" tanto por el costo como porque contribuía a abandonar "…el espíritu de iniciativa y de empresa anestesiado por la facilidad de lograr un empleo público…".[22] Sin embargo, también fue crítico de "…las estrecheces económicas agudas soportadas por el pueblo…" durante el período de "estabilización" implementado por Álvaro Alsogaray, denunciando tanto la falta de una "…política de desarrollo…" como el impacto que el ajuste tendría sobre las prestaciones estatales.[23] Durante su gestión como ministro de economía y de trabajo, Alsogaray implementó un plan de ajuste consensuado con los organismos financieros internacionales que dejó de lado la expansión económica, postergando la concreción de proyectos como El Chocón y Sierra Grande. (Nosiglia, 1983; Fiszbein, 2014). Si bien eran frecuentes los editoriales y notas de opinión criticando al Estado, tanto provincial como nacional, por la ineficiencia de su burocracia, por lo que entendía como la partidización y politización de su funcionamiento y por el incremento del empleo público, e incluso por "…las trabas legales que asfixian la producción…"[24] esto no suponía desconocerlo como actor relevante en el proceso de desarrollo.

Luego del breve interregno de José María Guido, senador rionegrino por la UCRI al que el diario acusará de pretender "…consumar […] la entrega total del patrimonio nacional",[25] asumió la presidencia Arturo Illia (1963-1966), gestión con la que *Río Negro* se mostraría muy cercana al comienzo. Convencido del rol del Estado en el impulso del desarrollo y de la necesidad de superar los desequilibrios regionales, el nuevo presidente encomendó al equipo de trabajo del Consejo Nacional de Desarrollo, dirigido por Roque Carranza, la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969) (Healey, 2003; Fiszbein, 2014). El *Río Negro* celebró la nueva gestión afirmando en uno de sus editoriales que estaba produciéndose un cambio histórico en relación al "federalismo falaz" que había existido hasta el momento. Para el diario:

> …tal orden de cosas se ha trastrocado a nuestro favor, puesto que últimamente han sido varios los funcionarios de alta jerarquía del Poder Ejecutivo Nacional que han llegado hasta estas regiones para conocer nuestras realizaciones, nuestras posibilidades y nuestros problemas para darle solución a estos últimos.[26]

En las páginas de *Río Negro* se construía un "nosotros", el cual finalmente podría comenzar a desarrollar todo su potencial gracias a un ejecutivo nacional que, a diferencia de ese "otro" distante con el que se había asociado la gestión de Frondizi, estaba dispuesto a acercarse para escuchar y dar respuestas a las demandas de la región. Ese "nosotros" norpatagónico que emergía en numerosas editoriales y notas publicadas por el diario parecía cristalizar en la conformación del Comahue[27] todo su potencial transformador. En un suplemento especial

[21] Si bien no hay dudas de que *Río Negro* era un periódico independiente en los términos que plantea Héctor Borrat (1989), es decir que sólo mantuvo una relación de dependencia estructural con su empresa editorial, será evidente la preferencia del diario por la UCRP. Los intereses del Alto Valle se expresaron mayoritariamente a través de la UCRP rionegrino, tal como se evidenció en los debates que se dieron en el marco de la Convención Constituyente provincial de 1957. Julio Rajneri participó en dicha asamblea en representación de esa expresión del radicalismo y seis años después integraría, al igual que su hermano Norberto Mario Rajneri, el gabinete del gobernador Carlos Christian Nielsen, antiguo intendente de General Roca por la UCRP (Ruffini 2014). El propio Nielsen junto a Enrique Gadano y otros referentes del radicalismo roquense se contaban entre los aportantes del capital que permitió en 1958 que Río Negro pasara de ser un periódico a una publicación de aparición diaria. (Cardona 2015) Se conformaba así un nudo de relaciones en la que se solapaban intereses regionales, empresariales, personales y posicionamientos ideológicos (Azcoitia 2013).

[22] *Río Negro*, General Roca, 01/06/1960, p. 2.

[23] *Río Negro*, General Roca, 30/12/1960, p. 2.

[24] *Río Negro*, General Roca, 02/01/1962, p. 2.

[25] *Río Negro*, General Roca, 11/08/1963, p. 2.

[26] *Río Negro*, General Roca, 28/03/1964, p. 2.

[27] Mario Arias Bucciarelli (2014) sostiene que si bien en todas las propuestas proyectadas en torno a la conformación del "Comahue" se incluyen las provincias de Neuquén y Río Negro, dicha región nunca estuvo formalmente institucionalizada, constituyéndose en un espacio de debate, tensión y disputa en el que confrontan y se actualizan nuevas y viejas identidades.

dedicado al tema, la región atravesada por las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro era asimilada a la del valle de Tennessee, el Ródano y a la cuenca del Ruhr. El Comahue se definía como "…una unidad geoeconómica de 440.000 km2 con una población aproximada de setecientos cincuenta mil habitantes" cuya riqueza hídrica se constituiría en "…la base fundamental del desarrollo de la región", teniendo las obras de El Chocón-Cerros Colorados como "pilar fundamental". La ecuación sobre la que descansaba ese futuro promisorio conjugaba la energía generada en la zona con las grandes riquezas minerales, las cuales "…darán las bases de una poderosa industria pesada que encontrará en la misma zona las condiciones para su radicación".[28]

Los años en que coincidieron las presidencias de Arturo Illia y Eduardo Frei (1964-1970), fueron propicios para estrechar los vínculos entre estas naciones. Ambos gobiernos se proponían implementar un programa económico de base industrialista, en el marco de políticas reformistas en materia social, con fuerte sentido latinoamericanista que se cristalizó en las demandas por la profundización de la integración regional (Mires, 1989; Aroskind, 2003; Medina Valverde, 2002; Simonoff, 2007). En 1965 el diario cubrió extensamente la entrevista entre estos mandatarios realizada en la ciudad argentina de Mendoza. El titular elegido por *Río Negro* para su primera plana condensaba las expectativas de este medio en torno al encuentro: "Frei e Illia: Ideario común para una reunión de trascendencia histórica".[29] En sus páginas, los discursos presidenciales inscribían la entrevista en una genealogía que comenzaba con las "…gestas independentistas…" proyectándose luego hacia un futuro signado por la integración, como parte del mismo proceso histórico.[30] El diario se limitaba a reproducir estos discursos y a describir la amistosa gestualidad entre ambos presidentes, plegándose así a la estrategia de escenificación de la política tendiente a cristalizar en el vínculo personal la relación entre ambos Estados (Azcoitia, 2016). Como señala Jonathan Potter, una descripción formula los sucesos como algo, los constituye como cosas con cualidades específicas estableciendo un ámbito de entidades al tiempo que evita otros (1998, p. 235). En suma, las descripciones nunca son neutrales.

El golpe de Estado de junio de 1966 generó profundos cambios en materia de política exterior. Enmarcada en la Doctrina de Seguridad Nacional,[31] la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) comenzó a acercarse a su par brasileña, con la cual compartían el alineamiento con los Estados Unidos, la voluntad de conformar una alianza militar en base a la tesis de la "frontera ideológica", junto con la idea de relanzar el ALALC bajo un esquema flexible (Rapoport, 2006; Zapata y Zurita, 2005). En este nuevo contexto comenzaron a circular por las páginas de *Río Negro* dos concepciones sobre la integración Regional que se diferenciaban con claridad, tanto por sus alcances como por su naturaleza. En este sentido, la cobertura informativa sobre la cumbre del ALALC de 1966 expuso abiertamente la confrontación entre la posición de la delegación chilena y la sostenida por Argentina y Brasil.[32] Para el presidente Frei era necesario acelerar el proceso de integración, enfatizando su dimensión política al establecer el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el desarme y la vigencia plena de la democracia representativa como condición necesaria para alcanzar el desarrollo. Por su parte, la dictadura argentina propugnaba por una integración "lenta", centrada exclusivamente en los aspectos económicos, resolviendo sólo con el Brasil la dimensión política de su inserción regional. En suma, para los lectores del *Río Negro* se planteaba con claridad que los principios de autodeterminación y democracia sobre los que se articulaban el discurso del gobierno reformista chileno confrontaban abiertamente con la noción de "seguridad colectiva" inspirada en la Doctrina de Seguridad Nacional, que impulsaban las dictaduras de Argentina y Brasil. Cabe destacar que frente a estos dos paradigmas que parecían disputarse los alineamientos regionales, el diario rionegrino mantuvo la línea editorial sostenida en los años previos ubicándose más

[28] *Río Negro*, General Roca, 30/04/1964, pp. 8 y 9.
[29] *Río Negro*, General Roca, 31/10/1965, p. 1.
[30] *Río Negro*, General Roca, 29/10/1965, p. 1.
[31] La Doctrina de Seguridad Nacional se estructuró en función del enfrentamiento entre el "comunismo internacional apátrida" y el "mundo occidental y cristiano". En el marco de este conflicto que se desarrollaba más allá de las fronteras estatales, las Fuerzas Armadas transformaron a la nación en "teatro de operaciones" desplegando su potencial represivo sobre el "enemigo interior", un Otro ideológico que al "mimetizarse" con el resto de la población, debía ser identificado, excluido y posteriormente eliminado (Ansaldi 2004; Mazzei 2012).
[32] *Río Negro*, General Roca, 13/12/1966, p. 2.

cerca de la postura encarnada por el gobierno trasandino que la sostenida por el gobierno *de facto* de su país (Azcoitia, a2017).

Los cambios introducidos por la dictadura no se limitaron a la política exterior. En 1966 se anunció la decisión de priorizar la construcción de la represa de Salto Grande por sobre la de El Chocón, lo cual generó una movilización que tuvo a la zona del Alto Valle como epicentro y al *Río Negro* como uno de sus principales promotores[33] (Azcoitia y Núñez, 2017). En este marco el diario no sólo cuestionó la decisión sino también la orientación general del plan económico y el tipo de integración regional que suponía. En una nota titulada "Reflexiones sobre el Comahue", que luego la editorial Río Negro publicó en forma de folletín evidenciando su interés por instalar el tema en la opinión pública, Julio Rajneri planteaba que la disputa entre la construcción de El Chocón o Sierra Grande no se limitaba a definir la prioridad de una u otra sino que constituía "…una alternativa de geopolítica, cuyos alcances deben vincularse con toda una programación del desarrollo nacional".[34] Sostenía Rajneri que el complejo El Chocón-Cerros Colorados:

> …constituye la única posibilidad concreta nacional de una región cuyo desarrollo presenta condiciones capaces de crear un centro competitivo con el Gran Buenos Aires sobre la base de una expansión económica complementaria, en cuya realización tiene el país la mejor oportunidad de frenar las tendencias absorbentes y centralizadoras de su estructura actual.[35]

En este sentido, la construcción de la represa norpatagónica generaría condiciones para comenzar a superar "…una estructura en descomposición que ahoga sus potencialidades, desarrollo armónico e integración económica…".[36]

En 1967 Julio Raúl Rajneri reemplazó a su hermano Fernando en la dirección del diario, cargo que ejercería en forma ininterrumpida durante los siguientes veinte años. En diciembre el *Río Negro* publicó un editorial cuestionando el paternalismo y centralismo que subyacía en quienes, desde el gobierno nacional, planteaban la "…artificialidad de las autonomías provinciales patagónicas…". Para refutarlo apelaba a la existencia de un pueblo cuya unión no radicaba en la tradición sino en "… un robusto y fundamental concepto sobre su destino y la certeza de que en esta vasta extensión argentina, existen las más concretas posibilidades de expansión de un país para su trasformaciones en una potencia industrializada y próspera".[37] La identidad patagónica se fundaba así no en el pasado sino en un futuro signado por la grandeza del desarrollo.

El diario fue crítico de la política económica general de la dictadura. Luego de prácticamente un año de gestión de Krieger Vasena, el *Río Negro* afirmaba en su espacio editorial que:

> …la mayoría del pueblo argentino, incluidos no solamente la clase media y los sectores del trabajo, sino también importantes grupos de la producción, la industria y el empresariado, opinan que la continuidad de una política de este tipo, llevará a corto plazo a un colapso de las fuerzas productoras, incapaces ya de absorber el agobio impositivo y los crecientes índices de costo de vida, en medio de un sostenido programa de recesión.[38]

Para el *Río Negro* era:

> …por demás evidente que lo que se necesita es desatar una gran política de expansión y de inversión, dirigida no solamente a promover el desarrollo económico y el progreso tecnológico, sino también a plantear una perspectiva de

[33] El diario desplegó una estrategia tendiente a instalar en la opinión pública la importancia de las obras de El Chocón-Cerros Colorados y de la movilización de las "fuerzas vivas" como mecanismo de presión (Azcoitia y Núñez 2014).
[34] *Río Negro*, General Roca, 13/10/1966, p. 2 y 3.
[35] *Río Negro*, General Roca, 13/10/1966, p. 2.
[36] *Río Negro*, General Roca, 13/10/1966, p. 2.
[37] *Río Negro*, General Roca, 19/12/1967.
[38] *Río Negro*, General Roca, 28/12/1967, p. 10.

> mejoras sociales, que le devuelva al pueblo el bienestar y la prosperidad que ha venido perdiendo a través de sucesivas etapas de una política equivocada.[39]

En cuanto al tipo de inversiones externas que propiciaba la gestión de Vasena, el diario cuestionaba que no fueran "…para expandir nuestra economía en los sectores que el interés nacional determine, sino créditos limitadas para vendernos materiales destinados a ciertas industrias…".[40]
En relación al proyecto de El Chocón y la dilación del Banco Mundial sobre el financiamiento de la obra, los editoriales de *Río Negro* atribuían la demora a "…ciertos lineamientos doctrinarios de la llamada "integración continental" que postula el relegamiento de los planes de industrialización argentina, reemplazándolos por una política de mantenimiento de nuestra condición tradicional de país proveedor de alimentos". Concluyendo que como "…país soberano e independiente, somos nosotros quienes trazamos nuestra propia política y programamos los objetivos del desarrollo nacional, mal que les pese a quienes, desde Washington, pretenden fijar las metas de nuestro destino".[41] En esta misma línea, sobre las minas de Sierra Grande dirá que "Si la voluntad nacional quiere manifestar inequívocamente su decisión de promover el gran salto adelante de esta región, ninguna alternativa conjuga con más claridad el desarrollo patagónico con el interés nacional, que estos yacimientos que guardan su riqueza inexplotada…". El editorial remarcaba la importancia de dicho yacimiento tanto por el ahorro de divisas que podría significar como por el impulso que permitiría completar el desarrollo siderúrgico "…eliminando la dependencia nacional de la importación y contribuyendo a la afirmación de la siderurgia básica para la defensa del interés argentino…", razones que debían "…constituir un imperativo patriótico para encarar definitivamente su explotación…".[42] En el mismo sentido, establecía entre las causas[43] de la demora de la producción de soda Solvay en la región la presión de los "monopolios, interesados en mantener la situación de dependencia argentina de este fundamental insumo […] para el desarrollo argentino".[44]
Asimismo, el diario advertía que el camino al desarrollo debía ser "integral" también desde el punto de vista de las actividades productivas que comprendía. En sus editoriales señalaba que la "…creciente industrialización no puede lograrse a expensas del abandono de la producción agropecuaria". En este sentido afirmaba que "…no existe antinomia alguna entre campo e industria, y que solo la adecuada complementación de ambos rubros, posibilitará el verdadero y efectivo desarrollo económico que el país necesita".[45]
Pese a las críticas a la "Revolución Argentina", tanto en materia económica como en la gestión política, en el mensaje de fin de año para sus lectores, el diario establecía un estado de situación a diciembre de 1971 evaluando que:

> Los principales rubros de exportación en el país tienen buenas posibilidades de colocación y precios en suba y favorables; sus principales industrias están manteniendo un ritmo de producción satisfactorio. Existe una conciencia nacional respecto de lo que queremos, y tenemos un pueblo que sigue ubicado entre los más aptos del mundo por sus índices de cultura, de asistencia médica, de capacidad técnica.[46]

Luego de señalar a los distintos gobiernos como responsables de demorar este camino, el diario apelaba a sus lectores afirmando que "…debemos ratificar nuestra confianza en el futuro de la Nación y expresar en nuestro mensaje nuestras vocación por que la Argentina reanude su

[39] *Río Negro*, General Roca, 28/12/1967, p. 10.
[40] *Río Negro*, General Roca, 28/12/1967, p. 10.
[41] *Río Negro*, General Roca, 12/02/1968, p. 10.
[42] *Río Negro*, General Roca 10/04/1969, p. 10.
[43] El diario reconocía también la existencia de obstáculos locales como la falta de puertos y de provisión de agua en la cantidad que lo demandaba dicha actividad.
[44] *Río Negro*, General Roca, 11/04/1969, p. 10.
[45] *Río Negro*, General Roca, 25/09/1969, p. 10.
[46] *Río Negro*, General Roca, 31/12/1971, p. 12.

destino de grandeza…porque sepa crear riqueza y tenga sentido de justicia para distribuirla…". Cerraba el saludo de fin de año evocando un compromiso con sus lectores, el cual se proponía ratificar, que consistía en "…servir con integridad y patriotismo a este destino del país".[47]

Chile, de laboratorio de los Chicago boys a "instructivo campo de observación"

El año 1973 evidenció un profundo cambio en el discurso del *Río Negro* en torno a los sentidos asociados con Chile, el cual también se fue plasmando progresivamente en las propias transformaciones que atravesó la línea editorial del diario patagónico. Ese año constituyó un quiebre en la historia latinoamericana, no sólo por el derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende, terminando así con la "excepcionalidad chilena", sino también porque se produjo la primer crisis del petróleo, la cual acabaría profundizando las tensiones que a nivel mundial venía acumulando la expansión capitalista de posguerra. Precisamente será la dictadura encabezada por Augusto Pinochet la que asuma la tarea de imponer a sangre y fuego el nuevo patrón de acumulación que pretendía clausurar la etapa de industrialización sustitutiva en la Región, en línea con lo que años más tarde se popularizaría como neoliberalismo.[48]

En este sentido, cabe destacar que Chile constituyó un caso paradigmático en cuanto al enfrentamiento ideológico-político. Desde su creación en 1948, la CEPAL había establecido su sede central en Santiago de Chile. Como hemos visto, esta institución ejerció una gran influencia en la Región durante las décadas del sesenta y parte de los setenta. En el caso de Chile, pese a sus diferencias, tanto el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei Montalva como el socialista de Salvador Allende compartieron una perspectiva cepalina en cuanto a la función del Estado, la orientación industrialista y la necesidad de impulsar una reforma agraria (Mirés, 1989; Salazar y Pinto, 2010). Sin embargo, estas no fueron las únicas ideas que circularon por la capital trasandina. A mediados de la década del cincuenta, las autoridades de la Facultad de Economía de la Universidad Católica aceptaron una invitación de la Agencia de Ayuda Internacional de los Estados Unidos para establecer un convenio de colaboración e intercambio académico con la influyente Universidad de Chicago. Este convenio no solo propició que un grupo de estudiantes chilenos, que luego serían conocidos como los *Chicago boys*, continuaran su formación en esa universidad norteamericana sino también la llegada de académicos que acabarían participando en el debate público (Correa Sutil, 2005). De esta forma, Santiago de Chile anticipaba la disputa entre las perspectivas industrialistas de corte cepalino y las referenciadas en la teoría monetarista, la cual finalmente acabaría imponiéndose de la mano de la dictadura militar.

Desde un primer momento, el *Río Negro* condenó el golpe de Estado en Chile enfatizando en los titulares el carácter "popular" del gobierno derrocado. En su espacio editorial se identificaba con la compleja situación existente allende la cordillera afirmando que los lazos históricos y la larga frontera que unía a ambos países hacían del "drama chileno" un "…problema nacional…".[49] Las noticias publicadas en las primeras semanas (re)presentaban un escenario económico singado por el "caos"; la "ruina" y en "descomposición" (Azcoitia, b2017). Tempranamente se advirtió que la "reconstrucción" que decía encarnar la dictadura no distribuiría el "…sacrificio de todos los chilenos…"[50] en forma equitativa. En las páginas de *Río Negro* quien mejor sintetizó la verdadera naturaleza del programa económico fue el general Jorge Gustavo Leigh al afirmar que el momento que atravesaba la economía de su país demandaba "apretar el cinturón" y "libertad de precios".[51] Entre los economistas e historiadores chilenos es materia de debate si al iniciarse la dictadura existían o no consensos mínimos en torno al programa económico a implementar ya que hacia 1973 el golpe contenía tendencias nacionalistas, desarrollistas, corporativistas y neoliberales. En lo que existe un acuerdo unánime

[47] *Río Negro*, General Roca, 31/12/1971, p. 12.
[48] En 1947 Hayek y Mises fundaron la Sociedad del Mont-Pèlerin, una especie de francmasonería, bien organizada y consagrada a la divulgación de las tesis neoliberales, con reuniones internacionales regulares (Anderson 1996).
[49] *Río Negro*, General Roca, 17/09/1973, p. 10.
[50] *Río Negro*, General Roca, 10/10/1973, p. 7.
[51] *Río Negro*, General Roca, 24/09/1973, p. 3.

es que para 1975 la economía trasandina ya estaba en manos de los *Chicago boys* (Salazar y Pinto, 2010).

Con el golpe de Estado de 1976 comienza a desplegarse un proyecto de características similares en la Argentina. Sostiene Eduardo Basualdo que la dictadura interrumpió la industrialización sustitutiva e impuso un nuevo comportamiento económico y social basado en la valorización financiera (2011, p. 40). En este sentido, las modificaciones en las condiciones del sistema financiero local[52] y la apertura acelerada de la economía impactaron negativamente en el sector industrial[53], el cual padeció el aumento de las tasas de interés; la creciente competencia externa, en un contexto de sobrevaluación del peso; y la contracción de la demanda interna debido a la caída de los salarios a punta de bayoneta.[54] Paralelamente se registró un incremento en la oferta agrícola pampeana y una mejora en la extracción de petróleo, en un contexto de altos precios de las materias primas, lo que animó a los cultores de la vuelta a la Argentina agro-pastoril (Schvrazer, 1998).

A fines del mes de marzo de 1976, al día siguiente que se diera la noticia de la asunción de Alfredo Martínez de Hoz como ministro de economía, el diario rionegrino reprodujo un extenso artículo publicada en el *New York Times* donde analizaba la aplicación en Chile de las teorías económicas de Milton Friedman. El diario neoyorquino afirmaba que la economía trasandina se encontraba atravesando la "…peor crisis de su historia…" y que las políticas de Friedman no sólo eran responsables de esta situación sino también de haber "…transferido el peso del sacrificio mayor a los chilenos más humildes…". El panorama que presentaba era desolador, con caída de la producción industrial (12%), aumento del desempleo (16%), de la inflación (340%) y la generalización de la desnutrición en los suburbios de las grandes ciudades. Entre las causas de la pervivencia del problema inflacionario, tema central para el programa económico de la dictadura, el artículo señalaba que cada rama de la actividad estaba controlada por una o dos compañías, por este motivo "…el precio de los productos no responde a la demanda…". La nota concluía que Friedman se había "…equivocado de país…" a la hora de aplicar sus teorías, además de que su implantación requería como condición "…la continuación de un sistema político excepcionalmente represivo…".[55] Sostiene Atilio Borón que en el marco de la dictadura chilena la mano invisible que regulaba el mercado se convertía en puño de hierro a través de la violencia disciplinadora del Estado hobbsiano (2003, p. 86).

En este sentido, la Iglesia chilena emergía de las páginas del diario rionegrino como una voz crítica al "…modelo económico…", cuyos efectos definía como "…cuestionables desde el punto de vista ético…", al evidenciar la "paradoja" de que en un gobierno que creía en el mercado libre fuera el Estado quien fijara el precio al trabajo, además de cuestionar la estrategia de intentar bajar la inflación a través del aumento del desempleo. En la misma línea, referentes de la oposición demócrata-cristiana señalaban los cambios culturales que estaba generando el programa económico al convertir "…el lucro y la competencia…" en "…valores esenciales del comportamiento social…".[56] Pocos días después, una nota presentada por diversos sectores productivos, manifestaban su "…preocupación creciente…" por la forma en que "…el indiscriminado aumento de las importaciones está causando un daño irreparable a la industria nacional y con ella a la masa laboral…", la cual "…unida a la contracción provocada para controlar la inflación…" había incrementado el desempleo y las quiebras.[57]

---

[52] En 1977 se sancionó la nueva ley de entidades financieras (21526) que dejó las tasas libradas a las fuerzas de mercado. Esto, junto a una modificación de los encajes y un complejo mecanismo de cargos sobre depósitos en cuenta corriente y de pagos sobre encaje de depósitos a interés, generó un desplazamiento de fondos disponibles hacia colocaciones de corto plazo. Esta ley transformó el funcionamiento del mercado financiero loca, lo que sirvió de base para la nueva estrategia de conexión, cada vez más estrecha, entre este y el mercado internacional. (Schvarzer, 1998).

[53] Para 1979 el PBI industrial se había desplomado, experimentando caídas del 32,8% en la producción textil, confecciones y cueros, y del 41% en muebles. Sostiene Azpiazu y Schorr que las ramas productoras de maquinarias y equipos, una de las que lideraron la segunda fase del proceso sustitutivo y donde se concentraron buena parte de los bienes propulsores y difusores del progreso técnico y con mayores eslabonamientos virtuosos se contrajo un 25% entre 1976 y 1983. (2010).

[54] El congelamiento del salario en los primeros tres meses representó una caída del 30% de su poder adquisitivo (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 2004). En este sentido, Mario Rapoport estima que para 1978 el salario promedio equivalía el 53,9 del de 1970 (2006, p. 666).

[55] *Río Negro*, General Roca, 30/03/1976, p. 2.

[56] *Río Negro*, General Roca, 28/10/1977, p. 2.

[57] *Río Negro*, General Roca, 12/11/1977, p. 3.

En síntesis, las noticias publicadas en *Río Negro* presentaban un escenario de "intenso debate" en materia económica debido a que las políticas implementadas por la dictadura chilena agravaban la mayoría de los problemas que manifestaba querer resolver, con funcionarios que parecían no apartarse de aquello que repetían como credo. Tal es el caso del ministro de economía Pablo Barrona, que frente a los cuestionamientos sobre las altas tasas de interés respondía que "El mercado, reflejo de decisiones individuales, ha demostrado ser el mecanismo más eficiente de asignación de recursos".[58]

Sin embargo, a comienzos de los ochenta empieza a percibirse un cambio en *Río Negro* en torno a las políticas económicas implementadas allende la cordillera, el cual se manifiesta en forma más temprana en lo referido a la fruticultura. En relación a esta actividad clave para la región, recordemos que en la década del setenta se había incrementado la competencia proveniente de áreas productivas con menores costos, lo que complicó seriamente la situación de la producción altovalletana en los mercados del hemisferio norte, destino tradicional de sus exportaciones[59] (de Jong, 2008). En un editorial escrito en mayo de 1980, Julio Rajneri advertía sobre las "…las características catastróficas…" que había adquirido la economía regional, la cual había ingresado en lo que definía como la "…más grave crisis de toda su historia…". El director de *Río Negro* sindicaba como máximos responsables al gabinete económico nacional, el cual por "soberbia" e "incomprensión" estableció un tipo de cambio que asfixia la actividad a pesar de los altos precios internacionales.[60] Hasta 1977 la relación entre devaluación e inflación había generado un proceso de subvaluación del peso, sin embargo esta relación se revirtió en 1978 a partir del enfoque monetario de la balanza de pagos, la implementación de la "tablita"[61] y la no convergencia de los precios internos con los internacionales en un contexto de aumento de la tasa real de interés (Azpiazu y Schorr, 2010).

En este contexto crítico para la producción de la región, el diario publicó una serie de artículos en la sección dominical "*Río Negro* en la Economía y el Mundo" donde advertía sobre el "éxito" de las políticas económicas para la fruticultura implementadas por la dictadura chilena. Destinado a un lector especializado, las notas desplegaban un pormenorizado análisis sobre la evolución experimentada por la producción trasandina de frutas frescas, peras y manzanas entre los años 1973 y 1979, para concluir que era necesario convertir el "…floreciente proceso frutícola chileno…" en un "…instructivo campo de observación…".[62] La serie de artículos señalaba entre las causas del "éxito" trasandino la rápida incorporación de moderna tecnología, las políticas de promoción de las exportaciones impulsadas por el "sector oficial" y la "…profusa, correcta y oportuna…" información de la que disponían los productores. La saga de artículos concluía que a pesar que en los últimos años ambos países habían aplicado políticas económicas similares la situación de la actividad frutícola se presenta muy distinta a uno y otro lado de la cordillera. La explicación la encontraba en la conformación de consorcios entre empresas del sector, estrategia más efectiva que la integración vertical seguida en el Alto Valle, y en una mayor "apertura" económica. En relación a esto último, sostenía que en la Argentina había una mayor resistencia de los proveedores industriales locales que la existente en Chile, sin explorar la forma en que se había quebrado dicha resistencia. Esta construcción ambivalente de Chile lo mostraba como una amenaza para la producción regional pero a la vez comenzaba a (re)presentarlo como un camino a seguir. De esta forma, el diario rionegrino empezaba a evidenciar un cambio en la caracterización del "modelo" chileno, pero sin consolidar aún el giro en su línea editorial.

Hacia 1980 el programa de Martínez de Hoz, basado en la sobrevaluación de la moneda local y el creciente endeudamiento privado, comenzó a dar claras señales de agotamiento. En marzo se

[58] *Río Negro*, General Roca, 28/10/1977, p. 2.

[59] Susana Bandieri y Graciela Blanco sostienen que entre 1979 y 1981 la demanda internacional se redujo un 40% en el caso del Brasil y un 20% en el de Europa. En un contexto en el que la liberación del mercado financiero generaron un aumento del endeudamiento a tasas de interés reales muy elevados. (2014, p.134).

[60] *Río Negro*, General Roca, 09/05/1980, p. 10.

[61] Se estableció un sistema de prefijación de tasas de devaluaciones mensuales en una secuencia progresiva decreciente, con la idea que la inflación interna debería tender a igualarse a la inflación internacional. Sin embargo, durante varios meses las tasas de inflación se mantuvieron sustancialmente por sobre las tasas de devaluación prefijadas produciendo así una significativa sobrevaluación cambiaria (Damill, 2005, p.172-173).

[62] *Río Negro*, General Roca, 10/08/1980, p. 6.

produjo la primera crisis con "corrida" cambiaria que las autoridades intentaron contener aumentando las tasas de interés y el endeudamiento público externo. En 1981, ante el rumor del ascenso del dictador Roberto Edgardo Viola junto a un gabinete que alertaba sobre la sobrevaluación del peso se generó una nueva corrida, la cual acabó de evidenciar la vulnerabilidad del esquema económico implantado por la dictadura (Schvarzer, 1998).

En mayo de ese año, el diario publicó una extensa nota a Milton Friedman en su suplemento *"Río Negro* en la economía y el mundo". Sin metáforas o ambigüedades, el título condensaba en forma sintética la esencia del planteo del padre del monetarismo: "El Estado es la ruina".[63] En el marco de una entrevista realizada por *Le Nouvel Observateur*, el economista norteamericano afirmaba que si bien no había tenido vínculo con la dictadura chilena, más que ser profesor de algunos de los economistas que integraban su gabinete, de haber intervenido tendría motivos de orgullo por el descenso de la inflación y de la desocupación, concluyendo que lo sucedido en Chile era comparable al denominado "milagro económico" alemán. Cabe aclarar que la nota del semanario reproducida por el diario rionegrino no tenía un tono concesivo con el entrevistado. A fin con su línea socialdemócrata, este medio francés definía a Friedman como "…el gran profeta antisocial del capitalismo puro…" a la vez que lo interpelaba, tanto por las consecuencias sociales de sus políticas como por las características autoritarias de los regímenes o políticos que lo implementaban.

Unos meses después, James Neilson,[64] un destacado colaborador de *Río Negro* que en 1986 llegaría a ser el primer director del diario fuera de la familia Rajneri, explicaba los motivos por los que estas políticas habían fracasado en la Argentina. En su columna de opinión, afirmaba que el "sensato" programa económico aplicado por Martínez de Hoz, el cual perseguía objetivos "razonables" y cuyo "…modelo para materializarlo [era] bueno en general…", había fracasado por su mala instrumentación, la cual atribuía fundamentalmente a las resistencias que surgieron dentro de las propias FFAA. De esta forma se quebraba la relación de causalidad entre las políticas elaboradas desde el ministerio y sus resultados, lo cual permitía preservarlas de sus consecuencias negativas ya que el fracaso no anidaba en la concepción misma de dichas políticas sino en las condiciones de su ejecución. La nota cuestionaba lo que definía como la "…resistencias al cambio…" en la Argentina, planteando que "…no existe ningún interés por el cruel realismo económico...", en un escenario que presentaba como carente de alternativas.[65] Sin otorgar las mismas concesiones que al neoliberalismo, el autor definía al "populismo" y al "marxismo" como experiencias fracasadas, sin matices ni atenuantes. Cabe recordar que por eso años, Neilson se desempeñaba como director del *Buenos Aires Herald*, diario que abiertamente apoyó el programa económico de Martínez de Hoz al entenderlo como un retorno al liberalismo económico, el cual identificaba con el "éxito" de la Argentina de principios del siglo XX (Borrelli y Porta, 2019).

La diversidad de discursos que recorrían la geografía del diario permitía a sus lectores acceder también a una extensa nota en la sección de economía, la cual extractaba un artículo de Raúl Prebisch publicado en la revista de la CEPAL, en el que cuestionaba duramente al monetarismo.[66] A lo largo de tres páginas, el economista argentino realizaba un extenso análisis donde reconocía, no sin ironía, que el impacto del libro *Free to Choose*[67] de Milton Friedman se explicaba fundamentalmente por su "…diafanidad y fuerza persuasiva…", su "…frecuente incursión anecdótica…" y por sus "…soluciones claras y simples…".[68] Para Prebisch esto evidenciaba un "…estancamiento intelectual…" de la disciplina económica ya que no eran más que una "…divulgación inteligente…" del pensamiento neoclásico de la segunda mitad del XIX. Detrás del impulso de estas ideas no solo veía la "…obstinación dogmática de algunos de sus seguidores…" sino también los intereses de los grandes centros y de los "...estratos

[63] *Río Negro*, General Roca, 03/05/1981, p. 3.

[64] James Neilson es un periodista inglés radicado en la Argentina desde 1966, año en el que ingresó al diario *Buenos Aires Herald*, del cual fue editorialista, columnista político y director, cargo que ejerció entre los años 1979 y 1986.

[65] *Río Negro*, General Roca, 14/06/1981, pp. 11.

[66] En esta nota el *Río Negro* cita en forma extensa el artículo "Diálogo acerca de Friedman y Hayek. Desde el punto de vista de la periferia" publicado por Raúl Prebisch en la revista de la CEPAL Nº 15 de diciembre de 1981.

[67] Este libro se publicó 1980 y dió lugar a una serie de programas televisivos que se transmitieron por el canal público estadounidense PBS.

[68] *Río Negro*, General Roca, 17/01/1982, pp. 4, 5 y 6.

superiores de las periferias latinoamericanas...". Prebisch definía el auge creciente de estas ideas como un retroceso para la Región ya que desconocía tanto los cuestionamientos de la CEPAL a la división internacional del trabajo como las particularidades de la "…realidad de las periferias…",[69] de las cuales el propio diario había dado cuenta años atrás.
Las páginas de *Río Negro* expresaban así los debates que se suscitaban al calor de los profundos cambios por los que atravesaba el capitalismo mundial entre fines de los setenta y principios de los ochenta.

Entre el decadentismo "populista" y la modernización neoliberal

Con el triunfo de Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989), la Argentina comenzó a transitar su proceso de recuperación democrática. En materia de política exterior, el nuevo gobierno implementó una estrategia tendiente a recomponer la imagen del país, fuertemente deteriorada por las denuncias sobre la violación de derechos humanos, el incumplimiento del laudo arbitral de 1977 y la ocupación militar de las islas Malvinas en 1982 (Russell y Hirst, 1987). En relación a Sudamérica, la gestión radical vislumbraba la emergencia de una nueva fase histórica en la Región, caracterizada por dos desafíos claves: la consolidación de la democracia y del proceso de integración (Rodríguez, 2011). En este marco se propuso resolver los temas pendientes en la agenda bilateral con Chile, comenzando por la cuestión del canal Beagle.
El primer paso hacia el acercamiento con Chile se concretó en enero de 1984, con la firma de una Declaración Conjunta de Paz y Amistad en la que ambos países manifestaban su intención de alcanzar una solución "justa y honorable" para los diferendos limítrofes. En este marco, el 25 de julio de 1984, el presidente Alfonsín anunció que el acuerdo sería sometido a una consulta popular, en un claro intento por legitimar una negociación cuyo principal objetivo era clausurar definitivamente el conflicto en torno al Beagle (Cisneros y Escudé, 2000).
En el marco de las noticias sobre el plebiscito, la línea editorial del diario explicitó su apoyo al acuerdo alcanzado por el gobierno radical con argumentos que transitaron desde la histórica apelación a la fraternidad argentino-chilena hasta los planteos de naturaleza económica, señalando la necesidad de mantener el flujo migratorio junto con las ventajas de la integración y el comercio con el Pacífico (Azcoitia, 2018). Esta fue la posición que el diario sostuvo entre 1977 y 1978, en momentos que las dictaduras de uno y otro lado de la cordillera amenazaban con arrastrar a sus países a la guerra (Azcoitia, 2014). Regresando al plebiscito de 1984, luego del abrumador triunfo del "SI", los editoriales del diario rionegrino se cuidaron en señalar que el resultado debía leerse como una victoria de la paz y la mediación vaticana y no del gobierno alfonsinista. A pesar de los históricos vínculos entre la familia Rajneri y el radicalismo, la dirección del diario explicitaba en sus editoriales el temor de que el triunfo de la posición sostenida por el gobierno estimulara a los sectores que dentro del partido impulsaban la conformación del Tercer Movimiento Histórico (Azcoitia, 2018).
En los albores de la presidencia alfonsinista, el *Río Negro* asumió una postura crítica frente a lo que definía como "...pretensiones populistas..."[70] del mandatario radical. Evidenciando un claro desplazamiento desde posiciones más afines a los postulados desarrollistas hacia otras cercanas al monetarismo en boga, Julio Rajneri cuestionaba desde la dirección del diario lo que definía como "…tabúes ideológicos…"[71] del gobierno que le impedían adoptar con convicción y "pragmáticamente las medidas excepcionales…"[72] que debía tomar en materia de deuda externa, inflación, explotación de recursos naturales y privatizaciones. Cabe recordar que en los primeros meses de gestión radical, el ministro Bernardo Grinspun[73] intentó implementar un programa tendiente a reconstruir el tejido industrial a través del estímulo de la demanda interna y la disminución del desempleo, junto con una estrategia de renegociación de los compromisos

[69] *Río Negro*, General Roca, 17/01/1982, pp. 4.
[70] Cabe recordar que al comienzo de su gestión, sectores cercanos al presidente Alfonsín manifestaban abiertamente su intención de constituir la "tercera etapa del movimiento nacional", estableciendo así una continuidad histórica con los gobiernos de Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón (Aboy Carlés 2010).
[71] *Río Negro*, General Roca, 11/03/1984, p. 10.
[72] *Río Negro*, General Roca, 11/03/1984, p. 10.
[73] El ministro junto a varios funcionarios que conformaban su cartera tuvieron sus primeras experiencias en la función pública durante el gobierno de Arturo Umberto Illia.

externos a través de la conformación de un frente común con el resto de los países deudores de la región (Ortiz y Schorr, 2006; Rapoport, 2006). Sin embargo, ante el incremento de la presión de los acreedores externos y el aumento de la inflación, en septiembre de 1984 el gobierno reorientó su política económica generando una caída del salario real, un aumento de las tarifas de servicios públicos y de las tasas de interés, además de corregir el tipo de cambio y firmar un acuerdo *Stand By* con el FMI (Rapoport, 2006). En su espacio editorial, el diario celebró que el gobierno "finalmente" aplicara "…las medidas de austeridad recomendadas por el Fondo…" ante lo que definía como el "fracaso" de "…su principio keinesiano (sic) de que el consumismo podría reactivar la producción…"[74]. Para *Río Negro* el radicalismo debía "modernizarse", superar su "…crisis de identidad…" y "...rehabilitar el gusto por la empresa y la función de crear...",[75] la cual era potestad exclusiva del sector privado.

En marzo de 1985 asumió como ministro Juan Vital Sourrouille en reemplazo de Grinspun, implementando un programa tendiente a lograr el crecimiento a través del incentivo de las exportaciones y la inversión, junto con un plan antiinflacionario con características de *shock*. En junio de ese año Raúl Alfonsín declaró que la Argentina se encontraba en "economía de guerra", lo que implicaba la reducción del gasto público en un 12%, el congelamiento de vacantes en el Estado, el aumento de las tarifas de los servicios públicos y del combustible, junto a la paralización de las inversiones estatal y el anuncio de la privatización de empresas estatales que finalmente no se concretaría (Rapoport, 2006, p. 742). Frente a este escenario escribía Julio Rajneri:

> Nunca como ahora las condiciones económicas se presentan tan difíciles, pero también, como contrapartida, nunca como ahora el grueso de la población parece tan dispuesto a aceptar los mayores sacrificios con la resignación que supone la necesidad de terminar con el flagelo inflacionario. Pero el dato mas importante de la realidad de este momento, es que un gobierno de base constitucional esta dispuesto a pagar el costo en popularidad que significa este tipo de programas y la comprensión de que, dadas las circunstancias, este constituye el único camino para la supervivencia de la democracia.[76]

Resulta comprensible que en esta nueva etapa del gobierno de Alfonsín, que el diario celebraba construyendo una épica del sacrifico y el control de la inflación en detrimento de las gestas desarrollistas del pasado, Julio Rajneri fuera nombrado Ministro de Educación y Justicia de la Nación[77], asumiendo como director del diario el periodista James Neilson. Lejos quedaron las aspiraciones de construir la "tercer etapa del movimiento nacional", la cual había sido desplazadas definitivamente por las de conformar una "Segunda República"[78] (Aboy Carlés, 2010).

En 1988, ya bajo la dirección de Nélida Rajneri, el diario celebraría lo que definía como la "evolución" del alfonsinismo, al señalar que había demostrado su capacidad de adaptarse al cambio mundial, abandonando las posiciones adoptadas al comienzo de la gestión para plantear la necesidad de avanzar en el camino de la "desestatización"; la "desregulación" y la "descentralización", los cuales se tornan precondiciones para la "modernización".[79] En defensa de las políticas más aperturistas, el diario afirmará que:

> …las económicas sobrepotegidas no pueden conservarse estancadas. Si ello fuera factible sería una opción atractiva porque, a fin de cuentas, la perpetuación de la economía […] de la Argentina de algunos decenios atrás, no hubiera sido tan mala.

[74] *Río Negro*, General Roca, 18/11/1984, p. 10.
[75] *Río Negro*, General Roca, 18/11/1984, p. 10.
[76] *Río Negro*, General Roca, 09/07/1985, p. 10.
[77] Rajneri fue nombrado ministro en 1986, produciéndose por esos meses el único relevo en la dirección del diario de alguien que no perteneciera a la familia fundadora.
[78] Entre sus principales iniciativas, además de la reforma constitucional y el establecimiento de un régimen semiparlamentario, se encontraba el traslado de la capital del país hacia la provincia de Río Negro.
[79] *Río Negro*, General Roca, 05/10/1988, p.10.

> Pero, desafortunadamente, las economías excesivamente protegidas tienden a degenerarse.[80]

En este marco las demandas en favor de instrumentos que protegieran la producción local quedaban reducidas a reclamos sectoriales en defensa de "privilegios" y los costos sociales de la apertura eran presentados como un camino sin "alternativa", ya que lo que quedaba era la "…decadencia en términos absolutos…".[81]
En septiembre de 1988 se produjo también el plebiscito que marcaría el futuro de Chile al definir por la vía de la consulta popular si la dictadura debía continuar hasta el 11 de marzo de 1997 o si se abría una nueva etapa con el retorno de la democracia. En esos días predominó en el diario una posición crítica sobre la dictadura, con notas de opinión y artículos periodísticos que cuestionaban fuertemente el autoritarismo del régimen y la virulencia de su aparato represivo. Sin embargo, en materia económica el tratamiento informativo adoptaba un tono completamente distinto. Un ejemplo de ello fue el editorial del *New York times* reproducido por el diario rionegrino donde se destacaba que "…después de algunos errores iniciales…" el equipo económico de la dictadura había acabado con la dependencia del cobre para convertirlo "...en uno de los pocos éxitos económicos latinoamericanos, en base a inversiones privadas, libre comercio y diversificación de la producción".[82]
En la misma línea, una nota periodística basada en un informe de la CEPAL resaltaba "...la buena performance de Chile..." la cual "...contrasta con el promedio del subcontinente".[83] Si bien existían divergencias en torno a la importancia del cobre y el sector público, el informe coincidía con el diario neoyorquino en la importancia que había adquirido la orientación exportadora de la política económica chilena y en la excepcionalidad de sus resultados. En su espacio editorial, el diario señalaba que "...después de muchos reveses..." el proceso seguido allende la cordillera había permitido "...inaugurar un período de crecimiento económico lo bastante impresionante como para hacer pensar a los chilenos que dentro de poco podrá sobrepasar a sus vecinos argentinos". Luego de conceder que amplios sectores de la población eran muy pobres y quedaban al margen de este proceso, cerraba su argumentación sosteniendo que "...lo mismo que Europa, la mayoría parece preferir el crecimiento injusto que el estancamiento igualitario...".[84] El diario hacía una lectura del presente muy distinta a aquella que a principios de la década del setenta lo había llevado a saludar a sus lectores deseando que la Argentina "…sepa crear riqueza y tenga sentido de justicia para distribuirla…."[85]
La consolidación de las políticas neoliberales en la Argentina se produjo durante el gobierno justicialista de Carlos Saúl Menem (1989-1999). La traumática experiencia hiperinflacionaria del final de gobierno de Alfonsín, sumado a la recesión, el deterioro en las cuentas fiscales, el elevado endeudamiento, la caída de reservas y la fuga de capitales persuadieron al nuevo presidente de cambiar las promesas iniciales de "salariazo" y "revolución productiva" por un programa económico que reflejara los intereses del *establishment* (Rapoport, 2006). El eje de este viraje fue el proceso de privatizaciones de las empresas públicas, del cual participaron los principales grupos económicos de capital nacional y las grandes empresas trasnacionales.
En este nuevo contexto histórico, para *Río Negro* la continuidad democrática ya no se inscribía en esa secuencia planteada en los sesenta que comenzaba con el desarrollo económico sino que se desplazaba hacia otra que tenía como punto de partida la liberalización de la economía. En 1992, con el retorno de Julio Rajneri a la dirección del diario, desde su espacio editorial afirmaba que para consolidar la democracia era necesario "…adoptar políticas económicas liberales y por lo tanto impersonales…" porque a través de ellas "…los gobernantes de la región están obligando a la gente a depender de sus propios esfuerzos sin pedir nada a sus "amigos" en el Estado…". De esta forma se vinculaba estrechamente el neoliberalismo con el surgimiento de "…un código ético diferente del anterior…",[86] en el cual el Estado quedaba asociado a la

[80] *Río Negro*, General Roca, 03/10/1988, p. 10.
[81] *Río Negro*, General Roca, 03/10/1988, p. 10.
[82] *Río Negro*, General Roca, 05/10/1988, p. 4.
[83] *Río Negro*, General Roca, 05/10/1988, p. 4.
[84] *Río Negro*, General Roca, 20/09/1988, p. 10.
[85] *Río Negro*, General Roca, 31/12/1971, p. 12.
[86] *Río Negro*, General Roca, 02/09/1992, p.10.

corrupción y el clientelismo mientras que el mercado se volvía fuente de virtud al garantizar la libertad y el buen gobierno.

Sin embargo, durante los primeros años de gestión las leyes de Reforma Económica y de Reforma del Estado no lograron detener la espiral inflacionaria. El nombramiento de Domingo Felipe Cavallo al frente del ministerio de economía en 1991 y la posterior promulgación de la "Ley de Convertibilidad"[87] permitieron al gobierno conjurar el problema inflacionario (Heredia, 2011).

El *Río Negro* se asumirá como un defensor a ultranza de la convertibilidad frente a las críticas que comenzaban a expresarse a mediados de la década del noventa. En sus editoriales el diario planteaba que era de esperar que "…el abandono de la siempre cuestionable y por lo general contraproducente soberanía monetaria, sirva para convencer a todos de que ya se ha ido para siempre los días en que la economía argentina formaba una suerte de isla alejada de la internacional…".[88] Para *Río Negro* los problemas económicos se debían "...exclusivamente a sus deficiencias internas y no [...] a la voluntad oficial de defender la convertibilidad". Dichas "deficiencias" las atribuía a "…agotados esquemas corporativos..." que el gobierno nacional se proponía superar. En este marco, tanto la "desocupación creciente" como "…la quiebra de muchas empresas desactualizadas…"[89] se asumían como parte de una etapa necesaria para controlar la inflación e incrementar la productividad. En línea con este discurso, durante esos años el diario pasó de ser una "empresa editora a grupo empresarial", tal como se jactaba en el libro celebratorio que publicó en 1997, al cumplir 85 años de vida. Esta empresa periodística[90] comenzó a participar en el negocio de la televisión por cable, a mediados de los ochenta; y a comienzos de los noventa sumó la radio y el servicio de internet,[91] lo que le permitió al Grupo Río Negro convertirse en un importante multimedios (Bergonzi, 2004, Schleifer, 2019).

Esta defensa de las políticas económicas implicó también una reelaboración del pasado y sus clivajes. En un editorial sobre la candidatura presidencial del dictador Onganía, el diario afirmaba que hasta su reemplazo el programa de Krieger Vasena "…brindaba resultados promisorios…" y que era legítimo "…considerarlo un antepasado cercano del vigente en la actualidad". Aclaraba luego que:

> … lo mismo que la versión posterior aplicada por José Alfredo Martínez de Hoz, la política económica del régimen de Onganía tuvo el perverso efecto de hacer parecer intrínsecamente tiránicas medidas que en otras latitudes eran consideradas no solo moderadas sino imprescindibles, contribuyendo así a prolongar la existencia del orden populista corporativo y por lo tanto de una crisis nacional terriblemente destructiva…[92]

Cabe recordar que el propio diario había cuestionado lo que definía como un "programa de recesión" implementado por Krieger Vasena, reclamando la necesidad de "… desatar una gran política de expansión y de inversión…" la cual no solo debía "…promover el desarrollo económico…" sino también "…plantear una perspectiva de mejoras sociales, que le devuelva al pueblo el bienestar…",[93] medidas que en los noventa el mismo *Río Negro* estigmatizaría al definirlas como "populistas".

---

[87] Para Mario Rapoport este programa económico se basaba en tres ejes. El primero era la convertibilidad, la cual se proponía lograr la estabilidad de precios a largo plazo a través de la paridad cambiaria fija y el respaldo total de la moneda en circulación. También constituía un seguro de cambio para los flujos de capital. El segundo era la apertura comercial, tendiente a disciplinar al sector privado impedido de aumentar precios frente a la competencia externa. El tercer eje era la reforma del Estado y, especialmente, el programa de privatizaciones (2006, p. 789).

[88] *Río Negro*, General Roca, 25/01/1995, p. 12.

[89] *Río Negro*, General Roca, 25/01/1995, p. 12.

[90] Sostiene Schleifer que el primer paso en esta estrategia empresaria fue la consolidación del diario mediante un proceso de crecimiento vertical, el cual fue posible no solo por la expansión geográfica, publicitaria y tecnológica sino también por la creación de la empresa Distribuidora Curú Leuvú. SA, la que le permitió controlar la distribución, circulación y venta del diario. (2019, p. 73)

[91] A mediados de los noventa se asoció con la empresa Telecom para la explotación del negocio del cable y luego de internet, quedando estratégicamente asociado a Perez Companc S.A, a Stet y a Cable et Radio de France y a JP Morgan. (Schleifer, 2019, p. 76).

[92] *Río Negro*, General Roca, 29/01/1995, p. 12.

[93] *Río Negro*, General Roca, 28/12/1967, p. 10.

Para 1996 las repercusiones de la crisis financiera mexicana comenzaron a evidenciar las endebles bases sobre las que se asentaba el "milagro argentino". Esta crisis impactó con gran virulencia en la Norpatagonia al desplegarse sobre un tejido económico y social profundamente dañado por el proceso de privatizaciones y ajuste estatal (Manzanal, 2000). La superficie redaccional de *Río Negro* dio cuenta de este complejo escenario, tanto a través de las notas que recorrían con dramatismo las puebladas de Plaza Huincul y Cutral Có (Klachko, 2002), como de aquellas que completaban una agenda informativa signada por la crisis social creciente con altos niveles de desempleo que superaron el diecisiete por ciento a nivel nacional. Sin embargo, en su espacio editorial el diario continuó defendiendo la orientación general del "modelo", afirmando que:

> La economía nacional emergió ensangrentada pero así y todo robusta de una prueba imprevista muy dura, porque la convertibilidad, o sea la voluntad nada latinoamericana de defender a ultranza la estabilidad monetaria, resultó ser un instrumento mucho más eficaz de lo que muchos expertos habían creído.[94]

El editorial planteaba que la Argentina había logrado "independizarse" de América del sur al ser reconocida por los mercados como una economía sólida. Para *Río Negro* era necesario diferenciarse del resto de los países de la región, a excepción de Chile, ya que "…no nos conviene que en el resto del mundo los agentes económicos den demasiada importancia a las características que compartimos con los mexicanos y brasileños".

Frente al complejo escenario abierto mediados de los noventa, Chile emergía de las páginas del diario como comprobación de que, nuevamente, el problema no se hallaba en las políticas sino en las convicciones de los ejecutores y en la capacidad de persuadir a sus pueblos sobre las bondades de un futuro que justificaba los sacrificios del presente. Con motivo de la firma del Acta de San Luis, la cual establecía la incorporación de Chile como asociado al Mercosur,[95] el diario publicó una serie de artículos en las que predominaron discursos que construían al país trasandino como una suerte de faro en las revueltas y tormentosas aguas de la transformación neoliberal. Las notas críticas en torno a la pobreza y la concentración de la riqueza quedaban marginadas frente a las que ponderaban el crecimiento del PBI y la modernización de su economía como resultado del proceso de liberalización de su funcionamiento. Pese al predominio de notas que celebraban la inclusión de Chile al bloque económico, en su editorial "Crece el Mercosur" el diario expresaba claramente el profundo cambio operado en su interpretación sobre los procesos de integración. El artículo comenzaba restando importancia a la conformación de bloques comerciales para ponderar los beneficios del libre comercio más absoluto. En este sentido presentaba a Taiwán, Singapur y Corea del sur como ejemplos de países que habían alcanzado el desarrollo a través de la multilateralidad. Más cercanos geográficamente destacaba a Chile "…cuyo progreso reciente refuta de manera contundente la teoría de que la mejor forma de avanzar consistiría en "integrarse" a un bloque económico mayor". El editorial planteaba como negativo para Chile que el socio de mayor peso tuviera "…un sector industrial relativamente poderosos que se resiste a abandonar su apego tradicional a las medidas proteccionista y a la ayuda, directa o no, estatal". Desde esta perspectiva, Brasil obligaba al resto de los integrantes del bloque a "…convivir con dos peligros latentes…" uno la posible mega devaluación del real y el otro "…que los empresarios del grupo terminen conformándose con su nada exigente mercado interno del MERCOSUR…".[96]

En el contexto del triunfo de la globalización neoliberal, el diario afirmaba que el único camino posible para que la Argentina alcanzara un crecimiento rápido y equilibrado era que "…la integración del país a la economía internacional se profundice…".[97]

---

[94] *Río Negro*, General Roca, 08/01/1996, p. 12.

[95] La conformación de este bloque comenzó a gestarse a mediado de los ochenta con las conversaciones entre los presidentes Raúl Alfonsín y su par brasileño Tancredo Neves, con el objetivo de iniciar un proceso de integración política y económica. Sin embargo, el encuadramiento nacional-desarrollista de la etapa fundacional fue desplazado en los noventa por la liberación lineal y automática del intercambio, y las decisiones políticas prácticamente desaparecieron de las negociaciones bilaterales (Rapoport 2006).

[96] *Río Negro*, General Roca, 26/06/1996, p. 12.

[97] *Río Negro*, General Roca,25/01/1995, p. 12.

Reflexiones finales

Durante la década del sesenta predominó en el diario una línea editorial que planteaba la necesidad de una doble integración como condición para alcanzar el desarrollo. La primera debía generarse en el ámbito Regional a través de la vinculación con economías latinoamericanas que atravesaban procesos de industrialización similares al argentino, lo cual permitiría potenciar sus capacidades, asegurar márgenes mayores de autonomía en el concierto mundial y mejorar las condiciones materiales de su sociedad garantizando la viabilidad del sistema democrático.

En este escenario Chile emergía como un ejemplo a seguir, con una dirigencia consciente de las necesidades de profundizar dicho proceso, extendiendo sus alcances del ámbito económico al político. El diario interpelaba a la dirigencia nacional y la llamaba a "…acentuar su interés latinoamericano…" para plegarse a un proceso que se (re)presentaba tan necesario como indetenible. La otra integración debía darse en el espacio norpatagónico, a través de proyectos que permitieran articular y potenciar las capacidades productivas de la región transformándola en un polo de desarrollo industrial que equilibrara la estructura económica argentina, históricamente hegemonizada por la "absorbente y centralizadora" Buenos Aires. Las obras de El Chocón-Cerro Colorado y la explotación de Sierra Grande cristalizaban las potencialidades de una región cuya identidad no se había moldeado en las tradiciones de un pasado común sino en la proyección de un destino de grandeza. Se conformaba así un campo binario estructurado en torno a la noción de desarrollo, donde las políticas y actores que el diario identificaba como positivas eran expresión de un "imperativo patriótico" vinculado con la "defensa del interés nacional"; de la "voluntad nacional" o del desarrollo nacional". El *otro negativo* (Verón, 1987) de ese discurso estaba habitado por quienes se oponían o lo obstaculizaban dicho desarrollo, ya sea por sus intereses o ineficacia, y eran sindicados como responsables de "mantener nuestra situación tradicional de proveedores primarios"; de someternos a los "monopolios" extranjeros o de querer perpetuar las relaciones de "dependencia". Asimismo, en los editoriales subyacía la idea de que estas fuerzas sólo podrían demorar el desarrollo que el destino deparaba.

Sin embargo, a comienzos de la década del setenta comienzan a percibirse un cambio en los discursos que predominan en el diario, al calor de las profundas transformaciones que se producían en la Región. Con el derrocamiento de Salvador Allende, Chile deja de representar el respeto a la institucionalidad y la vía de un proceso de integración latinoamericana y comienza a emerger como campo de experimentación de políticas que cuestionan profundamente las ideas desarrollistas dominantes hasta el momento. En esos años transitarán por las páginas del diario discursos críticos sobre las reformas liberales y su impacto en la región, pero también aquellos que comienzan a señalar lo que entienden como logros, en un contexto que empieza a presentarse como carente de alternativas. Progresivamente los editoriales que daban cuenta de un "destino de grandeza" que aguardaba a la región y al país irán siendo desplazados por un discurso decadentista centrado en la explicación de su fracaso colectivo.

El retorno a la democracia encontrará a *Río Negro* con una línea editorial abiertamente antagónica a lo que caracteriza genéricamente como "keynesianismo"; "estatismo"; o "proteccionismo". Este nuevo *otro negativo* cristaliza sus sentidos en el "populismo", anatema que engloba aquello que se opone a lo que el diario entiendo por "modernidad", la cual llegaría de la mano de las privatizaciones, la convertibilidad y la integración "al mundo". Las consecuencias sociales de este proceso son presentadas como resultado inevitable de décadas en las que imperó el "esquema corporativo". Se consolida así un discurso decadentista en el que el "populismo" se vuelve obstáculo para la modernización al asociarlo con el "estancamiento", la "corrupción", el "estatismo" y el "proteccionismo". El "fracaso" de todas las alternativas a la versión neoliberal del capitalismo, tanto del socialismo real como del Estado Benefactor, solo dejan dos alternativas "crecimiento injusto" o "estancamiento igualitario".

En este contexto de profundas transformaciones, Chile es presentado como el modelo a seguir, como el ejemplo de políticas neoliberales exitosas, impulsadas por un empresariado eficiente y un Estado que favorece la plena inserción en el mercado mundial sin entorpecer el "natural" desenvolvimiento de la economía. De esta forma Chile se convierte en la excepcionalidad

dentro de una América Latina que deja de ser el lugar de referencia para convertirse en un destino del que hay que "independizarse".

Bibliografía

AAVV. (1997). *Río Negro. La región, el país y el mundo. Diario de 85 años. Crónica viva del siglo XX*. General Roca: Editorial Grupo Río Negro.

Aboy Carés (2010). Raúl Alfonsín y la fundación de la "segunda república". En M. V. Murillo, M. Pecheny, R. Gargarella (comp.) *Discutir Alfonsin*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Anderson, P. (1999). Neoliberalismo: balance provisorio. En E. Sader y P. Gentili (comp*) La trama del neoliberalismo.* Buenos Aires: Clacso.

Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A. R. Pucciarelli, (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. pp. 27-51.

Arceo, E. (2011). *El largo camino a la crisis: centro, periferia y transformaciones en la economía mundial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cara o Ceca.

Arias Bucciarelli, M. (2014). Discutiendo interpretaciones. El impacto del " desarrollismo" en el espacio neuquino. *Revista de Historia*., 0(11), 115-130. Recuperado de http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/197

Aroskind, R. (2003). El país del desarrollo posible. En J. Daniel (dir). *Nueva Historia Argentina (1955-1976)* Sudamericana: España.

Azcoitia, A (2018). El plebiscito de 1984 por el canal Beagle en el discurso de la prensa patagónica argentina. El caso del diario Río Negro. *Historelo*. (10) 20 / Julio – diciembre. 237-278. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6582539.pdf

Azcoitia, A. (2013). El diario Río Negro (General Roca) y las representaciones sobre Chile durante los primeros años de la provincialización: una trama multiescalar. *Revista Pilquen*(5)1. 1–11. Recuperado de: http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/1423/pdf

Azcoitia, A. (2014). El diario Rio Negro y la representación de "lo chileno" durante el conflicto del Beagle (1977-1978). *REHIME*. (14) 2. 50 - 71. Recuperado de: http://www.rehime.com.ar/escritos/dossier/07prensaprov/dossier07-prensaprov-02.pdf

Azcoitia, A. (2016). Del ideario común para una reunión de trascendencia histórica a la invasión de fuerzas armadas extranjeras en veinticuatro horas. Las representaciones sobre Chile en la prensa norpatagónica durante el incidente de Laguna del Desierto. En M. A. Nicoletti, M.A; Núñez P. y Núñez A. (dir). *Araucanía-Norpatagonia: expresiones materiales y representaciones de prácticas, político-económicas y socio-culturales*. Viedma: Editorial UNRN. 129 – 154.

Azcoitia, A. (2017a). Una mirada patagónica sobre la integración. El caso del diario Río Negro y las relaciones argentino-chilenas (1960-1973). *Si somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v17n2/0719-0948-ssa-17-02-00097.pdf

Azcoitia, A. (2017b). La Argentina frente al gobierno de Allende, la mirada del diario Rio Negro. *Estudios Fronterizos*. 18(36), 102-125. Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v18n36/2395-9134-estfro-18-36-00102.pdf DOI: https://doi.org/10.21670/ref.2017.36.a05

Azcoitia, A. y Núñez, P. (2013). Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en norpatagonia (1911-1961). *Revista de Historia Americana y Argentina. (*48), 1. 101-134. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8374/03-azcoitia-nez-rhaya-v48n1.pdf

Azcoitia, A. y Núñez, P. (2014). Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: expectativas de un desarrollo en *Agua y Territorio*. 4. 12-22. Recuperado de: https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/download/2160/1903

Azpiazu, D.; Basualdo, E. M. y Khavisse, M. (2004). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XX.

Bandieri, S. y Blanco, G. (2012). Promesas incumplidas: hidroenergía y desarrollo agrario regional en la norpatagonia argentina. *Estudios Rurales*, 1, 2. 148-171.

Bandieri, S., & Blanco, G. (2014). La fruticultura en el Alto Valle de río Negro. Auge y crisis de una actividad capitalista intensiva. *Revista de Historia.*, *0*(2), 127-141. Recuperado de: http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/831/pdf

Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.

Bergonzi, J. C. (2004). *Periodismo en la Patagonia. Cambios en la presentación escrita y visual del diario Río negro 1980/2000*. General Roca: Publifadecs.

Bielschowsky, R (1998). Evolución de las ideas de la cepal. *Revista de la CEPAL*, número extraordinario.

Borón, A. (2003). Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina. En Atilio Borón *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100529015317/4capituloII.pdf

Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político.* Barcelona: Gustavo Gili.

Borrelli, M. y M. S. Porta (2019). De liberales y desarrollistas: el Herald y Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981). *Temas y debates 37*. 41-64. Recuperado de: https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/download/427/250 DOI: https://doi.org/10.35305/tyd.v0i37.427
Cardona, E. (2015). *José Enrique Gadano, un político de raza: Actor clave de la UCR de Río Negro*. Buenos Aires: Eder.
Cisneros, A. y Escudé, C. (2000). *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina (1806-1989)*. Buenos Aires: CARI. Recuperado de: http://www.argentina-rree.com).
Correa Sutil, S. (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo xx*. Santiago: Editorial Sudamericana.
Damill M. (2005). La economía y la política económica: del viejo al nuevo endeudamiento. En J. Suriano (dir.) *Dictadura y democracia (1976-2001). Nueva Historia Argentina Tomo X*. Sudamericana: Buenos Aires.
Devés Valdés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990) Tomo II*. Buenos Aires: Biblos.
Fiszbein, M. (2014). Instituciones e ideas en desarrollo: la planificación económica en la Argentina, 1945-1975. En M. Rougier (comp). *Estudios sobre la industria Argentina 2*. Buenos Aires: Lenguaje Claro.
Harvey D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo.* AKAL: Madrid.
Healey, M. A. (2003). El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas. En D. James (dir.) *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires, Sudamericana, 169-212.
Heredia, M. (2010). La hechura de la política económica. Los economistas, la Convertibilidad y el modelo neoliberal. A. Pucciarelli (comp.). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal.* Buenos Aires: Siglo XXI.
Jong, G. M. de (2008). *Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro*. (Tesis doctoral) Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.272/te.272.pdf
Klachko, P. (2002). La conflictividad social en la Argentina de los 90: el caso de las localidades petroleras de Cutral Có y Plaza Huincul (1996-1997). Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: Lecturas políticas. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110111071547/7klachko.pdf
Manzanal, (2000). Neoliberalismo y territorio en la Argentina de fin de siglo. *Economía, Sociedad y territorio.* (II) 7. 433-458. Recuperado de: https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/438/892 DOI: https://doi.org/10.22136/est002000438
Mazzei, D. (2012). *Bajo El Poder de la Caballeria*. Buenos Aires: Eudeba.
Medina Valverde, C. (2004). *Chile y la integración latinoamericana: política exterior, acción diplomática y opinión pública, 1960-1976*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
Mires, F. (1989). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo XXI.
Nosiglia, J. E. (1983). *El Desarrollismo*. Buenos Aires: CEAL.
Núñez P. y Azcoitia A. (2016). El Ruhr argentino, la tierra de la energía y el acero. El desarrollo norpatagónico en la prensa regional de la década del 60. En P. Núñez (ed.). *Sombras del desarrollo: el armado de la provincia de Río Negro desde sus márgenes*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCA. 1 – 32.
Ortiz, R. y Schorr, M. (2006). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la "década perdida". En A. Pucciarelli (coord.) *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI.
Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Madrid: Paidós.
Prislei, L. (2001). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la Frontera Norpatagonia (1884-1946).* Buenos Aires: Entrepasados/Prometeo libros.
Raiter, A. (2001). *Representaciones Sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
Ramos, H. D. (2020). La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento temprano de la CEPAL. *Historia Regional* (XXXIII), 43, 1-14. Recuperado de: https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/413/751
Rapoport, M. (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880- 2003)* Buenos Aires: Ariel.
Rodríguez, J. (2011). *El caso Chile. La guerra Fría y la influencia argentina en la transición democrática.* Buenos Aires: Capital Intelectual.
Ruffini, M. (2001). Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904- 1930). En L. Prislei (Dir.), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946).* Buenos Aires: Entrepasados/Prometeo libros. pp. 101-126.
Ruffini, M. (2014). Poder, exclusión y conflictos en la Patagonia Argentina, Río Negro (1958-1966). *Revista Estudios*, (29). Universidad de Costa Rica. Recuperado de: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/17816/17368
Russell, R. y Hirst, M. (1987). *Democracia y política exterior: los casos de Argentina y Brasil*, Buenos Aires: FLACSO.
Salazar G. y J. Pinto (2010). *Historia Contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores.* Santiago: LOM ediciones.
Schleifer, P. (2019). *El juego periodístico y la construcción de realidad. Estructura, posiciones y sentidos prácticos en el mundo social*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Quilmes.
Schvarzer, J. (1998). *Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000.* Buenos Aires: AZ editora.

Simonoff, A. (2007). *¿Autonomía limitada o los límites de la autonomía? El análisis de la política exterior argentina durante la gestión de Illia (1963- 1966)*. (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias jurídicas y sociales. Universidad Nacional de la Plata.
Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón et al. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
Zapata, V. y Zurita, M.D. (2005). Las vacilaciones de la Revolución Argentina en su Política Exterior: ¿Alineamiento norteamericano o nacionalismo heterodoxo? *Relaciones Internacionales.* 29.145-151. Recuperado de: https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1432/1396

Recibido: 27/10/2021
Evaluado: 15/03/2022
Versión Final: 05/04/2022

Luciani, Laura; "Juventud y Partido Socialista de los Trabajadores. Experiencias de Organización juvenil en el trotskismo argentino, 1972-1982". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-14, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Juventud y Partido Socialista de los Trabajadores. Experiencias de organización juvenil en el trotskismo argentino, 1972-1982

Laura Luciani(*)

Resumen

En la historiografía argentina, el estudio de frentes o agrupaciones juveniles de los partidos políticos en general y la izquierda en particular han sido poco explorados. Habitualmente estos son leídos en tanto parte del conjunto sin atender a sus dinámicas específicas de conformación y despliegues y sin considerar la singularidad que asume un espacio cuyos contornos se delinean en clave generacional. Con el objetivo de reflexionar en esta línea, el artículo aborda la dinámica que adquirió la Juventud Socialista de Avanzada, agrupación que nació articulada al Partido Socialista de los Trabajadores, pero con ciertos rasgos de autonomía. Indaga en las relaciones entre ambas instancias políticas ya que es posible advertir que la creación de la Juventud fue en paralelo y acompañó a la conformación del espacio partidario. Asimismo, analizamos los momentos de flujo y reflujo de la organización juvenil trotskista, cambios en sus posicionamientos y reconfiguración luego del golpe de estado de 1976 y hasta finales de la última dictadura.

Palabras claves: Juventudes, Política, Trotskismo, Historia reciente, Argentina.

Youth and Partido Socialista de los Trabajadores. Experiences of youth organization in argentine trotskyism, 1972-1982

Abstract

In Argentine historiography, the study of youth fronts or groups of political parties in general and the left in particular have been little explored. Usually these are read as part of the general set without attending to their specific dynamics of conformation and deployments and without considering the singularity that a space assumes whose contours are outlined in a generational key. With the aim of reflecting in this line, the article addresses the dynamics acquired by the Advanced Socialist Youth, a organization that was born articulated to the Socialist Workers Party, but with certain features of autonomy. It investigates the relations between both political instances since it is possible to notice that the creation of the Youth was in parallel and accompanied the conformation of the party space. Likewise, we analyze the ebb and flow moments of the Trotskyist youth organization, changes in their positions and reconfiguration after the 1976 coup and until the end of the last dictatorship.

Keywords: Youth, Politics, Trotskyism, Recent history, Argentina.

(*) Doctora en Humanidades, mención Historia (Universidad Nacional de Rosario. UNR). Becaria posdoctoral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente de grado en las carreras de Historia y Antropología y de posgrado (UNR). Argentina. E-mail: lauluciani@gmail.com. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2449-5012

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Juventud y Partido Socialista de los Trabajadores. Experiencias de organización juvenil en el trotskismo argentino, 1972-1982

El estudio de las estructuras juveniles de los partidos políticos en general y la izquierda en particular ha sido poco explorado por la historiografía argentina, aun cuando es evidente que la conformación de esos espacios posee una larga tradición. Usualmente son subsumidas en una lectura común sin atender a sus condiciones específicas de gestación y despliegue, y sin considerar la singularidad que asume un espacio cuyos contornos se delinean en clave generacional.[1] En definitiva, se tiende a identificarla como una iniciación a la militancia "verdadera" y por tanto de la vida adulta. Junto con ello el sentido común asume a las juventudes como un espacio que reproduce las líneas del partido en pos de objetivos unívocos. Así, se desprende que el estudio del todo (partido) es el estudio de la parte (rama juvenil) y se constituye cierta naturalización de la existencia de las ramas juveniles como desprendimiento o estrategia de captación de futuros militantes o como apéndice de este.

No obstante, las investigaciones que han indagado en aspectos específicos de las juventudes partidarias han demostrado que esa premisa no tiene correlatos empíricos y reponen una mirada que permite comprender las complejidades que adquiere la concreción y sostenimiento de esos espacios (Álvarez y Loyola, 2014; Muñoz Tamayo, 2017; Souto, 2018). Al mismo tiempo colabora en delinear los contornos de la relación entre partido y sección juvenil en forma fluida donde el verticalismo y las posiciones unidireccionales se desdibujan en algunos momentos para marcar derivas más autónomas o relaciones tensas.

En esa línea, el presente artículo aborda la creación y despliegue que tuvo la Juventud Socialista de Avanzada (en adelante JSA), un espacio que nació articulado políticamente con el Partido Socialista de los Trabajadores (en adelante PST) pero cuya conformación y afianzamiento se produjo a la par de los debates que establecían la existencia de este nuevo partido. Desde un análisis centrado fundamentalmente en la documentación existente, proponemos indagar en las relaciones entre ambos asumiendo que las secciones juveniles no deben considerarse un anexo que refleja o asume la posición partidaria en forma lineal ni unívoca. Sostenemos, en cambio, que las relaciones entre los partidos y sus frentes juveniles deben comprenderse en forma compleja enfocando en su configuración, las directivas, ciclos y tiempos de acción, entre otros aspectos (Souto 2018) y recuperando claves que incorporan los estudios de las juventudes (Manzano, 2017; Vommaro 2015). En el caso de la JSA es posible advertir que esos contornos fueron difusos desde sus inicios pero que adoptó modalidades más o menos singulares en determinados momentos, visible en declaraciones y documentos. El recorrido por sus derroteros colabora en identificar los momentos de mayor y menor fluidez en la relación, sus tensiones, los modos en que se apropiaron y resignificaron determinadas líneas directivas o posicionamientos partidarios en este espacio específico, sin constituir un bloque monolítico. Al mismo tiempo nos proponemos abordar los modos en que la "cuestión juvenil" se referenciaba y debatía en el seno del partido como un tema significativo, especialmente circunscripto a definir sus contornos, problemas y modos de politización particular.

"La vanguardia de la vanguardia" La creación de la JSA

Para 1972, y ante el fracaso del GAN propuesto por Lanusse se planteaba un escenario que tensionaba y articulaba discursos y prácticas de transformación revolucionaria con la salida electoral, democrática y trasvasaba distintos espacios. De allí que los posicionamientos respecto

[1] En Argentina escasos estudios abordan la temática. Consignamos que una de las obras más exhaustivas en este sentido se ha desarrollado desde la memoria militante (Gilbert, 2011). También existen investigaciones que analizan agrupaciones juveniles en determinadas coyunturas (Saraniti, 2011; Ermosi, 2015; Bona, 2021) y aquellas que han ponderado la escisión de la FJC y la posterior conformación del PCR (Siskindovich, 2020), agrupación que tuvo una significativa presencia en el movimiento estudiantil (Califa, 2015). Otras investigaciones se han orientado al estudio la UJS-TERS (Asiner, 2014 y 2015). Sobre la JSA destacamos el trabajo de Martín Mangiantini quien en una mirada de largo aliento del PRT/La Verdad y PST ha planteado la importancia que ha tenido la organización juvenil (Mangiantini, 2018). No obstante, es interesante consignar que la historiografía no ha sistematizado aún estudios de las organizaciones juveniles recuperando propuestas teóricas planteadas desde el campo de la historia de las juventudes o en clave generacional.

de las elecciones abrieron un conjunto de debates intensos en la militancia política, dentro de los viejos y nuevos partidos, organizaciones armadas, organizaciones de base nacientes, ámbitos sindicales, estudiantiles ampliando el sentido de la participación política y la democratización (Luciani, 2018).

Los y las jóvenes se sumaron a ese escenario desde espacios diferentes (Manzano, 2017, p. 275 y ss). Por un lado, se inició un proceso de agitación que buscaba oradar el poder del régimen y las dinámicas institucionales en las escuelas y las universidades. Se verificó una activación dentro del ámbito estudiantil entre 1971 y 1972 (Bonavena, 2013; Seia, 2013; Nava, 2018) que accionó contra políticas educativas específicas, el ingreso restrictivo, los cambios en las competencias de títulos, entre otros. Al mismo tiempo la inminente posibilidad de elecciones y vuelta a la democracia aceleró la conformación de partidos y de espacios juveniles que, recuperando tradiciones y prácticas previas, consolidaron propuestas en esta coyuntura. Muchos frentes y ramas juveniles se visibilizaron entre 1971 y 1972 (Tocho, 2019; González Canosa y Murphy, 2019).

La JSA surgió al calor de ese amplio escenario de participación juvenil. Y lo hizo en articulación y a la par que se gestaba un nuevo espacio político que también iba construyendo sus fronteras, el PST. Este partido trotskista dirigido por Nahuel Moreno fue creado en 1972 con el objetivo de desplegar una propuesta legal de cara a las elecciones que se desarrollaron al año siguiente. Era el producto de la fusión del Partido Revolucionario de los Trabajadores - La Verdad (cuyo referente máximo era Moreno) y el Partido Socialista Argentino (Secretaría Juan Carlos Coral). Ambas agrupaciones provenían del campo de las izquierdas pero profesaban trayectorias diferentes. Mientras el primero surgió de la escisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1968, a raíz de los cambios que introdujo la lucha armada en el paradigma revolucionario (Mangiantini,2018); en el segundo caso representaba una de las fracciones emergentes del viejo Partido Socialista que en los años sesenta había sufrido diversas escisiones (Tortti, 2005; Suarez, 2021, p.73 y ss.). Este nuevo partido nacía al calor de la coyuntura electoral sin renunciar a su carácter revolucionario y clasista. Por ello se planteaba como una alternativa socialista e independiente que pretendía aglutinar a los sectores trabajadores en torno a un candidato que los representara plenamente.

Desde esos trayectos iniciales se desarrolló una línea de acción que estimuló la creación de vínculos con las juventudes. Si nos detenemos en la documentación y prensa del año 1972, es posible advertir que el proceso de conformación de las Juventud Socialista de Avanzada fue a la par y en simultáneo con la organización y definición pública del partido. En ese sentido es interesante consignar algunas de esas preocupaciones que pervivieron y sostuvieron los preceptos principales en los primeros años de la JSA. En marzo Avanzada Socialista señalaba: "queremos abrir un diálogo con los jóvenes, mejor dicho, queremos ser uno más en el debate y la acción que hacen los jóvenes argentinos"[2] inscribiendo a la organización de la juventud desde el campo socialista como parte de sus objetivos.

La semblanza planteaba el escenario propiciado a lo largo de ese año donde se desplegó una serie de debates internos e iniciativas que vinculaban partido, en su primer estadio de creación, con los y las jóvenes. En documentación interna del PRT LV (en pasaje a la formación del PST) de marzo de 1972 se destacaba la importancia del sector juvenil para el nuevo partido. Así la tarea fundamental era "hacer la juventud socialista".[3] No se sobredimensionaba la clave generacional por sobre la de clase, sino que era definida en modo articulado. Según sostenía el mismo boletín interno, el noventa por ciento de los militantes del partido eran jóvenes, incluyendo a obreros: "Es la mejor veta que tenemos para formar los cuadros partidarios. Hablar de juventud es hablar de la nueva vanguardia surgida al calor del Cordobazo o como dijera un documento partidario es la vanguardia de la vanguardia".[4] Así, una de las primeras acciones fue volcar gran parte del trabajo a ese sector, considerando para ello entre un treinta y sesenta por ciento de militantes.

El diagnóstico indicaba además que en el marco de la legalidad y de cara a las elecciones, la juventud sería más receptiva políticamente. De allí que los tres ejes de acción fueran, juventud

[2] *Avanzada Socialista*, n 3, marzo 1972, p. 10.
[3] *Boletín interno* 14 de marzo de 1972, Fundación Pluma.
[4] *Boletín interno* 14 de marzo de 1972, Fundación Pluma.

obrera, estudiantil y juventud en general. El primer borrador contaba con reivindicaciones acordes a esas tres líneas de acción. Para juventud obrera reclamaba igual salario por igual trabajo, derechos de menores de 22 años a ser delegados, jornadas de seis horas y becas de estudio entro otros temas. En enseñanza: libre agremiación, control estudiantil sobre normativas, entre otras. Quizás más llamativa eran las consideradas reivindicaciones generales donde se planteaba: supresión de abusos de patria potestad, derechos políticos desde los 15 años, servicio militar obligatorio breve y pago, espacios culturales estatales para la juventud, educación sexual y enseñanza de métodos anticonceptivos en escuelas, entre otras. En definitiva, la propuesta cubría un amplio abanico de reivindicaciones que articulaban la línea partidaria en torno a la clase con demandas definidas desde sus contornos generacionales. Avanzada Juventud Socialista, primer nombre que tomaría el nuevo espacio imaginado, debía nuclear entonces a sectores juveniles estudiantiles y obreros.

De los caminos involucrados en ese primer año, dos cuestiones merecen un señalamiento. Un primer punto es que la relación entre partido y frente juvenil se consolidaba a la par que se concretaban como instrumentos políticos. No es casual que las definiciones que hemos citado anteriormente fueran reproducidas en aquellos boletines internos encargados de informar y delinear los acuerdos entre el PRT La Verdad y el PSA. Es decir, que los debates y derroteros en la conformación de la JSA y del PST se retroalimentaron mutuamente, dotando de dinámicas específicas al partido naciente. Un partido que estaba preocupado por caracterizar al sujeto revolucionario, la clase obrera, sin desdibujar la condición juvenil de la mayoría de sus militantes, o al menos de aquellos y aquellas que ingresaban al partido naciente en ese nuevo escenario. Nora Ciapponi, una de las mujeres que sería referente principal del PST, señalaba las tensiones identitarias que atravesaron la creación del partido y que se asumieron además en clave generacional: "Entonces como éramos sectarios, teníamos mucho amor a nuestra identidad, entonces Coral y los socialistas nos parecían amarillitos, no los considerábamos como nosotros. Además, eran mayores, no Coral, Pero ¡los otros eran una cadena de viejos!" (cit. Mangiantini, 2018, p. 82).

La gestación de un espacio juvenil no estaba condicionada por un partido ya consolidado sino por las propias derivas que convocaban a su conformación. Al mismo tiempo es posible pensar que la afluencia de jóvenes dotó de otras preocupaciones al partido naciente. Se presentaban, sin embargo, tendencias contradictorias en el primer año cuando los impulsos por alentar la acción juvenil corrieron en paralelo con las dificultades propias de creación del partido. Una carta señalaba que, si bien se "está dando toda la manija posible", la concreción del espacio tenía sus dificultades. Ellas se inscribían en un arco amplio de problemas: qué actividades eran viables para interpelar a los y las jóvenes, qué temas eran netamente juveniles, la necesidad de realización de cursos básicos y la preocupación en torno a la identidad partidaria con la cual identificarse. Si una posibilidad de agitación era realizar una pintada, la disyuntiva se presentaba en que "no sabemos si firmar como PSA o qué".[5] Así los debates sobre la conformación y nominación del partido, sus contornos identitarios de cara a las elecciones reverberaron directamente en las posibilidades de gestar acciones de propaganda y agitación, así como el potencial acercamiento de simpatizantes.

El segundo punto fue la deliberación en torno a la organización, estructura y definición de objetivos de la JSA. Los primeros boletines expresaban la preocupación por no conformar una estructura rígida. Proponía que funcionasen en cada local partidario instancias de reunión con el objetivo de organizar "charlas políticas" o cursos, algo que en ocasiones funcionaba de manera irregular. Allí se esbozaba además las primeras líneas sobre las cuales construir esta juventud:

> Debemos empezar a constituir los equipos del partido en la Juventud, que de los que participen compañeros: probados en meses de actividad y asimilados a n/concepciones al trotzquismo (sic). Este criterio deja fuera del partido a muchos y muy buenos activistas que se han acercado o comienzan a acercarse a nosotros, que serán la base de la juventud y que se irán incorporando al partido si alcancen (sic)

[5] *Carta de Ángel a Nora*, 20 de agosto de 1972, Fundación Pluma.

> aquellos requisitos de antigüedad en la militancia y asimilación y acuerdo con nuestras concepciones y método.[6]

Esta configuración planteada desde los momentos iniciales, fueron pilares para el desarrollo del primer congreso de diciembre de 1972. También fue definido desde los encuentros zonales y plenarios regionales que agitaron el proceso de conformación de la JSA.[7]
Estas instancias buscaban resolver los escollos de construcción y visibilización del frente. Una de las primeras iniciativas fue constituir una sección dentro de la prensa partidaria que repusiera una lectura en clave generacional y de clase (estudiantil y obrera) a partir de algunos tópicos y que debía estar bajo la dirección de miembros de la agrupación juvenil, fueran o no militantes del partido. De allí que ya desde 1972 la prensa del PST, *Avanzada Socialista*, tuviese un apartado dedicado exclusivamente a problemas o conflictos específicos de estudiantes, así como algunas demandas en torno a las condiciones de trabajo de jóvenes en las fábricas.
Como hemos señalado, el primer encuentro juvenil fue realizado a finales de 1972 bajo el lema "la juventud pelea, independencia obrera", filiándose en la línea partidaria y anudando juventud y clase obrera. Asimismo, como parte del campo de las juventudes socialistas se definieron algunos objetivos y vínculos entre partido y juventud: "la JSA tiene un funcionamiento y una relación con el partido que son completamente diferentes. La JSA se organiza, elige sus autoridades y resuelve su posición política, como lo acaba de hacer en el congreso del sábado 16".[8]
La nota a página completa y documentos internos puntualizaban en la caracterización de una relación signada por la independencia, pero "en estrecha unidad". Ello suponía la organización autónoma en secciones como finanzas, prensa, y espacios de deliberación al tiempo que se proyectaba integrar jóvenes al partido con la salvedad de que "tendrán los mismos derechos y obligaciones hacia este que cualquier militante, pero acatarán dentro de la JSA las resoluciones tomadas por la mayoría".[9] Asimismo se planteaba que la dirección sería "elegida democráticamente entre sus integrantes y no sólo aceptaremos sino que estamos a favor de que la integren también compañeros que no estén en el partido, para que sea realmente representativa". Esta estructura organizativa daba sin dudas un cariz particular a la organización de las juventudes.
Pero más allá de esta definición de autarquía, dos líneas de acción y organización establecían la relación entre partido y sector. Por un lado, se expresaba en las banderas de lucha del frente juvenil que entroncaban con la defensa del programa trotskista: "por una Argentina Socialista y por la independencia política de los trabajadores, a través de candidatos obreros en las próximas elecciones". El otro punto de conexión lo establecía la representación del Comité Ejecutivo y Comité Nacional de la JSA que se integraba al Comité Ejecutivo y Nacional del partido. En otras palabras, lo que reconocían era la independencia de la acción de las juventudes frente al partido, una independencia que permitía abrir más allá del PST y gestar espacios autónomos de organización y difusión. La recurrencia a definir contornos más autónomos de acción se nutría en gran parte del diagnóstico que hacia el propio partido respecto de la situación juvenil en general y fundamentalmente del reconocimiento de las estrategias y experiencias del Socialist Workers Party (SWP) de Estados Unidos.[10] En un encuentro entre los referentes locales e internacionales, Juan Carlos Coral y Nahuel Moreno consultaban al par norteamericano, Peter Camejo[11] respecto de la formación de la juventud. Este señalaba que el SWP no tenía una juventud sino que esta se constituía en forma separada y autónoma aunque su programa era "apoyar al partido":

---

[6] *Boletín interno*, 4 de abril de 1972, Fundación Pluma.
[7] El documento citado señala la cantidad de "compañeros" de la organización juvenil, con una significativa presencia en Buenos Aires (ciento treinta militantes entre zonas norte, sur y oeste), Rosario cien; La Plata y la Rioja, cincuenta y Mar del Plata cuarenta.
[8] *Avanzada Socialista*, n 43, dic 1972.
[9] *El rol de la JSA en la construcción del partido*, 1973, Fundación Pluma.
[10] La problemática de la juventud constituyó un núcleo de reflexiones importante dentro de la tradición teórica y política de trotskismo. Ya Trotsky había planteado una serie de cuestiones respecto de la juventud proletaria y la importancia de su movilización en el Programa de Transición (1938), también existen diferentes cartas y debates con dirigentes del SWP referidos a la organización de la juventud y su relación con el partido (Trotsky, 1976, 40 y ss; 158 y ss).
[11] Referente del SWP candidato a presidente en Estados Unidos en 1976.

> No tenemos la periferia masiva, pero nosotros hemos hecho otra cosa: para las elecciones hemos hecho comités de apoyo de jóvenes. Un joven que todavía no está de acuerdo con el problema del partido, no sabe ni de china, ni Rusia, ni Cuba, apoya nuestro candidato, cree que es correcto no votar por la burguesía. No le podemos decir que se vaya a estudiar Marx y Trotsky. Inmediatamente tenemos que darle un organismo para entrar. Entonces hemos hecho los "jóvenes socialistas pre-candidatos Jenness y Pulley.[12]

La descripción que presentaba Camejo era la de una juventud organizada por fuera pero con referentes juveniles militantes en el partido, definición que seguía los lineamientos desplegados desde la creación de la Youth Social Alliance (YSA). Según Barry Sheppard, referente de la YSA junto a Camejo en los sesenta, esta organización se definió en forma independiente del partido con estructura, finanzas y prensa propia, aspecto que las diferenciaba de otras experiencias juveniles de la izquierda norteamericana (2005, p.40). En definitiva, la JSA seguía lineamientos similares a su par del norte ya que esa estructura se adecuaba a la coyuntura y los objetivos del naciente partido.[13] El PST se encontraba en proceso de extensión de su prédica en el marco de una campaña electoral que buscaba posicionarlo como una opción plausible para la clase obrera pero también para sectores más amplios donde se incluían a los y las jóvenes, de allí la importancia de gestar este espacio.

La caracterización de una militancia más flexible convocaba a la dirigencia del partido a pensar en una organización juvenil que no fuera en desmedro de su línea programática. Con ello uno de los aspectos que cobró centralidad fue recuperar claves de análisis respecto de las condiciones laborales de jóvenes trabajadores, varones y mujeres, siendo este un hilo conductor entre los objetivos centrales del partido y la conformación de este nuevo espacio. Jóvenes y clase obrera constituían así una articulación necesaria para pensar a las nuevas generaciones.

Ese discurso se tradujo en diversas, aunque fragmentarias iniciativas, que buscaban proyectar la relación entre frente obrero y juvenil (entendido especialmente como estudiantil). Así desde inicios de 1973 se plantearon estrategias de captación de trabajadores jóvenes en ámbitos fabriles[14] y la tentativa creación de la Juventud Obrera Socialista de Avanzada (JOSA), pero atendiendo a una condición: "captar para la Juventud Socialista y no transformarnos en meros asesores sindicales"[15] lo que no logró materializarse (Mangiantini, 2018, 221). Aun así, hacia 1974 desde una de las regionales se propuso un programa tentativo orientado a cinco ejes de acción: trabajadores, área sindical, servicio militar, estudio y recreación.[16] Todo ello acentuaba la necesidad de reafirmar los objetivos y acciones orientados hacia sectores obreros que como expresa Mangiantini, ponían en tensión y minimizaban la militancia estudiantil y juvenil como un fin en sí mismo (2018,221). Asimismo, esto se materializaba en situaciones específicas. En uno de los primeros boletines internos se señalaba el lugar relegado que tuvo la JSA en el marco del Plenario del frente de los trabajadores, a pesar de su significativa presencia numérica. Los referentes zonales, haciendo un mea culpa, planteaban los errores cometidos: no dar voto consultivo a la juventud, la actitud "inexcusable" de no pedir disculpas ante la suspensión de la intervención –por cuestiones de tiempo- del referente juvenil y el exabrupto de un participante contra la JSA.[17] En definitiva, la articulación obrero-juvenil-estudiantil era una referencia central en términos discursivos, pero en la práctica derivaba en una serie de dificultades.

---

[12] *Entrevista con Coral*, 1972, Fundación Pluma.

[13] La relación entre la corriente morenista y el SWP tenía para ese entonces una tradición que se remontaba a distintos momentos y coincidencias: la relación pos fractura de la IV internacional en 1953 y la creación del CI, la posterior articulación dentro del SU desde 1963 y el similar diagnóstico frente al foquismo hacia finales de la década, aspecto que fortaleció los lazos entre el SWP y el morenismo. Ese camino común, no obstante, se vio fracturado hacia finales de la década del setenta a partir de la diferente caracterización de la revolución portuguesa de 1974 y los debates que suscitó la revolución nicaragüense. (Gaido, 2020: Mangiantini, 2017). Respecto del vínculo entre la agrupación juvenil local y su par norteamericana vale destacar la participación de Norman Oliver, dirigente de la YSA en el congreso de diciembre de 1973. En el suplemento de la JSA de Avanzada Socialista se planteaban los paralelismos entre una y otra organización. AS, nº 88, diciembre de 1973.

[14] *Informe sobre Juventud obrera*, abril 1973, Fundación Pluma.

[15] *Juventud Socialista de Avanzada, Boletín Interno* 16, enero de 1974, Fundación Pluma.

[16] *JOSA, Propuesta y Programa*, 1974, Fundación Pluma.

[17] *Juventud Socialista de Avanzada, Boletín Interno* Nº 1, 1973.

El trabajo más importante se desarrolló en torno a las llamadas tareas amplias y la juventud estudiantil. Ello se verificó en la preocupación por intervenir en el debate ya fuera en las escuelas como en la universidad y en caracterizar el rol de la juventud en ese contexto. En cuanto a las escuelas es interesante consignar el trabajo desarrollado desde los primeros meses de 1972. En ese año, la JSA participó activamente de la movilización en las escuelas técnicas contra la llamada Ley Fantasma, aquella que modificaba y restringía los alcances del título otorgado por el Consejo Nacional de Educación Técnica (Bonavena y Millán, 2012). Durante todo el año, la publicación Avanzada Socialista registró el conflicto. En octubre de 1972 calificó a la movilización de técnicos como la más importante de secundarios desde 1965.[18] El crecimiento de la JSA entre ese año y el siguiente estuvo articulado con la intensa actividad política en las escuelas (Mangiantini, 2018, 224 y ss). Recordemos que en 1973 se sucedieron las ocupaciones de instituciones educativas, suceso que impactó y aceleró el ingreso de secundarios a la militancia política (Luciani, 2022a). En universidad, la agrupación participó en las elecciones de centros de estudiantes con el objetivo de desarrollar el partido (Mangiantini, 2018, 211). Si consideramos que era una agrupación nueva en el momento de ascenso del peronismo, el caudal de votos obtenidos fue significativo en UBA y Tucumán, obteniendo una acotada presencia además en las universidades de Córdoba, Rosario, UNSur.[19] Para octubre de 1973 un boletín interno planteaba la consolidación del espacio en universidad mientras que en las escuelas "hemos sido vanguardia".[20]

Otro lugar de crecimiento y visibilización se constituyó con la creación de espacios específicos tanto dentro de la prensa partidaria como de productos culturales dedicados a cuestiones juveniles. No es casual que desde ese primer llamado *Avanzada Socialista*, el medio de difusión del partido, tuviera una sección de una o dos páginas referidas a problemáticas juveniles donde destacaban condiciones de trabajo juvenil, situación educativa y ámbito escolar fundamentalmente y en ocasiones incluyó cuestiones culturales como entrevistas a grupos de rock. Esto se potenció desde 1974 con la publicación de la revista *La Chispa* editada en forma autónoma por la JSA y cuyo objetivo era abrir al debate con los y las jóvenes y sus ámbitos culturales (Mangiantini, 2021). En ella se incorporaban temáticas que se definían en torno a tres líneas, una de orden general: teatro, rock, literatura, deportes entre otros, otra referente a la situación estudiantil, tema que era central dentro de la línea de la revista y por último aquellas que articulaban con la línea política del partido.[21] Así *La Chispa* habilitaba nuevos espacios para hablar de temas que consideraba "juveniles" y en sus páginas pueden leerse desde entrevistas a la banda de rock Sui Géneris,[22] artículos respecto de drogas[23] así como un más significativo volumen de publicaciones sobre movimiento estudiantil y cuestiones nacionales e internacionales.[24] La revista tuvo una edición de entre ocho mil y diez mil ejemplares a lo largo de sus dos años de vida y hacia 1975 se contabilizaba, según cálculos propios de una venta entre 7500 a 8000 números que se repartían en distintas ciudades del país.[25]

Ahora bien, la creación de JSA con las directivas expuestas, autonomía e independencia, no siempre se concretó. En los primeros meses la ausencia de una dirección juvenil recayó sobre dirigentes del partido y recurrentemente los boletines internos expresaban la necesidad de organizar reuniones zonales para la formación y dirección de las juventudes cuya capacitación estimaban muy retrasada.[26] Ello se verifica además en el informe del IV congreso del PST. Planteaba la necesidad de fortalecer los cuadros juveniles y mientras esto ocurría, la estructura y dirección partidaria a nivel nacional y local se encargaban de las tareas organizativas.[27] Todo ello colaboraba para que "en la práctica, las fronteras entre la JSA y la entidad partidaria fueron, por momentos, difusas" (Mangiantini, 2018, 229) y las concepciones de autonomía, centrales en

[18] "El triunfo de los industriales", *Avanzada Socialista*, 33, octubre de 1972.
[19] *Elecciones universitarias*, 1973, Fundación Pluma.
[20] *Juventud Socialista de Avanzada –JSA, Boletín interno 6*, octubre de 1973, Fundación Pluma.
[21] *Boletín interno de la JS*, abril de 1975. Vale consignar que en las discusiones internas se planteaba la dificultad de definir cuáles eran estrictamente los temas juveniles que debían ponderarse.
[22] *La Chispa* n° 8, 1974.
[23] "Por qué se drogan los jóvenes", *Chispa* n° 7, 1974.
[24] *Boletín Interno*, JS, 19 de abril de 1975.
[25] *Boletín Interno*, JS, 3 de mayo de 1975.
[26] *Boletín interno 47*, abril 1973, Fundación Pluma. También *el Rol de la JSA*, julio 1973, Fundación Pluma.
[27] *Propuesta resolución sobre juventud Congreso del PST, IV*, 15 - 16 de diciembre 1973, Fundación Pluma.

el discurso, se desdibujaron en la organización material de la Juventud. Así, hasta la dictadura los referentes nacionales de la JSA eran referentes del partido como es el caso de Miguel Sorans militante con trayectoria dentro del ámbito sindical en la rama automotriz y miembro de la Dirección Nacional de la Juventud.[28] De igual modo las finanzas no siempre fueron independientes y las posibilidades de organización autónoma fluctuaron a lo largo de los años.
El explosivo crecimiento de la juventud en los primeros dos años también tensó las dinámicas partidarias. La documentación señala una significativa afluencia que elevó de 500 a 2500 participantes en sus encuentros.[29] Es posible pensar que esos números fueran exagerados y que probablemente se amplió el radio de influencia, pero no en tal magnitud. Aún con ciertos resguardos el ingreso a la JSA fue mucho más acelerado que de cuadros políticos al partido, siendo considerado un éxito por el frente. Para un sector del partido, la lectura era menos favorable. El incremento provocaba un desbalance entre la movilización de masas amplia, la política partidaria y el ala sindical. Las consideraciones sobre el plenario juvenil de enero 1973, un mes después de realizado el congreso, daba cuenta de esto. Según el informe había sido un completo fracaso por condiciones objetivas, las vacaciones y fundamentalmente subjetivas, la poca iniciativa y falta de capacidad de la dirección juvenil.[30] Argumentos similares se expresaron en diferentes momentos de esos dos primeros años. Con matices, otras expresiones también evaluaban la necesidad de tutela "adulta" hacia el sector juvenil. En julio de 1974 un informe del Comité Ejecutivo del Partido señalaba que si bien existía cierta preocupación por las actividades desarrolladas por la JSA “el secretariado no intervendrá para nada en la actividad de la Juventud, pero observará atentamente para verificar si en realidad se están dando las características que marcamos, para ayudarles con nuestros consejos si nos lo solicitan".[31] El diagnóstico del Comité Central de Juventud marcaba un balance negativo de la relación entre afluencia juvenil y militancia partidaria:

> Está claro que el progreso colosal del partido en los últimos dos o tres años no podía realizarse sin arrastrar consigo sus propias contradicciones. Es así que hoy en día el partido está constituido en su inmensa mayoría por jóvenes de 25 años o menos, en proceso de formación. Si bien es cierto que el partido ha logrado penetrar en el movimiento obrero y ganar allí muchos compañeros de vanguardia también es cierto que son todavía una minoría dentro del partido y que incluso mucho de ellos son a su vez muy jóvenes y sin formación sólida.[32]

Esta lectura trascendía el análisis y se materializaba en los conflictos suscitados en torno las publicaciones *Avanzada Socialista* y *La Chispa*. Recordemos que cuando la revista juvenil comenzó a publicarse en 1974 supuso la organización dentro de la JSA para su difusión y venta, fundamentalmente porque su edición estaba supeditada a la autofinanciación. Ahora bien quienes se encargaban de estas tareas en general eran los mismos jóvenes que difundían, publicitaban y vendían la prensa partidaria. Si bien ambas publicaciones eran diferentes lo cierto es que el público al cual se vendía era limitado y ello obligaba a una competencia entre una publicación de amplio espectro vinculada a la juventud (de menor tirada) y la prensa político partidaria.[33] Las relaciones a lo largo de estos años tampoco fueron armónicas y el crecimiento del espacio juvenil implicó que su acción se viese reducida. De ello da cuenta un boletín interno donde se especifica que en vacaciones no se colaboraría en el trabajo sindical ya que “nos plantearon los compañeros del partido” que “no seríamos un gran aporte, especialmente por la cantidad de compañeros nuevos: se tardaría un par de meses en adecuarlos al trabajo obrero y además difícilmente podrían dar línea.”[34] Según el documento quienes asumían la dirección de la juventud eran considerados como poco expertos, pero además como una línea secundaria

[28] Es posible pensar que la composición de referentes en los primeros años fue diferente en las regionales de acuerdo a la composición y fuerza del partido y la juventud que se estaban conformando.
[29] *Balance JSA*, 13 de diciembre, 1973. Fundación Pluma.
[30] *Orden del día PST*, enero 1973. Fundación Pluma.
[31] *Juvenil – PTS*, 2 de julio de 1974, Fundación Pluma.
[32] *Comité Central de juventud*, febrero de 1975, Fundación Pluma.
[33] *Boletín interno 42*, octubre de 1974. Fundación Pluma.
[34] *Boletín interno n 11*, noviembre de 1973. Fundación Pluma.

frente a la clase trabajadora. Ambos aspectos ponían en un lugar de menor jerarquía y en un plano diferenciado a la JSA. La juventud era el argumento que sostenía la falta de experticia y ello alentaba a relegarla en un segundo plano. En resumen, la preocupación por instalar el debate en torno a la articulación y diálogo con las juventudes se manifestó con significativa presencia desde la conformación del PST. Preocupación que se impuso en el marco de creación y consolidación política del partido y el crecimiento del sector juvenil, proceso más acelerado respecto de las proyecciones iniciales, generando tensiones entre los lineamientos generales, el sostenimiento de la autonomía organizativa de la juventud y los objetivos del partido, las finanzas, así como la articulación entre ese y otros espacios partidarios.

Ahora bien, esta relación compleja fue además transversalizada por otras problemáticas como el aceleramiento de dinámicas represivas legales y paralegales que redefinieron las experiencias tanto de la militancia partidaria como de la JSA. Florencia Osuna destaca que desde 1974 los militantes asumieron una lógica de semiclandestinidad donde "existía una superposición de actividades "legales" relacionadas con la "militancia en la superficie" con otras del orden de la "clandestinidad" (Osuna, 2015, p. 50). Esa matriz, aún con cierta tradición en las izquierdas, no debe pasar desapercibida a la hora de comprender las prácticas militantes, especialmente cuando los procesos represivos se profundizaron (Tessio, 2020, Mangiantini 2018). La superposición implicó una tensión permanente entre la organización de las bases y partidarias que posiblemente se trasladó a los espacios de difusión y prensa, a la relación entre partido y JSA, proceso que fue en decrecimiento a medida que las fuerzas represivas actuaban. Ello se hizo visible hacia el año 1974 y con mayor agudeza en el siguiente, especialmente en el frente estudiantil secundario y universitario. Ese escenario se vio agravado luego del golpe de estado de marzo de 1976 cuando el partido fue ilegalizado y se modificaron las prácticas militantes.

La juventud y el PST en dictadura

Instalada la dictadura se impuso un andamiaje normativo que permitió la existencia de algunos partidos políticos y prohibió a otros. Para Yannuzzi, las leyes dictadas en esos primeros meses señalaron la ausencia de un proyecto unificado de las Fuerzas Armadas respecto de la temática, aun cuando coincidían en el diagnóstico: no debían repetirse los errores del pasado (1996, 68). La dictadura previa había dejado ciertas enseñanzas para los militares: el error del onganiato radicaba en la prohibición de toda la vida política. La suspensión impuesta desde 1976 generó entonces un marco con contornos difusos y más ambiguos.

Las medidas implementadas señalaron un límite a la actividad política pero no la obturaron por completo ya que los partidos tradicionales, incluido el Partido Comunista, mantuvieron su legalidad, sus locales, la vida administrativa e incluso dirigencias aunque se suspendió su actividad política. Las leyes 23122 y 23135 declaraban ilegales y disueltas un amplio espectro de partidos políticos de izquierda, organizaciones de base así como aquellas de fuerte inserción en el ámbito educativo y gremial. La suspensión de la actividad política, la ilegalización de esos partidos, la prisión política a disposición del PEN de activistas políticos, gremiales y estudiantiles y la represión clandestina fueron parte de la amplia estrategia de despolitización y desmovilización gestada desde los inicios de la dictadura. Entre aquellos ilegalizados se encontraba el PST, cuyos cuadros políticos más importantes y parte de sus militantes debieron exiliarse.[35] Osuna señala que, con todas las limitaciones impuestas, quienes militaban mantuvieron espacios de discusión y se sostuvo la elaboración de boletines internos para el debate en modo acotado. La JSA con una dinámica amplia dejó de existir en los primeros años y solo hacia mediados de 1979 se conformó la primera Comisión Juvenil que pretendió recuperar ese espacio de acción junto al lema "el año del reanimamiento juvenil".

[35] A pesar de la importante producción sobre la última dictadura militar argentina, son escasas aún las investigaciones que exploran a las izquierdas en ese contexto. Águila sostiene que en ello concurre fundamentalmente una serie de interpretaciones que asumen a este como un periodo de cesura y clausura de las prácticas partidarias y militancia de izquierda. Para la autora una indagación que dispute estos sentidos "posibilitaría el registro no solo de las rupturas y transformaciones que provocó la dictadura, sino también de las continuidades y persistencias de un conjunto de fenómenos sociales y políticos aún poco explorados" (Águila, 2019, p. 279). Si bien no es objeto de este artículo merece señalarse que en el caso del PST junto con su ilegalización, la represión sobre militantes, el exilio de sus cuadros debe consignarse las variaciones en la línea política del partido que colaboró en su configuración como un nuevo partido legal, el Movimiento Al Socialismo de cara a las elecciones de 1983.

En el periodo que media del golpe a 1979, la preocupación por repensar a la juventud no desapareció del partido, aunque sí variaron los alcances y objetivos. En ese sentido, si bien la clandestinidad ocupó una gran parte del ejercicio cotidiano, fundamentalmente en los primeros años, ya desde 1977 se realizó una caracterización de la dictadura y la situación general que habilitó un nuevo escenario. Se sostuvo la concepción de que la dictadura promovería una apertura política y que por tanto era inminente la vuelta a la democracia (Osuna 2015, p. 70). En uno de los documentos nacionales producidos en febrero de ese año se había establecido como objetivo ampliar la presencia del partido a través de la propaganda, predominando la articulación con las luchas iniciadas en el movimiento obrero, ámbitos estudiantiles y juveniles.[36] Asimismo, se planteaba crear una publicación cuyo eje fuera el programa democrático que "aún dirigida por nosotros admita cierta heterogeneidad en las posiciones de sus colaboradores", que sostuviera algunas de las líneas del partido sin que "destile marxismo por los cuatro costados" por lo cual sugería una o dos notas con líneas importantes, el problema de la educación o el feminismo eran algunos de los potenciales ejemplos.[37] El documento evidenciaba una inquietud sino permanente significativa en torno a la elaboración de publicaciones periódicas amplias, algo que marcaría sus horizontes al menos en los tres años posteriores al golpe. Se ubicaba como proyecto de uno o varios frentes, dirigida a lectores que se extendían por fuera de la militancia, una publicación que no fuera del partido y a la vez contuviera algunas líneas generales del mismo. Este aspecto además coincidía con la caracterización que el partido hacía de la situación política del país. Si la posibilidad de una apertura democrática no estaba lejos, la agitación y articulación con espacios no partidarios se convertía en un imperativo.

Así surgieron algunas revistas como *Textual*, del frente intelectual y *Propuesta para la juventud*. Esta última fue una revista cultural y juvenil que si bien desde sus inicios no estuvo vinculada al partido a poco de editarse estrechó vínculos con el PST al punto que la financió a partir del número 8 (Luciani 2022b). El encuentro y la definición de esta revista ya desde el partido abría un nuevo escenario donde convergían caracterizaciones en torno a la realidad de los y las jóvenes en dictadura. En un documento de 1979 la comisión juvenil recién reorganizada, planteaba que, frente a un escenario de desmovilización, la revista era un objetivo ya que permitiría influenciar a "amplios sectores de juventud hacia nuestras posiciones socialistas".[38] En un momento de fuerte desmovilización de las nuevas generaciones, donde la acción en la universidad y escuelas era poco viable, las tareas amplias en torno a revistas se constituían en un eje central de acción orientada a los y las jóvenes.

Los años que siguieron a la inicial reactivación de 1979 fueron significativos y se orientaron paulatinamente hacia el accionar de la Comisión Juvenil con algunas variantes respecto del periodo previo. Por un lado, el espacio contribuyó en los ejes de acción definidos desde el partido, la campaña financiera y la distribución y venta del periódico *Opción*. Por otro retomaban tareas específicas, realizaban diagnósticos, análisis en torno a la juventud y planteaban acciones de inserción en diferentes ámbitos y especialmente en universidad. Un informe de enero de 1980 establecía que la política –errónea- hasta entonces había oscilado entre reproducir experiencias culturales que congregaban jóvenes pero sin convertirse en una alternativa (*Propuesta para la Juventud* era vista en esta clave), y las tareas amplias del partido al tomarlos como "frentes pre-partidarios de captación o receptáculos de campaña". Dichas dinámicas iban en detrimento de aglutinar un proceso visible e incipiente de activación juvenil. De allí que propusiera que en tanto los jóvenes eran "embriones antidictatoriales" debían pasar de experiencia "en sí" y transformarse "para sí" a fin de ser "bastiones efectivos en la lucha contra los militares".[39] Este pasaje era posible, según su propia lectura, en el ámbito estudiantil, específicamente el universitario. Así lo expresaba en otro documento del mismo año donde consideraba posible su injerencia en las casas de estudio en la medida que el momento era

[36] *Documento Nacional*, febrero de 1977. Fundación Pluma.
[37] *Minuta, Proyecto de una revista*, 19 de octubre de 1977, Fundación Pluma.
[38] *Minuta sobre revista Propuesta*, 1979, Fundación Pluma.
[39] *Borrador de balance para plenario de Juventud Chacarita, enero de 1980*, Fundación Pluma. Dicho plenario generó una serie de debates y sanciones debido a "falseamiento" respecto de la real cifra de participantes. ver *Carta de equipo de dirección de Chacarita a compañeros de la zona*, 1980, Fundación Pluma.

propicio "para sentar las bases para disputarle al reformismo y a la burguesía la dirección de la juventud y del estudiantado" en un espacio vacío y vaciado por la dictadura. El documento finalizaba reafirmando que el objetivo del partido en este escenario era echar: "las bases para construir una organización juvenil de los socialistas con influencias de miles y miles de jóvenes".[40]

Otra documentación establecía que la reorganización de una Comisión Juvenil era necesaria para impulsar acciones entendidas "en el marco general de estrategias del partido para la etapa". Así el objetivo de la Comisión es "armar políticamente y el de orientar los trabajos, en definitiva, el de votar toda la línea para la juventud".[41] La construcción de este espacio cuyo nombre varió en los documentos Juventud Socialista, Comisión Juvenil, Juventud marcaba diferencias significativas con los momentos formativos de la JSA; la autonomía, eje central de los primeros años, era relegada en pos de la organización de las juventudes desde el partido. Es cierto que esa situación se producía en el marco de una dictadura que impedía acciones legales de un partido o sus agrupaciones, no obstante, tampoco se presentaba como un horizonte de discusión y una nueva dinámica recubría las primeras tentativas organizativas.

Así, hacia 1980, en el marco de profundos debates y fricciones internas pero también de las incipientes caracterizaciones respecto de la crisis de la dictadura y la necesidad de reagrupar en torno a la consigna ¡Abajo la dictadura!,[42] los lineamientos de acción juvenil también se modificaron y la mayoría de las actividades se volcaron hacia la universidad, y en menor medida a las escuelas secundarias y espacios culturales. Con iniciativas que tuvieron diferentes alcances y sentidos el periodo 1980-1982 estuvo signado por el trabajo en el frente universitario, especialmente circunscripto a la UBA, ámbito donde tenían para entonces una significativa presencia.[43] Esto adquiría sentido ante los cambios en la política educativa que implementaron desde el ministerio de educación Llerena Amadeo, primero, y Carlos Burundarena, después. La nueva política universitaria que pretendía la definitiva "normalización" del sistema, la creación de estatutos universitarios, la mayor intervención del ministerio en la designación del personal docente, la realización de concursos y la política de arancelamiento fueron las bases de ese proyecto de la dictadura que habilitó los primeros descontentos y acción estudiantiles. En ese contexto, las iniciativas del espacio planteaban ampliar el radio de activación estudiantil como modo de erosión de la dictadura y apuesta antidictatorial.

No obstante, no fue un camino preconcebido ni unilineal. Las acciones fueron dotándose de sentidos a medida que delineaban los objetivos centrales del partido en la nueva coyuntura y el espacio juvenil adquiría relevancia en la universidad.[44] Según un propio diagnóstico desde su reactivación se habían producido "bandazos" que llevaron a desdibujar la acción partidaria, así condiciones objetivas –la desarticulación y represión del movimiento estudiantil- y subjetivas, los llamados errores del partido, habían obturado una política de crecimiento y orientación del sector. Entre 1980 y 1981 la lucha ante el cierre de la universidad de Luján,[45] el cuestionamiento a la Ley universitaria y el arancelamiento concitaron las energías de la organización juvenil que pasaba de "la propaganda a la acción" y volcaba el cien por ciento sus fuerzas a esa lucha.[46] En ese análisis, la ausencia de dirección clara en universidad abría la posibilidad de gestar actividades acotadas. La realidad señalaba otra constatación, la mayoría del equipo en ese ámbito se había incorporado luego del golpe de Estado; era una generación que había ingresado a la militancia con las coordenadas de la dictadura, de reflujo, clandestinidad y represión.

En 1982, el partido planteaba que se iniciaba un proceso de ascenso del movimiento estudiantil, aunque era evidente la tendencia moderada que asumía. Sostenía además que en la universidad "estaban dadas las condiciones para que se aplique esta política que tiene como eje lo

[40] *Política para construir la Juventud Socialista*. 1980, Fundación Pluma.
[41] *Minuta de preparación de la reunión de la Comisión de la Juventud*, 1980, Fundación Pluma.
[42] *Documento de coyuntura*, 7/08/80, documento camuflado, Fundación Pluma.
[43] Los números señalan que, en noviembre de 1981 de 985 militantes del partido, al frente correspondían 208 militantes entre secundarios, universitarios y juventud intelectual, el 68% de ellos correspondía a universidad y estaban concentrados en capital. *Informes organizativos a noviembre de 1981*, 1981, Fundación Pluma.
[44] Hacia 1980, en el congreso realizado en Colombia se planteó la discusión respecto de la orientación del partido. Una crítica de la conducción en el exilio se ciñó sobre la conducción nacional y el carácter movimientista que se había desplegado. De allí que se revisara la política en cada sector, el frente juvenil no fue ajeno a ello.
[45] *El caso de Luján como eje democrático*, 1980, Fundación Pluma.
[46] *Minuta sobre balance estudiantil*, 1981, Fundación Pluma.

democrático, como objetivo fundamental el fortalecimiento al partido."[47] No olvidemos que en ese año y en un nuevo escenario electoral se crea el MAS para participar de la contienda política. Ello supuso volcar gran parte de su trabajo a la organización, despliegue y consolidación del partido, así como ampliar su radio de influencia. De allí que las tareas estuviesen orientadas a la afiliación, militancia en los barrios, venta del periódico y apertura de locales partidarios. En la universidad ello implicó una estrategia que combinaba algunas lecturas viejas y nuevas sobre la base estudiantil a la cual caracterizaba como antidictatorial, escéptica, democrática, profesionalista y "con temor a la represión".[48] El eje principal de acción fue la militancia en torno a la reactivación de centros de estudiantes y apertura de elecciones, consignas centrales que se desplegaron en ese año de creación del MAS y en consonancia con los objetivos partidarios. La lectura sobre juventud difería de aquella que se había construido en los prolegómenos de la JSA. Lo que se evidenciaba en los documentos era el alejamiento progresivo entre la juventud como problema y la cuestión obrera, al igual que había variado la dinámica con la cual el partido se definía en relación a la crisis de la dictadura y la reapertura de las elecciones. Así, parte de los contenidos clasistas que emergieron como preocupación en la conformación de la JSA fueron limados paulatinamente frente a las consignas democráticas y a favor de la recuperación de la autonomía universitaria y el cogobierno. Esta sinonimia entre juventud y universidad (y por extensión entre juventud y estudiante) que se trasladó por ejemplo a la conformación de la Juventud Universitaria Socialista de Avanzada (JUSA) permite advertir que la organización de la juventud fue variando también los ejes sobre los cuales articulaba una lectura en clave generacional.

Es posible pensar que dicha identificación estrechaba los canales de acción al tiempo que se reorientaban consignas y sentidos. En ello incidió el diagnóstico en torno a la juventud, especialmente universitaria y su potencial como actor de resistencia contra la dictadura, así como la necesidad de dotar de sentido a ese espacio de acción dentro de los horizontes políticos del partido. Se constataba otro suceso. Cuando retomó su radio de acción lo hizo como Comisión Juvenil primero y frente del PST después, si bien no exento de tensiones, con objetivos mucho más acompasados que en sus primeros años de existencia. Dejaba de ser un espacio amplio, flexible estrechando sus contornos. Quedaba en evidencia los cambios en la relación entre partido y frente juvenil y el desplazamiento de los debates que habían signado los primeros años de la JSA, diluidos en dictadura. Asimismo, la preocupación por pensar a las juventudes obreras daría paso a una agenda nueva y la juventud dejaba de ser un horizonte interseccional. Jóvenes había en las instituciones educativas, los barrios, en la cultura. De todos esos ámbitos, el universitario constituyó el pilar principal de la acción del frente juvenil en los últimos años de la dictadura, recuperando la democratización como una de las premisas centrales y bandera de lucha, en consonancia con la política que el partido llevaba adelante.

Conclusiones

Hasta aquí hemos trazado algunas líneas que nos permiten redefinir las relaciones entre el PST y la juventud desde su creación hasta los cambios que llevaron a la configuración del MAS. Hemos planteado la necesidad de no homologar ni desconocer las fricciones, tensiones y diferencias entre juventudes y partido que dieron paso a diferentes modos de reponer los debates de coyuntura. Al mismo tiempo, abordamos algunas lecturas en torno a las definiciones de juventud y los lineamientos que ello supuso para el PST. Estas no fueron homogéneas ni unidireccionales sino que se establecieron en una relación múltiple que tramaba la situación sociopolítica, la orientación y definición en clave partidaria y el diagnóstico en torno a la realidad de los y las jóvenes definidos desde el partido y desde la propia agrupación.

La creación de la JSA estuvo desde sus inicios pensada en clave autónoma pero articulada con el partido, siguiendo los lineamientos de otras experiencias trotskistas. Esto marcaba una diferencia significativa respecto de otras agrupaciones juveniles de la izquierda de ya vasta trayectoria o emergentes en esa coyuntura. Por diversos motivos que aquí establecimos esa

[47] *Minuta estudiantil*, enero de 1982, Fundación Pluma.
[48] *Minuta sobre universidad y secundarios*, MAS, 1982, Fundación Pluma.

autonomía fue acotada en algunos aspectos, especialmente en la organización y dirección y fue objeto de constantes debates. La preocupación por la inexperiencia juvenil emergía en no pocas ocasiones como argumento central para revisar las políticas y actividades emergentes desde ese espacio.

Los instrumentos desplegados para la adhesión y acción juvenil no eran innovadores: revistas, ámbitos educativos, cultura emergían como los escenarios propicios para la realización de tareas de vinculación con ese segmento poblacional pero variaron los sentidos y preocupaciones respecto de sus contenidos. Para los primeros años la acción de la JSA articuló sus pretensiones de crecimiento con las consignas partidarias en torno a una candidatura representativa de la clase obrera. Ello definió que parte de la agrupación repensara su relación con la clase obrera y específicamente en pos de un acercamiento a trabajadores jóvenes. Asimismo, la necesidad del partido de generar una ampliación de su radio de influencia habilitó cierta flexibilidad en la relación entre ambos. Luego del golpe de estado la JSA despareció y si bien el partido habilitó algunas instancias para debatir en torno al rol de jóvenes, solo la reorganización de un espacio a partir de 1979 impulsó iniciativas específicas. Lo hizo en otro contexto en donde la relación flexible ya no existía y la definición de juventud se había modificado. Desde 1980 la preocupación central se orientó hacia los espacios que consideraba pasibles de crecimiento, ya fuera por la cantidad de militantes, ya por las potencialidades de cuestionar la política de la dictadura. En ese marco, la universidad fue uno de los principales espacios de acción. Abonaban ese camino una serie de situaciones y procesos convergentes que lograron desplegarse con mayor visibilidad en los años siguientes. Los cambios en la política universitaria, la ampliación del descontento estudiantil que reactivó algunas instancias de interpelación, los virajes del propio partido y la convicción de que era inminente la salida democrática, mucho más luego de la derrota de Malvinas, marcaron el escenario para que la reactivación de la vida estudiantil constituyera un eje de acción para el partido. Los estudiantes universitarios se perfilaban como actores centrales de resistencia y puntal de la recuperación de la democracia. La clase obrera no desaparecía, pero tampoco se construía en una relación dinámica con otros sectores, si acaso en el plano discursivo. Al mismo tiempo los interrogantes sobre qué fronteras definían a la juventud perdía significación y esta dejaba de ser un sujeto elusivo para definirse en los contornos de la vida estudiantil y de sus prácticas culturales, mientras se producía un desplazamiento de la relación entre clase y generación.

Bibliografía

Águila, G. (2019). La izquierda argentina, entre la dictadura y transición democrática: notas para su estudio. *Revista de historia social y de las mentalidades, 23 (2), 277-304*. Recuperado de https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i2.4109.

Asiner, J. (2014). El movimiento estudiantil en los 60 y los 70 El caso de la TERS-UJS, *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Recuperado de http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas/viii-jornadas-2014/PONmesa10Asiner.pdf.

Asiner, J. (2015). Pablo Rieznik y la TERS-UJS en el movimiento estudiantil de los años 60 y 70, *Hic Rodus, n. 9, v. 5, 23-63*. Recuperado en https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/1447/1325.

Bonavena P. (2013). El movimiento estudiantil secundario: del Cordobazo a la instalación del Gran Acuerdo Nacional, *Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional de Cuyo*. Recuperado en https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6183/bonavenaponmesa5.pdf.

Bonavena, P. y Millan, M. (2013). ¿Un movimiento estudiantil moderado en los '70? El caso de la lucha de los estudiantes de las Escuelas Técnicas contra la "Ley Fantasma" en 1972. *Cuadernos del Sur*, Historia 41. Recuperado en https://revistas.uns.edu.ar/csh/article/view/1625/978.

Bonavena, P. y Millán, M. (2010). La lucha del Movimiento Estudiantil cordobés por el ingreso irrestricto a la Universidad en 1970 y 1971 en G. Vidal y J. Blanco (coord.) (2010), *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX. Tomo II*, Córdoba: Ferreyra.

Califa, J. S. (2015). Del Partido Comunista al Partido Comunista Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria en la Argentina de los años sesenta. Una escisión con marca universitaria. *Revista Izquierdas*, 24, 173-204. Recuperado en http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2015/n24/8.pdf.

Ermosi, D. (2015). Militancia e imaginario comunista. La actividad política de la Federación Juvenil Comunista en la Argentina de la post-dictadura (1983-1989), en P. Da Silva; M. Ayala; F. Da Silva y F. J. Martins (comp.). *Lutas, Experiências e Debates na América Latina: Anais das IV Jornadas Internacionais de Problemas Latino-Americanos*, Foz do Iguaçu: Imago Mundi / PPG - IELA UNILA.

Gaido, D. (2020). Los orígenes del Pablismo: La Cuarta Internacional en la posguerra y la escisión de 1953. En D. Gaido, V. Luparello y M. Quiroga (eds.). *Historia del socialismo internacional. Ensayos marxistas*. Santiago de Chile: Ariadna.

Gilbert, I. (2011). *La Fede: alistándose para la revolución*. Buenos Aires: Sudamericana.
González Canosa, M. y Murphy, J. (2019). De los corsos, los sindicatos, el fútbol y la "resistencia" a la vuelta de Perón. Orígenes y gestación de la Juventud Peronista de Rawson (1969-1972), *Coordenadas*, año 6, n1. Recuperado en https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13399/pr.13399.pdf.
Luciani, L. (2018). Las elecciones de 1973 en Argentina: una mirada desde las prácticas sociales. *Rúbrica contemporánea*, Vol. 7 Núm. 14, p. 5-19. Recuperado en: https://ddd.uab.cat/record/200764.
Luciani, L. L. (2022a). Escuela tomada. El movimiento estudiantil secundario rosarino en el gobierno camporista, *Sociohistórica*, (49). Recuperado en https://doi.org/10.24215/18521606e158.
Luciani, L. (2022b). Propuesta. Una revista cultural, juvenil (y algo más) en la dictadura argentina", *revista Historia social y de las mentalidades*, n° 26, en prensa.
Mangiantini, M. (2017). Redes militantes y acciones en el exilio: La política internacionalista del Partido Socialista de los Trabajadores (1976-1982), *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. UNC*, (38), 87-104. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682017000200006&lng=es&tlng=es.
Mangiantini, M. (2018). *Itinerarios militantes. Del Partido Revolucionario de los Trabajadores al Partido Socialista de los Trabajadores (1965-1976)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
Mangiantini, M. (2021). ¿El trotskismo tiene rock? Diálogos y tensiones entre la militancia de izquierda y el rock argentino como contracultura (1974-1980). *Revista De Historia Social Y De Las Mentalidades*, *25*(1), 1-28. Recuperado en https://doi.org/10.35588/rhsm.v25i1.4660.
Manzano, V. (2017). *La era de la juventud: cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Buenos Aires: FCE.
Muñoz Tamayo, V. (2017). Militancia, facciones y juventud en el Partido Socialista Almeyda (1979-1990). *Izquierdas*, (37). Recuperado en https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000600226.
Nava, A. (2018). Conflictividad estudiantil, radicalización política y reformismo universitario durante las décadas del sesenta y setenta. El caso del movimiento estudiantil de la ciudad de La Plata 1969-1972. *Trabajos y Comunicaciones* (48). Recuperado en https://doi.org/10.24215/23468971e066.
Osuna, F. (2015). *De la "Revolución socialista" a la "Revolución democrática". Las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. UNLP: UNGS. Recuperado en https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2017/03/9789503412053-completo.pdf.
Saraniti, M. (2011). Federación Juvenil Comunista y los intentos de sortear la dificultad de enrolar dentro del partido a los jóvenes peronistas. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Bs. As. Recuperado en https://www.aacademica.org/000-093/57.pdf.
Seia, G. (2013). La lucha del Movimiento Estudiantil por el ingreso irrestricto: una aproximación al caso de la Universidad de Buenos Aires en el año 1971. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Bs. As., UBA. Recuperado en https://cdsa.aacademica.org/000-038/302.pdf.
Sheppard, B. (2005). *The Socialist Workers Party, 1960-1988. V. 1: The Sixties*, Australia: Resistence Books.
Siskindovich, S. (2020). El Partido Comunista Revolucionario y la construcción de la delimitación con el Partido Comunista argentino (1968-1969), *Izquierdas*, 49. 43-57. Recuperado en http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art03_43_57.pdf.
Suárez, F. M. (2021). *Un nuevo partido para el viejo socialismo: el Partido Socialista Popular: orígenes, organización y tradiciones políticas 1972-1982*, Los Polvorines: UNGS, La Plata: UNLP, Posadas: UNM. Recuperado en https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/9789876305426-completo.pdf.
Souto, S. (2018) Historiografía y jóvenes: la conversión de la juventud en objeto de estudio historiográfico, *Páginas*, vol. 10, 22, 2018. Recuperado en https://doi.org/10.35305/rp.v10i22.286.
Tocho, F. (2019). La tendencia revolucionaria del peronismo en la apertura democrática. Un acercamiento a las experiencias de radicalización "movimientistas" y su posicionamiento frente a la salida electoral (1971-1972), *XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Catamarca. Recuperado en http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/CD%20INTERACTIVOS/ACTAS%20INTERESCUELA%202019/PDF/MESA%2087/TOCHO.pdf.
Tortti, M.C. (2009). *El "viejo" partido socialista y los orígenes de la "nueva" izquierda*. Buenos Aires: Prometeo.
Trotsky, L. (1976) *Escritos 1938-1939*, T. X, V1, Bogotá: Pluma.
Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*, CABA: Grupo Editor Universitario, 2015. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160905042410/Juventud-y-Politicas.pdf.
Yannuzzi, M. A. (1996), *Política y dictadura*. Rosario: Ross.

Fuentes consultadas

Avanzada Socialista. Recuperado en http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/.
Documentos internos PST/MAS, Fundación Pluma. Recuperado en http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/.
La Chispa. Recuperado en https://ceip.org.ar/La-Chispa-1974-75.

Recibido: 17/03/2022
Evaluado: 04/04/2022
Versión Final: 18/05/2022

Casola, Natalia; "La labor de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF). De la emergencia humanitaria a la convergencia con el movimiento de derechos humanos y el movimiento de mujeres (1973-1992)". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-15, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

La labor de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF). De la emergencia humanitaria a la convergencia con el movimiento de derechos humanos y el movimiento de mujeres (1973-1992)

Natalia Casola [(*)]

Resumen

En este artículo realizamos una reconstrucción histórica sobre la labor de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) en sus primeras dos décadas de existencia. Analizamos los orígenes vinculados con el radicalismo protestante de las décadas de 1960 y 1970 para, en un segundo momento, centrarnos en los primeros años de trabajo en el contexto del terrorismo de Estado. Luego avanzamos el análisis en los años 80 y la confluencia con el movimiento de derechos humanos, las expectativas de reformas y tensiones propias de la continuidad represiva en diversos planos. Finalmente, exploramos la feminización de la actividad de CAREF con relación al emergente movimiento de mujeres y la postulación del género como una categoría fundamental para la reflexión de la praxis cotidiana.

Palabras clave: CAREF; Protestantismo; Derechos humanos; Refugiados.

The work of the Argentine Commission for Refugees (CAREF). From the humanitarian emergency to convergence with the human rights movement (1973-1992)

Abstract

In this article we carry out a historical reconstruction of the work of the Argentine Commission for Refugees (CAREF) in its first two decades of existence. We analyze the origins linked to the Protestant radicalism of the 1960s and 1970s to, in a second moment, focus on the first years of work in the context of State terrorism. Then we advance the analysis in the 80s and the confluence with the human rights movement, the expectations of reforms and tensions typical of the repressive continuity at various levels. Finally, we explore the feminization of CAREF's activity in relation to the emerging women's movement and the postulation of gender as a fundamental category for the reflection of daily praxis.

Key words: CAREF; Protestantism; Human rights; Refugees.

[(*)] Doctora en Historia (Universidad de Buenos Aires). Investigadora Adjunta de CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires (IIEGE/UBA), Argentina. Email: nataliacasola@hotmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2107-6840

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

La labor de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF). De la emergencia humanitaria a la convergencia con el movimiento de derechos humanos y el movimiento de mujeres (1973-1992)

Introducción

Faltaban pocos días para cumplirse un mes del golpe de Estado en Chile perpetrado el 11 de septiembre de 1973, cuando las iglesias protestantes argentinas de los Luteranos Unidos (IELU), del Río de la Plata (IERP) y Metodista Argentina (IEMA) decidieron reunirse, fijar una posición frente a los acontecimientos políticos en el país hermano y acordar iniciativas comunes de ayuda. El 3 de octubre de 1973 quedó conformada la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) con el propósito exclusivo de brindar asistencia a los perseguidos chilenos y latinoamericanos que comenzaban a llegar al país. La conformación de CAREF no había sido planeada con anterioridad y en los primeros tiempos existía la idea de que se trataría de una iniciativa transitoria. Sin embargo, a poco andar, el grupo promotor comenzó a percibir hasta qué punto se trataba de un diagnóstico equivocado.[1]

El presente artículo se propone abonar al (re)conocimiento de la trayectoria de CAREF en el movimiento de derechos humanos y su origen asociado a las iniciativas desarrolladas por las iglesias protestantes argentinas pertenecientes a la rama "histórica". Para ello reconstruye en forma panorámica el largo periodo que va desde su conformación en 1973 hasta 1992 cuando decidieron disolver el vínculo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)[2] y orientar su actividad exclusivamente sobre la población migrante. Una de las preguntas que nuestro trabajo intentará responder es qué fundamentos ideológicos estuvieron presentes en la conformación de CAREF y en qué tipo de prácticas y líneas de acción se materializaron. Nuestra hipótesis es que el origen de CAREF debe comprenderse en el marco de la radicalización política de algunas minorías protestantes que las llevó a impulsar una serie de iniciativas sociales imaginadas como parte de un programa de transformación social integral, en sintonía con el radicalismo cristiano de inspiración marxista propio de la Teología de la Liberación.

La construcción de CAREF, entonces, fue una de las primeras iniciativas de este grupo de pastores protestantes que en los años siguientes confluyó con el movimiento de derechos humanos, entendiendo su acción como parte de un compromiso político y social activo.[3] En este sentido, sostenemos que la asunción de los horizontes de los derechos humanos durante la transición democrática les permitió encarar su práctica dentro de un campo de acción que funcionó como condición para la democracia y, a la vez, como resguardo y movimiento de lucha frente a los procesos de continuidad represiva y a los límites en la voluntad y/o capacidad gubernamental para impulsar e implementar reformas. En paralelo, registramos que en los años 80 también despuntó la convergencia con el movimiento de mujeres en ascenso.[4] La apertura democrática propició un nuevo escenario favorable para la participación política que produjo mixturas, diálogos y entrelazamientos teóricos como la incorporación de la categoría de género a la reflexión protestante y a la acción de CAREF. En este sentido, la feminización de la labor sostenida fundamentalmente por un equipo de trabajadoras sociales propició un acercamiento con las ideas feministas, aun cuando no se reconocieran como parte de ese campo.

Para la realización de este trabajo hemos utilizado en forma exhaustiva documentación proveniente del Archivo Histórico de CAREF obrante en la sede de la institución en la Ciudad de Buenos Aires. De igual modo, se realizaron dos entrevistas a personalidades clave que ayudaron a comprender mejor la visión de mundo que tienen los protestantes, las problemáticas

[1] CAREF lleva casi 50 años de existencia y de experiencia acumulada en el trabajo con los refugiados y migrantes que llegan al país en busca de ayuda y asesoramiento legal.

[2] El ACNUR es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos.

[3] Junto con la participación en CAREF colaboraron con la conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH).

[4] Natalia Milanesio sostiene que, si la dictadura fetichizó la masculinidad y la convirtió en sinónimo de argentinidad; la democracia, en cambio, tuvo cuerpo de mujer: "fue el cuerpo infatigable y generoso de las Madres de Plaza de Mayo pero también el cuerpo joven, sensual y semidesnudo de las chicas del destape" (Milanesio, 2021, p.69).

concretas de trabajar con refugiados y las dificultades de registro de la actividad durante periodos de dictadura. De esta manera, los testimonios se transformaron en fuentes muy importantes, no sólo por la información que aportaron, valiosa para la reconstrucción empírica, sino porque nos permitieron abordar la lectura de la documentación primaria, su lógica de producción y sus meta-mensajes.

La radicalización del mundo protestante y el origen de CAREF

Las iglesias protestantes conforman un entramado complejo de gran diversidad y con funcionamiento en diferentes escalas territoriales (local, nacional, regional y transnacional).[5] A los fines de nuestro objetivo específico, la acción de CAREF, importa reconocer solo el lugar de las iglesias "históricas", es decir, las asociadas al polo liberacionista, de filiación ideológica liberal-modernista.[6] Hasta la primera mitad del siglo XX la mayoría de estas iglesias habían sido promotoras del pensamiento liberal en su gran mayoría de inspiración norteamericana. Eran antiautoritarias, anticatólicas y consideraban que el desarrollo de la región vendría de la mano de una mayor democratización de la vida política.

Como señala Bastian en su importante obra sobre la historia del protestantismo en América Latina, hasta finales de los años 1940, estas iglesias habían sido bastante homogéneas, tomando en cuenta el "origen social de sus adherentes como la teología y el proyecto social que lo animaba" (Bastian, 1994, p. 204). Sin embargo, luego de la Segunda Guerra Mundial y con el inicio de la Guerra Fría, el protestantismo histórico latinoamericano se escindió en dos proyectos divergentes: una tendencia "ecuménica", vinculada con el Consejo Ecuménico de Iglesias (CEI) fundado en 1948 en Ginebra y otra tendencia fundamentalista y evangélica que se identificó con la lucha contra la "amenaza comunista" y asociada con el Consejo Cristiano Internacional (CCI) organizado en 1951.[7]

En el campo del ecumenismo, en coincidencia con el surgimiento del CMI, varios intelectuales comenzaron a postular la necesidad de una interpretación teológica acorde con la realidad de América Latina.[8] Entonces, ecumenismo y reflexión en torno de las particularidades históricas locales fueron el punto de partida de un lento pero ininterrumpido proceso de deliberación teológica.

La conformación de esa "vanguardia"[9] protestante ecuménica latinoamericana se materializó en distintas instancias deliberativas, entre las cuales destaca por sus posiciones cercanas al marxismo el Movimiento de Estudiantes Cristianos (MEC) y la agrupación Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL) que funcionó entre 1961 y 1975 y cristalizó sus posiciones en la revista *Cristianismo y Sociedad.*[10] Ese proceso de radicalización política es inseparable de la influencia decisiva de intelectuales de renombre como Richard Shaull o Paulo Freire cuya circulación de ideas comenzaron a desbordar el propio mundo eclesiástico. Fueron esos sectores los que iniciaron el diálogo con el marxismo que los condujo a postular la Teología de la Liberación. Esa situación propició, inclusive, el inédito acercamiento a sectores del catolicismo

[5] Las iglesias que formaron CAREF tenían representación en el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) que había sido fundado en 1948 y contaban, además, con el apoyo de las estructuras transnacionales de sus propias congregaciones, por ejemplo, la Federación Luterana Mundial (FLM). Para una reconstrucción sobre el funcionamiento del CMI véase, (Piñero, 2012; 2017).

[6] Nos referimos a las iglesias: Diócesis Anglicana, Del Río de la Plata, Discípulos de Cristo, Luteranos, Metodistas, Reformados y Valdenses. El conjunto de estas iglesias se encuentra afiliada a la Federación Argentina de Iglesias evangélicas (FAIE) creada en 1958. El otro conjunto de iglesias protestantes, de ideas más conservadoras, se nuclea desde 1981 en la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas (ACIERA) y representa al sector mayoritario. Para una descripción más detallada del mundo protestante en América Latina, véase, (Bastian, 1994). Para una descripción en el plano nacional, véase, (Lértora Mendoza, 2015).

[7] Esa vertiente conservadora se caracteriza por la interpretación literal de la Biblia y la práctica de la evangelización. Por esos mismos años comenzó la expansión de las numerosas iglesias pentecostales que son las de mayor crecimiento en la actualidad.

[8] Como registra Leopoldo Cervantes Ortíz (2009), para el mundo protestante de los años 1950 y 1960 la sola idea de una teología en español era sumamente novedosa. La teología protestante latinoamericana era fuertemente heredera de la tradición misionera y hasta mediados del siglo XX repetía con celo los contenidos evangelizadores de ese discurso. De acuerdo con la interpretación tradicional era la Iglesia Católica la culpable de todos los males del continente y la evangelización amplia, la herramienta para remediarlos.

[9] Utilizamos el término en el sentido leninista, como destacamento consciente que busca explícitamente atraer a los trabajadores, en este caso, a los más pobres a la política.

[10] Su sede central quedó constituida en Montevideo. (Braguleta, 2017, p. 24). Al ver la evolución de sus posiciones políticas, el Comité de Cooperación de las Iglesias Norteamericanas con América Latina (CCIAL) le quitó apoyo financiero. Desde entonces, solo recibieron ayuda económica del CMI. A partir de 1975 ISAL se reconvirtió en la Acción Social Ecuménica Latinoamericana (ASEL).

tercermundista que, por el mismo momento, encaraba un debate similar que los enfrentó con su propia jerarquía eclesiástica.
Ese proceso de revisión supuso un desplazamiento respecto de los paradigmas tradicionales de acción social protestante (liberalismo, fe en las capacidades individuales y desarrollo económico en el marco del capitalismo) para dar lugar a una configuración política que apostaba ya no al desarrollo de los países dependientes, sino a su liberación.
En Argentina, ese clima de ideas se tramitó en buena medida en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET), cuya sede funcionaba en el barrio de Flores de la Capital Federal.[11] El ISEDET fue fundamental porque se transformó en un semillero de ideas y de organización política que dotó de cuadros a las principales iniciativas del mundo protestante en favor de una práctica comprometida con la realidad social. Entre ellos, se destacan intelectuales como Jorge de Santa Ana, José Míguez Bonino o el uruguayo Mauricio López. Aunque se trataba de un grupo pequeño es indudable que de allí surgieron las primeras iniciativas para darle materialidad a las ideas. Durante este periodo percibimos una tensión entre "lo político" y el mundo de la política, donde lo primero no termina de traducirse completamente en lo segundo. Hay una apuesta, una apropiación de las propuestas de transformación de la época, pero con los límites del espacio que integraban.
En este sentido, la constitución de CAREF no fue una acción aislada y se enmarcó en una serie de comisiones de similar tenor. Para 1973 funcionaba el Centro Evangélico de Acción Social (CEAS), (conformado por la IERP, Iglesia Prebisteriana y IENA), que desarrollaba su acción entre la población de las villas de emergencia y el Comité Interluterano de Diaconía (CID), auspiciado por el Consejo Luterano Rioplatense (integrado por IERP, IELA, IELU y los escandinavos) para dar respuesta a las inundaciones del Nordeste argentino. Como las comisiones antecesoras, CAREF, también fue constituida para actuar en torno de la contingencia, como punto de apoyo para la actividad en Chile, y al menos en los primeros tiempos el personal involucrado pensaba la tarea en el corto plazo.
Dentro del mismo cordón de iniciativas, en diciembre de 1974, el Pastor Juan Cobrdo impulsó la creación de la Diaconía Evangélica Argentina (DEA) con la participación de la IERP, IELA, IEMA, IELE y IELU. El objetivo era que a DEA fueran incorporadas, paulatinamente, todas las tareas que cumplían CEAS, CID y CAREF a los que podrían sumarse nuevos proyectos. La iniciativa perseguía la meta de centralizar esfuerzos y recursos para hacer más eficiente la tarea en vistas a las dificultades enormes que se presentaban para materializar la ayuda.[12] Otro espacio común fue la constitución en 1978 del Consejo Consultivo de Iglesias (COCO) ante la negativa e imposibilidad de que todos los miembros de la Federación Argentina de Iglesias evangélicas (FAIE) se pronunciaran contra el terrorismo de Estado.
Ese proceso de radicalización, en plena gestación, fue, sin embargo, prontamente obturado por el clima de terror impuesto por el gobierno peronista y definitivamente cancelado por la última dictadura militar (situaciones similares ocurrieron en todos los países del Cono Sur). El despunte incipiente de un programa humanitario de inspiración "revolucionaria" quedó interrumpido. Sin embargo, toda la actividad posterior en el marco de los horizontes del humanitarismo más tradicional y de la expansión del movimiento de derechos humanos puede pensarse como uno de los legados de aquella coyuntura. En la década de los ´80 la acción política del radicalismo protestante fue pensada como un aporte a la (re)democratización del país a través del fortalecimiento de la participación comunitaria (y un regreso a las comunidades de iglesia como espacios para la acción) y del movimiento de derechos humanos.

El trabajo de CAREF entre octubre de 1973 y 1983

[11] El ISEDET fue creado en 1969 por la unión de ocho iglesias: La Iglesia Anglicana (Argentina), Evengélica Discípulos de Cristo, Evangélica del Río de la Plata, Evangélica Luterana Unida, Evangélica Metodista Argentina, Evangélica Valdense, Iglesia Prebisteriana San Andrés y Reformadas en Argentina.
[12] Informe de diciembre de 1974. Actas de constitución y reseñas. Archivo CAREF.

> *"EL testimonio y servicio cristianos tiene como característica permanente lo provisorio. Se "hacen" en el camino, siempre relativizados por el ejemplo de Jesús de Nazaret y su Reino de Justicia y Paz".*[13]

Oficialmente CAREF se constituyó el 3 de octubre de 1973 para servir al refugiado, sin discriminación ideológica, brindar ayuda, asistencia social y pastoral como expresión del servicio cristiano de las iglesias "fundados en la exigencia del Evangelio de Jesucristo de ´dar buenas nuevas a los pobres, sanar a los quebrantados de corazón, pregonar libertad a los cautivos, poner en libertad a los oprimidos, predicar el año agradable del Señor´ (Lucas 4, p.18)".[14]

La decisión de organizar CAREF fue una respuesta a las necesidades planteadas por las iglesias cristianas en Chile. En el país vecino, ya en el mismo mes de septiembre de 1973 se formaron dos comités para proporcionar asistencia a los perseguidos. Para dar asistencia hacia los refugiados extranjeros se conformó el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) cuyo manejo quedó en manos de las iglesias evangélicas. Para ayudar a los ciudadanos chilenos perseguidos se organizó el Comité de Cooperación por la Paz en Chile (COPACHI), llamado también Comité Pro Paz. Fue presidido por el Obispo Fernando Ariztía de la Iglesia Católica, y por el Obispo Helmut Frenz de la Iglesia Evangélica Luterana (Garcés y Nicholls, 2005, pp.24-25). Apenas dos semanas después, se creaba CAREF para brindar apoyo y coordinación a la tarea desde Argentina.

Los primeros meses fueron de un aprendizaje vertiginoso. Era la primera vez que las iglesias protestantes se vinculaban a la problemática de los refugiados. Para ese momento existían dos organizaciones con experiencia en la problemática: la Asociación de Protección al Refugiado (APR) y la Comisión Católica Argentina para la Inmigración (CCAI). Sin embargo, también para ellas la llegada masiva de exiliados chilenos y latinoamericanos que solicitaban estatus de refugio suponía un desafío. Por aquel entonces, el Estado argentino era signatario de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas y del Protocolo de 1967 sobre el Status de Refugiados, pero manteniendo la "limitación geográfica" lo que significaba que sólo reconocía como tales a personas afectadas por acontecimientos que hubiesen ocurrido en Europa antes de 1951. De modo que los refugiados lo eran únicamente ante el ACNUR y su masividad configuraba una situación novedosa para todos los actores involucrados.

La participación inicial de las iglesias protestantes en la asistencia a los perseguidos chilenos configuró una respuesta política, además de humanitaria, al impacto que significó el golpe de Estado en Chile para toda la izquierda y sectores progresistas de la región. La experiencia de la Unidad Popular era visualizada como un modelo deseable y su derrota creaba compromisos inmediatos. Sin embargo, para finales de 1973 las iglesias no contaban con los recursos necesarios.

El aprendizaje debió realizarse desde cero. María Amelia Silva de Sosa[15], quien fuera la primera trabajadora social en incorporarse a CAREF de manera oficial, rememora algunos de los primeros pasos y el nivel de improvisación y generosidad que implicó inicialmente el trabajo:

> …toda esa gente que llegaba se le dio lugar en el ISEDET, en la calle Camacuá. Era un internado para estudiantes extranjeros y ahí los recibieron. Por lo tanto, cuando CAREF se conforma días después, los mismos estudiantes seminaristas fueron los primeros que atendieron refugiados.[16]

Se trataba de un acto de convicción y militancia. Dar respuesta a la primera necesidad: ofrecer techo y comida. Sin embargo, la dimensión que rápidamente fue tomando la empresa, la llegada masiva de nuevos exiliados por distintos pasos fronterizos, puso de manifiesto la necesidad de

[13] Qué es CAREF, julio de 1978.
[14] "Carta Pastoral sobre refugiados", Caja 09, Archivo CAREF.
[15] María Amelia Silva de Sosa nació en Chile pero vivió en Buenos Aires desde fines de los años 60. Fue miembro de la Iglesia Metodista y cuando se incorporó a CAREF se encontraba cursando el último año de la carrera de Trabajo Social.
[16] María Amelia Silva de Sosa. Entrevista realizada por la autora. Buenos Aires, septiembre de 2017.

dotar a la incipiente organización de una estructura y de personal capacitado y rentado adecuadamente para dedicarse de manera exclusiva a la actividad.
Desde el inicio, CAREF contó con el apoyo del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) que financió los primeros hoteles para alojar a los refugiados y los pasajes para eventuales reasentamientos en otras provincias. Además, se designó como Secretario Ejecutivo rentado al Pastor Emilio Monti para el seguimiento de toda la actividad. El cargo de Secretario Ejecutivo era muy importante porque servía de puente entre la Comisión Directiva de CAREF (compuesta por un Presidente y por representantes de las iglesias participantes) y el resto de la estructura de la institución que se dividía entre las áreas social, contable y administrativa. De igual modo, el Secretario Ejecutivo era la persona encargada, junto con el Presidente, de sostener la relación con las iglesias y con las autoridades gubernamentales o de otras instituciones civiles. A partir de abril de 1974 se sumó el financiamiento del ACNUR cuyas partidas comenzaron a representar más del 80% del total del presupuesto de CAREF.[17]
El primer modelo de trabajo que adoptaron fue el de la CCAI, una institución vinculada al mundo del catolicismo cuya sede local funcionaba desde 1952. Fue en el marco de esa institución que se organizaron los primeros cursos de formación para las asistentes sociales que se incorporaron a CAREF.[18]

> Para todos era una experiencia nueva, Emilio [Monti] tampoco sabía nada… A mí me impuso el cura Lino [Pedišić] de tal manera que fue él quien les dijo, ´miren ustedes no saben nada, la única que va a saber algo va a ser esta chica´ [risas]…y así fue que estuve un año trabajando en CAREF pero, [aclara], becada por la Comisión Católica.[19]

Con el tiempo, el Área Social se transformó en el corazón de CAREF en cuanto eran las asistentes sociales quienes se relacionaban diariamente con las problemáticas múltiples de las familias refugiadas. Desde el inicio estuvo a cargo de María Amelia Silva de Sosa que sostuvo la actividad hasta 1985. Su principal tarea era coordinar las sub-áreas en las que se organizaba el trabajo: "atención de casos individuales"; "Hogares de tránsito"; "asistencia médica"; "Educación" y, finalmente, "Soluciones permanentes y asesoramiento".[20] Resulta interesante notar que mientras los cargos ejecutivos eran desempeñados por los pastores varones, las áreas sociales estaban todas a cargo de mujeres en consonancia con las expectativas de género y los roles públicos esperados de la división sexual del trabajo.
Desde el punto de vista del contexto político, la conformación de CAREF se tramitó en una coyuntura breve y muy específica que se inició en octubre de 1973 y llegó hasta mayo de 1974 y que favoreció el reconocimiento estatal y su inclusión dentro de una estructura de ayuda humanitaria compleja organizada a partir de las redes eclesiásticas coordinadas por ACNUR. En abril de 1974 el Estado autorizó mediante Decreto 2853/74 la creación de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS) para centralizar y coordinar la acción de las organizaciones eclesiásticas (la red de la CCAI y la red de CAREF) para la ayuda y reubicación dentro y fuera del país de los exiliados.[21] La Comisión había sido constituida a solicitud del

[17] La relación de CAREF con el ACNUR merece una consideración aparte que excede los propósitos de este artículo. No obstante, dejemos constancia de que se trataba de un vínculo cordial en la medida que compartían objetivos y responsabilidades comunes, pero que no estuvo exento de conflictos. Por caso, CAREF tenía una visión más amplia acerca de quiénes calificaban para ingresar a los programas de protección a refugiados. Es probable que la naturaleza diferente de ambos organismos, el ACNUR no dejaba de ser una oficina diplomática que respondía a la ONU, permita comprender las diferencias de puntos de vista. CAREF, en definitiva, era quien mantenía el contacto cotidiano con las personas afectadas. Es posible que esa cercanía les haya permitido desarrollar una mayor empatía con las personas que solicitaban ayuda. Con todo, la relación de CAREF con el ACNUR era de subordinación, especialmente porque su estructura financiera dependía del organismo internacional.
[18] Se trataba de un área de intervención novedosa en muchos sentidos. Era una tarea nueva para el mundo vinculado a las iglesias protestantes, pero también para las trabajadoras sociales en su labor profesional. María Amelia Silva cuenta que inicialmente los pastores recelaban de su ingreso a la institución: "porque existía el prejuicio de que las trabajadoras sociales éramos todas viejas perversas que éramos funcionales al sistema represor, [risas]". Este pequeño testimonio nos parece importante porque muestra hasta qué punto había calado en los grupos protestantes los enfoques marxistas, así fuera de un modo superficial, y el rechazo a las prácticas asistencialistas por considerarlas funcionales al sistema de dominación.
[19] María Amelia Silva, entrevista citada.
[20] Esta fue la estructura desde 1975.
[21] Durante la primera etapa las políticas de incorporación de los exiliados fueron centralmente dos: 1) la amnistía de 1974 y 2) la política de asentamiento en las provincias habilitadas por el plan poblacional impulsado por la Dirección Nacional de Migraciones

propio gobierno a través del ministro de Relaciones Exteriores y Culto en diciembre de 1973, lo que originalmente reforzó el reconocimiento estatal y la legalidad de la labor.
Durante todo el periodo, Buenos Aires fue uno de los puntos centrales de arribo de los exiliados junto con Mendoza y Neuquén. Sin embargo, como existía la prohibición de residir en estas provincias (la política poblacional apuntaba al asentamiento en el interior y alejados de las fronteras con Chile) se constituyeron desde el inicio en escalas de tránsito mientras esperaban ser reubicados dentro del país o que fueran aceptados en un tercer destino.
Hasta agosto de 1974 la acción de CAREF consistía en alojar a los exiliados en hoteles y casas de refugio y gestionar lo más rápido posible, empleos y oportunidades de viviendas en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires (a 200 km de la Capital Federal) o en otras provincias, de acuerdo con lo que establecía la norma. En caso de que los asistidos optaran por un tercer destino CAREF también se ocupaba de gestionar solicitudes de visas ante las embajadas.
En aquellos meses el trabajo resultaba verdaderamente inagotable. Para asentar a los refugiados se consideraban diferentes variables como los deseos de los afectados, el número de personas que componían el grupo y las habilidades sociales, laborales y/o profesionales con las que contaban. La tarea suponía la puesta en funcionamiento de una red nacional de ayuda centralizada desde las ciudades de mayor recepción (Buenos Aires y Mendoza), las sedes conformadas en Salta y Rosario (atendidas por la CCAI), Neuquén, Bahía Blanca y numerosas iglesias (los protestantes contaban, según un informe de 1974, con alrededor de 300 iglesias en todo el país) que colaboraban localmente en diferentes ciudades y pueblos relevando posibles trabajos, elaborando presupuestos para conseguir viviendas adecuadas y estipulando viáticos.[22]
La puesta en funcionamiento de un engranaje tan complejo suponía, además, el acuerdo y unificación en las formas de registro y seguimiento de la actividad, lo que significaba poner en contacto al personal técnico y administrativo con múltiples burocracias.
Por un lado, se trataba de solucionar una cantidad de necesidades inmediatas como la comida y la vivienda, pero, conjuntamente, la permanencia de las personas protegidas debía ajustarse a los requerimientos de las diferentes agencias del Estado: la Dirección Nacional de Migraciones, el Registro de las Personas (cuando había nacimientos) a los que se sumarían, otras, como salud, trabajo y educación. Cómo acceder a las planillas correctas, cómo llenarlas y con qué criterios clasificar la información de manera segura, constituían preguntas que no siempre se respondían con facilidad. Los errores podían traer graves perjuicios a los refugiados y el incordio de tener que volver a comenzar. La correspondencia durante 1974 da cuenta de todos los pormenores que conllevaba lidiar con una tarea para la cual no había experiencia previa en la que apoyarse y aprender. El esfuerzo, como puede verse, era verdaderamente encomiable, mucho más considerando que la mayoría de las provincias del interior no se caracterizaban por ser oferentes de empleos en masa.

> El problema serio que enfrentamos es la ubicación de la gente en trabajos que les permita arreglárselas por sus propios medios. Nosotros calculábamos una ayuda de no más de 30 días por persona, pero la imposibilidad de encontrarles trabajo hace imposible mantener ese límite —hay gente que lleva ya más de tres meses sin poder ser ubicadas—.[23]

(DNM). Gracias a la amnistía 24.449 chilenos pudieron regularizar su situación debido a las facilidades de documentación (Azconegui, 2016). La segunda medida de incorporación de los exiliados tomada por el peronismo fue el Plan poblacional impulsado por la DNM cuyos contornos resultaban polémicos dado que combinaba la posibilidad de establecer residencia en el país con la prohibición de fijarla en Capital Federal y sus alrededores, Córdoba, así como en la franja fronteriza con el país de origen (200 km de ancho) (Azconegui, 2014).

[22] La participación de CAREF se efectivizaba, además de la sede de Buenos Aires, en las oficinas de Neuquén y Bahía Blanca. La oficina de Bahía Blanca funcionaba en conjunto con CARITAS y la participación de los protestantes se hacía a través la IERP. Se trataba una oficina que hacia 1975 atendía cerca de 250 casos. Una de sus características más salientes era que sufrían permanentes ataques y amenazas. En cambio, la oficina de Neuquén se organizaba a partir del trabajo del Obispo de la ciudad. Contaban con cerca de 180 refugiados y, a diferencia de Bahía Blanca, el trabajo se desarrollaba en condiciones de relativa seguridad.

[23] "Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974", Caja 09, Archivo CAREF.

Desde luego que la escasez de empleos, a su vez, presionaba sobre las finanzas de CAREF cuyos fondos siempre se rebelaban insuficientes para tamaño desafío.

> El otro problema es los que vinieron con expectativas de seguir viaje a otros países. Esto sólo es posible en calidad de inmigrantes y esos trámites llevan por lo menos 6 meses. Por esa razón estamos insistiendo a los que vinieron con expectativa de seguir viaje al exterior que de cualquier manera deben tratar de obtener residencia para poder obtener trabajo.[24]

De esta manera, los gastos de CAREF crecían conforme las personas que llegaban quedaban instaladas en los refugios y hoteles por plazos indeterminados. Además, las respuestas a las solicitudes que enviaban a las iglesias locales llegaban siempre lentamente y rara vez colmaban la demanda existente. En algunos casos, los propios pastores de pueblo solicitaban a CAREF que dejasen de enviar refugiados porque no estaban en condiciones de ayudarlos. En la mayoría de los casos se trataba de límites reales que imponía la estructura productiva de muchas regiones del país. Sin embargo, tampoco pueden descartarse otras razones como el temor a represalias por brindar ayuda a personas consideradas por el Estado como sospechosas de "subversión". Incluso, debe considerarse que dentro de las iglesias protestantes no existía una posición hegemónica y que el anticomunismo era una postura que también gozaba de aceptación.

Desde agosto de 1974, los refugiados, que desde el inicio habían sido mirados por los servicios de inteligencia como aliados de la "subversión" en virtud de su propia condición como perseguidos del pinochetismo, se transformaron en sujetos indeseados (Casola, 2017). El gobierno peronista, a través de la Dirección Nacional de Migraciones, abandonó la perspectiva poblacional, canceló las posibilidades de asentamiento y dictaminó la transitoriedad de la permanencia en el país hasta tanto los refugiados consiguiesen la aceptación en un nuevo destino. En consecuencia, si la condición de refugiado había sido problemática desde el inicio, en tanto el Estado no los reconocía como tales y el amparo del ACNUR se había gestionado con el acuerdo de funcionarios que ya no formaban parte del gobierno, desde agosto de 1974 se debilitó aún más. Argentina y más específicamente las provincias receptoras (Mendoza, Buenos Aires y Neuquén) se transformaron en lugares exclusivamente de tránsito hacia terceros países, mientras los exiliados esperaban que alguna embajada los aceptase.

Desde aquel momento los esfuerzos de CAREF se concentraron en conseguir cupos de admisión en las embajadas. Sin embargo, los países que habilitaban cuotas de refugiados no eran tantos y solían mostrarse muy selectivos. Para quienes contaban con títulos profesionales u oficios definidos la situación podía ser más auspiciosa. En cambio, las personas que no podían demostrar niveles educativos altos o habilidades específicas tenían opciones mucho más restringidas.[25]

De conjunto, todos estos mecanismos ponen de relieve la situación de fragilidad en la que vivían los exiliados, literalmente, varados en Argentina. En esa situación de parálisis, la vida cotidiana en los hoteles y refugios se tornó mucho más complicada. La convivencia en espacios reducidos comenzó a tornarse hostil por la falta de privacidad y se generaron las condiciones propicias para que florecieran todo tipo de rencillas asociadas a la lucha por el espacio. Esta situación se vio agravada por las condiciones del propio desarraigo, la incertidumbre acerca del futuro y la exposición constante a la violencia. De acuerdo con un informe del Secretario Ejecutivo de CAREF con fecha octubre de 1974 la situación de los hoteles y refugios era realmente explosiva y se sumaban a los casos "ambulatorios", es decir de aquellos que contaban con vivienda alquilada o prestada. Para entonces la cifra de personas asistidas en Buenos Aires trepaba a 1600.[26] Para las organizaciones humanitarias sostener ese andamiaje implicaba una presión presupuestaria muy fuerte que las llevaba a solicitar con frecuencia partidas de emergencia al

[24] "Carta del pastor Carlos García a Emilio Monti. Carmen de Patagones, 30 de julio de 1974". Caja 09, Archivo CAREF. Mayúsculas en original.

[25] Los países que más refugiados recibieron fueron Dinamarca, Inglaterra, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos, "Correspondencia con el CMI", Caja 4, Archivo CAREF.

[26] "Memorándum de Emilio Monti para CMI y reunión de Agencias Voluntarias (Ginebra) sobre la Situación de los asilados y refugiados políticos en la Argentina", octubre de 1974, Caja 4, Archivo CAREF.

CMI para lograr afrontar la situación, en especial porque CAREF admitía como refugiados a personas que muchas veces eran rechazadas por el ACNUR. Es decir que su criterio respecto a quién era y quién no era un refugiado era más flexible y no se ataba exclusivamente a lo establecido por los formularios de ACNUR.

Durante 1975 la actividad de los aparatos represivos, policiales y paraestatales sobre los refugios y las agencias humanitarias se incrementó notablemente lo que generó un verdadero clima de terror e incertidumbre.[27] A pesar del cambio de contexto, el gobierno peronista no canceló los acuerdos establecidos en abril de 1974 y las tareas de asistencia continuaron. Las razones parecen ser diversas, en especial porque ninguna ocluía la posibilidad de combinar el reconocimiento oficial con el ejercicio de ciertas dosis de terror. Entre los motivos que pesaron en la decisión de no suspender ni proscribir la actividad de CAREF deben contarse, consideraciones de política exterior (el ACNUR, en cuanto organismo de Naciones Unidas contaba con cierto poder de vigilancia internacional, mientras el CMI era una organización transnacional con capacidad de incidir en la opinión pública foránea), hasta la necesidad real y práctica de administrar la permanencia y salida de los refugiados sin involucrar el presupuesto estatal ni admitir responsabilidad legal sobre la seguridad de tales personas.

Además, CAREF cuidaba los canales de diálogo con el Estado y públicamente aceitó la moderación discursiva con la finalidad de minimizar riesgos y evitar ser tomados por "cómplices", "encubridores", "simpatizantes" o directamente "colaboradores" de la "subversión". Con ese mismo objetivo, su labor circuló por las redes humanitarias-diplomáticas que conectaba a las iglesias, a la vez que evitaron confluir con otros circuitos de ayuda a Chile más politizados, por ejemplo, el Comité de Ayuda a Chile (COMACHI) en el que participaban partidos políticos y personalidades destacadas. Oficialmente, las posiciones de la Comisión Directiva de CAREF eran abiertamente moderadas, conscientes de los peligros que amenazaba a los refugiados y a ellos mismos. Los refugiados no sólo carecían de una cobertura legal clara, sino que eran mirados por las fuerzas represivas como una amenaza para la seguridad interna. Las familias y personas asistidas, en el mejor de los casos, podían trabajar en empleos informales; los niños, generalmente, no eran aceptados en las escuelas públicas porque no reunían la documentación necesaria y el acceso a la salud pública en algunas situaciones constituía un problema serio, que dependía de la voluntad de los trabajadores de las instituciones hospitalarias. En tales condiciones, la prescindencia política o, incluso, la invisibilidad de la acción, parecía el camino más realista. Y, en muchos sentidos, lo fue.

Por otro lado, el aumento de la represión y la extensión de las modalidades propias de las bandas paraestatales, amenazas de muerte, bombas, fusilamientos en plena vía pública, comenzaron a hacerse sentir también en el propio organismo, a pesar de todos los recaudos que tomaron para aparecer como una oficina asociada con los intereses del Estado. El día 21 de mayo de 1975 se presentaron en casa del Secretario Ejecutivo, Pastor Luis Pereyra, dos personas que dijeron ser "policía de inmigración" para allanarlo.[28] Esa situación transformó la vida de la institución que debió extremar las medidas de seguridad. Después del allanamiento a su domicilio, el pastor Pereyra renunció como Presidente de la Comisión Directiva y al mes siguiente partió con su familia al exilio en Estados Unidos. De igual modo, a comienzos de junio, el personal que quedada decidió que lo más prudente era "suspender la recepción de casos nuevos y dejar de atender los casos ambulatorios, limitando la tarea a la atención de los refugiados ya alojados en los hogares de tránsito (refugios)".[29] Los casos ambulatorios sumaban en aquel momento 750 personas y fueron paulatinamente transferidos a la CCAI cuya tradición política conservadora la transformaba en una agencia más segura.

De esta manera, el número de personas atendidas disminuyó a 600 y se simplificaron los mecanismos de atención, comenzando a trabajar en oficinas sin atención al público. La forma de trabajo se reorganizó y, ya sin casos ambulatorios, las áreas de Secretaría y Administración

[27] Es en este periodo que se concentran la mayoría de las operaciones de coordinación represiva que podían concluir, a) con la devolución de los secuestrados a las fuerzas represivas del país de origen, b) con la detención a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que, generalmente, era la antesala de la expulsión, o c) con la desaparición y/o asesinato en la Argentina, muchas en el marco de la coordinación represiva característica del Plan Cóndor.

[28] Una situación similar enfrentaba las sedes del interior del país, por caso, el atentado perpetrado contra una Iglesia de la ciudad de Mendoza donde funcionaba la oficina regional de CAREF.

[29] Informe al CMI, "Situación y tarea futura de CAREF", 13 de junio de 1975, Caja 04, Archivo CAREF.

pudieron trabajar con mayor seguridad mientras que el Área Asistencial comenzó a trabajar directamente en los refugios, eliminando con ello las constantes visitas de los refugiados a la oficina.

La transformación del dispositivo represivo fue condicionando la práctica del organismo. A los problemas del desarraigo y el hacinamiento ya mencionados debían sumarse las fricciones propias de una población que estaba intentando procesar las razones políticas de la derrota de su gobierno. Las diferencias partidarias entre los refugiados fueron otro elemento que el personal de CAREF debió considerar. En este punto el discurso humanitario también se rebeló eficaz para hacer equilibrio entre posiciones divergentes y aumentar una distancia necesaria para construir pautas de convivencia que fueran respetadas. La cuestión acerca de la construcción de la autoridad no fue sencilla, toda vez que debió tramitarse en un marco en el cual, cualquier error, podía comportar un riesgo de vida. Entre el personal de CAREF y los refugiados existían fuertes diferencias culturales, de clase y, lógicamente, de poder. Estos factores combinados, entonces, contribuyeron a construir una relación de características paternalistas que se explica más por la necesidad de sostener el control que porque constituyera un objetivo deseado por los profesionales de CAREF.

> Los refugiados deben cumplir con más estricta observancia de las leyes y reglamentación argentinas. Además, y considerando el Estado de sitio que rige actualmente en el país, es conveniente para todos los refugiados abstenerse de desarrollar todo tipo de actividad política, aún bajo la forma de declaraciones y cuidar de no tener en su poder publicaciones u otro material que, a juicio de las autoridades argentinas pudiera ser considerado como subversivo o simplemente ofensivo. El refugiado debe entonces ser responsable de su propia conducta a fin de no ponerse en peligro ni poner en peligro a los demás refugiados.[30]

En general, los refugiados solían comprender esos riesgos y se ajustaban a las reglas establecidas. Pero en otras ocasiones, emprendieron medidas de fuerza que expresaban la desesperación de saberse en un laberinto tan peligroso como del que habían huido. Un caso extremo ocurrió en octubre de 1975 cuando un grupo decidió tomar con rehenes las oficinas del ACNUR hasta que algún tercer país los aceptara (Casola, 2017a; 2017c). La medida resultó exitosa y los refugiados fueron admitidos por Argelia. En este sentido, la experiencia compartida en las casas y hoteles permitía un reconocimiento común y la puesta en marcha de acciones que muchas veces escapaban al control y a los deseos de CAREF. Para las agencias humanitarias tales medidas resultaban peligrosas, especialmente por los ecos que podría tener entre las autoridades. Pero también porque el propio CAREF no convalidaba el uso de la violencia como práctica política legítima, de modo que una medida de ese tipo los ponía en tensión con sus propias ideas.

La sinuosidad de la relación entre el organismo y los refugiados fue un aspecto central en la vida de CAREF, toda vez que los objetivos de su equipo no siempre se correspondían con los deseos, experiencias e intenciones de los refugiados. En un trabajo anterior hemos analizado los numerosos conflictos suscitados en la vida cotidiana al interior de los refugios, los cuales desafiaban permanentemente el control que podían tener las trabajadoras sociales, poniendo en entredicho su propia autoridad (Casola, 2019).

Durante la dictadura militar las organizaciones humanitarias intentaron ajustarse a las disposiciones oficiales creyendo que de esa manera podían evitar operativos represivos sobre sus sedes. La continuidad de su actividad debe leerse en el marco de los planes políticos de la Junta Militar y de los usos políticos respecto de los refugiados. La dictadura sostuvo una política dual que combinaba acciones de represión selectiva con otras destinadas a generar consenso, sobre todo de cara a los foros de denuncia internacional (Azconegui, 2020).

En aquellos años la estructura de CAREF se mantuvo relativamente estable. El número de refugiados asistidos tendió a disminuir, especialmente porque continuaron con la búsqueda de reasentamientos en terceros países. Si en 1977 asistían 485 familias en 1978 había disminuido a

[30] "informe de la CCAS para los refugiados", Actas de constitución y reseñas, Archivo CAREF

261. En 1980 atendían 51 familias y en 1981, 36. A partir de 1982 el número de casos comenzó a elevarse nuevamente llegando a contabilizar 103. Sin embargo, a diferencia de los años anteriores, todas las familias eran asistidas en forma ambulatoria.
Para encarar el trabajo con los contingentes que quedaban implementaron talleres de costura y tejido, además de las "changas" en el ámbito de la construcción. Generalmente estas labores se correspondían con una estricta división sexual del trabajo tradicional. Además, estas inserciones laborales periféricas, informales y en ramas de actividad tradicionalmente asociadas a los colectivos migrantes, nos permite establecer un hilo de continuidad histórica que anuda la experiencia de los extranjeros con la clase y el género. Aun así, en las condiciones de particular aislamiento, un informe de 1977 admitía que las personas que aceptaban incorporarse a los talleres estaban en mejores condiciones para romper el vínculo de dependencia con la agencia. Asimismo, "si bien sufren crisis de desarraigo y ansiedad muestran mayor estabilidad emocional y armonía familiar".[31]
Entre 1979 y 1982 la actividad del organismo se acrecentó debido a la llegada de contingentes de refugiados indochinos. Para fines de los años setenta, el ACNUR advertía que la situación de los refugiados indochinos en el sudeste asiático era caótica. En este contexto, la Junta Militar resolvió responder al pedido de Naciones Unidas aceptando recibir un contingente de personas. Esta medida puede interpretarse en el marco de la necesidad diplomática del gobierno de facto de defender internacionalmente la imagen de compromiso con los asuntos humanitarios y el respeto de los "derechos humanos". Inicialmente la Junta Militar ofreció recibir 1000 familias, pero solo 293 arribaron al país. La mayor parte provenía de Laos, Camboya y Vietnam. Los primeros dos años de asentamientos en el país se caracterizaron por una gran movilidad de esta población dentro del país, principalmente desde las provincias hacia la Capital Federal. La participación de CAREF en ese programa duró dos años hasta que las familias asistidas pudieron valerse por sí mismas.

CAREF entre 1983 y 1992

El inicio del gobierno de Raúl Alfonsín fue acompañado de una fuerte expectativa social en torno a la capacidad de la democracia para transformar la realidad y erradicar el autoritarismo. Con relación a la población extranjera con residencia no definitiva en el país, migrantes y exiliados con distintos estatus de legalidad (asilados, refugiados, o exiliados devenidos en migrantes) la política pública fue compleja y reflejó la coexistencia de expectativas sociales, tensiones y temores propios del proceso de transición. Como afirma la historiadora Soledad Lastra, "el Estado aparece como un actor multifacético, que puede desplegar políticas activas de recepción hacia los exiliados en un marco que también los excluye y/o criminaliza" (Lastra, 2020, p.3972).
Por un lado, la política pública puso de relieve la continuidad de la legalidad represiva relegitimada en argumentos que se sostenían en el nuevo ciclo económico capitalista. En 1987, por ejemplo, se reglamentó la Ley de Migraciones, también conocida como "Ley Videla" la cual favorecía únicamente a quienes llegaban con capital probado. Desde luego, esta situación no impidió el arribo de nuevos inmigrantes pobres, pero los dejó en la más completa indefensión quedando a merced de la arbitrariedad laboral y policial. Como afirma la literatura sobre el tema, la vulnerabilidad frente a las instituciones era funcional al modo de inserción periférico en el mercado laboral (Oteiza, Novick y Aruj, 1996, p.4; Nejamkis, 2016, p. 124).
Simultáneamente, en un clima de alta expectativa social, el alfonsinismo instrumentó una serie de medidas favorables a la radicación de los inmigrantes limítrofes como el levantamiento de la "reserva geográfica" que había impedido el reconocimiento oficial de los exiliados latinoamericanos como refugiados. La consecuencia de esta medida fue la conformación del Comité de Elegibilidad para los Refugiados, CEPARE en 1985.
En ese contexto la actividad de CAREF se reorganizó. María Amelia Silva de Sosa, que había sido una figura central de la agencia, decidió dejar el organismo y comenzó a trabajar en el MEDH, un cambio que muestra la conformación de un campo común y la articulación existente

[31] Informe de 1977, "Características de la población", Caja, Actas y resoluciones, Archivo CAREF.

entre los organismos de derechos humanos, especialmente con aquellos más institucionalizados (APDH, SERPAJ y MEDH). Para ocupar su cargo contrató a otra trabajadora social, Violeta Correa que acababa de retornar del exilio en Costa Rica. Correa no provenía del mundo protestante, pero contaba con experiencia en el área de salud y también con militancia en el peronismo.

> …empecé a conocer personas individuales y me interesé por sus prácticas sociales, políticas y ahí estaban los puntos en común. De todos modos, los protestantes también me sorprendieron porque tenían familia, se casaban, tenían hijos, se separaban y se armaban unas historias tremendas. Sin embargo, dentro de la iglesia había grupos, aquí estaban los progres, pero había un conservadurismo rígido, duro, muy estructurado dentro del protestantismo.[32]

Si bien la contratación de Violeta Correa muestra cierta flexibilidad por parte de la comunidad protestante en CAREF, su reclutamiento también puede pensarse en función del nivel de estabilización del trabajo que había adquirido el organismo, la búsqueda de una mayor profesionalización y de autonomía respecto de los lineamientos de las iglesias. Por otro lado, a partir de 1984 la situación financiera de CAREF se vio perjudicada por la reducción de los aportes económicos del ACNUR que estuvieron dirigidos al pago de honorarios de solo dos asistentes sociales a tiempo completo y a la compra de insumos para las tareas administrativas. Pese a ello, se involucraron a pedido del ACNUR en dos proyectos de envergadura como la encarada por la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA), programa diseñado para la ayuda de los retornados argentinos (Lastra, 2016) y la conformación de la Comisión para la Elegibilidad de los Refugiados (CEPARE). Esta última, si bien había sido resultado de la demanda de los organismos, configuró una experiencia conflictiva que no colmó las expectativas de CAREF en cuanto mantuvo una visión restrictiva respecto de la noción de refugio. Como explica Violeta Correa:

> …en la CEPARE se sentaba un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Ministerio del Interior, como es hoy a través de la ley, justicia y algún otro más, con el ACNUR con voz y sin voto. Pero era una comisión de elegibilidad que tuvo también que capacitar. El problema que tenía era que la coordinaba el Director de Migraciones. Entonces, la cuestión de refugiados estaba puesta en la instancia más represiva del Estado argentino; era la que hacía las expulsiones, despachaban a la gente, le daban o no le daban el documento. Entonces, estaba atrasadísima en ser una dirección pro-refugiados o pro-migrante y los cuadros burocráticos, los profesionales que tenían adentro eran absolutamente la dictadura. Todos sus cuadros, sus jefes son hijos de militares. La dirección de migraciones era una institución (y lo es) dependiente de una idea de la seguridad de las fronteras y del territorio.[33]

También la historiadora Soledad Lastra (2020) registra que la CEPARE estuvo atravesada por una fuerte tensión entre un discurso estatal que subrayaba la protección y la difícil decisión de otorgar un reconocimiento jurídico —el refugio— a extranjeros que presuntamente podrían haber estado vinculados a hechos de violencia política.
A pesar de la existencia de la CEPARE, no todos los casos de refugios admitidos por CAREF pasaban primero por allí y mantuvieron el criterio amplio del periodo anterior. En 1984, asistieron a 73 familias y 57 casos individuales totalizando 342 personas. En 1985 la cifra ascendió a 899 casos que representaban 2145 personas. Sin embargo, de esa población 784 eran argentinos retornados, 1361 eran uruguayos retornados y 816 chilenos, la mitad de los cuales venían desde Chile.

[32] Violeta Correa. Entrevista realizada por la autora. Buenos Aires, octubre de 2018.
[33] *Ibidem.*

En este periodo, los refugiados latinoamericanos no eran alojados en refugios, sino que la agencia buscaba canalizar la ayuda económica para el alquiler de viviendas o bien de la compra definitiva de casillas y terrenos. La mayor distancia entre el organismo y las personas asistidas permitió atenuar el control sobre sus vidas y los refugiados ganaron mayor autonomía. Este cambio se manifestó en los modos de comunicación que estuvieron mediados por la realización de asambleas y la conformación de pequeñas comisiones para la resolución de problemas específicos. Un ejemplo fue la conformación en Buenos Aires de la Agrupación de Mujeres Refugiadas (AMUR). En 1987 realizaron el Primer Encuentro de Mujeres Exiliadas que dio origen a la agrupación y al año siguiente editaron un documento que recopilaba numerosos testimonios.[34] Además de discutir sobre las problemáticas propias de la integración al medio local, comenzaron a colectivizar problemas familiares y su propia situación como mujeres en el exilio. Este punto resulta interesante porque permite observar el impacto del emergente movimiento de mujeres que en mayo de 1986 había realizado el primer Encuentro Nacional de Mujeres. Esta situación permitió establecer diferencias respecto del periodo anterior cuando la inserción femenina era pensada a partir de una marcada naturalización de los roles de género. En este caso, aunque no todas se reconocían feministas, el clima de ascenso del movimiento de mujeres impactaba en las agendas de debates y las ayudaba a visualizar desigualdades y encarar la actividad. Como afirma Violeta Correa:

> Primero vino la práctica y después de la conciencia tanto en la cuestión de los derechos humanos como en la de género. Hay muchas cosas que a mí me gustaría volver a charlar con María Amelia, con Noemí, con Edith Bottini que después fueron al MEDH, minas muy fuertes […] Yo hoy sí me asumo feminista y hay algunos que todavía me dicen, no, yo no soy feminista… ahora ¿qué era ser feminista? Había un estereotipo del feminismo. Estaba aquella idea de que las feministas eran las locas de Estados Unidos que estaban para pelearse contra los hombres y solo se podía vivir entre mujeres. Pero hoy significa totalmente otras cosas.[35]

En este sentido, sostenemos que la constitución de la agrupación de mujeres tendió puentes e intercambios novedosos entre las trabajadoras sociales y las mujeres exiliadas que iluminaron zonas de desigualdad en común que no habían estado presentes en la reflexión con anterioridad. Desde luego, existía una asimetría entre las mujeres de CAREF y las refugiadas. Sin embargo, las demandas femeninas les permitió encontrarse en un diálogo común cuyas aristas quedan por explorar en profundidad. Por ejemplo, Violeta rememora como ellas, en tanto trabajadoras sociales, también sufrían desigualdades dentro de los espacios de decisión.

> Las cosas fuertes de esta institución estaban en manos de las mujeres […] [pero] cuando nos incorporamos a OSEA, las tareas que nos dan a las "chicas" de CAREF es que seamos el servicio social: ayudar, escuchar a la gente que venía y después teníamos que ir a una reunión en la que estaban todos los organismos sentados, el MEDH, el CELS, Paz y Justicia, en donde todos eran varones, y todos se sentaban así, y nosotras íbamos con María Amelia y ella se enojaba bastante con esa situación porque, claramente, esos varones no esperaban que nosotras opináramos sobre la política a hacer o habláramos sobre las situaciones y ver cuál era la mejor estrategia para abordarlas. Ellos solo esperaban qué casos llevábamos que informáramos y nada más.[36]

¿En qué medida y de qué manera el movimiento de derechos humanos reprodujo las desigualdades de género? ¿Cómo vivieron las mujeres de los organismos el ascenso del movimiento de mujeres? ¿Qué alianzas y diálogos construyeron? Son algunas de las preguntas que podrían responder futuras investigaciones.

[34] Testimonios de mujeres refugiadas, CAREF, 1988. Archivo Histórico de CAREF.
[35] *Ibidem.*
[36] *Ibidem.*

Para finalizar, hacia finales de los años 80, como resultado de la ampliación de las agendas de lucha y el reconocimiento oficial de la figura de refugio, CAREF comenzó a atender la problemática de la población migrante en general. En 1992 disolvieron el vínculo formal con el ACNUR que decidió reducir su presencia en Argentina y fortalecer la estructura de la CCAI. Desde entonces, CAREF centró el trabajo en la conformación de un equipo de asistencia jurídica destinado a la población migrante hasta la actualidad.

Consideraciones finales

En este artículo hemos postulado que el origen de CAREF se vincula con el radicalismo protestante de las décadas de 1960 y 1970 cuya actividad debe interpretarse en el marco del desarrollo de la Teología de la Liberación. Sin embargo, la actividad del organismo prontamente se encontró condicionada por el clima de hostilidad política oficial desatado contra los exiliados latinoamericanos presuntamente sospechados de ser aliados de la "subversión". Con el tiempo, CAREF asentó una modalidad de trabajo que fue, paulatinamente, confluyendo con otros organismos de derechos humanos, especialmente aquellos más institucionalizados. Hacia los años 80 el movimiento de DD.HH., a su vez, conformó un campo discursivo y de acción común que puede pensarse como condición para el desarrollo de la democracia y, a la vez, como un límite en el sinuoso contexto de la "transición", las expectativas de reformas y las líneas de continuidad represiva en diversos planos.
En este trabajo, además, hemos intentado plantear una línea que articula al movimiento de derechos humanos con el movimiento de mujeres, quizás los dos movimientos sociales más relevantes de nuestra democracia. En ese contexto, planteamos que la feminización de la actividad que tuvo como piezas centrales a las trabajadoras sociales merece ser estudiada con mayor profundidad y podría explicar la postulación temprana del género como una categoría fundamental para la reflexión de la praxis cotidiana que las acercaba a las mujeres refugiadas tendiendo puentes novedosos.

Bibliografía

Azconegui, C. (2014). Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar. En: S. Jensen y S. Lastra (eds.), *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata, 215- 250.
Azconegui, C. (2016). El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976). *Izquierdas*, 26, 1-22. Recuperado de: https://journals.openedition.org/izquierdas/569
Azconegui, C. (2020). Los refugiados chilenos residentes en Argentina como un problema de seguridad nacional, *História: Questões & Debates*, Curitiba, 68, 01. Universidade Federal do Paraná, Recuperado de: DOI: http://dx.doi.org/10.5380/his.v00i0.00000
Bastian, J.P. (1994). *Protestantismo y modernidad latinoamericana.* México, FCE.
Bruguletta, F. (2017). El protestantismo y la circulación de la pedagogía de Paulo Freire en América Latina. *Revista de Pedagogía Crítica*, 17, 21-40. Recuperado de: http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/535
Casola, N. (2017a). Los indeseables. El exilio chileno en la mirada de la DIPBA (1973-1983). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4, 7, pp. 50-67. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78136
Casola, N. (2017b). La represión estatal hacia los exiliados chilenos entre 1973 y 1983.La construcción de una legalidad represiva para la expulsión. *Revista Estudios*, 38, 69-86, Recuperado de: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/19129
Casola, N. (2017c). "Una escala peligrosa. Los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)", *Revista Divergencia*, Año 6, N° 8, 11-32. Recuperado de: http://www.revistadivergencia.cl/docs/ediciones/08/Revista%20Divergencia%20N8A6%20-%2020180202.pdf
Casola, N. (2019a). Conflictos y repertorios de organización de las y los refugiados chilenos en Buenos Aires (1973-1983), *Revista de Historia Social y de las Mentalidades.* Universidad de Santiago de Chile, 23, 2. Recuperado de: http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/4121
Cervantes Ortiz, L. (2009). Génesis de la nueva teología protestante latinoamericana, (1949-1970). *Protestantismo em Revista*, Sao Leopoldo, 18, 7-29. Recuperado de: https://nanopdf.com/download/genesis-de-la-nueva-teologia-protestante-latinoamericana-1949_pdf
Cicogna, M.P. (2009). Breve historia de los refugiados en Argentina durante el siglo XX. *Historia Actual*, 18, 51-63. Recuperado de: https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/283
Garcés, M. y Nicholls, N. (2005). *Para una historia de los DD.HH. en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991*, Santiago de Chile: LOM.

Lértora Mendoza, C. (2015). Las Iglesias Cristianas Reformadas en Argentina: una historia reciente. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24, 47-72. Recuperado de: https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-dehistoriaiglesia/article/view/1919/1786

Lastra, S. (2016). *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989).* Los Polvorines: UNGS, UNaM, UNLP. Recuperado de: https://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/317

Lastra, S. (2020). El CEPARE, la violencia y otras tensiones políticas del otorgamiento de refugio a chilenos en Argentina (1985-1986). *Izquierdas*, 49, 3953-3973. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11771/pr.11771.pdf

Melano, M.C. (2003). Escritura y trabajo social: del autor al lector. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. 11, 111-129. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5628/1/ALT_11_08.pdf

Milanesio, N. (2021). *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura.* Buenos Aires, Siglo XXI.

Piñero, M.T. (2012). Iglesias protestantes y terrorismo de Estado. *Actas de las I Jornadas de Trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX,* La Plata, Argentina. Recuperado de: http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas/ponencias/PINERO.pdf

Piñero, M.T. (2017). Exiliados, denuncias y organismos internacionales. *Actas de las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.* Mar del Plata, Argentina. Recuperado de: https://interescuelasmardelplata.wordpress.com/actas/

Recibido: 03/11/2021
Evaluado: 21/12/2021
Versión Final: 24/01/2022

Jarque, Marcelo y Becher, Pablo; "Rebelión en la chacra. La huelga de Indupa en Bahía Blanca: prácticas de resistencia y organización obrera (1993)". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-16, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Rebelión en la chacra. La huelga de Indupa en Bahía Blanca: prácticas de resistencia y organización obrera (1993)

Marcelo Jarque(*) y Pablo Becher(**)

Resumen

El presente trabajo describe la huelga de la fracción obrera petroquímica que se produjo en 1993 la empresa Indupa en la ciudad de Bahía Blanca. El conflicto visibilizó la lucha de las comisiones internas y el proceso de disciplinamiento empresarial ante la reconversión productiva neoliberal. En este artículo se analizan las formas de organización y prácticas de resistencia desplegadas por los trabajadores de las comisiones internas y los delegados de base de Indupa en el marco del paro que duró varios meses. A través de la utilización de la investigación cualitativa, fundamentalmente entrevistas semi-estructuradas a actores claves y un análisis de fuentes documentales diversas se planteó un análisis del conflicto para ver su relevancia en el contexto general del movimiento obrero local. Recuperar la experiencia reivindicativa de los trabajadores de Indupa constituyó el principal propósito de esta investigación a partir de considerarla un caso de resistencia singular frente un reordenamiento de la relación capital/trabajo en beneficio de las empresas.

Palabras clave: Huelga; Indupa; Prácticas de resistencia; Bahía Blanca.

Rebellion on the farm. The Indupa strike in Bahía Blanca: practices of resistance and workers' organization (1993)

Abstract

This paper describes the strike of the petrochemical labor faction that occurred in 1993 at the Indupa company in the city of Bahía Blanca. The conflict made visible the struggle of the internal commissions and the process of business disciplining in the face of the neoliberal productive reconversion. This article analyzes the forms of organization and practices of resistance displayed by the workers of the internal commissions and the base delegates of Indupa in the framework of the strike that lasted several months. Through the use of qualitative research, fundamentally semi-structured interviews with key actors and an analysis of various documentary sources, an analysis of the conflict was proposed to see its relevance in the general context of the local labor movement. Recovering the vindictive experience of the Indupa workers was the main purpose of this research, considering it a case of singular resistance against a reorganization of the capital/labor relationship for the benefit of the companies.

Keywords: Strike; Indupa; Resistance practices; Bahía Blanca.

(*) Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional del Sur). Investigador del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO). Argentina. E-mail: marcelojarque@hotmail.com.ar ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0192-4710

(**) Profesor y Licenciado en Historia; Magister en Sociología (Universidad Nacional del Sur); Doctorando en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Becario Doctoral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Investigador del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CLACSO). Docente (Universidad Nacional del Sur). Argentina. E-mail: pablobecher@hotmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8029-1252

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Rebelión en la chacra. La huelga de Indupa en Bahía Blanca: prácticas de resistencia y organización obrera (1993)

Introducción

Durante el gobierno de Carlos S. Menem[1] se generaron profundas transformaciones en las políticas sociales y económicas de la Argentina que implicaron la adopción de un programa neoliberal (Cantamutto y Wainer, 2013). Ante la reconversión del Estado y el aumento de despidos y privatizaciones, numerosas normas laborales buscaron explícitamente la flexibilización en cuanto al uso de la fuerza de trabajo, el aumento de la productividad y la reducción del costo salarial directo e indirecto (Marticorena, 2014; Etchmendy, 2015).

A partir de 1991, un año clave marcado por las derrotas de las huelgas de telefónicos y de ferroviarios a nivel nacional (Pozzi y Schneider, 1994; Bonnet, 2008), decayeron en términos absolutos los niveles de vida de los asalariados y aumentó la pauperización social expresada en alto niveles de desocupación (Torrado, 2010). Hacia mediados de la década, se inició un ciclo de lucha en distintas provincias que adoptaron diferentes expresiones y que afianzaron la relación entre sectores populares, trabajadores y desocupados (Iñigo Carrera y Cotarelo, 1997).

En este escenario se manifestó la reconversión productiva del sector petroquímico en la Argentina, la cual implicó tres procesos articulados entre sí: la privatización de la actividad, la entrada de empresas transnacionales y la profundización de la tercerización en distintas etapas del proceso productivo.

El proceso de privatizaciones afectó contundentemente al polo industrial petroquímico de la ciudad[2] y tuvo un efecto cuantitativo que significó la importante caída del empleo en el sector entre 1991 y 1994 (Gorenstein, Scudelatti y Cerioni, 1995). A su vez se dieron una serie de modificaciones en la gestión del trabajo de quienes permanecieron empleados: por un lado, el incremento de la subcontratación, junto con la reducción de planteles aceleró un proceso de polarización entre empleados directos y trabajadores de empresas subcontratadas; y por otro, los enfrentamientos de las empresas con los sindicatos fueron acompañados de acciones tendientes a individualizar la relación laboral (Fernández Massi, 2018).

Dentro de este marco general, a principios del año 1993 la empresa Indupa S.A.I.C. despidió 78 trabajadores no convencionados. Meses después las empresas se negaron a otorgar una recomposición salarial ya acordada el año previo. La respuesta de tres comisiones internas de las plantas satélites fue convocar a una huelga que duraría dos semanas, del 14 de mayo al 28 del mismo mes, con el acceso al complejo cortado y las plantas paralizadas. La reacción patronal incluyó la declaración de la ilegalidad de la huelga, telegramas de despido, y finalmente, el desalojo con la policía. Finalmente, lograron quebrar la huelga, que terminó con un saldo de 35 despidos, entre ellos gran parte de los integrantes de las comisiones internas, e importantes fracturas dentro del colectivo de los trabajadores. El conflicto, y la manera en la que se resolvió, marcó un clima de época para los obreros del Polo Petroquímico, determinó prácticamente el resultado de las siguientes elecciones sindicales y anticipó las reestructuraciones que vinieron con la privatización subsiguiente.

El presente artículo tiene como objetivo general analizar las formas de organización y prácticas de resistencia desplegadas por los trabajadores de las comisiones internas y los delegados de

[1] Presidente electo del Partido Justicialista, quien tomó el cargo anticipadamente en 1989 tras una grave crisis económica y social que terminó en la dimisión de Raúl Alfonsín. Fue renovado en su mandato luego de resultar ganador en las elecciones de 1995 y traspasó su poder en 1999 a Fernando De la Rúa, proveniente de la Unión Cívica Radical y representante de la coalición conocida como la Alianza.

[2] El espacio donde se emplazó PBB, en la zona costera adyacente a Ingeniero White y Bahía Blanca, puede caracterizarse como una región de tipo "planificada o administrativa" ya que la constitución del complejo obedeció fundamentalmente a una decisión del gobierno nacional. Ello se inscribió en la estrategia de desarrollo dominante en la posguerra, cuyo objetivo era la promoción industrial de las regiones rezagadas, impulsadas desde la administración central del Estado para lograr *polos de crecimiento*, fuertemente jerarquizados y controlados. La lógica de industrialización nacional cambió rotundamente con las privatizaciones de los ´90.

base de Indupa[3] en el marco de la huelga. A su vez, se examina el rol que tuvo el Sindicato del Personal de Industrias Químicas, y Petroquímicas (SPIQyP) en el desarrollo de la misma. De esta forma se reconocen qué tipo de estrategias generó esta fracción obrera en medio de un proceso de reformas estructurales y de transformaciones de la acción sindical en general (Gómez, 2009).

Entre los conceptos teóricos fundamentales para este trabajo se identifica la noción de enfrentamiento social entre clases sociales como un instrumento dialéctico para observar, analizar la sociedad y comprender su movimiento (Bensaid, 2013). Las clases sociales no se conciben como entidades objetivas determinadas con existencia previa a las relaciones sociales, sino como partes constituyentes de un entrelazamiento o confrontación entre sí, lo que lleva a la complejidad de sus intereses contradictorios en sus diversos grados de desarrollo[4]. En este proceso de enfrentamientos entre fuerzas sociales se generan un conjunto de alianzas en pugna, cada una de las cuales expresan articulaciones de oposición, antagonismo y dominación. Pensar las fuerzas sociales y las clases en la actualidad implica redefinirlas como cuerpos que se producen en situaciones reales, bajo circunstancias espaciales y temporales que portan relaciones sociales y categorías condicionadas por el marco histórico del capitalismo. El ordenamiento de los conflictos sociales y las prácticas de resistencia obrera, nos permitieron visibilizar las estrategias de los diversos sujetos sociales que confrontan entre sí por sus intereses (Pérez Álvarez, 2019, p. 70).

La noción de *resistencia* en el lugar de trabajo ((Montes Cato, 2017) indica aquellas prácticas sociales, individuales o colectivas, que plantan enfrentamientos directos y "líneas de fuga", protestas enérgicas u ocultas, oposiciones tradicionales o innovadoras e inesperadas. Esta resistencia permite revelar realidades que pasan desapercibidas y no son captadas por los marcos de referencia clásicos tales como "acción colectiva", "movilización" o "rebelión". Su mérito consiste precisamente en una demostración de la vitalidad y la variedad de formas de protesta cotidianas que a menudo son olvidadas o negadas (Calderón y Cohen, 2016, p. 13-15). El uso de esta categoría permite rescatar de la memoria históricamente construida de los propios trabajadores de Indupa aquellas acciones de "rebeldía" que en su momento no consideraron determinantes ni influyentes, por encontrarse por fuera de los marcos de acción sindicales. En general estas acciones se dieron con un mayor o menor grado de espontaneidad y constituyeron un factor preponderante en el proceso de acumulación de fuerza por parte de los obreros, posibilitando una gradual toma de consciencia de sus condiciones laborales e intereses compartidos.

A lo largo de esta investigación se tiene en cuenta la heterogeneidad de la clase obrera (Fernández Massi, 2011) y del grupo de obreros de Indupa en particular, observando las tensiones entre trabajadores, delegados, comisiones internas y estructura sindical local y nacional. Para dar cuenta de las distintas experiencias y formas de organización en los lugares de trabajo, la noción de prácticas de base, es útil para situar la atención en las formas institucionalizadas de las relaciones laborales y el modo en que resultan constitutivas de la acción sindical. Sin embargo, se tiene se considera el doble papel potencial, de signo contradictorio, de las organizaciones de base: por un lado, a través de sus representantes directos y reconocidos institucionalmente, que pueden sostener demandas propias frente a las patronales y ejercer presión sobre los dirigentes sindicales locales, provinciales o nacionales. Por otro lado, se reconoce que las comisiones internas funcionan también como transmisoras de directivas de las cúpulas a los representantes más directos y a la base, convirtiéndose en una instancia de control y supervisión de los trabajadores de base por parte de dirigentes sindicales jerárquicos, que a su vez pueden tener una relación estrecha con el Estado (Basualdo, 2010).

Con respecto a la metodología, el trabajo está guiado por elementos de la investigación cualitativa, a partir de la cual se recurre a la combinación o triangulación de diversos métodos,

[3] Esta investigación forma parte de los resultados generales de una tesina en Licenciatura en Historia en la Universidad Nacional del Sur, a cargo de Marcelo Jarque. Se presenta una versión resumida, retomando algunos análisis específicos y explorando sus aspectos teóricos.

[4] Siguiendo a Antonio Gramsci, es posible distinguir distintos niveles que va tomando la conciencia política colectiva: el primero y más elemental es el económico corporativo, el segundo sigue en el plano económico pero corresponde a la toma de conciencia de solidaridad de intereses entre todo el grupo social, y el último refiere a la superación de los intereses corporativos y la toma de conciencia política (Gramsci, 1997).

materiales empíricos y perspectivas para agregar rigor, amplitud y profundidad al análisis del objeto de estudio. De esta manera, se pone en diálogo permanente los diversos tipos de fuentes que integran el corpus documental. Este se compone de testimonios orales y documentos escritos producidos por los propios protagonistas, como también publicaciones periódicas de la época del archivo del diario *La Nueva Provincia*, y documentación sindical,[5] que fueron registrando la evolución de los hechos estudiados. No se puede dejar de observar que este tipo de fuentes son construcciones que aportan una visión de la realidad mediatizada por experiencias e intereses propios de cada persona o actor político. Por ello resulta necesario que el investigador no se limite a describir los hechos sino a darle un sentido al cuerpo documental y realizar interpretaciones y posibles hipótesis (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 21- 61).

El abordaje de la historia oral (Benadiba y Plotinsky, 2005; Pozzi, 2012) como una de las metodologías específicas de investigación socio-histórico permite reflexionar y reconstruir fuentes orales propias a partir de las entrevistas realizadas. Estas se realizaron de forma semiestructurada a cuatro obreros que participaron en el conflicto desde su rol de delegados de comisión interna y las preguntas giraron en torno a los siguientes ejes: cargo dentro de la empresa, espacio de militancia y formas de participación política practicada, experiencias de lucha previas, consideraciones generales sobre el sindicalismo, y mirada retrospectiva sobre los resultados de la huelga.

El tamaño de la muestra fue limitado por el punto de saturación sobre la temática propuesta, donde comienzan a repetirse las descripciones de las mismas acciones y observaciones. Para ello resultó propicia la utilización de la técnica de "bola de nieve" (*snowball*) que permitió el contacto con informantes clave que dieron la llave para conocer a las personas que fueron entrevistadas, y que a su vez ofrecieron otros contactos.

La investigación se complementa con el análisis de la conflictividad y de fuentes documentales, archivos personales, fotografías, recortes periodísticos, archivos de la empresa y actas sindicales.[6] Con respecto a las fuentes periodísticas locales, se utilizó específicamente el archivo del diario *La Nueva Provincia* (1993), correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la huelga y durante la misma. Estos documentos proporcionan información válida y fiable sobre el tipo de acción, la localización, fecha del evento, la identidad general, y algunas características generales del perfil social de los participantes. La realización de este trabajo heurístico e interpretativo requiere una vigilancia epistemológica permanente debido a las expresiones políticas de las que forman parte los documentos periodísticos (Franzosi, 2017).

Esta investigación pretende ser un aporte a la historiografía sobre el movimiento obrero en la ciudad de Bahía Blanca (Cernadas y Marcilese, 2012; Zapata, 2014; Becher, 2018). En segunda instancia se propone complejizar los estudios hasta ahora realizados acerca de las transformaciones económicas neoliberales de la década de 1990, destacando el rol de los trabajadores como sujetos contendientes en el marco de la lucha de clases. Analizar las prácticas de resistencia obrera en el marco de una conflictividad particular constituye el punto de ingreso a la investigación más operativa para conocer el desarrollo y conformación de la clase obrera y las diversas formas organizativas, ya sea a nivel social, sindical o político. Por otro lado, se pone en discusión el complejo concepto de derrota obrera (Ghigliani, 2008; Pérez Álvarez, 2015), examinando de qué forma se produce la correlación de fuerzas sociales en ese momento en la región y que significado tuvo para el conjunto de esta fracción obrera en particular. La estrategia como "sentido o tendencia general de lucha" (Iñigo Carrera, 2011), se presenta en este trabajo relacionada con las prácticas y experiencias que los trabajadores llevan a cabo en sus espacios de trabajo y que permiten abordar concretamente los procesos de construcción de la representación gremial y la constitución de los colectivos reivindicativos (Soul, 2012). A su vez, es un concepto útil más allá de los recursos propios con los que cuentan los obreros para

[5] Lo componen cartas documento dirigidas al Ministerio de Trabajo y a directivos de la empresa; comunicados de prensa, actas de audiencias de la subsecretaria del Ministerio de Trabajo, como así también cartas de la empresa al SPIQyP, a las comisiones internas y al Ministerio de Trabajo. Estos documentos aportan información útil sobre la crónica de los enfrentamientos entre la empresa y los trabajadores en torno a reclamos, respuestas y defensa de los respectivos intereses.

[6] El archivo personal de uno de los entrevistados está compuesto de fotografías, recortes periodísticos, archivos de la empresa, actas sindicales y una crónica narrada en el transcurso de la huelga, la cual detalla los principales acontecimientos así como también percepciones de su autor.

distinguir y reconstruir sus opciones y alternativas de dirección política al interior del movimiento obrero (Cambiasso, 2014).

Indupa: breve desarrollo de su esquema productivo y de la organización sindical interna

Indupa deriva su nombre de Industrias Químicas Patagónicas Argentinas, formó parte de las Industrias Richard[7] que se instalaron en Cinco Saltos en la década de 1940. Inicialmente se dedicó a la elaboración de plaguicidas e insecticidas, lo que originó una amplia demanda de mano de obra.[8] En 1961, comenzó con la producción de PVC, participando en un 40% del mercado nacional. En la década del 70 exportaba cloro líquido a una papelera de Chile.

El constante crecimiento logró materializarse en 1975 cuando fue invitada por la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) a participar en la instalación del Polo Petroquímico de Bahía Blanca (PPBB), proyecto que se venía gestando con YPF y Gas del Estado con la idea de proveerse de petroquímicos básicos e intermedios (Gorenstein, 1991). Para ese entonces ya era una industria de capital nacional ya que en 1974 Richard compró el paquete accionario de la Rhone.[9]

La participación de Indupa en la estructura del complejo PPBB, fue muy importante. De la planta de policloruro de vinilo (PVC), era titular absoluto INDUPA SAIC. De la planta de cloruro de vinilo monómero (CVM) participaba junto con Viniclor S.A. en un 70%; de la planta de polietileno, cuyo titular era Petropol, controlaba junto con Prolefinas S.A. un 70%, lo mismo ocurría con la planta de soda y otros compuestos, Induclor S.M.. En todas ellas participaba DGFM con un 30%. Las plantas de Indupa, Induclor y Petropol, recibieron el financiamiento externo de importantes bancos privados y en orden interno del Banco Nacional de Desarrollo (BANADE). Luego de una paralización en las obras producto de la interrupción de los préstamos provenientes de este banco, a fines de 1986 y principios de 1987, se pusieron en marcha las plantas de cloruro de vinilo, de monómeros vinílicos y de PVC de Indupa SAIC en el Polo.[10]

En 1992, Indupa atravesó una debacle financiera por el arrastre de pasivos globales de 590 millones de dólares, de los cuales U$350 millones debía al Estado, por lo cual la empresa se presentó a concurso preventivo de acreedores. Ese año dejó de producir y comenzaron los despidos de 300 obreros y los retiros voluntarios que, si bien fueron indemnizados con una importante masa salarial, ese capital se vio diluido en inversiones poco rentables (Pascal, 2019).

En 1994, cuando entró en junta de acreedores, se decidió la capitalización de la deuda. El Estado capitalizó 388 millones de dólares, obteniendo en 51% de las acciones mientras que el resto quedó en manos de Richard, que pasó a ser un accionista pasivo. En 1995, el Estado privatizó a la empresa libre de deuda e YPF, Itochu y Dow Chemical adquirieron el mayor paquete accionario. En 1996, la empresa fue vendida a la compañía belga Solvay por 91 millones de dólares. La planta de Cinco Saltos la enajenó inmediatamente, quedando en manos de Imextrade, de capitales nacionales. A este cambio de propiedad le siguieron más despidos y cierre de plantas en un contexto de crisis de la fruticultura, la privatización del Banco Provincia y decadencia de otras actividades locales. La grave situación llevó a que el Consejo Municipal declarara la "emergencia social y económica de Cinco Saltos". Imextrade quedó produciendo sólo PVC con insumos de Bahía Blanca, lo que resultaba poco rentable y lo realizó hasta el año 2000 (Odisio, 2008).

---

[7] Su mentor, el químico y militar francés, luego nacionalizado argentino Raimundo Richard, montó el primer frigorífico en Cinco Saltos, un galpón de empaque y aserradero, todos emprendimientos acordes al desarrollo de la fruticultura del momento y que instalara antes de la industria química.

[8] Producía soda cáustica, hexaclorocicloexano (HCH), como insecticida, luego tricloroetileno, ácido clohídrico, cloruro de sodio, cloruro de calcio sólido y en escamas y productos intermedios demandado en centros industriales extrarregionales.

[9] Los importantes vínculos transnacionales del empresario hicieron que el aporte de capital y tecnología que la empresa necesitaba en sus inicios fuera de la Compañía de Productos Químicos y Electrometalúrgicos Pechiney, prestigiosa industria francesa, luego denominada Rhone-Poulenc.

[10] El predominio de Indupa y de los grupos nacionales fue muy importante en petroquímicos finales y tuvo un impulso adicional antes de la reforma neoliberal de los 90. Esta expansión hizo que Indupa formara parte del Grupo Económico Nacional (GEN), denominación del sector empresario nacional que creció al amparo de las políticas públicas que la dictadura brindaba. A principio de los 80, el Grupo Richard estaba entre los 5 grupos económicos de capital nacional más importante, como Garovaglio, Zorraquín, Bunge Born y Pérez Companc.

En el sector químico existe una importante heterogeneidad en cuanto a la estructura productiva, con sectores altamente concentrados, como la industria petroquímica, y sectores con mayor predominio de las pequeñas y medianas empresas, productos de limpieza y cosméticos. Las principales empresas del sector se encuentran nucleadas en la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP), creada en 1949.

Por su parte, la organización sindical se encontraba fragmentada. Tradicionalmente existió una sola federación química, la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (FATIQyP), creada en el año 1950, pero durante las últimas décadas del siglo XX se produjeron una serie de rupturas que modificaron el mapa sindical del sector, como la des-federación del Sindicato del Personal de la Industria Química y Petroquímica de Zarate en 1998 y del Sindicato del Personal de Industrias Químicas, Petroquímicas y Afines de Bahía Blanca en el año 2000. Estos procesos de des-federación se habrían debido, según entrevistas realizadas, al mayor poder de negociación de los sindicatos de los "polos productivos", en virtud del alto grado de concentración de las empresas allí situadas (Marticorena, 2017).[11]

El principal sindicato con actuación en el complejo petroquímico ha sido el Sindicato del Personal de Industrias Químicas, Petroquímicas y Afines (SPIQPyA), fundado en 1947. Es un sindicato local y su ámbito de actuación comprende Bahía Blanca y la región sudeste, y negocia a nivel de empresa. En el período bajo estudio fue el sindicato que representó a trabajadores de PBB y de las plantas satélites, con comisiones internas en cada una de ellas (Fernández Massi, 2018).

Los antecedentes de la huelga

El período que abarca desde el año el año 1991 hasta la huelga de mayo 1993 se encuentra marcado por los efectos de la difícil situación económica que la industria petroquímica atravesó tanto a nivel internacional como local y la debacle financiera de Indupa acentuada por la implementación de las políticas neoliberales y desregulatorias.[12] En ese marco las empresas petroquímicas llevaron adelante un conjunto de estrategias tendientes a sostener la rentabilidad: la privatización de la actividad; la entrada de empresas transnacionales;[13] y la profundización de la tercerización en distintas etapas del proceso productivo, acompañada de una importante reducción de planteles.

Durante estos años las comisiones internas de delegados asumieron una posición defensiva que incluyó realizar acciones destinadas a lograr incrementos salariales, detener despidos y reclamar mayores niveles de seguridad, en algunos casos con participación de dirigentes de la comisión directiva del SPIQyP y en otros de manera autónoma.

Uno de los cambios en la gestión del trabajo significó el intento por parte de la empresa de extender unilateralmente la carga horaria laboral y así lo relató uno de los obreros entrevistados:

> En septiembre de 1991 la empresa encara una "restructuración" en sus plantas, que afecta a un 20% aproximadamente de su personal bajo convenio. Esta restructuración afectó fundamentalmente a los sectores de producción donde se pasó de trabajar con 5 turnos a 4 turnos, significando esto un aumento en la carga laboral de los trabajadores […] La restructuración se realizó vía "retiros voluntarios" sin mayor oposición por parte del sindicato. Este aumento de la productividad (las fábricas producían la misma cantidad de producto) no fue acompañada por un aumento en las remuneraciones de los trabajadores" (Manuscrito personal de JR, delegado de planta, consultado el 25/2/2021).

[11] Una de las rupturas más significativas se produjo en el año 2007 con la desafiliación de varios sindicatos de la tradicional FATIQyP, y la conformación de una nueva Federación, la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina (FESTIQyPRA).

[12] El año 1991 es señalado en una editorial del diario *Clarín* como "el año más negro de la historia de Indupa", producto de un balance que arrojó pérdidas por 77 millones de dólares y un endeudamiento acumulado en el corto plazo de 108 millones de dólares.

[13] En 1991 el Estado vendió su parte correspondiente en la mayoría de las empresas satélites en las que tenía alguna tenencia accionaria (Petropol, Polisur, Induclor y Monómeros Vinílicos).

El 10 de diciembre de 1992 Indupa, Induclor y Petropol emitieron una carta documento en respuesta a una carta anterior del sindicato en donde expresó:

> En respuesta a su carta documento N° 1181 del 24/11/92 hacémosle saber que es la intención de las Empresas continuar con las negociaciones de flexibilización laboral que oportunamente iniciáramos, y que se encuentran desarrollándose en la actualidad. Con relación al incremento salarial requerido, las empresas no se encuentran actualmente en condiciones de acceder a dicha solicitud, por lo que quedará supeditado al logro de los objetivos mínimos necesarios para asegurar la continuidad operativa. Respecto a la información requerida, prepararemos la documentación para dar una acabada visión de la situación económica-financiero de la Empresa (Carta documento de Indupa SAIC, Induclor SA, Petropol SA, 10/12/1992).

El 21 de enero mediante una carta documento dirigida a Raimundo Richard, el gremio junto a las comisiones internas de Indupa, Petropol e Induclor, comunicaron el comienzo de un plan de lucha "hasta ver satisfechas las demandas y promesas detalladas anteriormente". Estas comprendieron el pago de distintas gratificaciones (por día del trabajador petroquímico; adicional por colaboración; gratificación anual), y horas descontadas por adherir a la huelga nacional del día 9/11/1992.[14] Además negaron la existencia de "negociaciones de flexibilidad laboral" en curso e hicieron un resumen detallado de la discusión salarial desde el mes de septiembre (Carta documento del SPIQyP, 21/01/1993). De esta forma, el 22 de enero, se llevó adelante un paro en las cuatro plantas del grupo Indupa desde la 1 am, que promediando la tarde se suspendió bajo la promesa de una nueva reunión entre las partes a realizarse en los próximos días.[15]

El día 26 de febrero de 1993 un grupo de 78 empleados del grupo Indupa fueron despedidos, en su mayoría jerárquicos del área administrativa de Capital Federal, y también técnicos, supervisores y porteros en el área local. Dichos trabajadores, que no tenían gremio que los represente, fueron echados en el marco de la Ley de Contrato de Trabajo 20744, que contemplaba "causas de fuerza mayor" por falta de trabajo y rentabilidad empresarial.[16]

Luego de dos años en los que la empresa Indupa comenzó una restructuración productiva que implicó cambios en la gestión del trabajo que significaron una mayor carga laboral y achique de personal, los trabajadores además percibieron la pérdida de valor su salario y avizoraron que la privatización podía acentuar los efectos. Así lo relataron JR y RH:

> Empieza a haber un proceso de estancamiento en los salarios. Los salarios están, antes de que se desate el conflicto del 93, llevábamos dos años sin modificar el salario. Dos años de estancado […] se llega por dos años de no haber recomposición salarial. Eso es lo principal. Pero siempre hay un detonante. Esos detonantes son las boludeces, forreadas, intentos de sanciones por boludeces, micro, el diferimiento de un pago. Y en otro momento de esa escalada, los tipos contratan a un personaje que venía a cumplir el trabajo de desparramar gente. El hombre este, se llamaba de apellido Rico, Rubén Rico. El tipo venia de hacer ese trabajo en otros lugares del país" (Entrevista a JR, delegado de planta, 30/11/2020).

A la huelga por tiempo indeterminado se llega en el mes de mayo de 1993 tras un período en el que las comisiones internas de delegados tuvieron experiencias de lucha y protagonizaron medidas de fuerza en los lugares de trabajo que, con mayor o menor nivel de organización obrera, cimentaron su liderazgo y confluyeron en un proceso de acumulación de fuerza que los llevó a liderar el conflicto.

La huelga de mayo de 1993: conflictividad en ascenso

[14] Huelga general declarada por la Confederación General del Trabajo (CGT).
[15] "Económicas. Indupa.", *La Nueva Provincia*, B.Bca, 23/1/1993, p.10.
[16] "Hubo despidos en Indupa.", *La Nueva Provincia*, B.Bca, 27/2/1993, p.5.

El día 14 de mayo a las 21 horas tras una asamblea presidida por la comisión directiva del Sindicato de Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas (SPIQyP) se resolvió iniciar un paro por tiempo indeterminado, medida que comprendió a aproximadamente 350 operarios de las plantas de Induclor, Petropol e Indupa. La negativa a acompañar la medida por parte de los obreros de Monómeros Vinílicos, Petroquímica B.B. y Polisur, cuyos trabajadores se encontraban también representados en SPIQyP, y la falta de estímulo por parte del gremio para que sí lo hicieran debilitó la huelga desde un comienzo.
La medida consistió en cumplir los turnos rotativos de trabajo programados por razones de seguridad, pero permanecer en los accesos a las plantas interrumpiendo el paso y obstaculizando aquellas actividades que no fueran imprescindibles. A partir de la creación de un fondo de huelga para recibir donativos de víveres y dinero se dejaron notar algunos apoyos individuales y de organizaciones tales como el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST).
El día 19 se realizó una movilización a las 18 horas por las calles céntricas de la ciudad, a la que fueron invitados a participar trabajadores, familiares e instituciones gremiales, entre las cuales estaba una delegación local de la CGT, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires, el Sindicato de Petroleros y Gas Privado de Bahía Blanca.
El 20 de mayo un sector de la gerencia de Indupa formalizó una denuncia penal contra los huelguistas por la presunta comisión del delito de usurpación, a partir de la cual se hicieron presente personal de policía, infantería y bomberos. Producto de este amedrentamiento, los trabajadores accedieron a realizar la apertura, aunque manteniendo su actitud respecto al no ingreso de personal contratado, con el argumento de que estos no tenían la capacitación suficiente y representaban un riesgo para la población colindante. Por otra parte, el mismo día el paro pasó a tener carácter de ilegal, por lo que debían suspender todas las medidas de fuerza.
El 21 de mayo la empresa emitió 75 nuevos telegramas de despidos, más de un centenar de intimaciones a volver a los puestos de trabajo, y una propuesta consistente en un incremento salarial a partir del 1 de agosto a cambio de acatar una mayor flexibilización en el régimen de trabajo.
El 22 una asamblea de afiliados rechazó la oferta de la empresa presentada el día anterior y elaboró una contrapropuesta consistente en un aumento salarial mínimo, reincorporación de la totalidad del personal despedido, pago de los salarios caídos e implementación de un plan de retiro voluntario.
Sobre la mediación de los líderes sindicales de la CGT, JR respondió "estuvo Ponce,[17] Brunelli,[18] a estos tipos toda esta movida juvenil de asamblea, les caía un poco gorda, no querían saber nada, tenían otro tema en la mano. Y venían para cumplir un poco y ahí terminaba la cosa." (JR, 30/11/2020).
El lunes 24 de mayo, mediante una nueva asamblea realizada en el playón de ingreso, rechazaron una nueva oferta empresarial consistente en un aumento salarial mínimo de 150 pesos con posibilidad de alcanzar un techo máximo de 250, en función de productividad. Asimismo, propiciaba la adecuación del régimen de flexibilización laboral, conforme a las pautas vigentes en Polisur y Petroquímica Bahía Blanca. Por su parte, la empresa confirmó la ruptura del diálogo y el envío de intimaciones a 200 trabajadores.
El 25 de mayo el número de despedidos ascendió a casi 300 y como herramienta para quebrar definitivamente la huelga, la empresa abrió un registro de inscripción para reemplazar a los obreros cesanteados, y comunicaron que cerca del mediodía se llenó el cupo inclusive con alguno de los despedidos anteriormente. Además, entrada la noche los convocaron a hacerse presente en el lugar de trabajo, con la excepción de 35 trabajadores, entre ellos mayoría dirigentes de base.
El 28 a las 16 horas se realizó una nueva asamblea con cerca de 200 trabajadores para decidir los pasos a seguir, a la que no asistió la totalidad de los afiliados ausentándose aproximadamente 100 trabajadores. Esta situación junto con la noticia de que otros compañeros

[17] Raúl Ponce, ex miembro de la Unión de Recibidores de Granos y Anexos y cercano a Rucci, fue un activo participante de la Triple A en Bahía Blanca. Ex diputado nacional por peronismo ortodoxo en la década de 1990.
[18] Naldo Brunelli fue secretario general de la CGT, perteneciente a la UOM. Tuvo un rol preponderante en la privatización de SOMISA.

retornaron a sus puestos de trabajo marcó el quiebre definitivo de la unidad, llegándose a la determinación de suspender la medida de fuerza el día 29.
El acuerdo logrado fue rescatado por el diario: incremento salarial de 150 pesos a partir del 1 de agosto con posibilidad de alcanzar un techo máximo de 250 por productividad; aceptación del régimen de flexibilización laboral, similar al de PBB y Polisur; reincorporación de todos los despedidos a excepción de los 35 señalados por la empresa; el personal cesanteado recibiría una indemnización graciable, de acuerdo al 100% correspondiente por ley; las reincorporaciones contemplarían derechos por antigüedad y categoría.

Análisis de las prácticas de resistencias y el poder de negociación obrera

Durante el periodo que transcurre entre los años 1991 y 1993 se produjeron una serie de antecedentes en forma de pequeñas acciones que comprendieron marcas de un proceso de lucha que se gestaba y confluyó en un conflicto que implicó un paro por tiempo indeterminado. Algunas de estas prácticas de resistencia expresaban la relación de este sector con tradiciones propias de la militancia de izquierda y de repertorios clásicos de lucha obrera (como los sabotajes, el trabajo a desgano, la lucha clandestina y repentina), pero también se expresaron como innovadoras acciones de conflictividad en un contexto de marcado disciplinamiento.

> Por ejemplo habían prometido un aumento para nosotros, ese gris que éramos instrumentos y laboratorio, entonces habían prometido que iba a ser para tal fecha, entonces para esa fecha no se cumplía el aumento, y los muchachos llevaban una torta, y celebraban el cumple mes del no cumplimiento. Invitaban a todo el mundo con torta, y "que lo cumplas feliz, que lo cumplas feliz", y al mes siguiente lo mismo… (Entrevista a JR, 30/11/2020).

Este suceso que en sí no interrumpió ningún proceso productivo ni tuvo un carácter abiertamente confrontativo, pero implicó un acto formador de conciencia de una condición compartida por los obreros y una señal para la empresa de que el conflicto podía llegar a cobrar mayor nivel de trascendencia.
Así como estos casos manifestaron descontentos que se dieron de manera más autónoma y sin intervención gremial, existieron otros en los que actuaron representantes. El siguiente también fue comprendido como "microresistencia", esta vez con la injerencia de un delgado de base:

> De la misma manera que también teníamos que ante el intento de obligar a compañeros a trabajar en condiciones que resultaban inseguras el delegado se abrazaba al comando de la máquina y se quedaba ahí por horas hasta que se resolviera la situación. Tenían un cableado de alimentación, y los cables estaban en el piso, 380, esa es una condición insegura en lugar donde caen cosas de fierro […] Se llamó al delegado, "el delegado que esté, viene, y es él que dice que no se hace". Viene, se pone en frente, y el supervisor le decía "manejá la maquina" y el delegado se abrazaba al comando y no lo dejaba trabajar. Y al día siguiente se pusieron todos los carritos. 24 hs (Entrevista a JR, 30/11/2020).

Este acto de resistencia que implicó una acción individual por parte de un delegado y que según el testimonio se dio de forma espontánea, consistió en una forma innovadora de protestar ante la falta de condiciones de seguridad.
Durante la huelga, no todos los trabajadores de las plantas vecinas se plegaron. Sin embargo, la industria vio interrumpido su normal funcionamiento ya que el proceso productivo se daba en cadena y dependía del trabajo de las demás plantas. La capacidad estratégica (Womack, 2007) de la fracción obrera en conflicto se relacionaba con su lugar clave en el proceso productivo, dada por su capacidad para interrumpir el proceso colectivo e interrelacionado de la industria en cuestión. Esto le otorgaba un poder de negociación invaluable: para la empresa la parada de planta implicaba un grave costo económico valuado en millones de dólares por día. La huelga en la planta por 12 días, esbozada en una lógica económica- corporativa, podía trascender hacia

otras empresas petroquímicas, y el apoyo de otros gremios y partidos políticos generaba el temor de que la medida se extendiera en el tiempo.
Si bien las posiciones estratégicas no explican las tácticas y las estrategias sindicales, constituyen el punto de partida para el análisis de las acciones del movimiento obrero. Wrigth (1984), formula que el poder posicional[19] potencia el poder asociativo, pero sin este último el poder posicional se torna inefectivo en la negociación. Así, la organización es un requisito necesario para hacer efectivo el poder posicional y es en este aspecto donde se detuvieron las personas entrevistadas al ser consultadas sobre el dónde residió su capacidad asociativa:

> No podían imponer su voluntad como hacían antes. O sea que tenían que disputar el poder de decisión. El poder dual, si lees marxismo. A partir de mañana entran a las 6 y cuarto, por decirte algo. No, ¿por qué? Entonces no podían aplicar eso. Tenían que venir a discutir con nosotros. Y decían "muchachos paren un poco (Entrevista a RH, delegado y militante, 25/11/2020).

> O sea nosotros al principio lográbamos conquistas, veníamos ganando cosas. Nosotros habiéndonos mantenido como dirigentes de planta. Nosotros ganamos dos elecciones. La segunda elección nos votaron hasta los que los de la lista que nos enfrentaban […] En ese momento éramos muy fuertes. O sea éramos fuertes para defender un despido arbitrario, éramos fuertes para rascar, nosotros logramos un acuerdo propio particular de la empresa, con los francos, histórico. A vos te llamaban a trabajar un franco y te ganabas la guita de medio mes (Entrevista a AT, delegado y militante, 15/12/2020).

La conciencia del poder asociativo con el que contaban las comisiones internas en esa coyuntura, los llevó a la conclusión posterior de que la huelga por tiempo indeterminado no fue la mejor forma de llevar adelante la lucha:

> Con el diario del lunes una huelga por tiempo indeterminado fue un error. Teníamos en claro nuestra capacidad de convocatoria, teníamos en claro nuestra disciplina interna, pero en condiciones más o menos normales, no en condiciones extremas. Nunca ninguno de nosotros había estado en algo parecido, un paro por tiempo indeterminado. Teníamos un escenario que tenías que pelearte con el gobierno, con la empresa, con el sindicato simultáneamente, y con la opinión pública. No, no era. (Entrevista a JR, 30/11/2020).

Los trabajadores perdieron el poder de negociación fundamentalmente cuando su poder asociativo, representado en el mandato de la asamblea, se desarticuló, producto de que algunos de los propios afiliados al sindicato retornaron a sus puestos de trabajo de manera individual. En este sentido, la huelga corporativa no alcanzó una dimensión de concientización política en el conjunto obrero, debido a distintas razones: ya sea por el intenso proceso represivo y de control empresarial, la falta de apoyo gremial y político más amplio, pero también a errores en la propia dirección de la comisión interna al formular un proceso de lucha que llevó al desgaste y el retroceso de un sector obrero movilizado. Las estrategias de confrontación obrera permitieron contraponerse a la ofensiva empresarial de reestructuración económica pero con el grave costo en bajas sociales, con suspensiones y despidos importantes, que tuvieron como destinatario principal desalentar moralmente cualquier tipo de lucha de los trabajadores.

Aspectos generacionales[20] y relación sindical

[19] Perrone (1984) explica que el poder posicional de los trabajadores de una determinada industria está dado por los vínculos de la misma con otros sectores productivos.
[20] En este sentido comprendemos la noción de generación no desde un punto de vista cronológico y por etapas biológicas, sino relacionada a los procesos históricos en que se sociabiliza una persona o un colectivo de sujetos. No alcanza con referirse a una mera coexistencia en un tiempo histórico común, sino que el vínculo generacional se construye como un efecto de subjetivación, ligado a una vivencia común a partir del cual se crean principios de identificación entre sujetos (Lewkowicz, 2003). Por otro lado surge la idea política de que la generación también comparte un rechazo hacia un orden político dado.

Una de las principales características que señalaron los entrevistados sobre sus primeros años en el Polo Petroquímico fue el bajo promedio de edad de los trabajadores y la baja o casi nula experiencia de lucha previa que traían consigo, por lo que cualquier forma de organización obrera y construcción gremial resultaba nueva para la mayoría de ellos. Este aspecto se contraponía a algunos de los obreros que fueron delegados y dirigentes de esa huelga, que habían tenido algún tipo de militancia ligada a espacios políticos de izquierda como el Movimiento al Socialismo[21] o el Partido Comunista, por lo que sus observaciones sobre sus compañeros de base estaban teñidas de la relación con la conciencia de clase alcanzada o no. Por otro lado, su visión del derrotero alcanzado en la huelga también fue diferente, en general como una etapa transicional y oscilante del movimiento de la clase obrera. En esa dinámica de pequeños triunfos y grandes derrotas lo importante era alcanzar a futuro la revolución social.

> No hay una discusión, salvo en algunos que era interesante, cuando te descubrías con alguno que podía sostener alguna discusión un poco más ideológica, la otra era netamente, también ideológica, pero de defensa, de lo propio. Además hay otra cosa, la edad. La media era de 29 años para el 93, o sea que para cuando yo entré la media estaba en 23, 24 años (Entrevista a JR, 30/11/2020).

El locus del trabajo fue señalado como el primer lugar donde se produjeron las charlas y debates en torno a la organización gremial, lo que de por sí tiene un carácter disruptivo destacable:

> Sí, muchas reuniones, que no tienen un ámbito, como decirte nos juntamos en empleado de comercio. No. Es en el lugar donde tomás mate, el lugar donde te juntaste con los de laboratorio a ver una muestra. ¿Qué rol de cada uno? No sé, todos activamos. Esas discusiones nosotros las sostuvimos, sí, con varios, y el conjunto, estamos hablando de unas 20 personas en instrumento y otras 15 en laboratorio, ese conjunto pasa a afiliarse. […] te va llevando la realidad, la cuenta la sacás solo. Si te quedás por fuera del convenio el día que se les ocurre echar a uno, te echan a uno de los tuyos, no uno que está dentro del convenio (Entrevista a JR, 30/11/2020).

El análisis de las actas de audiencia en la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo, durante el periodo de 1991 a 1993, en donde participaban directivos del gremio y delegados de la comisión interna, y las entrevistas a actores clave, demuestran que la relación entre las bases y la dirigencia sindical (llamada peyorativamente burocracia[22]) nunca fue plenamente confrontativa sino que en ciertos momentos fue de convivencia:

> Así que todo el periodo previo está en esa, hay quites de colaboración, hay reuniones dentro de planta, en algún caso hay algún paro, luego vía secretaría se vuelve para atrás. Se trabajaba mucho con el Ministerio de Trabajo. En el Ministerio estaba el turco Simón. Ellos fueron muy permeables a los planteos nuestros, ahí si necesariamente jugábamos con el sindicato. Nosotros formábamos parte de las comisiones internas pero la representación legal no la tiene la comisión interna. En ese momento nosotros trabajábamos con la comisión directiva manteniendo cierta convivencia. De toda la comisión nuestro interlocutor más

[21] El morenismo en Argentina conformó una organización trotskista llamada Partido Socialista de los Trabajadores que a fines de la dictadura militar se denominó Movimiento Al Socialismo (1982). Tras el retorno a la democracia se transformó en un partido de izquierda de peso conformando lo que se llamará Izquierda Unida. Con la muerte de Nahuel Moreno estallaron diferencias que llevaron a la fragmentación del partido, donde se conformó el Partido de Trabajadores por el Socialismo en 1988 y luego el Movimiento Socialista de los Trabajadores en 1992, Convergencia Socialista, el Frente Obrero Socialista, la Liga Socialista Revolucionaria y la Unión Socialista de los Trabajadores. Con el tiempo las fracturas siguieron en los partidos surgidos a partir de fracturas del MAS surgiendo nuevos grupos como Izquierda Socialista e Izquierda de los Trabajadores.

[22] Sobre el debate burocracia y bases véase los planteos de Agustín Santella (2017).

> cercano era el turco Saade, Adalberto Saade.[23] Con el resto de la comisión había reticencia (Entrevista a JR, 30/11/2020).

En este sentido, la relación entre las bases y sus cúpulas sindicales expresaba una convivencia compleja, donde la confrontación con la burguesía empresarial marcaba el ritmo de los enfrentamientos internos. En algunas ocasiones podían surgir diferencias entre los delegados de comisión interna y los afiliados, con líneas contradictorias y que se corregían por el método de consulta adoptado.

> Se discutía todo. Nosotros íbamos sector por sector. Había 4, 5 sectores. Estaba mantenimiento, estaba suministros, producción, vertram y embolsados. Eran los 5 sectores. Íbamos en cada turno a cada sector, y hacíamos la discusión […] Muchas veces fuimos con la línea equivocada, pro-patronal, sin darnos cuenta. Nos agarraban los changos, nos pegaban 4 cachetazos, y salíamos a acomodar el discurso. O sea que nos educábamos todos. Ellos y nosotros, aprendimos muchísimo (Entrevista a RH, 25/11/2020).

La forma de organización que privilegiaron las comisiones internas fueron las asambleas con la participación de los afiliados y el fomento a la discusión permanente. Señalaron que así lograron mayor conexión con las bases y pero a la vez se distanciaron con la dirigencia del sindicato y la CGT:

> Estábamos enfrentados. Teníamos discusiones, no te voy a decir feroces pero si discusiones. Nos odiaban porque hacíamos asamblea. Decía: "eh ustedes siempre asamblea, asamblea. […] Quería que nosotros decidamos, "¿para qué vas a ir a discutir con la base? Decidamos nosotros". ¡Pero no! "el plenario es soberano". Sí, pero la asamblea es más soberana que un plenario. Escuchemos a todos. Y eso si ha sido un gran éxito, lo mejor que hemos hecho es lo democrático que hemos sido. Nunca impusimos una línea, la discutimos, defendíamos nuestras posiciones, pero si los compañeros veían que estaba mal se decidía, si era necesario se iba a asamblea. Hicimos todas las asambleas necesarias" (Entrevista a RH, 25/11/2020).

Es así que la asamblea de afiliados con la asistencia de las bases casi en su mayoría, las comisiones internas de Induclor, Petropol e Indupa, y la comisión directiva del sindicato, fue la herramienta que decidió comenzar la huelga por tiempo indeterminado. Su mandato no fue respetado por las comisiones internas de la planta de Monómeros Vinílicos, y tampoco adhirieron Petroquímica B.B. y Polisur, cuyos trabajadores se encontraban también representados en SPIQyP. Además resaltaron que por parte del sindicato y la CGT nunca recibieron el apoyo para extender la medida:

> El sindicato y Magariños[24] nos dejaron solos no parando el Polo, e iban a la noche a mirar el paro. Nos mandaban gente de noche, a decir "por qué no lo levantan", todo un manejo, estaban como locos. Y bueno en el paro estuvo toda la plana mayor de la CGT, estuvo Brunelli "ustedes van a perder" sutilmente. Dijo "nunca hemos ganado un paro por tiempo indefinido". Entonces yo me acuerdo que ahí dije "bueno sería hora que levantemos el paro nacional, que es lo que estamos necesitando todos los trabajadores (Entrevista a RH, 25/11/2020).

Durante la huelga a medida consistió fundamentalmente en cortar los accesos a las plantas impidiendo toda actividad que no sea imprescindible para la seguridad. Para cubrir las 24 horas de ocupación se dividieron en turnos diurno y nocturno, y se instalaron carpas para resistir las

[23] Ex delegado sindical del SIPYQ durante el periodo de estudio y luego secretario general del sindicato a fines de la década de 1990. Fue también miembro de la CTA local hasta el 2006.
[24] Secretario general del SIPYQ en el periodo bajo estudio.

condiciones climáticas. Por otra parte, se realizaron dos movilizaciones por las calles céntricas de la ciudad, el 19 y el 25 de mayo, con el fin de visibilizar la protesta e interpelar al intendente. Finalmente, la huelga fue quebrada cuando el mandato de la asamblea perdió el poder ser representativa para algunos empleados que de forma independiente retornaron a su trabajo. Esto se manifestó el 28 de mayo:

> Salió así: por seguir con la medida de fuerza 118, por no seguir 67, y abstenciones 10 […] Siendo las 7 de la tarde nos enteramos que en Petropol han entrado 8 de los nuestros, es decir que vamos a estar totalmente quebrados. Además de esta situación, no vinieron a la Asamblea la totalidad de la gente, nos faltaron alrededor de 100 personas y no sabemos si se han contactado con los supervisores o se han anotado en Güemes 45. Así que se charló con la gente de comisión interna y se llegó a la conclusión de que vamos a negociar los 35 (Relato de GC del archivo personal de JR, 27/5/1993, p. 6).

Estos métodos de acción directa revelan por un lado una alta predisposición a la puesta del cuerpo en el enfrentamiento con la patronal, pero también la rápida asimilación por parte de los jóvenes obreros de un repertorio de protesta de tradición cultural obrera y una estrategia de confrontación permanente para alcanzar no solo reivindicaciones concretas, sino un mayor nivel de conciencia política. La huelga cobró una relevancia particular más allá de su sentido economista y resultó un indicador excepcional (Santella, 2009) del grado de fuerza de clase que tenía esta fracción obrera. Por otra parte, la estrategia de confrontación se vio articulada con la búsqueda de alianzas políticas por parte de la Comisión Interna. Las movilizaciones en el centro de la ciudad buscaron el consenso de la población y proyectaron la construcción de una fuerza social ampliada que enfrentara la posibilidad de una represión. En este sentido, es posible examinar de qué forma más allá de los determinantes estructurales de la clase y su poder asociativo (Wright, 2000) se dio lugar a una construcción de poder sindical desde las bases. Sin embargo, la discontinuidad de la lucha producto del aislamiento de la huelga motivó una negociación que mejoró algunas condiciones de trabajo a cambio del despido de los actores más radicales.

Conclusiones

En un escenario de crisis capitalista y reconversión productiva del sector petroquímico en la Argentina, la profundización de los despidos y la reorientación hacia el mercado interno se convirtieron en estrategias del capital empresarial para mantener una rentabilidad que le permitiera sobrevivir a la competencia. La subcontratación y la reducción de planteles aceleraron un proceso de polarización entre empleados directos y trabajadores de empresas subcontratadas; y por otro, los enfrentamientos de las empresas con los sindicatos fueron acompañados de acciones tendientes a individualizar la relación laboral.

Ante la implementación de estrategias empresariales tendientes a reducir costos, durante el periodo que transcurre entre los años 1991 y 1993 las comisiones internas de las plantas del grupo empresario en el Polo Petroquímico Bahía Blanca, asumieron una posición defensiva que incluyó realizar acciones destinadas a lograr incrementos salariales, detener despidos y reclamar mayores niveles de seguridad, en algunos casos con participación del SPIQyP y en otros de manera autónoma. A partir del estudio de fuentes que incluyeron actas sindicales y entrevistas orales realizadas a los propios protagonistas, se pudieron registrar hechos de conflictividad que para los propios trabajadores no revistieron mayor significancia, pero para la investigación comprendieron prácticas de resistencia a un esquema laboral que percibieron como autoritario y que avanzaba sobre sus derechos.

A través de cambios en las formas de conducción gremial, mayores niveles de organización y conquistas específicas, las comisiones internas de delegados experimentaron un proceso fortalecimiento de su poder de negociación, surgido tanto de factores estructurales como asociativos que los llevó crecer en la confianza de las bases y disputar a la empresa el control de las plantas. El poder estructural devino de la “posición estratégica” dada por su capacidad para

interrumpir el proceso colectivo e interrelacionado de producción, mientras que el poder asociativo consistió en la unidad de acción derivada de la organización colectiva, la cual se basó en el desarrollo de asambleas con participación de los afiliados y el fomento a la discusión permanente.

La "derrota" de la huelga significó un quiebre que marcó a fuego la memoria obrera y la continuidad de muchos de los activistas de ese período. La huelga perdió fuerza y muchos empleados retornaron a su trabajo, y así el poder asociativo de los trabajadores comenzó a desarticularse.

En un principio, el SPIQyP, cuyo secretario era Néstor Magariños, expresó su apoyo a la medida, pero de forma gradual y junto a la Federación del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas (FATIQyP), y la CGT a través de su secretario Naldo Brunelli fueron desalentando la lucha de los trabajadores. Fue la manifestación de dos estrategias en disputa: la de los obreros a través de la comisión interna que buscaron a través del conflicto abierto lograr mejoras salariales; y la impulsada por la cúpula sindical en sus instancias local y nacional, que consistió en levantar la medida de fuerza y negociar con la empresa conteniendo a las bases bajo el temor a sufrir mayores despidos. La amenaza de represión, por parte de la policía, y las presiones legales desde el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires fueron factores que incidieron en que la última estrategia terminara imponiéndose.

Con respecto a las relaciones con partidos políticos, movimientos sociales y dirigentes de otros gremios, estas se manifestaron en declaraciones públicas en la prensa local, a través de donaciones, y el acompañamiento en una de las movilizaciones que se realizó en las calles céntricas de la ciudad, pero nunca afectaron la diagramación de las estrategias desplegadas en el marco del conflicto. Los propios delegados entrevistados minimizaron la participación de organizaciones sindicales o políticas ajenas a la empresa, y por el contrario siempre destacaron el protagonismo de las comisiones internas y las bases a través de la organización de asambleas con alto porcentaje de asistencia.

La huelga finalmente derivó en un *compromiso de clase,* donde ambas partes, capitalistas y trabajadores, otorgaron ciertas concesiones la una a la otra de tal manera que se sostuvo la hegemonía sin el uso de la coerción directa. (Przeworski, 1985). El éxito parcial de una fracción de la clase obrera se dio en el sentido de que lograron la incorporación de algunos despedidos, pero en términos generales se logró la restructuración capitalista propuesta por los empresarios, que comprendió la reducción de planteles, los cambios en la gestión del trabajo, el reinicio de la actividades productivas y la desarticulación de las comisiones internas a partir de la intransigencia empresarial en no reincorporar 35 nombres con marcado protagonismo en la organización colectiva.

Este conflicto se ubica en un momento histórico en el que el menemismo buscó a través de la aplicación de un programa neoliberal el reordenamiento de los campos de poder, aumentando el grado de discrecionalidad en el uso de la fuerza de trabajo por parte de las direcciones empresariales. Los cambios en el modelo de acumulación, en el mercado de trabajo y en la normativa laboral constituyeron los soportes más visibles de las políticas de desestructuración del poder de los trabajadores (Montes Cató, 2017).

Recuperar la experiencia reivindicativa y las estrategias de acción de los trabajadores de Indupa constituyó el principal propósito de esta investigación a partir de considerarla un caso de resistencia a esa enorme potencia neoliberal desestabilizadora del poder obrero. El conflicto, y la manera en la que se resolvió, marcó un clima de época para los obreros del Polo Petroquímico y anticipó las reestructuraciones que vinieron con la privatización subsiguiente.

Bibliografía

Basualdo, V. (2010). Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007. En M. Schorr et al (Comps.). *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*. Buenos Aires: Atuel.

Becher, P. (2018). *El Movimiento de Trabajadorxs Desocupadxs en Bahía Blanca: formas de organización y experiencias de lucha 1995-2003*. Bahía Blanca: Ediciones del Ceiso.

Benadiba, L. y Plotinsky, D. (2005), *De entrevistadores y relatos de vida,* Buenos Aires: Imago Mundi.

Bensaid, D. (2013). *Marx intempestivo*, Buenos Aires: Ed. Herramienta.

Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista*, Buenos Aires: Prometeo.

Cantamutto, F. y Wainer, A. (2013). *Economía política de la convertibilidad. Disputa e intereses y cambio de régimen*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
Calderón, J. A., y Cohen, V. (2016). La resistencia: una categoría de análisis plástica y heurística. En: AA. VV., *Resistencias sociales y formaciones sindicales en Argentina y Francia*, 10. Buenos Aires: CEIL-CONICET.
Cambiasso, M. (2014). La noción de "estrategia": límites y potencialidades para reflexionar sobre la cuestión sindical en la Argentina de post-convertibilidad. Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
Cernadas de Bulnes, M., y Marcilese, J. B. (2012). *Mundo del Trabajo, organizaciones sindicales y conflictividad. Memorias obreras en Bahía Blanca durante el siglo XX*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
Etchemendy, S. (2015). *La economía política del neoliberalismo. Empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal*. Buenos Aires: Eudeba.
Fernández Massi, M. (2011). Reconversión productiva y condiciones laborales en el Complejo Petroquímico Bahía Blanca. Ponencia presentada en *10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires: ASET.
Fernández Massi, M. (2018). *¿Autonomía o integración? Un análisis de los determinantes de la heterogeneidad del empleo en la cadena de valor petroquímica-plástica*. (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
Franzosi, R., y Rabino, N. (2017). La prensa como fuente de datos socio-históricos: Cuestiones sobre la metodología de recolección de datos a partir de periódicos. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 1 (11), 255-286. Recuperado de: https://estudiosmaritimossociales.org/rems/rems11/Franzosi.pdf
Ghigliani, P. (2008). La noción de derrota en la historia reciente del movimiento obrero argentino. Ponencia presentada en *Actas V Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, UNLP. Recuperado de: https://www.aacademica.org/000-096/570.pdf
Gómez, M. (2009). Un modelo de análisis para entender las transformaciones del sindicalismo durante los '90 en la Argentina. *Conflicto Social*, 2, Buenos Aires: IGG, 95- 135. Recuperado de: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/viewFile/425/383
Gorenstein, S., Cerioni, L., y Scudelati, M. (1995). Repercusiones laborales de los procesos de privatización en Bahía Blanca. *Estudios de trabajo*, *17*, Buenos Aires, 49-76. Recuperado de: https://aset.org.ar/docs/Gorestein%2017.pdf
Gorestein S. (1991), *El rol del complejo petroquímico bahiense en el desarrollo urbano- regional*, Informe Conicet, Departamento de Economía, UNS, Bahía Blanca.
Gramsci, A. (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
Iñigo Carrera, N. (2011). *La estrategia de la clase obrera 1936*, Buenos Aires: Imago Mundi.
Iñigo Carrera, N., y Cotarelo, M. C. (1997). Revuelta, motín y huelga en la Argentina actual. En *PIMSA Documentos y Comunicaciones*, Buenos Aires, 109-124.
Lewkowicz, I. (2003), Generaciones y constitución política, Buenos Aires. Recuperado de: www.estudiolwz.com.ar.
Marticorena, C. (2014), *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los noventa a la posconvertibilidad*. Buenos Aires. Imago Mundi.
Marticorena, C. (2017). Contribución al debate sobre la organización de base en la Argentina reciente a partir de la dinámica sindical en el sector químico. *Conflicto Social*, 10 (18), IGG, 224-257. Recuperado de: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/download/2659/2288
Montes Cató, J. S. (2017), *Recomposición obrera bajo el neoliberalismo: dialéctica entre las formas disciplinarias y de resistencia*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, CEIL-CONICET.
Odisio, J. (2008). El complejo petroquímico de Bahía Blanca: una historia sinuosa. *Estudios Ibero Americanos*, PUCRS, XXXIV, 2, 114-129. Recuperado de: https://revistaseletronicas.pucrs.br/index.php/iberoamericana/article/view/4507/3420 DOI: https://doi.org/10.15448/1980-864X.2008.2.4507
Pascal, L. (2019). Historia de Indupa y su impacto económico, social y ambiental en Cinco Saltos (1948-2010). *Cuadernos de Investigación. Serie Economía*, (8), 104, 30-40. Recuperado de: http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/cuadernos/article/view/2588/59371
Pérez Álvarez, G. (2019). Apuntes para pensar la historia de la clase obrera en Argentina: identidades políticas, estrategias y sentido común. *Tabula Rasa*, *30*, Bogotá, 67-88. Recuperado de: https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/931/1353 DOI: https://doi.org/10.25058/20112742.n30.04
Perrone, L (1984). Posicional Power, strikes and wages. *American Sociological Review*, 49, 412-421.
Pérez Álvarez, G. (2015). Dictadura, democracia y clase obrera: los trabajadores ante el retorno al régimen constitucional en el noreste de Chubut. *Avances del CESOR*, 12, 71-88. Recuperado de: https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v12n12a04/473 DOI: https://doi.org/10.35305/ac.v12i12.429
Pozzi, P. y Schneider, A. (1994). *Combatiendo el capital: Crisis y Recomposición de la clase obrera argentina (1985-1993)*, Buenos Aires: El Bloque.
Pozzi, P. (2012), Esencia y práctica de la historia oral, *Revista Tempo e Argumento*, (4) 1, Florianopolis: Universidade do Estado de Santa Catarina. Recuperado de: https://www.revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180304012012061/2033 DOI: http://dx.doi.org/10.5965/2175180304012012061
Przeworski, A. (1985). *Capitalism and social democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
Santella A. (2017). El debate sobre bases contra direcciones sindicales revitalizado. *Estudios del Trabajo*, Buenos Aires: ASET. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/pdf/et/n53/n53a04.pdf

Santella, A. (2009). De la revolución a la movilización: Las huelgas generales en argentina, 1902-2002: Notas preliminares e hipótesis. En *Documentos de Trabajo de Jóvenes Investigadores*, 17, Buenos Aires: IGG.
Soul, J. (2012). Transformaciones en las estrategias sindicales en contextos de reconversión productiva. Un estudio de caso en la industria siderúrgica. En AAVV., *El mundo del trabajo en América Latina. Tendencias y resistencias*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.
Torrado, S. (2010). Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social. En Torrado, S. (directora), *El costo social del ajuste*, Tomo I, Buenos Aires: Ensayo Edhasa, 21- 61.
Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.), (2006), *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Ed. Guedisa.
Womack, J. (2007). *Posición estratégica y fuerza obrera: Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. México: Fondo de Cultura Económica.
Wright, E. O. (1984). Postscript to Posicional power, strikes and wages. *American Sociological Review*, 49, 421-425.
Wright, E. O. (2000). Working-class power, capitalist-class interests and class compromise. *American Journal of Sociology*, 105(4), 957-1002.)
Zapata, A. (2014), *Andamios de experiencias: Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Recibido: 22/10/2021
Evaluado: 18/02/2022
Versión Final: 08/03/2022

Rahmer, Bruno de Jesús "La violencia interpartidista como catalizador del conflicto Armado en Colombia. Una breve aproximación histórica". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-17, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

La violencia interpartidista como catalizador del conflicto armado en Colombia. Una breve aproximación histórica

Bruno de Jesús Rahmer(*)

Resumen

A lo largo de toda la historia republicana, Colombia ha sufrido los efectos del conflicto armado más longevo de todo el hemisferio occidental. Las sucesivas oleadas de confrontación bélica entre grupos guerrilleros, Estado, sociedad civil y las fuerzas paramilitares han causado cuantiosas pérdidas humanas y un paulatino socavamiento del estado social de derecho. Paradojalmente, la nación colombiana es poseyente de un sistema constitucional relativamente estable. Por tanto, las fronteras móviles del conflicto presentan desafíos en la comprensión de toda la compleja fenomenología que le rodea. En este artículo se presenta una sintética reconstrucción histórica en torno al conflicto armado colombiano- desde los umbrales de la época postcolonial hasta los albores del siglo XXI. Se mencionan los hechos más relevantes que catalizaron la escalada de violencia, así como las causas hipotéticas del conflicto. Finalmente, se presenta una reflexión sucinta en torno a las posibilidades de comprensión del conflicto armado en toda su magnitud.

Palabras clave: Conflicto armado; Guerra asimétrica; Historia colombiana; Violencia generalizada.

Partidist violence and poverty as drivers of armed conflict in Colombia. A brief historical approach

Abstract

Throughout all of Republican history, Colombia has suffered the effects of the longest armed conflict in the entire western hemisphere. This warlike confrontation between guerrilla groups, state, civil society and paramilitary forces have caused considerable human losses and a gradual undermining of the social rule of law. Paradoxically, the Colombian constitutional system is relatively stable. Therefore, there are importants challenges in understanding the complex phenomenon of violence. This paper presents a brief historical reconstruction around the colombian armed conflict from postcolonial times to the dawn of the 21st century. The most relevant events that catalyzed the escalation of violence are mentioned, as well as the hypothetical causes of the conflict. Finally, a brief reflection on the possibilities of understanding the armed conflict in all its magnitude is presented.

Keywords: Armed conflict; Asymmetric war; Colombian history; Generalized violence.

(*) Máster en Estadística aplicada (Universidad de Granada). Doctorando en Economía y Finanzas (Universidad Internacional de Andalucía). Docente (Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco). Colombia. E-mail: brunodejesus.2509@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1925-0432

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

La violencia interpartidista como catalizador del conflicto armado en Colombia. Una breve aproximación histórica

Introducción

La violencia colectiva en el contexto de los conflictos armados es un flagelo con grandes impactos en la sociedad humana. Numerosas guerras civiles y conflictos armados en todo el mundo (por ejemplo, Congo, Siria, Israel-Palestina, Colombia) ejemplifican la naturaleza ubicua y omnipresente de la violencia humana. La violencia colectiva entre conflictos armados impacta la economía, los sistemas de salud y la estabilidad social de los países afectados. En consecuencia, se han realizado numerosos esfuerzos para tratar de comprender los determinantes y consecuencias de este fenómeno. En esta línea, se han abordado importantes cuestiones de investigación a partir de variopintas perspectivas teóricas: desde las ciencias sociales, la biología y, más recientemente, la neurociencia (Mike, 2018 y Baéz, Santamaría-García, & Ibánez, 2019).

Al igual que en otras latitudes, la nación colombiana experimenta en los umbrales de esta época una situación de violencia doméstica generalizada. El predominio intencionado de la fuerza bélica ejercida por actores armados que operan al margen de la legalidad y aquella ejercida por el mismo aparato de planificación central, para el alcance de ciertos fines de orden político-económico, recrudecieron el devenir de esta guerra asimétrica. Algunas de las razones que explican el surgimiento de las andanadas terroristas en Colombia apuntan al débil marco institucional, las reyertas entre élites económicas, sectores populares y grupos subversivos por la posesión de la tierra. También destaca la permanencia de grupos terroristas de orientación marxista leninista y en otra antípoda, grupos oficialistas al margen de la legalidad, amén de la consolidación de organizaciones ilícitas que establecieron redes de autoprotección en procura de controlar la cadena de suministro de narcóticos. La incapacidad del aparato estatal para fijar estribos de contención efectivos que amortiguaran el embate de las fuerzas insurgentes y respondieran a los estertores de la violencia partidista, trajo consigo la violación sistemática de derechos humanos y la producción de daños directos e indirectos sobre la población civil.

Esta guerra asimétrica no ha sido experimentada en períodos aislados, sino que se ha tornado en un problema estructural para la nación colombiana, retrotrayéndose a sus más lejanos inicios y cuyos estertores han sido llevados a extremos inconcebibles. Ha sido un fenómeno mudable, sujeto a rompimientos y prolongaciones, que está arraigado a la experiencia cotidiana del colombiano.

El conflicto colombiano, que no ha desaparecido aún a pesar de la desmovilización de contingentes de subversivos, es sobrecogedor por su complejidad y el impacto devastador que ha tenido sobre la sociedad colombiana es incuantificable. Sólo en 1995 hubo 92 homicidios por cada 100.000 habitantes, la tasa más alta del mundo. Esta situación se reflejó en una expansión creciente de los municipios afectados por acciones bélicas: entre 1990 y 2002, se pasa de 227 municipios afectados a 498, mientras que las acciones contra la población civil aumentan de 172 a 436. Este aumento produce entre un millón y medio y dos millones de personas desplazadas entre 1985 y 2003.

Aproximaciones teóricas al fenómeno del conflicto armado

La génesis de la violencia armada puede analizarse escrupulosamente desde distintos lentes comprensivos. Por un lado, la inaptitud del marco institucional para extirpar los causales de inestabilidad social, garantizar la seguridad jurídica y defender la propiedad privada genera incentivos para el ejercicio de la violencia. Por otro lado, se puede aducir que la materialización de hechos violentos no se deriva únicamente de los conflictos ideológicos interpartidistas o entre actores armados, sino que, es un fenómeno multicausal en el que convergen una amalgama de agentes y contextos. Diversas explicaciones sobre las raíces de la violencia colombiana y una miríada de perspectivas teóricas concuerdan en atribuir una importancia significativa a conflictos centrales entre sectores sociales, la disociación entre los estamentos estatales y la vida

social, así como su inoperancia al acometer las necesidades acuciantes para transformar el resquebrajado eje productivo interno. Otras causas hipotéticas se centran en el análisis de la pauperización de las comunidades rurales y suburbanas y el consiguiente rezago económico.

Los enfrentamientos bélicos en la contemporaneidad presentan algunas características distintivas. La primera implica la renuncia a la dicotomía de lo nacional/internacional como marco para establecer su delimitación espacial, ya que, al determinar su "localidad", deben incluirse sus repercusiones en el plano transnacional. Esta es la principal rémora para establecer una distinción convencional entre conflictos internos y externos. La segunda, es la contextualización de la guerra como aumento sostenido de las interconexiones políticas, económicas, culturales y militares a escala global. La tercera es que, al dificultarse la centralización de las acciones armadas, los combatientes buscan la captura de territorios y el control político de la población por medio del terror. La cuarta característica de estas guerras es que son racionalistas, en el sentido de que los actores armados operan bajo una suerte de racionalidad procedimental, a fin de alcanzar metas de índole política, por lo cual no tienen en consideración restricciones de tipo normativo. De ahí, que acciones militares rechazadas ampliamente por la comunidad internacional, como la destrucción de infraestructura pública y privada, o ataques contra la población civil, sean las modalidades operativas usadas por las partes enfrentadas (Trejos Rosero, 2013). Así, puede argüirse que la fenomenología del conflicto armado se escinde en dos dimensiones bien definidas: *la violencia estructural* que es la violencia inherente a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Asimismo, existe una violencia de orden cultural que se circunscribe al ámbito simbólico de la experiencia subjetiva humana (expresado en aspectos religiosos, ideológicos y supraestructurales) que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Calderón Rojas, 2016).

Una miríada de investigaciones suele focalizarse en el papel que desempeñan variables de orden económico o financiero en la evolución de las guerras domésticas e intermésticas. Sendas teorías proveen explanaciones sobre los potenciales catalizadores de la violencia desde aristas distintas pero complementarias: el resentimiento, pobreza e injusticia y la codicia. La primera perspectiva vincula el conflicto interno con las asimetrías intrarregionales, exclusión de sectores marginados, etc. Dentro de esta aproximación teórica reclama centralidad la noción de privación relativa, conceptualizada como la divergencia entre las expectativas subjetivas de los agentes y sus condiciones materiales de existencia. Así, el potencial para la violencia colectiva varía sustancial y de forma casi proporcional con la intensidad y el alcance de la privación relativa entre los conformantes de una comunidad social delimitada.

La segunda perspectiva, basada en la codicia, realza el papel de los incentivos económicos y financieros para la formación de conatos de violencia. Se hace pleno hincapié en los efectos de las rentas públicas y los recursos naturales, argumentando que éstos juegan un papel fundamental en el desencadenamiento y persistencia intertemporal de la violencia política. Así, los conflictos armados obedecerían en cierta medida a las discrepancias entre grupos que compiten entre sí, con intereses económicos disjuntos y heterogeneidad de intereses *ex ante*. Las comunidades sociopolíticas con una alta prevalencia de pobreza monetaria/multidimensional tienen más "incentivos" para conformar fuerzas irregulares, asumiendo costos de oportunidad reducidos.

El debate entre las teorías que asocian las causas del conflicto con factores de resentimiento y aquellas que lo asocian con factores de codicia reviste gran virtualidad. Empero, es menester diferenciar entre aquellos factores que originan los conflictos internos y aquellos que contribuyen a perpetuarlos. A partir de tal perspectiva, se postula que el resentimiento y la pobreza son factores desencadenantes del conflicto armado, mientras que la codicia perpetúa el ciclo auto mantenido de la violencia. En otros términos, la accesibilidad a recursos económicos lucrativos es un factor más relevante para explicar la continuidad de los conflictos armados que para dar cuenta sobre su aparición. La génesis de los conflictos puede explicarse por la generalizada animadversión que se deriva de la exacción fiscal, la desviación de fondos públicos y la existencia de instituciones públicas extractivas. Esta teoría parece tener un soporte fáctico para el caso colombiano, en el que, el conflicto aparece originado por factores agraviantes como la pobreza y se mantiene a largo plazo por motivaciones lucrativas.

Los componentes institucionales también tienen un poder explicativo singular. Así, se puede hipotetizar que la beligerancia es una consecuencia mediata de los fallos en la coordinación estatal. Asimismo, las deficiencias en materia de inclusión política –competencia electoral, acceso efectivo a las instituciones, etc. – constituyen un factor desencadenante de la oposición violenta. Aunque los factores económicos afectan la estabilidad política, el impacto de la institucionalidad en las crisis políticas es patente. En este tenor, puede aducirse que un factor causal dominante de las revoluciones y conflictos de naturaleza distinta es la inestabilidad gubernamental. Existe, por tanto, un inextricable vínculo entre las configuraciones político–institucionales y la agudeza de conflictos domésticos (Yaffe, 2011).

El proceso conflictivo ha persistido en Colombia, desde las primeras décadas del siglo XIX, concretamente, se puede situar por primera vez en los albores de las revueltas emancipadoras latinoamericanas. Desde entonces éste fenómeno ha producido cambios deletéreos en la tesitura socio-política nacional y ha configurado el complejo devenir de la historia republicana. Los conflictos sociales emergieron como un fenómeno oscilante con disrupciones relativamente cortas. Solo entre 1902 y 1946, Colombia gozó de una relativa estabilidad bajo la hegemonía del partido conservador (1886-1930) y posteriormente con el dominio de reformistas liberales (1930-1946). La variabilidad inherente a los escenarios generadores de contiendas y los móviles difusos de los agentes armados evidencian la naturaleza multidimensional del fenómeno conflictivo. Por otro lado, el radio de acción de las fuerzas hostiles no ha acotado a un espacio geográfico específico, sino que, por el contrario, se desplegó en múltiples esferas de la vida social, contextos sociopolíticos regionales donde se fraguaron microestructuras que contribuyeron a redefinir las formas de manifestación del conflicto. El conflicto interno, dado su carácter expansivo y acéfalo se extiende a estamentos sociales que en principio no guardaban ningún tipo de relación con él. Se subraya con propiedad, entonces, que la conjugación de todos estos rasgos envolventes y factores hace del conflicto armado colombiano un nebuloso terreno de difícil caracterización analítica.

Procesos coyunturales heterogéneos que se desarrollan en el contexto nacional actúan como dinamizadores del pasado y actual ciclo de violencia, pero concurren dos que tienen una mayor identidad política, a saber, la intensificación del conflicto militar y la instauración de un modelo institucional inestable, cuyas líneas programáticas obturan la vertebración de relaciones vinculantes con el constituyente primario y son inaptas para sublimar el malestar generalizado. Esta perspectiva interpretativa es de capital importancia para comprender las dinámicas socio-políticas intrarregionales, así como también, la persistencia secular de los enfrentamientos y magnitud de los daños materiales causados por grupos irregulares.

El entramado institucional de los países latinoamericanos, incluyendo Colombia, posee ciertos paralelismos: En primer lugar, se tratan de regímenes presidenciales con separación de poderes. No obstante, el Estado no ha logrado imponer con cierto grado de efectividad el monopolio de la coacción violenta, lo que ha traído, entre otras cosas, una pronunciada crisis de autoridad y de legitimidad. El Estado moderno introdujo dos dispositivos de regulación de la vida social: el contrato social entre Estado y ciudadanía y el monopolio de la violencia legítima. El primero es el basamento fundamental del Estado de derecho y de la sujeción coercitiva al marco legal. El ciudadano le debe obediencia al corpus jurídico, y a cambio el Estado le otorga una serie de derechos civiles y políticos de primera generación. La garantía de la eficacia del segundo dispositivo, el monopolio de la violencia legítima, se desprende del primero.

Otra característica adicional del sistema político colombiano es que éste ha estado signado por dos siglos por un acendrado bipartidismo que impedía la cohabitación de facciones que se encontraban fuera de los espacios formales de deliberación política. Tales circunstancias tienen implicaciones importantes para presagiar y caracterizar la conducta de los actores del conflicto armado, en tanto que la prolongación de esta guerra asimétrica protagonizada por sedicentes proscritos y facciones oficialistas se caracteriza por un vertiginoso escalamiento de las hostilidades. Por un lado, se sitúan las élites políticas que, en aras de mantener el *statu quo*, labraron en contubernio con brazos militares irregulares que operaron fuera de los raíles de la legalidad, e instrumentaron todo género de estrategias contrainsurgentes rayanas en la ilegalidad. En la otra polaridad, se sitúan grupos subversivos y terroristas, reunidos bajo el socaire de plexos ideológicos conexos con el marxismo-leninismo. Esta inconmensurabilidad

valórica entre los grupos beligerantes tendió a perpetuar la dinámica del conflicto. En esa misma línea argumental es preciso destacar que la concreción orgánica de ciertas doctrinas estatales pobremente ejecutoriadas -que se hallaban en consonancia con los cambios cualitativos materializados en el contexto económico internacional- suscitó una metamorfosis paulatina en el orden político interno. La celeridad a la apertura internacional tuvo efectos relativamente positivos en la inversión doméstica y en los flujos de capital. Empero, algunos perjuicios en el orden institucional que se produjeron en esos lustros son fácilmente perceptibles. Puede mencionarse en particular, un imperfecto proceso de descentralización y la entrega de titularidad de funciones a entes territoriales sin capacidad de auto establecimiento y sin habilidad para reforzar el ejercicio de sus funciones y disposiciones prácticas. Tal circunstancia indeseable produjo un recrudecimiento de las disputas entre actores armados, un aumento de las transacciones económicas ilegales, así como también, el acrecentamiento de su poder de facto. La intromisión de actores como los conocidos carteles de droga terminó por configurar otro atractor fatal.

Ahora bien, el análisis del conflicto puede reducirse a la teoría de la estrategia (Estrada Gallego, 2009). En este marco, el campo de acción de los beligerantes es el resultado de operaciones racionales motivadas por un cálculo consciente de costos de oportunidad y beneficios, que a su vez se fundamenta en un plexo de valores internamente consistente. El presupuesto implícito de la existencia de una conducta racional es fértil para efectos analíticos. Esta manera de abordar la teoría amplía una noción acotada y reduccionista de racionalidad e introduce aspectos de comportamiento cruciales como: incentivos, confianza, egoísmo, coaliciones y engaños. En ese orden de ideas, puede afirmarse que las agrupaciones paraestatales orientan sus acciones de acuerdo con presunciones sobre una base fáctica, información disponible y estimaciones del comportamiento futuro del bando opositor. Asimismo, la estrategia del gobierno se implementa sobre valores esperados en el comportamiento de la insurgencia. De acuerdo con lo anterior, la estrategia versa sobre una noción que se caracterizará como "la explotación de una fuerza potencial". La estrategia afecta a los enemigos y a los aliados. El interés de la estrategia es que la solución sea mutuamente ventajosa para los participantes. En términos de la teoría de juegos, tal circunstancia puede ser descrita como un escenario de suma variable, en el que la suma de las ganancias de los jugadores no está prefijada. La explotación de una fuerza potencial puede entonces observarse al comparar cómo se desarrollan las estrategias dentro de una misma organización y cómo se desenvuelven las estrategias de competencia entre agrupaciones diferentes, en territorios claves.

El conflicto armado ha generado, indisputablemente, repercusiones en la configuración geográfica que son visiblemente manifiestas, principalmente en la creación de estructuras de micro poderes. La persistencia de estos actores del conflicto, la viabilización de sus operaciones ilegales y la consolidación de una estrategia de territorialidad que incluye la creación de entidades paraestatales tenían por objeto la subyugación de comunidades en espirales de violencia perpetua.

A la posteridad, los patrones en la financiación de las guerras se modificaron. Las facciones insurgentes dependieron en buena medida del control y la explotación desaforada de recursos naturales no renovables, (minero-energéticos en gran parte) a través del control de mercados ilegales, que representaban un rédito económico sin precedentes. La venta de drogas como la cocaína, la heroína y el cannabis en contextos locales y en el escenario internacional, así como el control regional de la economía subterránea por medio de la producción y el tráfico ilegal de bienes de consumo, fueron el combustible económico del conflicto. El hurto, robo, las actividades extorsivas y el secuestro constituyeron otras vías que permitieron sufragar los gastos de la guerra. El factor de fungibilidad, esto es, la capacidad de traducir el capital económico en capacidad bélica y poder de intimidación adquiere un valor estratégico. Son estos componentes en conjunto, que le confieren especificidad a la lucha armada y la convirtieron en endémica.

La sofisticación de las necesidades sociales también reclama su centralidad en el análisis propuesto, puesto que imprime un grado considerable de complejidad a las dinámicas domésticas del conflicto armado. El proceso paulatino en el que los civiles emplazados en el sector rural se convirtieron en actores militares irregulares, marca la génesis de esta guerra asimétrica. Tales segmentos no estaban movilizados por estructuras tradicionales o se regían

bajo la lógica tradicional de carteles políticos y consignas ideológicas concretas. Así también, fueron incapaces de erigir consensos sobre propuestas programáticas socialmente teleológicas, ni propiciaron los espacios para la construcción de instituciones sucedáneas orgánicamente funcionales, dado su nivel de descoordinación.

Reconstrucción histórica del conflicto

El debate sobre la incidencia de las plataformas ideológicas en la dinámica del conflicto reviste singular grado de trascendencia. Empero su relación con un fenómeno omnidireccional como éste, no es inmediata y por tanto se exige un proceder cauteloso para establecer relaciones de causalidad mecanicistas. La ideología desempeña un papel limitado para explicar el ciclo de violencia, en razón de la dimensión y densidad de los sujetos políticos.

La definición de clústeres ideológicos con lindes bien establecidos no está purgada de ambigüedades insalvables. Tales separaciones, aunque ambiguas y unívocas pueden llegar a ser sustantivas. Esto debido a que la historia política del país, de los patrones de formación del sistema partidista ha sido un proceso accidentado. Por tal motivo, resulta problemática la caracterización ideológica de los grupos bélicos y de otros *cleavages* que representan el posicionamiento de los ciudadanos en torno a sus propios modelos de representación y sus percepciones sobre la simbiosis elector-representante.

A pesar de estas limitaciones conceptuales, estas vertientes ideológicas exhiben un nivel de consistencia deseable para efectos analíticos, en tanto que guardan entre sí diferencias estructurales no allanables. Para efectos de simplificación y siguiendo con las distinciones convencionales se identificarán, en apartes posteriores, algunos rasgos que definen el *telos* político de las partes involucradas en conflicto. Tales fronteras divisorias entre actores bélicos y políticos imprimen una dinámica particular en la guerra misma. En un paisaje sociopolítico fuertemente competitivo, las hostilidades se desplegaron con impacto desigual en contextos regionales.

Sin ánimo de proporcionar una reconstrucción historiográfica exhaustiva del fenómeno de la violencia, se mencionan a la posteridad algunos hechos relevantes:

La génesis de la violencia armada no se remonta al pasado inmediato. Una vez consumado el proceso emancipatorio a principios del siglo XIX, la incipiente "Gran Colombia" ocurren sendas campañas militares intestinas, causadas en parte por discrepancias ideológicas entre federalistas y centralistas. A partir de tal evento, el país ha atestiguado múltiples enfrentamientos a baja escala y formas de violencia sistemática. Aunque es cierto que los enfrentamientos se han desarrollado entre actores armados fragmentados y con capacidad militar reducida, la totalidad de ellos operaron, otrora, no como unidades acéfalas si no como robustas estructuras delictivas con interfaces ideológicas bien estructuradas. Esto acaece mientras se anquilosan paulatinamente élites extractivistas, emplazadas en entidades territoriales que acusan una alta vulnerabilidad institucional, amén de carecer de instrumentos jurídico-legales o derechos de propiedad delimitados. Tal estado de anomia erosiona las lealtades a los órganos que vertebran las relaciones públicas y hace más contingente las preferencias políticas, lo cual genera más incentivos para la violencia organizada.

La Colombia de la primera mitad del siglo XIX aún con el espejo retrovisor en dirección hacia el proceso independentista fue escenario de conflictos caudillistas. La violencia armada se tornó en la vía por excelencia para dirimir los conflictos domésticos. La guerra era una empresa de fácil materialización, dada la abundancia de armas remanentes, la costumbre de servir en las filas y debido a la militarización de la sociedad, amén de la exaltación de las figuras de autoridad locales. En ese entonces los civiles podían, sin mayor esfuerzo, levantar una revuelta para enfrentar, desafiar o proporcionar apoyo al gobierno de turno. El nuevo siglo fue fecundado en medio de otra guerra interna. El siglo XIX se registraron en Colombia varios conflictos regionales y guerras civiles, inicialmente entre seguidores de caudillos egregios como Bolívar y Santander. El siglo XX, por otra parte, estuvo signado por conflictos políticos entre segmentos ideológicos dispares, a saber, conservadores y liberales, que trasmutaron a episodios de violencia estructural y dejaron un saldo negativo en términos de estabilidad política. A lo largo de 63 guerras y escaramuzas, los caudillos regionales sublevados contra el gobierno

combatieron unos contra otros, bajo el auspicio de milicias autorizadas por las respectivas constituciones federales. Esta situación alcanzó su punto culmen en la Guerra de los Mil Días, que tuvo lugar entre 1899 y 1903 y en la que se enfrentaron las guerrillas irregulares del partido liberal y el oficialismo conservador.

La génesis de la llamada primera violencia hunde sus raíces en el primer tercio del siglo XIX. En el Siglo XIX el Partido Conservador y el Partido Liberal de Colombia se institucionalizaron y cada uno alcanzó gran predicamento en los diversos estamentos sociales. El primero había ganado adeptos que ostentaban posiciones relevantes en el alto clero, fuerzas militares y sector latifundista. Mientras tanto, el segundo articuló su programa político en torno a los intereses de comerciantes, artesanos e indígenas. En una suerte de incursión histórica un tanto limitada podría aducirse que el partido conservador y el liberal tienen su origen respectivo, en los regímenes tradicionalistas y en los regímenes industrialistas (Cataño, 2011). El primero se caracterizó por la defensa de las tradiciones e instituciones intermedias, el segundo por el régimen del contrato; aquél, por la cooperación que acompaña a los grupos o sustratos pre-políticos, éste, por la cooperación voluntaria bajo el fundamento del individualismo filosófico; las primeras acciones de cada partido se focalizaron en solidificar las instituciones imperantes que mantienen las transacciones forzosas. La base social de los conservadores provenía de la Iglesia, de las poblaciones pequeñas y del campo (labradores, feudatarios y señores de la tierra), y la de los liberales, de los habitantes de los puertos comerciales, los distritos manufactureros y las ciudades populosas de mayor dinamismo. La génesis del conflicto armado suele situarse en la época del auge de ambas plataformas ideológicas. En las distintas periodizaciones de los enfrentamientos políticos ocurrieron cambios trascendentales y un férreo envolvimiento externo, deviniendo en la degradación paulatina de los mismos.

Con la convulsa disolución de la Gran Colombia, formalizada en la Convención de Ocaña en 1828, la emergencia de los flujos políticos en torno a Bolívar y Francisco de Paula Santander, como ejes de identidad política empiezan a consolidarse. Ya en la década de 1840 cualquier seguidor del libertador venezolano era categorizado como un conservador y centralista a ultranza. Asimismo, se identificaban a los santanderistas como acérrimos liberales y de corte federalista.

En medio de estas controversias políticas, no sólo se situaron en relieve cuestiones relativas a los arreglos institucionales sino también discusiones sobre el papel que debía adoptar la Iglesia Católica y particularmente sus clérigos en la sociedad colombiana. Los partidarios del federalismo alcanzaron un auge fugaz entre 1863 y 1880, tiempo durante el cual el país se llamó los Estados Unidos de Colombia. Tras el vacío de poder dejado por la renuncia de Bolívar, la disolución de la Gran Colombia, la lucha de poder entre Urdaneta y Caycedo, y la mayor contienda entre federalistas y centralistas, el 15 de noviembre de 1831 se convocó una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva constitución.

El vicepresidente Caycedo, quien había sido presidente interino luego del abandono de Bolívar, presentó su renuncia a la asamblea el mismo día en que se convocó por primera vez; la asamblea pospuso el asunto hasta que se decidiera si establecer o no un gobierno provisional. Finalmente, la asamblea constituyente secundó la idea de formar un gobierno provisional mientras se redactaba una nueva constitución. Para tal efecto, eligieron como vicepresidente a José María Obando, cargo que, ante la ausencia de un presidente, le empujó al interinato. Tomó posesión el 23 de noviembre de 1831.

Como presidente interino provisional, Obando sancionó la Constitución de 1832 que, entre otras cosas, cambió el nombre del país a *República de la Nueva Granada*. La Asamblea Constituyente también eligió a Santander como presidente mientras se llevaban a cabo elecciones formales. Obando había vuelto a ser candidato a vicepresidente en esta ocasión, pero las objeciones de quienes temían el ascenso del caudillo popular en el poder, gravitaron en la decisión de la asamblea, que decide votar a favor de un civil. Mientras la Asamblea Constituyente redactaba la carta magna se desarrollaba un conflicto en el sur: el Congreso de Ecuador había emitido un Decreto que formalizaba la anexión de la provincia del Cauca a su territorio y había enviado al presidente Juan José Flores para dar cumplimiento a ese imperativo. En respuesta a las acciones de Ecuador, la asamblea neogranadina emitió un decreto de integridad territorial y envió al general López para contener los esfuerzos expansionistas de

Ecuador. López logró asegurar las provincias de Chocó y Popayán, pero las provincias de Cauca y Buenaventura permanecieron bajo el control militar de Ecuador. Obando, que se había quedado en Bogotá como jefe del gobierno provisional, intentó defender el territorio, y una vez agotadas todas las opciones diplomáticas, el vicepresidente Márquez envió refuerzos y apoyos para ayudar a Obando -quien era el comandante de la 1ª División del Ejército- con el objetivo de tomar el Cauca por la fuerza. Desde Popayán, Obando marchó a Pasto con 1.500 soldados y pudo tomar el Pasto sin ninguna acción militar, ya que el ejército invasor se había marchado con anticipación.

En 1849 asumió la presidencia el general José Hilario López, perteneciente a la facción radical del liberalismo. Su tarea fue materializar las reformas aprobadas en 1850, que galvanizaron el sentimiento político y dividieron al país política y económicamente durante medio siglo. Su gobierno puso fin a la esclavitud y a la propiedad comunal de las tierras indígenas. Asimismo, desvió los recursos fiscales del gobierno central a los gobiernos locales y eliminó varias tasas impositivas y monopolios del gobierno central. Para ese entonces, en un país nada populoso (2 millones de habitantes) y que tenía aproximadamente 25.000 esclavos, los efectos de la manumisión fueron relativamente modestos. Por otro lado, se indujo a los indígenas a renunciar a sus pequeñas parcelas de tierra, convirtiéndose en arrendatarios. A pesar de ello, se fomentaron actividades primarias como el pastoreo de ganado, que posibilitó la subsistencia de este segmento poblacional (F. Kline, Garavito, Parsons, Gilmore, & McGreevey, 2020).

Mientras bullía bajo la superficie de la sociedad colombiana, tensiones irresolubles, los conatos de violencia no eran contenidos por el ejército nacional. A fines de la década de 1850, Colombia estaba desgarrada por la guerra civil, mientras los liberales y conservadores reñían por el control político. La incipiente figura del Mosquera empieza a ganar mayor predicamento, ubicándose en el bando de los bolivarianos centralistas frente al federalismo de los santanderistas. Con el ejército bajo su mando, tomó Bogotá en julio de 1861 declarándose presidente. Detentó sus funciones en calidad de dictador hasta la redacción de una nueva constitución de manifiesta impronta liberal (1863), en la que se preveía un mandato presidencial de dos años y cambió el nombre del país a Estados Unidos de Colombia. A causa de las presiones de sectores liberales sólo ejerció su primer mandato un año. Empero, fue reelegido en 1865, adjudicándose poderes extraordinarios. Su gobierno fue derrocado en 1867 y estuvo exiliado un par de años. Regresó a Colombia para desempeñarse como presidente del estado del Cauca y como senador. Sus reformas económicas se direccionaron a lograr una mayor apertura hacia los mercados internacionales y la obliteración de los obstáculos al librecambismo. Mosquera expropió tierras de la iglesia en 1861 lo que le granjeó desavenencias con los clérigos y otras instituciones con un sólido arraigo social.

Con la constitución adoptada en 1863, en teoría, se proporcionaban garantías formales para la libertad de práctica religiosa, finiquitando el vínculo tradicional entre la iglesia y el estado colombiano. Sin temor a equívoco, puede argüirse que las tendencias socioeconómicas a mediados del siglo XIX fueron encauzadas inicialmente bajo el primer gobierno de Mosquera.

Bajo la administración de un conservador, Rafael Núñez, se redactó una nueva constitución en 1886, que institucionalizó los plexos axiológicos "regeneracionistas", situación que desemboca en tensiones entre quienes se engastaban en esta doctrina política y sedicentes liberales. La Constitución de 1886 estableció un estado centralizado con amplias funciones y separación de poderes, siendo el ejecutivo el poder dominante. Éste detentaría un férreo control sobre 160 empresas estatales, incluido el crédito público y privado), el sector de energía y de minería. Para ese entonces el Partido Liberal, representaba a los propietarios de plantaciones de café y a los comerciantes que preconizaban por una política económica de *laissez-faire*. A la profunda división interna se suma la drástica caída del precio internacional del café, trayendo pérdidas irrecuperables en este sector.

Para el período presidencial iniciado el 7 de agosto de 1892 fueron electos Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Ante la ausencia del primero, el vicepresidente detentó las funciones ejecutivas. La oposición adoptó actitudes violentas contra su gobierno, tildado comúnmente como un "presidencialismo exacerbado". Las tensiones alcanzaron un punto álgido después de las elecciones presidenciales de 1898, y el 17 de octubre de 1899, los miembros del Partido Liberal en el Departamento de Santander anunciaron la insurrección oficial contra el gobierno

Nacional. Inició la llamada guerra de los mil días. Este enfrentamiento bélico a gran escala fue causado por la pugna agonal entre los liberales, conservadores y nacionalistas, tras la implementación de la Constitución de 1886 y el proceso político conocido como la Regeneración. Pronto, el conflicto adquirió un carácter internacional, extendiéndose por el territorio ecuatoriano y venezolano. Las facciones conservadoras y liberales de tales naciones, (incluyendo naciones como Guatemala, El Salvador y Nicaragua), respaldaron a sus respectivos homólogos ideológicos en el enfrentamiento doméstico.

El agotamiento de los contrincantes determinó la conclusión de los enfrentamientos, mediante la firma de tres tratados de paz que cobijaría al conjunto de las fuerzas insurrectas. Cada uno de estos tratados –de Neerlandia, Wisconsin y Chinacotá, firmados a finales de 1902– apelaban a una fórmula distinta de amnistía general. Los acuerdos de paz alcanzados en este momento fracasaron en el alcance de la estabilidad sociopolítica. El enfrentamiento entre los partidos tradicionales por el control del Estado se prolongó, con dosis crecientes de violencia, a lo largo de las seis primeras décadas del siglo XX (Peco Yeste & Fernández Peral, 2006). Los intereses estadounidenses, al socaire de su doctrina intervencionista, condujeron al despliegue naval en el istmo de Panamá, so pretexto de defender el Tratado de Mallarino-Bidlack. Se estima que alrededor del 2,5% de la población nacional feneció a causa de esta guerra. Hasta la fecha fue la guerra más mortífera y ruinosa en la historia colombiana.

El general Rafael Reyes (1904-1909) se convirtió en presidente de un país resquebrajado que acababa de franquear, con patentes dificultades, una guerra civil corrosiva, amén de perder el dominio de un territorio estratégico como Panamá. Su pragmatismo político devolvió la senda de estabilidad al país. Endosó las líneas ideológicas del regeneracionismo, sin embargo, reconoció la necesidad de tejer puentes de comunicación con los liberales, motivo por el cual, considera menester vincularles en su administración y ulteriormente, modernizar el sistema electoral. Esto, en procura de garantizar el equilibrio en la repartición de escaños en el congreso, las asambleas departamentales y los consejos municipales. La presidencia de Reyes inauguró un período de paz interna generalizada. Sin embargo, la ocurrencia de estallidos esporádicos de violencia política principalmente en el interior del país y en época de elecciones, fue una constante durante su mandato.

La caída de Reyes fue instigada por movilizaciones populares violentas en Bogotá. Ante tal escenario, el Congreso se vio compelido a elegir un sucesor interino y convocar a la postre, elecciones regulares. En 1910 se adoptó la primera reforma significativa de la constitución de 1886 en respuesta a la salida forzosa del presidente Rafael Reyes, quien se arroga, a la posteridad, poderes dictatoriales. La asamblea constitucional de 1910 introdujo algunos cambios moderados a la constitución de 1886, como la abolición de la pena de muerte y la asignación de funciones variopintas a la Corte Suprema, como, por ejemplo, la capacidad de efectuar revisiones de constitucionalidad de las leyes aprobadas en el congreso. Hasta 1930, los conservadores tenían un dominio avasallador en el ejecutivo.

El despliegue de la industria del café en Colombia fue uno de los hitos más relevantes en este periodo. Esta industria se desplazaría hacia la zona occidental de la Cordillera Oriental, esto es, a áreas que colindaban con las parcelas colonizadas en el departamento antioqueño, entidad territorial que daba visos de consolidación hegemónica. Aquí, el patrón de minifundios fue ideal para la producción y procesamiento de *commodities* como el café. Paradójicamente, las recurrentes crisis de sobreproducción de café en Brasil coadyuvaron a que las estrategias de reducción de cultivos y estabilización de precios y que aumentaran incentivos para la exportación de esta materia prima. Los problemas de envío y la pérdida temporal del mercado alemán obstaculizaron el avance del café durante la Primera Guerra Mundial, pero a mediados de la década de 1920 representaron aproximadamente las tres cuartas partes del valor de las exportaciones colombianas. La nación no tuvo contrincantes económicos hasta que el rápido aumento de la producción de café vietnamita a fines del siglo XX destronó a la nación suramericana. Aunque eclipsado por el café y centrado en un enclave costero alrededor del puerto de Santa Marta, el banano fue otro producto de exportación en alza. La explotación de los yacimientos de petróleo en el valle central del Magdalena era otro proyecto en ciernes y con destino directo en los mercados nacionales, pero para 1930 la cantidad del aceite mineral

exportado se redujo hasta un guarismo despreciable, por cuenta del shock económico acaecido en 1929.

El área de la zona bananera del Caribe colombiano se ubicó en lo que hoy es el actual departamento de Magdalena en la primera mitad del siglo XX, y se extendió sobre una llanura entre la Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga Grande con una extensión de 40.000 hectáreas. Durante la primera mitad del siglo XX su producción compitió con países enteros de la Cuenca del Caribe, ocupando un status relevante en el mercado mundial; el inicio de su decadencia llegó en los años 60 del siglo pasado. Las exportaciones de banano comenzaron con la iniciativa de la United Fruit Company, que invirtió en infraestructura para convertir centros urbanos en enclaves exportadores. Las favorables condiciones de producción y exportación sólo fueron interrumpidas por dos coyunturas, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial (Elías Caro & Vidal Ortega, 2012). Colombia, al ser una economía reprimarizada y con un débil sector industrial acusaba una alta dependencia de las exportaciones de *commodities*, tanto así que, en las postrimerías de la década de los 20, el café y el banano representaban más del 50% del total de las exportaciones colombianas. El valor de estas materias primas descendió precipitadamente durante la Gran Depresión mundial de la década de 1930.

Algunos de los casos más sonoros del ejercicio de violencia materializada por el Estado colombiano se reportan en los primeros veinte años del siglo XX. La prohibición del derecho a la huelga y los sindicatos y masacres sistemáticas contra trabajadores alcanzaron su punto culmen en el gobierno de Miguel Abadía Méndez, en cuya legislatura tuvo lugar uno de los nefastos episodios de los anales de la historia colombiana: La masacre de las bananeras. Un evento que segó la vida de más de 1000 trabajadores.

La intensidad de los enfrentamientos entre estado y sociedad civil, en tales años, responden a los mismos problemas estructurales que han aquejado a la sociedad colombiana. Es preciso matizar inicialmente que el florecimiento de actividades extractivas o del sector primario propició una atmósfera favorable para la expansión de la mano de obra asentada en territorios rurales. Tales cambios en la matriz productiva permitieron aumentar el patrimonio de los trabajadores de este sector y orientaron las actividades económicas hacia mercados con menos restricciones. No obstante, una de las consecuencias de la consolidación de una panoplia monopólica que controlaba la totalidad de factores productivos fue la apropiación masiva e ilícita de territorios baldíos no reclamados desde la abolición de la esclavitud. Esto debido a que no se habían trazado lindes ni existían derechos de propiedad definidos. El resultado de las disputas entre grupos económicos con intereses disjuntos trajo como resultado el acrecentamiento de hostilidades entre quienes se disputaban la posesión de estas tierras. Este colapso económico y la masacre perpetrada por el ejército tuvo un resultado político inmediato: los conservadores perdieron las elecciones presidenciales de 1930 ante Enrique Olaya Herrera, un liberal que ejerció funciones ejecutivas hasta 1934.

El retorno de los bastiones liberales al ejercicio del poder no estuvo exento de episodios convulsivos. La llamada *Revolución en Marcha* comprende el cuatrienio que va desde 1934 a 1938 fue precedida por Olaya Herrera y continuada por Eduardo Santos. Ambas administraciones signadas por una impronta keynesiana e intervencionista. Tal movimiento contrasta con los sucesos políticos acaecidos en el panorama internacional: ascenso de movimientos extraños a las democracias republicanas como el nacionalsocialismo alemán, el (filo) fascismo en Argentina e Italia y el falangismo en España. Tales países también acusaron el influjo del ideario comunista. Durante sendos gobiernos liberales se erigieron importantes reformas en el sector agrario y educativo para atender a las necesidades básicas insatisfechas, la instauración de facto de un poder legislativo secularizado y el consecuente distanciamiento del estado con el estamento clerical. Sus opositores acérrimos intentaron cortocircuitar la aplicación de sus asertos programáticos. La reluctancia natural frente a los cambios propuestos por el ejecutivo en materia de legislación territorial obedecía al fuerte ensamblaje de ciertos monopolistas con las actividades primarias del sector agrícola.

López Pumarejo lideró una fallida reforma agraria de 1936, que tuvo por objetivo, la entrega de la titularidad de los derechos sobre tierras a pequeños tenedores, aparceros y colonos. La campaña de promoción educativa y el proyecto de extensión cultural, que había sido impulsado en fases pretéritas por Olaya Herrera, fue fundamental para la consolidación de López. No

obstante, en 1944 se fraguaron algunos intentos de desestabilización protagonizados por el cuerpo legislativo y un complot golpista para forzar su claudicación. Su posterior renuncia como jefe de estado trajo como consecuencia la designación de Lleras Camargo como presidente.
Durante el mandato de Mariano Ospina Pérez, aumentaron los ataques contra simpatizantes del Partido Liberal en complicidad con fuerzas del estado, situación que se agravó el 9 de abril de 1948 cuando Jorge Eliecer Gaitán, una egregia figura de la política colombiana es asesinada.
Una segunda reforma de la constitución de 1886, adoptada en 1936, intentó introducir algunos elementos de un estado de bienestar, como la intervención del gobierno en la economía, y disminuyó la influencia otorgada constitucionalmente por la Iglesia Católica sobre las instituciones públicas y la sociedad. En 1945, una tercera reforma de la constitución de 1886 buscó modernizar la organización administrativa del estado, aunque el Partido Conservador recuperó el poder con la elección presidencial de Mariano Ospina Pérez en 1946. Para ese entonces los liberales estaban divididos entre dos candidatos. Uno de ellos fue Jorge Eliécer Gaitán, líder de una facción liberal llamada Unión de Izquierda Revolucionaria (Fox, 2012). Su magnicidio desemboca en la génesis y agudización de la denominada primera violencia, un intervalo temporal signado por la agravación de las reyertas entre una masa de partidarios del liberalismo y conservatismo.
Los disturbios de 10 horas luego de su asesinato dejaron gran parte del centro de Bogotá destruido. Las secuelas del asesinato de Gaitán continuaron extendiéndose por el campo y escaló un período de violencia que había comenzado dieciocho años antes, en 1930, y fue desencadenado por la caída del partido conservador del gobierno y el ascenso de los liberales. El episodio de crispación colectiva dejó como saldo la muerte de 3500 personas hasta que fue aplacado por Ospina Pérez. Ante el fútil intento de éste para conformar una coalición nacional con liberales, su mandato sucumbe frente al caos. Los liberales declinan de su postulación para los comicios que celebrarían en el año 50, aduciendo que no existían garantías constitucionales y se abocaron a un paro cívico nacional.
Con la victoria de Laureano Gómez se dio continuidad a la campaña de exterminio de algunos grupos liberales, ahora convertidos en movimientos guerrilleros. Según el dirigente de marras, Colombia sucumbiría ante la revolución comunista si el ejecutivo contemplaba impasible la marea populista. Con el objeto de soslayar una inminente hecatombe civil y la subversión de las facciones opositoras, suspendió el ejercicio del aparato judicial y redujo las libertades civiles. Inmediatamente después de su toma de posesión, Gómez ordenó a las tropas colombianas que apoyaran al Comando de las Naciones Unidas y a las fuerzas estadounidenses en la Guerra de Corea. Ante el creciente faccionalismo del partido oficialista, esta decisión robustece aún más la creciente oposición interna a su gobierno.
Ante el inminente fracaso de las medidas políticas de Laureano Gómez y su proclividad al fascismo, en junio de 1953 el Ejército colombiano, secundado por miembros de ambos partidos, le propina un golpe de estado. El golpe de Estado del general Rojas Pinilla que en principio parecía una medida plausible para eclipsar el extremismo de Laureano Gómez, termina degenerando en un autoritarismo dictatorial. Se censuraron los medios de comunicación, se reprimieron las voces disidentes y se persiguieron a los prosélitos del protestantismo. Sin embargo, el saldo que dejó la dictadura militar fue positivo: se otorgaron derechos políticos a las mujeres, se acometieron proyectos de infraestructura pública, se crea el SENA y finalmente se atempera el conflicto partidista entre liberales y conservadores.
Rojas Pinilla es compelido a renunciar como presidente y la primera violencia finaliza con la instauración del Frente Nacional, una especie de subterfugio político que garantizaría la alternancia periódica de los partidos políticos en el ejecutivo. El costo de oportunidad que asume el Estado colombiano a fin de garantizar cierto grado de armonía se refleja en la exclusión política de todas las fuerzas ajenas al binomio liberal-conservador. Para tal entonces no existían mecanismos ni canales institucionales direccionados a dirimir los antagonismos entre sectores políticos y populares que reclamaban un papel relevante en el fórum de acción social. Adicionalmente, las restricciones para el desarrollo productivo del país contribuyeron a reducir la demanda de mano de obra vinculada a economías rurales, así como la esclerotización de los mercados urbanos, mayormente informales.

Pronto, el descontento de los campesinos, que habían visto defraudadas sus esperanzas con el acuerdo bipartidista de 1958, se torna en una de las principales causas de la conformación de los denominados “Bandoleros”, devenidos a la posteridad en guerrillas rurales. En la otra antípoda, se situaron los proyectos políticos revolucionarios emergentes de impronta marxista-leninista, que empezaron a proliferarse, basándose en la experiencia dictatorial cubana. Estos movimientos ideológicos que emergieron en el marco del conflicto poseían algunos rasgos definitorios: su intención por instrumentalizar la violencia para despojar de su status a las élites políticas, la erosión de las jerarquías sociales y la acendrada centralización del poder público. En el espacio socioeconómico, se opusieron a la libre competencia mercantil y regular férreamente la propiedad privada.

Durante el siglo XX, las terceras fuerzas políticas no tuvieron opciones equitativas para acceder al poder. Esto sólo fue posible hasta la promulgación de la Constitución Política de 1991 (elección de alcaldes y gobernadores de movimientos cívicos). En fases antecedentes la connivencia de sectores políticos con fuerzas paraestatales trajo como resultado el exterminio sistemático de los movimientos y los ensayos de terceros partidos –como la ANAPO o el Nuevo Liberalismo–. Semejante circunstancia impidió la expresión fluida de los debates públicos y neutralizó las reformas sociales que exigían tales segmentos. Los móviles de estos enfrentamientos eran disputas burocráticas e ideológicas por el control del Estado; los aparatos políticos se utilizaron para llevar la guerra a las áreas rurales, y la mezcla entre lealtad partidista y los persistentes conflictos agrarios sirvieron como catalizadores de la violencia.

El Frente Nacional puso fin a "La Violencia", y las administraciones del este arreglo institucional viciado focalizó esfuerzos vanos por implementar reformas sociales y económicas. En particular, el presidente liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962) creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (1966-1970). En el bienio 1968-1969, se emitieron aproximadamente 60.000 titulaciones de propiedad de tierras para explotación. No obstante, el contubernio político propiciado por este esquema institucional finalmente alcanzó unas cotas de impopularidad sin precedente.

Las secuelas de “La Violencia” se extendieron algunas décadas después del bogotazo. Múltiples grupos insurgentes aparecieron como opositores al gobierno. Las milicias campesinas establecieron repúblicas independientes que fueron "disueltas" por los militares colombianos en 1963. Se forjaron organizaciones terroristas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964. Ese mismo año se formó el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en 1967 el Ejército de Liberación Popular. La creación de una república independiente denominada “Marquetalia” tuvo como implicancia el resurgimiento de las guerrillas políticas y otros grupos con afinidades y resonancias con las insurrecciones materializadas en el seno de las comunidades europeas y latinoamericanas. La Revolución de Octubre en Rusia, la Revolución Agraria en México y el movimiento estudiantil cordobés circularon por los mismos derroteros que algunas revulsiones violentas en el contexto nacional. No en vano, el Partido Socialista Obrero y el Partido Comunista surgieron en las primeras décadas del siglo XX y algunas de estas colectividades no descartaron la violencia como método para alcanzar sus fines políticos. La premisa fundamental sobre la que se erigían estos movimientos es que a través de la vía armada lograrían paliar las problemáticas acuciantes, enraizadas en el territorio nacional. Al comienzo del Frente Nacional, cuando ya los niveles del enfrentamiento bipartidista habían disminuido, Colombia obtuvo en los umbrales de esa época la tasa de homicidios más alta del mundo.

La inestabilidad política alcanzó su punto de inflexión luego de la elección fraudulenta del candidato conservador Misael Pastrana Borrero en 1970, que resultó en la derrota del candidato populista Gustavo Rojas Pinilla. El grupo guerrillero del Movimiento de Abril (M-19), surgió como respuesta ante este evento. En 1985, los cuatro grupos guerrilleros más importantes unieron fuerzas por un brevísimo periodo de tiempo, y conformaron la Junta Coordinadora de Guerrilla Simón Bolívar (CGSB), pero a lo largo de los avatares del conflicto operaron de manera autónoma.

Otro hecho relevante en la historia más reciente de Colombia ha sido la recurrencia del estado de sitio como mecanismo para solventar eventuales crisis internas, lo que condujo al debilitamiento de las instituciones y al desmedido control del Ejecutivo sobre los asuntos de

orden público. Entre 1958 y 1988 el estado de sitio tuvo una duración de veintidós años, lo cual hizo posible que el poder ejecutivo detentara las facultades del legislativo. En este contexto se aprobó el "Estatuto de seguridad" del gobierno de Julio César Turbay Ayala y el "Estatuto de defensa de la democracia", durante el gobierno de Virgilio Barco. (González Arana & Molinares Guerrero, 2010).

Pero la construcción de un programa contrainsurgente de mayor alcance tuvo lugar en la década de los 80. Con ello, se recrudecieron las masacres sistemáticas, desapariciones forzosas y ataques contra la población civil. Tales grupos, que enarbolaban banderas y ideológicas comunes iniciaron como cuerpos acéfalos en puntos geoestratégicos, amén de acusar un creciente flujo de guerrilleros que destruían sistemáticamente el patrimonio y cometían asesinatos selectivos. Al cabo de unos cuantos años, el grado de sofisticación de las tácticas militares de estas fuerzas paraestatales se incrementó notoriamente, pues transmutaron de grupos rudimentarios de autodefensas a una suerte de federación de facciones multiregionales con jefaturas definidas y unificadas. Asimismo, se valieron de alternativas de financiación ilegal y de reclutamiento forzoso (técnica utilizada frecuentemente por las guerrillas, vale decir).

En esta escena aparece el cartel de Medellín e inicia su periodo de consolidación en tanto que ofrecía una alternativa de progreso económico a sujetos que provenían de espacios geográficos con alta prevalencia de pobreza multidimensional. Se legitima el tráfico de estupefacientes como forma válida de ascenso social. Como resultado, Medellín se convierte en la ciudad que reporta las tasas de homicidio más altas durante la década de los 90. En efecto, el narcotráfico produjo incentivos perversos en la sociedad como la acumulación de riqueza sin grandes dosis de esfuerzo, el usufructo de bienes suntuarios a toda costa y la instalación en el imaginario popular de la catalogada *narcocultura*. El poder corruptivo y séptico de tal práctica se torna en una fuerza motriz para la movilidad intergeneracional y un medio accesible para aumentar artificialmente el patrimonio individual. Esto lleva aparejado la instrumentalización de miríadas de civiles, incluidos menores de edad, por parte de bandas armadas. Consecuentemente, se crea una alianza provisional entre paramilitares y narcotraficantes, segmentados en cárteles con dominio absoluto en la cadena de suministro de estupefacientes: el de Cali, dirigido por los Rodríguez Orejuela y el de Medellín bajo el dominio de Pablo Escobar.

En las postrimerías de los años 80, el mandatario Belisario Betancur (1982-1986) tomó la iniciativa de llevar a cabo un primer proceso de paz con las guerrillas de las FARC y el ELN. Por primera vez, se reconocieron a estos grupos como actores políticos. El escepticismo de los insurgentes se hizo patente, razón por la cual, los canales de diálogo no estuvieron exentos de problemas. En estos periodos se fundó el partido la "Unión Patriótica" (UP), que no tuvo el impacto político esperado en los grupos subversivos que reclamaban garantías irrealizables en algunos casos, para llegar a un acuerdo.

En 1982, sin embargo, el voto liberal se dividió y Belisario Betancur Cuartas, el candidato conservador, fue elegido presidente. Su presidencia se vio empañada por una violencia extrema que puso a prueba el compromiso a largo plazo de Colombia con la estabilidad institucional. En 1984, personas vinculadas al narcotráfico asesinaron al ministro de justicia. Al año siguiente, guerrilleros del M-19 ingresaron al Palacio de Justicia de Bogotá y tomaron decenas de rehenes; cuando los militares asaltaron el edificio, murieron unas 100 personas, incluida la mitad de los jueces de la Corte Suprema. Estos hechos señalaron un ominoso crecimiento del poder de los narcotraficantes y dejaron en evidencia la patente incapacidad del gobierno para controlar las actividades terroristas.

En un intento de apaciguar el conflicto armado y remediar el daño causado por estos grupos, el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) intentó construir un proceso de paz. Asimismo, se derogó la ley 48 de 1965 y se penalizó a los colaboracionistas de grupos paramilitares. Se negoció con las guerrillas el desarme y la reincorporación a la vida política de sus líderes. Con ello se logra la desmovilización del M-19, la guerrilla Quintín Lame, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Autodefensa Obrera (ADO) y parte del Ejército Popular de liberación (EPL). Sin embargo, el problema surge cuando los paramilitares asesinaron a más 3500 desmovilizados, diluyendo toda posibilidad efectiva de cese de hostilidades.

El siguiente periodo dirigido por Cesar Gaviria (1990-1994) fue representativo por una crisis política y rebelión social generada por la muerte de sendos candidatos presidenciales como

Jaime Pardo Leal, Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo Ossa durante el mandato anterior (Obando Silva & Cediel, 2016). En los 90, ante el cataclismo del bloque soviético, el polo ideológico de las guerrillas se dinamita. Los grupos insurgentes, siguen insistiendo en una lucha armada sin *leit motiv* y por mera inercia. El desmembramiento ideológico y las empresas bélicas desnortadas de los grupos paramilitares produjeron un cambio en la distribución territorial de las estructuras delincuenciales y bandas criminales que ya no obedecían a una lógica de guerra contrainsurgente o a la desarticulación cívico-militar de los bastiones guerrilleros.

La presencia de bandas criminales en ciertos corredores estratégicos, refrenda el cambio de su orientación hacia el control de economías ilegales (Salas Salazar, 2016), siendo este un patrón muy característico en otras áreas geográficas de Colombia, signadas por la ausencia de instituciones estables. Esta situación sigue siendo endémica en el país, aunque una fracción importante de estas estructuras irregulares fue desarticulada.

Una nueva fuente de controversia fue la versión colombiana de las políticas de apertura comercial adoptadas en gran parte de América Latina, con un fuerte impulso de Washington y de diversas agencias internacionales, durante la última década del siglo XX. Las restricciones al comercio exterior y la inversión se relajaron, al principio gradualmente y luego de manera más abrupta, y el flujo de bienes y capitales extranjeros aumentó debidamente, aunque las deficiencias en la infraestructura colombiana limitaron el impacto positivo que supuso tal viraje en materia económica. La privatización fue selectiva y tuvo algunos efectos en materia de reducción del gasto público improductivo, no obstante, el gobierno mantendría un control subsidiario sobre ciertas entidades. La eliminación de numerosos controles que afectan el comercio exterior tuvo algunos efectos claramente positivos. Sin embargo, en Colombia, aún persistían elementos de inestabilidad intrarregional.

En 1991, un movimiento de reforma condujo a la redacción de una constitución de raigambre socialdemócrata. El proceso comenzó con un intento de reforma que tenía por objeto involucrar a la población en los espacios políticos formales, en medio de un conflicto civil en curso. Las reformas fallidas de 1988 instigaron un movimiento estudiantil llamado "*Todavía podemos salvar Colombia*". Dicho movimiento propuso una asamblea constituyente para las elecciones de 1990 y celebró una votación especial llamada *séptima papeleta*, durante las elecciones ordinarias. Como consecuencia, fueron elegidos setenta delegados que incluyeron miembros de algunos estratos de la sociedad.

El presidente Ernesto Samper asumió el cargo en agosto de 1994. Sin embargo, una crisis política relacionada con contribuciones monetarias a gran escala de parte de narcotraficantes a su postulación desvió la atención de los programas de gobernanza. Esto ralentizó y, en muchos casos, obturó las posibilidades de efectuar reformas internas del país. Las fuerzas militares también sufrieron varios reveses en su lucha contra la guerrilla, cuando varias de sus bases rurales comenzaron a ser invadidas y un número récord de soldados y oficiales fueron hechos prisioneros por las FARC.

En 1998 Andrés Pastrana tomó posesión de la presidencia de Colombia. El programa del nuevo presidente se basó en el compromiso de lograr una resolución pacífica del prolongado conflicto civil de Colombia y de cooperar plenamente con Estados Unidos para combatir el tráfico de drogas ilegales. Si bien, las primeras iniciativas del proceso de paz colombiano generaron expectativas positivas, el gobierno de Pastrana se enfrentó a un apuntalado déficit fiscal y una crisis bancaria. Durante su administración, el desempleo se incrementa hasta el 20%. Adicionalmente, la severidad de los ataques guerrilleros a nivel nacional por parte de las FARC y el ELN y otros grupos terroristas recrudecieron la crisis generalizada. Para mayor escarnio, se apuntala la producción de drogas y se propagan en todo el territorio nacional fuerzas paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Las administraciones de Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018), instrumentaron estrategias de abordaje divergentes para obliterar los efectos nocivos del conflicto armado. El primero fracasó estrepitosamente en las negociaciones de paz del Caguán. Esto marca su legado político, aunque con este mandato ocurre un punto de inflexión en la profesionalización de los contingentes militares (la materialización del Plan Colombia). Asimismo, logró estrechar los lazos entre Estados Unidos y

Colombia en la desgastada lucha contra el narcotráfico. El gobierno de Uribe Vélez, por otra parte, tejió la internacionalización voluntaria del conflicto armado en consonancia con la secular lucha contraterrorista, liderada en ese entonces por la administración Bush. Está estrategia llevó aparejada la ejecución de un proceso de negociación con los paramilitares. Además de eso, sitúa en el centro de gravedad a la incipiente política de seguridad democrática, iniciada por su antecesor, con sendos éxitos operacionales.

En 2005, el presidente Uribe negoció el desarme de unos 31.000 paramilitares y lanzó una campaña militar contra los insurgentes que condujo a mejoras significativas en las condiciones de seguridad. Sin embargo, alrededor de 3.000 paramilitares permanecieron activos luego de la desmovilización, y ex comandantes de nivel medio de las AUC formaron una nueva generación de grupos paramilitares llamados Bandas Criminales Emergentes (BACRIM).

Con el arribo de Juan Manuel Santos, que había participado en sendas carteras ministeriales de las administraciones anteriores, se traza una ruta de negociación con las FARC que tuvo lugar en La Habana, Cuba. Esto, en procura de acordar una salida no bélica al conflicto. Sin embargo, la incomunicación con otros sectores políticos, reacios a aceptar las condiciones del acuerdo, fungió como spoiler en la efectividad de su implementación. Asimismo, Santos, propició el inicio de los acercamientos con el ELN. Empero, tales aproximaciones se tornaron estériles ante las arremetidas bélicas del grupo en cuestión. Una secuencia de atentados terroristas contra la propiedad pública y la población civil difuminaron las posibilidades de resolver las hostilidades por la vía pacífica (Niño González, 2017).

En los años posteriores a la firma del acuerdo de paz la acción delincuencial de las bandas emergentes denominadas como GAO (Grupos armados organizados) y GAOR (Grupos Armados Organizados Residuales), se agudizó notoriamente. Entre estos grupos se encuentran fuerzas paramilitares residuales, disidentes que no se acogieron al proceso de desmonte de las FARC y otras agrupaciones delictivas con estructuras anómalas, que operan concertadamente y definen roles y jerarquías estables. El área de acción delincuencial es esencialmente en territorio urbano y su móvil es la obtención de réditos económicos a través del tráfico de estupefacientes, trata de personas, tráfico de armas, homicidio, secuestro extorsivo, entre otras modalidades delictivas.

En algunas regiones del departamento de Antioquia, como aquellas conformadas por los municipios de Zaragoza, Nechí, Cáceres, Tarazá, El Bagre y Caucasia, la guerra de Colombia no cesa desde 2016. Incluso antes de la firma del acuerdo de paz de las FARC en 2016, Bajo Cauca fue una de las zonas más conflictivas de Colombia. Dos grupos son responsables de los homicidios y desplazamientos forzados: El Bloque Virgilio Peralta, o Los Caparrapos, y Los Urabeños.

También se reporta la presencia de disidentes de los Frentes 18 y 36 de las FARC, así como del Ejército de Liberación Nacional (ELN). La disputa se libra entre Los Urabeños y Los Caparrapos para asegurar el control de economías ilícitas como la minería ilegal, el narcotráfico y la extorsión en zonas como Tarazá. El departamento más afectado por los asesinatos de líderes sociales en 2019 fue Cauca, con 36 casos a octubre. Si bien la situación es crítica en todo el departamento, la dinámica de la violencia es diferente en cada área.

El norte del Cauca también está bajo el control de los disidentes de las FARC. Nariño, la principal región productora de drogas del país, es un enclave estratégico de estos grupos criminales puesto que ofrece una miríada de oportunidades para la extracción ilegal de oro y numerosos puntos de partida de drogas a lo largo de su frontera sur con Ecuador.

En los municipios que conectan el Océano Pacífico con el interior del departamento, la violencia obedece parcialmente a los enfrentamientos entre grupos mafiosos ex-FARC, a saber, Guerrillas Unidas del Pacífico (Guerrillas Unidas del Pacífico) y el Frente Oliver Sinisterra (Frente Oliver Sinisterra), mientras que mafias del narcotráfico como Los Contadores también operan en la zona.

El nuevo gobierno, que llegó al poder en 2018, no niega el carácter sistemático de esta transmutada violencia armada. Sin embargo, el plan que ha anunciado para proteger a los líderes sociales ha suscitado fuertes desavenencias por su ineficacia para neutralizar el embate de las estructuras criminales emergentes.

Consideraciones finales

Para construir un relato coherente y cohesivo sobre el conflicto armado se requiere de la existencia de una memoria social que agrega las experiencias subjetivas de los actores y las percibidas por los relatores.

Los debates en torno a la naturaleza de los escenarios y eventos que enmarcan la historia de la violencia reciente y pasada se sitúan en un campo que se moviliza recurrentemente, con periodizaciones más o menos elásticas y variables. (Plazas-Díaz, 2017). Se ha afirmado que el conflicto se desarrolla en un escenario institucional de confrontación, porque los seculares enfrentamientos bélicos han sido comprendidos bajo el prisma de la guerra fría y la doctrina de seguridad nacional, como un enfrentamiento "dialéctico" entre burguesía y proletariado, o a la luz de las relaciones antitéticas de la democracia y totalitarismo.

Dada la amplitud y creciente complejidad de las tipologías de violencia, escenarios donde se manifiesta, alcance y nivel de incidencia, es un mero desiderátum construir un cuerpo teórico, que abarque todas las particularidades del fenómeno de la violencia en el contexto nacional. Sumado a ello, los insumos básicos disponibles para la descripción y análisis de las vivencias de los actores involucrados pueden ser insuficientes para precisar un marco exploratorio y comprensivo que dimensione la magnitud del mismo. En la literatura especializada no aparecen tesis unificadas sobre el tema, pues la subjetividad y autorreferencialidad de las aproximaciones teóricas para abordar el conflicto, parece ser inevitable. Dilucidar las condiciones bajo las cuales se materializaron los episodios del conflicto armado, las lógicas de reproducción bélica y disputas territoriales y el papel de la población civil, permite ponderar la repercusión de ciertas instancias fácticas que propiciaron el advenimiento del conflicto. Esto es necesario si se desea obtener una aproximación completa del entramado de redes vivenciales que configuraron la fenomenología conflictiva. Tal grado de comprensión es necesario para generar un grado de consciencia sobre la historia que se cierne en la existencia comunitaria y el acontecer de la realidad socio-política de aquellos actores involucrados en los enfrentamientos armados.

Lo expuesto aquí mantiene cierto grado de coherencia con otras aproximaciones teóricas sobre el conflicto armado, pues analiza de modo simultáneo la configuración de filiaciones partidistas, plexos normativos y creencias colectivas (que constan de representaciones de sistemas reales y/o idealizados, así como también conjeturas programáticas) como catalizadores de los episodios violentos. Más de medio siglo de enfrentamientos que asediaron a todos los estamentos de la vida pública dejan manifiesto el hecho que las líneas divisorias entre la naturaleza de las operaciones de las facciones beligerantes y contrainsurgentes quedan totalmente desdibujadas. Así pues, la fractura creada por el uso de la violencia y la lucha por el poder han marcado las dinámicas sociales y políticas desde que se instauró la República. La concatenación de tales eventos ha producido el resquebrajamiento de los instrumentos de control cívico-militar y la depresión sensible de la capacidad del estado para extirpar eficazmente las revulsiones contestatarias, que aumentan su frecuencia e intensidad en la medida que otras problemáticas sociales irresueltas se agudizan. Con ello, adviene la degeneración gradual y periferialización de la fenomenología bélica.

Dada la naturaleza multicausal del conflicto colombiano resulta de vital importancia el desarrollo de una comprensión depurada de los agentes que están involucrados en este complejo entramado de relaciones de poder y que se deslindan de sus propósitos políticos. El seguimiento y la comprensión de la violencia selectiva en el posconflicto colombiano es sólo uno, de la miríada de asuntos que reclaman centralidad en el análisis historiográfico de las causas distales y próximas del enfrentamiento más longevo que haya acaecido en nuestras coordenadas espacio-temporales.

Bibliografía

Baéz, S., Santamaría-García, H., & Ibánez, A. (2019). Disarming Ex-Combatants' Minds: Toward Situated Reintegration Process in Post-conflict Colombia. *Frontiers in Psychology, 10*(73). DOI: https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00073

Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos* (62), 227-257. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227&lng=es&tlng=es.
Cataño, G. (2011). Un estudio sobre los partidos políticos. *Revista de Economía Institucional, 13*(25), 361-373. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962011000200017&lng=en&tlng=es.
Elias Caro, J. E., & Vidal Ortega, A. (2012). The worker's massacre of 1928 in the Magdalena Zona Bananera - Colombia. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, 18*, 22-54. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862012000300003&lng=en&tlng=en.
Estrada Gallego, F. (2009). Evolución estratégica del conflicto armado. *Análisis político* (67), 156-181. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v22n67/v22n67a08.pdf
F. Kline, H., Garavito, C., Parsons, J. J., Gilmore, R. L., & McGreevey, W. P. (2020). *Colombia.* Junio 2 de 2020, Conservative-Liberal struggle, 1840–80 Recuperado de: https://www.britannica.com/place/Colombia
Fox, D. G.-G. (2012). *Lessons of the Colombian Constitutional Reform of 1991 Toward the Securing of Peace and Reconciliation?* Recuperado de https://www.usip.org/sites/default/files/Framing%20the%20State/Chapter17_Framing.pdf
González Arana, R., & Molinares Guerrero, I. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. *Investigación y Desarrollo, 18*(2), 346-369. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612010000200007&lng=en&tlng=es.
Mike, G. (2018). Durkheim's theory of violence. *International social science journal, 58*, 41–50. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2009.01687.x
Niño González, C. A. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos, 10*(1), 327-330. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205052042015
Obando Silva, L. M., & Cediel, Y. C. (2016). Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana. *Revista Katharsis* (21), 385-417. DOI: https://doi.org/10.25057/25005731.774
Peco Yeste, M., & Fernández Peral, L. (2006). *El conflicto de Colombia.* Madrid: Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria". Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/29404428.pdf
Plazas-Díaz, F. A. (2017). Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 13*(1), 179-200. DOI: https://doi.org/10.17151/rlee.2017.13.1.9
Salas Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación. *Bitácora, 26*(2), 45-57. DOI: https://doi.org/0.15446/bitacora.v26n2.57605
Trejos Rosero, L. F. (2013). Colombia: Una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques, XI*(18), 55-75. Recuperado de http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/52
Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS* (8), 187-208. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf

Recibido: 13/09/2021
Evaluado: 08/05/2022
Versión Final: 09/06/2022

Historia Regional
Sección Historia. ISP Nº 3
Villa Constitución, Argentina
ISSNe 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Materiales para el trabaja en cátedra

La Sección **Aprendiendo el oficio** pretende dar cabida fundamentalmente a producciones de graduados recientes y alumnos avanzados de la Sección Historia que aborden problemas históricos, teóricos, metodológicos y/o epistemológicos de la disciplina.

Romina De Luca

Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022

De Luca, Romina; "La escuela santafesina y la pandemia del COVID-19: tendencias previas, evolución e impacto, 2020-2021". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-19, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

La escuela santafesina y la pandemia del COVID-19: tendencias previas, evolución e impacto, 2020-2021

Romina De Luca(*)

Resumen

Aquí se reflexiona sobre cómo el sistema educativo de la provincia de Santa Fe transitó la pandemia desde marzo de 2020. Se busca brindar un cuadro general sobre las características de los hogares, sus condiciones para afrontar este proceso y las tendencias preexistentes en el sistema educativo como marco de la crisis que desataría el COVID-19 a nivel mundial. Se examinan las características que asumió la continuidad escolar en 2020 y 2021 a partir de las encuestas oficiales y las condiciones de trabajo de la docencia a partir de las encuestas sindicales. También se presenta la relación entre apertura de escuelas y contagios a lo largo de 2021. Se trabaja con documentos oficiales realizados por el Ministerio de Educación y Salud de la nación y de la provincia, datos del gobierno de la provincia, encuestas e informes sindicales, información sistematizada de diarios locales. Se muestra la dificultad para la elaboración de un cuadro de situación detallado dada la ausencia de insumos recabados sistemáticamente. Se advierten algunos problemas que deberían monitorearse.

Palabras Clave: Santa Fe; Sistema Educativo; COVID-19; Diagnóstico.

The school in the province of Santa Fe and the COVID-19 pandemic: previous trends, evolution and impact, 2020-2021

Abstract

Here analyzes how the educational system of the province of Santa Fe overpass the pandemic since March 2020. It provides a general picture of the characteristics of households, their previous conditions to this crisis and some pre-existing trends in the educational system before the crisis that COVID-19 would unleash worldwide. The characteristics assumed by school continuity in 2020 and 2021 from official surveys and the working conditions of teaching. The relationship between the opening of schools and infections throughout 2021 is also presented. It works with official documents produced by the Ministry of Education and Health of the nation and the province, data from the provincial government, surveys and union reports, systematized information from local newspapers. The difficulty in preparing a detailed situation table is shown given the absence of systematically collected inputs. There are some issues that should be monitored.

Key Words: Santa Fe; Educational System; COVID-19; Diagnostic.

(*) Profesora, Licenciada y Doctora en Historia (Universidad de Buenos Aires. UBA). Investigadora Asistente (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Con lugar de trabajo en el Instituto de Investigación y Estudios sobre América Latina (UBA). Docente Historia Argentina III-B (cátedra Dr. Eduardo Sartelli) (UBA). Investigadora del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales. Argentina. Email: rom.deluca@gmail.com . ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3805-6512

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

La escuela santafesina y la pandemia del COVID-19: tendencias previas, evolución e impacto, 2020-2021

Somos protagonistas de un hecho que será recordado por la historia: la pandemia del COVID-19. No solo afectó nuestra vida e historia reciente, sino que también dejará marcas que nos acompañarán una vez superada esta crisis. En materia educativa, la suspensión de clases presenciales de manera paralela y sincronizada, en distintos países, a lo largo y a lo ancho del globo fue, sin lugar a dudas, un hecho que no registra antecedentes. Por lo menos, desde la masificación del sistema educativo y por la magnitud de tiempo que impuso la pandemia. Según la UNESCO, los cierres de escuelas totales o parciales se extendieron en la región por más de cuarenta y un semanas en casi todos los países: en Estados Unidos, México y Venezuela los cierres de escuelas, se prolongaron de forma total o parcial a lo largo de 71 semanas, en Canadá durante 51 semanas, en Guatemala y Costa Rica, Ecuador por 79 semanas, en Honduras y Panamá por 81 semanas; en Perú por 75, en Colombia durante 77, en Brasil 78, en Bolivia por 82 semanas, en Paraguay 74 y, en Argentina, durante 79 semanas. Solo Nicaragua y Paraguay se ubicaban por debajo de las cuarenta semanas (UNESCO, 2021a). Este hecho inédito alteró las rutinas de millones de familias y sumado a los confinamientos preventivos, creó un escenario de incertidumbre cuyas consecuencias aún no podemos predecir plenamente.

En materia educativa, la pandemia pareciera profundizar y acelerar una serie de tendencias que operan sobre el sistema educativo en el mediano plazo. Algo similar ocurre con la profundización de un cuadro económico y social que tampoco es nuevo. Sin embargo, la magnitud de la crisis abierta puede generar un escenario distinto. Conviene preguntarse cuáles serán las consecuencias de una mayor fragmentación y segmentación educativa, de la profundización de la crisis económica y la desigualdad, en materia de indicadores sexo-genéricos, por mencionar algunos ejes posibles de análisis. Asimismo, tampoco sabemos cuál será el impacto sobre la salud física y mental de la recarga de trabajo originada por la pandemia en la docencia y también en las familias por las características del nuevo acompañamiento escolar y las tareas de cuidado adicionales. Por eso, este artículo examina algunos indicadores de la historia reciente de la educación santafesina y cómo se gestionó la pandemia. Se busca hipotetizar qué tendencias parecieran profundizarse con la pandemia en la escena local. El trabajo que aquí se presenta integra una investigación sobre la expansión de la obligatoriedad y crisis educativa en tiempos de COVID. Si bien se busca proporcionar un cuadro general se ubica cierto énfasis analítico sobre el nivel secundario. Se excluye del análisis aquí proporcionado al nivel superior que, por su naturaleza y dinámica, requeriría un examen específico. El trabajo es de corte centralmente descriptivo, es decir, aporta de cara a la elaboración de un diagnóstico como primer paso para profundizar análisis posteriores. En el acápite metodológico se advierten al lector los recaudos con los que deberán interpretarse el cruce de fuentes que aquí se propone.

Metodología y definiciones teóricas

El presente artículo fue diseñado con una metodología descriptiva. Se trata de una parte necesaria de la investigación fundada, como se mencionó, en la falta de estudios sistemáticos y globales sobre el impacto de la pandemia en el sistema educativo. Entonces, combinando las distintas fuentes disponibles se describen aquí algunas características fundamentales de distintos fenómenos del sistema educativo afectadas por la pandemia. Centralmente, se presentan datos cuantitativos construidos a partir de distintas encuestas elaboradas por organismos oficiales y sindicales. También se trabaja con legislación y fuentes periodísticas. En los casos posibles, se explicita el grado de representatividad de los estudios o se advierte al lector sobre la imposibilidad de generalizar el diagnóstico. Se trazan relaciones entre los datos, en particular, los referidos a condiciones de vida de los hogares y escolaridad entre 2020 y 2021. En los casos en que esto fue posible se estableció un análisis estadístico de los datos. El presente trabajo constituye un estudio exploratorio; así las conclusiones aquí formuladas deberán ser profundizadas -ratificadas o rectificadas- en estudios posteriores.

Aquí se trabaja con los microdatos regionales y provinciales de las tres encuestas de evaluación sobre la Continuidad Pedagógica, realizadas por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación nacional realizadas entre junio y julio de 2020, junto a UNICEF. En particular se concentra en una de ellas, la encuesta dirigida a los Hogares sobre la base de una encuesta telefónica que alcanzó a 2.658 adultos y 965 adolescentes en total. Como se dijo, se seleccionan datos de la provincia y/o región. Tal como establece el Anexo Metodológico se trató de una encuesta que se basa en el marco muestral de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) cuya metodología se fijó en el Acuerdo de Cooperación para la implementación de la Encuesta MICS en Argentina entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. El MICS es un programa internacional de encuestas estandarizadas realizadas por UNICEF en hogares argentinos para recopilar estadísticas de un amplio rango de temas sobre la situación de los niños, las niñas y las mujeres. La encuesta se implementó en localidades con más de 2.000 habitantes que tuvieran algún niño/a de entre 4 y 19 años asistiendo a un establecimiento educativo (Ministerio de Educación, 2020c, p. 108-112). El tamaño de la muestra, una vez expandida, permite conocer los resultados al universo de hogares urbanos de todo el país haciendo que estos sean representativos. El diseño del cuestionario, procesamiento y análisis de los datos fue realizado por personal del Ministerio de Educación de la Nación. Para la región pampeana, el Ministerio de Educación, estableció que se habían encuestado a 604 hogares, con 1.070 niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 19 años escolarizados. Esa muestra expandida es representativa de 1.878.061 de hogares y de 3.300.626 niñas, niños y adolescentes escolarizados educativo (Ministerio de Educación, 2020c, p. 109; 2021a, microdatos).). El porcentaje de confianza de la encuesta fue fijado en 90% contemplando un error muestral por nivel que oscilaba entre 2,5 y 3,4% para la población matriculada. Cabe destacar que solo se encuestaba hasta dos menores por hogar, si se trataba de adolescentes fueron ellas y ellos quienes respondieron sobre su percepción de continuidad y no el adulto acompañante.

Como se busca describir qué aspectos del sistema educativo podrían agravarse tras la pandemia, se trabaja con el informe elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación con el Informe Jurisdiccional de Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019. La fuente ministerial recoge información de diversa índole. Por un lado, los Relevamientos Anuales cuya consulta este artículo también realiza de primera mano y allí se sistematizan los grandes indicadores del sistema educativo -establecimientos, matrícula, docentes y datos del llamado rendimiento interno como egreso, repitencia, abandono, sobreedad, en absolutos y por sexo. Se trata de formularios enviados a todas las escuelas cuyo completamiento depende de la conducción escolar y su alcance supera el 98% en todo el país y también en la provincia objeto de estudio aquí. Por otro lado, el documento de referencia sistematiza datos de las últimas pruebas Aprender que aquí también se examinan de primera mano.

Las Pruebas Aprender tuvieron un alcance en la provincia del 77,1% de la matrícula presente para el año 2019 y apenas el 1,1% fueron estudiantes no respondientes siendo más alto el valor en el sector privado que en el estatal: 1,3% frente a 0,9% respectivamente (Ministerio de Educación, 2020b, p. 14). El dispositivo, que tiene antecedentes en los Operativos Nacionales de Evaluación que en nuestro país se implementan desde 1993, es censal y estandarizado. Esto significa que deben responderla todos los estudiantes de los años afectados y que a cada una de ellas y ellos se les aplican los mismos instrumentos para luego valorar los resultados con los mismos criterios comparativos. Tal como la define el Ministerio es una prueba:

> … definida a criterio por lo que tiene un marco de referencia, esto es, un conjunto delimitado de conocimientos y habilidades evaluados. En el caso de Aprender, ese conjunto consiste en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, los diseños curriculares jurisdiccionales y los consensos construidos federalmente. Los ítems de las pruebas correspondientes a Aprender se analizaron con base en la TRI (Teoría de Respuesta al Ítem), modelo general sobre el cual se basan la mayoría de las evaluaciones estandarizadas internacionales, así como también los ONE desde 2005. (Ministerio de Educación, 2020d, p. 2)

Cabe destacar que la escala de rendimiento de las y los estudiantes se hace en base a la Teoría Respuesta al Ítem (TRI) establecida en cuatro escalas para determinar los niveles de desempeño. Si bien cualquier escala es "arbitraria" nuestro país sigue la escala numérica similar a las PISA y el llamado Método Bookmark que también se aplica en otros Institutos de Evaluación Educativa de América Latina. Cabe destacar que si bien el mismo ministerio indica que las escalas no necesariamente hablan de lo que los alumnos saben o sus habilidades sí permiten aproximarse a niveles de desempeño "de problemas los niños saben resolver o qué niveles de interpretación de textos logran". Para determinar la escala, tal como explicita la fuente "fueron convocados un conjunto de docentes con tarea frente a aula, seleccionados en forma aleatoria y representativos de las distintas jurisdicciones y sectores de gestión" quienes a lo largo de tres jornadas de discusión definieron los puntos de corte y la descripción de cada uno de los niveles de desempeño. Así, el indicador expresa cierto grado de expectativa no solo de los técnicos sino también de la propia docencia consultada.

En lo que respecta a los indicadores de rendimiento provinciales, los datos fueron elaborados por la Dirección General de Información y Evaluación Educativa de la provincia responsable de la producción, sistematización, análisis y publicación de información estadística confiable proveniente del Sistema de Gestión Administrativa Escolar. Se trata de la construcción de indicadores "sin perjuicio de que sus valores expliquen siempre las relaciones causales ni permitan extraer conclusiones unívocas" (Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación, 2019b, p. 3).

Para examinar el cuadro de suba de casos y presencialidad escolar en el ciclo lectivo 2021 se trabaja con los datos provenientes del Ministerio de Salud de la Nación y los datos epidemiológicos impartidos por el Gobierno de la provincia de Santa Fe. En el caso de los informes nacionales estos se conformaron a partir de los reportes registrados en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA). Se trabajó con la base de la Sala de Datos consignando los casos positivos confirmados por Semana Epidemiológica. En lo que refiere a los datos provinciales, se usaron los datos del reporte semanal elaborado por la Subsecretaría de Innovación Pública, Secretaría de Tecnologías para la Gestión del Ministerio de Gestión Pública del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para el tablero de datos de monitoreo lo que permitió ver los casos por departamento y grupo etario centralmente.

Para el relevamiento de las principales medidas adoptadas durante la pandemia y para la evolución de indicadores educativos en la provincia se trabaja con la información del Ministerio de Educación de la provincia, del Ministerio de Educación de la Nación, datos provinciales provenientes de diarios y portales de noticias (*La Capital*, *El Litoral*, *Rosario3*, Agencia de Noticias Télam, entre otros). Aunque no siempre fue utilizada en esta investigación también se recabaron insumos provenientes de otros portales e informativos locales.

Para medir el impacto de la pandemia en el trabajo docente, se trabajó con informes elaborados por el sindicato docente de la provincia, la Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE), con particular interés en los realizados por AMSAFE Rosario. En este marco también se integran informes elaborados por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). En lo que refiere a esta última, abarcó a una totalidad de 15.634 docentes de todos los niveles y modalidades de las 24 jurisdicciones del país y a 1.498 docentes de la provincia. El organismo consideró que se trataba de una muestra representativa que, medido por regiones, para la región Centro había logrado alcanzar al 47,6% del 61,1% de la población docente medida por el censo docente de 2014, siempre hablando de la conformación de una muestra representativa (CTERA, 2020, p. 4). Como observable se trabaja con las percepciones docentes sobre la intensidad del trabajo durante la pandemia. En la medida en que fue posible se buscó determinar si ese rasgo aparecía en algún informe sobre salud laboral docente previo a la pandemia.

Adicionalmente, se examinaron indicadores globales de informes elaborados por UNESCO. Por un lado, el monitoreo mensual de cierres y aperturas (totales o parciales) de escuelas en todo el mundo y otro abocado a investigar la brecha sexo-genérica en la escolarización de niñas, niños y adolescentes en el mundo agravada por la pandemia. Si bien este último estudio no toma específicamente ni a nuestro país ni a la provincia, permite advertir sobre cuestiones que el organismo sugiere monitorear.

Finalmente, en lo que refiere a las condiciones de vida de los hogares se recuperan aquí los informes realizados por el Observatorio Social y Económico sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares elaborada por el INDEC y de los informes que sobre las mismas fuentes elabora también el Ministerio de Educación.

Breve descripción del campo de estudios

Pese a tratarse de un campo de trabajo muy reciente, la pandemia fue forjando un cúmulo de trabajos abocados a su análisis. No se puede agotar en este trabajo la totalidad de los estudios por lo que se brinda una mención sintética. En general, la mayor cantidad de estudios se ocupa de proporcionar cuadros generales para la totalidad del país o bien, dentro de los estudios de caso, la provincia de Buenos Aires concentra la mayoría. Dentro de los trabajos generales, Guillermo Ruiz (Ruiz, 2020) combina dimensiones macro (política educativa) y micro (actores) para problematizar el acceso al derecho a la educación durante los primeros meses de la pandemia. En ese marco, pueden ubicarse también una serie de obras que examinan, en general, las desigualdades educativas. Los aportes de Formichella y Krüger (2020) y de Picherili y Tolosa (Picherili y Tolosa, 2020), Fernández y Pretti (2020) y el trabajo colectivo de Alvarez, Gardyn, Iardelevsky y Rebello (2020) conforman este campo.
Las medidas adoptadas a nivel nacional para enfrentar la pandemia en materia educativa fueron abordadas por Pauli (2020) quien considera que la crisis del COVID-19 visibilizó la rigidez del sistema educativo.
Las condiciones en las que la docencia ejerció su trabajo cuentan también con toda una serie de textos. Las emociones, las prácticas, las estrategias, las pericias previas, los cambios en la labor, la sobrecarga laboral son aspectos que fueron examinadas entre otros por Vergara, Fraire, Manavella y Salessi (2020) quienes incluyen el examen del caso santafesino, Pavesio (2020) también se ocupa del trabajo docente, en particular, a partir del examen de dos escuelas en barrios pobres de la zona oeste de Rosario. Southwell y Batthyany (2020) toman además el capital cultural de las familias para acompañar a los estudiantes en contexto de escolaridad y aislamiento. Expósito y Marsollier (2020) trabajan con escuelas mendocinas. Trabajos con encuestas de elaboración propia, testimonios de informantes clave, estudios sobre dinámicas en escuelas particulares constituyen las fuentes en la mayoría de estos trabajos.
Resta aún la producción de estudios locales que tomen cada una de las 24 jurisdicciones para examinar el tránsito de estos dos años de pandemia en cada territorio. Este trabajo aporta en esa dirección.

Hogares y sistema educativo provincial prepandemia

Según las estadísticas provinciales, al 2019, la educación modalidad común contaba con 801.081 estudiantes. De ésos, 119.657 asistían al nivel inicial, 376.775 al primario, 240.902 iban a la secundaria y 63.747 al nivel superior. Además, la modalidad especial contaba con un total de 5.765 estudiantes, la educación de adultos 42.607; la educación artística, 5.900; otros servicios educativos como la formación profesional y la estimulación temprana acumulaban 21.604 estudiantes haciendo un total de 876.957 alumnas y alumnos (Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación, 2019a, p. 5). En el nivel común, la matrícula se encontraba en un 70% bajo la gestión estatal. Esa es la magnitud de estudiantes que se vieron afectados por la pandemia a partir de marzo de 2020.
En lo que refiere no solo a su volumen sino también a la evolución de sus indicadores internos, la escuela santafesina, al igual que en todo el país, redujo la sobreedad simple en el nivel primario que pasó entre 2012 y 2018 de 11,3% a 6,7% con casi cinco puntos de mejora, impulsados centralmente por la baja de la sobreedad en la gestión estatal. Los nodos de Reconquista y Rosario se ubicaban casi un punto arriba del promedio total (Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación, 2019b, p. 8). En el mismo período, la tasa de promoción del nivel primario aumentó casi tres puntos al pasar de 95,2% a 98,1% y la tasa de abandono cayó a menos de medio punto: de 1,1% a 0,4% (Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación, 2019b, p. 11). También cayó la repitencia de 3,1% a 1,3% en el

mismo lapso. En el nivel secundario el cuadro es diferente. Si bien se produjo una pequeña mejora, la sobreedad simple resulta muy elevada: si en 2012 era del 19,2%, en 2018 se ubicaba en 17,9%. En la gestión estatal la cifra del 2018 era de 21,4% lo que implica que 1 de cada 5 estudiantes ingresaba a su grado/año con mayor edad a la teórica. A esos se sumaban los de sobreedad avanzada: de cada 100 estudiantes, casi 20 del circuito estatal (19,5) tenían sobreedad avanzada en 2018 siendo el promedio 15% a nivel provincial. (Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación, 2019b, p. 20). Para ese mismo año, la tasa de promoción era del 75%, poco menos de cuatro puntos por encima del dato de 2012 (71,3%). Según los números del nivel, la tasa de abandono pasó de 11,7% a 6,9%. La repitencia se mantuvo en 14,2%.

Según los datos nacionales de 2019, la provincia tenía 248.270 estudiantes en el nivel secundario modalidad común, de ellos 124.348 eran mujeres (50,08%). De todos, 28.622 eran estudiantes repitientes (12.046 eran mujeres, esto es, el 42%). El nivel registraba 14.214 salidos sin pase siendo 6.281 mujeres (44%). Dentro del total de promovidos -182.803 estudiantes- 96.479 eran mujeres, esto es, casi el 53%. En el otro extremo, los no promovidos: 45.545 con 19.527 mujeres (43%). En el último día de clases, sobre un total de 228.348 estudiantes, 116.006 eran mujeres (50,8%). Finalmente, entre los egresados totales -21.287- 12.568 eran mujeres lo que muestra que de cada 100 egresados 59 eran "la otra mitad". Se destaca el mejor rendimiento femenino porque la pandemia podría haber modificado esa ecuación al incrementarse las tareas de cuidado generalmente asumidas por mujeres. Pero, en una dirección similar, el deterioro económico de los hogares podría incrementar el trabajo adolescente fuera del hogar asumido mayoritariamente por varones.

Finalmente, al ver cómo evolucionó una cohorte teórica hallamos que, si en 2015 concurrían al ciclo básico del nivel secundario 64.247 estudiantes, en 2019 llegaban al último año 31.745 estudiantes, es decir, de cada 100 que arrancaron, 49 llegaron al final y de los que iniciaron solo 33 egresaron en tiempo y forma (Ministerio de Educación de la Nación, 2015; 2019). Además, casi 3 de cada 10 estudiantes (28,3%) que llegaban a quinto año habían repetido durante la primaria y/o en la secundaria.

En lo que refería a los rendimientos mostrados por las y los estudiantes de la provincia en las pruebas Aprender 2019 se observaba que 17 de cada 100 estudiantes de 5º año se ubicaban por debajo del nivel básico en su desempeño en lengua y otros 19 de cada 100 se ubicaban en el nivel básico. Así, 36 de cada 100 tenían rendimientos elementales. Para 2013, la cifra era de 39 de cada 100 en ambas escalas de rendimiento (18,7% y 20,6% respectivamente se encontraban debajo del básico o en el nivel básico). Cabe destacar que, si el nivel socioeducativo del hogar era bajo, la cifra trepaba a casi 64 de cada 100 en las escuelas estatales con rendimientos elementales. En matemáticas, 36,5% del estudiantado estaba por debajo del nivel básico mientras que otro 29,7% estaba en el nivel básico. Así más de 66 de cada 100 estudiantes de la provincia no alcanzaban más que niveles de conocimientos muy rudimentarios (Ministerio de Educación, 2020b, p. 17). Si el hogar formaba parte de la categoría nivel socioeducativo bajo, la cifra trepaba a casi 90 de cada 100 (89,3%) en las escuelas estatales (Ministerio de Educación, 2020b, p. 24). En 2013, esa cifra alcanzaba al 53% de las y los estudiantes. En lo que refiere al rendimiento por sexo, en lengua el 39,3% de los varones obtenían los dos resultados más bajos mientras que el 33,4 de las mujeres se ubicaban en esa escala. Para matemáticas, el 61,8% de los varones estaban en los puestos más bajos mientras que el 69,9% de las mujeres tenían resultados básicos o por debajo del básico. También los rendimientos de quienes trabajaban fuera del hogar de quienes no lo hacían empeoraban casi 15 puntos promedio. Se destaca aquí que, como se advirtió en el apartado metodológico, los resultados indican distintos niveles demostrados por las y los estudiantes para la resolución de problemas o en su comprensión lectora y ello es solo una parte de la complejidad que se encierra en sus habilidades. No obstante, evidencian cierto déficit en la apropiación de los contenidos mínimos prioritarios según los criterios fijados para cada una de las escalas de rendimiento.

En 2020, el Ministerio de Educación de la Nación difundió un informe examinando el estado de situación de la escuela secundaria en Argentina hasta el 2019. Si bien no se presentan los datos por provincia sí por regiones, para el caso de la provincia de Santa Fe, forma parte de la Región Pampeana junto al interior de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa.

Veamos algunas condiciones generales de los hogares y de las y los adolescentes. También se trata aquí de establecer cuál era la realidad de los hogares antes de la pandemia.
En la región pampeana, el 31,4% de las y los adolescentes de entre 16 y 17 años realizaban al menos una actividad productiva antes de la pandemia para autoconsumo o para el mercado (en más de una hora por semana) o destinada a actividades domésticas (más de 15 horas por semana). Cabe destacar la disparidad para medir el tiempo en uno y otro caso (Ministerio de Educación, 2020a, p. 41). El Ministerio advertía sobre la necesidad de monitorear la relación entre trabajo y escolarización ya que la doble jornada podía implicar rezago y abandono, también la triplicación del nivel de inasistencias respecto del estudiantado que no trabajaba. El valor regional encubría que en la provincia de Santa Fe 35 de cada 100 estudiantes trabajaban fuera del hogar tal como mostró otro documento (Ministerio de Educación, 2020b, p. 27). Ese aspecto engarzaba en un cuadro donde los niveles de pobreza previos a la pandemia eran elevadísimos. Según el informe jurisdiccional, en el segundo semestre de 2019, en los hogares con menores de 17 años, más de la mitad, aún sumando los ingresos de todos los integrantes no cubrían "la canasta básica total representan un 53,6% en el aglomerado urbano Gran Rosario, un 55,5% en Gran Santa Fe y un 54,7% en San Nicolás-Villa Constitución" (Ministerio de Educación, 2020b, p. 7). Casi un cuarto de los hogares (24,2%) cuyos hijas e hijos asistían a escuelas estatales tenían nivel socioeducativo bajo.
En lo que refiere a la conectividad, el informe jurisdiccional del Ministerio también proporcionaba el cuadro escolar antes del COVID. En las escuelas estatales se medía la disponibilidad de computadoras para los estudiantes de 5º año: el 27,8% de las escuelas no disponía de tales insumos mientras que en un cuarto de ellas tampoco tenían computadoras disponibles para uso de la docencia (Ministerio de Educación, 2020b, p. 35). En lo que refería a la conectividad propiamente dicha si bien en las escuelas estatales apenas casi el 3% no tenía conectividad (2,9%), casi el 45% de ellas solo la tenían para uso administrativo. La familiarización en el uso de esas herramientas en el trabajo concreto en clase también constituye un punto importante a la hora de evaluar las pericias con las que las y los estudiantes afrontarían la pandemia. Según el 47,4% de ellos y ellas nunca tuvieron una notebook en el aula y otro 37,3% solo la tenían y usaban a veces. ¿Para qué las usaban si las tenían? Bien, el 65% declaró que fue para buscar información, otro 37,4% para leer textos y casi un cuarto (24,1%) para escribir textos. Así, puede hipotetizarse que la falta de familiaridad de las y los estudiantes en la realización diaria de sus tareas puede constituir un obstáculo a la hora de garantizar la continuidad pedagógica de manera virtual.
No obstante, la educación no se desenvuelve en el vacío sino en hogares concretos. Por eso, veamos algunas características de ellos. Según un informe del Observatorio Social y Económico Integrar, a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el INDEC, para el Aglomerado Santa Fe, el desempleo osciló entre 3% y 8% entre 2016 y 2019. Para el primer trimestre de 2020, la desocupación en las mujeres menores de 29 años casi duplicaba a la de sus pares varones siendo 23,8% y 12,3%, respectivamente (Observatorio Social y Económico Integrar, 2020, p. 1). La tasa de desocupación general también era más aguda para las mujeres. Además, 3 de cada 10 trabajadores no tenían descuentos jubilatorios, es decir, trabajaban en el sector informal. El 40% de los ocupados trabajaba en sectores afectados por la pandemia y, de ésos, 5 de cada 10 lo hacían en el sector informal. Un año más tarde, los números del segundo trimestre de 2021 mostraban que la pobreza alcanzaba al 53,8% de los hogares del Gran Santa Fe (Observatorio Social y Económico Integrar, 2021, p. 1). Según el mismo organismo, durante el primer trimestre del 2020 la pobreza ascendía al 37,1%. En total se trataba de 289.509 personas con mayor incidencia sobre las mujeres que constituían el 51,4% del total; casi un tercio, de esos pobres, tenían menos de catorce años (31,8%).
Además, de los trabajadores ocupados, un 31,8% estaba en situación de pobreza y, por lo tanto, 1 de cada 5 buscaba activamente otro trabajo o estaban dispuestos a trabajar más horas. También se observaba una brecha de género al examinar la pobreza: afectaba en todos los grupos etarios mayormente a las mujeres que a los varones (Observatorio Social y Económico Integrar, 2021, p. 8). Finalmente, 7 de cada 10 menores de diez años eran pobres y en la categoría de estudiantes casi 74 de cada 100.

A la pobreza estructural se sumaba que el clima educativo de los hogares era bajo. Tal como detalló el Observatorio Social y Económico Integrar:

> … para los hogares con) mayores a 18 años se observa que los pobres se componen en un 42,2% por personas con primaria completa o incompleta. Si a esto se suma el 6,8% de personas sin instrucción, se concluye que casi un 50% de los pobres tiene un nivel de instrucción/escolaridad nulo o básico. (Observatorio Social y Económico Integrar, 2021, p. 5).

Resulta importante dar cuenta de este cuadro previo porque la pandemia operó sobre esa realidad. En términos generales, se observa un sistema educativo extenso con serios problemas de fragmentación, centralmente en lo que refiere a resultados. En relación a los contenidos prioritarios, previo a la pandemia, una parte nada menor de estudiantes no lograban alcanzar las metas mínimas en la aproximación al problema que permiten las pruebas Aprender. Además, un número nada menor de escuelas no había familiarizado a sus estudiantes en el trabajo con dispositivos, por falta de ellos o bien por falta de conectividad. En sus tareas escolares cotidianas previas a la pandemia, los estudiantes que utilizaban dispositivos lo hacían para actividades rudimentarias como leer o escribir textos. A ese cuadro, deben agregarse las carencias estructurales de los hogares ya fuera en lo que refiere a pobreza estructural o educativa. En relación a esto último, puede inferirse que el clima educativo bajo de los hogares podría dificultar las tareas de acompañamiento pedagógico durante la pandemia. El estado al contar con esa información podría haber dispuesto mayores recursos para el acompañamiento docente siendo cuantiosa la cantidad de reemplazantes sin trabajo en la provincia. A modo de síntesis, se recuerda que en contextos de pobreza agudos los hogares de mujeres o sostenidos por ellas sufrieron en mayor medida la crisis. Si bien, como se mostró los indicadores educativos en materia de rendimiento favorecían a las mujeres previo, el impacto de la pandemia puede operar sobre esos números, como se indicó más arriba. En ellas por la asunción de nuevas o mayor carga de las tareas de cuidado.

El impacto de la pandemia

Desde el inicio de la pandemia y las primeras medidas de suspensión de clases en marzo de 2020 a nivel nacional, se transitaron ya dos ciclos lectivos afectados por este nuevo fenómeno mundial. Sin embargo, los datos sobre los efectos de las políticas y/o medidas adoptadas sobre el conjunto del sistema educativo son aún escasos, por lo menos a nivel de diagnóstico nacional, aunque también local. En efecto, casi el principal insumo oficial sobre cómo transitó el sistema educativo durante la pandemia proviene del monitoreo y evaluación dispuesto por la Resolución 363/2020 sancionada por el Consejo Federal de Educación. El informe data de los meses de junio y julio de 2020 del que describimos su alcance en el apartado metodológico (Ministerio de Educación de la Nación, 2020c). Durante 2021 se realizó una segunda encuesta solo dirigida al nivel primario cuyos resultados definitivos serían publicados recién en el primer semestre de 2022: "la voz de las y los estudiantes sobre sus aprendizajes" dirigida a 38.000 estudiantes de 6º grado. Sin embargo, aún no contamos con la difusión general de los datos, por lo menos, al momento de cierre de escritura de este trabajo.
Recordemos que, en Santa Fe, la suspensión de clases presenciales se tomó por Decreto 261, el 15 de marzo de 2020 adhiriendo a la medida nacional dispuesta por el Consejo Federal de Educación bajo el número 108/20 (Poder Ejecutivo-Santa Fe, 2020a). Medida que fue prorrogada por distintos decretos, valga del ejemplo el Decreto 324 del 8 de abril de 2020. El 8 de junio, mediante Decreto 487 (Poder Ejecutivo-Santa Fe, 2020b) la provincia adhiere al "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" (DISPO) fijado por decreto nacional. A fines de noviembre de 2020, el Decreto 1.446 (Poder Ejecutivo-Santa Fe, 2020c) permitió la planificación de acciones para:

> … primeros encuentros propiciatorios de la vuelta a la presencialidad, mediante la organización de grupos de estudiantes a fin de que concurran en la primera

> quincena del mes de diciembre a recibir los cuadernos de trabajo que son parte sustantiva del acompañamiento de trayectorias escolares.

Se trataba en esos encuentros de compartir las consignas de seguimiento y planificar las acciones de trabajo con esos grupos para el 2021. Cabe señalar que la normativa nacional, a través de la Resolución 370/20 del Consejo Federal de Educación dispuso que esas actividades no podrían involucrar a más de 10 estudiantes, se realizarían al aire libre (preferentemente), y se limitarían a estudiantes de fin de ciclo o -posteriormente- a trayectorias escolares de "baja intensidad". Luego, el 1 de diciembre, se habilitaron los jardines maternales de gestión privada.
El inicio del ciclo lectivo 2021 recuperó lo dispuesto en noviembre. El 17 de febrero iniciaron presencialmente las y los estudiantes de fin de ciclo o las y los estudiantes de grupos prioritarios, quienes concurrirían hasta el 12 de marzo. Recién el 15 de marzo lo harían los restantes años/grados (Agencia de Noticias Télam, 17/2/2021). Se recuerda que previamente la Resolución 696/20 y el Decreto Provincial 324/20 habilitaron la vuelta progresiva a clases para el 2021. En ese marco, en febrero, la provincia también daba a conocer el protocolo que se utilizaría para la vuelta con un sistema de cursada bimodal. Así, la jornada escolar se dividió en clases de 90 minutos seguidas de media hora de descanso y otro bloque de 90 minutos más de clases. A los efectos de garantizar la distancia entre estudiantes de 1,5metros cada institución planificaría los cursos en burbujas o los desdoblaría según la capacidad de sus aulas. Las escuelas también debían garantizar el cumplimiento de los protocolos y la sanitización correspondiente también protocolizada. El anuncio coincidía con el retorno a la presencialidad dispuesto en todo el país en febrero de 2021. También con lo que, luego, fijaría la Resolución 112/21 en el Documento Jurisdiccional para el Retorno a la Presencialidad Educativa en los Niveles Educativos Obligatorios y sus Modalidades (Provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación, 2021a).
El inicio de clases, en todo el país que ocurrió mayoritariamente a partir de inicios de marzo, fue de la mano del incremento de contagios en el total de la población y en particular en la que concurre masivamente a establecimientos escolares: niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 18 años. Se debe considerar aquí el gran movimiento de personas que implica el sistema educativo. Como resultado a fines de abril el gobierno nacional dispuso la suspensión de la presencialidad creando zonas de "alerta epidemiológica" a través del Decretos de Necesidad y Urgencia 167/21 y 287/21 y los provinciales 447/21 y 458/21. La suspensión de clases impulsó una nueva baja relativa de casos que luego consolidó la aceleración de la campaña de vacunación en el país y a nivel local. De hecho, en lo que refiere a la priorización de la vacunación para docentes, Santa Fe se ubicó como una de las provincias con mayor dinamismo, pero la ralentización en la vacunación del resto de los grupos etarios explica la relación entre suba de casos y presencialidad que mostraremos luego. A continuación, se reconstruyen algunas características de la continuidad educativa en el 2020 y el largo proceso del 2021.

La continuidad escolar en los hogares durante la pandemia

a) Suspensión y ciclo lectivo 2020

En primer lugar, la encuesta sobre continuidad pedagógica elaborada por el Ministerio arroja algunos datos sobre cómo transitaron los hogares la pandemia (Ministerio de Educación, 2021a, microdatos). En lo que refiere a las condiciones estructurales de la región, el 15% tenía una vulnerabilidad socioeducativa alta y otro 23% media alta. Esto implicaba que casi 4 de cada 10 hogares se ubicaban en un nivel de vulnerabilidad alto o medio alto. También cuatro de cada diez tenían jefes de hogar que contaban con el secundario incompleto o menos como máximo nivel educativo alcanzado. Al igual que en todo el país, el 89% de quienes ejercían el acompañamiento pedagógico eran mujeres y de esas más de un tercio tenía secundario incompleto o menos como máximo nivel educativo (34%). Un 42% de los hogares eran, además perceptores de algún tipo de subsidio y/o ayuda estatal. Conviene destacar este punto porque habla de las dificultades que pueden haber enfrentado a la hora de realizar el acompañamiento.
En lo que refiere a las herramientas tecnológicas con las que disponían los hogares, casi un cuarto o no tenía acceso a internet o solo disponía de datos del celular para conectarse (2% y

21% respectivamente). Sin embargo, otro cuarto si bien tenía acceso fijo a internet su señal era de mala calidad (26% con problemas de señal). Además, 42% de los hogares no tenía computadora en funcionamiento para garantizar la realización de tareas o las conexiones sincrónicas o asincrónicas, el 8% de los hogares no tenía ninguna computadora y otro 42% no la tenía disponible para uso escolar.

Con ese cuadro, el 78% de las familias se comunicaba con la escuela a través de WhatsApp que era, al igual que en el resto del país, el medio de comunicación más utilizado. En lo que refería a la frecuencia con que se habían recibido tareas, 1 de cada 4 hogares declaró recibirlas una vez a la semana. Este aspecto no puede ser escindido de las condiciones materiales que se describieron antes y la carencia de recursos que garanticen la continuidad tal como se detalló más arriba. Hay que recordar aquí que, en la región, el 60% de las familias declararon haber recibido materiales preparados por sus docentes en formato de videos y/o clases elaboradas especialmente. El 62% de los encuestados de la región sostuvieron que la intensidad del proceso de continuidad era alta o media-alta. No era para menos: 9 de cada 10 manifestaron que enviaban o recibían tareas a través de sus teléfonos y solo casi cuatro de cada diez tenían computadora para hacerlo. Así, dos de cada cinco mujeres declaraban que dadas las exigencias de todo el proceso no podían acompañar bien a sus hijas e hijos. También al preguntarles sobre los temores sobre la vuelta a la presencialidad, a mediados de 2020, 7 de cada 10 encuestadas manifestaron temor a que sus hijos se contagien con el retorno a clases y estimaban adecuado el posible sistema de burbujas.

En la voz de las y los estudiantes, 57 de cada 100 consideraban que las actividades que se les propusieron durante el aislamiento eran excesivas, 47 de cada 100 temían enfermar con el regreso a clases, pero la misma cifra identificaba que si no retornaba la presencialidad sus conocimientos se verían afectados. En efecto, 65 de cada 100 declaraban haber recibido conocimientos nuevos y que, además, el 58% declaró tener que aprender a organizarse de forma autónoma para el estudio. Aunque a la hora de elegir los principales motivos que los estimulaban a regresar a la escuela 69 de cada 100 era para poder ver y estar con sus amigos.

Existían además otra serie de elementos estructurales, asociadas con las condiciones de vida, que impactaban sobre las trayectorias escolares. Por ejemplo, casi un tercio (32%) declaró haber realizado actividades laborales durante el aislamiento y la mitad (50%) que tuvo que abocarse al cuidado de hermanos/as menores. El 48% declaró tener sentimientos negativos durante la pandemia. Un 4% declaró que no regresaría a la escuela una vez terminado el aislamiento y un 7% que no sabía si regresaría.

A la hora de determinar el nivel de desconexión, un 8% de los estudiantes habían realizado pocas o ninguna de las tareas recibidas.

En lo que refiere a las condiciones de trabajo de la docencia, la "Encuesta Nacional Salud y Condiciones del Trabajo Docente en Tiempos de Emergencia Sanitaria COVID-19" lanzada por CTERA, en mayo de 2020, permite ver algunas dimensiones del trabajo docente durante este período. Por la provincia de Santa Fe, la encuesta fue respondida por 1.498 docentes sobre un universo total de 15.634 docentes representativos de las 24 jurisdicciones del país (CTERA, 2020: 4) tal como se dijo en el acápite metodológico. Sobre el total de los entrevistados, el 84% eran mujeres y 1 de cada 5 tenía menos de 35 años de edad y el 57% menos de 45 años lo que implica que tuvieron que transitar, de conjunto, las tareas de cuidado, la escolaridad de sus hijas e hijos y su propio trabajo remoto. Más de un tercio eran, además, el principal sostén del hogar y casi el 40% (39%) su ingreso era el único ingreso familiar. Específicamente en la provincia de Santa Fe, 36 de cada 100 docentes eran las jefas de hogar ya que su ingreso era el principal de todo el grupo familiar mientras que en el caso de otro 33,8% de hogares esas docentes eran el único ingreso familiar (CTERA, 2020: 46). En todo el país, sobre ese 73% que era principal sostén familiar o único sostén, más de la mitad (51%) tenía niñas y niños a cargo. Además, 35 de cada 100 habían registrado atrasos en sus cobros con motivos de la pandemia.

Veamos algunos aspectos que las encuestadas relataban sobre cómo percibían su trabajo durante la pandemia. En el total, solo 22 de cada 100 habían respondido contar con experiencia y formación suficiente para afrontar la etapa virtual de la enseñanza. Tal vez por eso, 66 de cada 100 sostuvieron que debían recibir formación sobre el uso de nuevas tecnologías y la producción de material digital para el aula. Un 17% de la docencia no tenía celular con

conectividad y otro 29% no tenía computadora. De los que tenían computadora, solo 3 de cada 10 la tenían disponible para uso permanente. Específicamente en la provincia de Santa Fe el 23% de la docencia no tenía computadora y solo 32%, en el otro extremo, la tenía para uso exclusivo (CTERA, 2020: 16). En el total, casi 6 de cada 10 tenían conexión a wifi o lenta o bien insuficiente para los requerimientos de la educación remota. Además, 8 de cada 10 manifestaron haber trabajado más horas que durante la presencialidad. Esa misma cifra fue la declarada por las y los docentes santafesinos: el 80,3% del personal entrevistado declaró que trabajaba más horas que durante la presencialidad (CTERA, 2020: 47). La preparación de materiales, la corrección y la comunicación con los estudiantes fueron las tres razones más elegidas (oscilando entre 57% y 71%) como provocadoras de esa mayor carga laboral. En la provincia, solo 13 de cada 100 docentes indicaban que los directivos de sus escuelas habían fijado un horario para organizar la jornada de trabajo; otro 40% que si bien se había fijado un horario este no funcionaba y el mayoritario 47% restante declaraba que no se habían establecido criterios para organizar la jornada laboral (CTERA, 2020: 21). También, 7 de cada 10 entendían que no se habían contado con recursos y materiales suficientes durante el período de suspensión de la presencialidad. Tal vez por eso, apenas el 15% dijo que combinar las tareas laborales, con las de cuidado y de acompañamiento de sus hijos no le había resultado para nada problemática. Además 1 de cada 5 docentes realizaba otra tarea además de sus clases virtuales: o entregaba comida o trabajaba en los comedores escolares, o visitaba a estudiantes para la entrega o retiro de materiales impresos u otros motivos o bien asistía a las escuelas para realizar tareas administrativas u organizativas. En la provincia de Santa Fe, esa cifra alcanzó al 18,3% de la docencia (CTERA, 2020: 48).

El informe también destacaba algunos de los impactos de las nuevas condiciones de trabajo en la salud docente. Por un lado, 7 de cada 10 manifestaron tener fatiga visual y casi la misma cantidad contracturas cervicales (68%). Además, 56 de cada 100 manifestaron stress, dolor muscular y articular. Cierto es que dentro de las enfermedades laborales reconocidas se destacaban ya la disfonía crónica, hepatitis, hantavirus y las várices, hernias lumbares, inguinales y crurales. Incluso, las recomendaciones del Ministerio de Educación para evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales en establecimientos educativos del 2016 incluían recomendaciones asociadas al ambiente laboral (las escuelas) y el uso de la voz.[1] Cierto es que con excepción de la fatiga visual no parecen enfermedades estrictamente nuevas. Como desarrollamos en un artículo, los escasos estudios previos mostraban que la fatiga, el cansancio y desánimo sin causa que lo justifique, los dolores de cabeza y musculares, de huesos y articulaciones o el nerviosismo o mal humor aparecían como síntomas asociados a la intensidad de la labor ya previo a la pandemia (Autor, 2017). No obstante, le encuesta de CTERA permite aproximarse a una percepción de intensificación de esos problemas. Estudios laborales posteriores deberán indagar cuál fue el impacto sobre la salud docente de la pandemia y el trabajo remoto a lo que deberá agregarse los efectos propios del COVID.

Como se observa, la pandemia se desarrolló en un cuadro social y económicamente complejo. Ni la mayoría de las y los estudiantes contaron con condiciones materiales y culturales para sostener la educación remota como tampoco sus docentes contaron con ellas. Esto último se evidencia en la mayor percepción sobre la sobrecarga de trabajo, el agotamiento y el stress.

Se recuerda, además, que la provincia, a fines de agosto, adhirió a lo establecido por el Consejo Federal de Educación en materia de promoción de estudiantes constituyendo un bloque pedagógico para los años 2020-2021. Al respecto, la ministra de educación provincial Adriana Cantero señaló: "se decidió dejar para otro momento la calificación numérica, por el concepto mismo que tiene ese sistema, que mide ciertos resultados que hoy no pueden ser comparativos porque hay una enorme heterogeneidad en el modo de acceder a los aprendizajes" (Provincia de Santa Fe, Noticias, 2020 agosto 27). La ministra entendía que de cara a las trayectorias de las y los estudiantes antes descriptas, el saber que su cursada 2020 tendría continuidad en 2021 era un "aliento" por las posibilidades de compensación para el despliegue de las cualidades cognitivas. Sin embargo, como se mostró más arriba, esa decisión no puede ser descontextualizada de los

[1] Las mismas fueron elaboradas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se encuentran disponibles en: https://www.argentina.gob.ar/noticias/medidas-preventivas-para-el-trabajo-docente

problemas preexistentes al desembarco de la pandemia. Un acompañamiento adecuado se podría haber resuelto con la contratación de mayor cantidad de docentes y equipos de orientación escolar para desdoblar cursos o introducir parejas pedagógicas en todos los grados. Una medida que hubiese resuelto además el gran problema de las y los docentes reemplazantes que quedaron mayormente desocupados todo el 2020.

b) 2021. De esquemas híbridos a la presencialidad pasando por la suspensión

El 17 de febrero iniciaron el ciclo escolar más de 90.000 estudiantes de 7° grado del nivel primario y de 5° y 6° año del secundario. El objetivo de esa presencialidad anticipada era cerrar los contenidos del ciclo 2020. Previamente, en enero se habilitó la presencialidad para las prácticas profesionalizantes de segundo y tercer año de las Tecnicaturas Superiores en Enfermería.

Frente a ese inicio, los sindicatos docentes de las seccionales opositoras como AMSAFE Rosario iniciaron un relevamiento para recabar datos sobre el estado edilicio y sus espacios, como así también la cantidad de cargos existentes y disponibles ante el posible retorno a la presencialidad, primando las condiciones sanitarias, de higiene y de bioseguridad que garanticen la salud de los/as trabajadores/as (AMSAFE Rosario-Noticias, 2021a). En particular, denunciaban que durante el 2020 no se habían realizado obras de infraestructura ni siquiera las necesarias y recomendadas en el protocolo marco fijado para el gobierno. Tampoco se habían garantizado los insumos y elementos necesarios para realizar la sanitización de los espacios incluyendo la designación de nuevos y más cargos para cumplir esa tarea. Asimismo, aún con el reclamo protagonizado por los docentes reemplazantes sin cargo durante el 2020 sin empleo durante la pandemia, no se habían designado más docentes para cumplir con las tareas que demandaba la bimodalidad y que recargaba la labor docente. Tampoco se había reorganizado el transporte público y escolar atendiendo a los grandes movimientos que involucraba el sistema escolar. Asimismo, cuestionaban la organización del tiempo escolar secuenciado en el esquema 90-30-90 ya que distintos epidemiólogos recomendaban fracciones de 45 minutos (AMSAFE Rosario-Noticias, 2021b). En definitiva, por todo lo expuesto, la seccional convocaba a paro el día del inicio de ciclo escolar: el 15 de marzo, medida que se extendería por 48horas a nivel provincial. Diez días más tarde, la seccional Rosario lanzaría un relevamiento de las condiciones de las escuelas para llevar adelante la presencialidad mientras que la conducción de Sonia Alesso establecería que los más de 50.000 docentes vacunados habilitaban al retorno tal como lo fijaban los protocolos. Esa moción se impuso en asamblea provincial el 18 de marzo de 2021. Cabe destacar que los relevamientos de infraestructura se impulsaron en distintas seccionales opositoras de la provincia (también fuera de ella) siendo Rosario el de una de las ciudades más importantes luego de la capital provincial.

La suba en los casos hizo que nuevamente se tomaran medidas de suspensión. El 2 de mayo, la provincia adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia dictado por el Ejecutivo Nacional bajo el número DNU 287/21. En Santa Fe, entre otras medidas, el gobierno provincial sostuvo la suspensión de las clases presenciales en los Departamentos de Rosario y San Lorenzo, es decir, aquellos que estaban en alerta epidemiológica. Si bien la medida alcanzaba a todos los niveles, modalidades y tipos de gestión se estableció la excepción para la modalidad especial (Provincia de Santa Fe-Noticias, 2021a). La suspensión, en principio, se extendía entre el 3 y el 7 de mayo. Posteriormente, el 8 de mayo, la provincia sancionó el Decreto 458/21. A través de este reestableció el dictado de clases presenciales en los establecimientos educativos de gestión oficial y privada de los niveles inicial y primario en los Departamentos Rosario y San Lorenzo entre el 10 y el 21 de mayo (Provincia de Santa Fe-Boletín Oficial, 2021a). Según la ministra de educación Adriana Cantero, se trataba de una medida adecuada dada la baja cantidad de contagios. Según ella, al 29 de abril, los aislamientos solo afectaban al 1,5% de las burbujas, aunque admitía que si se producían contagios afuera de la escuela eso impactaría en la dinámica escolar. Textualmente, la ministra sostuvo: "del sector estatal de unas 46.000 burbujas la semana pasada tuvimos en aislamiento 636, es un 1,5% aproximadamente" (Diario Uno de Santa Fe, 2021a).

Si bien el 10 de mayo se reestablecía la presencialidad escolar, coincidía con medidas de restricción a la circulación en más de catorce departamentos de la provincia: se suspendía el

funcionamiento de clubes, gimnasios, canchas de fútbol 5 y otros establecimientos afines; así como actividades religiosas en espacios cerrados en Las Colonias, La Capital, San Jerónimo, Castellanos, San Justo, San Martín, San Cristóbal, Belgrano, Constitución, Caseros, General López, Iriondo, Rosario y San Lorenzo hasta el 21 de mayo (La Nueva Mañana, 2021a).
Las medidas eran insuficientes porque los contagios continuaron subiendo, no solo para el total de la población sino para la franja etaria que concurre a las escuelas primarias y secundarias: aquellos de entre 6 y 18 años de edad. Se muestra a continuación una serie larga que permite ver el impacto de la primera ola de casos, registrada en octubre de 2020, así como la segunda en 2021:

Gráfico 1

Provincia de Santa Fe. Casos positivos de COVID en el total de la población.
Por Semana Epidemiológica. Desde el 4 de octubre de 2020 (primera ola a nivel nacional) hasta el 11 de septiembre de 2021

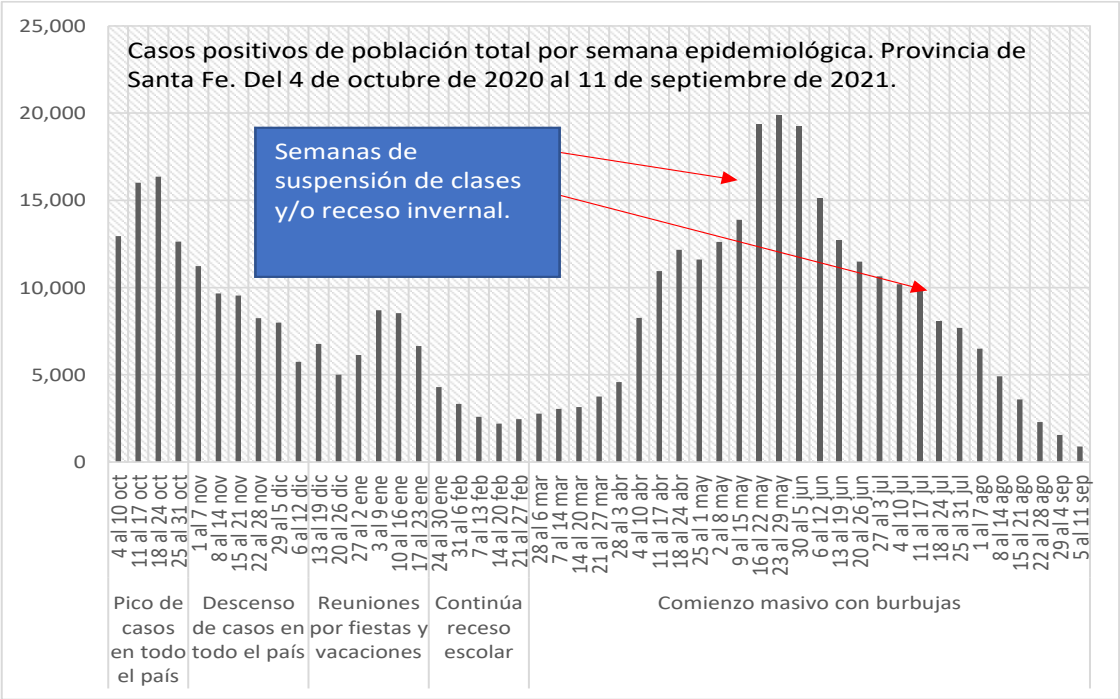

Fuentes: Elaboración propia en base a Microdatos del Ministerio de Salud de la Nación.

Gráfico 2

Provincia de Santa Fe. Casos positivos de COVID en niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 18 años.
Por Semana Epidemiológica. Desde el 4 de octubre de 2020 (primera ola a nivel nacional) hasta el 11 de septiembre de 2021.

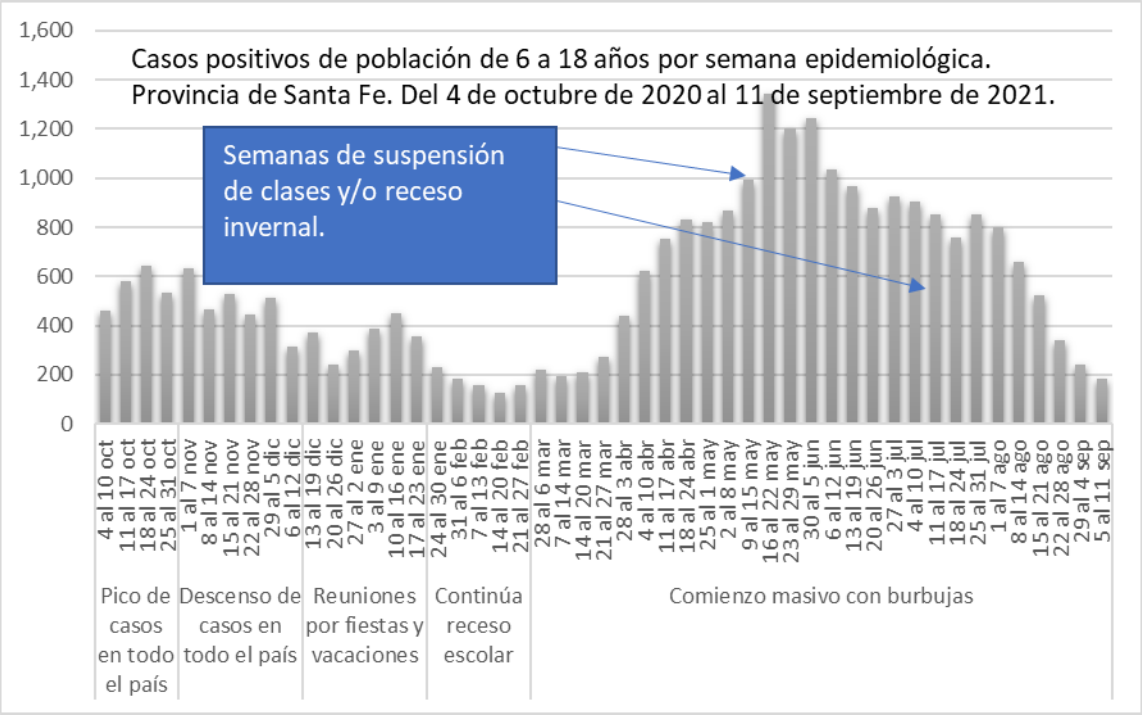

Fuentes: Elaboración propia en base a Microdatos del Ministerio de Salud de la Nación.

Los gráficos permiten ver que, por un lado, el impacto de la segunda ola que coincide con el inicio de la presencialidad escolar en todo el país. En realidad, la fuerte suba de casos se expresa a partir de los primeros días de abril, elemento que no puede ser escindido del tiempo de incubación y contagio de la enfermedad. También muestra que, a partir del inicio de las restricciones, incluida la presencialidad centralmente, empiezan a disminuir los contagios. Las suspensiones de la presencialidad escolar en la provincia se extendieron hasta la semana del 13 de junio. Como muestran los gráficos, luego de tres semanas de restricciones los casos en el total de la población comienzan a descender, baja que se acelera luego del receso invernal. Para la población en edad escolar, se observa una primera baja motorizada por las suspensiones pero que se consolida con mayor aceleración tres semanas luego del receso invernal, es decir, a partir de mediados de agosto. Como se dijo más arriba, no puede dejarse de lado el avance del proceso de vacunación.

Siendo esa la evolución general, conviene observar cómo se fueron adoptando las distintas medidas a partir del mes de mayo de 2021. A partir del 20 de mayo, la Resolución 488/21 resuelve que desde el 20 y hasta el 30 de mayo se suspendía la presencialidad escolar en los departamentos La Capital, Rosario, San Lorenzo y en las localidades de Rafaela, Villa Minetti y María Teresa (Minuto 1, 2021a). El sábado 29 de mayo, el gobernador Omar Perotti anunció que no se retomaría la presencialidad al vencer lo dispuesto por la Resolución 488/21. Sin embargo, la docencia podía concurrir a los establecimientos o para usar el wifi de la escuela o bien para distribuir materiales alimentarios. A partir de inicios de junio, se sostuvo la suspensión, pero se dispuso que las y los docentes sí debían concurrir a los establecimientos. Esta medida generó el rechazo del sindicato provincial (La Capital, 2021a). Cabe destacar que la medida de prórroga hasta el 11 de junio se tomaba en un contexto de saturación del sistema hospitalario: al 27 de mayo, la provincia tenía el 97% de las camas UTI ocupadas, en algunos departamentos como Rafaela era del 100%, en Santa Fe del 98%, en Venado Tuerto del 97%, en Rosario del 96% y en Reconquista del 95% (Agencia de Noticias Télam, 2021b).

El viernes 11 de junio se resolvió que la suspensión de las clases presenciales se mantuviera con excepción de las localidades que en los últimos días hubiesen registrado menos de 10 casos (El Litoral, 2021a). La nueva medida habilitó el regreso a clases en más de 146 localidades para los niveles Inicial y Primario. Esta nueva medida rigió hasta el 25 de junio. En cambio, en los departamentos de Rosario y Capital, "que presentan altos niveles de contagio y se encuentran en

emergencia sanitaria" se mantuvo la suspensión de la presencialidad (Agencia de Noticias Télam, 2021c). Según los datos del Ministerio de Educación nacional, por lo menos desde el 26 de mayo, la provincia tenía hasta ese momento el 100% de sus clases presenciales suspendidas medida que afectaba a los 19 Departamentos de la provincia, a las 4.482 escuelas provinciales y a más de 823.548 estudiantes (Consejo Federal de Educación, 2021a: 4).

Pero ya entre el 22 y el 25 de junio, el Ministerio de la provincia dispuso el restablecimiento gradual de la presencialidad para los niveles inicial y primario, en esquema de bimodalidad, con excepción de las localidades que se hallaran en alarma epidemiológica. No obstante, en esos lugares se reestablecería el esquema de cursada anterior a las suspensiones para el nivel inicial. Así lo fijó la Circular 16 emitida por el Ministerio de Educación de la jurisdicción el 18 de junio de 2021. Aún regían restricciones, dada la alarma epidemiológica, en las localidades de Casilda, Rafaela, Villa Constitución, Venado Tuerto, Reconquista, Santa Fe, Santo Tomé, Esperanza, Granadero Baigorria, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, San Lorenzo, Arroyo Seco, San José del Rincón, Sauce Viejo, Recreo, Pérez y Pueblo Esther (El Litoral, 2021b).

Con el reinicio de clases dispuesto para el 28 de junio mediante Circular 17 del Ministerio de Educación local que afectaba a los niveles primario y secundario, AMSAFE Rosario presentó un relevamiento del estado de situación. El sindicato estimaba que en las escuelas donde asistían los sectores obreros más pobres de la ciudad la asistencia promedio fue del 30%, mientras que en el resto fue de entre un 50% y un 80% (Rosario3, 2021a). La ministra Cantero era consciente, sin embargo, de la todavía alta incidencia de casos: "hay algunos indicadores provinciales que están mejorando, todavía tenemos una incidencia muy alta, 684 en La Capital, un poco más de 700 en Rosario, la ocupación de camas está bajando salvo en Santa Fe" y defendía además el alto nivel de vacunación en la provincia (Provincia de Santa Fe-Noticias, 2021b). En realidad, el restablecimiento de la presencialidad para el nivel secundario se hizo efectivo el 1º de julio. Si bien el sindicato provincial sostuvo que se trataba de una medida inconsulta no dispuso ninguna medida de fuerza. Posteriormente, entre el 12 y el 23 de julio, la provincia atravesó el receso escolar.

Para el segundo semestre del año, el objetivo que se fijó la provincia fue recuperar las horas de clase hasta alcanzar la jornada completa, tal como anunció al terminar el receso escolar (El Litoral, 2021c). Así, lo dispuso la Circular 20 emitida por el Ministerio de Educación de la provincia. En un inicio el retorno se estructuró con el sistema de burbujas, pero habilitó a las escuelas que pudieran hacerlo a garantizar la jornada completa, siempre siguiendo los protocolos dispuestos durante la primera parte del año. Además, para las y los estudiantes que estuvieran en los últimos años del secundario se creó la opción "sábados activos", programa que encuadra dentro de las estrategias de fortalecimiento sugeridas también a nivel nacional. Este programa, en un primer momento, funcionaría hasta diciembre, pero la normativa habilitaba una posible prórroga. En este proceso de ampliación de la presencialidad cumplió un factor clave la presión del colectivo "Padres Organizados" aunque no concentraremos nuestro análisis sobre este punto.

Ya entrado el mes de agosto se inició el proceso de supresión de la cursada mediante burbujas, debate iniciado por las medidas adoptadas, primero, por la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Mendoza y Jujuy. En principio, la provincia se opuso, pero ya el 24 de agosto dio a conocer la Circular 54 que adoptó la presencialidad plena como estrategia para la última parte del año. A lo largo de septiembre y hasta fin de año las flexibilizaciones se sucederían proceso que fue de la mano del completamiento de esquemas vacunatorios incluso para la población infantil y la mayor parte de las familias santafesinas. La docencia ya había completado esquemas anteriormente. Al cierre de este artículo, escrito entre diciembre y abril de 2022, el inicio de clases coincide con el descenso de casos de la tercera ola. Resta por ver si se produce una evolución distinta con la llegada del período invernal.

Un escenario incierto

Uno de los principales problemas que afrontamos es la falta de monitoreo sobre cómo transitó el sistema educativo esta pandemia por parte de organismos gubernamentales. Si bien para el 2020, la encuesta sobre continuidad pedagógica elaborada por el Ministerio de Educación

Nacional nos aporta insumos para pensar las trayectorias educativas a nivel provincial y nacional no se realizó un nuevo estudio de similares características en 2021. Apenas para el nivel primario se realizó el Operativo sobre el nivel primario "La voz de los estudiantes sobre sus aprendizajes" aprobado en el Plan de Evaluación Educativa 2021-2022. Si bien los resultados preliminares se publicarían en diciembre ello no ocurrió. En 2021 sí se publicó el informe sobre continuidad pedagógica en la modalidad especial, aunque la encuesta fue realizada durante el 2020 con lo que complementa la realizada ese año. La modalidad de jóvenes y adultos no dispone de ningún tipo de estudio sobre cómo se transitó la pandemia. Tampoco tienen monitoreos específicos problemas de interés como la profundización de la brecha sexo-género en el sistema educativo con motivo de la pandemia. Los organismos internacionales requirieron monitorear este punto porque estimaban que las conquistas y el acceso al sistema educativo logrado en los últimos veinte años podían esfumarse o retroceder en todo el mundo.

En relación a este último punto, la UNESCO (2021b) presentó un informe con algunas conclusiones preliminares sobre la brecha de género en el mundo. También relataba posibles acciones para reducirla. En ese sentido, sugerían reforzar los programas destinados a alumnas madres y embarazadas, el seguimiento de indicadores por sexo monitoreando rendimiento y riesgo haciendo especial hincapié en la población vulnerable, promover programas para la denuncia de la violencia doméstica al tiempo que se sostenían los servicios de salud sexual y reproductiva y los programas de educación sexual integral, capacitar a docentes con entrenamiento específico para la atención diferenciada por sexo en la educación a distancia; además se debería atender a la propia carga que esas docentes tenían en sus propias tareas de cuidado y en la escolaridad de sus propios hijos e hijas (UNESCO, 2021b, p. 15-16). Para el organismo, el monitoreo de la información por sexo era sumamente relevante, así como una mirada interseccional. También era clave el rol de la docencia para la comprensión y conciencia de la dimensión de género en las y los estudiantes. La inclusión de la voz de las niñas y adolescentes mujeres en los programas era sugerida por la UNESCO como una herramienta útil para el diseño de política pública adecuada. Sin embargo, en el país aún no contamos con encuestas especialmente diseñadas para recoger esos datos.

Tampoco se actualizaron los datos sobre conectividad en el seno de los hogares. Inclusive si se observa la información de contexto de los hogares publicadas en el relevamiento anual del Anuario Estadístico 2020 se corresponde con los datos recabados para 2019.

En este cuadro, resulta difícil avizorar cómo se transitó el segundo año de pandemia con la cursada que antes se describió que combinó bimodalidad, virtualidad y presencialidad plena en el último trimestre del año. Conocer el cuadro de situación serviría para diagramar políticas públicas específicas sobre todo porque, como se mostró antes, la realidad del sistema educativo arrastraba problemas de rendimiento previos. La suspensión de la presencialidad en 2020 y en parte de 2021, la ausencia de recursos materiales y culturales para afrontarla, el recorte de los núcleos de aprendizaje prioritario con motivos de la pandemia, el agotamiento de las y los docentes podrían causar consecuencias en el mediano plazo que dada la falta de indicadores resulta difícil ponderar.

Conclusiones

Este artículo examinó el impacto de la pandemia en la provincia de Santa Fe. Con el objetivo de realizar un cuadro lo más integral posible sobre cómo se vio afectado el nivel educativo se describieron algunos indicadores generales previos a la pandemia y se reconstruyó el cuadro de situación a raíz de la pandemia.

En primer lugar, entonces, se presentó la dimensión del sistema educativo, sus características, aspectos vinculados a su rendimiento interno y las características generales de los hogares. Se incluyó también asociado a las condiciones de vida, el capital cultural de las familias -limitado al indicado máximo nivel educativo alcanzado- y el acceso a recursos tecnológicos (dispositivos y herramientas). Si bien ni la provincia ni la región contaban con peores indicadores que el promedio nacional, la sobreedad, la repitencia y la deserción afectaban a una parte no menor del estudiantado. En el nivel secundario, previo a la pandemia 36 de cada 100 estudiantes tenían

rendimientos básicos en lengua y 66 de cada 100 estaban en esa escala para matemáticas. Lo resultados eran peores si en nivel socioeducativo del hogar era bajo y en general las mujeres tenían mejor rendimiento que los varones. A esos elementos, se sumaba la necesidad de trabajo (remunerado o no, limitado a tareas de cuidado) que incidían sobre 31 de cada 100 estudiantes.

En segundo lugar, se describieron las condiciones de vida y como siguió la escolaridad de cientos de miles de familias, de estudiantes y docentes a partir de marzo de 2020. El principal déficit que se observa es la ausencia de un monitoreo sistemático sobre la evolución de esas condiciones. A través de la encuesta ministerial de 2020, de las realizadas por los sindicatos docentes se buscó recomponer las dificultades que afrontaron las familias y/o la percepción de problemas por parte de ellos. En general, se observó que la pandemia profundizó los niveles de pobreza y la brecha de género de la pobreza; el nivel socioeducativo previo de las familias y la falta de herramientas para transitar la pandemia condicionó el nivel de continuidad escolar para cientos de miles de estudiantes. Como se mostró anteriormente, más del 53% de la población santafesina en la ciudad capital se encontraba en condiciones de pobreza. Se recuerda que, a nivel nacional, según informes de UNICEF, 7 de cada 10 niñas y niños de todo el país son pobres. Frente a este cuadro, que a nivel oficial solo se cuente con un informe sobre continuidad para el año 2020 y otro apenas para el nivel primario realizado en 2021 resulta más que insuficiente para la elaboración de un diagnóstico cabal sobre el impacto de un fenómeno que aún conmueve al mundo: la pandemia del COVID-19.

El sistema educativo santafesino -pero también en el resto del país- transitó la reducación remota, la bimodalidad, nuevas suspensiones, bimodalidad restablecida y presencialidad plena. Sin embargo, para conocer cómo este proceso afectó al nivel secundario en 2021 no se diseñaron encuestas específicas para cotejar los datos con los obtenidos en 2020. La encuesta del 2020 advertía sobre distintas situaciones: temor a la pérdida de conocimientos, 1 de cada 10 estudiantes desconectados, sobrecarga laboral para la docencia, agotamiento de las familias. Tampoco se cuentan con encuestas específicas para dar cuenta de la brecha sexo-genérica tal como sugirieron monitorear los organismos. Conviene preguntarse, entonces, cuál será el impacto de esa discontinuidad sobre las trayectorias escolares y sobre la apropiación de contenidos mínimos en las chicas y chicos de la provincia y de la región.

Se reconstruyó también el andamiaje legal que reguló el ciclo escolar 2020/2021 y la evolución de los contagios asociados con las aperturas y la presencialidad en ausencia de la vacunación masiva de la población. Este aspecto, como se mostró, condicionó el ciclo lectivo 2021 originalmente proyectado como bimodal que debió afrontar nuevas suspensiones durante la primera mitad del año.

La síntesis que se brinda en este artículo busca llamar la atención sobre el cuadro de situación actual. Solo un diagnóstico detallado permitirá la construcción de nuevos indicadores para intervenir luego sobre un proceso que seguirá en marcha durante la llamada "nueva normalidad".

Bibliografía

Álvarez, M.; Gardyn, N.; Iardelevsky, A, y Rebello, G. (2020). Segregación educativa en tiempos de pandemia: balance de las acciones iniciales durante el Aislamiento Social por el Covid-19 en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Socia*l, 9, 3e (mayo), 25-43. Recuperado de: https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2020_9_3_002 DOI: https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002

AMSAFE-Rosario-Noticias (2021a). Relevamiento sobre infraestructura y cargos en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Rosario: Santa Fe. Recuperado de: http://www.amsaferosario.org.ar/page/noticias/id/3512/title/Relevamiento-sobre-infraestructura-escolar-y-cargos-en-el-marco-de-la-Emergencia-Sanitaria-por-Covid-19

AMSAFE-Rosario-Noticias (2021b). Cuidados en las escuelas frente a la continuidad de la pandemia. Rosario: Santa Fe. Recuperado de: http://www.amsaferosario.org.ar/page/noticias/id/3553/title/Cuidados-en-las-Escuelas-frente-a-la-continuidad-de-la-Pandemia.

Agencia de Noticias Télam (2021a). "Gradual regreso a clases presenciales en Santa Fe". (2021, febrero 17). Recuperado de: https://www.telam.com.ar/notas/202102/544841-regreso-a-clases-presenciales-santa-fe.html

Agencia de Noticias Télam (2021b). "Preocupación en las provincias por la alta ocupación de camas de terapia intensiva" (2021, mayo 27). Recuperado de: https://www.telam.com.ar/notas/202105/555566-porcentaje-internacion-terapia-intensiva-coronavirus-provincias.html

Agencia de Noticias Télam (2021c). "Santa Fe vuelve a las clases bimodales en más de 140 localidades a partir del lunes" (2021, junio 12). Recuperado de: https://www.telam.com.ar/notas/202106/557535-santa-fe-vuelve-a-las-clases-bimodales-en-mas-de-140-localidades-a-partir-del-lunes.html

Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (2020). *Encuesta Nacional Salud y condiciones de trabajo docente en tiempos de emergencia sanitaria COVID19*, Ciudad de Buenos Aires: CTERA. Recuperado de: https://www.ctera.org.ar/index.php/salud-laboral/item/3658-informe-final-encuesta-nacional-salud-y-condiciones-de-trabajo-docente-en-tiempos-de-emergencia-sanitaria-covid19

Consejo Federal de Educación (2021a). *Observatorio del Regreso Presencial a las Aulas. Informe de Situación Número 2*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/educacion/informes-de-situacion
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006993.pdf

Diario Uno de Santa Fe (2021a). "Presencialidad. Cantero le respondió a los docentes" (2021, abril 29). Santa Fe. Recuperado de: https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/presencialidad-cantero-le-respondio-los-docentes-n2657340.html

El Litoral (2021a). "Clases en Santa Fe: volverá la presencialidad en localidades con pocos casos" (2021, junio 11). Recuperado de: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/302776-clases-en-santa-fe-volvera-la-presencialidad-en-localidades-con-pocos-casos-el-resto-seguira-virtual-educacion-el-resto-seguira-virtual.html

El Litoral (2021b). "Vuelta a clases: la provincia de Santa Fe restablecerá gradualmente la presencialidad con alternancia" (2021, junio 18). Santa Fe. Recuperado de: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/304019-vuelta-a-clases-la-provincia-de-santa-fe-restablecera-gradualmente-la-presencialidad-con-alternancia-nivel-inicial-y-primario-educacion-nivel-inicial-y-primario.html%20y%20https://www.airedesantafe.com.ar/educacion/en-que-ciudades-santa-fe-no-vuelve-el-primario-las-aulas-n207202

El Litoral (2021c). "Vuelta al aula: más clases presenciales, menos horas virtuales y un refuerzo los sábados" (2021, julio 22). Santa Fe. Recuperado de: https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/309638-vuelta-al-aula-mas-clases-presenciales-menos-horas-virtuales-y-un-refuerzo-los-sabados-propuesta-para-el-segundo-semestre-educacion.html

Expósito, C. D. y Marsollier, R. G. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo,* 22, (39), 1-22. Recuperado de: http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/4214/4771 DOI: https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214

Fernández, M. C. y Pretti, M. (2020). Educación y desigualdades socioeconómica. Políticas públicas em tempos de pandemia (República Argentina). *Rev. Caminhos da Educação: diálogos, culturas e diversidades, Teresina*, 2 (1), 22-42. Recuperado de: https://ojs.ufpi.br/index.php/cedsd/article/download/11242/pdf DOI: https://doi.org/10.26694/caedu.v3i1.11242

Formichella, M. M. y Krüger, N. S. (2020). Pandemia y brechas educativas: reflexiones desde la Economía de la Educación; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur. *Documento de Trabajo*; 5-2020, 1-19. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/109085

Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación (2019a). *Estadísticas educativas. Serie histórica: 2009-2018*. Santa Fe: Ministerio de Educación. Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/index.php/educacion/content/download/256267/1349149/file/Serie-Historica-2009-2018.-Estadisticas-Educativas-curva.pdf

Gobierno de la provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación (2019b). Indicadores educativos. Serie histórica: 2012-2018. Santa Fe: Ministerio de Educación. Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/index.php/educacion/content/download/256268/1349152/file/serie+indicadores+2012-2018+-++V2019.pdf

La Capital de Mar del Plata (2021a). "Los docentes de Santa Fe piden ser incluidos en la suspensión de presencialidad" (2021, junio 6). Recuperado de: https://www.lacapitalmdp.com/los-docentes-de-santa-fe-piden-ser-incluidos-en-la-suspension-de-presencialidad/

La Nueva Mañana (2021a). "Santa Fe habilita las clases, pero suspende actividades en 14 departamentos" (2021, mayo 8). Santa Fe. Recuperado de: https://lmdiario.com.ar/contenido/287411/santa-fe-habilita-las-clases-pero-suspende-actividades-en-14-departamentos

Ministerio de Educación de la Nación (2014, 2019). *Relevamiento Anual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios

Ministerio de Educación de la Nación (2020a). *Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019*, Ciudad de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_educacion_secundaria_argentina_2019.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2020b). *Informe Jurisdiccional. Santa Fe. Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019*, Ciudad de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1TIwKE_1LsT4y-ObaIEBUo3DDDlgFq2tR/view

Ministerio de Educación de la Nación (2020c). *Informe preliminar: encuesta a hogares*. Ciudad de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_hogares.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2020d). *Bases usuarias. Evaluación Nacional Aprender. Documento Metodológico*. Ciudad de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1RWB7v86dY4IyLpfRSqH2_p0VGxU_oe7z/view

Ministerio de Educación de la Nación (2021a). *Microdatos por región de la Evaluación Nacional Del Proceso De Continuidad Pedagógica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de: http://dashboardunicef.knack-research.com:8888/DASHEDU2/index.php?#
Minuto Uno (2021a). "Nuevas restricciones en Santa Fe: suspensión de las clases presenciales y reducción de la circulación vehicular" (2021, mayo 18). Recuperado de: https://www.minutouno.com/sociedad/santa-fe/nuevas-restricciones-suspension-las-clases-presenciales-y-reduccion-la-circulacion-vehicular-n5193640
Observatorio Social y Económico Integrar (2020). Covid 19 y trabajo en Santa Fe. Impactos de la crisis sobre la producción económica en la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe. Recuperado de: https://www.observatoriointegrar.com.ar/_files/ugd/05535f_a8f2404e2c2444a5bd2cf3d3ebe0f924.pdf
Observatorio Social y Económico Integrar (2021). *Radiografía de la pobreza en el Gran Santa Fe ¿Quiénes son y a qué se debe su reciente aumento?* Santa Fe. Recuperado de: https://www.observatoriointegrar.com.ar/_files/ugd/05535f_534f266a7f3240019d79401df8715265.pdf
Pauli, M. G. (2020). Pandemia, escenarios complejos y educación en Argentina. Una mirada hacia atrás para pensar el futuro. *Clío & Asociados*, 31 (diciembre), 21-36. Recuperado de: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ClioyAsociados/article/view/9601/13417 DOI: https://doi.org/10.14409/cya.v0i31.9601
Pavesio, M. V. (2020). Trabajo docente y pandemia. Un análisis socioantropológico de experiencias magisteriales (Rosario, Argentina). *Revista del IICE 48*, (julio), 223-237. Recuperado de: http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/10214/8905 DOI: https://doi.org/10.34096/iice.n48.10214
Picherili, M. y Tolosa, M. (2020). *Educación en pandemia y desigualdad*. La Plata: Editorial del Observatorio Socioeconómico UCALP.
Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe (2020a). Decreto Nº 261 (2020, marzo 15). Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/wp-content/uploads/sites/36/2020/04/D0026120.pdf
Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe (2020b). Decreto Nº 487 (2020, junio 8). Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/wp-content/uploads/sites/36/2020/06/D0048720.pdf
Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe (2020c). Decreto Nº 1.446 (2020, noviembre 20). Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/wp-content/uploads/sites/36/2020/11/D0144620.pdf
Provincia de Santa Fe, Boletín Oficial (2021a). Decreto Nº 458 (2021, mayo 8). Santa Fe. Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=2021/2021-05-08decreto458-2021.html
Provincia de Santa Fe, Noticias (2020, agosto 27). "El ministerio de educación de la provincia de Santa Fe confirmó que no habrá repitencias y las promociones se definirán en 2021". Santa Fe. Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/268337/
Provincia de Santa Fe-Noticias (2021a). "La provincia de Santa Fe adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/21 del Poder Ejecutivo Nacional" (2021, mayo 2). Santa Fe. Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/270842/
Provincia de Santa Fe-Noticias (2021b). "COVID-19: continúa a gran ritmo el mega-operativo de vacunación en la provincia" (2021, junio 25). Santa Fe. Recuperado de: https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/271402/
Provincia de Santa Fe-Ministerio de Educación (2021a). *Resolución 112/21*. Santa Fe. Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/261188/1373141/file/Res%200112-2021.pdf
Rosario3 (2021a). "Para Amsafe Rosario fue baja la asistencia en el retorno a las aulas". (2021, junio 29). Santa Fe. Recuperado de: https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Para-Amsafe-Rosario-fue-baja-la-asistencia-en-el-retorno-a-las-aulas-20210629-0010.html?fbclid=IwAR1bHo2gfSllCKVXE0xdQDQz5RPfpVQwdGGbECmTZX9chqRelubDzVBeQbU
Ruiz, G. (2020). Marcas de la pandemia: el derecho a la educación afectado. En *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9, (3), 45-59. Recuperado de: https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2020_9_3_003/12195 DOI: https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003
Southwell, M. y Batthjany, K. (2020). Miradas latinoamericanas a la educación en tiempos de pandemia. *Ciclo Internacional de conversatorios: Educación y Humanidad en tiempos de pandemia, perspectivas multisituadas* (24/04/2020), organizado por CLACSO, la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=S_Kc9RY9hyg&t=6s
UNESCO (2021a). Total duration of school closures. Data (2021, diciembre 10). Recuperado de: https://en.unesco.org/covid19/educationresponse#durationschoolclosures
UNESCO (2021b). *When schools shut. Gendered impacts of COVID-19 school closures.* Paris: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379270
Vergara, G.; Fraire, V.; Manavella, A. y Salessi, S. (2021). Prácticas, percepciones y emociones de docentes de Argentina en tiempos de pandemia Covid-19. *International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI)*, 15, (abril), 568-584. Recuperado de: https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/5903/5145 DOI: https://doi.org/10.46661/ijeri.5903

Recibido: 30/12/2021
Evaluado: 03/03/2022
Versión Final: 08/04/2022

Historia Regional
Sección Historia. ISP Nº 3
Villa Constitución, Argentina
ISSNe 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Aprendiendo el oficio

La Sección **Aprendiendo el oficio** pretende dar cabida fundamentalmente a producciones de graduados recientes y alumnos avanzados de la Sección Historia que aborden problemas históricos, teóricos, metodológicos y/o epistemológicos de la disciplina.

María Eugenia Demarchi

Año XXXV, Nº 47, Julio 2022

Demarchi, María Eugenia; ""Los convertidos": surgimiento e institucionalización de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-18, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

"Los convertidos": surgimiento e institucionalización de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela

María Eugenia Demarchi(*)

Resumen

Las oleadas inmigratorias de finales del XIX y principios del XX contextualizaron y posibilitaron la diversificación del campo religioso en Argentina. Los inmigrantes trajeron consigo creencias religiosas diversas que impactaron en la conformación de la religiosidad argentina. Las migraciones internas de estos grupos, a su vez posibilitaron la difusión de estas creencias religiosas. El surgimiento e institucionalización de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela a fines de la década del diez, da cuenta de este fenómeno en las colonias del centro oeste santafesino. En este sentido, planteamos que las relaciones sociales y contextuales (locales, provinciales y nacionales) experimentadas por los viejos y nuevos creyentes fueron el punto de partida para el surgimiento de la Iglesia Bautista a nivel local y que su consolidación se forjó en base a las relaciones de colaboración establecidas entre los miembros del grupo, con otros grupos de localidades cercanas o más consolidados, y de aquellos con la sociedad rafaelina.

Palabras clave: Bautistas; Institucionalización; Campo Religioso; Rafaela.

"The converted": emergence and institutionalization of the First Evangelical Baptist Church of Rafaela

Abstract

The waves of immigration in the late nineteenth and early twentieth centuries contextualized and made possible the diversification of the religious field in Argentina. Immigrants brought with them diverse religious beliefs that impacted the shaping of Argentine religiosity. The internal migrations of these groups, in turn, made possible the spread of these religious beliefs. The emergence and institutionalization of the First Evangelical Baptist Church of Rafaela in the late tenth, gives an account of this phenomenon in the colonies of the center west of Santa Fe. In this sense, we propose that social and contextual relations (local, provincial and national) experienced by old and new believers were the starting point for the emergence of the Baptist Church at the local level and that its consolidation was forged based on the collaborative relationships established between the members of the group, with other groups of nearby or more consolidated localities, and those with the Raphaelite society.

Keyword: Baptists; Institutionalization; Religious Field; Rafaela.

(*) Profesora de Educación Secundaria en Historia (Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González", Rafaela). Diplomatura en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de Rafaela). Argentina. Email: marudemarchi@hotmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4429-0121

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

"Los convertidos": surgimiento e institucionalización de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela[1]

Sobre algunas conceptualizaciones de religión

La religiosidad es sin duda una parte fundamental del entramado cultural de una sociedad. Es esta cultura la que define, caracteriza y otorga rasgos propios a los distintos grupos sociales. El antropólogo Cliffort Geertz destaca que la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida (Geertz, 1973, p. 88). La religión, por lo tanto, integra este legado cultural trasmitido y perpetuado entre las sucesivas generaciones. El mismo autor, nos brinda una definición de la religión como un:

> …sistema de símbolos que obra para establecer vigorosos, penetrantes y duraderos estados de ánimo y motivaciones en los hombres, formulando concepciones de un orden general de existencia y revistiendo esas concepciones con una aureola de efectividad tal que los estados anímicos y las motivaciones parezcan de un realismo único. (Geertz, 1973, p. 89)

En este contexto, los símbolos religiosos constituyen para el creyente una garantía: la seguridad, no sólo de su capacidad de comprender y explicar lo que lo rodea, sino también dotar de significación a toda su existencia; la posibilidad de repensar y revalorizar su cotidianidad a la luz de este sistema de símbolos provenientes de la religión, que otorgan significado y un sistema de castigo /recompensa a la actuación humana. (Geertz, 1973, p. 90).

Espinosa (2010) señala que, desde el ámbito de la sociología, ya Durkheim caracteriza a la religión como instrumento de comunicación y conocimiento, que informa a los agentes sobre el sentido de los signos y del sentido del mundo que estos construyen. Es decir, el autor define a las representaciones religiosas como representaciones colectivas y éstas (como estructuras lingüísticas) tendrían la función social de dar unidad, coherencia y cohesión a una sociedad. Este primer aporte, desde una perspectiva más tradicional, dota a la religión de una función social de comunicación, destacando su carácter como instrumento de unión entre los miembros de una sociedad (p. 133)

Más adelante, se sostiene que Pierre Bourdieu repensó la función social de la religión propuesta por Durkheim como una función política: la función lógica de ordenar. La religión como hecho social es percibida por Bourdieu del siguiente modo: por estar ligado el trabajo religioso al trabajo social de un grupo o clase determinados, el discurso transfigura las relaciones sociales en relaciones sobrenaturales y contribuye a la imposición disimulada de un orden de cosas. La unidad, coherencia y autonomía aparentes del discurso religioso tiene su génesis en el trabajo social de legitimación de lo arbitrario y absolutización de lo relativo. La función social de la religión como posibilitadora de la cohesión social pensada por Durkheim, es reformulada por Bourdieu para adquirir ésta una función de dominación e imposición de un orden de cosas determinado en una sociedad (Espinosa, 2010, pp. 133-134).

De las importantes aportaciones sociológicas de los autores arriba mencionados, podemos identificar una serie de conceptos, funciones y relaciones que puedan utilizarse como instrumentos explicativos y teóricos para el análisis histórico que se pretende realizar en el presente trabajo. De esta manera, ya sea que se este pensando a la religión como un instrumento de unidad social o como un elemento de imposición y mantenimiento del status quo, es indudable la importancia del conocimiento y análisis del fenómeno religioso de una sociedad para comprender de manera más acabada el devenir de su proceso histórico. Entonces, el bagaje simbólico, producto de las prácticas religiosas de una comunidad determinada repercute en

[1] La presente publicación corresponde a la reelaboración de fragmentos del trabajo de Seminario "La espiritualidad en Rafaela: de la hegemonía a la diversidad" (1881-1929), realizado en el marco de la cátedra Espacio de Definición Institucional del Profesorado de Historia del ISP Nro. 2 "Joaquín V. González" de Rafaela.

todos los ámbitos de la vida pública y privada de la misma y "… a la Historia le va a interesar en torno a esta cuestión… [religiosa]… la espesura temporal que adquieren tales fenómenos, así como las transformaciones tanto en los hábitos como la visión del mundo que toda religión propone." (Imfeld, 2010, p. 65)
El estudio de la religiosidad (en un sentido amplio) de una comunidad es un instrumento imprescindible para comprender y aprehender en todas sus dimensiones su historia. Ahora bien, dado que lo religioso deviene en una realidad simbólica, institucional, pero también histórica, está por lo tanto expuesto a cambios. El campo religioso resulta entonces, ni fijo ni inmutable. Sus límites son flexibles, cuestionados muchas veces y en disputa por el control entre distintos actores sociales, estatales, políticos, intelectuales: los que pretenden su conservación y los que desean cambios o su erradicación, contraponiendo sus discursos acerca de cuál debe ser el lugar y el accionar simbólico e institucional en lo religioso. (Imfeld, 2015, p. 66). A su vez, estos cambios, disputas y tensiones en el campo religioso son el reflejo dan cuenta también de los procesos desarrollados en otros planos de la sociedad (políticos, económicos, culturales, etc.)

La "argentinidad" católica

Al caracterizar el campo religioso en la República Argentina, Susana Bianchi (2009) sostiene que:

> En el ámbito de las religiones, la identificación entre catolicismo y nacionalidad, que comenzó a gestarse desde las últimas décadas del S XIX, y que culminó en el "mito de la nación católica", ha excedido los discursos militantes para alcanzar el sentido común e incluso llegar a los niveles académicos… Ser argentino es ser católico. (p. 9).

En la misma línea la autora sostiene que al hacer referencia a la Iglesia argentina, la identificación con la Iglesia Católica Apostólica Romana como religión excluyente decanta automáticamente.
Por otra parte, dado que el análisis histórico, en su dimensión de indagador del pasado de las sociedades humanas, tiene como objeto comprender las reglas del funcionamiento social, resulta valioso el análisis acerca de las normas constituciones relacionadas a la cuestión religiosa. La introducción en la Carta Magna de estas disposiciones revela la importancia del reconocimiento y tutela por parte del Estado de las manifestaciones religiosas de sus habitantes, ya que éstas exceden el ámbito puramente privado de las ideologías y creencias para intervenir, condicionar o incluso definir las decisiones estatales; evidenciando, además, "la relación de los enunciados religiosos con la sociedad o la cultura de la que dan cuenta." (Imfeld, 2010, p. 65).
En el plano institucional, la sanción de la Constitución Nacional el 1 de mayo de 1853 sentó las bases jurídicas de la naciente República Argentina. En este contexto, la Carta Magna vino a plasmar los lineamientos generales, los cimientos jurídicos sobre los cuales se erigiría la Nación. Y la cuestión religiosa no fue un tema menor. Esto se evidencia en que, entre tantas cuestiones primordiales para la vida institucional de la naciente república, los constituyentes de 1853 incluyeran entre los puntos a legislar la cuestión religiosa, otorgando -por prescripción del artículo segundo del texto constitucional - a la religión católica el carácter de religión "preferida" (lo que se infiere de la utilización del verbo "sostiene") por el Estado, es decir, dotaran a esta institución de un status jurídico preferencial por sobre otros credos y cultos.
Esta Constitución recoge fundamentalmente tres tipos de elementos, como señala Bosca, correspondientes a las líneas de influencia doctrinales vigentes en aquella época. Estos elementos son: a) el separatismo laicista, b) los elementos confesionales incorporados a la tradición constituyente nacional por la influencia católica asentada en la conquista y colonización españolas, y c) el jurisdiccionalismo liberal heredado de la monarquía borbónica. (Caballero, 1992, p. 79)
La mencionada influencia que lleva a la incorporación de elementos confesionales en el texto constitucional, puede leerse en el reconocimiento otorgado por los constituyentes a la conformación religiosa de la población argentina (tradicional y mayormente católica) de

mediados del S XIX. Este grupo poblacional, que podemos calificar de heterogéneo – compuesto por criollos, mestizos, indios, esclavos afroamericanos, etc.- parece encontrar en la religión católica un elemento aglutinador del conjunto; ya que en torno a ella podemos encontrar creencias, ritos y devociones compartidas. Por convicción o por imposición, la doctrina católica marcó a fuego la conformación del universo religioso, no sólo argentino, sino latinoamericano.
Sin embargo, es importante destacar que este tratamiento preferencial otorgado por la Ley Suprema a la Iglesia Católica, no implicó elevar al catolicismo al estatus de religión oficial de la República, ya que en su Artículo 14 consagró la libertad de cultos, con status de derecho humano fundamental: "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: … de profesar libremente su culto…". La consagración de este derecho, no es contradictoria con el contexto de un estado cuyas clases dirigentes concibieron, durante largo tiempo, el fomento de la inmigración como instrumento privilegiado para el crecimiento de la nación. Además, este punto, hace referencia a los elementos correspondientes al separatismo laicista, mencionados más arriba.
El aluvión de inmigrantes europeos, llegados masivamente a estas tierras en las décadas posteriores trajeron consigo, junto a baúles y sueños de progreso, creencias religiosas diversas que impactaron significativamente en la conformación de la religiosidad argentina. De esta manera, la Constitución de 1853, constituyó una transacción: la libertad – ya no la tolerancia- de cultos pasó a convivir, no sin tensión, con el estatuto privilegiado que se otorgaba a la Iglesia Católica. (Bianchi, 2009, p. 11)
Como corolario de este entramado, jalonado entre la confesionalidad católica y la libertad de cultos, en el texto constitucional (artículo 76, redacción original) se exige que los responsables del Poder Ejecutivo –presidente y vice- profesen la religión católica, aunque no la practiquen efectivamente requisito que pervivió hasta la Reforma Constitucional de 1994. Estos mismos funcionarios, al asumir sus cargos, debían jurar por Dios y los Santos Evangelios (artículo 80).
En la misma línea, el inciso 15 del artículo 67 encomienda al Parlamento promover la conversión de los indios al catolicismo. Sin embargo, a pesar de estos condicionamientos normativos – y muchos otros derivados de la cotidianidad y las mentalidades epocales – la libertad religiosa ya no sería concebida como una "concesión", sino que fue elevada al status de derecho de raigambre constitucional. Al respecto, Bianchi (2009) sostiene:

> La construcción de un proyecto de nación obligó a avanzar desde la "tolerancia" – se toleran los "errores" desde la perspectiva del que se considera propietario de la "verdad" – hacia la "libertad de cultos", en un reconocimiento de derechos y de libertades de conciencia que convivía en tensión con el estatuto privilegiado que mantenía el catolicismo. (p. 11)

El complejo entramado de la relación entre el Estado argentino y la Iglesia Católica ha sido – y continúa siendo- objeto de encendidas controversias, como, por ejemplo, el debate sobre el sentido y alcances del verbo "sostiene" en el artículo 2 (otorgándole un sentido amplio, como declaración de confesionalidad del Estado o un sentido restringido, entendido como mero sostenimiento económico y material sin que implique la adhesión al dogma religioso - expidiéndose en este último sentido la jurisprudencia actual de la CSJN-) o las disputas en torno a la impartición de educación religiosa en establecimientos públicos de educación (esto, a pesar de los 134 años que pasaron desde la sanción de la Ley 1.420, hito de la consolidación de la laicización de la educación pública argentina).

La inmigración y el proyecto de la Argentina laica: la amenaza a la hegemonía católica

Frente al arribo de las sucesivas oleadas inmigratorias, el campo religioso local se pobló de nuevos actores que, junto a sus anhelos de progreso y bienestar, desplegaron todo un nuevo entramado de creencias y cosmovisiones. Susana Bianchi (2009) denomina a estos nuevos colectivos como "los otros", aquellos recién llegados portadores de una identidad que se resistían a perder. Estos "otros" fueron los poseedores de creencias y cosmovisiones diferentes, de otras maneras de ver, entender y explicar el mundo; ligadas éstas a una determinada religión

o simplemente "librepensadores", reivindicadores del derecho a pensar y comprender el mundo por fuera del andamiaje religioso o sobrenatural. (p. 9)

El proceso de la incorporación de los inmigrantes a la sociedad argentina no sólo estuvo relacionado con las variables políticas, económicas y los cambios sociales, sino que se caracterizó también por su profunda dimensión simbólica (Imfeld, 2010, p. 7). El decisivo aporte de la inmigración a la conformación del ideario social argentino se vio plasmada en la construcción de todo un universo simbólico, en el que el progreso –como vector y rector de la vida pública y privada- la cultura del trabajo, el esfuerzo y la familia constituyeron las premisas sociales más valiosas.

La construcción de este nuevo andamiaje simbólico, sobre los valores antes mencionados trajo aparejados conflictos con la Iglesia Católica, ya que ésta percibió como una amenaza el avance liberal y su pretensión de confinar el sentimiento religioso al ámbito privado (privándola de toda injerencia sobre la esfera pública). A los ojos de la cúpula eclesiástica católica esta ruptura se materializó en una irreconciliable dicotomía entre fe y progreso, que ponía en jaque la relación misma entre el Estado y la Iglesia católica, la que, en palabras de Di Stefano y Zanatta (2009) "…estaba acostumbrada a servir y a legitimar [al estado] como guardián de la cristiandad…" (p. 353) Así, el estado liberal finisecular argentino, a caballo del proyecto de laicización, parece renunciar a esta alianza, al abandonar (al menos en el plano de la normativa constitucional) su rol de estado confesional. El proceso de laicización en lo institucional -evidenciado en el avance del poder de acción del Estado en ámbitos antes reservados exclusivamente para la acción de la Iglesia católica - estaba en marcha.

La Iglesia Católica como destacan Di Stefano y Zanatta (2009)

> … tenía buenos motivos para temer que las elites liberales -dadas la vulnerabilidad del sentimiento religioso, la creciente heterogeneidad de la población, la fuerza del mito de una nación nueva construida por gentes, capitales e ideas de todo el mundo – juzgasen maduros los tiempos para adoptar algunas leyes laicas que por prudencia habían postergado hasta entonces y que habrían de asestar un duro golpe a la influencia eclesiástica en la vida pública (p. 355).

Este golpe se materializó, finalmente, entre los años 1881 – 1888 con la sanción de normas legislativas de tendencia marcadamente laica: se admitió la apelación ante los tribunales civiles, se instituyó el registro civil, se secularizaron los cementerios, se sancionó el matrimonio civil. En 1884 con la sanción de la ley 1420, que consagraba en su artículo segundo la enseñanza "obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de higiene" (Colección de Leyes y Decretos, Tomo 1, p. 282), culminó la ofensiva promovida por los liberales en el terreno educativo dos años antes, en el Congreso Pedagógico. (Di Stefano y Zanatta, 2009, p. 356), quedando decretado en el artículo 8 de la ley: la enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de clase. (Colección de Leyes y Decretos, Tomo 1, p. 282)

Las nuevas normativas mencionadas respondían no sólo a cuestiones ideológicas, sino a la necesidad de dar una respuesta concreta a los desafíos diarios con los que la llegada masiva de la inmigración europea de fines del SXIX, enfrentaba a las élites gobernantes. Esta situación pronto puso en evidencia que el objetivo -declarado constitucionalmente -de abrir la Argentina a todos los hombres del mundo que quieran habitarla, no tuvo en cuenta que no todos esos hombres profesaran la religión católica, lo que, en ese momento histórico en nuestro país, significaba la imposibilidad de gozar de derechos básicos de todo ciudadano, como contraer matrimonio legalmente o registrar el nacimiento de sus hijos. De aquí que, para ciertos sectores, como la Iglesia Católica, el proceso inmigratorio y la diversidad de creencias de que eran poseedores ciertos colectivos de inmigrantes (aun cuando la mayoría eran católicos) fuera percibido como un elemento que amenazaba el statu quo privilegiado del que gozaban hasta ese momento. Consecuentemente reaccionan frente a esta amenaza. García Ruiz (2010) explica:

> Las instituciones religiosas han asumido históricamente en las sociedades el rol de ser la "fábrica del individuo" compatible. Son ellas quienes le han construido la visión del mundo, la finalidad de la existencia, la normativa ética, las prácticas rituales; son ellas quienes le han organizado el espacio y el tiempo ritualizándolo y sacralizándolo. Mediadoras entre el hombre y "el cielo", las instituciones religiosas han considerado como un momento potencial de ruptura y de "riesgo" los procesos de desterritorialización de los creyentes. Y la migración (interna o internacional) constituye un momento de individualización pensado como peligroso. Los potenciales cambios pueden conllevar conversión a otros sistemas o el alejamiento de la creencia, lo que puede poner en tela de juicio -en la percepción de las instituciones religiosas- la misma salvación. Ancestralidad y creencia, fidelidad a la tradición y lealtad con la institución, son los valores avanzados permanentemente para recordar al migrante su deber. (párr.43)

Entonces, así como el Estado modernizador y liberal tuvo que enfrentar problemas derivados de la presencia efectiva y cada más creciente de nuevos habitantes – su integración al circuito económico y productivo y al cuerpo social argentino –; la Iglesia católica debió atender dos frentes simultáneos de conflicto: la "intromisión" y el avance del poder estatal en terrenos que tradicionalmente le habían correspondido y la delicada cuestión de los inmigrantes percibidos como portadores de "herejías" anticlericales: daños colaterales del proceso inmigratorio que "minaba tanto la religiosidad de la tierra que la recibía como la de aquellos que allí se establecían" (Di Stefano y Zanatta, 2009. p. 354).
En el caso de Argentina concretamente, los responsables eclesiásticos se preocuparon particularmente por la organización del clero, pues la llegada de inmigrantes de otras religiones, aunque fuesen minoritarios, planteaba un reto a la Iglesia católica, pues disputaban la hegemonía y la homogeneidad, que había sido la característica central del período colonial. Este contexto dio origen -en el mundo católico- a una nueva modalidad de interacción del binomio "migración-religión", un nuevo modelo que podría ser denominado "de acompañamiento institucional". Este modelo fue implementado por la Iglesia Católica desde mediados del siglo XIX en el contexto de las migraciones masivas a América… (García Ruiz, 2010, párr. 27-28). La "estrategia de acompañamiento", desarrollada por la institución católica, implica que la institución ya está presente en los territorios, que es mayoritaria, que es el garante de la homogeneidad… (García Ruiz, 2010, párr. 45)
Frente a esta Iglesia Católica ya presente y consolidada en el territorio argentino, surgen a mediados y finales del S XIX, las llamadas "Iglesias de Trasplante", como lo son las organizadas por inmigrantes alemanes, luteranos y protestantes, desde finales de la década del 80. Estas "iglesias de trasplante" se asumían como unidades étnicas, lingüísticas y religiosas, es decir, como por ejemplo, "comunidades de alemanes culturales": los diversos grupos se establecían los unos cerca de los otros, tenían escuelas propias con la enseñanza en alemán, no eran proselitistas ya que el proselitismo estaba prácticamente prohibido en la primera época y su crecimiento dependía del desarrollo demográfico interno y de la llegada de nuevas comunidades de inmigrantes (García Ruiz, 2010, párr.16)
En cuanto a las diferencias entre ambos modelos, el autor sostiene:

> …"trasplante o acompañamiento" son, en definitiva, la misma cosa. En los dos casos se trata de estrategias para articular pertenencia étnica, sistema cultural y comunidad de creyentes. Lo que cambia es la naturaleza de la institución católica o protestante y, en consecuencia, las formas de gestión de lo cultural, de lo étnico y de lo religioso. En realidad, se podría establecer diferencias en función de su estatuto de grupo minoritario o de grupos mayoritario. Las "iglesias de trasplante" corresponden más bien a instituciones que se instalan por primera vez en tal o cual territorio… (García Ruiz, 2010, párr.45)

En el ámbito de las colonias del centro-oeste de la provincia de Santa Fe, el proceso de diversificación del campo religioso, como corolario del proceso inmigratorio, puede verificarse,

aunque incipiente, desde el inicio del proceso de poblamiento regional (mediados –fines del S. XIX):

> …entre los nuevos actores la diversidad también se insinuaba, puesto que junto con el catolicismo llegó el protestantismo a las colonias, como también aquellos otros que estaban dispuestos a combatir las creencias religiosas e imaginar una nueva sociedad libre del control eclesial…. la forma de articular estas nuevas sociedades y sus distintos espacios y actores devino en un proceso de ajustes y tensiones atravesado por la oposición de discursos y prácticas. (Imfeld, 2010, p. 67)

En el contexto descripto y fruto de las tensiones originadas por la avanzada laica del estado argentino y la resistencia confesional de la Iglesia Católica, es interesante mencionar algunas particularidades del caso santafesino entre los años 1860 – 1930; lapso temporal dentro del cual se incluye la temática a abordar en el presente artículo.
En este sentido, Mauro caracteriza las de iniciativas de laicización a nivel provincial (al igual que en el ámbito nacional) como la consecuencia práctica a los nuevos desafíos impuestos por la inmigración. Es decir, más que una embestida contra la Iglesia Católica y su predominante papel político y social, la sanción de leyes destinadas a regular espacios y potestades antes reservadas a la acción del clero, responde a la urgente necesidad de legislar para todos los habitantes de la provincia y no sólo para aquellos que profesen el culto católico:

> …ya en la década de 1890– y que incluso en la década laica por excelencia, las iniciativas laicizadoras se concentraron, en realidad, en momentos puntuales y en torno a problemas concretos derivados de las transformaciones sociales y económicas auspiciadas por la inmigración y la inserción de la Argentina en el mercado mundial: los debates en torno a la ley 1420 entre 1882 y 1884 y la ley de matrimonio civil en 1888. (Mauro, 2014, p. 541)

No sólo de pan vive el hombre: el culto público católico en la colonia Rafaela

Según datos recopilados por el historiador local Daniel Imfeld la Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann fue fructífera desde sus inicios. En 1881, en los ocho meses siguientes a las primeras operaciones, se vendió el 53 % de las concesiones disponibles; el resto fue comercializado durante el año siguiente. La concreción de estas ventas - que no debe equipararse automáticamente a la ocupación efectiva de las parcelas adquiridas - da cuenta del fenómeno más amplio de la instalación de inmigrantes en esta zona.
La instalación definitiva y la actividad agrícola de los primeros pobladores, fueron dando forma a la promisoria colonia Rafaela, repartiéndose la población entre el incipiente núcleo urbano y el espacio rural, que se esperaba sea ocupado por inmigrantes laboriosos que lleven adelante la ardua tarea de roturar y poner en productividad estas tierras. Según datos del Primer Censo Provincial de Santa Fe, del año 1887, la población local era de 1786 habitantes, de los cuales 677 residían en la zona urbana y el resto en la rural.
Las urgentes necesidades básicas de los comienzos (como la obtención del alimento diario y la construcción de lo que les serviría como precaria vivienda), fueron paulatinamente desplazadas por otras de carácter menos mundano; sobre todo desde que la tierra afanosamente trabajada comenzó a dar frutos, consolidando una economía local próspera y pujante. Con el arraigo y cierta estabilidad económica en su haber, los pioneros comenzaron a manifestar la necesidad de satisfacer sus necesidades espirituales, ligadas a la celebración pública y conjunta del culto que profesaban. Éstas, se inscribían en la práctica de la religión católica apostólica romana, cuyas creencias - como se puede evidenciar en el análisis del siguiente cuadro - fueron las predominantes desde los orígenes de la colonia:

Figura 1

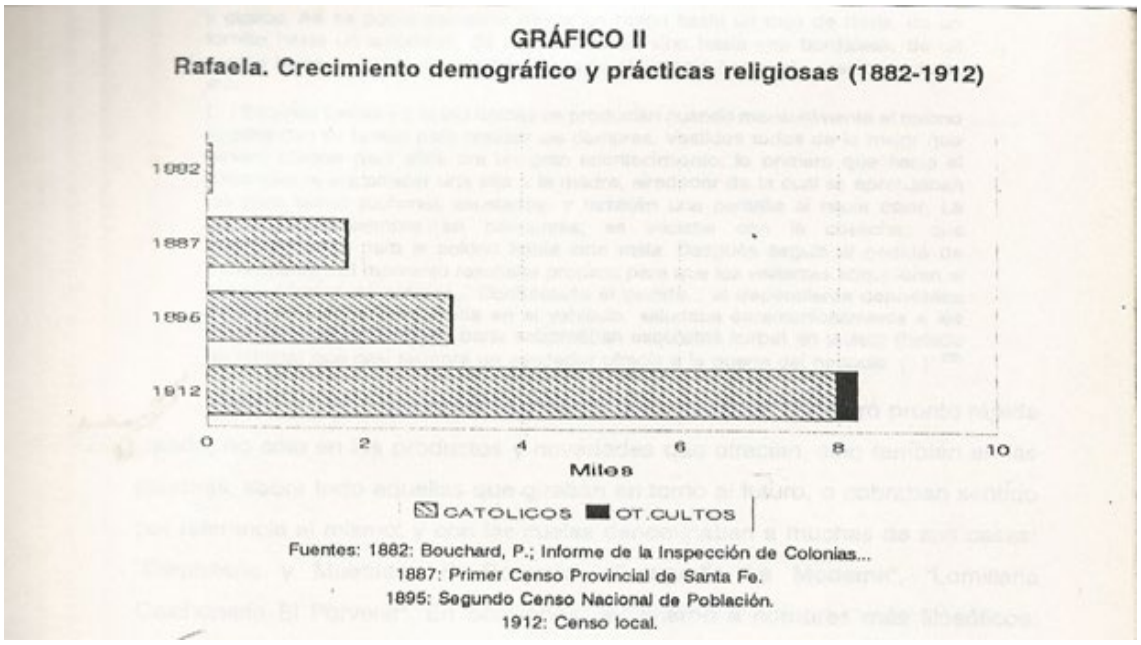

Fuente: Imfeld, D. (2001), p. 12.

Imfeld destaca también el "… interés …en considerarlas, más allá de su condición de expresiones minoritarias, como actores en la construcción del pluralismo religioso en una geografía signada fuertemente por la ruralidad y las actividades agrícolas…" (Imfeld, 2015, p. 183)

"Los otros": La ruptura de la homogeneidad religiosa en Rafaela

A partir del año 1918 se evidenciará a nivel local, una ruptura de la tradicional hegemonía católica, como corolario del surgimiento de la Primera Iglesia Bautista ese mismo año.
El 26 de enero de 1913 y contando con 8242 habitantes, el ejecutivo provincial a cargo del gobernador Manuel Menchaca, eleva el pueblo de Rafaela a la categoría de ciudad: en sólo 32 años la primitiva colonia daba paso a la floreciente ciudad.
Previo a esta declaratoria, en 1912, se realizó un Censo local de población para constatar si el número de habitantes ameritaba la elevación del pueblo de Rafaela a la categoría de ciudad. Además de la obtención de los datos demográficos para el fin arriba mencionado, este censo recogió información vinculada al campo de las creencias lo que "… permitió tener un panorama más amplio en materia de preferencias religiosas de la población, ya que incluyó datos detallados sobre las distintas prácticas" (Imfeld, 2015, p.181).
Si bien el catolicismo seguía siendo ampliamente mayoritario en un centro urbano muy dinámico y con proyección regional, la presencia de un 8,2% de librepensadores no dejaba de ser significativa. Los protestantes, ahora en tercer lugar, habían incrementado sin embargo su número, hasta llegar a 4,1% de la población. Ortodoxos, mahometanos e israelitas completaban el panorama con porcentajes inferiores al 1%." (Imfeld, 2015, p. 192)
Evidentemente para los inicios de la primera década del S XX ya había dado inicio en Rafaela el proceso de diversificación del campo religioso, aunque la única religión institucionalizada era la católica; sin embargo, la falta de organización formal no puede ocultar la presencia de esos otros, de distintos grupos que no adherían a los dogmas de la religión mayoritaria o incluso que no eran fieles de ninguna religión instituida. Imfeld califica como significativa la presencia de un grupo de personas que se agrupan y confunden bajo el concepto de librepensadores.
¿Quiénes eran las personas detrás de la cifra? ¿Quiénes encarnaban la cualidad de librepensadores? Esta conceptualización puede comprenderse en el marco de su función como categoría aglutinante, como un elemento que permitió aunar o reunir cosas diversas para formar un todo. De esta manera se entiende su utilización en el censo mencionado, para designar al

conjunto heterogéneo de personas que no profesaban ninguna religión, por lo menos ninguna de las conocidas o reconocidas en ese momento.
Por otra parte, resulta llamativo que en el Censo local de 1912 ningún encuestado se haya declarado evangelista, dado que, sólo 6 años después, en 1918, se inició formalmente la obra de la primera Iglesia Bautista local. Una hipótesis que puede ensayarse para intentar explicar esta ausencia de evangelistas en los datos recogidos por el censo, apunta a pensar que dentro de la categoría genérica de protestantes –y fruto de una generalización errónea de todas las iglesias de trasplante de origen europeo y norteamericano- se hayan incluido a otras expresiones religiosas, como lo es la fe evangélica. Sobre la generalización del término protestantes, el historiador local Daniel Imfeld afirma que

> …los rasgos de homogeneidad conferidos a la mayoría católica en el centro oeste de nuestra provincia, no impiden reconsiderar algunos supuestos sobre la presencia de minorías religiosas, que conformaron el espacio de la diversidad religiosa regional, representado por las distintas iglesias no católicas, por sobre el englobamiento genérico de protestantes. (Imfeld, 2015, p. 183).

En este punto es interesante la persistencia de la caracterización y la autoconciencia de ello en los contemporáneos; así consultado al respecto, el pastor local Carlos Varas expone: "En el acervo popular protestante era todo lo no católico, se metía todo allí…", [y deja en claro que:] "los evangélicos o sea los bautistas no son protestantes. y la costumbre era todo lo que no era católico… incluso cuando la gente decía adventista, que no son evangélicos, protestantes, bautistas: protestantes…". (Entrevista personal, 05/10/18)
La segunda hipótesis apunta a pensar que efectivamente todavía ningún rafaelino haya profesado la fe evangélica bautista. De ser así, los 7 años que separan el Censo local de 1912 con la institucionalización de la Primera Iglesia Bautista de Rafaela, fueron el escenario del vertiginoso surgimiento y la rápida consolidación de esta comunidad de fe, que sólo un año después, en 1919, contribuyó a modificar para siempre el campo religioso local con la inauguración del primer templo no católico de la ciudad.
Poco tiempo después, el año 1928 marcó otro hito en el campo de la espiritualidad local. La conformación de la Sociedad Espiritismo Verdadero creó un nuevo espacio que visibilizó la continuidad del proceso de diversificación en el plano de las creencias locales, iniciado en 1918 con la institucionalización de la Iglesia Bautista (Demarchi, 2021).

Los convertidos: Los primeros bautistas locales: surgimiento de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela

Para principios del S XX, la nueva configuración del espacio de la diversidad religiosa en Argentina, viene a marcar una "ruptura de la unanimidad" en materia religiosa, que generó, en palabras de Susana Bianchi (2009):

> …un campo religioso autónomo… [entendido éste como] un espacio simbólico en donde los distintos actores comparten un capital común, la idea de religión, lo que implica también compartir supuestos comunes. Hay quienes dentro del campo ocupan posiciones hegemónicas…hay quienes ocupan posiciones subordinadas… el campo religioso constituye un ámbito signado por el conflicto. (p.12)

Esta ruptura de la unanimidad católica se materializó, a nivel local, en la primera década del siglo XX, con el surgimiento y la institucionalización de la primera iglesia no católica de la ciudad: la Iglesia Bautista de Rafaela. Institución que, teniendo en cuenta la dicotomía planteada por Bianchi, se ubicó en una posición subordinada - una minoría, carente de todo apoyo económico estatal y portadora de un nuevo discurso religioso- frente a la tradicional hegemonía católica en el campo religioso rafaelino. Sin embargo, esta posición no fue un impedimento para su consolidación.

La historia de la Iglesia Bautista en Rafaela se encuentra íntimamente ligada a la temprana presencia y destacada actuación de misioneros bautistas en la vecina colonia Esperanza, especialmente a partir de la llegada, en el año 1881, del suizo Pablo Bessón, cuya vida, obra e ideales constituyen un excepcional tema de estudio, que excede los propósitos del presente.
Bessón se instaló en Esperanza, donde una incipiente comunidad bautista había solicitado su presencia. Al iniciar su labor evangélica tuvo que enfrentar la lucha contra las injusticias surgidas como corolarios de la simbiótica alianza entre el Estado argentino y la Iglesia católica; al verse obligado a tener que sepultar en los jardines de la casa paterna a una niña que había fallecido y cuyo cuerpo se prohibió la entrada en el cementerio por no tener la "fe de bautismo". Santiago Canclini (1957) da cuenta de este lamentable acontecimiento:

> Pronto hubo de encontrarse Besson frente a difíciles problemas debido a las fallas de la legislación, y a la oposición del clero. Durante el mandato del gobernador Oroño se había promulgado en la provincia una ley de Registro Civil y de secularización de los cementerios, pero este gobernador fue derrocado por los elementos que respondían a los clericales que anularon muchas de las conquistas alcanzadas… En el tiempo en que Besson estuvo en la provincia era gobernador un cura llamado Zavalía. A pesar de que el cementerio de Esperanza era civil, las llaves estaban en poder de un fraile capuchino que, fiel a las normas católicas romanas, franqueaba la entrada sólo a aquellos que morían en gracia de la "Santa Madre Iglesia". Sucedió lo que era de esperar. En ocasión de la muerte de la niña Luisa Engler, cuyos padres eran evangélicos, Besson y el padre de la finadita se presentaron al Intendente Municipal, que lo era entonces un tal señor Lehmann, suizo pero no protestante, y le solicitaron ordenara la apertura del cementerio, pues el fraile se negaba a ello. El Intendente, queriendo evitarse un conflicto con el "napolitano", — así llamaban vulgarmente al fraile en cuestión, — no quiso intervenir y les aconsejó en cambio que forzaran por su cuenta las puertas del cementerio y enterrasen a la niña. En lugar de seguir tan violento procedimiento, prefirieron abrir una fosa en la quinta paterna y dar sepultura a su muerta en ese lugar, campo tan "santo" como cualquier otro. (págs. 69-70)

La vida diaria para los colonos bautistas (como para tantas otras minorías religiosas) en la Argentina de las dos últimas décadas del SXIX era muy hostil; privados del disfrute de derechos elementales para cualquier ciudadano: no podían contraer matrimonio ante la ley ni registrar el nacimiento de sus hijos y al negárseles la posibilidad de enterrar a sus muertos en los cementerios, debían hacerlo en sus propios campos, tal como lo evidencia el caso de la niña Engler, arriba mencionado.
Bessón recurrió frecuentemente a la prensa, para denunciar, visibilizar y reclamar por el fin de la situación lesiva para los colonos bautistas, emprendiendo una verdadera campaña a favor de la separación de la Iglesia Católica y el Estado, la abolición del patronato y muy especialmente del establecimiento de un registro civil dependiente del Estado argentino.
El artículo que publicó el 28 de julio de 1884 en el diario *La Nación* de Buenos Aires – a raíz de un dictamen desfavorable de un fiscal clerical ante un reclamo de la comunidad evangélica – sintetiza su enérgico reclamo, cuyo contenido es un didáctico ejemplo de la desigual posición que enfrentaban las minorías religiosas en la Argentina de fines del SXIX:

> Sin desconocer a la religión su acción, su influencia en la sociedad, no podemos tomarla por institución del estado; la nacionalidad argentina no puede fundarse, ni asimilar elementos heterogéneos y cosmopolitas sino sobre la base del estado laico, del derecho común, del poder civil que respeta el derecho de cada uno y la justicia para todos… Que se les dé [a los evangélicos], a los menos, el derecho de nacer y morir como ciudadanos. (Junta de publicaciones de la Convención Evangélica Bautista de las Repúblicas del Plata, 1930, p. 56)

En 1882 Bessón parte de la localidad de Esperanza rumbo a la ciudad de Buenos Aires donde se radicó y posteriormente organizó la primera Iglesia Bautista, la actual Iglesia Bautista del Centro, la congregación bautista más antigua de la Argentina.
A pesar de la corta estancia de Bessón en Esperanza, su tenacidad y sus fuertes convicciones imprimieron una gran fortaleza a la obra bautista regional, fruto de la cual se expande la tarea evangelizadora –especialmente en el ámbito rural y en el hogar particular de familias que acogieron el mensaje - y para el año 1918 ya se pueden contar en Rafaela varias familias que se reunían para compartir la fe y recibir las enseñanzas del Pastor Julio Ostermann, procedente de la ciudad de Santa Fe.
Dentro de este proceso y como ejemplo de una labor de prédica sostenida en el tiempo, se destacan las visitas (anteriores a la formalización de la Iglesia) en calidad de colpostor del Pastor Natalio Broda. Era habitual en ese momento que, vendedores ambulantes de Biblias – colpostores – prediquen la fe evangélica a la vez que realizaban sus ventas, en zonas rurales y urbanas. "En el caso de Broda, realizaba visitas de colportaje, y así entre ambos [con el Pastor Ostermann] iban preparando el ambiente para la instalación en el medio de una obra bautista permanente" (Imfeld, 2015, p. 211).
Las crónicas de la época (como un documento cuya redacción se atribuye al Pastor Natalio Broda), refieren a un "señor Maggi" como el propietario del hogar en el que se reunían los primeros convertidos rafaelinos. Es interesante destacar que Luis Maggi fue quien gestionó y consiguió la donación del terreno para el cementerio de Rafaela, propiedad de Antonio Podio, quien formalizó la donación del predio el día 05 de febrero de 1897, inaugurándose y realizándose la primera exhumación formal el año siguiente. Maggi era partidario de la secularización del campo santo; su objetivo era que la administración y propiedad del mismo no quedara en manos de la iglesia católica, sino que estuviera bajo la órbita del poder político local.
El resultado del compromiso de Maggi con la secularización del cementerio local, tuvo sus consecuencias: como era norma que en casi todas las nuevas poblaciones los cementerios pertenecían a la curia, la actitud de Luis Maggi provocó la reacción del cura párroco Francisco Palmieri, quien le canceló al prestigioso vecino el derecho de ocupar el banco en la iglesia, expresamente reservado para las familias más importantes. Por este episodio, Luis Maggi se alejó de la iglesia y como su fe religiosa era profunda, buscó un nuevo cauce abrazando el protestantismo. (Bianchi,1972, p. 89)
Así, este episodio da cuenta de la tensión entre la Curia católica y los portadores de iniciativas de orientación laica, lo que incluía a particulares como en este caso y al Estado –nacional y provincial- como ya se ha mencionado.
Teniendo en cuenta la determinación de Maggi, quien optó por alejarse de la Iglesia Católica y la ya referida utilización genérica del término protestante para designar a toda religión no católica, sumado esto al hecho de ser un "señor Maggi" quien prestara su hogar para las primeras reuniones de la Iglesia Bautista, podría plantearse la posibilidad de que Luis Maggi haya abrazado en realidad la fe evangélica. Sin embargo, los miembros de la Iglesia entrevistados no pudieron dar presiones sobre si el mencionado señor Maggi fue efectivamente Luis Maggi.
No obstante, fruto de estas primeras reuniones, se fue diseminando la prédica bautista, a un número cada vez más amplio y heterogéneo de personas, con la particularidad – señalada por Imfeld- de que

> …el mensaje evangélico, que en este caso ya no estaba pensado en términos de llegada a un determinado grupo étnico, [sino que]… se difundía a través de conferencias abiertas, las que se realizaban en un salón público, para pasar luego a alquilar otro local en boulevard Lehmann y ya con miras a la instalación de la iglesia. (Imfeld, 2015, p. 211)

En una crónica registrada en el periódico de difusión interna *El Expositor Bautista*, el hermano J.L. Hart, describe los orígenes de la obra a nivel local

> En el mes de agosto de 1918, los hermanos Nicolás Blasco, Natalio Broda, Julio Ostermann y yo fuimos a Rafaela para dar principio a la obra evangélica en dicha ciudad. Rafaela es una ciudad de unos 12.000 habitantes, donde nunca ha habido un culto evangélico. Muchos colpostores han sembrado la buena semilla ahí… Nos ha tocado a nosotros el gozo de abrir el primer local en la ciudad… (*El Expositor Bautista*, Buenos Aires, Año XI, pág. 14 –ver anexo N°8-)

En la exposición de Hart, encontramos los nombres de los primeros convertidos rafaelinos: Ramón Vázquez, Agustín y María Luisa Andermotten [o Andermatten], que fueron bautizados el 28 de noviembre de 1918 por el Pastor Julio Ostermann y las hermanas Eugenia Wagner y María de Migoya se incorporaron por carta de transferencia desde Santa Fe. La misma fuente proporciona también el nombre de las personas designadas como Pastor y Secretario, respectivamente: Julio Ostermnann y Ramón Vázquez.
La crónica citada es acompañada de una fotografía grupal de los pioneros de la iglesia local, bajo el epígrafe: "Grupo de convertidos de Rafaela, Santa Fe". Resulta valioso, para el análisis histórico, profundizar sobre el uso de este vocablo para calificar a quienes fueron los iniciadores de la fe evangélica en Rafaela. Prima facie podría conjeturarse que "se convierte" quien deja de abrazar una determinada fe religiosa para volcarse a otra, en este sentido, la acepción del vocablo en el diccionario de la RAE - ganar a alguien para que profese una religión o la practique-. Siguiendo esta acepción el uso del término podría pensarse en el contexto de una puja entre distintos credos (puntualmente entre la Iglesia Católica y las nuevas iglesias que se fueron institucionalizando entre las últimas décadas del S XIX y las primeras del XX), estamos entonces en palabras de Imfeld (2015) ante una verdadera "disputa por las almas". (p. 212)
Sin embargo, al ser consultado sobre el sentido y alcance del uso de este vocablo en el marco de la fe evangélica, el Pastor Carlos Varas (05/10/18), aclara: "para los evangélicos, convertirse es volverse hacia Dios, acercarse a él, conocer su Evangelio y replantear toda su vida a la luz de ese Evangelio". Agrega también que este apelativo designó a aquellas primeras personas que, "se volvieron a Dios [abrazando los principios de la Iglesia Bautista] en nuestra ciudad, independientemente de su anterior pertenencia o no a algún otro credo."
Consultado sobre la denominación de origen de estos primeros bautistas, Varas expresa:

> …había un mix, una combinación de algunas [familias] protestantes, evangélicas y otra que… el evangélico comparte su fe, entonces a la gente que estaba defraudada o tenía un conocimiento muy vago, muy impreciso sobre la fe católica, escuchar un evangélico que hablaba de la Biblia, explicaba la Biblia, no hablaba religiosamente y de pronto tenía pantalón y no sotana… (C. Varas, comunicación personal, 05 de octubre de 2018).

En estes sentido, es relevante destacar que, entre las diferencias entre un sacerdote católico y un pastor evangelista, destaca la posibilidad de estos últimos de contraer matrimonio y formar una familia, sin que esto sea impedimento para el ejercicio de su ministerio. Así, esta novedad, expresada en las grandes diferencias entre la figura del pastor evangélico, esposo y padre, cercano incluso en términos de vestimenta, es percibida por Varas como uno de los motivos que generaron la atracción –y posterior conversión- de muchos rafaelinos a la fe bautista. También atribuye este mérito a la tarea de prédica en los ámbitos rurales.
Así, lentamente, pero a paso firme, fue consolidándose la grey bautista local. *El Expositor Bautista* da cuenta de este proceso,

> Una carta posterior a la fecha de la organización de la Iglesia de Rafaela [no se precisa la fecha exacta ni el año], del hermano Cristi, nos da otras interesantes noticias: El día 9 del corriente mes contrajeron matrimonio los hermanos Miguel Ceragioli y Basilia Moyano… El día 10 tuvimos el privilegio de bautizar por el hermano Don Julio Ostermann, a los hermanos doña Apolonia Santa Cruz, Miguel Ceragioli y esposa… y Don Santiago Panero. Este es un ancianito italiano… (*El Expositor Bautista*, Año XI, pág. 15).

Informando acerca del funcionamiento de la Iglesia, el pastor acota (evidenciando la inserción social de los bautistas y su inserción en la sociedad rafaelina).

> Un comerciante nos prestó muy generosamente un buen tanque, para llenar… Por la noche vino mucha gente para presenciar el bautismo, aprovechando nosotros esta oportunidad para predicarles… Hay otras personas que quieren seguir el ejemplo de estos nuevos miembros. El domingo 14 empezamos una escuela dominical con más de 20 niños… (*El Expositor Bautista*, Buenos Aires, Año XI, pág. 15).

En el ámbito de la escuela dominical se instruía a los más pequeños en la fe bautista, pero este objetivo pedagógico estaba destinado a la totalidad de los miembros de la Iglesia. Al respecto, Imfeld (2015) escribe:

> …como la identidad bautista es abarcadora de toda la vida del creyente, en cuanto a formación se refiere, se debe desarrollar un intenso proceso de internalización de normas y hábitos, de allí que el individuo al convertirse sea formado en programas de educación cristiana bautista, para los que la escuela dominical resultada de importancia fundamental. Si bien la misión de la iglesia es evangelizar, esta tarea se entiende de manera distinta al mero proselitismo, ya que, en su concepción, no se trata de ganar fieles, sino de posibilitar un nuevo nacimiento del individuo (p. 212).

La forma más común de ingreso a la Iglesia estuvo ligada al bautismo. La Iglesia Bautista no tiene sacramentos, pero observa las dos ordenanzas que Jesús dio a su iglesia: el bautismo y la cena del Señor. El bautismo neotestamentario es por inmersión en agua y solamente para los que han puesto su fe en Jesús como su Salvador personal. El bautismo es considerado un testimonio público de la fe en Cristo.
El préstamo de un tanque para poder realizar la ceremonia del bautismo por inmersión, por parte de un comerciante local –no identificado- puede ser indicio para realizar una lectura favorable en cuanto a la recepción de la sociedad rafaelina para con los miembros de la nueva fe. El Pastor Cristi, informa además que la prédica la realiza en italiano, dato interesante que relaciona a parte de esa colectividad, tradicionalmente identificada en su mayoría con la religión católica, con la nueva fe bautista.

La consolidación de la fe: la Constitución de la Iglesia Bautista de Rafaela

Como regla general, cada iglesia bautista es autónoma y local: no tiene una casa o sede central en otro país o ciudad y se organiza sobre la base de siete ministerios: Evangelización, Educación cristiana, Misiones, Compañerismo, Amor en Acción, Pastoral y Adoración. La forma de gobierno es congregacional, lo que significa que las decisiones de relevancia se toman en el marco de reuniones grupales. Dentro de este marco general, cada iglesia, en pos de su autonomía, redacta sus normas internas.
Resulta, por lo tanto, muy valioso el análisis del documento fundante de la iglesia bautista local, denominado "Constitución de la Iglesia Bautista de Rafaela" para conocer las particularidades de la misma. El texto, cuyo original se conserva en la sede actual de la Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela (Alem 444), está redactado sobre una hoja suelta, sin folio ni fecha; pero teniendo en cuenta la finalidad constitutiva y organizativa del mismo, se redacción se puede situar en los inicios de la obra bautista local.
Los primeros tres puntos del documento, establecen la denominación de la Iglesia, su objeto, las características y modos de admisión de sus miembros:

> 1. Nombre: Esta organización será conocida bajo el nombre "Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela".
> 2. Objecto (sic): La Iglesia tiene por objecto:

> A- Asistir a los miembros "crecer en el conocimiento y la gracia de nuestro Señor y Salvador Jesucristo".
> B- Propagar el evangelio en su territorio y en el extranjero.
> 3. Miembros:
> A- Esta iglesia será compuesta por personas convertidas y bautizadas.
> B- Serán tres modos de recibir miembros:
> 1. Por carta de otra Iglesia Bautista.
> 2. Por relación. Es decir, una persona que ya ha sido sumergida [término enmendado en manuscrita] pero no puede procurar una carta de una Iglesia Bautista por cualquier razón. También se acepta la inmersión de cualquier denominación.
> 3. Por la confesión de fe y el bautismo.
> C- No serán aceptados de ninguna manera matrimonios que no estén casados.
> D- La Iglesia elegirá un comité compuesto por un pastor, un hermano y una hermana para interrogar a los candidatos y informar a la iglesia en cuanto su condición espiritual.

El documento se completa con el punto 4 que establece quiénes serán los "oficiales": pastor, secretario y tesorero y las funciones que les corresponden; el punto 5 que enumera las condiciones para la celebración de las Reuniones de Administración y el punto 6 que establece las normas disciplinarias y dispone la conformación de un Comité Evaluador en caso de incumplimiento de las mismas.
Por otra parte, es relevante destacar que tanto en la conformación de los Comités de admisión y disciplina,[2] así como en la enumeración de los miembros que tenían permitido participar de las reuniones de Administración se menciona expresamente a las mujeres (hermanas), dando cuenta de la integración y situación de las mismas al interior de la organización.
Además, en el marco de lo dispuesto por la carta constitutiva y analizando las actas disponibles en la actualidad –sólo a partir de la N° 12, fechada el 28 de mayo de 1923- se observa que la forma mayoritaria de ingreso a la iglesia fue a través del bautismo, entendiéndose éste, en el ámbito de la fe bautista como un acto libre y voluntario fruto de la decisión personal de una persona adulta que elige convertirse a Dios.

Cuando la fe hace historia: El primer templo no católico rafaelino

En cuanto al lugar físico de reunión, el mismo fue variando al compás del crecimiento de la Iglesia. Ya se ha mencionado la casa particular del señor Maggi como espacio primero de reunión; luego se procede a alquilar un salón público (no hay datos que permitan individualizar la ubicación del mismo), trasladándose la Iglesia luego un inmueble, también alquilado, situado en las primeras cuadras de Boulevard Lehmann. En 1927 el lugar de reunión de los fieles se estableció en otro inmueble situado en la esquina de las calles Maipú y Arenales (éste lugar tampoco era propiedad de la Iglesia, sino que se alquilaba).
Transcurrido un tiempo y como consecuencia del aumento del número de fieles y de las diversas actividades que realizaba la Iglesia como en pos de su tarea pastoral, puso en evidencia la necesidad de contar con un inmueble propio donde celebrar las reuniones y seguir desarrollando la obra local.
Para 1927, año que se hace cargo de la obra de Rafaela, el Pastor Pedro Capriolo; desarrollaban su actividad la "Sociedad de Señoras", la de jóvenes y la Escuela Dominical. Al respecto, Imfeld (2015) señala:

> La presencia de estos organismos internos, era signo no sólo del crecimiento cuantitativo de la congregación, sino además de su afianzamiento eclesial ya que

[2] Lo redactado en el Acta N°. 13 del 07 de septiembre de 1927 informa sobre el efectivo funcionamiento del Comité de Disciplina y sobre las conductas sancionadas: "…la iglesia puso al hermano Mateo Spelman bajo la disciplina por seis meses, por no prometer dejar de fumar y el asistir en el cine".

> parecen encontrar su razón en aspectos centrales de la concepción bautista, tales como la ayuda al prójimo y la educación religiosa. (pp. 211-212).

Además, se atendía un anexo de la iglesia en el pueblo de Rigby, actualmente llamado López (*La Opinión* 50 años, 1971, p. 49), lo que indicaría cierta vitalidad para extenderse a otras localidades cercanas.
En este contexto de crecimiento y expansión, se comenzó a dar forma al proyecto de construcción del templo y casa pastoral. En aras de la concreción de ese anhelo colectivo, los miembros de la iglesia bautista local se dispusieron de manera conjunta y colaborativa a emprender la obra, aunque el problema del financiamiento de la misma no fue una cuestión menor. Ya se ha mencionado la autonomía como principio rector de las Iglesias Bautistas, lo que lógicamente, también determina su autarquía en cuestiones financieras, máxime considerando la posición claramente separatista de los bautistas frente a la relación estado-iglesia
El pastor Varas así lo refiere:

> …eran personas que se auto sostenían, la comunidad se sostenía sola, con pocos recursos… el financiamiento de la obra fue mayormente local, aporte de las familias integrantes de la iglesia… El protestantismo [en Alemania], por ejemplo, sigue la misma línea que la Iglesia Católica… la Iglesia Luterana, la Iglesia Valdense, piensan una relación "Estado –gobierno- Iglesia", entonces… la Iglesia de la ciudad es sostenida económicamente… En cambio, el bautista dice no… estado no… necesito autonomía, necesito diferencia… Entonces la Iglesia evangélica piensa en esto: no debemos recibir subsidios… no recibe… no aceptó ni aceptaría… (C. Varas, comunicación personal, 05 de octubre de 2018)

Así, el aporte de sus miembros, constituyó la principal fuente de ingresos de la Iglesia. La forma de materializar estos aportes fue variando: En el Acta N° 15 del 31 de diciembre de 1923 se dispone: "…la iglesia optó por adoptar un nuevo sistema financiero para el año 1924, cada miembro se comprometió a pagar el tanto por semana." Sin embargo, sólo 4 meses después, el día 15 de abril de 1924, este sistema perdió vigencia, tal como se lee en el Acta Nº 16 "…se decide suspender el actual sistema financiero y tener una colecta cada vez que se realice la cena, cada miembro poniendo en alcanzia (sic) lo que quiere contribuir."
Aún con estas variantes en la obligatoriedad de las contribuciones, el financiamiento de la iglesia siempre fue concebido como responsabilidad de sus miembros. En concordancia con esto, en el apartado 2 del inciso C del punto 4 de la Constitución de la Iglesia Bautista de Rafaela, al establecerse las funciones del tesorero, se enuncia: "…será su deber despertar en los miembros interés en apoyar la iglesia y la obra con su dinero."
Sin embargo, además del financiamiento interno –símbolo de compromiso y cohesión del incipiente grupo – para poder concretar la obra del templo, se contó también con el aporte de otras misiones bautistas, especialmente un préstamo de la Junta de las Misiones Foráneas – conocida en Argentina como la Junta de Richmond – órgano de los Bautistas del Sur de los Estados Unidos (Bianchi, 2009, p. 85). Acá debemos destacar la cualidad de préstamo, es decir entrega de dinero sujeta a devolución, y no de donación o aporte, en aras de la preservación del desarrollo autónomo de la iglesia bautista rafaelina.
El Acta N° 81, redactada el mes siguiente a la fecha de inauguración del templo, da cuenta de esta situación:

> El día 08 de noviembre de 1929 se llevó a reunión a los miembros de esta iglesia para tratar asuntos de administración… El Pastor dio informe de la edificación del Templo y la casa pastoral el cual es de $17.500 y habían (sic) pagos hasta la fecha de $500, teniendo que pagar el resto y los intereses de los mismos hasta terminar que son del 7%... las entradas que la Iglesia tiene pagan el capital y de esta forma pagaremos con la ayuda de Dios… Las entradas son de 25 a 80 $... [nota marginal: gastos 40 $ quedarían] la misión nos manda 20 $ más, se efectúa una operación en

> el Banco para pagar 3500 $ de materiales… Firmado: Pedro Capriolo –pastor- Adolfo Voirin –secretario-.

El lugar elegido para la edificación fue el lote ubicado en la esquina de las calles Bolívar y Lamadrid; iniciándose la construcción a principios del año 1929 e inaugurándose el templo – segundo de la ciudad y primero no católico – el día 13 de octubre de ese mismo año. *El Expositor Bautista* recoge la crónica de ese día,

> Otra Iglesia se ha hecho acreedora de nuestros aplausos, pues los hermanos de la ciudad de Rafaela, mediante un gran esfuerzo, acaban de construir su casa de cultos… Aunque la casa no tiene la apariencia de un gran templo, es, sin embargo, muy linda, amplia y cómoda y con la casa pastoral contigua, forma un buen plantel para la obra …en este acto la concurrencia de muchas personas nuevas, personas que escucharon tanto en el servicio de la tarde como en el de la noche, con todo respeto y atención. Admiramos también el arrojo de los miembros de la Iglesia, pues, con la excepción de algunas donaciones de miembros de otras Iglesias, la iniciativa y la ejecución de la empresa son de ellos. (*El Expositor Bautista*, Buenos Aires, Año XXII, Nro. 15, pág. 368).

Así, la primera opción religiosa, no católica e institucionalizada en nuestra ciudad, rompió con la hegemonía religiosa local y modificó –enriqueciéndolo - el campo religioso rafaelino.

Algunas conclusiones

La Primera Iglesia Bautista surgió y se consolidó a nivel local, en el marco del proceso de enriquecimiento y diversificación del campo religioso argentino, propiciado por el fenómeno histórico y social de los grandes contingentes de inmigrantes europeos arribados a la Argentina a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. A ello debemos sumar que los desplazamientos internos de estos grupos -o sus descendientes directos- por el territorio argentino contribuyeron a extender el fenómeno y claramente pueden señalarse como una de las explicaciones de la llegada a nuestra ciudad de este nuevo colectivo fuertemente ligado en el plano espiritual, pero también por relaciones sociales y contextuales (locales, provinciales y nacionales) que experimentaron tanto viejos como nuevos creyentes.

Por otra parte, hay que señalar en la explicación de su evolución que el trasfondo de este fenómeno estuvo caracterizado por la tensión entre la Iglesia Católica, histórica y tradicionalmente presente en el territorio, y las iniciativas liberales laicas que pugnaban por la igualdad civil y los derechos, para todos los ciudadanos argentinos, independientemente de su confesionalidad, y que fue aprovechada por la nueva comunidad religiosa para abrirse un espacio en el campo religioso.

La consolidación de la Iglesia Bautista es claro que se cimentó en base a las relaciones de colaboración establecidas; por un lado, entre los miembros del grupo expresado en el compromiso asumido, el proyecto compartido y las aportaciones materiales que sostenían económicamente a la Iglesia, dan cuenta de ello; por otro lado, con otros grupos de localidades cercanas o más consolidados, por ejemplo, en un primer momento, la difusión del mensaje religioso a través de los colpostores provenientes de la obra de Esperanza (que en el contexto de su actividad comercial recorrían la zona) fueron preparando el terreno para el surgimiento de la futura obra; posteriormente, también fue clave la colaboración recibida desde la mas lejana pero seguramente mas afianzada Buenos Aires a través del financiamiento recibido de la Junta de Richmond para la construcción del templo.

A su vez, es evidente que, como esbozamos más arriba, en el proceso se establecieron vínculos entre los miembros de la Iglesia y el resto de la sociedad rafaelina. En este sentido, la construcción del templo propio, el segundo existente en la ciudad y primero no perteneciente a la Iglesia católica, en 1929, da cuenta de la consolidación de esos vínculos, pero no por ello agota un problema de investigación que merece una mayor profundización en otra circunstancia.

A manera de síntesis, se puede afirmar que la surgimiento y consolidación institucional de los bautistas rafaelinos fue relevante desde el punto de vista de su decisivo aporte para la generación de diversidad y el enriquecimiento del entramado del sistema de creencias, generando una mayor variedad respecto a la oferta del aparato de creencias existentes, hasta ese momento identificado exclusivamente con el culto católico.

Bibliografía

Anderson, J. (1990). *Historia de los Bautistas*. *Tomo III*. El Paso: Casa Bautista de Publicaciones.
Bianchi, S. (2009). *Historia de las religiones en Argentina: las minorías religiosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
Bianchi de Terragni, A. (1972). *Historia de Rafaela, ciudad santafesina*. Santa Fe: Colmegna.
Caballero, L. (1992). Calificación jurídica del Estado argentino en materia religiosa (Tesis de grado). Recuperado en https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/10686/1/CDIC_11_02.pdf
Canclini, A. (2008). *Bautistas argentinos, Origen y desarrollo*. Buenos Aires: Convención Evangélica Bautista Argentina.
Canclini, S. (1957). *Pablo Besson, Un heraldo de la libertad cristiana*. Buenos Aires, Argentina, Junta Bautista de publicaciones.
Dechert, A. y Elder, R. (1930). Historia de las Iglesias que componen la Convención Evangélica Bautista de las Repúblicas del Plata. En AA,VV. *Los Bautistas en las Repúblicas del Plata*, pp. 95 a 101, Buenos Aires: Junta de Publicaciones de la Convención Evangélica Bautista de las Repúblicas del Plata.
Demarchi, M. E. (2021). La conformación de la Sociedad de Espiritismo Verdadero. Moral espírita en Rafaela, provincia de Santa Fe. En P. Sedrán; A. Carbonetti y V. Bolcatto. *La salud en Santa Fe: saberes, practicantes, instituciones y conflictos. S XIX y XX*. Buenos Aires: Teseo.
Di Stéfano, R., Zanatta, L. (2009). *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.
Espinosa, M., (2010). Pierre Bourdieu y el hecho social religioso. Análisis de su obra y apropiaciones desde el trabajo histórico y etnográfico. *Trabajo y sociedad*, 15. Recuperado en https://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/15%20ESPINOSA%20Bourdieu%20y%20el%20hecho%20social.pdf
García-Ruiz, J. (2010). Cristianismo y migración: entre "las iglesias de transplante" y "estrategias de acompañamiento". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 20. Recuperado en https://journals.openedition.org/alhim/3700 DOI: https://doi.org/10.4000/alhim.3700
Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
Imfeld, D. (2001). *Sujetos y espacios en una colonia agrícola – Rafaela (1881-1910)*, Rafaela: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela.
Imfeld, D. (2010). *Actores, prácticas y representaciones de la historia local y regional*. Rafaela: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela.
Imfeld, D. (2015). Minorías y diversidad religiosa en el espacio centro-oeste de Santa Fe (1870-1930). En: F. Arella y C. López (comps). *Primeras Jornadas Entrerrianas de Inmigración. Ponencias*. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, págs. 183-224. Recuperado de: http://cgcym.org.ar/wp-content/uploads/2015/08/Primeras-Jornadas-Entrerrianas-de-Inmigracion_Ponencias_IEPAS_CGCyM.pdf
Mauro, D. (2014). Procesos de laicización en Santa Fe (Argentina): 1860-1900. Consideraciones sobre la "Argentina liberal y laica". *Revista de Indias*, LXXIV(261), pp. 539-560.

Fuentes escritas

El Expositor Bautista, periódico mensual, Confederación Evangélica Argentina, Buenos Aires.
Libro de actas de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Rafaela (Alem 444)
La Opinión 50 años (1971), Rafaela, La Opinión.

Fuentes orales: Entrevistas

Javier Barra. (2018, 10 de agosto). Sociólogo. Entrevista personal. Rafaela.
Daniel Imfeld. (2017, 08 de septiembre) Entrevista personal. Rafaela.
Carlos Varas. (2018, 05 de octubre). Entrevista personal. Santa Fe

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Rafaela (Complejo Cultural "Viejo Mercado", Sarmiento 544, P.A., Rafaela, Santa Fe, Argentina)
Archivo de la Biblioteca del Seminario Internacional Teológico Bautista (Ramón Flacón 4080, Floresta, CABA, Argentina)

Recibido: 30/04/2022
Evaluado: 03/06/2022
Versión Final: 20/06/2022

Historia Regional
Sección Historia. ISP Nº 3
Villa Constitución, Argentina
ISSNe 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

TEXTOS

La Sección **Textos** puede incluir entrevistas a reconocidos investigadores y/o trabajos ya editados en español o traducciones a este, que por su importancia (disciplinar, didáctica, política o cultural) y/o escasa difusión en nuestro medio consideramos de interés para la discusión, el debate y la formación de nuestros alumnos; en ocasiones también se incorporan selecciones de fuentes sea por su pertinencia, originalidad y/o accesibilidad.

Conmemoraciones y Homenajes: A los treinta y cinco años de nuestra revista Historia Regional

Comité Editorial

Irma Antognazzi

Irma Antognazzi

Irma Antognazzi

Comité Editorial; "Presentación de la Sección Textos: Conmemoraciones y Homenajes: A los treinta y cinco años de nuestra revista *Historia Regional*". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-9, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Presentación de la Sección Textos: Conmemoraciones y Homenajes: A los treinta y cinco años de nuestra revista *Historia Regional*

Historia Regional*, la revista de la Sección Historia del Instituto Superior de Profesorado Nº 3 de Villa Constitución, desde sus inicios fue transformándose a sí misma hasta ser en la actualidad una publicación significativa en el campo de la historiografía argentina, presente en el reconocimiento de las instituciones y lxs profesionales de la historia tanto en ámbitos locales, regionales, nacionales y aún internacionales. En ese tránsito la tarea no fue sencilla pues* Historia Regional *se posiciona desde un cierto lugar y, en este sentido, pensamos que la construcción de nuestra revista está sostenida en dos identidades fuertes. Una es la local, ser producida desde una ciudad del interior santafesino es uno de nuestros orgullos. La otra es institucional, formamos parte del sistema de educación superior no universitaria argentino, y como tal, partiendo de nuestras propias condiciones, consideramos que nuestra situación es particular, distinta, con sus propias lógicas y códigos, pero también plenamente articulables con el conocimiento producido en otros ámbitos académicos.*

Situados entonces en este presente donde nuestra Historia Regional *está sólidamente consolidada en el contexto de las revistas científicas argentinas, elegimos conmemorar el ingreso al 35° año de permanencia, otra vez, como ya lo hicimos en el N° 45, homenajeando en la figura de Irma Antognazzi a lxs "partícipes necesarixs" de aquella tarea fundadora.*

Irma se había recibido como Profesora de Historia (Orientación Antropológica) en la sede rosarina de la entonces Universidad Nacional del Litoral, en 1965; pero mucho antes, desde que era alumna, había participado activamente en la vida universitaria, en la militancia, pero también en diversas iniciativas académicas que poblaban ese espacio previo al golpe de 1966. A poco de recibirse comenzaba su labor docente en los institutos superiores de la provincia de Santa Fe, primero en Venado Tuerto e inmediatamente en Villa Constitución, donde dictaría cátedra en varias carreras del ISP Nº 3; sus aulas la acogieron hasta que en agosto del aciago 1975 fue detenida. Presa política hasta 1980, parte al exilio para volver el día mismo de las elecciones que marcaron el retorno de la democracia (30/10/1983), meses después retornaba a nuestro instituto y a la carrera de Historia para incorporarse a la tarea de contribuir a la consolidación institucional y académica que habían comenzado años antes otrxs colegas que encontraron en el ISP N° 3 un refugio a la noche de la dictadura.

Pocos años después, en otro junio como este, pero de 1987, se realizaban en Villa Constitución las Primeras Jornadas de Historia Regional. La promotora de la iniciativa era responsable de la cátedra Seminario de Historia Regional, Irma Antognazzi.

Al año siguiente (1988), en un contexto en que la docencia santafesina todavía se debatía en medio de un ciclo de conflictividad que se había iniciado unos años antes y se prolongaría hasta la crisis de 1989, las semillas de las Primeras Jornadas dieron sus frutos en el primer número de nuestra revista Historia Regional*. Precaria, hecha a stencil y mimeógrafo, alentada por la iniciativa de Irma y fundamentalmente por los esfuerzos de Berta Wexler y Juan Gónzalez, contenía una versión de una de aquellas primigenias ponencias. Con el tiempo, en los siguientes números otros trabajos más serían albergados por sus páginas, dando inicio a este recorrido que hoy conmemoramos; en este sentido, somos conscientes que todavía nos debemos una indagación más crítica, profunda y sistemática, no solo retrospectiva y autocelebratoria, de nuestra propia evolución como revista. Es nuestra esperanza que ese tiempo (y esxs historiadorxs) lleguen pronto.*

A poco más de una década de aquel momento inicial, otra vez Irma tuvo un rol significativo en la reactivación de nuestra revista: sostenido en su iniciativa, en 1995 se crea el Centro de Investigaciones del Instituto Superior del Profesorado Nº 3 (CIISUP 3) y fue bajo este paraguas

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

institucional, que lamentablemente no supimos sostener, que nuestra Historia Regional *inició una nueva etapa marcada a partir de número 16, publicado en agosto de 1998.*
Es por todo ello que nos pareció no solo pertinente sino necesario incluir en esta sección de la revista -Textos- que siempre hemos considerado muy propia; por una parte, el programa de aquellas Jornadas primigenias donde estaban en germen nuestras preocupaciones y por otra, una selección de tres trabajos de Irma, elegidos dentro de otros que amablemente nos proporcionó, donde nos pareció que está esa veta siempre presente en ella, la que en todo momento valoraron sus alumnxs (estuvieran de acuerdo o no con ella), la reflexión siempre presente entre historia y política, entre teoría y praxis.
Por otra parte, no podemos concluir esta Presentación sin los necesarios agradecimientos que, por obvias razones, son muchos, por lo que, seguramente, la enumeración termine siendo mezquina: en primer lugar a nuestrxs colegas, a lxs estudiantes y graduadxs de la Sección Historia (pasados y presentes) que fueran y son nuestro público objetivo; a las instituciones locales que nos alentaron, dentro de ellas no podemos dejar de resaltar a las seccionales locales de nuestro gremio docente, AMSAFE y a la de los metalúrgicos la UOMVC, pero también a las Bibliotecas Populares "Nicasio Oroño" y "María Perrissol"; a las actuales autoridades del ISP Nº 3 por alojarnos en su seno; y, por supuesto, también va nuestro reconocimiento a aquellxs que se sumaron desinteresadamente a la ardua tarea de evaluar una masa de trabajos cada vez más ingente; sin dudas debemos sumar particularmente a todxs lxs autorxs que a lo largo de estos años nos regalaron el producto de sus esfuerzos, como asimismo a una masa silenciosa que nos ha posicionado en donde estamos, lxs lectores.
Finalmente, nos queda en el debe, una gran deuda, que saldaremos seguramente en un futuro cercano, dar el más que merecido reconocimiento a lxs colegas arriba nombradxs, Berta Wexler y Juan González, sostenedorxs y artífices de nuestra revista cuando las circunstancias eran acuciantes y los desafíos mayores. Los que vinimos después, en buena medida, no hicimos más que profundizar y mantener transitable una brecha que fuera descubierta y desbrozada por ellxs.

Comité Editorial
Historia Regional
Sección Historia
ISP Nº 3

* Una breve aclaración formal, el texto del Programa de las Primeras Jornadas de Historia Regional ha sido reproducido sin cambios, de tal manera que conservan hasta los errores tipográficos.

****

PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL
VILLA CONSTITUCIÓN
JUNIO 1987

EQUIPO DOCENTE, EGRESADOS Y ALUMNOS CÁTEDRA DE SEMINARIO DE HISTORIA REGIONAL
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO Nº 3
"EDUARDO LAFERRIERE"

El Instituto Superior del Profesorado Nº 3 "Eduardo Laferriere", a través de su departamento de Historia, su cátedra Seminario de Historia Regional y un grupo de egresados de esta carrera, organizan las PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE VILLA CONSTITUCIÓN.

Con motivo de los cambios curriculares que se han efectuado en las escuelas de nuestra provincia, maestros y profesores se ven en la necesidad de contar con bibliografía específica de la región, tanto en Historia, como en Geografía, Biología, etc.

El Instituto Superior del Profesorado Nº 3 "Eduardo Laferriere", institución formadora de docentes, teniendo en su carrera de HISTORIA la cátedra de Seminario de Historia Regional, dedicada al estudio de temas específicos de nuestra zona; se ve en el compromiso de difundir los trabajos realizados en el mismo.

OBJETIVOS

. Difundir los trabajos realizados en el Instituto; destinado esencialmente a maestros y profesores de nuestra zona.
. Conocer el estado actual del estudio de la Historia de Villa Constitución.
. Brindar una base de partida, para los alumnos de la cátedra de Seminario Regional del Instituto.

Las Jornadas se realizarán durante tres martes consecutivos, en cada uno de ellos se expondrá un grupo de trabajos.

Las secciones comenzarán con una muestra de diapositivas relacionadas con los temas del día, explicadas por el moderador. Luego se presentarán los trabajos, comentados por sus autores. Al final de cada exposición se abrirá el debate con los asistentes.

Las personas inscriptas recibirán el día de apertura de las JORNADAS, una serie de planillas, donde encontrarán el cuestionario de evaluación y los títulos de los trabajos presentados cada día, las cuales deberán ser completadas con sus datos personales y las respuestas solicitadas. En las mismas planillas se podrán marcar con una cruz los trabajos que más le interesen. Cada planilla será retirada al final de cada jornada.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

MARTES 16 DE JUNIO DE 1987
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO Nº 3. 18 horas
1.- GALANO DE ZORBA, Fabiana y GOICOECHEA, José H.
"EL ARROYO DEL MEDIO EN SU EVOLUCION. DESDE LA EPOCA DE LA COLONIA A LA ORGANIZACION DEL ESTADO ARGENTINO"
2.- SCIARRESI DE MARTINEZ, Susana y ARANDA, Luis
"LA INDUSTRIA HARINERA EN NUESTRA ZONA. EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX"
3.- DI GIACINTI, Stella; RIVERO, Viviana; SANCHEZ, Julia y MILJEVIC, Analía.
"LA INMIGRACION A PARTIR DEL AÑO 1860 HASTA 1930"

MARTES 2,3 DE JUNIO DE 1907
SALON DE ACTOS MUNICIPAL. 18 horas.
1.- CARULLO, Nélida y ORTIZ, Stella Maris
"REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZONA SUR DE SANTA FE"
2.- ARIAS, Alejandra y DÍAZ, Patricia
"SOBRE EL CAUDILLO JUAN CEPEDA Y LA EPOCA QUE LLEVA SU NOMBRE"
3.- PASQUINELLI, Raúl.
"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA"

4.- BENTIVOGLIO, Susana; CEJAS, Mónica y PIERONI, Mirta
"RELACION EXISTENTE ENTRE EL USO CRECIENTE DEL PETROLEO, ESPECIALMENTE NAFTA, Y EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE PR0DUCCIÓN Y EL CAPITAL COMERCIAL EN LAS JURISDICCIONES DE EMPALME Y VILLA CONSTITUCION ENTRE 1927-1943

MARTES 30 de JUNIO DE 1987
SALON DE ACTOS MUNICIPAL. 18 horas.
1.- DOMINGO, Beatriz; LUDUEÑA, Liliana y BUCCA, Julio
"EVOLUCION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL CASCO URBANO DE VILLA CONSTITUCION"
2.- RODRIGUEZ, Ernesto J. y GOMEZ, Carlos N.
"LAS LUCHAS OBRERAS EN VILLA CONSTITUCION. 1970-1976"
3.- BENITEZ, Alicia
"EL OLVIDO Y LA MEMORIA DE LA LUCHA DE CLASES EN VILLA CONSTITUCION"

RESUMEN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

1.- Prof. FABIANA M. GALANO DE ZORBA y Prof. JOSE HUGO GOICOECHEA
"EL ARROYO DEL MEDIO EN SU EVOLUCION. DESDE LA EPOCA DE LA COLONIA A LA ORGANIZACION DEL ESTADO ARGENTINO"

A través de este trabajo comprobamos que el Arroyo del medio, fue desde la colonia a la batalla de Pavón, una zona conflictiva.

En la etapa colonial el conflicto esta marcado por choques jurisdiccionales entre los cabildos de Buenos Aires y Santa Fe, sumado a una imprecisión geográfica del área. Sería más bien un conflicto de reconocimiento y no de orden político como se manifestará con posterioridad.

Ya en la etapa independiente, al dividirse el país en tendencias secesionistas, el conflicto se encuentra entre las provincias, en la lucha por sus autonomías políticas. El marco provincial supera al nacional y dentro de este marco, Buenos Aires y Santa Fe se enfrentan en el Arroyo del Medio. Habiendo variada documentación que marcan las invasiones de la primera sobre la segunda en busca de aprovisionamiento para el ejército y la población, en un periodo sembrado por la miseria y la devastación. Pero también el centralismo porteño sabía que era imprescindible exteriorizar su hegemonía sobre Santa Fe, para fundar un cuerpo nacional políticamente adecuado a las necesidades de sus intereses portuarios. Y Santa Fe con su campaña ganadera, encontraba en este esquema su ubicación.

Durante esta etapa de transición a la formación del Estado Nacional, el Arroyo del Medio a relevado su importancia siendo ahora una frontera que separa dos estados en conflicto: Buenos Aires y la Confederación Argentina.

En toda su evolución, el Arroyo del Medio fue una línea de separación, como el nombre lo indica: "del Medio". En Medio de qué? Es medio de un mismo territorio y un mismo pueblo. Medio de intereses económicos en pugna. Uno del interior identificado con la Nacionalización de la aduana y la libre navegación de los ríos; y otro de Buenos Aires con su proyecto portuario vinculado al mundo. Medios de formas distin**tas** de organizar la Nación. Medio entre la Barbarie y la Civilización? Para el pensamiento del espíritu de "los hombres de Buenos Aires", era medio entre la civilización: ciudad-puerto al modelo europeo, ligado al progreso; y la barbarie: la campaña del interior, pobre, despoblada y con relaciones caudillescas. Dentro de este esquema de conflictos, llegamos a la conclusión que el asentamiento de las Piedras, futura Villa Constitución, juega el papel de pueblo tapón para amortiguar las invasiones provenientes de los dos poblados más importantes del área: Rosario y San Nicolás, en pleno conflicto. Esto determinaría su posterior desarrollo como un hinterland de Rosario y San Nicolás.

Prof. SUSANA SCIARRESI DE MARTINEZ Y Prof. LUIS ARANDA.
"LA INDUSTRIA HARINERA EN NUESTRA ZONA, EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX"

Si partimos de la base de que todo análisis histórico debe situase en tiempo y espacio, antes de iniciar la explicación sobre el tema debemos hacerlo; nuestra investigación se circunscribe al Sudeste de la provincia de Santa Fe (actual departamento Constitución y Sur de Rosario) en el último tercio del siglo XIX.

Con una rápida aproximación al tema surge el problema:

POR QUE ENTRA EN CRISIS Y DECAE NOTORIAMENTE HASTA DESAPARECER A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN NUESTRA ZONA, LA FLORECIENTE INDUSTRIA HARINERA DE FINES DEL SIGLO XIX.?

Para llegar a la comprensión del fenómeno, lo analizaremos en relación a la dinámica económica mundial y la inserción de nuestro país en el mercado mundial capitalista, debido a la demanda de productos agropecuarios, específicamente trigo y harina de trigo. Siempre relacionado con la demanda interna de estos productos, la situación del mercado interno, las relacionas sociales de producción y distribución las fuerzas productivas y la legislación o disposiciones que regulan la actividad conforme al desarrollo dependiente de la economía capitalista en nuestro país.

Los títulos en que por una cuestión, de organización, se divide el trabajo son los siguientes:
- Argentina en el mercado mundial capitalista
- Expansión del cultivo de trigo.
- Instalación y localización de los Molinos Harineros.
- Abastecimiento de materias primas y relaciones da producción
- El avance tecnológico en la producción.
- Crisis de la industria harinera.
- Conclusiones.

4.- Prof. STELLA M. DI GIACINTI, Prof. VIVIANA RIVERO, Prof. JULIA SANCHEZ y Prof., ANALIA MILJEVIC.
"LA INMIGRACION. A PARTIR DEL AÑO 1880 MASÍA 1930"

Este trabajo de investigación científica, se centra, específicamente, entre los años 1880 y 1930. La inmigración en nuestro país comienza a realizarse a partir del año 1860, pero el aluvión inmigratorio de más importancia se produce en 1880. Concluimos nuestro trabajo en 1930, porque según nuestras investigaciones es en dicho año cuando el movimiento inmigratorio deja de llevarse a cabo de manera tan intensiva como unos años antes.

La región estudiada es la provincia de Santa Fe, en especial nuestra ciudad y zonas aledañas, como, por ej. la localidad de Alcorta, cuando hacemos mención sobre la primera huelga agraria, allí realizada en 1912.

También en el trabajo se investiga cuál era la situación de Europa en ese período, y cuál la de los inmigrantes. Nos interesó conocer:
- Si los inmigrantes traían de su país natal, capitales u otros elementos;
- Qué sucedía con aquellos que solo traían la fuerza de sus brazos;
- Qué había sucedido con los inmigrantes que, al llegar a América, se percataron de que todo habla sido una propaganda bien orquestada, de que no existía el futuro, del cual se les había hablado en sus países de origen por parte de los agentes particulares, encargados de difundir las "ventajas" de Argentina;
- El porqué de las huelgas agrarias;
- En qué consistió la inmigración golondrina;
- El análisis de la formación de las colonias Santafesinas;
- El por qué algunos inmigrantes llegaban a ser colonos, mientras que otros deambulaban errantes de pueblo en pueblo, en busca de un trabajo digno, y otros formaban parte de las

grandes empresas industriales;
- Y finalmente, por qué se afincaron de manera intensiva en la Provincia de Santa Fe.

También fue necesario investigar las causas de la inmigración, buscando su causa en motivos sociales, económicos o culturales y como estaba afectada por la situación europea.
Para nuestro trabajo nos hemos basado en datos de archivos, y testimonios orales que nos permitieron resolver algunos de los interrogantes expuestos aquí.

Prof. NELIDA CARULLO y PROF. STELLA MARIS ORTIZ.
"REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA EN LA ZONA SUR DE SANTA FE"

Intentamos hacer en este trabajo, un análisis sobre el régimen de propiedad de la tierra en la zona sur de la provincia de Santa Fe.
Iniciamos el trabajo con la inserción de la Argentina dentro del marco internacional pues, política interna y situación económica mundial no puedan analizarse aisladamente debido a ella, situamos el problema que nos atañe, dentro de este **contexto** para poder establecer las relaciones correspondientes.
En los capitulas desarrollemos la historia da la propiedad de la tierra y el análisis de la estructura socioecoenómica.
Establecimos hipótesis acerca de como la tierra pública pasó a manos de particulares.
Otros de los temas investigados fueran: la importancia del valor **de es**tas tierras y su influencia en la situación socioeconómica de la zona.
El trabajo de la tierra a través de medieros.
El manejo de la tierra por parte de la Sociedad Fundadora.
A partir de dichos temas establecimos conclusiones que figuran al final del capítulo.

Prof. ALEJANDRA ARIAS y PATRICIA DIAZ.
"SOBRE EL CAUDILLO JUAN CEPEDA y LA EPOCA QUE LLEVA SU NOMBRE"

A través de esta investigación se ha intentado ahondar en nuestro pasado local, en relación con la realidad nacional e internacional, allegándonos a una época no muy lejana que se manifiesta clara y vivida en la memoria de nuestros padres y abuelos, nos referimos al periodo 1891-1943, específicamente; al proceso denominado "Cepedismo" consecuencia de una situación social, política y económica con caracteres propios que hicieron el terreno propicio para el surgimiento de caudillos regionales.

En nuestra zona nos hallamos ante la aparición de Juan Cepeda, político hábil y poderoso, representante del partido Coalisionista.

Podríamos definir a la época cómo de crisis generalizada, miseria, desocupación, violación de la legalidad a través del fraude llevado a cabo por el grupo dominante, el cual utilizando matones y segundones logra imponer sus principios y valorizar sus intereses por medio de las urnas. Tiempo de costureras y jornaleros, portuarios e inmigrantes; del auge de los prostíbulos, la casa de doña Pepa, la venta da mujeres, el paisano Diaz, los asesinatos por venganza y política.

Este trabajo ha sido realizado en su mayor parte a través de testimonios que caracterizan el período, llenos de anécdotas y relatos que son confrontados con documentos de la época para obtener un resultante que sea lo más veraz y objetivo posible.

Prof. RAUL PASQUINELLI
"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA"

Este análisis es una limitada síntesis de la historia del Partido Demócrata Progresista; tomando en cuenta algunos aspectos sobresalientes de sus programas y de su acción de gobierno.

Es así, que si trabajo se ubica en el marco histórico que nos brinda la Argentina, de la generación del 80; inicialmente se consideran los aspectos sociales, políticos y económicos que se encuentran en estrecha relación con la creación de esta fuerza política.

Además, con el fin de analizar la acción de gobierno efectiva llevada a cabo por los miembros de la democracia progresista, tomamos las ideas de su fundador el Dr. Lisandro de la Torre, poniendo especial énfasis en el tratamiento efectuado sobre el pacto oligarquico-ingles conocido como Tratado Roca-Runciman, que tan arduos debates produjo en el senado Nacional.

También tomamos en cuenta, los trabajos y proyectos puestos en marcha en la provincia de Santa Fe, durante la gobernación del Demócrata Progresista Dr. Luciano Molinas, que produjo la rápida modernización y progreso de esta provincia.

Y en el orden local tomamos en cuenta los distintos gobiernos que llevaron adelante las propuestas de este partido.

Finalmente, elaboramos una serie dé, conclusiones, que quedan a consideración de los lectores, las cuales pueden ser aprobadas o refutadas en su totalidad o parcialmente; pero de ninguna manera consideramos que sean conclusiones definitivas, de los que sí estamos convencidos, es de algunos principios de este partido; que nació allá en las primeras décadas del siglo XX, y que fueron y serán ejemplo en la vida política Argentina, por ejemplo: La defensa constante de las libertadas públicas, la defensa de la soberanía nacional, la lucha constante por la vida democrática en el país.

Prof. SUSANA BENTIVOGLIO, Prof. MONICA CEJAS y Prof. MIRTA PIERONI

"RELACION EXISTENTE ENTRE EL USO CRECIENTE DEL PETROLEO, ESPECIALMENTE NAFTA, Y EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y EL CAPITAL COMERCIAL EN LAS JURISDICCIONES DE EMPALME VILLA CONSTITUCION Y VILLA CONSTITUCION EN El PERIODO DE 1927-1943

En nuestra investigación quisimos abordar varias problemáticas relacionadas entre sí: medios de producción, fuerzas productivas y clases sociales; tomando como eje la función y consecuencias del expendio de nafta entre 1927 y 1943. Sin embargo no pudimos profundizar el tema, todo lo que hubiéramos querido a causa de la escasez de fuentes.

La división del trabajo es muy simple: en primer lugar, exponemos el problema y las hipótesis o posibles soluciones que guiaron nuestra investigación.

La primera parte es un esbozo de la formación económico-social capitalista nacional e internacional en el período de la primera posguerra. Haciendo especial hincapié en la temática petrolera en el país en su relación con el desarrollo de las fuerzas productivas, el desarrollo social y las luchas de clases en nuestro país.

En la segunda parte nos referidos exclusivamente a la problemática local de V. Const. y Empalme V.C: Instalación de Surtidores, trazado de la ruta nacional Nº 9, su importancia para la zona y su relación con las burguesías comerciales urbanas.

Para arribar a las conclusiones y evaluar si las hipótesis enunciadas son verdaderas o no; hasta que punto el problema queda resuelto y que interrogantes se nos plantean a partir de la investigación.

Nuestro problema consista en determinar que relación existe entre el uso creciente del petróleo, especialmente nafta, y el desarrollo de medios de producción y el capital comercial en las jurisdicciones de Empalme V. C. y de Villa Constitución entre 1927 y 1943.

Para lo cual elaboramos la siguiente hipótesis: En la coyuntura 1928-1943 parte de las pequeñas burguesías locales de Empalme y de Villa Constitución diversificaron sus fuentes de ingresos con la comercialización de nafta; sin embargo este rubro contribuyó escasamente a la acumulación de capital de aquéllas. A) El aumento de la cantidad relativa de surtidores en los años 1927-30 en estas jurisdicciones, es el reflejo de las luchas y acuerdos inter-monopolicos a nivel internacional y de estas con Y.P.F. en el plano nacional; y por el crecimiento del parque automotor. B) En este período el uso del motor a explosión es una excepción como parte de la mecanización rural.

Prof. BEATRIZ DOMINGO, LILIANA LUDUENA Y Prof. JULIO BUCCA
"EVOLUCION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL CASCO URBANO DE V. CONST."

El estudio de la evolución de la propiedad inmueble en el casco urbano de V. Const. está destinado a conocer en profundidad los aspectos generales de los cambios operados desde 1857 hasta 1961. Para conocer en manos de que sector social se han concentrado los mayores porcentajes de propiedad y que repercusiones ha producido esto.

La tenencia de la tierra en el casco urbano ha estado en función de la extracción de excedente por venta o arrendamiento para posteriormente cumplir la función de capital de reserva y por último ha sido oferta a una gran demanda de espacio ocasionada por los grandes saltos demográficos. Históricamente la evolución de la propiedad de los terrenos en V. Const. ha tenido 4 etapas: 1º Relacionada con el Pago de los Arroyos y la Merced de Ugarte. 2º Desde 1057, cuando comienzan las primeras gestiones para la fundación del pueblo, hasta 1928, primeras ventas de tierras y lotes del ferrocarril en el ejido urbano. 3º Desde los años 1928/30, hasta la década del 40, haciendo hincapié en la crisis de 1930. 4º Desde la década de 1950 (industrialización de la zona) hasta hoy.

A nivel nacional podemos hablar de 3 etapas: El proyecto agro-exportador, la crisis del 30 y el proyecto industrial.

Villa Constitución, se ha encontrado siempre enmarcada en los lineamientos básicos de los proyectos nacionales. Así es que en el siglo pasado se transformó en eje de la actividad agro-exportadora y actualmente en un importante centro industrial. Así podemos distinguir cuatro etapas de actividad económica:
1º Cría de ganado;
2º Exportación de cereales;
3º La crisis de 1930;
4º La industrialización.

La tierra, si bien no constituye un elemento de producción en el casco urbano, su tenencia ha estado relacionada a los ciclos económicos de la ciudad, y su posesión en manos del grupo o clase social que detentaba el poder económico. Así podamos establecer las siguientes etapas de evolución: 1º La etapa ganadera relacionada con el pago de los arroyos y su tenencia de los grandes estancieros de Rosario, 2º La etapa fundacional; relacionada con la empresa fundadora del pueblo; 3º La etapa ferroportuaria desde 1918, el ferrocarril posee el 31% de las tierras y después el 70%; 4º La etapa industrial; Cuando el proletariado industrial adquiere tierras, para su vivienda propia.

Prof. ERNESTO J. RODRIGUEZ y Prof. CARLOS N. GOMEZ
"LAS LUCHAS OBRERAS, EN VILLA CONSTITUCIÓN. 1970-1976"

En este trabajo tratamos de analizar las relaciones existentes; entre el proceso de industrialización, con el proyecto político dominante, en las distintas etapas del desarrollo capitalista argentino y el desarrollo sindical. Asimismo estableceremos la forma como la situación nacional incide sobre el desarrollo industrial de Villa Constitución y en las importantes luchas obreras de la primera mitad de la década del setenta, caracterizadas por los grandes movimientos de masas dirigidos por los metalúrgicos.

Hemos dividido nuestro trabajo en tres grandes periodos:
1º) Proyecto agro-exportador (1975-1943) Y su proceso de industrialización, dedicado a la transformación de productos agropecuarios; vinculado estrechamente a la oligarquía terrateniente. Y el proceso de sindicalización y luchas obreras dirigidas por anarquistas, socialistas y sindicalistas, analizando las transformaciones que van a dar origen al sindicalismo peronista.
2º) El provecto de industrialización planificado desde el Estado (1943-1955) que aparece durante el gobierno peronista, que necesita un movimiento obrero controlado desde el Estado, proceso que consolida la institucionalización de los sindicatos; debido tanta a la necesidad del Estado, como del mismo sindicalismo.
3ª) El proceso de acumulación y concentración del capital nacional y la penetración del capital

extranjero. (1955-1976) que paralelamente favorece la centralización del movimiento obrero, reforzando los caracteres verticales del sindicalismo. También analizaremos aquí las condicionas socio-económicas y super-estructurales que posibilitan la aparición de una ideología radicalizada qué plantea la destrucción del capitalismo y que en el ámbito sindical enfrenta a la "burocracia". Esta situación constituye el marco histórico y social donde se produce la aparición y el crecimiento del movimiento sindical combativo de Villa Constitución.

En el caso específico de Villa Constitución nos lleva a estudiar el proceso de concentración y centralización de la empresa ACINDAR SA y la penetración del capital extranjero en METCON SA y las relaciones que mantienen estas con el Estado y con el movimiento obrero local; que favorece la aparición de una corriente sindical combativa que enfrenta a la conducción nacional del gremio metalúrgico y a las empresas hasta el 20 de Marzo de 1975 cuando es duramente reprimida por el gobierno nacional, debido a un supuesto "complot subversivo" en nuestra zona, para lo cual utiliza procedimientos similares a los del posterior gobierno militar del período 1976-1983.

Prof. ALICIA BENITEZ.
EL OLVIDO Y LA MEMORIA DE LA LUCHA DE CLASES EN VILLA CONSTITUCION

Se presenta a la memoria y al olvido como a las dos caras de una misma moneda; como los polos apuestos de un mismo fenómeno. Se intenta explicar cómo se utiliza a la Historia como una herramienta ideológica: las desigualdades con que cuenta la burguesía y la clase obrera para la producción científica de la Historia. La vital importancia que tiene para las dos clases sociales elaborar la Historia; la burguesía, para mantener sus privilegios, y la clase obrera, para aprender de sus errores y capitalizar sus aciertos para poder perfeccionar sus luchas futuras.

Para la ubicación temporal-espacial, se hace una referencia de la situación del imperialismo yanqui hacia 1973; su cambio de política hacia América Latina. A nivel nacional marca el colosal ascenso de masas iniciado con el Cordobazo en 1969. Se ubica a Acindar en la economía nacional y el surgimiento de la Lista Marrón, paralelamente al de otros sindicatos en distintas zonas del país. Se intenta explicar la importancia de la huelga, tanto para la patronal como para la clase obrera; el por qué de su extrema dureza, de su extensión y su duración.

Se ubica al golpe militar de 1976 como parte de los planes del imperialismo; por qué se lo llama fascistoide; cómo necesariamente para aplicar sus planes económicos, debió aplastar el ascenso de masas iniciado en 1969, y cómo complementaban sus planes económicos y políticos.

Finalmente se analizan varios hechos de la actualidad local, fundamentalmente se comparen las elecciones sindicales de la U.O.M. de Villa Constitución de 1974 y de 1984, aproximándose a lo que tentativamente se llama "memoria colectiva de la clase obrera".

Antognazzi, Irma; "Qué democracia, qué participación". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-17, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Qué democracia, qué participación(*)

Irma Antognazzi(**)

A los jóvenes que hacen preguntas y a todos los que, como ellos, están seguros de ir encontrando las respuestas.

Introducción I

La ubicación en todos los estados latinoamericanos de gobiernos elegidos por el juego democrático constitucional abrió un período nuevo para el debate y la práctica política. Si bien la cuestión de la democracia integró decididamente la historia de América latina contemporánea, las décadas 80-90 plantean el problema en términos nuevos. Justamente por eso, así como no bastó hablar de "desarrollo en los 60 sin preguntarse qué desarrollo, hoy no basta hablar de "democracia" sin preguntarse qué democracia.
El tema es abordado profusamente desde ángulos dispares pero en general coincidiendo en una mirada pesimista, catastrófica de los "limites" de la democracia y de sus posibilidades de existencia.[1]
Las expresiones con que se adjetiva la DEMOCRACIA son numerosas. Democracia "a secas" (que es la manera más común de adjetivarla); "formal", "liberal", "pura", "burguesa", "representativa", "gobernable", "posible", "participativa", "sustancial", "popular", "antiimperialista"., "socialista", etc. Más allá de tanta hojarasca y aparente confusión creemos que el problema puede plantearse claramente y que las ciencias sociales están en condiciones de responder preguntas que hoy no pueden escabullirse porque empiezan a brotar de los nuevos protagonistas de la historia, más inquietos y conscientes que nunca antes, por su presente y su futuro.
Consideramos que se hace imperioso dilucidar la cuestión por las profundas implicaciones prácticas que derivan de ella. Por esto entendemos que el tema debiera salir de los marcos acartonados de las "teorías" elaboradas desde la visión de la derrota de sus autores (Calderón Gutiérrez, 1985) y debatirse en nuestras universidades desde donde se podrá aportar con fundamentación científica a la práctica política, a la vez que la investigación de nuevos fenómenos que los procesos sociales van produciendo permitirá enriquecer el campo de la teoría.

Introducción II

¿Cómo abordar el tema? ¿Cómo formular el problema? Sin pretender cerrar la cuestión, faltaríamos a uno de los requisitos fundamentales de la ciencia- y por cierto también de la ciencia de la historia si no nos dirigiéramos a la teoría, desde donde obtener la guía teórica y metodológica en la acción investigativa. En este terreno nos vemos obligados a hacer ciertas aseveraciones que en otro contexto histórico y en otro clima de debate académico, serían sencillamente innecesarias. Por ejemplo ¿Está de más en la Argentina actual, en nuestros círculos académicos y científico-sociales, afirmar que existe una teoría de la historia en el materialismo histórico? ¿Podremos superar la primera impresión de que estamos ante algo

(*) Este trabajo fue originalmente publicado en una edición reducida mecanografiada como: Serie 2. Temas y Debates de Historia Nº 1. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, marzo de 1992.
(**) Profesora en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Grupo de Trabajo Hacer la Historia. Argentina. Email: irmaantognazzi@gmail.com
[1] Como ilustración ver la obra *Los límites de la democracia* una compilación de numerosos artículos a la memoria del sociólogo Gino Germani escritos por G. Germani, N. Bobbio, S. Eisenstadt, T. Skocpol y otros. (Calderón Gutiérrez, 1985).

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

caduco, perimido por los acontecimientos del mundo actual? Consideramos oportuno que se abra un debate sin adherir con comillas a ciertos análisis y teorías fabricadas que nos alejan a los historiadores y demás científicos sociales de semejante construcción teórica sin siquiera haber podido acceder a ella en toda su magnitud.
Es cierto que en nombre del materialismo histórico se han cometido errores de caracterización y se han orientado políticas que resultaron distintas y hasta opuestas de los fines que se proponían. Esa práctica no invalida la teoría sino que lleva a reflexionar en primer lugar sobre la manera en que se la conoce y la forma en que se la ha aplicado. El proceso del conocimiento también es histórico, condicionado por numerosos factores que influyeron para que hasta los 70 no se la haya asimilado en su globalidad, y que luego, en la "etapa democrática" se la haya abandonado por temor a estar fuera de moda y hasta porque gran parte de la intelectualidad fue convencida de que los cambios de los estados socialistas ponen en tela de juicio a la teoría científica de la historia. En suma, se dio por cerrado un debate, EL DEBATE TEORICO, que es un motor esencial para el desarrollo de cualquier ciencia.
El materialismo histórico –construido en el siglo XIX por Marx y Engels y enriquecido fundamentalmente por Lenin-al igual que las teorías de todas las ciencias, no es un dogma sino una teoría para la acción. Lo cual no significa que las acciones que se emprendan en su nombre sean correctas, coherentes o incuestionables.
Ante la perplejidad que suscitan los complicados fenómenos de nuestro país y el mundo, los historiadores, como todos los científicos, recurrimos a las teorías que la ciencia ha elaborado y al conocimiento que se ha acumulado, para actuar sobre él. En el caso que nos ocupa, el materialismo histórico no ha sistematizado su teoría de la democracia pero se encuentra en toda la obra científica y política de sus autores. En este pequeño artículo haremos algunas citas a modo de una nueva incursión por la teoría acuciados por la gravedad de la situación presente y por la necesidad de sistematizar sus aportes.
Desde el marco de esa teoría formulamos el problema que nos ocupa del siguiente modo: ¿Qué democracia necesitan los pueblos latinoamericanos? ¿En que democracia están empeñados? ¿Qué democracia necesitan los grupos económicos dominantes? ¿En qué democracia están empeñados?
Este problema, qué democracia según se trate de los intereses de los pueblos o de los intereses imperialistas se asienta en la caracterización del desarrollo del capitalismo en la Argentina.[2]

El desarrollo del capitalismo en Argentina

El proceso de desarrollo del capitalismo en Argentina adoptó desde sus inicios formas peculiares de constitución de su clase dominante y de inserción en el mercado mundial en momentos en que algunos estados europeos e incipientemente EEUU, habían entrado en la fase imperialista.
El proceso fue atravesado por la aguda lucha de clases que aquí se entabló desde fines del siglo XIX y se complejizó y profundizó a medida que el capitalismo desarrollaba las fuerzas productivas y extendía las relaciones de producción. Superada la confrontación entre los incipientes sectores burgueses al constituirse como hegemónica la gran burguesía agraria exportadora y manifestada la contradicción fundamental burguesía / proletariado con las luchas anarquistas, sindicalistas y socialistas, empezarían a aparecer en el horizonte de la lucha de clases otras contradicciones dentro de la clase burguesa. Criadores e invernadotes de la gran burguesía agraria (hacia 1930); burguesía industrial y agraria; nativa y extranjera (hacia los 40/50). Más recientemente desde los fines de los 70 se pusieron de manifiesto profundos cambios de las capas más concentradas de la burguesía. Se trata de un proceso de concentración del capital que se había iniciado hacia principio de la década del 50[3] que se profundizó con la liquidación de las perspectivas históricas de la burguesía nacional[4] y la constitución de una

[2] Cfr. Asborno (1990); Asborno (1988); Esteban (1972); Duejo (1973); Aspiazu, Basualdo y Khavisse (1986); Basualdo (1987)
[3] Cfr. Los libros citados en nota 3, pero particularmente ver M. Asborno y J.C. Esteban.
[4] Sector de la burguesía nativa propietaria de capitales aún no centralizados interesada en el mercado interno con un proyecto político viabilizado durante el peronismo inicial.

delgada capa de la burguesía, la oligarquía financiera, que se destaca y consolida hacia mediados de los 70.

Dentro del sector más concentrado de la economía se produjeron profundas luchas intestinas algunas de las cuales dieron por resultado la quiebra de importantes empresas comerciales, industriales y financieras que competían por el poder económico y político. Las formas que adoptó el enfrentamiento fueron variadas: desde las medidas del plan económico Martínez de Hoz (1976), hasta la represión directa sobre los empresarios que enfrentaban el proyecto de concentración, la clase obrera y demás sectores populares. La lucha competitiva dentro del sector continúa hoy en un nivel que raya en el enfrentamiento entre camarillas por disponer de los resortes de poder y del producto social.

Estos profundos cambios en la estructura social- que alteran también la composición y cantidad de la clase obrera y de los sectores medios ligados o no a la producción- fueron manifestándose en la superestructura política debatiéndose tenaz y por momentos violentamente diversos proyectos de país.

Los hitos fundamentales desde ese punto de vista fueron los proyectos agro exportador, el industrializador del peronismo y el de la concentración financiera desde los 70 que expresan claramente los cambios dentro de la burguesía y los conflictos interclase que precedieron y convivieron con la instalación de cada uno. Pero así como la burguesía fue resolviendo la forma política de control del estado, también los sectores afectados por el proceso de concentración (clase obrera y capas medias) empezaron a dar forma a un proyecto propio, en los 70, del cual la historia misma se ocupó de mostrar sus falencias, debilidades y errores de análisis teóricos y políticos.[5]

La vigencia de la democracia burguesa, liberal, representativa, estuvo muy recortada en la historia argentina, dentro de un proceso tumultuoso con reiteradas interrupciones provocadas por golpes militares, que, desde el 55, van respondiendo a los mismos intereses de clase.

Dichas rupturas de los breves períodos constitucionales fueron dejando al descubierto la incapacidad de los sectores de la burguesía de cumplir con las tareas de la democracia burguesa –tanto en las libertades políticas y civiles como en las formas más justas de la distribución del ingreso. En la rápida destrucción de la burguesía nacional –como resultado del natural proceso de concentración capitalista alentado por proyectos políticos internos y condiciones internacionales favorables- y la conformación de una delgada capa burguesa con alto nivel de concentración del capital y del poder político, pueden encontrarse las causas fundamentales. El paso fugaz por el poder de la burguesía nacional durante los primeros años del peronismo, no alcanzó a desplegar totalmente las posibilidades de la democracia burguesa: una distribución más equitativa del ingreso y del producto social y la creación de canales orgánicos de participación social y política, como el juego formal que la misma instituye y tolera.

Por otra parte, los sectores dominantes que se fueron delineando como producto de las intensas luchas intraburguesas, no lograron consolidar su propio partido político estable y con suficiente consenso como para entrar legalmente con posibilidades de éxito en el juego electoral constitucional. Diversos intentos en esa dirección encaminados desde el golpe de 1955 se vieron frustrados como resultado de las pujas interburguesas y de los esfuerzos de los sectores afectados por recuperar los espacios de participación social y política disminuidos.

Ante la debilidad política de no contar con un partido eficaz para representar a los intereses monopólicos, se ven obligados a disponer de las FFAA, cuya cúpula concretó la homogeneización política e ideológica constituyendo una especie de Partido Militar que asumió la representación de los intereses de la oligarquía financiera en la coyuntura que se abrió en 1976. La política represiva lanzada desde el estado fue orientada no sólo a barrer la resistencia popular que el proyecto generaba, sino también a liquidar la actividad política y gremial de las capas de la burguesía que se resistían a ser avasallados por un proyecto altamente concentrador que los marginaba del poder político y económico.[6]

[5] Resulta ilustrativo leer directamente los análisis de sus principales protagonistas: Dirección del Partido Revolucionario de los Trabajadores (1990).

[6] Algunas fuentes están consignadas en los testimonios del Juicio a las Juntas Militares del Proceso Militar. Cfr: *El diario del juicio*.

La conflictiva década del 70 pone a los actores frente a frente: una aparente y momentánea unidad de la burguesía entre sí y con su representación político- militar, y los portadores de un nuevo proyecto –poder popular y Argentina socialista- desfasado de la historia real y. por eso mismo, aislado de los millones y millones de argentinos que también estaban en el escenario de la participación política.

Cuando los canales legales de expresión fueron cerrados abruptamente se ensayaron formas ilegales. Dentro de estos casos caben no solo la lucha armada de los 70, sino también la lucha sindical, estudiantil, de los movimientos sociales (villeros, indígenas, profesionales, de intelectuales y artistas, de víctimas directas de la represión –familiares, detenidos políticos, exiliados-, etc. (Pozzi, 1988).

La alternancia de dictaduras militares con períodos democráticos constitucionales es la forma externa en que aparecen fenómenos más profundos de cambio de la base material y de la superestructura de la sociedad argentina. En el fondo, se trata del proceso de concentración capitalista que se continúa y que va obligando a la capa de la burguesía que detenta el poder a hallar formas políticas de dominación adecuadas a la nueva situación social que dicho proceso va creando. Por supuesto que en esa readecuación también se ve compelida a tomar en cuenta las nuevas condiciones internacionales. No puede desconocer la revolución científico- técnica (fabuloso desarrollo de las fuerzas productivas a nivel mundial) la nueva división internacional del trabajo que planifican los grandes consorcios transnacionales, así como las más recientes experiencias del protagonismo de las masas en los países socialistas.

Pero si bien no se pueden desconocer los factores externos, el reacomodamiento más serio que se debe hacer de sus representaciones políticas es a partir de la nueva estructura social que origina el proceso concentrador: nuevas capas sociales y más cantidad de la población va siendo afectada en sus derechos y en sus niveles de consumo alcanzados y buscan formas de resistirse a la pérdida de los mismos.

Los golpes militares altamente represivos sirvieron a la oligarquía financiera para abrir francamente el camino hacia la concentración monopólica desde la transformación y apropiación de los aparatos del estado para ponerlos a su servicio.[7] Hoy no resultan vías útiles. Otra situación nacional e internacional –fin de la guerra fría; proceso de renovación de las sociedades socialistas; profunda crisis de los estados capitalistas particularmente de los EEUU; importante ejercicio de protagonismo conciente de los pueblos por la paz, por la defensa del medio ambiente, por las mejoras de las condiciones de vida, etc.- obligan a la oligarquía financiera a encontrar otras formas más adecuadas para el ejercicio del poder político. Esas formas (aunque no descuida la posibilidad del uso de la fuerza militar en las condiciones que lo requieren[8] son buscadas en una "democracia" que tenga mecanismos legales para establecer límites y control de la participación, a la vez que sea capaz de disponer del consenso social o por lo menos de neutralizar las posibilidades de que se formulen proyectos alternativos.

El aparato militar represivo que en otras épocas prestara tan importantes servicios al proceso de concentración hoy se halla en una situación critica: desprestigiado, fracturado, desgastado, en estado deliberativo por la ruptura de la homogeneidad política-ideológica de los 70 y como consecuencia de la aplicación de la política de EEUU para las fuerzas armadas de los países latinoamericanos. Tal como consta en el Documento Santa Fe II.[9] En el mismo se les hace perder institucional y materialmente funciones de custodia de la soberanía territorial lo cual, junto a las repercusiones de la crisis económica en las filas de suboficiales y de oficiales, agudiza sus contradicciones internas y los sumerge en el debate de qué FFAA para qué Argentina.

Pero donde radica la base material de la debilidad política de la oligarquía financiera es en el crecimiento de los sectores sociales enfrentados con su proyecto. El capitalismo creó su propio sepulturero (la clase obrera, según Marx y Engels en el Manifiesto del Partido Comunista) , y el proceso de concentración monopólica amplía el campo de sus enemigos de clase, no sólo

[7] Cfr.: (Olmos (1989); Cámara de Diputados de la Nación (1985).

[8] Informe reservado. "Santa Fe II. Una estrategia para América Latina en la década del 90" (científicos sociales aconsejan al presidente Bush. (mimeo)

[9] Informe reservado. "Santa Fe II. Una estrategia para América Latina en la década del 90" (científicos sociales aconsejan al presidente Bush. (mimeo).

cuantitativamente (nuevos sectores sociales a quienes se les arranca compulsivamente porciones del producto social, proletarizándolos y acercándolos a la clase obrera), sino cualitativamente, al crear condiciones para que gran parte de dichos sectores tomen conciencia y se decidan ya no sólo a resistir sino a construir proyectos alternativos.
Estos dos son los factores principales que imponen a la oligarquía financiera encontrar con urgencia otras formas de ejercicio del poder. La democracia burguesa con las libertades conquistadas y aceptadas teóricamente por la burguesía resulta inadecuada en la etapa monopólica tanto para el diminuto sector que dispone del poder como para el conjunto social que deviene víctima en distintos grados de la concentración capitalista. Las "libertades" resultan excesivas desde la óptica del poder y en cambio desde el campo social que se amplía y se complejiza, son francamente insuficientes. Por esto en esta etapa se abre un abismo entre el peligro latente de formas fascistas represivas y formas de participación popular con ejercicio más pleno de la democracia, en la gestación de decisiones y en el control de las mismas.
La lucha de clases profundizada como producto del avance del desarrollo del capitalismo en la etapa imperialista, agravada con la forma del Capitalismo monopolista de Estado (Asborno, pp. 44 a 47; Lenin, 1976h), rebota en la superestructura donde se refleja con toda crudeza haciendo pasar a primer plano la cuestión de la crisis política de la sociedad. La crisis económica es de tal magnitud que trastorna a fondo las estructuras políticas, jurídicas e ideológicas conmoviendo hasta los principios de la Constitución Nacional y la legislación vigente (en lo laboral, social, previsional, por poner algunos ejemplos). La gravedad es tal que instala un problema central `para la Argentina de hoy. Se trata del problema político: qué caminos de acción para cada uno de los nuevos campos que se configuran, de los dos campos en pugna que la historia se ocupó de delinear. Se trata de qué proyecto se da el imperialismo (o desde la óptica de los grupos monopólicos transnacionales desarrollados desde el interior de la burguesía nativa) y qué proyecto se da el campo popular entendiendo por tal una configuración de clases y sectores sociales que están a la búsqueda de su propia representación política, tratando de configurase como un bloque popular de poder, con un proyecto político propio y sus formas orgánicas de expresarlo.
El abrupto corrimiento de sectores sociales va mostrando la caducidad de proyectos y organizaciones políticas otrora útiles para reflejar otras circunstancias-. Y en esta cuestión crucial para la historia argentina, el problema de qué democracia y qué participación pasa a ser vertebral.

La categoría democracia en el materialismo histórico

En épocas como las actuales, donde los profundos cambios materiales se van sucediendo estrepitosamente y la superestructura y nuevos sectores de la burguesía se acercan a la lucha para enfrentar al proyecto hegemónico, es natural que se alienten confusiones políticas e ideológicas. Paralelamente se hace un deber científico recurrir a la teoría.
Los aportes relativos a la "democracia" no están sistematizados en el materialismo histórico siendo los aspectos menos conocidos del marxismo - leninismo, menos divulgados por sus editores y menos estudiados por la intelectualidad progresista y socialista.
En nuestro país, en la ciencia colectiva de la intelectualidad orgánica que se gestaba hacia los 70, no existía la categoría científica de Democracia. La caracterización de que Argentina se encontraba en una situación revolucionaria hacia el socialismo y las prácticas políticas que de allí derivaban (Dirección del PRT, 1990) fue un obstáculo que impidió abarcar en su integridad la teoría del materialismo histórico y comprender cómo podía utilizar los espacios de la democracia burguesa la clase obrera y los demás sectores populares. Se entendía "democracia" = "democracia burguesa" pudiendo encontrarse en esa falencia gran parte de los errores de caracterización y de la lectura del protagonismo popular que se abrió en torno a la coyuntura electoral arrancada a la dictadura militar en 1973.
Superada la década del 70 cuando se abre la etapa democrática constitucional, ocupa los puestos de la docencia y la investigación una intelectualidad que, salvo pocas excepciones, había sido alejada de la actividad de las universidades del país y que en el exilio voluntario o forzoso se había imbuido de las nuevas –o no tan nuevas- formulaciones teóricas revisionistas, liberales y

socialdemócratas imperantes en Europa y EEUU. Los cuadros políticos e ideológicos de la nueva etapa democrática eran portadores de una visión que, declarada o no, había hecho abandono del marxismo, o lo relativizaba al punto que deformaba su esencia y contenidos fundamentales. Con ellos tampoco se podía esperar clarificar científicamente el concepto de Democracia. Al renegar de las categorías de "estado" y "clases sociales", del "papel histórico de la clase obrera"", de la "lucha de clases" y de las múltiples relaciones dialécticas, pretenden instalar la idea de la "democracia posible" o "viable" oponiéndola a dictadura.
Se trata de una producción ideológica que tuvo gran difusión durante los primeros años de la etapa constitucional del 83 y que se sostiene como mensaje oficial.
La producción de los renegados del marxismo, de gran éxito editorial y académico, sirvió hasta ahora de barrera de contención al conocimiento del marxismo- leninismo de grandes camadas de jóvenes estudiantes que quedaron aun más lejos que los jóvenes del 70 en el acercamiento a los textos originales de la teoría. Se pretende mantener en el olvido, o archivar para siempre por caduca u ortodoxa la construcción teórica del materialismo histórico –y fundamentalmente la dialéctica- en una visión alentada por innumerables mensajes tales como el fin de la clase obrera, de su papel histórico, de las ideologías, del socialismo y hasta de la historia misma.
A pesar de este esfuerzo en contrario hoy se hace necesario, como decíamos más arriba bucear en la bibliografía de los autores de la teoría. Allí encontramos que no se puede hablar de una teoría de la Democracia pero sí que la cuestión se inscribe dentro de la teoría del estado y de la lucha de clases. Ya en la obra de F. Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado" queda definida la categoría "estado" que después Lenin va a desarrollar en su "El estado y la revolución" (Lenin, 1976f).

> El estado –dice Engels- no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", no "la imagen y la realidad de la razón" como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para conjurarlos pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario, un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y en ese poder, nacido de la sociedad pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el estado…. Como el estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases es, por regla general, el Estado de la clase económicamente dominante que con ayuda de él, se convierte en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida… También el moderno estado representativo es el instrumento de que se vale el capital para explotar el trabajo asalariado…" (Engels, 1974)

De esta caracterización de Estado se deriva la concepción de "democracia" que Lenin dibuja claramente en varias de sus obras (Lenin, 1976i, 1976b).

> No se puede hablar de "democracia pura" mientras existan diferentes clases, y sólo puede hablarse de democracia de clase… La "democracia pura" es un embuste del liberal que embauca a los obreros. La historia conoce la democracia burguesa, que sucede al feudalismo, y la democracia proletaria, que sustituye a la burguesa (Lenin, 1976i, p. 14).

En momentos en que se había iniciado en Rusia una intensa lucha contra el zarismo Lenin escribe:

> "La revolución" burguesa rusa por ejemplo, lo mismo que toda revolución burguesa, comienza inevitablemente con las consignas generales de "libertad política" e "intereses del pueblo", pero el significado concreto de estas consignas va quedando claro para las masas y clases sólo en el curso de la lucha y sólo en la medida en que se emprende la plasmación práctica de esa "libertad", en que se pone contenido concreto en una *palabra tan vacía como "democracia"*. [resaltado nuestro]. En vísperas y comienzos de la revolución burguesa todos actúan en nombre de la democracia: el proletariado, los campesinos sumados a los elementos pequeño burgueses de las ciudades y los burgueses liberales de consuno con los terratenientes liberales. Solo en el curso de la lucha de clases, sólo durante el desarrollo histórico más o menos prolongado de la revolución se descubre la diferente interpretación que las distintas clases dan a esa "democracia". Es más, se descubre el profundo abismo que media entre los intereses de las distintas clases las cuales exigen diferentes medidas económicas y políticas en nombre de una misma y única "democracia". Sólo en el curso de la lucha, sólo en el proceso de desarrollo de la revolución se aclara que una clase o sector "democrático" no quiere o no puede ir tan lejos como otro; que al cumplirse las tareas "comunes" (supuestamente comunes) se producen enconados choques en torno al modo de cumplirlas: por ejemplo, a propósito del grado, extensión y plenitud de la libertad o del poder del pueblo, de la forma de entrega de la tierra a los campesinos, etc. (Lenin, 1976a, pp. 276-277).

En estas citas queda claramente expresado el carácter de clase de la categoría "democracia" que desbarata la utilización de "democracia a secas, exigiendo siempre un adjetivo que indique la clase (o clases) que ejercen la dominación con diversas formas de "democracia". Al asociar la "democracia" con el poder a la vez que evita desprenderla del análisis de clase, permite descubrir las diversas "formas" de ejercicio de ese poder.
Desde este aspecto de la teoría, el materialismo histórico puede comprender a la democracia burguesa como un producto del progreso. Dice Lenin:

> …la república democrática y el sufragio universal, en comparación con el régimen feudal, constituyeron un enorme progreso, pues permitieron al proletariado alcanzar la unificación, la cohesión con que se cuenta ahora y formar las filas armónicas y disciplinadas que luchan sistemáticamente contra el capital… La república burguesa, el parlamento y el sufragio universal, todo esto, desde el punto de vista del desarrollo universal de la sociedad, constituye un enorme progreso. La humanidad marchaba hacia el capitalismo y sólo el capitalismo, gracias a la cultura urbana, permitió a la clase proletaria oprimida adquirir conciencia de sí misma y crear el movimiento obrero universal, los millones de obreros organizados en partidos del mundo entero, los partidos socialistas, que dirigen concientemente la lucha de masas. Sin parlamentarismo, sin elecciones, este desarrollo de la clase obrera habría sido imposible… (Lenin, 1976c, p. 77).
> [En la misma dirección dice Engels que] … sufragio universal es el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca más en el estado actual" porque si bien es un progreso relativo con respecto al feudalismo, "la democracia burguesa… sigue siendo siempre –y no puede menos de serlo bajo el capitalismo-estrecha, amputada, falsa, hipócrita… (Lenin, 1976i, p. 15).
> La burguesía liberal, en general, y los intelectuales liberales de la burguesía, en particular, no pueden menos de aspirar a la libertad y a la legalidad porque, sin ellas, no es completa ni absoluta, ni segura la dominación de la burguesía. Pero la burguesía teme más al movimiento de las masas que a la reacción. De allí la sorprendente e increíble debilidad del liberalismo en política, su absoluta impotencia. De ahí la infinita serie de equívocos, falsedades e hipocresía y cobardes subterfugios en toda la política de los liberales que deben jugar a la democracia para atraerse a las masas, pero que, al mismo tiempo, son

> profundamente antidemocráticos, profundamente hostiles al movimiento de masas, a su iniciativa… (Lenin, 1976e, p. 447).

Dentro de la teoría del materialismo histórico la definición y el papel de los partidos políticos está desarrollada desde la publicación del Manifiesto del Partido Comunista, donde queda claramente expresado el carácter de clase de los mismos. La idea de que los partidos políticos están al margen de las clases es una

> … ilusión, la misma de todos los partidos democráticos burgueses de Europa en el período de la lucha contra al feudalismo y el absolutismo…. Las condiciones históricas han refutado siempre esa idea, han destruido siempre esa ilusión. Los intentos o esfuerzos por englobar a distintas clases en un sólo partido, son propios precisamente de la democracia burguesa de la época en que ésta hubo de ver a su principal enemigo en lo pasado y no en el porvenir, en los señores feudales y no en el proletariado (Lenin, 1976j, p. 435).

También en el parlamento burgués aparece el carácter de clase de la "democracia" desde el punto de vista de esta teoría:

> Mil barreras cierran a las masas trabajadoras el paso al parlamento burgués que nunca resuelve las cuestiones de mayor importancia dentro de la democracia burguesa: la resuelven la Bolsa y los bancos y los obreros saben y sienten, ven y perciben perfectamente que el parlamento burgués es una institución ajena, un instrumento de opresión de los proletarios por la burguesía, la institución de una clase hostil, de la minoría de explotadores…. Nos gobiernan (y "organizan" nuestro "Estado") funcionarios burgueses, parlamentarios burgueses y jueces burgueses. Esta es una verdad pura, evidente, indiscutible, que conocen por experiencia propia, que sienten y perciben todos los días decenas y centenares de millones de seres de las clases oprimidas de todos los países burgueses, incluso de los más democráticos (Lenin, 1976i, p. 19).

El carácter de clase de la democracia no conduce a negar las posibilidades del juego electoral. Este es precisamente uno de los aspectos menos conocidos de la práctica del marxismo – leninismo. No se trata de cuestiones de la teoría pero sí de la historia concreta caracterizar en cada momento histórico qué espacios puede ocupar la clase obrera y sus propuestas políticas dentro de las instituciones de la democracia burguesa. Lenin dice en 1912:

> Ahora todas las clases de la sociedad rusa, personificadas en todos los partidos políticos más o menos serios y dignos de atención, han determinado su posición en la campaña electoral. Si bien es cierto que para los partidos políticos burgueses…. las elecciones son principalmente un período de intensa publicidad, no lo es menos que para la democracia obrera, para los marxistas, la tarea primordial en dicha campaña consiste en explicar al pueblo cuál es el fondo de los distintos partidos políticos, explicar qué ideas se propugnan y quienes los secundan, qué intereses vitales de verdad rigen la actividad de tal o cual partido, qué clases de la sociedad se ocultan tras uno u otro rótulo (Lenin, 1976j, p. 428).

Con éste y todos los ejemplos de la participación del partido de la clase obrera en el juego electoral burgués subyace un aporte de la teoría: que la democracia burguesa es el resultado de la correlación de fuerzas alcanzada entre el campo popular y el campo burgués y por lo tanto es una arena de conflictos y de contradicciones de clase con mayor o menor virulencia lo que va dibujando los procesos históricos concretos.
Sobre este punto cabe agregar la concepción de la participación en el ejercicio de las "libertades", el papel de las masas en el quehacer histórico. Sólo tergiversaciones de la teoría, de la que no estuvo exenta la actividad política en nuestro país, le arrebataron a las masas el papel

de hacedoras de la historia desarrollando en la práctica la concepción de elites que las reemplazarían por sus conocimientos, su convicción, su compromiso. En la teoría marxista la cuestión de las masas en la historia va estrechamente ligada a la cuestión de la democracia y la participación. Lenin dice:

> Mientras la tarea histórica de nuestra época en Rusia sea la transformación política en el sentido democrático, el quid del problema de esa transformación consiste inexorablemente en que las multitudinarias masas populares, lo más multitudinarias posibles, lleguen a ser demócratas conscientes, es decir, enemigas bien decididas, consecuentes y firmes de la estrechez de miras, de la limitación mental, de las medias tintas y de la cobardía liberales (Lenin, 1976j, p. 431).

En suma los aportes fundamentales de la teoría del materialismo histórico son los siguientes: que la democracia a secas no existe, porque sería quedar reducida a una manera de esconder la (las) clase (s) que está (n) en el poder del estado; que la democracia implica distintos tipos y niveles de decisión, control y participación del producto social; que los partidos políticos son las formas en que se canalizan los distintos intereses de clase; que las formas alcanzadas de la democracia burguesa deben ser aprovechadas por el pueblo según las circunstancias históricas concretas; que se conciben otras formas de democracia con otras clases en el poder del estado.
Somos concientes que estas largas citas no agregan elementos sustantivos a la teoría pero sí cumplirían un objetivo si agregaran elementos para la interpretación y asimilación de la misma, trayendo al escenario de las ciencias sociales y al debate político actual en Argentina, puntos de vista que debieran ser tenidos en cuenta. Estamos convencidos que no es lícito desde una actitud científica soslayarlos.

Desde otro ángulo: "modernización", "democracia", "autoritarismo"

Desde los sectores dominantes y los cuadros "institucionalizados" (Petras, 1987, Petras, 1988) del sistema se ha ido desarrollando una "teoría de la democracia" que oculta las contradicciones de clase y los intereses en juego, encarando la cuestión desde un ángulo meramente descriptivo, abstracto y aparentemente neutral.
Se presenta a la democracia como un "conjunto de procedimientos universales"; como "mecanismo de procesamiento de conflictos"; "mecanismo de elección de élites basado en la universalidad del sufragio, en elecciones periódicas y en la alternancia de partidos";que reclama "incertidumbre" frente al resultado electoral; "pluralismo y renuncia de las certezas", colocando la definición desde algunos aspectos secundarios, sólo psicosociales y puramente formales, atendiendo más que a la esencia de la cuestión a algunos fenómenos aparentes.
La lectura de *Los límites de la democracia* (Calderón Gutiérrez, 1985) nos pone frente a un debate sobre la democracia entre numerosos autores realizado en Roma en 1980 en homenaje al sociólogo Gino Germani. Es cierto que cada autor aborda el tema con diferencias pero hay algunas categorías que atraviesan acríticamente varios trabajos. Se trata de las posibles correlaciones entre "modernización" y "autoritarismos" y "el problema" sería "la transición" entre las dictaduras y "la democracia", llegando a construir, algunos autores, "modelos" posibles.
Es cierto que se trata de un conjunto de intelectuales que quieren "la democracia" y lamentan la restricción de las libertades en las dictaduras. Pero al carecer de la óptica de clase y del análisis de los procesos de desarrollo capitalista quedan enredados en aspectos puramente políticos superestructurales desde un estado de ánimo confesado de pesimismo y catastrofismo.
La "modernización" y en particular el proceso de secularización lleva en el largo plazo a una serie de paradojas que amenazan la gobernabilidad democrática de las sociedades complejas, según G. Germani: "Modernización" definido por fuera de las clases sociales y de la relación dialéctica base material/superestructura, puede ser representado como positivo valor a alcanzar para una supuesta etapa de bienestar y progreso. Desde esa perspectiva se pueden justificar todos los medios, incluso salidas autoritarias. Lechner (1989) se pregunta si la "democracia responde a la búsqueda de certidumbre que se desarticula con los procesos de secularización.

(Pérdida de la autoridad religiosa o divina y el "desmontaje" de las falsas certidumbres). Opina Lechner que la democracia supone secularización pero que a su vez la secularización "desestabiliza la democracia". Remarca permanentemente sobre la demanda de certidumbre como una necesidad propia de la naturaleza humana y exige que la política se haga cargo de las demandas de "certidumbre" y "ocupar el vacío dejado por la religión".
Dentro de este análisis psicosocial ante esta supuesta búsqueda de certidumbre en abstracto la solución devendría de un líder carismático o mesiánico o de procesos "autoritarios" como intentos de "restablecer la certidumbre cara a un proceso de desarticulación acelerada". Se pregunta si los procesos de democratización no son justamente los que provocan la "ingobernabilidad". Por eso… "una visión realista nos sugiere descargar la política de demandas y promesas excesivas, restringiéndolas al ámbito de una administración eficiente".
Sus ambiguas y confusas conclusiones parecieran expresar un temor a la democracia porque abriría cauces a una incertidumbre que se debe cerrar de alguna manera. Quizás resultaría más claro entender a Lechner y a los autores que como él le temen a los cambios, si lo miramos directamente desde la óptica ideológica de los sectores sociales que disponen del poder para los cuales sí, la democracia con ejercicio de la voluntad popular y de la soberanía puede representar un temor a perder la certidumbre de su dominación.
Esta visión de la Democracia que gira en torno a la seguridad y mantenimiento del status quo pone obstáculos al desarrollo de formas superiores de participación, de protagonismo, de ejercicio del poder popular que puedan modificar la actual correlación de fuerzas. Oculta la manera en que los sectores de poder ponen los "límites" a la actual democracia tratando de alimentar el supuesto de búsqueda de "certidumbre" en momentos en que la conciencia empieza a descubrir otras certezas: la posibilidad transformadora del protagonismo conciente de los pueblos.
Es común que la definición de Democracia a secas se oponga a "autoritarismo". Puede ser una contradicción que sea útil como consigna política en plena época de dictadura militar, pero desde el punto de vista científico está totalmente invalidada cuando se la atraviesa por el análisis de clase y conduce inevitablemente a lo que llaman "democracias posibles".
Las definiciones más comunes de "democracia" se refieren a sus aspectos formales atendiendo particularmente al juego electoral que prescriben. Norberto Bobbio[10] se presenta como una lectura obligada al respecto. Convencido de la ausencia de teoría política en el marxismo alude a "la Democracia como mecanismo con sufragio adulto, igual y universal; derechos cívicos que aseguran la expresión libre de opiniones y la organización libre de corrientes de opinión; decisiones tomadas por mayoría numérica; garantías de derechos de las minorías contra cualquier abuso por parte de las mayorías".
El juego electoral sería la expresión del igualitarismo, el "rito electoral" por el cual todos los ciudadanos aparecen iguales ante un acto fundamental del estado. La democracia sería entonces un "conjunto de reglas procesales para la constitución de un gobierno y para la formación de decisiones políticas".
Los "procedimientos universales" a que aluden estas definiciones serían aquellos que la democracia burguesa logró instalar institucionalmente como resultado de una larga lucha de diversos sectores sociales que fueron abriendo y legalizando espacios de representación política limitados a alguna forma de participación electoral en ámbitos institucionales limitados.
No es casual que en la "teoría oficial" de la democracia la cuestión de la forma pasa a primer plano. En la etapa monopólica del capitalismo las "democracias estables" requerirían conservar las formas electorales pero limitadas a su mínima expresión. El juego bipartidista sería una de las maniobras encaradas con más ahínco desde el poder aunque en circunstancias históricas como la de Argentina se dificulta. El papel de los medios de comunicación para formar opinión dando la impresión de corrientes libres de opinión, llevan a un juego electoral condicionado donde diversos sectores sociales deben escoger entre propuestas ya hechas y candidatos ya construidos como tales, con escasas o nulas posibilidades de que logren expresarse otros proyectos alternativos a los oficiales.

[10] Cfr. Calderón Gutiérrez, 1985; Bobbio, 1985; Anderson, 1988.

La existencia de canales legales de participación electoral no siempre va acompañada de una participación efectiva en el ejercicio de esos derechos. La alienación, el desinterés como producto de sistemas optativos y no obligatorios (EEUU, por ejemplo) y de traiciones a los pactos de hecho de partidos y candidatos electos; la desinformación, el formalismo son conductas que estrechan en la práctica los canales institucionales de participación.
La compulsa electoral y en particular el juego bipartidista serían mecanismos para "legitimar el conflicto y el disenso". Según esta definición la Democracia, como "mecanismo de procesamiento de conflictos", serviría para descomprimir tensiones sociales ocultando las contradicciones de clase que se van perfilando con ribetes cada vez más agudos. Según esta acepción se caracteriza al ideal democrático como "la solución pacífica de conflictos sociales, la eliminación hasta donde sea posible de la violencia institucional, la frecuente alternancia de la clase política, la tolerancia" (Bobbio, 1985).
Con esta definición se confunde lo que pueden ser posibilidades políticas concretas de hacer alianzas sociales o frentes políticos tácticos o estratégicos con el análisis teórico que descubre las contradicciones de clase.
Por último advertimos en el uso de la categoría Democracia a aquéllos que como Bobbio (1985) colocan a la democracia misma como sujeto histórico. Según este enfoque será la Democracia (a secas por cierto) la que demuestra ser "incapaz" de resolver conflictos, de hacer una distribución más justa del ingreso, la que no garantiza la estabilidad, etc. Otra vez queda al descubierto qué consecuencias pueden derivarse de obviar el análisis de clase. Con la Democracia "se come, se educa, se cura" como decía Alfonsín, si quien tiene el poder hace una política dirigida a cumplir con esos objetivos el no alcanzarlos no es una causa de la democracia (aunque sea a secas).
Con el subtítulo "La necesidad de la democracia" en el citado documento de Santa fe II se plantea la necesidad de reforzar los puntos débiles de las democracias de América Latina. Para ello parte de definir el concepto de "régimen" que contiene: a) el gobierno temporal (los funcionarios electos) y b) el gobierno permanente, "la estructura institucional y las burocracias que no cambian con las elecciones (la militar, la judicial, la civil). Se define al "estatismo" como un problema persistente y profundo en A.L. contrapuesto a los intereses de EEUU y que ha mostrado su permanencia a pesar de cambios de regímenes reduciendo permanentemente las "esferas autónomas de la sociedad civil". En "Estrategia para el régimen democrático" hace hincapié en la supuesta contradicción entre estatismo y democracia, porque el estatismo llevaría implícito el "estatismo integral" que conduce al control centralizado de lo actividad económica. Por ello afirma que no sirven las elecciones periódicas si no logran alterar el patrón de "estatismo". "Ninguna elección puede variar el continuo cambio hacia el régimen estatista si la industria que moldea la conciencia está en manos de intelectuales estatistas. Los medios de difusión, las Iglesias y las escuelas continuarán cambiando las formas democráticas hacia el estatismo si EEUU y los débiles gobiernos democráticos no reconocen esto como una lucha contra el régimen. La cultura social y el régimen se deben ajustar de tal manera que protejan la sociedad democrática". [resaltado en itálica de la autora]
Estos párrafos seleccionados entre tantos tan elocuentes utilizan la categoría Democracia con el adjetivo "estable" asociada al estado liberal, temiendo para los intereses imperialistas los efectos de los resabios de los estados proteccionistas en A.L. que responden a la defensa de ciertos sectores sociales que en la etapa monopólica debieran quedar decididamente fuera del juego democrático. Otra preocupación que expresa Santa Fe II es la posible alianza entre sectores nacionalistas y marxistas porque impediría la liquidación del estatismo y no permitirían alcanzar la "estabilidad" democrática que necesitan los intereses dominantes en A.L. (más adelante desarrollaremos sobre la "estabilidad", a qué estabilidad se refieren).

Lecturas de la categoría materialista de democracia desde el campo popular. Deformaciones y nuevos aportes

Leemos en Lenin:

> Nuestra doctrina- dijo Engels en su nombre y en el de su ilustre amigo-no es un dogma, sino una guía para la acción. Esta tesis clásica subraya con notable vigor y

> fuerza de expresión un aspecto del marxismo que se pierde con mucha frecuencia de vista. Y al perderlo de vista, hacemos del marxismo una doctrina unilateral, deforme, muerta, le arrancamos el alma viva, socavamos sus cimientos teóricos más hondos: la dialéctica, la doctrina del desarrollo histórico multilateral y pleno de contradicciones quebrantamos su ligazón con las tareas prácticas concretas de la época, que pueden cambiar con cada nuevo viraje de la historia… (Lenin, 1976d, p. 407)

Las deformaciones de la lectura del marxismo no son nuevas. El revisionismo, primera sistematización de las críticas del marxismo, ya contiene argumentos que se desarrollan hoy en día. En el campo de lo político lo esencial de ese cuestionamiento es la teoría de la lucha de clases y particularmente el papel histórico de la clase obrera y su partido.

Pero los errores no provienen solo de una postura ideológica interesada en tergiversar sino también de sectores que desde el campo popular son sensibles a nuevos fenómenos mundiales pero lo leen careciendo de un sólido bagaje teórico. Entonces la postura más espontánea y superficial es poner en cuestionamiento la teoría. Desde allí, una lectura mecánica (no dialéctica) del marxismo lleva a subestimar el papel de la participación electoral del pueblo dentro y con las instituciones de la democracia burguesa donde se manifiestan –a veces sutilmente pero siempre presentes- las multifacéticas y complejas contradicciones de clase que es necesario conocer para actuar sobre ellas.

Esa visión estrecha de Democracia asimilándola a burguesa, no permite comprender una de las cuestiones fundamentales del marxismo; que el punto alcanzado de "desarrollo " de "libertades", etc., es la resultante que hasta ese momento ha dado la historia, la particular correlación de fuerzas entre los diferentes sectores sociales en pugna, actuando bajo determinados condicionantes donde juegan factores de todo tipo, incluso muchos ajenos a la esfera de lo social, lo político o lo económico., de modo que el tipo de Democracia es un producto histórico que indica, como resultado de una lectura científica, que todavía no se ha logrado la fuerza suficiente, el proyecto político, la capacidad para ampliar esos "límites" que la democracia burguesa impone, ni menos aún para alcanzar otro tipo de Democracia.

Al concebir la Democracia = a burguesa, se admiten "límites" en abstracto sin hacer pasar la cuestión por la historia misma, la lucha de clases, conduciendo al campo popular a la misma visión de la burguesía dominante; el "posibilismo" para estos últimos y la imposibilidad para el campo popular de construir, a partir del grado alcanzado, quedando sumergido en una especie de fatalismo o impelido a dar un salto al vacío.

Esta visión es deformada también con respecto a una de las leyes de la dialéctica, del movimiento de la materia: los cambios de cantidad y los cambios de cualidad. Un temor confesado en algunos casos de caer en reformismo oculta la comprensión de que los cambios de cantidad y los saltos cualitativos son permanentes e independientes de nuestra conciencia. Esta falencia teórica dificulta entender los que llaman los científicos el problema de las "transiciones". ¿Se puede pasar de una democracia burguesa con tantos "límites" a una "democracia popular"? Sólo comprendiendo la dialéctica del cambio (cuantitativos que son relativamente cualitativos) (Lenin, 1976g; Engels, 1983, pp. 170-178) se puede comprender el carácter acumulativo de los procesos históricos. Admitir los cambios revolucionarios no significa para el marxismo negar la evolución.

En la práctica teórica y política de Lenin aparecen permanentemente señalados los espacios que tienen intereses populares dentro de las instituciones burguesas de gobierno. Al respecto aparece otra falencia en las lecturas del marxismo. Asimilar gobierno=burgués obstaculiza la captación de sus contradicciones internas y dentro de ese juego qué papel pueden cumplir las elecciones que la democracia burguesa tolera, en cuanto a la modificación de la correlación de fuerzas en ese gobierno.

Otra idea que ha logrado extenderse dentro del campo popular es la antagonización entre Democracia (a secas) y socialismo excluyendo de la categoría socialismo una forma propia de democracia. Una interpretación parcial limitada al modo de producción, desconoce el desarrollo de la conciencia que requiere la formación económico-social socialista: mayor compromiso de los ciudadanos sobre el estado, mayor poder de decisión colectiva; pleno control democrático de

los órganos de gobierno, participación colectiva en la elaboración de los planes políticos, y una estructura jurídica que legalice esas formas de participación. Una democracia que con formas propias está manifestando otra estructura de poder en el estado. Al respecto son muy ilustrativas las siguientes palabras de M. Gorbachov.

> En el clima de inmovilismo y el estancamiento de las instituciones democráticas, el burocratismo estaba llegando a extremos peligrosos y se convertía en el freno del desarrollo social. Las tergiversaciones burocráticas, sobre todo en la dirección política, son ajenas al socialismo entendido como creatividad viva de las masas… La lucha contra el burocratismo en la vida política y social debe librarse mediante una incansable ampliación de la democracia, un amplio desarrollo de las formas de autogobierno socialista, la elevación y afianzamiento del poder de los Soviet la participación directa de los trabajadores en la toma y el cumplimiento de decisiones estatales, una mayor información de la población sobre el estado de cosas en diversos ámbitos de la vida de la sociedad y el reforzamiento del control popular sobre la actuación de los órganos administrativos. Debe rechazarse todo intento de suplantar el centralismo democrático con el centralismo burocrático… El partido sólo logrará conducir a todas las fuerzas sociales a la lucha contra el burocratismo y alcanzar éxitos reales si da un ejemplo convincente de democratización de su propia actividad y vida interna, y de depuración de deformaciones burocráticas… Constituye un factor decisivo en la erradicación del burocratismo la soberanía real del pueblo, una vasta incorporación de trabajadores a la dirección de los asuntos del estado y de la sociedad… Hay que apoyarse en individuos emprendedores, creativos, intransigentes frente a la rutina y el inmovilismo, que han demostrado su habilidad de actuar en forma democrática… (1988, pp. 139 y sig.).

Ante la información parcial y deformada sobre la perestroika y aún ante la complejidad de dichos procesos innovadores ("una revolución dentro de la revolución") se hace difícil entender que se trata de una profundización democrática del socialismo como condición para destrabar el desarrollo de las fuerzas productivas y las potencialidades del conjunto social que llegó a tener resueltas las demandas elementales de la subsistencia (viviendo, educación, salud, transporte, recreación) como resultado de una forma de democracia más avanzada que la democracia burguesa. El socialismo requiere una democracia de nuevo tipo sin la cual se restringe la necesaria participación consciente en la construcción de la nueva sociedad.

La cuestión de la "estabilidad" de la democracia es una preocupación legítima de las mayorías populares, pero ante la falsa opción de Democracia (a secas) y dictadura algunos ideólogos del campo popular también se inclinan por la "democracia posible" abandonando el campo de la lucha por gestar formas superiores de ejercicio de la democracia. Por esto también la cuestión de la estabilidad divide las aguas: estabilidad para mantener el status quo o para avanzar hacia formas más desarrolladas de ejercicio de la soberanía popular desde la cual, y con el ejercicio del poder popular, garantizar formas más justas de organización social, de producción, de distribución del producto social. Desde el punto de vista de la teoría del materialismo histórico la "estabilidad" sería relativa y breve porque las contradicciones sobre las que se asientan los procesos no condicen con la "estabilidad". Por otra parte, el concepto de "estabilidad" desconoce la contradicción dialéctica entre posibilidad y realidad, denotando más bien una visión fatalista del proceso histórico.

Por cierto que la vigencia de las prácticas democráticas del pueblo buscando hacerse del poder abrirían un proceso difícil, inusitado, desprolijo, novedoso porque no repite recetas ni normas. La "estabilidad" lograda `por el juego democrático real de todos los sectores interesados estará llena de contradicciones, esos inquietos motores de la historia; no se trataría de pasividad ni menos aún de la meta final de la historia. Por esto, al penetrar profundamente en el contenido de clase de la democracia cuestionamos la superficialidad con que se pretende propagandizar que debe aceptarse "cualquier democracia", porque está siempre presente el peligro de la "desestabilización" larvada y abstracta. En cambio, la mirada progresista del científico alcanza a pensar la posibilidad de una democracia de nuevo tipo, acorde con el gigantesco avance de las

fuerzas productivas y de la ciencia social. Esta mirada optimista, no por eso menos realista se estrella contra una visión de derrota que todavía sobrevive en los restos de una generación de intelectuales que vio fracasar sus proyectos de los 70.
Otro tema interesante de debate en el campo popular es el papel de los movimientos sociales. Nuevas formas de protagonismo y organización popular, electorados sin clientelismo fijo a la búsqueda de efectos políticos como el "voto castigo", ejes económicos y políticos que mueven a multitudes independientemente de partidos políticos y sindicatos que no pueden ser leídos por fuera del análisis de clase, aunque son policlasistas y empiezan a dar cuenta de una nueva configuración de alianzas sociales y bloques políticos-. Tampoco pueden ser usados, como se pretende, para mostrar la caducidad del planteo teórico del papel histórico de la clase obrera en la liquidación del capitalismo. Son formas por las que grandes sectores populares, pauperizados y proletarizados, van descubriendo en la práctica los "límites" de esta democracia, los intereses y los sectores sociales que imponen esos límites y cómo su acción colectiva a través de nuevas formas de organización y el estancamiento de nuevos dirigentes, se van relacionando con los objetivos deseados. Antagonizar los movimientos sociales espontáneos con la lucha política partidaria y clasista, es otra aplicación incorrecta de la teoría.
La ola de democracias institucionales en los 80 en A.L. ha hecho temer a algunos sectores populares que se trata de un proceso de "derechización" (Cueva, 1987) interpretación alentada por el supuesto antagonismo entre cualquier forma de democracia y socialismo. Este mensaje viene emitido desde el discurso oficial como para terminar de convencer a aquellos que, desde el campo popular han sido víctimas de la derrota de sus proyectos revolucionarios y socialistas y no han podido ubicar objetivamente la explicación histórica.
El temor a que se estén "bajando las banderas del socialismo" que flameaban de punta a punta en A.L. en los 60- 70, junto con la visión del "fracaso del socialismo", los lleva a justificar la "democracia posible" y a sumergirse en la lucha parcial y local de los movimientos sociales o simplemente apartarse de toda acción transformadora. En estos casos se trata también de falta de asimilación global de la teoría del materialismo histórico.

Encontrar el "huevo de la serpiente". Hacia otra forma de democracia

La preocupación por encontrar formas y contenidos de la democracia más acordes a los intereses respectivos - del pueblo y la oligarquía financiera-expresan una forma de asimilación de la práctica política de los 70. Una de esas enseñanzas ya generalizadas e incorporadas hasta los discursos oficiales es que se necesitan cambios estructurales. ¿Pero de qué cambios se trataría? ¿Quiénes lo impulsarían? ¿Con qué consenso? La divisoria de agua empieza a quedar clara. ¿Cambios estructurales desde el protagonismo del campo popular que se amplía como resultado histórico del proceso de concentración y que empieza a delinear sus objetivos, sus métodos para llegar al gobierno y construir el poder? ¿O cambios estructurales al servicio de los intereses de la gran oligarquía financiera transnacional para adecuar la estructura productiva, financiera, jurídica política y militar a sus intereses?
Se van delineando formas diversas de "democracia" quedando al desnudo otras enseñanzas de la teoría y de la historia. La teoría leninista del imperialismo (Lenin, 1976h) y el fascismo como experiencia histórica muestran que los grupos monopólicos más poderosos son el principal enemigo de la "democracia", aún de la representativa, liberal limitando fundamentalmente la participación conciente de los diversos sectores sociales por diversas formas más o menos represivas y violentas o por búsqueda de la pasividad y el conformismo. Pero por otro lado va quedando la convicción de que el pueblo en su movimiento y en su actividad con nuevas prácticas democráticas puede modificar el orden "instituido" y construir otro "orden" desde otra óptica social.
Estos aprendizajes que la historia va produciendo están en los ejes de los discursos oficiales desde donde se pretende darles una lectura distinta. La visualización de la necesidad de protagonismo a través de nuevas formas de ejercicio democrático es combatida desde la formación de líderes carismáticos o nuevas o insólitas figuras dispuestas a actuar en nombre de todos ocultando su proyecto real, incluso tomando ejes que son caros a la gente como la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

La maniobra principal es ocultar que el gran poder monopólico transnacional se anida en el "huevo de la serpiente"[11] que fue puesto circunstancialmente en los cuarteles cuando necesitaron lanzar procesos represivos para consolidar sus proyectos de concentración capitalista. Las formas de ocultar las bases materiales del fascismo son diversas. Una es la "teoría de la democracia" que, como ya analizamos, encubre la cuestión de clase con mayor o menor sofisticación y va dirigida a contar con una intelectualidad que concientemente o no defienda el sistema. Pero también se la dirige al gran público tratando de convencerlo de su adhesión a los proyectos vigentes o por lo menos de pasividad frente a una realidad compleja, "incomprensible", y por ello en manos de "elegidos" que se ocupan de problemas a los cuales el común de la gente no tendría acceso.

La estrategia de los sectores de poder de EEUU para A.L. y particularmente para Argentina es la adecuación política a una etapa de grandes cambios internos y externos. Su profunda crisis económica junto con el proceso de transnacionalización de los grupos económicos dominantes los obliga a encontrar formas más acordes a las implementadas en los 70. Frente a esa situación los pueblos de los distintos países de A.L. ensayan formas de resistencia y de cambios más profundos en medio de la pesada lucha ideológica y de las tremendas consecuencias sociales de las políticas llamadas genéricamente de "ajuste" o de "modernización". Empiezan a despuntar nuevas actividades históricas, nuevas formas de ejercicio democrático de alcances locales o parciales que se practican en torno a una reivindicación concreta (justicia, salario, etc.) sin abordar todavía la cuestión del gobierno y del estado.

Correr los límites" de loa democracia actual sería alcanzar una democracia de nuevo tipo no solamente DEL PUEBLO (garantizada por elecciones periódicas de funcionarios revocables); ni sólo PARA EL PUEBLO (como programa prometido desde el gobierno elegido) sino además y fundamentalmente POR EL PUEBLO (con protagonismo y organización popular para concretar el programa y controlar los mecanismos de elección, decisión, función).

Para hacer efectiva esta democracia se hace necesario abordar la cuestión del poder y por ende del estado, qué aparatos, quién y cómo dispone de ellos. Un estado de nuevo tipo requiere la síntesis de los intereses sociales diversos interesados objetivamente en otro proyecto de país distinto al que instalan los grandes grupos transnacionales. Esa base social y los objetivos políticos compartidos en lo que tienen de coincidente (más allá de las profundas diferencias) permiten sentar las bases de una democracia más amplia, más profunda y plena. No se trata de un pluralismo que oculta la lucha de clases sino que el proceso histórico habría ido desarrollando otra trama de contradicciones donde un antagonismo compartido por amplios sectores sociales lo enfrenta con la gran oligarquía financiera transnacional.

En una Democracia Popular todos estos sectores buscan generar espacios de participación. Desde el nuevo estado esta democracia requiere estimular la iniciativa y el protagonismo, el interés colectivo por los asuntos del estado, responsabilidad, solidaridad, nuevos valores que no se condicen con la "democracia" del poder financiero. La democracia popular va acorde a los avances que la historia de la humanidad ha hecho en el desarrollo de las fuerzas productivas por eso es producto material de la historia y no mera utopía.

Al ser la expresión superestructural de amplias capas sociales la democracia popular reclama grandes cambios de forma con respecto a la democracia burguesa. La transparencia de la función pública trasciende la mera cuestión moral y pasa a ser un requisito para el control de la gestión por parte del pueblo a través de sus propias organizaciones. La "democracia" al tener una base social más ancha que la delgada capa de la oligarquía financiera puede hacer efectivo el ejercicio de la soberanía popular desde la cual produce una legislación propia que regule las nuevas relaciones sociales y políticas a través del cumplimiento de un nuevo programa de gobierno con otras metas y otros destinatarios.

El conjunto social y político que se expresa en un nuevo bloque de poder necesita disponer del aparato del estado., de un estado distinto al que conforman los grupos monopólicos, de un estado que centralice la capacidad de decisión y ejecución de dicho bloque de poder. Un más pleno ejercicio de la democracia, una intensa lucha ideológica y política van junto con este proceso de hacer vivir y desempolvar instituciones y derechos adquiridos pero adormecidos en

[11] Alusión a una película del director sueco Ingrid Bergman que trata sobre el surgimiento del fascismo.

la democracia de los grupos financieros, creando nuevas condiciones y cambios en la correlación de fuerzas de las clases y sectores sociales.
Las formas para arribar a una democracia con soberanía popular efectiva son variadas e inéditas en cada caso concreto. No hay leyes para los procesos particulares, la historia va abriendo siempre caminos nuevos que no han sido explorados antes. La teoría es el auxilio para explicarlos y da las herramientas para actuar sobre ellos. Pero la historia también se encarga de ir aportando los elementos para que la ciencia se rejuvenezca e incorpore más elementos conceptuales a la teoría.
La categoría "democracia" como herramienta teórica desde el materialismo histórico fue tan útil que nos permitió llegar hasta donde anida "el huevo de la serpiente", en las entrañas mismas del poder monopólico transnacional y desde esa altura convencernos de que la Democracia nunca es a secas.
Por eso costó tanto dolor y esfuerzo abrir esta brecha que estamos transitando y que si no forzamos su apertura amenaza a cerrarse a cada paso. La democracia con soberanía popular efectiva no es producto de una utopía fantástica sino de una necesidad histórica. Es vital para A.L. y para nuestro país alumbrando un nuevo fenómeno social desde donde se podrá enriquecer a su vez la teoría. En esta conjunción de teoría /práctica cobra todo su valor nuestro papel de intelectuales comprometidos con la ciencia y el progreso social.

Bibliografía

Anderson, P. (1988). *Democracia y socialismo*. Buenos Aires: Fichas temáticas de Cuadernos del Sur. Ed. Tierra del Fuego.
Asborno, M. (1988). Grupos económicos y estado. Cuadernos del CICSO Nº 59, Buenos Aires.
Asborno, M. (1990). Las relaciones de poder económico en la Argentina actual (una aproximación). Serie Estudios Nº 63. Buenos Aires: CICSO.
Aspiazu, D.; Basualdo, E. y Khavisse, M. (1986). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Ed. Legasa.
Basualdo, E. (1987). *Deuda externa y poder económico en la Argentina*. Buenos Aires: Nueva América:
Bobbio, N. (1985). ¿Podrá sobrevivir la democracia? En: Calderón Gutiérrez, F. (Compilador). *Los límites de la democracia*. Buenos Aires: CLACSO.
Calderón Gutiérrez, F. (Compilador) (1985). *Los límites de la democracia*. Buenos Aires: CLACSO.
Cámara de Diputados de la Nación (1985). Debate parlamentario sobre el caso Italo.
Cueva, A. (1987). La cuestión democrática en América Latina: algunos temas y problemas. Universidad de Sao Paulo. (mimeo).
Dirección del Partido Revolucionario de los Trabajadores (1990). *Historia del PRT. 25 años en la vida política argentina*. Buenos Aires: Edit. 19 de julio.
Duejo, G. (1973). El capital monopolista y las contradicciones secundarias. Buenos Aires: Siglo XXI.
El diario del juicio (1985). Buenos Aires: Ed. Perfil S.A.
Engels, F. (1974) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Moscú: Progreso.
Engels. F. (1983). *Dialéctica de la naturaleza*. México: Ed. Cartago, México.
Esteban, J. C. (1972). *Imperialismo y desarrollo económico. Las raíces del atraso argentino*. Buenos Aires: Merayo.
Gorbachov, M. (1988). *Documentos y materiales, XIX Conferencia nacional del PCUS*. Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Novosti.
Informe reservado. "Santa Fe II. Una estrategia para América Latina en la década del 90" (científicos sociales aconsejan al presidente Bush. (mimeo).
Lechner, R. (1989). ¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre? En: F. Calderón F. (compilador). *Socialismo, autoritarismo y democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / CLACSO.
Lenin, V. I. (1976a). A propósito de la revolución de toda la nación. *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976b). Acerca del estado. *Obras Escogidas*. Tomo X. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976c). Acerca del estado. Conferencia pronunciada en 1919. *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976d). Algunas particularidades del desarrollo histórico del marxismo. *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976e). Dos utopías. *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976f). El estado y la revolución. *Obras Escogidas*. Tomo VII. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976g). En torno a la dialéctica. *Obras Escogidas*. Tomo IV. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976h). Imperialismo fase superior del capitalismo. *Obras Escogidas*. Tomo V. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976i). La revolución proletaria y el renegado Kautsky. *Obras Escogidas*. Tomo IX. Moscú: Ed. Progreso.
Lenin, V. I. (1976j). Liberalismo y democracia. *Obras Escogidas*. Tomo III. Moscú: Ed. Progreso.

Olmos. A. (1989). *La deuda externa*. Buenos Aires: Editorial de los Argentinos.
Petras, J. (1987). *La metamorfosis de los intelectuales latinoamericanos*. Montevideo: Brecha.
Petras, J. (1988). El problema de los intelectuales occidentales. *Realidad Económica* 81, 2º Bimestre.
Pozzi, P. (1988). *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Ed. Contrapunto.

Rosario, Julio 1991

Antognazzi, Irma; "Poder hacer otra sociedad. Un desafío para el pueblo argentino y todos los pueblos latinoamericanos". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-3, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Poder hacer otra sociedad. Un desafío para el pueblo argentino y todos los pueblos latinoamericanos(*)

Irma Antognazzi(**)

Muchas gracias a todos quienes hicieron posible estas VI Jornadas del Grupo Hacer la Historia; a todas las entidades auspiciantes y patrocinantes y particularmente a los equipos de Hacer la Historia de esta ciudad de Necochea y de la vecina Mar del Plata. Y a todos quienes vinieron de tan lejos, de nuestro país y de otros de nuestra América.

Fueron diez años de trabajo continuado desde Rosario pero hoy hemos ampliado nuestra capacidad con valiosas incorporaciones de estudiantes y docentes de esta región.

¿Cómo surgió la idea de constituir un Grupo que se titule HACER LA HISTORIA? Volví al país del exilio forzoso el día de las elecciones de octubre de 1983. Elegí ese día, porque supuse que iban a levantar el estado de sitio que me impedía retornar. Iba tratando de seguir la historia de mi país. Entendía que se estaban sumando fuerzas y factores que obligaban a la retirada del gobierno militar y a la necesaria apertura electoral. Sin embargo era consciente que los dueños del capital financiero que habían dirigido el terrorismo de estado y todas las políticas económicas, sociales y culturales de la etapa anterior no estaban derrotados. Las herramientas teóricas y metodológicas de que disponía me permitían descubrir que la democracia que se abría venía condicionada por el poder de ese sector social, la oligarquía financiera y que las cúpulas de los partidos políticos mayoritarios, tanto el que ganase como el segundo se estaban preparando para ser los representantes de dicho poder financiero sin cuestionarlo, aunque con una careta que les permitiera ganar consenso. Y lo lograron muy pronto.

Ví las expectativas de justicia, de libertad, de democracia, de tranquilidad, de mejoras que manifestaba el pueblo argentino. Empecé a tomar conciencia cada vez más clara, que se avecinaba una nueva frustración si el pueblo no lograba entender qué pasaba y si no encontraba cómo hacer otra historia.

La nueva democracia limitaba la participación del ciudadano a votar periódicamente, sobre listas sábanas, caras sonrientes en afiches, elegidas desde otros lugares. Promesas lanzadas para no ser cumplidas. Discursos falaces, que engañaron y lograron crear opiniones contrarias a los intereses del pueblo: como hacia las llamadas privatizaciones, los reiterados endeudamientos, los reiterados saqueos a los salarios y a las expectativas de vida; a una legislación que fue conculcando los derechos y las libertades públicas, produciendo el vaciamiento de la justicia, de la educación, de la seguridad, de la salud, el deterioro de las condiciones laborales y de vida de millones de argentinos. Todo sobre una escenografía de corrupción, crímenes sospechados de mafiosos y asqueantes modelos de funcionarios venales enseñoreándose en la impunidad.

Siempre nos hicieron creer que Historia se escribe con mayúscula porque es una materia de la escuela que estudia lo que pasó hace mucho. La idea que nos fuimos formando, con esas experiencias encima, fue todo un descubrimiento que nos llevó a hablar de la historia del presente. Otra historia era necesaria y posible. No sólo para estudiarla, sino como protagonistas para hacerla. Vivimos en la historia, hacemos la historia aunque estemos de brazos cruzados, aunque no sepamos qué, ni cómo, ni por qué. Entonces, nos dijimos, necesitamos hacer otra historia, dirigir nuestras fuerzas en una dirección que nos convenga a nosotros- pueblo y no que la hagan a su antojo los grupos o sectores que tienen el poder. Este es el desafío. Creamos el

(*) Este texto es la desgrabación de la intervención de Irma Antognazzi en la Mesa de Apertura de SEXTAS JORNADAS NACIONALES. TERCERAS LATINOAMERICANAS del Grupo Hacer la Historia, Necochea (Argentina). 15 y 16 de octubre de 2004.

(**) Profesora en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Grupo de Trabajo Hacer la Historia. Argentina. Email: irmaantognazzi@gmail.com

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Grupo Hacer la Historia para contribuir, modestamente, a abrir ese debate desde adentro de la Universidad. Y con esta preocupación empezamos desde que tomé la cátedra de Problemática Histórica en 1984 en la Universidad Nacional de Rosario.
En esos primeros años los estudiantes preguntaban “qué pasó”. Luego, las nuevas generaciones, ante los primeros síntomas de frustraciones fueron agregando otra pregunta, “qué pasa”. Y más adelante, los que siguieron empezaron a plantear “qué hacer”, hacia fines de la década del 90. No sin desánimos, cuando a primera vista les parecía que no era posible erradicar el poder de los sectores que se creen con atribuciones para hacerse dueños de nuestro país, de A.L. y hasta del planeta entero. Pareciera que todos los caminos están cerrados.
Hacer la Historia no es sólo estudiar historia. Sin embargo nos planteamos como exigencia conocer qué pasó y qué cree el pueblo que pasó, es decir qué historia y qué memoria colectiva –o memorias- se han instalado. Hacer la Historia es tomar conciencia del papel activo y las consecuencias que puede tener crear una fuerza capaz de darle otra dirección al curso que le imprimen quienes tienen el poder del estado.
Y así llegamos al tema del poder, que si bien fue planteado en los `70, recién ahora, está quedando claro para las amplias mayorías de los pueblos de América Latina. Para Argentina, un pico en esa toma de conciencia fueron los días de diciembre de 2001. No sólo qué poder tienen otros y quiénes son esos otros. Sino qué poder podríamos tener como pueblo porque tenemos razones justas, porque sabemos que deben respetarse nuestros derechos, porque nos asiste la fuerza de la razón, de la justicia, de los derechos que los humanos hemos ido construyendo en una larga historia sobre este planeta, porque no podemos tolerar la injusticia de ver o saber que existen tantos millones de seres humanos que no pueden vivir como tales y un puñado de delirantes que quieren mantenerse en la historia con la guerra mientras los pueblos ya han descubierto que hay otra historia posible y experimentan formas de concretarla.
Entonces es necesario conocer el proceso histórico, recurrir a la ciencia de la historia, una historia que no se queda en el pasado, sino que está transcurriendo debajo de nuestros pies.
Estos temas deben estudiarse en la universidad y en las escuelas públicas. La universidad no puede ser una isla ni el universitario una figura decorativa ni estudiar para lograr una salida individual. La universidad pública debe ser un servicio para el pueblo, debe investigarse y estudiarse la realidad, y la forma en que podemos cambiar la sociedad en beneficio de todo el pueblo y cómo cada área puede aportar en esa dirección; del mismo modo que se estudia cómo combatir nuevos virus o cómo descubrir el código genético o el movimiento de las partículas cuánticas. Esos problemas deben estar en los planes de estudio de todas las carreras, no sólo de las humanidades. Desde el poder del estado y sus funcionarios al servicio del poder contra el pueblo pretenden hacer creer que estos temas de la sociedad y su historia no son científicos. Sin embargo es imprescindible que desde la universidad pública los reivindiquemos como tales.
Hacer otra sociedad, hacer la historia, es un problema central a abordar desde todas las carreras y áreas de investigación. No podemos dejar que el pueblo sólo haga la historia por ensayo y error habiendo ciencia de lo social, ciencia de la historia. Es un problema que abordan quienes tienen el poder a través de intelectuales a su servicio. Ellos, los otros, los enemigos de los pueblos, tienen científicos a su cargo que estudian cómo mantener una sociedad favorable a sus intereses.
HACER OTRA SOCIEDAD es una tarea central y requiere investigación, no meros discursos contestatarios, ni facciones, ni pura agitación, ni meras denuncias.
Este es el desafío que dejamos planteado en estas Jornadas. Luchamos para que se haga carne entre estudiantes, docentes de todas las áreas y niveles de la educación e investigadores. Esperamos que estas Jornadas contribuyan a desarrollar esa dirección del pensamiento y de la acción.
Por eso hemos convocado en torno a este título “Poder hacer otra sociedad” como un desafío colectivo. Entonces, aún sabiendo que los que estamos aquí tenemos distintas ideas al respecto, esperamos de todos y los convocamos a que nos escuchemos, porque nadie sabe cómo hacer, ni aunque supiera, nadie, ningún grupo ni sector podría hacerlo sólo. Nos abocaremos estos dos días a trabajar con el objetivo de ayudar al pueblo al que pertenecemos a avanzar en fortalecer su poder. Para ello hagamos diálogos fraternos, profundos, apasionados pero fraternos. Si antagonizamos entre nosotros, si sólo buscáramos ganar discursos, sería porque no tenemos

claro que hay una parte de la sociedad cuyos intereses son opuestos al pueblo, la oligarquía financiera y que para derrotar su poder es necesario construir fuerza popular.
Las ideas que surjan serán registradas y en lo posible publicadas y difundidas. A trabajar. juntos, fraternal y solidariamente porque como estudiantes, docentes e investigadores de Argentina y América Latina, pertenecemos al pueblo y desde este lugar, haremos nuestros aportes.
Gracias a todos quienes hicieron posible este encuentro, a quienes vinieron de lejos, de nuestro país y de otros pueblos hermanos de América Latina. Estamos convencidos que estamos contribuyendo a hacer otra historia. Modestamente contribuyendo, pero para que nuestros pueblos sean fuertes también necesitan de nosotros, quienes tenemos la gran responsabilidad de estudiar, enseñar, investigar, aprender, actuar, crear conocimiento y difundirlo para que podamos usarlo creadora y colectivamente en el arduo pero fascinante trabajo de hacer otra historia. Gracias.

Necochea, 15 de octubre de 2004.

Antognazzi, Irma; "Un debate necesario: batalla cultural para que los pueblos recuperen al marxismo". **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-4, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

Un debate necesario: batalla cultural para que los pueblos recuperen al marxismo(*)

Irma Antognazzi(**)

La obra que hoy homenajeamos fue producto del descubrimiento científico del nuevo fenómeno que la humanidad había llegado a producir, el capitalismo. Un científico no inventa, sino que descubre lo nuevo; es alguien que como un producto de su tiempo asume un compromiso: descubrir de qué se trata un fenómeno que se despliega ante su vista, cuál es su génesis y su movimiento. Por su carácter explicativo su obra conjuntamente con Engels y los aportes de Lenin es la más grande teoría de la historia de las sociedades humanas. Su vigencia es total en el presente. El capitalismo como producto histórico ha seguido cambiando formas y desarrollando nuevos contenidos, pero no ha perdido su esencia. Hoy es el **capitalismo en su fase superior, el imperialismo** ya estudiado por Lenin que se presenta a nivel superlativo en todo el planeta y toda la humanidad.

Hablar hoy de que el compromiso de Marx fue con la producción de conocimiento científico puede sonar perimido para algunos que han sido colonizados con la creencia de que no es posible el conocimiento científico de la historia sino meras ideas, apreciaciones subjetivas y que solo tienen entidad los acuerdos de corporaciones de "intelectuales", de políticos, de grupos financieros o de alguna empresa mediática o las discusiones altisonantes entre opositores políticos.

Las tergiversaciones y diatribas al marxismo no son nuevas, sino que surgieron desde su origen, pero fundamentalmente le dieron un golpe de gracia hacia los años 80 cuando Francis Fukuyama usó elementos de la teoría para armar el disparate del fin de la historia. Se empezó a difundir la frase *crisis del marxismo* entre los intelectuales y en las universidades cuando se produjo el crack de la Unión Soviética, ¿Crisis del marxismo o de los "marxistas"? Confundir la teoría con la aplicación que pueden hacer los partidos políticos o confundirla con la historia misma son graves errores para los intereses de los pueblos. Seca es la teoría verdad es el árbol de la vida.

Esta teoría no oculta, por el contrario, declara abiertamente su carácter partidista al desnudar el carácter de clase del movimiento de las sociedades humanas y esencialmente el proceso capitalista en su tiempo y sus posibilidades de desaparición formulando una guía para la acción con la pregunta esencial ¿a quién conviene y a quien perjudica tal o cual política, tal o cual hecho?

Siendo que el marxismo descubre los mecanismos objetivos del capitalismo, la dialéctica del proceso de movimiento de las sociedades y la dialéctica del conocimiento, es preocupante constatar que existan tantas políticas diferentes que se formulan en su nombre, divergentes y hasta antagónicas que en suma dificultan construir fuerzas populares capaces de abrir caminos para la acción revolucionaria.

Esta teoría es un producto monumental de la humanidad, de tal magnitud y profundidad que a pesar de sus 150 años es una herramienta más útil que nunca. Por su riqueza científica los intelectuales al servicio del gran capital financiero transnacional la estudian y la utilizan. Justamente porque están convencidos de su validez científica son ellos mismos quienes pretenden deformarla y sobre todo ocultarla o mandarla al cajón de los trastos viejos. Pero

(*) Comunicación presentada en las Jornadas A 150 AÑOS DE LA PRIMERA PUBLICACIÒN DEL TOMO I DE EL CAPITAL DE KARL MARX, realizadas los días 28, 29 y 30 de junio de 2017. Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y Centro Cultural San Martín. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

(**) Profesora en Historia (Universidad Nacional del Litoral). Grupo de Trabajo Hacer la Historia. Argentina. Email: irmaantognazzi@gmail.com

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

también es necesario advertir que además de los intelectuales del neoliberalismo muchas veces intelectuales orgánicos del campo popular caen en usos viciados o deformaciones de la misma ocasionando problemas políticos que podrían evitarse con una lectura más profunda de la teoría. Para que esta teoría sea una herramienta que pueda servir para la causa de la historia con toda la magnitud concebida por sus fundadores es necesario des- ocultarla, re-descubrirla, limpiarla de la maraña de tergiversaciones, ocultamientos y desviaciones que sufrió aun desde la época de su surgimiento, algunos de los cuales siguen circulando hoy con la fuerza de la cultura hegemónica.

En nuestro país hay una larga tradición de organizaciones que se definen marxistas leninistas, maoístas y trotskistas habiendo llegado a su pico de más intensidad en las luchas revolucionarias de los 70. Sin embargo, considero que hay un debate teórico pendiente, que lo planteo urgente, que debiera hacerse a la luz de la teoría y volviendo a profundizar sus fundamentos filosóficos, su concepción materialista y dialéctica.

Pero así como las teorías son históricas, del mismo modo es histórica la asimilación de las mismas. La prohibición de sus textos y la persecución a los marxistas, así como la derrota de las organizaciones revolucionarias de los años 70 y las oleadas arrasadoras del neoliberalismo fueron produciendo un ocaso del interés por el marxismo que empezó a revertirse con los inicios de la democracia del 83 con la reaparición de muchas obras que habían permanecido ocultadas por la censura y la represión. Sin embargo, salvo excepciones, su tratamiento en planes de estudios universitarios siguió ocupando un lugar más entre tantas otras teorías y pensamientos revisionistas y llamados neomarxistas, universidades vaciadas y ganadas por un "progresismo” o un teoricismo sin teoría científica.

Ese proceso fue tensionado por una ola de la intelectualidad orgánica del gran poder financiero transnacional que a través de discursos pseudoprogresistas, aparentemente democráticos, liberales y antidictatoriales, empezó a socavar - sin hacerlo explicito- los pilares fundamentales de la teoría avasallados con un discurso en torno al democratismo y al subjetivismo, el todo vale, el cada uno tiene su verdad, que se hizo hegemónico. Ese discurso pretende justificar el fin del marxismo con la frase el fin de las certezas, como si la ciencia materialista dialéctica asegurara certezas siendo que quienes sostienen certezas y determinismos son muchos de los autodefinidos marxistas. Ese discurso se basó en el subjetivismo a ultranza, proceso que siguió hasta tocar los ribetes actuales en que se acepta que no hay verdades sino que se levanta la no verdad como el eje nodal del discurso político, jurídico, económico, social, confundiendo lo verosímil con lo verdadero, desarrollando la idea de que cada uno tiene su verdad absoluta, actitud que invalida debates necesarios que se reemplazan por discusiones sin sentido, subjetivos y poco respetuosos de la necesaria verificación empírica que las ciencias reclaman.

En los 70 en nuestro país y en toda A l, varias organizaciones revolucionarias quisieron adoptar esta teoría como guía para la acción. Viendo a la distancia esa práctica pueden señalarse varias insuficiencias en su comprensión y aplicación pues, como decíamos más arriba, la asimilación de las teorías también es histórica. Por ejemplo, confundir los descubrimientos teóricos con la historia concreta y creer que en la sociedad se pueden encontrar dos casilleros uno la burguesía y otro la clase obrera. Todo o nada. Creer que la teoría es una receta para toda situación históricamente constituida y confundir las clases fundamentales del capitalismo con las clases, sectores, fracciones múltiples que suelen aparecer en la sociedad histórica concreta conduce a prácticas erradas muchas veces opuestas al objetivo que se pretende alcanzar. Al estudiar el proceso histórico de la lucha de clases y la participación de las organizaciones revolucionarias en Argentina de los 70, podemos observar que hubo visiones deterministas que incluyen lo que decíamos más arriba: tomar la teoría como receta, y pretender copiar modelos de otras revoluciones, creer que hay pasos en la historia universal que se deben cumplir sí o sí en todo tiempo y lugar del mismo modo. Es necesario recordar aquella frase de Engels acerca de la historia: es *una trama de infinitos paralelogramos de fuerza que salen en una dirección no querida por nadie en particular,* con la cual la teoría científica orienta para observar atentamente las contradicciones en juego y sobre todo la correlación de fuerzas de los campos en pugna.

A pesar de esas insuficiencias, en los años 70 los debates teórico políticos entre organizaciones revolucionarias y dentro de las mismas se centraban en la relación entre la base material y la

conciencia, aquello de que en última instancia es la base material la que determina la conciencia. Otros temas de debate en esa época entre revolucionarios eran acerca del lugar de lo necesario sobre lo posible o contingente, el peso de lo material sobre la voluntad transformadora y a la inversa. Esos debates si bien se sostenían en la importancia de la base material del modo de producción capitalista estaban limitados en la caracterización de la realidad y en la práctica política por la carencia de asimilación de la dialéctica materialista. El todo o nada, el no ver matices ni contradicciones secundarias, el creer que "cuanto peor, mejor", el formular conclusiones a modo de leyes de cada caso particular, el pensamiento determinista, unilineal, positivista son ajenos al marco filosófico de la teoría marxista aunque siguen siendo falacias que suelen sostener portadores de discursos revolucionaristas. A pesar de esas insuficiencias los debates buscaban profundizar en la teoría, problemática que hoy pareciera que se ha dejado de lado ocupando ese lugar el subjetivismo, el partidismo sectario y el teoricismo, la verdad absoluta o el relativismo absoluto, en suma, contenidos formulados por fuera de la ciencia de la historia.

El marxismo no es economicismo, ni es un libro de recetas, no lo usaron así sus fundadores cuando con su teoría en constante construcción analizaron la historia de su tiempo. Consideramos que una de las desviaciones vigentes es reducir la teoría a sus aportes sobre sus descubrimientos de los fenómenos económicos financieros de la misma y desde esa mirada reduccionista ver la sociedad como el escenario de enfrentamiento antagónico siempre igual en todo tiempo y lugar entre clase burguesa y clase obrera. Si bien son las clases fundamentales del modo de producción capitalista, no se presentan en dos compartimientos estancos en la historia concreta en su movimiento. A partir de esa mirada parcializada y teoricista se producen propuestas políticas al todo o nada. Es una desviación reduccionista que conlleva desconocer los intereses encontrados y / o afines entre muy diversos sectores sociales en el complejo juego de la historia. Esa desviación puede conducir a desarrollar un atajo creyendo que de lo que se trata es sobredimensionar la lucha sindical, lo cual puede ser útil en una especial coyuntura de la historia siempre que no se pierda de vista que la teoría marxista no es una mera visión económica sino una generosa herramienta para abordar la cuestión del poder político y del tipo de estado con su monumental caracterización del proceso histórico del capitalismo en su trama de complejas contradicciones.

Esta teoría lleva incorporada la cuestión de la historia, la caducidad y el movimiento, las transiciones y los saltos revolucionarios, el papel de la conciencia como producto histórico y la capacidad transformadora de las masas a través del choque de intereses y de su capacidad de construir fuerza material. La teoría en toda su amplitud y profundidad permite descubrir el contexto en que se da el combate por el poder para parir una nueva sociedad sobre otras bases, en un proceso siempre diferente e irrepetible. El marxismo rechaza tanto determinismos como trayectos lineales de la historia, descubriendo los movimiento de idas y vueltas que suelen resultar insoportables para quienes hacen una lectura lineal y simplista de la sociedad concreta, en blanco y negro, todo o nada, burguesía o clase obrera, capitalismo o socialismo, pasando por alto los siempre diferentes procesos históricos de las transiciones confundiendo la originalidad de esos procesos con simples procesos reformistas, desconociendo la dialéctica entre posibilidad y realidad, necesidad y contingencia, reforma y revolución, que abren ciertas coyunturas históricas.

Esta teoría al descubrir el movimiento de la sociedad capitalista descubre a su vez quienes son los sujetos de la historia, sus intereses materiales y sus proyecciones subjetivas. Descubre las posibilidades de la acción de la conciencia sobre la historia, pero no dice que se puede sacar de la galera soluciones mágicas como si hubiera una voluntad superior o un reino de las ideas por encima de las condiciones materiales. Un ocultamiento central que está saliendo a la luz más que por iniciativa de políticos y científicos por las experiencias que viven los pueblos es la ley de la concentración del capital y la centralización de la producción. Es una ley general descubierta dentro del proceso objetivo del capitalismo. Una ley como esa, no puede modificarse por decreto obviamente como no se puede modificar la ley de gravedad sino ponerla al servicio de tales o cuales intereses. Conocer la ley de la concentración del capital permite explicar en gran parte el proceso actual en que ya se ha hecho evidente que no se trata de uno o más hombres que la hayan inventado, sino que hay personajes o sectores que la usan a

su servicio. ¿Podrá la humanidad usar esa ley al servicio de los pueblos? Quizás esta concentración inhumana y obscena del capital, de la riqueza de toda la humanidad en tan pocas manos, de esos pequeños grupos agresores y guerreristas, es la que está acercando a los pueblos de todo el mundo a hacerse carne de la cuestión de la posibilidad y la necesidad de la construcción de un poder político popular en cada estado nacional como parte de un nuevo internacionalismo.

Algunas ideas a modo de síntesis: uno de los ocultamientos más comunes del marxismo hoy en la cultura hegemónica es haber instalado desde la intelectualidad del poder financiero el subjetivismo a ultranza. Borrar la base del materialismo filosófico dialéctico de la teoría, borrar la base material de la sociedad, con el discurso de la no verdad. Es necesario dar la batalla a esa falacia por parte de los intelectuales orgánicos del campo popular; ejes centrales de la necesaria batalla cultural por recuperar el marxismo en toda su plenitud y profundidad, para hacer saltar esas falacias manteniendo siempre con el marxismo los intereses de partido es decir el interés por la verdad, el conocimiento científico de los procesos históricos, campo necesario para que los pueblos protagonicen con conciencia de la necesidad su propia historia. Las diferencias políticas a veces abismales entre organizaciones que se definen revolucionarias y pertenecen al campo popular debe ser objeto de debate profundo de la intelectualidad revolucionaria porque la humanidad se enfrenta a la necesidad histórica de encontrar el camino de superación revolucionaria de esta etapa del imperialismo más agresivo, violento e injusto de todos los tiempos.

La relectura de sus textos originarios y los debates contemporáneos en su origen debieran ser tarea en la formación científica de militantes populares incorporando a la obra de Marx la de Engels y de Lenin también cofundadores de la teoría y volviendo a un debate que profundice las diferencias que se atribuyen a una concepción trotskista sin confundir las propuestas políticas que han gestado los pueblos en su historia concreta con la teoría misma. Este debate es necesario para poder abordar la crisis política que vive la humanidad hoy. Es un desafío que la historia del presente plantea a la intelectualidad revolucionaria y progresista en general. En el debate de las diferencias se podrán encontrar los campos de coincidencias que permitan elaborar políticas adecuadas a la construcción de fuerza que modifique la todavía deficiente correlación de fuerzas entre el gran capital financiero transnacional y los sectores populares. De esta manera estaremos otra vez en condiciones de abordar el problema de la revolución social en un plano superior a las experiencias realizadas hasta ahora.

Buenos Aires, junio 2017.

Historia Regional
Sección Historia. ISP Nº 3
Villa Constitución, Argentina
ISSNe 2469-0732
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

REVISTA DE LIBROS

La Sección **Revista de Libros** se publican breves reseñas de libros publicados recientemente y referidos a las áreas de nuestro interés.

Carla Aguirre

Juan Cruz Mondino

Marcos Ristorante

Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022

Revista de Libros
Aguirre, Carla; Mondino, Juan Cruz; Ristorante, Marcos. **Historia Regional**. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXV, Nº 47, Julio-Diciembre 2022, pp. 1-9, ISSNe 2469-0732.
http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index

REVISTA DE LIBROS

MAURO, Diego (coordinador); **Devociones marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina desde el siglo XIX a la actualidad**. Rosario, Prohistoria, 2021, 299 páginas.

El coordinador de este libro Diego Mauro tiene ya una trayectoria en lo referido a la historia religiosa, o mejor dicho, del catolicismo argentino, habiendo publicado diversas obras sobre el tema. Ahora bien, este libro encara un tema de impacto ya que dentro de la iglesia católica el culto mariano ha ido evolucionando a lo largo de los años, aunque no siempre ha sido reconocido por las altas jerarquías del clero. Pero aún así, las devociones marianas han gozado de un fervor mayor por parte de lxs fieles, logrando movilizaciones significativas que lo hacen un buen objeto de investigación.
El libro se plantea como objetivo recuperar las dimensiones que tiene el culto mariano en Argentina, y para ello selecciona diversos santuarios en donde lxs fieles se congregan año a año para celebrar la fe. En este sentido, lo que enriquece esta investigación es la perspectiva local, pero atenta a lo global, que intenta recuperar las especificidades que tiene cada santuario.
Los cultos marianos además de ser fenómenos dinámicos y vitales en el mundo cuentan con la capacidad de homogeneizar y particularizar la fe, esto se debe a que si bien la Virgen María es una sola, también se hibrida según las tradiciones y las manifestaciones locales y regionales.
Los trabajos que se reúnen en este libro dan cuenta de eso, los capítulos desarrollan los inicios del culto, cómo se han relacionado con lxs diferentes actores sociales, cuál ha sido su relación con la política y los diversos gobiernos de la República Argentina. Las perspectivas de análisis y los enfoques utilizados son advertidas en la introducción, siguiendo una lógica transdisciplinaria. También se advierte la autonomía de cada capítulo, ya que cada uno se centra en una devoción diferente, aunque de ninguna manera agota la pluralidad de cultos que existen en el territorio argentino, lo que abre la posibilidad de seguir estudiando estos fenómenos.
El libro cuenta con quince capítulos que trabajan diferentes devociones marianas. Cada una con su especificidad regional, su origen diferente y una historia particular. Lxs autorxs que participan de esta compilación son Telma Chaile (Universidad Nacional de Salta), quien dedica un capítulo a la Virgen del Valle de Catamarca. María Mercedes Tenti (Universidad Nacional de Santiago del Estero) dedica un capítulo a la patrona de la aviación Nuestra Señora de Loreto, y otro a la protectora del monte La Virgen de Huachana. El caso de la Virgen de las Nieves en San Carlos de Bariloche y de la Virgen del Nahuel Huapi o de los Puelches y Poyas fue planteado por María Andrea Nicoletti (Universidad Nacional de Río Negro). La Virgen del Cerro en Salta fue trabajado por Ana Lourdes Suárez (Pontificia Universidad Católica Argentina). La Virgen de Luján, patrona de la República Argentina, fue trabajada por Roberto Di Stefano (Universidad Nacional de La Pampa) y Diego Mauro (Universidad Nacional de Rosario), quien también dedica un capítulo a la virgen de Guadalupe Santa Fe, estos autores realizaron un seguimiento de la historia de la Virgen desde su llegada a nuestro país hasta la actualidad. Otro culto mariano de gran popularidad que fue trabajado en este libro es el de la Virgen del Rosario de San Nicolás de los Arroyos en Buenos Aires, que fue abordado por Fabián Claudio Flores (Universidad Nacional de Luján). También existen a su vez cultos marianos que han excedido las fronteras regionales y que han sido trasladadas por comunidades migrantes que se asentaron en Argentina como es el caso de Iemanjá una Virgen africana que fue estudiada por Alejandro Frigerio (Pontificia Universidad Católica Argentina) o La Virgen de Copacabana que trabajaron Carlos Luciano Dawidiuk y Carolina Vogel (Universidad Nacional de Luján). En este sentido otro culto mariano trabajado es la Virgen de Urkupiña estudiada por Tomás Facundo Giop (Universidad Nacional de Luján). Completan el cuadro de los casos de

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

esta compilación otras devociones estudiadas como la Virgen de Itatí en el Noreste argentino, trabajada por Cleopatra Barrios (Universidad Nacional del Nordeste); la Virgen Misionera de Miguel Hesayne en la provincia de Río Negro analizada por Ana Inés Barelli (Universidad Nacional de Río Negro). Finalmente, otra devoción que ha sido abordada por Ana María T. Rodríguez y Mariana Elisabet Funkner (Universidad Nacional de La Pampa) es la de María Auxiliadora.

Mas allá de los casos esta compilación de trabajos permite hacer diversos análisis entre capítulos, esto se debe a la posibilidad de realizar comparaciones. Como por ejemplo el culto a la Virgen de las Nieves y la Virgen del Nahuel Huapi que si bien se encuentran en el mismo sitio geográficamente se diferencian una de otra. O también si se toman los cultos que provienen de la época colonial pueden ser comparados con los que surgieron en el siglo XX. Es decir que a partir de la lectura se logra hacer un pantallazo de las devociones y se puede pensarlas como una multiplicidad de cultos.

No solo se pueden observar las diferencias dentro de los cultos a la Virgen, sino también las similitudes. Esto es, la necesidad que diferentes sectores han tenido a lo largo de la historia y que han encontrado su consuelo en las celebraciones y liturgias que rodean a la Virgen. En este sentido, si bien han surgido fiestas populares en torno a las devociones marianas, también han puesto en evidencia las necesidades de estos sectores que en diversos momentos han sufrido y cómo esto impactó en las celebraciones a la virgen, como es el caso de la Virgen de Guadalupe o María Auxiliadora.

Dentro de lo que se planteó antes con respecto al origen de los cultos marianos, los capítulos ilustran de qué manera se ha llegado a celebrar a las diversas Vírgenes. En el caso de Argentina, algunas han sido imágenes traídas por familias adineradas, por misiones (como fueron los jesuitas o las salesianas), por colectividades de migrantes asentados en nuestro país, o incluso por apariciones. Pero a pesar de sus orígenes tan diferentes, es interesante ver cómo lxs autorxs han estudiado la manera en que se han arraigado a las diversas regiones en las que estas devociones se consolidaron.

También es necesario plantear que en el recorrido que lxs autorxs hacen sobre los cultos marianos, no se deja de lado ciertos acontecimientos políticos y económicos que impactan en las iglesias a nivel nacional e internacional.

Este libro si bien tiene delimitadas algunas cuestiones que hacen al recorrido de cada capítulo y al estudio de cada Virgen en específico, se puede dar cuenta del trabajo realizado por cada autor/a y por ende de su particular escritura. Lo que deja en evidencia lo anteriormente descrito de qué se puede recurrir a cada capítulo sin la necesidad de leer los otros.

Por lo dicho anteriormente resulta pertinente comentar que “devociones Marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina desde el siglo XIX a la actualidad” parece un gran aporte como material de consulta o para un primer acercamiento a la historia del catolicismo en nuestro país. Este libro permite observar el trabajo que están realizando diversos investigadorxs sobre el lugar de la Virgen María en las devociones populares, y es por eso que ha levantado bastante curiosidad sobre el tema.

Para concluir, este libro cumple con las advertencias y con la idea-problema que plantea en la introducción del libro. La lectura del libro pareció muy interesante, ya que deja abiertas algunas preguntas que el lector puede hacer en relación a los diferentes capítulos como se planteó anteriormente. Pero también hay que tener en cuenta que el tema no está acabado por completo, por lo que todavía hay cultos que no han sido estudiados o que se pueden relacionar con los trabajados en este libro.

Carla Daniela Aguirre
Universidad Nacional de Rosario
E-mail: carlitaguirre405@hotmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4481-3797

LISSANDRELLO, Guido; **A desalambrar: izquierda y cuestión agraria en la Argentina de los '70**, Ediciones ryr, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021, 584 pp.

A desalambrar. Izquierda y cuestión agraria en la Argentina de los 70' busca aportar al estudio sobre vinculación de las organizaciones de izquierda con el mundo rural argentino entre las décadas del 60' y los 70'.

El trabajo de Lissandrello apunta a contribuir al análisis sobre una problemática que ha sido escasamente estudiada para la segunda mitad del Siglo XX: la relación entre la izquierda argentina y sus programas con la llamada "cuestión agraria". Los trabajos que han abordado este punto anteriormente se han abocado a analizar principalmente a las corrientes políticas que intervinieron en la primera mitad del siglo, centrándose especialmente en tres de ellas: el anarquismo, el Partido Comunista de la Argentina (PCA) y el Partido Socialista. El trabajo de Lissandrello contribuye a reconstruir los programas agrarios de la izquierda en un escenario de fuerte conflictividad urbana y rural, sumando a nuevos actores políticos que irrumpieron en la primera mitad de la década del 60' y de los 70', en un momento de pronunciadas transformaciones en la estructura agraria argentina.

Las organizaciones que aborda el autor en su libro son: el PCA, Montoneros, El Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), Vanguardia Comunista (VC), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Política Obrera (PO) y la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). Entre las fuerzas políticas estudiadas, existían algunas que juzgaban que el país no había asistido a un desarrollo capitalista pleno, y que sobrevivían en su estructura económico-social resabios feudales o precapitalistas, por lo cual promulgaban una revolución burguesa, y otras que le adjudicaban a Argentina un desarrollo pleno de su capitalismo, por lo cual, el horizonte era el socialismo.

El autor se propone poner en cuestión cuáles fueron los motivos de lo que llama la "derrota" y el "naufragio" de los proyectos de transformación que propuso la izquierda argentina durante el período. En este sentido, Lissandrello sugiere tomar como eje el análisis de los programas políticos de estas organizaciones, entendidos estos como un balance o diagnóstico determinado sobre el desarrollo que ha alcanzado la estructura económico-social de un país, y las potenciales posibilidades de transformarla. La importancia que señala el autor para el estudio de los programas radica en que estos fueron la hoja de ruta que marcó la estrategia a seguir por estos partidos. En este sentido, el autor se propone examinar la totalidad de los programas que se desarrollaron en la izquierda argentina a lo largo de la periodización señalada.

La lectura de *A desalambrar...* presenta un análisis de estos programas, centrando el foco de atención en el abordaje que estos le dieron a la cuestión agraria y al accionar político que estas organizaciones tuvieron en el ámbito rural argentino. Lissandrello también propone reconstruir la intervención concreta de estos partidos en el campo, especialmente en cómo estos interpelaron a los dos sectores más numerosos e importantes, los "campesinos" y el proletariado rural. Para el autor, este aspecto es central, ya que Argentina es caracterizada como un país con un capitalismo de base agraria. El libro reconstruye cómo estas organizaciones actuaron en algunos sectores estratégicos en los cuales intervenían estos sujetos, como por ejemplo los sindicatos que reunían al proletariado rural, como así también las corporaciones y movimientos en donde intervenían los productores agrarios.

El recorte de la periodización no es azaroso, puesto que durante los años 60 y 70 el problema agrario se instaló como una cuestión central en la discusión política-económica, especialmente con las fuertes transformaciones producidas en el campo tras la "revolución verde", cuyo impacto produjo relevantes cambios en la estructura social del agro argentino, con modificaciones sustanciales en los regímenes de tenencia de la tierra y grandes alteraciones en las formas de producción, especialmente ligados a un proceso de modernización de los equipos de trabajo, especialmente maquinaria, y la difusión de fertilizantes, semillas modificadas genéticamente y herbicidas, que permitieron un salto en los rindes de los cultivos.

La hipótesis central que Lissandrello ofrece al público lector parte de un diagnóstico y un balance crítico sobre el abordaje que la izquierda realizó de la estructura agraria argentina. En *A*

desalambrar... se señala que los partidos que intervinieron en la década del 70' no tenían una caracterización real sobre la naturaleza y el estadio que atravesaba la agricultura argentina, señalando que estos se dejaron llevar por ideas "campesinistas" que colocaban a los pequeños y medianos productores como sujetos opuestos a la "oligarquía" y como potenciales aliados del proletariado. Lissandrello manifiesta que la consideración que los partidos tuvieron sobre el "campesinado" tomado como un sujeto esencial en la alianza obrero-campesina, fue motorizado por una falta de estudio sobre la realidad de la estructura del campo argentino, algo que llevo a las organizaciones a considerar la "cuestión agraria" desde una óptica ajena a la realidad que vivía el país, en la cual se consideraba al mediano y pequeño productor como "trabajador" desconociendo que en diferentes grados, estos sujetos eran explotadores de mano de obra, o sea, del proletariado rural. Esta caracterización dio lugar a que las consignas de reforma agraria y alianza obrero-campesina sean los ejes principales de agitación de gran parte de la izquierda, con contadas excepciones. Lissandrello considera que estas eran peligrosas y equivocas, en tanto apuntaba a una confluencia entre las clases explotadas y explotadoras.

El autor se vale de fuentes escritas de diverso tipo. Entre ellas se destacan las revistas teóricas de las organizaciones, sus documentos congresales, que sirven para analizar y reconstruir las estrategias políticas adoptadas por cada una de ellas. También utiliza libros de intelectuales ligados a las organizaciones, con contenido específicamente dirigido a los problemas agrario. Lissandrello toma además la prensa periódica, fuente privilegiada para reconstruir el accionar político cotidiano de los partidos en los frentes rurales. Por último, el libro toma publicaciones, boletines y volantes de frentes sindicales específicos vinculados al agro, que permiten acercarse a como las organizaciones intentaron vincularse con los sujetos rurales y desarrollar agrupaciones u organismos afines.

A desalambrar.... cuenta con 8 capítulos y un apartado en el que se presentan las conclusiones a las que arriba el autor. En el capítulo I Lissandrello presenta un cuadro general de la situación del agro argentino, tomando en cuenta las transformaciones estructurales que este sufrió durante las décadas de los 60 y los 70. En él se presenta los diagnósticos que los partidos, las corporaciones y los intelectuales ligados al estudio del agro realizaron sobre la estructura agraria.

En el capítulo II, *A desalambrar...* presenta una reconstrucción de las posiciones del PCA, el "estalinismo" según el autor. Ahí señala que la organización desarrollo una vasta producción teórica sobre la cuestión agraria, además de intervenir fuertemente al interior de un gran número de frentes rurales, entre ellos corporaciones agrarias, los sindicatos del proletariado rural y el movimiento liguista surgido en los inicios de la década del 70.

En el capítulo II el autor examina las posiciones dos partidos que surgieron de rupturas con el PCA y representaron al "maoísmo" como corriente político-teórica en Argentina, tomando como ejemplos la Revolución China y su base campesina, el PCR y VC. Junto al PCA, Lissandrello ubica al PCR como uno de los partidos que más seriamente estudiaron la estructura agraria Argentina.

En los capítulos IV y V, *A desalambrar...* analiza la intervención de las organizaciones político-militares que se desarrollaron de manera masiva durante la década del 70, centrándose en dos de ellas: El PRT-ERP, partido considerado por el autor bajo el rótulo de "guevarista", y Montoneros, organización referenciada con la izquierda peronista. El autor reconstruye las lecturas y caracterizaciones de estas organizaciones referidas al campo, además del accionar tanto sindical como político que estas tuvieron entre los sectores rurales. En el caso del PRT-ERP la cuestión agraria era tomada como una problemática de carácter estratégico, ya que esta organización entendía que era en el campo donde se debían desarrollar los focos guerrilleros que darían lugar a un proceso revolucionario en el país. Lissandrello destaca que el PRT-ERP no se distanció de la consigna de "alianza obrero-campesina" y la "reforma agraria" que barajaban casi la totalidad de las organizaciones de izquierda de la época.

Por otro lado, Montoneros, la organización más importante de la llamada "izquierda peronista" concentró su agitación contra la "oligarquía", asumiendo también para sí la consigna de reforma agraria. La cuestión de clase en lo que refiere al campesinado no tomo una relevancia particular para Montoneros, ya que la organización no planteo una dicotomía entre el proletariado y la burguesía, sino entre la Nación y el imperialismo. Esta concepción le permitió ocupar un lugar

destacado en las Ligas Agrarias, que aglutinaron principalmente a los productores regionales pequeños y medianos que pujaban por evitar su desposesión y su proletariazación exigiendo medidas tendientes a garantizar su subsistencia.

En el capítulo VI el libro analiza las posiciones de las organizaciones ligadas al trotskismo, el PST y Política Obrera. El autor señala que estas organizaciones privilegiaron la organización del proletariado fabril y carecieron de una caracterización integral de la estructura agraria, confluyendo en algunos aspectos con las organizaciones maoístas y el estalinismo, en tanto a la necesidad de una Reforma Agraria y a la defensa de los pequeños productores arruinados por el desarrollo del capitalismo en el agro.

En el capítulo VII se aboca al estudio de las posiciones de la OCPO. Esta organización, de menor renombre y alcance político, fue según el autor la única que combatió la idea del "campesinismo", señalando que en Argentina se había desarrollado un capitalismo pleno. Las tesis de la insuficiencia del desarrollo capitalista y la necesidad de una reforma agraria eran en la óptica de la OCPO un retroceso político y teórico. El capítulo también retoma las tesis esbozadas por Ismael Viñas, las cuales señalaban que en el campo argentino se habían difundido ampliamente las relaciones sociales capitalistas, que colocaban a un número significativo de pequeños y medianos propietarios rurales ante la necesidad de adaptarse a una cantidad de transformaciones e innovaciones tecnológicas o enfrentarse a la desposesión y a la proletarización. En este sentido, no había en Argentina resabios semi-feudales o pre-capitalistas. Este análisis daba lugar a pensar que las contradicciones de clase al interior del campo se dividían entre la burguesía y el proletariado, y no entre oligarquía y sectores rurales "empobrecidos".

Lissandrello sostiene que a pesar de que estas organizaciones tuvieron diferentes nomenclaturas y tácticas, la cuestión agraria simplificó ese campo heterogéneo y diverso que era la izquierda en los 70. Estos partidos y movimientos habrían tomado algunos "lugares comunes" o tópicos que se repetían, como la existencia de una oligarquía parasitaria, la existencia del latifundio como traba al desarrollo, la penetración del imperialismo a través de los monopolios, el estancamiento agrario y la existencia de una capa de campesinos empobrecidos con posibilidades de ser sumados a la alianza con la clase obrera. También señala los matices, por ejemplo, entre las organizaciones trotskistas y guevaristas con el estalinismo, que no contemplaban una alianza con las burguesías nacionales ni tenían una concepción etapista de la revolución, aunque el autor sugiere que todas planteaban la existencia de tareas democrático-burguesas que culminaron en un frente común con posiciones nacionalistas.

En el campo, la traducción de esto fue la reivindicación de una Reforma Agraria como salida al estancamiento y al atraso. Partidos como el PCA, el PCR y VC consideraron al gran terrateniente y al latifundio como opresores de los pequeños arrendatarios, que imposibilitaban su capacidad de capitalizarse y de incrementar la productividad. De la existencia del latifundio y de la oligarquía, estos partidos señalaban que aún existían resabios pre-capitalistas o semifeudales, justificando así una alianza con la burguesía nacional progresista para avanzar hacia un mayor desarrollo capitalista.

Con la excepción de la OCPO y de los planteos de Ismael Viñas, el resto de las organizaciones pueden ubicarse, según el autor, en la línea de la corriente "agrarista-reformista". Para Lissandrello, lo que representaba la Reforma Agraria y la alianza obrero-campesina según la estructura social y económica de la Argentina era una unidad entre los sectores del proletariado, la burguesía agraria y la pequeño burguesía rural empleadora de mano de obra. Por lo tanto, la mentada alianza era una propuesta de unidad entre "explotados" y "explotadores". Una de las conclusiones centrales que se desprenden de este análisis es que el proletariado rural fue relegado a un segundo plano de esta alianza, ya que era furgón de cola de las fuerzas burguesas o pequeño burguesas. La interpretación de que en el campo las clases sociales no eran burguesía y proletariado, sino oligarquía y campesinado fue, según Lissandrello, consecuencia de este análisis sesgado, basado en datos y aspectos interpretados de manera unilateral.

En este sentido, la conclusión a la que el autor arriba en *A desalambrar...* es fuertemente crítica con el accionar de los partidos allí analizados. Lissandrello señala que gran parte de estas organizaciones políticas capitularon programáticamente ante el reformismo, inclinándose por el entrismo o por el acercamiento –en diferentes grados- al peronismo. El problema de la "derrota"

de la izquierda en los años 70' habría radicado para el autor en el nivel "subjetivo", o sea, en la debilidad de los programas. Estos no representaban un estudio exhaustivo sobre la realidad argentina y sobre sus principales problemas en el ámbito económico y socio-político, entre los cuales el problema agrario era un elemento central. Esta debilidad "programática" se traducía para el autor en una debilidad estratégica que no permitió a la izquierda argentina a convertirse en una potencial alternativa de transformación social.
A desalambrar... resulta un interesante trabajo sobre una temática aún poco indagada. El estudio sobre el vínculo de las organizaciones de izquierda y el mundo rural en las décadas más conflictivas que atravesó Argentina en la historia reciente tiene con este libro un punto de apoyo importante, ya que en su interior el autor ha podido sistematizar las posiciones de los principales actores sociales, políticos y sindicales que jugaron un rol durante los 60 y los 70.

Juan Cruz Mondino
Universidad Nacional de Rosario
Email: juancruzmondino@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9438-1574

CANDIOTI, Magdalena; **Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en Argentina**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2021, 270 páginas.

El año pasado, unos meses antes de la publicación del presente libro de Magdalena Candioti, el presidente argentino, Alberto Fernández, protagonizaba un resonante fallido ante el presidente español, Pedro Sánchez, al decir: "Escribió alguna vez Octavio Paz que los mexicanos salieron de los indios, los brasileños salieron de la selva pero nosotros los argentinos descendimos de los barcos, y eran barcos que venían de Europa, y así construimos nuestra sociedad".[1]
Sin pretender analizar en particular la penosa anécdota presidencial, ésta, qué duda cabe, no dejaría de mostrarnos la vigencia de un racismo solapado o utilizando un concepto de Candioti, estaríamos ante la presencia de un síntoma reflejado en el "desconocimiento" en relación a la historia de los sectores populares en general y de la población afroargentina en particular. El producto de una "memoria social" cimentada desde el propio Estado a través de "dispositivos culturales, sociales y políticos entre los cuales el discurso historiográfico cumplió un rol clave". Una memoria constituida sobre las bases de "una identidad nacional" en torno a "las ideas de excepcionalidad con respecto de América Latina y de predominio europeo y blanco de su población y cultura" (pp. 16).
Frente a ese mito de origen blanco y europeo que opera como un espejo deformante tanto de nuestra sociedad como de nuestro pasado, el trabajo de Magdalena Candioti, nos sitúa en la historia protagonizada por mujeres y hombres connotados por la esclavitud en el espacio rioplatense, desde los años postreros de la colonia y tras el contexto abierto con la Revolución de Mayo de 1810, develando que las particularidades subyacentes al "desconocimiento" y especialmente a los "grandes silencios" que cubrieron el "arribo forzado de miles de africanos y africanas a la región, sus experiencias y, sobre todo, sus luchas por emanciparse" resultarían atronadores (pp. 15-16).
Ante una "presencia negra" invisibilizada o a lo sumo "relegada a pintorescas anécdotas... -que hablan de esclavas vendedoras ambulantes y abnegados soldados negros- para luego ser considerada desaparecida, por muerte violenta o pacífico mestizaje" (pp.16) Candioti plantea el hecho de que el campo historiográfico "no se preguntó ni estudió con sistematicidad cómo terminó la esclavitud en el Río de la Plata, qué hicieron las personas esclavizadas para emanciparse, o cómo era la libertad imaginada por las élites y por los esclavizados"(pp.19) En

1 Ver: https://www.perfil.com/noticias/politica/polemica-alberto-fernandez-frase-argentinos-venimos-de-los-barcos-mexicanos-indios.phtml

este sentido, estos interrogantes trazarán el recorrido de su libro.
Exhibiendo una ejemplar lucidez expresiva que conjuga un exhaustivo trabajo de archivo y el manejo de una nutrida bibliografía sobre la cuestión; la autora emprende su investigación desde un registro de lectura que parte desde la producción historiográfica local en torno a la esclavitud, sumando "los estudios comparativos sobre la abolición en América Latina". Además, a partir de los interrogantes planteados desde el propio libro incorpora su trabajo al más "amplio debate historiográfico atlántico" en el cual "se cruzan explicaciones alternativas de los procesos de abolición" (pp. 20).
En este sentido y advirtiendo que, en relación al espacio en el cual se conformará el actual territorio argentino, "un abordaje comprensivo de la multiplicidad de dimensiones del proceso de abolición quedaba pendiente"; Candioti, tal como si portara una cámara cinematográfica, se propone "registrar no sólo las palabras y las acciones de las élites -de los pocos largamente enfocados por la historiografía- sino también, y ampliando el angular, captar las experiencias de los muchos, de quienes vivieron en carne propia la captura, la esclavización y (a veces) la emancipación"; persiguiendo el objetivo de articular las dimensiones sociales, políticas, "culturales e intelectuales de la esclavitud y su fin" (pp. 18-19-20).
La autora asume el compromiso de comprender un proceso histórico por demás de complejo poniendo en el centro de la escena a aquellos sujetos cuyas voces fueron largamente invisibilizadas en nuestra memoria. Para poder lograrlo apela a un camino metodológico en el cual la lectura a contrapelo de las fuentes, aquella practicada más allá de las intenciones de quien las produjo, cobra un carácter medular a la hora de enfrentar materiales siempre precarios, escasos y fragmentarios en relación a los sectores populares, más aun al tratarse de los afroargentinos.
Tal puesta en escena se nutre de dos recursos metodológicos que la autora considera fundamentales: por un lado, la utilización de "los registros judiciales", a través de los cuales es posible "reconstruir lo pensable y lo posible" en torno a las "estrategias y los imaginarios de los sectores populares y de los esclavizados en particular" cuyas "voces" a pesar de hallarse "mediadas por funcionarios, escribas o asesores letrados- aparecen allí con mayor frecuencia que en otro tipo de registro"; por otro, la autora, ante "la ausencia de testimonios voluntarios y expresos de los esclavizados y libertos" apela "a la imaginación". Una imaginación histórica "controlada" a partir de inapelables indicios. Al seguir los pasos de un campo historiográfico representado por autores como Carlo Ginzburg, Rebecca Scott, Natalie Zemon Davis, entre otros, Magdalena Candioti expresa la necesariedad de recurrir a

> …las huellas presentes para deducir lo ausente, a la luz de un contexto conocido de interacciones probables e imaginarios socialmente compartidos... Sin fabular, pero sí uniendo estos rastros dispersos que han sido registrados por las élites con otros fines, [procurando] reconstruir el fin de la esclavitud también desde abajo (pp. 18-19).

El libro se divide formalmente en 7 apartados y si bien no cuenta con un capítulo dedicado exclusivamente a la cuestión de género su análisis se halla imbricado en las reconstrucciones biográficas abordadas a lo largo del libro. En el primer capítulo la autora nos introduce en la situación de la esclavitud rioplatense en los años finales de la colonia. Indaga sobre la utilización discursiva del término esclavitud por parte de los revolucionarios de mayo de 1810. A su vez analiza la incorporación de leyes por parte de la Asamblea del Año XIII que vendrían a debilitar el sistema esclavista (prohibición del tráfico y de vientre libre) teniendo en cuenta las discusiones y posturas "en el contexto de un debate de dimensiones atlánticas". Para luego preguntarse por la repercusión del discurso revolucionario en las actitudes y demandas de la propia población esclava rioplatense (pp. 21).
En el capítulo segundo se expone los tempranos retrocesos en torno a las leyes abolicionistas adoptadas como el "abandono del principio de <<suelo libre>>" y la institucionalización de "la figura de <<liberto>> para enmarcar el estatus de los hijos e hijas de esclavas". A su vez, en un contexto de guerra y de cambiantes fronteras políticas y jurídicas, se analizan las consecuencias que las mismas tuvieron sobre la población esclava (pp. 21).

El tercer capítulo se centra en la implementación del "patronato de libertos" a través del estudio de litigios, "partes policiales y artículos de prensa". Se expone cómo diferían las expectativas en relación a la ley de libertad de vientre entre la población blanca y la población negra en tiempos en los cuales en los discursos públicos abundaban los ideales de igualdad y libertad. Advirtiendo que, si los la población esclava y los afroargentinos en general depositaron en la figura del liberto una esperanza emancipadora, desde el propio Estado y desde las clases propietarias, se lo utilizó como un mecanismo de control y disciplinamiento y hasta como un "recurso" transable. A su vez, a partir de los recursos judiciales analizados en el apartado se vislumbra claramente que las libertades obtenidas por las y los esclavos "fueron conquistadas por ellos mismos y sus familias" no siendo un mero producto de la generosidad del Estado ni de "élites benévolas" (pp. 21-22).

En el cuarto capítulo, se incorpora el análisis de la manumisión como otro camino hacia la libertad de los esclavizados; cuestión que se deja entrever a partir de los conflictos "judiciales" que se llevan adelante para "hacer efectivas las leyes de abolición gradual". Aquí la autora cuestiona la tradición historiográfica que divulgó la imagen de una "benignidad relativa de la esclavitud hispana en general y rioplatense en particular". Demostrando a través del estudio "exhaustivo de protocolos notariales" la presencia de instancias de negociación por parte de los y las esclavizadas hasta en las propias "cartas de libertad gratuitas -<<otorgadas>> por los amos en retribución del <<amor>> y el <<servicio fiel>> de sus criados". A su vez se destaca la presencia impuesta, al despuntar la década del 1820, de novedosos contratos "de esclavitud a plazo" surgidos tanto por la necesidad "de los amos de fijar y estabilizar la fuerza de trabajo" y la "de los esclavizados por lograr su libertad" (pp. 22-23).

En el capítulo quinto la autora aborda una de las tres vías más frecuentes y divulgadas hacia la emancipación de esclavos abiertas por la Revolución: "la participación armada y defensa de la <<Patria>>" (las otras dos las constituyeron la prohibición del tráfico y la ley de libertad de vientres) (pp.135-134). En el mismo, por un lado, se analizan las formas que revistieron el reclutamiento de pardos, morenos y esclavos poniendo énfasis en "la política de <<rescates>> de esclavos" para engrosar los ejércitos patrios (aunque casi siempre en regimientos segregados) y los "agudos conflictos entre amos y Estado por esa fuerza de trabajo". Por otro lado, la movilización militar de esclavos es observada desde la óptica microhistórica a partir de "la biografía colectiva de un grupo de africanos y afrodescendientes" para introducirnos en las identidades comunes que forjaron desde aquellas "experiencias y luego de ellas". Restituyendo la constitución de "solidaridades diaspóricas en las estrategias de asimilación y movilidad social" (pp. 23).

En el capítulo sexto la autora problematiza en torno a la cuestión del acceso a la ciudadanía en el caso de "africanos, afrodescendientes y libertos" en el espacio rioplatense. Lejos de abonar al amplio "consenso historiográfico" que sostiene una "temprana democratización de la participación política" impulsada por un profundo sentimiento igualitario. El abordaje enlaza las dinámicas del "proceso de racialización en el Río de la Plata" teniendo presente cómo las marcas de la esclavitud y la negritud condicionó negativamente el "acceso pleno a la ciudadanía" (pp.162-163). A su vez explora en los casos de "resistencia a la exclusión" política manifestada por parte de negros, pardos y mulatos, nacidas de "experiencias compartidas y [de] instancias de sociabilidad segregada". Experiencias que hallaron a los regimientos de castas como un escenario habitual (pp.172).

En el capítulo séptimo se reflexiona en torno al abolicionismo "letrado y la abolición total" de la esclavitud tras la sanción de la Constitución de la Confederación Argentina el 1 de mayo de 1853 (pp.191). Ante la ausencia de debates en torno a la continuidad del régimen esclavista tras la Revolución tanto desde el ala jacobina de los intelectuales de la década del 1810 como entre los jóvenes de la Generación del 37'. Magdalena Candioti plantea que: "Un silencio ensordecedor se impuso sobre la realidad omnipresente de la esclavitud". En este sentido, da cuenta de que, tras abrir paso al proceso de "emancipación gradual" las elites rioplatenses y sobre todo sus intelectuales "consideraron resuelta y cerrada la cuestión del fin de la esclavitud" y tras su "abolición total" ésta devino en "una reliquia". (pp. 192)

La autora, aquí nos invita a reflexionar sobre las paradojas que produjeron éstas ausencias, estos silencios y éstos gestos de distancia social. Rastreando al exiguo grupo de abolicionistas locales

como a "las formas de fundar el derecho a esclavizar que se elaboraron a lo largo de los siglos" (pp. 192).

En definitiva, a partir de la reconstrucción de biografías de mujeres y hombres connotados por la esclavitud la autora irá entretejiendo una historia de la abolición de la esclavitud en Argentina que no ocurrió ni de manera abrupta ni definitiva. La historia conceptual desarrollada en el libro sobre categorías legales como la de *libertos*, hilvanadas con las historias de vida de la población negra, expone: por un lado, el protagonismo de la propia población negra rioplatense en su lucha por emanciparse; por otro, los límites de una Revolución y su posterior institucionalización política, cuyas clases dirigentes se hallaban frecuentemente demasiado familiarizadas con la idea de disponer de los afrodescendientes en tanto propiedad o a lo sumo como seres fatalmente inferiores que debían ser redimidos. Cuestión que se relaciona directamente con los "silencios" en torno a la esclavitud por parte de una élite rioplatense que manifestaba un visceral rechazo ante el espíritu levantístico e insumiso de las clases populares y particularmente de la población negra.

Marcos Daniel Ristorante
Universidad Nacional de Rosario
E-mail: marcosdanielristorante@hotmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0957-0662